

DESARROLLO LOCAL LEADER DE ANDALUCÍA 2023-2027

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER

GRUPO DE DESARROLLO RURAL CANDIDATO:
MEDIO GUADALQUIVIR

VALLE DEL GUADALQUIVIR

PREPARADO PARA

EL FUTURO



ÍNDICE.

EPÍGRAFES	Página
Título Estrategia de Desarrollo Local Leader e Índice.....	2
Epígrafe 1.....	7
Epígrafe 2.....	22
Epígrafe 3.....	62
Epígrafe 4.....	180
Epígrafe 5.....	197
Epígrafe 6.....	315
Epígrafe 7.....	328
Epígrafe 8.....	356
Anexos.....	359



TÍTULO ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER E ÍNDICE

**TÍTULO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER Y GRUPO DE DESARROLLO RURAL
CANDIDATO**

ÍNDICE DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER



TÍTULO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER
ESTRATEGIA DE DESARROLLO RURAL LEADER 23-27: "VALLE DEL GUADALQUIVIR , PREPARADO PARA EL FUTURO"
GRUPO DE DESARROLLO RURAL CANDIDATO
GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL MEDIO GUADALQUIVIR
ZONA RURAL LEADER
MEDIO GUADALQUIVIR



ÍNDICE DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER

Epígrafes de la Estrategia de Desarrollo Local Leader.	Página
Título Estrategia de Desarrollo Local Leader e Índice.	2
Epígrafe 1. Descripción general de la Zona Rural Leader.....	7
Epígrafe 2. Mecanismos, organización y nivel de participación ciudadana alcanzado.....	22
2.0. Introducción.....	23
2.1. Fase de diagnóstico y análisis DAFO.....	24
2.2. Fase de detección de necesidades y potencialidades.....	31
2.3. Fase de priorización de necesidades.....	38
2.4. Fase de definición de aspectos innovadores.....	44
2.5. Fase de diseño de objetivos y determinación de asignaciones financieras.....	52
2.6. Fase de elaboración del plan de acción.....	59
Epígrafe 3. Diagnóstico y análisis DAFO.....	62
3.0. Introducción.....	63
3.1. Área temática 1. Entorno físico y medio ambiente.....	64
3.2. Área temática 2. Demografía, población y aspectos sociales.....	83
3.3. Área temática 3. Economía y mercado de trabajo.....	119
3.4. Área temática 4. Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios.....	141
3.5. Área temática 5. Organización administrativa.....	162
3.8. Matriz DAFO – CAME Territorial.....	175
Epígrafe 4. Necesidades, potencialidades y aspectos innovadores.....	180
4.0. Introducción.....	181
4.1. Necesidades y potencialidades detectadas.....	182
4.2. Metodología para la priorización de necesidades.....	188
4.3. Necesidades territorializadas priorizadas.....	190
4.4. Definición y justificación de aspectos innovadores.....	194
Epígrafe 5. Objetivos, plan de acción y complementariedad con otros planes y programas.	197
5.0. Introducción.....	198
5.1. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 1.....	199



5.2. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 2.....	202
5.3. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 3.....	206
5.4. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 4.....	209
5.5. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 5.....	212
5.6. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 1.....	215
5.7. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 2.....	223
5.8. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 3.....	235
5.9. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 4.....	241
5.10. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 5.....	242
5.11. Complementariedad con otros planes y programas.....	243
5.12. Informe de impacto del objetivo transversal “Igualdad de género”.....	255
5.13. Informe de impacto del objetivo transversal “Juventud rural”.....	273
5.14. Informe de impacto del objetivo transversal “Lucha contra el cambio climático”.....	295
Epígrafe 6. Lógica de la intervención.....	315
6.0. Introducción.....	316
6.1. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 1.....	317
6.2. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 2.....	319
6.3. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 3.....	322
6.4. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 4.....	324
6.5. Lógica de la intervención. Línea de ayudas n.º 5.....	326
Epígrafe 7. Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación.....	328
7.0. Introducción.....	329
7.1. Procedimientos para la difusión, el asesoramiento y la toma de decisiones.....	330
7.2. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 1.....	336
7.3. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 2.....	340
7.4. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 3.....	344
7.5. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 4.....	347
7.6. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas n.º 5.....	351
7.7. Mecanismos para la evaluación de la EDLL.....	354
Epígrafe 8. Plan financiero.....	356
8.0. Introducción.....	357
8.1. Plan financiero y contribución a los objetivos transversales.....	358



Anexo I. Datos estadísticos de la Zona Rural Leader.....	360
Anexo II. Documentos justificativos de la participación ciudadana.....	361
Anexo III. Otra documentación relacionada con la EDL.....	362



EPÍGRAFE 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER

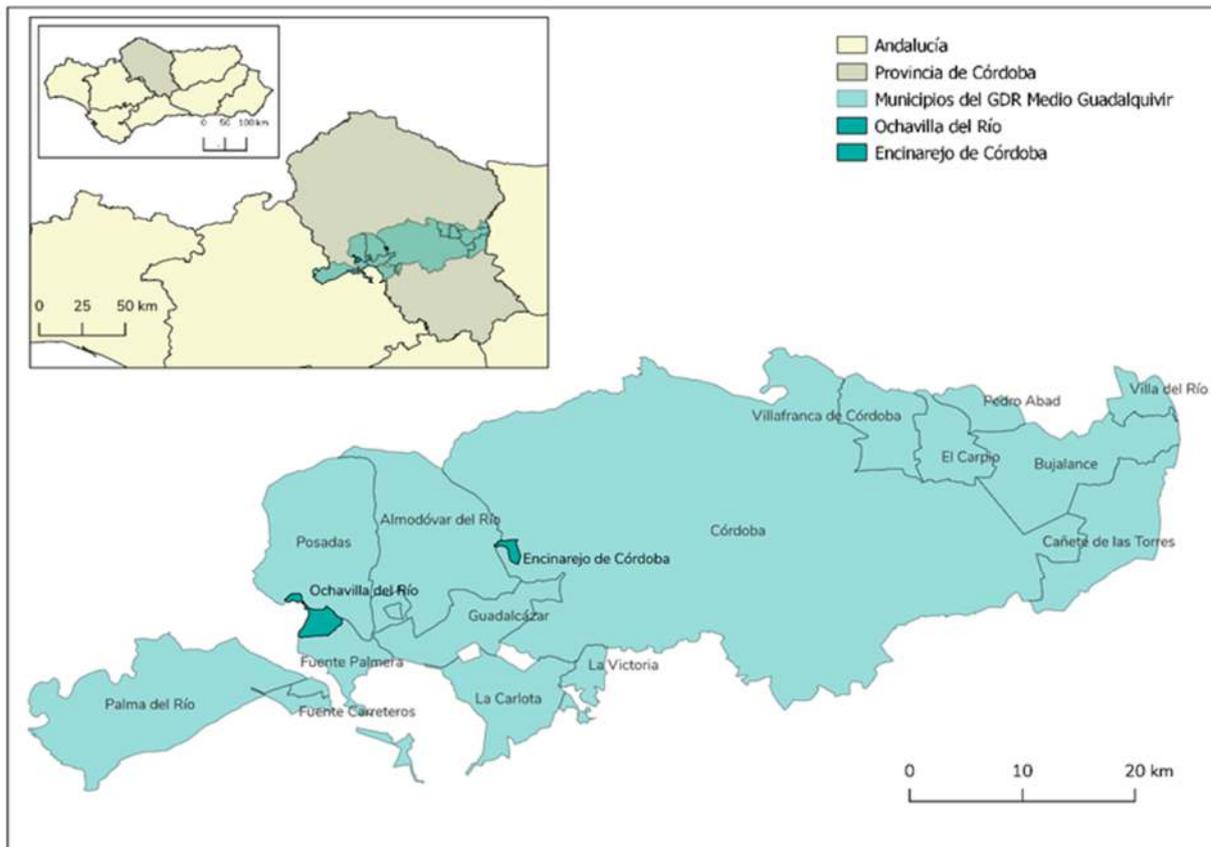


EPÍGRAFE 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER

Descripción geográfica y medioambiental de la Zona Rural Leader.

La Zona Rural Leader (ZRL) del Medio Guadalquivir se sitúa en la zona central de la provincia de Córdoba, discurrendo de oeste a este desde Palma del Río (límite administrativo con la provincia de Sevilla) hasta Villa del Río (límite administrativo con la provincia de Jaén) y destaca por extenderse a ambos márgenes del río Guadalquivir y su valle a su paso por Córdoba.

Figura 1 (Epígrafe 1). Localización de los municipios de la ZRL



Fuente: Elaboración propia a partir de Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA).

Junto al río Guadalquivir, principal eje vertebrador de este territorio, la Autovía del Sur (A-4), anteriormente conocida como Autovía de Andalucía, se configura como un 2º eje vertebrador complementario del territorio, que se adentra por el suroeste en el municipio de La Carlota hasta Córdoba capital, para posteriormente, discurrir de este a oeste casi por el centro de la comarca, paralela al río Guadalquivir.

En el periodo 2023-2027 se incluye, según Anexo IX de la Orden Reguladora¹, como ZRL Medio Guadalquivir los municipios; Almodóvar del Río (14005), Bujalance (14012), Cañete de las Torres (14014), Carlota (La) (14017), Carpio (El) (14018), Córdoba (14021), Fuente Palmera (14030), Fuente Carreteros (14901), Guadalcázar (14033), Palma del Río (14049), Pedro Abad (14050), Posadas (14053), Victoria (La) (14065), Villa del Río (14066) y Villafranca de Córdoba (14067), excluyendo el núcleo de población Córdoba (14021000901), dejando

¹ Orden de 3 de noviembre de 2023, por la que se regula y se convoca el procedimiento para la selección de los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos y la concesión de la ayuda preparatoria para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Leader en concurrencia competitiva, la selección de estas y el reconocimiento de los Grupos de Desarrollo Rural en el marco 2023-2027.



únicamente su zona rural.

Según los datos del SIMA-IECA, la ZRL Medio Guadalquivir tiene una superficie total de 1.157,2 km². Desde el punto de vista del ámbito de actuación del GDR, la ZRL incluiría 14 municipios más la zona rural de Córdoba, considerada ámbito de influencia.

Tabla 1 (Epígrafe 1). Extensión superficial (km²)

Territorios	Superficie
Almodóvar del Río	172,5
Bujalance	124,8
Cañete de las Torres	103,5
Córdoba	1.254,9
Encinarejo (ELA)	2,9
El Carpio	46,7
Fuente Carreteros	9,4
Fuente Palmera	65,4
Ochavillo del Río (ELA)	9,8
Guadalcazar	72,4
La Carlota	79,0
La Victoria	19,3
Palma del Río	200,2
Pedro Abad	23,5
Posadas	160,3
Villa del Río	22,1
Villafranca de Córdoba	58,3
Córdoba (núcleo de población)	144,0
Total Comarca Medio Guadalquivir (incluido Córdoba municipio)	2.412,3
ZRL (excluido municipio Córdoba)	1.157,4
Provincia Córdoba	13.771
Andalucía	87.592,7

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA), 2022.

Este territorio, desde el punto de vista de su orografía y por su localización en el interior del Valle del Guadalquivir, se caracteriza por un gradiente altitudinal de sur a norte, conformado por zonas planas o ligeramente onduladas asociadas a paisajes de campiñas cerealistas andaluzas, llanos interiores y las vegas del río Guadalquivir, que ocupan toda la comarca desde el propio río hacia el sur, y zonas de laderas más o menos pronunciadas de las estribaciones de Sierra Morena, más al norte. A medida que se avanza hacia el este, aunque se mantiene la estructura paisajística general, el relieve se hace más pronunciado, perdiendo presencia las zonas llanas y elevándose el terreno.

Así, la Sierra, en excelente estado de conservación, alberga un verdadero mosaico de ecosistemas de bosque mediterráneo: encinares, alcornocales, quejigares, monte bajo y matorral, comunidades acuáticas y de ribera, dehesas y pastizales, cultivos y repoblaciones que ofrecen unas condiciones muy diversas permitiendo el asentamiento de una rica fauna y flora. Sobresale también el bosque de galería, formado por adelfas, tarajes, zarzas, fresnos, alisos, sauces, hiedra, helechos, chopos, etc.

La vegetación natural ha sido en ocasiones sustituida por repoblaciones de pino piñonero, pino marítimo y pino canario. Acompañando a estas masas boscosas nos encontramos con un rico y variado matorral mediterráneo en el que destacan especies tan interesantes como el madroño, durillo, lentisco, coscoja, jara, brezo o cornicabra.

Por otro lado, la Vega es un ámbito profundamente humanizado y, salvo el bosque de ribera poblado de álamo blanco, algarrobo, retama, enea, taraja, fresno, etc., que sirve de refugio a numerosas comunidades de aves, no existen otros espacios especialmente destacables por su fauna y su flora, si bien, sí en cuanto a su paisaje, en el que el río Guadalquivir es el gran protagonista de este espacio, tanto por la importancia del ecosistema lineal que representa el bosque de galería que lo acompaña, como el espectacular modelado fluvial que dibujan los



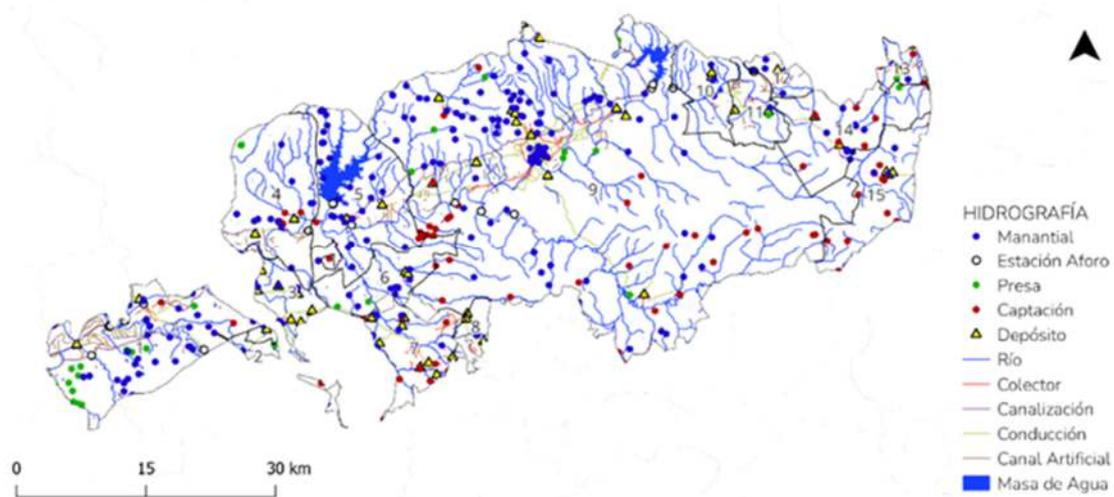
meandros.

En la Campiña, espacio totalmente antropizado, apenas podemos apreciar junto a los cultivos, algún resto del bosque mediterráneo, bosques de galerías en arroyos, dehesas y palmitares.

La red hidrográfica está totalmente marcada por el río Guadalquivir y su red de drenajes en ambos márgenes, donde destacan afluentes como el Bembézar, Guadiato y Guadalquivir, en la margen derecha, donde la red está menos articulada, y el Genil, el principal afluente, y el Guadajoz en su margen izquierda.

El río Guadalquivir y su valle, cuyo transcurso preside y vertebra la ZRL, se articula desde su entrada en la provincia de Córdoba por Villa del Río hasta su salida hacia Sevilla por Palma del Río.

Figura 2 (Epígrafe 1). Elementos de la Hidrografía de la ZRL.



Fuente: Elaboración propia a partir de los Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA).

El clima en la ZRL Medio Guadalquivir es de tipo mediterráneo, típico de la mayoría de la Península Ibérica. Este clima destaca por temperaturas templadas con veranos cálidos e inviernos suaves y precipitaciones muy irregulares, aunque con una marcada estación seca.

Sin embargo, los factores geográficos, así como la disposición del relieve y la altimetría establecen cierta regionalización climática. En el caso de los municipios de la ZRL, por su localización interior, en pleno valle del Guadalquivir, alejada de las zonas de litoral, pero abiertas a los vientos atlánticos que se desplazan sin grandes barreras físicas por todo el valle del Guadalquivir, provocan una continentalización del clima; el clima es más cálido y seco y los inviernos son algo más crudos.

El cambio climático es, casi con total seguridad, el principal reto al que se enfrenta la humanidad en un futuro próximo.

Para el análisis de las proyecciones climáticas futuras se tiene en cuenta los dos escenarios emisión, definidos por el IPCC en su 5º periodo de evaluación del IPCC (AR5), que se caracterizaban por su Forzamiento Radiactivo (FR) total para el año 2100 que oscilaba entre 2,6 y 8,5 W/m². Estas trayectorias RCP comprendían un escenario en el que los esfuerzos en mitigación conducían a un escenario de estabilización (RCP4.5) y otro escenario de crecimiento con un nivel muy alto de emisiones GEI (RCP8.5).

En ambos escenarios y de forma más pronunciada a medida que nos alejamos en el siglo XXI se extrae como principal conclusión que existe un riesgo probado de que el clima de todos los municipios de la ZRL se vuelva más secos y cálido. En cuanto a las temperaturas es el análisis que muestra resultados más concluyentes y sólidos desde una perspectiva estadística.



En general, la mayoría de las variables de temperatura ligadas de alguna forma al cambio climático y los elementos sobre los que inciden los impactos presentan valores de confianza alto o muy alto ($\geq 90\%$) y existe una tendencia clara a empeorar cuanto más se actualizan los datos de las proyecciones de temperatura.

En cuanto al **medio natural**, el mayor atractivo del Medio Guadalquivir es el propio río Guadalquivir, cuyo valle es uno de los más fértiles del mundo y que ofrece una flora, una fauna y una riqueza de su tierra en buen estado de conservación, que la dotan de una gran diversidad de espacios naturales protegidos (ENP), tanto por normativa regional de la Red de Espacios Naturales de Andalucía (en adelante RENPA), como legislación internacional, especialmente Red Natura 2000 y Reservas de la Biosfera (MaB).

Entre estos espacios destaca el Parque Natural Sierra de Hornachuelos, con 5.808,5 hectáreas de terrenos protegidos en la ZRL, catalogado, además, en el marco de la Red Natura 2000 (ES0000050) como Lugar de Interés Comunitario (LIC), Zona Especial de Conservación (ZEC) y Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA). Junto con el Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche y el Parque Natural Sierra Norte de Sevilla conforman la Reserva de la Biosfera Dehesas de Sierra Morena.

Este espacio está acompañado con otras figuras RENPA, como los parques periurbanos de Los Cabezos, Los Villares, La Sierrezuela y Fuente Agria, con un total de 955,6 hectáreas protegidas, o el Monumento Natural Sotos de la Albolafia (21,4 hectáreas).

Dentro de la Red Natura 2000 destacan las Zonas de Importancia Comunitaria; ZIC Tramo Medio del Río Guadalquivir (ES6130015), que dota de protección a las riberas de este río durante su transcurrir por toda la comarca, y en el que encontramos como hábitat más destacado el bosque galería de sauce y álamo, que en algunos tramos se encuentran en un magnífico estado de conservación, así como la ZIC Tramo Inferior del Río Guadajoz (ES6130008), ZIC Guadiato-Bembézar (ES6130007) y ZIC Guadalquivir (ES6130006), todos catalogados como ZEC/ZEPA y algunos LIC.

Tabla 2 (Epígrafe 1). Superficie de ENP de la RENPA

Territorio	Parques Naturales		Parques Periurbanos	
	Hectáreas	%	Hectáreas	%
Almodóvar del Río	4.184,77	24,26	-	
Palma del Río	-		14,45	0,07
Posadas	1.425,24	8,89	380,12	2,37
Villafranca de Córdoba	-		75,18	1,29

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2016.

Descripción demográfica de la Zona Rural Leader.

Para la determinación de la población se ha acudido al Nomenclátor del INE (2023) seleccionando todas las entidades singulares con población y excluyendo únicamente el núcleo de población de Córdoba (Código INE 14021000901).

Ver Tabla 10. Nomenclátor: Población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional a 1 de enero, en Anexo I

La población total de la ZRL es de 127.593 habitantes, 63.573 mujeres (49,8%) y 64.020 hombres (50,2%), repartidos entre los 14 municipios y la zona rural del término de Córdoba (excluido el núcleo principal de población).

Tabla 3 (Epígrafe 1). Distribución de la población según entidad singular por sexo



Territorio	Hombres	Mujeres	Total
Almodóvar del Río	4.015	3.980	7.995
Bujalance	3.591	3.595	7.186
Cañete de las Torres	1.449	1.380	2.829
La Carlota	7.087	7.171	14.258
El Carpio	2.135	2.192	4.327
Fuente Palmera	9.850	4.920	9.850
Guadalcazar	1.533	783	1.533
Palma del Río	20.688	10.243	20.688
Pedro Abad	2.775	1.400	2.775
Posadas	7.256	3.598	7.256
La Victoria	2.312	1.148	2.312
Villa del Río	6.882	3.428	6.882
Villafranca de Córdoba	4.866	2.475	4.866
Fuente Carreteros	1.089	559	1.089
Córdoba ¹	17.189	16.558	33.747
Población ZRL	64.020	63.573	127.593
Algunos núcleos diseminados pertenecientes a Córdoba			
Alcolea	1.270	1.334	2.604
El Higuerón	1.101	1.114	2.215
Encinarejo	697	701	1.398
Santa Cruz	296	291	587
Villarrubia	943	999	1.942
Ochavillo del Río	379	383	762
Veredón de los Frailes	440	442	882

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE, 2023.

La densidad media de población en la ZRL en 2022 es de 106,2 habitantes/km², un 1,8% menos que la densidad de población en 2015, pero casi el doble de la densidad poblacional provincial (56,1 habitantes/km²) y un 9,5% más que la media de Andalucía.²

² Excluyendo su núcleo de población principal (14021000901)



Tabla 4 (Epígrafe 1). Densidad de población (habitantes/km²). Comparativa 2015-2022 y pérdida de población en 10 años (2012-2022)

	Densidad de población		
	2015	2022	Variación
Almodóvar del Río	46,2	46,9	1,6%
Bujalance	61,6	58,2	-5,6%
Cañete de las Torres	29,1	27,6	-5,0%
El Carpio	96,3	93,3	-3,1%
Fuente Carreteros		118,6	
Fuente Palmera	145,9	151,1	3,6%
Guadalcázar	21,6	21,4	-0,8%
La Carlota	176,3	181,2	2,7%
La Victoria	131,9	119,1	-9,7%
Palma del Río	107,5	103,9	-3,3%
Pedro Abad	124,6	119,8	-3,8%
Posadas	47,1	45,3	-3,7%
Villa del Río	335,0	317,0	-5,4%
Villafranca de Córdoba	83,6	83,6	0,0%
ZRL	108,2	106,2	-1,8%
Provincia	57,8	56,1	-2,9%
Andalucía	95,9	97,0	1,2%

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

En los últimos años, la ZRL ha perdido el 1,8% de su población de media, mucho más acusado entre la población masculina (-2,3%) que entre la femenina (-1,3%). Esta tendencia ha sido más de un punto porcentual mejor que la media provincial, tendencia contraria a la media andaluza que ha visto incrementada su población total en este periodo en un 1,2%.

Tabla 5 (Epígrafe 1). Evolución de la población entre 2015-2022 en la ZRL, Córdoba y Andalucía

		Andalucía	Córdoba	ZRL
Hombres	2015	4.144.532	390.559	48.258
	2022	4.187.595	378.293	47.158
	Variación (%)	1,04	-3,14	-2,28
Mujeres	2015	4.254.511	405.052	47.952
	2022	4.312.592	394.171	47.335
	Variación (%)	1,37	-2,69	-1,29
Total	2015	8.399.043	795.611	96.210
	2022	8.500.187	772.464	94.493
	Variación (%)	1,20	-2,91	-1,78

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

Destaca que en los últimos años el saldo vegetativo ha sido siempre negativo, uno de los factores desencadenantes de la pérdida de población en la ZRL, acentuándose en los últimos años. Así en 2022, se ha batido el récord de crecimiento vegetativo negativo con una pérdida de 256 personas de media en la ZRL.



Población que no se ve reemplazada y que se relaciona con el envejecimiento de la población.

Tabla 6 (Epígrafe 1). Crecimiento vegetativo por municipio

Municipio	Medida	Total	Hombres	Mujeres
Almodóvar del Río	Crecimiento vegetativo	-11	8	-19
	Defunciones	264	38	50
	Nacimientos	77	46	31
Bujalance	Crecimiento vegetativo	-35	-22	-13
	Defunciones	261	47	40
	Nacimientos	52	25	27
Cañete de las Torres	Crecimiento vegetativo	-29	-14	-15
	Defunciones	135	22	23
	Nacimientos	16	8	8
La Carlota	Crecimiento vegetativo	10	-5	15
	Defunciones	387	79	50
	Nacimientos	139	74	65
El Carpio	Crecimiento vegetativo	-17	-14	-3
	Defunciones	177	31	28
	Nacimientos	42	17	25
Fuente Palmera	Crecimiento vegetativo	9	-1	10
	Defunciones	273	48	43
	Nacimientos	100	47	53
Guadalcazar	Crecimiento vegetativo	5	6	-1
	Defunciones	18	3	3
	Nacimientos	11	9	2
Palma del Río	Crecimiento vegetativo	-81	-37	-44
	Defunciones	708	115	121
	Nacimientos	155	78	77
Pedro Abad	Crecimiento vegetativo	-14	-6	-8
	Defunciones	96	18	14
	Nacimientos	18	12	6
Posadas	Crecimiento vegetativo	-47	-18	-29
	Defunciones	243	37	44
	Nacimientos	34	19	15
La Victoria	Crecimiento vegetativo	2	-3	5
	Defunciones	42	8	6
	Nacimientos	16	5	11
Villa del Río	Crecimiento vegetativo	-32	-13	-19
	Defunciones	249	43	40
	Nacimientos	51	30	21
Villafranca de Córdoba	Crecimiento vegetativo	-12	-5	-7
	Defunciones	141	21	26
	Nacimientos	35	16	19
Fuente Carreteros	Crecimiento vegetativo	-4	-5	1
	Defunciones	51	11	6
	Nacimientos	13	6	7

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento natural de la población, 2022.

Por su parte, el saldo migratorio, que mide la diferencia entre el número de personas que entran a un territorio durante un período de tiempo específico (inmigrantes) y el número de personas que salen de ese territorio (emigrantes), ha sido en el periodo 2015, 2020 y 2021 bastante positivo, si bien tras un año 2015 con una importante llegada de migrantes, los siguientes años cambió la tendencia con pérdida de población, hasta que en 2020, se recuperó la entrada de población, colocando a la ZRL como un polo atractivo para el asentamiento de nueva población. Destaca especialmente el año 2021 en el que llegaron 2.799 personas más con respecto a las que se marcharon.



Tabla 7 (Epígrafe 1). Saldo migratorio (2015-2021)

Año	Saldo migratorio
2015	1.944
2016	-108
2017	-200
2018	-212
2019	-182
2020	622
2021	2.779
Saldo total ZRL	4.643

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Estadística de variaciones Residenciales

Descripción administrativa de la Zona Rural Leader.

Municipios y ELA

El municipio es la entidad territorial básica de Andalucía, instancia de representación política y cauce inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos.

En Andalucía una entidad local autónoma es una administración pública de carácter local creada en base a la Ley 7/1993, de 27 de julio, Reguladora de la Demarcación Municipal de Andalucía, actualmente derogada por la Ley 5/2010, de 11 de junio, de autonomía local de Andalucía, para la descentralización del municipio, en el ejercicio de su potestad de autoorganización, como manifestación de su plena autonomía política, y con la finalidad de acercar la acción administrativa a la población.

Los órganos de gobierno en las entidades locales autónomas son la junta vecinal y el presidente de la entidad local autónoma.

La ZRL está conformada por 14 municipios más la zona rural del municipio de Córdoba, excluido el núcleo principal de población de Córdoba, y 2 entidades locales autónomas (EATIM - Entidad de ámbito territorial inferior al municipio-); Encinarejo (Córdoba) y Ochavillo del Río (Fuente Palmera).

Mancomunidades

Los municipios tienen derecho a asociarse entre sí, constituyendo mancomunidades, para la planificación, establecimiento, gestión o ejecución en común de obras y servicios determinados de competencia propia.

En la zona de actuación encontramos la Mancomunidad "Comarca Cordobesa Alto Guadalquivir" de la que forman parte Bujalance, El Carpio, Cañete de las Torres, Pedro Abad, Vila del Río y Villafranca de Córdoba y la Mancomunidad de Municipios "Vega del Guadalquivir" de la que forman parte Guadalcázar, Posadas y La Victoria.

- Mancomunidad "Comarca Cordobesa Alto Guadalquivir". Inscrita en el registro (05140010) con fecha 30/05/88 ofrece servicios de abastecimiento de agua potable, abastecimientos, basuras, cultura, deportes y enseñanza, medio ambiente, mejoras socioeconómicas, obras públicas, ordenación del territorio y urbanismo, prevención y extinción de incendios y protección civil, recaudación de contribuciones, sanidad, servicios sociales, transportes y comunicaciones y turismo y ocio.
- Mancomunidad de Municipios "Vega del Guadalquivir". Inscrita en el registro (05140110) con fecha 30/03/00 ofrece servicios de encaminados a la conservación del medio ambiente y la gestión de residuos, conservación de caminos y vías rurales, promoción de la actividad cultural y deportiva, así como de actuaciones dirigidas a la juventud, promoción del turismo y promoción y desarrollo socioeconómico, del empleo y de la actividad económica y empresarial.

Ámbito provincial



En el ámbito territorial también tiene competencias, tanto propias como delegadas, la Diputación de Córdoba, que ofrece servicios como las de cualquier Entidad Local, entre los que destacan la coordinación de los servicios municipales entre sí para la garantía de la prestación integral y adecuada y la prestación de diferentes servicios a los municipios en orden a su población, tal que a los municipios de menos de 1.000 habitantes garantiza la prestación de los servicios de secretaría e intervención (asistencia y cooperación jurídica, económica y técnica), a los de menos de 5.000 habitantes, asume la prestación de los servicios de tratamiento de residuos y de prevención y extinción de incendios en los de menos de 20.000 habitantes, cuando estos no las asumen, entre otras.

En la siguiente tabla se recogen las administraciones y entidades públicas del territorio tanto del ámbito local, como del ámbito provincial, regional y nacional.

Tabla 8 (Epígrafe 1). Administraciones y entidades públicas del territorio

ÁMBITO LOCAL
Municipios:
Almodóvar del Río
Bujalance
Cañete de las Torres
Córdoba (zona rural)
El Carpio
Fuente Carreteros
Fuente Palmera
Guadalcázar
La Carlota
La Victoria
Palma del Río
Pedro Abad
Posadas
Villa del Río
Villafranca de Córdoba
Entidades Locales Autónomas:
Encinarejo de Córdoba
Ochavillo del Río
ÁMBITO COMARCAL
GDR Medio Guadalquivir
Mancomunidad "Comarca Cordobesa Alto Guadalquivir" de la que forman parte Bujalance, El Carpio, Cañete de las Torres, Pedro Abad, Vila del Río y Villafranca de Córdoba
Mancomunidad de Municipios "Vega del Guadalquivir" de la forman parte Guadalcázar, Posadas y La Victoria
ÁMBITO PROVINCIAL
Diputación de Córdoba y entes dependientes
ÁMBITO REGIONAL
Delegaciones Territoriales de la Junta de Andalucía
ÁMBITO NACIONAL
Delegación del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Fuente: Elaboración propia



Las Delegaciones y Oficinas Territoriales de las que dispone la ZRL y, por tanto, el acceso a determinados servicios, en este apartado se considera la disponibilidad de las siguientes oficinas:

- Oficina de la Seguridad Social
- Oficina de la Agencia Tributaria
- Registro de la Propiedad
- Órganos judiciales
- Oficina del Servicio Andaluz de Empleo (SAE)
- Oficina del Centro Andaluz de Emprendimiento (CADE)
- Oficina Comarcal Agraria

En el territorio se cuenta con todos los servicios analizados, siendo el municipio de Posadas el que cuenta con más oficinas en la Comarca.

El municipio de Córdoba se ha excluido de la tabla porque, aunque cuenta con oficinas que ofrecen los diferentes servicios, en general están situados en el núcleo de población principal, excluido de la ZRL.

Descripción socioeconómica general de la Zona Rural Leader.

El ecosistema empresarial de la ZRL Medio Guadalquivir disponía en 2022 de 6.491 empresas y 10.657 actividades registradas. Los dos municipios a la cabeza de la actividad empresarial son Palma de Río y La Carlota, con el 35,7% de toda la actividad empresarial del territorio, repartido entre el 21,8 y el 13,9%, respectivamente.

Se ha registrado un aumento en el número de empresas y actividades registradas del 45 y del 7%, respectivamente, entre el 2019 y 2022. En concreto, se crearon 248 empresas y 696 actividades. En el año 2022 el número de empresas registradas era de 6.491 y el número de actividades de 10.657.

Tabla 9 (Epígrafe 1). Número de empresas y actividades registradas y variación interanual 2019-2022

Territorio	Habitantes	Empresas 2022	Actividades	Diferencia 2022-2019	
				Empresas	Actividades
Almodóvar del Río	8.093	410	636	16	27
Bujalance	7.257	402	620	-5	1
Cañete de las Torres	2.859	198	313	2	9
La Carlota	14.324	1.103	1.814	86	162
El Carpio	4.353	277	423	-1	20
Fuente Palmera	9.879	861	1.552	54	175
Guadalcázar	1.552	74	105	6	5
Palma del Río	20.810	1.375	2.399	34	152
Pedro Abad	2.809	193	298	22	41
Posadas	7.267	511	831	29	46
La Victoria	2.316	152	210	-3	1
Villa del Río	6.993	560	821	26	72
Villafranca de Córdoba	4.872	336	555	-9	-1
Fuente Carreteros	1.109	39	80	-9	-14
	94.493	6.491	10.657	248	696

Fuente: Elaboración propia a partir de Actividades Económicas de Córdoba y su Provincia, 2022



La densidad empresarial es de 69 empresas por cada 1.000 habitantes, índice que se sitúa por debajo de la media de la provincia y autonómica que es de 71 empresas por cada 1.000 habitantes.

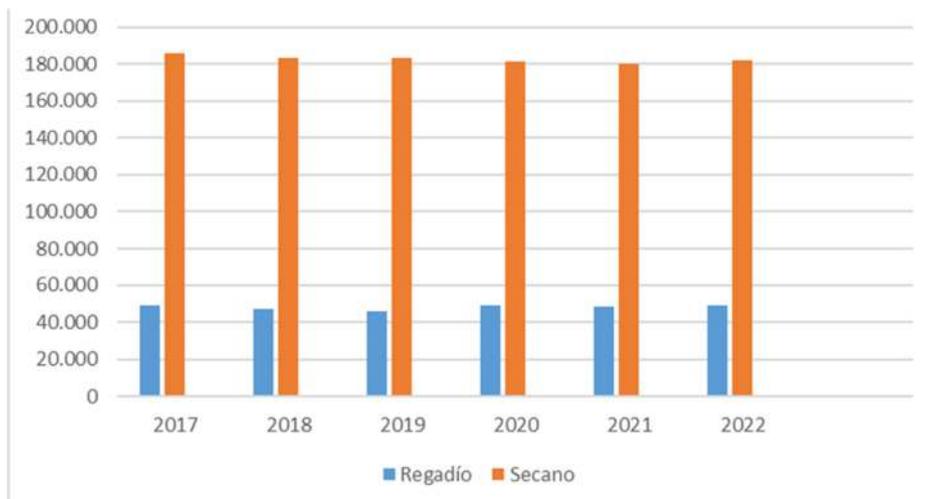
Tabla 10 (Epígrafe 1). Densidad empresarial en la ZRL

Territorio	Densidad
Almodóvar del Río	51
Bujalance	55
Cañete de las Torres	69
La Carlota	77
El Carpio	64
Fuente Palmera	87
Guadalcazar	48
Palma del Río	66
Pedro Abad	69
Posadas	70
La Victoria	66
Villa del Río	80
Villafranca de Córdoba	69
Fuente Carreteros	35
Territorio	69
Andalucía	71
Provincia	71

Fuente: Elaboración propia a partir de Actividades Económicas de Córdoba y su Provincia, 2022.

La ZRL se caracteriza por una importante dependencia de la agricultura. Así, hay un total de 230.915 hectáreas de superficie cultivada (49.184 hectáreas de regadío y 181.731 hectáreas de secano). Durante el periodo del 2017 al 2022 las superficies se han mantenido estables, como puede verse en la gráfica.

Figura 3 (Epígrafe 1). Evolución de la superficie regadío y secano



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2022.

En cuanto a los principales cultivos, destaca por encima de todos, el cultivo de la aceituna para aceite, principal cultivo en cuanto a superficie cultivada (56.070 hectáreas), tanto en secano (37.492 hectáreas) como en regadío



(18.578 hectáreas), en todos los municipios, excepto en Palma del Río donde existe un importante cultivo del naranjo en regadío (3.464 hectáreas). En los cultivos leñosos se ha incorporado en los últimos años el almendro que se ha extendido por todo el territorio en las tierras de regadío.

En el caso de los cultivos de herbáceas, el trigo es el principal representante de los cereales, típicos de las campiñas cerealistas del medio y sur de Córdoba. Este cultivo se acompaña en algunos municipios de la ZRL con cultivos industriales, principalmente girasol, y en Cañete de las Torres que destaca la patata de media estación.

Tabla 11 (Epígrafe 1). Principales cultivos por municipios

	Herbáceos		Leñosos	
	Regadío	Secano	Regadío	Secano
Almodóvar del Río	Trigo	Trigo	Olivar aceituna de aceite	Olivar aceituna de aceite
Bujalance	Trigo	Girasol	Olivar aceituna de aceite	Olivar aceituna de aceite
Cañete de las Torres	Patata media estación	Trigo	Olivar aceituna de aceite	Olivar aceituna de aceite
Córdoba	Trigo	Trigo	Olivar aceituna de aceite	Olivar aceituna de aceite
El Carpio	Trigo	Trigo	Olivar aceituna de aceite	Olivar aceituna de aceite
Fuente Carreteros	Trigo	Trigo	Olivar aceituna de aceite	Olivar aceituna de aceite
Fuente Palmera	Trigo	Trigo	Olivar aceituna de aceite	Olivar aceituna de aceite
Guadalcazar	Trigo	Trigo	Olivar aceituna de aceite	Olivar aceituna de aceite
La Carlota	Girasol	Trigo	Olivar aceituna de aceite	Olivar aceituna de aceite
La Victoria	Girasol	Girasol	Olivar aceituna de aceite	Olivar aceituna de aceite
Palma del Río	Girasol	Trigo	Naranjo	Olivar aceituna de aceite
Pedro Abad	Trigo	Girasol	Olivar aceituna de aceite	Olivar aceituna de aceite
Posadas	Trigo	Trigo	Olivar aceituna de aceite	Olivar aceituna de aceite
Villa del Río	Trigo	Trigo	Olivar aceituna de aceite	Olivar aceituna de aceite
Villafranca de Córdoba	Trigo	Trigo	Olivar aceituna de aceite	Olivar aceituna de aceite

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2022

El paro registrado en diciembre del 2022 alcanzó los 7.157 desempleados. Lo que supone una reducción del 27% respecto al año 2015 en el que se registraron 9.839 personas.

En el 2022, el tramo de edad entre los 45 a 64 años es el más afectado al representar el 47% del total. El 58% de



las personas registradas son mujeres y se acentúa en el tramo de edad de los 30 y 44 años.

Tabla 12 (Epígrafe 1). Parados registrados



Parados registrados 2022	Hombres	Mujeres	Total
De 16 a 29 años	657	870	1.527
De 30 a 44 años	780	1.489	2.269
De 45 a 64 años	1.559	1.802	3.360
Total	2.995	4.161	7.157

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022.

La tasa de desempleo de la ZRL es del 19,5%, por debajo de la media a nivel provincial (22,9%) y 2,6 puntos porcentuales menor que la media andaluza (22,1%). El municipio con mayor tasa de desempleo es Almodóvar del Río con el 25,6%, mientras que Fuente Carreteros solo está 2 décimas por encima del 15%

La tasa de desempleo de las mujeres (27,6%) es 8,1 puntos mayor que la media de la ZRL y supera el doble de la tasa de desempleo masculina (11,9%), llegando a superar ampliamente el 30% en algunos municipios (Almodóvar del Río, El Carpio, Guadalcázar y Pedro Abad).

Tabla 13 (Epígrafe 1). Tasa municipal de desempleo según sexo. Media anual

Territorio	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Almodóvar del Río	19,3	32,0	25,6
Bujalance	10,6	28,7	19,6
Cañete de las Torres	9,0	24,7	16,4
El Carpio	12,4	30,4	21,2
Fuente Carreteros	9,6	21,7	15,2
Fuente Palmera	10,5	22,0	16,2
Guadalcázar	9,3	30,5	19,8
La Carlota	11,2	24,0	17,6
La Victoria	14,3	28,2	21,2
Palma del Río	11,8	29,0	20,3
Pedro Abad	11,6	30,1	20,3
Posadas	12,1	27,7	19,7
Villa del Río	13,1	29,0	20,7
Villafranca de Córdoba	11,6	27,9	19,3
ZRL	11,9	27,6	19,5

Fuente:

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022.





EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ALCANZADO

2.0. INTRODUCCIÓN

2.1. FASE DE DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

2.2. FASE DE DETECCIÓN DE NECESIDADES Y POTENCIALIDADES

2.3. FASE DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

2.4. FASE DE DEFINICIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES

2.5. FASE DE DISEÑO DE OBJETIVOS Y DETERMINACIÓN DE ASIGNACIONES FINANCIERAS

2.6. FASE DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN



EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.0. INTRODUCCIÓN

El Grupo de Desarrollo Rural del Medio Guadalquivir ha desarrollado varios mecanismos de participación ciudadana, de los que se ha obtenido la información necesaria que ha dado respuesta a las diferentes fases del proceso Elaboración de las Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027.

Los Mecanismos llevados a cabo en relación a las fases establecidas, han sido:

FASE DE DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO Y FASE DE DETECCIÓN DE NECESIDADES Y POTENCIALIDADES.

- FORO DE GÉNERO DEL VALLE DEL GUADALQUIVIR. (28/05/2024).
- ENCUENTROS DE JUVENTUD DEL VALLE DEL GUADALQUIVIR. (30/05/2024).
- ENTREVISTAS (06/2024).
- MESA TEMÁTICA. ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE. (05/06/2024).
- MESA TEMÁTICA. DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES. (06/06/2024).
- MESA TEMÁTICA. AGRICULTURA Y AGROINDUSTRIA. (06/06/2024).
- MESA TEMÁTICA. INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA. (10/06/2024).
- MESA TEMÁTICA. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO. (10/06/2024).

FASE DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES.

- FORMULARIO DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES. (10/06/2024 - 26/06/2024).
- MESA DE EXPERTOS INTERNA. (14/06/2024).
- MESA TERRITORIAL 1. (26/06/2024).
- MESA TERRITORIAL 2. (02/07/2024).
- JUNTA DIRECTIVA DEL GDR. (09/07/2024).

FASE DE DEFINICIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES.

- ENTREVISTAS. (06/2024)
- MESA DE EXPERTOS INTERNA. (14/06/2024).
- MESA TERRITORIAL 1. (26/06/2024).
- MESA TERRITORIAL 2. (02/07/2024).
- JUNTA DIRECTIVA DEL GDR. (09/07/2024).
- MESA DE EXPERTOS EXTERNA (11/07/2024).
- REUNIÓN GRUPO DE PROTAGONISTAS. (11/07/2024).

FASE DE DISEÑO DE OBJETIVOS Y DETERMINACIÓN DE ASIGNACIONES FINANCIERAS.

- JUNTA DIRECTIVA DEL GDR. (09/07/2024).
- REUNIÓN GRUPO DE PROTAGONISTAS. (11/07/2024).
- GRUPO DE EXPERTOS EXTERNOS. (11/07/2024).
- FORMULARIO IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE OBJETIVOS. (17/07/2024 - 20/07/2024).
- ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL GDR. (22/07/2024).

FASE DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.

- GRUPO DE EXPERTOS EXTERNOS. (11/07/2024).
- ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL GDR. (22/07/2024).



EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.1. FASE DE DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1). FORO DE GÉNERO DEL VALLE DEL GUADALQUIVIR. (Anexo II. Punto 1. página 5)

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

La igualdad de género es uno de los objetivos transversales de la política de desarrollo rural LEADER. La creación de este foro se ha convertido en una oportunidad única para fomentar la participación de la mujer en la toma de decisiones que impactan directamente en el presente y futuro del Valle del Guadalquivir. El objetivo general fue facilitar un espacio de diálogo y participación para las mujeres del Valle del Guadalquivir, con el fin de integrar sus opiniones y preocupaciones en el futuro del territorio, asentando la base del diagnóstico y del análisis DAFO, en esta fase de la elaboración de la EDLL 2023-2027. Se llevaron a cabo 5 mesas temáticas alineadas con las indicadas en el Manual de elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER 2023-2027, utilizando herramientas de participación y análisis de resultados. Se llevaron a cabo varias actividades:

- 1.- Debates en mesas temáticas. Moderadora por mesa, con varias participantes
- 2.- Presentación de conclusiones: Al finalizar los debates, se compartieron las conclusiones alcanzadas y se debatieron entre los asistentes.

Perfiles y número de participantes.

Para la convocatoria y ejecución de este evento, se ha realizado por parte de este GDR, la contratación de una consultora, realizando una convocatoria a través de correo electrónico, Whatsapp y redes sociales, creando un formulario de inscripción, dando también difusión a través de las diferentes concejalías de igualdad de los ayuntamientos, las asociaciones de mujeres, así como mujeres representantes de diferentes sectores de los municipios de Medio Guadalquivir. Finalmente, en dicho evento participaron:

- Total de participantes: 33 personas.
- Mujeres: 31. (93,94%)
- Jóvenes: 4. (12,12%)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Dicha reunión tuvo lugar el 28 de mayo de 2024 en el Aula de la Naturaleza del Parque de la Sierrezuela de Posadas en Córdoba.

Observaciones relevantes.

El objetivo final del foro fue recoger las opiniones y preocupaciones de las mujeres del medio rural, asegurando su inclusión en las decisiones estratégicas que afectan su comunidad y entorno. La participación y las dinámicas fueron de gran interés en cada uno de los temas tratados, obteniendo de dicho foro una gran información del territorio desde una perspectiva 100 % de género. Esta sesión estuvo coordinada por el equipo técnico del GDR Medio Guadalquivir.

Justificación.

Estas conclusiones y recomendaciones han servido para nutrir la base del documento DAFO que se ha elaborado y del que se han obtenido Objetivos Generales y Específicos y el Plan de acción.



Documentación del evento:

- Cartelería.
- Formulario de inscripción.
- Galería Fotográfica.
- Hojas de firmas de los participantes.
- Redes sociales y Web.
- Resumen de conclusiones.

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2). ENCUENTRO DE JUVENTUD. (Anexo II. Punto 2. página 26)

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

La participación de la juventud rural es uno de los objetivos transversales de la política de desarrollo rural LEADER.

La creación de este espacio de encuentro se ha convertido en una oportunidad única para fomentar la participación juvenil en la toma de decisiones que impactan directamente en el presente y futuro del Valle del Guadalquivir.

El objetivo general fue facilitar un espacio de diálogo y participación para los jóvenes del Valle del Guadalquivir, con el fin de integrar sus opiniones y preocupaciones en el futuro del territorio, asentando la base del diagnóstico y del análisis DAFO, en esta fase de la elaboración de la EDLL 2023-2027.

Se propiciaron debates temáticos alineados con la estrategia utilizando herramientas de gamificación y análisis de resultados.

Se llevaron a cabo varias actividades:

- 1.- Debates Temáticos: Utilizando la aplicación digital Mentimeter para discutir temas relevantes para la juventud, permitiendo una participación activa y la generación de conclusiones de forma dinámica e innovadora.
- 2.- Kahoot en Institutos: Se llevaron a cabo debates simultáneos en institutos colaboradores utilizando la plataforma Kahoot, facilitando la participación de jóvenes y la recopilación de opiniones.
- 3.- Conexión de Conclusiones: Al finalizar los debates, se compartieron las conclusiones alcanzadas con los institutos, donde se realizó Quizz sincronizado para recopilar en tiempo real las opiniones de los jóvenes para que así sean trasladadas a las mesas.

PÚBLICO PARTICIPANTE:

- Concejales de Juventud y miembros de Consejos de Juventud.
- Jóvenes de entre 16 y 35 años, de los municipios de Medio Guadalquivir.

Perfiles y número de participantes.

Para la convocatoria y ejecución de este evento, se ha realizado por parte de este GDR, la contratación de una consultora que realizó una convocatoria a través de correo electrónico, Whatsapp y redes sociales, creando un formulario de inscripción, dando también difusión a través de las diferentes concejalías de juventud de los ayuntamientos, las asociaciones juveniles del territorio, así como centros educativos de secundaria y jóvenes representantes de diferentes sectores de los municipios de Medio Guadalquivir.

Finalmente, en dicho evento participaron:

- Total de participantes: 29 personas.
- Mujeres: 10. (34,48%)
- Jóvenes: 21. (72,41%)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.



Este Encuentro de Juventud tuvo lugar el pasado 30 de mayo de 2024 en la Casa de la Cultura del municipio de La Victoria.

Observaciones relevantes.

El objetivo final del Encuentro de Juventud fue recoger las opiniones y preocupaciones de los jóvenes del medio rural, asegurando su inclusión en las decisiones estratégicas que afectan a su comunidad y entorno. La participación y las dinámicas fueron de gran interés en cada uno de los temas tratados, obteniendo de dicho encuentro una gran información del territorio desde la perspectiva de la juventud.

Esta sesión estuvo coordinada por el equipo técnico del GDR Medio Guadalquivir.

Justificación.

Estas conclusiones y recomendaciones han servido para nutrir la base del documento DAFO que se ha elaborado y del que se obtendrán Objetivos Generales y Específicos y el Plan de acción.

Documentación del evento:

- Cartelería.
- Formulario de inscripción.
- Galería Fotográfica.
- Hojas de firmas de los participantes.
- Redes sociales y Web.
- Resumen de conclusiones.

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (3). ENTREVISTAS. (Anexo II. Punto 3. página 58)

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Durante todo el proceso de participación ciudadana, se han llevado a cabo varias entrevistas a personas claves que han aportado su perspectiva del territorio, y con las que se ha tenido la posibilidad de tratar todos los aspectos recogidos en cada una de las áreas temáticas establecidas en el manual para la elaboración de la EDLL 2023-2027.

Desde la gerencia del GDR Medio Guadalquivir, se ha solicitado a personas relevantes del territorio la posibilidad de realización de una entrevista personal.

Las entrevistas tienen una duración de 1 hora aproximadamente y se han realizado de manera on line a través de la Plataforma Zoom.

El objetivo general ha sido la creación de un espacio de diálogo y participación para personas que cuentan con una cierta relevancia en el territorio, como alcaldes, empresarios o técnicos.

Perfiles y número de participantes.

La convocatoria se ha realizado a través de la solicitud realizada por la gerencia del GDR a un listado de personas con relevancia en el territorio.

Los grupos de personas convocados han sido agrupados en varios perfiles:

- Alcalde/sa: 15 (mujeres 2, jóvenes 1, cambio climático 15, innovación 15).
- Empresarios/as: 6 (mujeres 2, jóvenes 1, cambio climático 6, innovación 6).
- Técnicos: 4 (mujeres 2, jóvenes 0, cambio climático 4, innovación 4).

ENTREVISTAS REALIZADAS:

- Alcaldes/sa: 10 (mujeres 1, juventud 1, cambio climático 10, innovación 10).
- Empresarios/sa: 4 (mujeres 2, juventud 0, cambio climático 4, innovación 4).
- Técnicos/as: 4 (mujeres 2, juventud 0, cambio climático 4, innovación 4).



- Mujeres: 6 (24,00%)
- Jóvenes: 2 (8,00%)
- Cambio climático: 25. (100,00%)
- Innovación 25. (100,00%)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Las entrevistas han sido convocadas a través de correo electrónico, Whatsapp y llamadas telefónicas, realizándose durante el mes de junio a través de la plataforma ZOOM.

Observaciones relevantes.

El objetivo final de estas reuniones ha sido el de recoger las opiniones y preocupaciones de personas con una importante relevancia en el territorio, que representan a las administraciones públicas, a los sectores económicos y diferentes sectores técnicos de importancia para el territorio.

Justificación.

Estas conclusiones y recomendaciones han servido para nutrir la base del documento DAFO que se haná elaborando del que se han obtenido Objetivos Generales y Específicos y un Plan de acción para los próximos años.

Documentación del evento:

- Galería Fotográfica.
- Resumen de conclusiones. (Anexo III)

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (4). MESAS TEMÁTICAS. (Anexo II. Punto 4. página 67)

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Una vez realizado una descripción general de la ZRL, de la que se ha obtenido un primer diagnóstico y análisis DAFO, mediante el estudio de datos del territorio y tras incorporar toda la información recopilada y aportada por las reuniones Foro de Género y Encuentro de Juventud, se sigue perfilando dicho diagnóstico, continuando con la realización de 5 mesas temáticas, cada una de ellas de una temática extraída de las variables e indicadores establecidos en el Sistema Multiterritorial de Andalucía (SIMA) del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Las mesas temáticas que se han realizado son las siguientes:

- Mesa Temática 1. Entorno físico y medio ambiente.
- Mesa Temática 2. Demografía, población y aspectos sociales.
- Mesa Temática 3. Agricultura y Agroindustria.
- Mesa Temática 4. Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios, y organización administrativa.
- Mesa Temática 5. Economía y mercado de trabajo.

Dichas mesas se han realizado de manera telemática a través de la plataforma Zoom, con el fin de reducir los tiempos lo máximo posible a esta fase de diagnóstico y análisis DAFO por temáticas.

El objetivo general ha sido la creación de un espacio de diálogo y participación para personas relacionadas con cada una de las temáticas establecidas por este GDR, con el fin de integrar sus opiniones y preocupaciones en el futuro del territorio.

Se propiciaron debates alineados con cada una de las temáticas establecidas, utilizando herramientas de participación y análisis de resultados.

Las mesas se han desarrollado mostrando el análisis DAFO obtenido sólo del diagnóstico cualitativo, y a partir de ahí se han ido modificando corrigiendo y añadiendo nuevos aspectos para conformar esa DAFO más



cualitativa.

Perfiles y número de participantes.

La convocatoria se ha realizado a través de correo electrónico, Whatsapp y redes sociales, creando un formulario de inscripción, dando también difusión a través de las diferentes concejalías relacionadas con el tema en cuestión, de los ayuntamientos, las asociaciones del territorio, así como como representantes de diferentes sectores de los municipios de Medio Guadalquivir.

Los grupos de personas convocados han sido agrupados en varios perfiles:

- Servicio Público: Técnicos de desarrollo, urbanismo, medio ambiente, universidad, mancomunidades, fundaciones, plataformas sociales. etc.
- Sector Empresas: Empresas de la mayoría de los sectores económicos del territorio.
- Sector Administraciones Públicas: alcaldes, Concejales y personal de Ayuntamientos.
- Sector Asociaciones: Representantes de las asociaciones del territorio, locales, comarcales, provinciales o regionales, tanto de carácter público, empresarial o social.
- Sector Particulares: Personas de carácter particular que han querido participar en este proceso participativo.

Mesa Temática 1. Entorno físico y medio ambiente.

CONVOCADOS: 26 personas. (8 sector servicio público, 2 sector empresas, 11 sector administraciones públicas y 5 del sector asociaciones).

- Mujeres: 10. (38,46%)
- Jóvenes: 1. (3,85%)
- Cambio climático: 6. (23,08%)
- Innovación: 4. (15,38%)

TOTAL PARTICIPANTES: 14 personas. (6 sector servicio público, 3 sector administraciones públicas y 5 del sector asociaciones)

- Mujeres: 4. (28,57%)
- Jóvenes: 1. (7,14%)
- Cambio climático: 3 (21,43%)
- innovación: 1 (7,14%).

Mesa Temática 2. Demografía, población y aspectos sociales.

CONVOCADOS: 22 personas. (6 sector servicio público, 12 sector administraciones públicas y 4 del sector asociaciones).

- Mujeres: 15. (68,18%)
- Jóvenes: 0. (0,00%)
- Cambio Climático: 4. (18,18%)
- Innovación: 2. (9,09%)

TOTAL PARTICIPANTES: 11 personas. (4 sector servicio público, 5 sector administraciones públicas y 2 del sector asociaciones).

- Mujeres: 5. (45,45%)
- Jóvenes: 0. (0,00%)
- Cambio Climático: 2 (18,18%)
- Innovación: 1. (9,09%)

Mesa Temática 3. Agricultura y Agroindustria.



CONVOCADOS: 24 personas. (5 sector servicio público, 5 del sector empresas, 5 sector administraciones públicas y 9 del sector asociaciones).

- Mujeres: 6 (25,00%)
- Jóvenes: 1 (4,17%)
- Cambio Climático: 3 (12,50%)
- Innovación: 3 (12,50%)

TOTAL PARTICIPANTES: 12 personas. (4 sector servicio público, 3 del sector empresas, 1 sector administraciones públicas y 4 del sector asociaciones).

- Mujeres: 4. (33,33%)
- Jóvenes: 1. (8,33%)
- Cambio Climático: 2 (16,67%)
- Innovación: 3 (25,00%)

Mesa Temática 4. Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios, y organización administrativa.

CONVOCADOS: 31 personas. (5 sector servicio público, 3 del sector empresas, 21 sector administraciones públicas y 2 del sector asociaciones).

- Mujeres: 16. (51,61%)
- Jóvenes: 0. (0,00%).
- Cambio Climático: 1 (3,23%)
- Innovación: 5. (16,13%)

TOTAL PARTICIPANTES: 10 personas. (3 sector servicio público, 3 del sector empresas, 2 sector administraciones públicas y 2 del sector asociaciones).

- Mujeres: 4. (40,00%)
- Jóvenes: 0. (0,00%)
- Cambio Climático: (0,00%)
- Innovación: 4. (40,00%)

Mesa Temática 5. Economía y mercado de trabajo.

CONVOCADOS: 45 personas. (3 sector servicio público, 6 del sector empresas, 16 sector administraciones públicas, 17 del sector asociaciones y 3 particulares).

- Mujeres: 14. (31,11%)
- Jóvenes: 2. (4,44%)
- Cambio Climático: 5 (11,11%)
- Innovación: 2. (4,44%)

TOTAL PARTICIPANTES: 15 personas. (3 sector servicio público, 3 del sector empresas, 3 sector administraciones públicas y 6 del sector asociaciones).

- Mujeres: 4. (26,67%)
- Jóvenes: 2. (13,33%)
- Cambio Climático: 3 (20,00%)
- Innovación: 1. (6,67%)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Mesa Temática 1. Entorno físico y medio ambiente. Plataforma Zoom, 5 de junio de 2024 de 18 a 20 h.

Mesa Temática 2. Demografía, población y aspectos sociales. Plataforma Zoom, 6 de junio de 2024 de 12 a 14 h.

Mesa Temática 3. Agricultura y Agroindustria. Plataforma Zoom, 6 de junio de 2024 de 18 a 20 h.

Mesa Temática 4. Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios, y organización administrativa. Plataforma Zoom, 10 de junio de 2024 de 10 a 14 h.



Mesa Temática 5. Economía y mercado de trabajo. Plataforma Zoom, 10 de junio de 2024 de 18 a 20 h.

Observaciones relevantes.

El objetivo final de estas mesas temáticas ha sido el de recoger las opiniones y preocupaciones de la sociedad del territorio, convocando a representantes de todos los sectores, asegurando su inclusión en las decisiones estratégicas que afectan su comunidad y entorno. La participación y las dinámicas fueron de gran interés en cada uno de los temas tratados, obteniendo de dicho encuentro una gran información del territorio. Todas estas sesiones estuvieron coordinadas por el equipo técnico del GDR Medio Guadalquivir.

Justificación.

Estas conclusiones y recomendaciones han servido para nutrir la base del documento DAFO que se ha elaborado del que se han obtenifo Objetivos Generales y Específicos y el Plan de acción para los próximos años.

Documentación del evento:

- Cartelería.
- Formulario de inscripción.
- Galería Fotográfica.
- Redes sociales y Web.

PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN:

FORO DE GÉNERO	GÉNERO 31 (93,94 %)	JÓVENES 4 (12,12%)	CAMBIO CLIMAT. 0 (0,00%)	INNOV. 0 (0,00%)
ENCUENTROS DE JUVENTUD	GÉNERO 10 (34,48%),	JÓVENES 21 (72,41%)	CAMBIO CLIMAT. 0 (0,00%)	INNOV. 0 (0,00%)
ENTREVISTAS	GÉNERO 6 (24,00%),	JÓVENES 2 (8,00%)	CAMBIO CLIMAT. 25 (100%)	INNOV. 25 (100%)
MT1. ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE.	GÉNERO 10 (38,46%),	JÓVENES 1 (3,85%)	CAMBIO CLIMAT. 6 (23,08%)	INNOV. 4 (15,38%)
MT2. DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASP. SOC.	GÉNERO 15 (68,18%),	JÓVENES 0 (0,00%)	CAMBIO CLIMAT.4 (18,18%)	INNOV. 2 (9,09%)
MT3. AGRICULTURA Y AGROINDUSTRIA. (12,50%)	GÉNERO 6 (25,00%),	JÓVENES 1 (4,17%)	CAMBIO CLIMAT. 3 (12,50%)	INNOV. 3
MT4. INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA. (16,13%)	GÉNERO 16 (51,61%),	JÓVENES 0 (0,00%)	CAMBIO CLIMAT. 1 (3,23%)	INNOV. 5
MT5. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO.	GÉNERO 14 (31,11%),	JÓVENES 2 (4,44%)	CAMBIO CLIMAT. 5 (11,11%)	INNOV. 2 (4,44%)

TOTAL PARTICIPACIÓN FASE DIAGNÓSTICO Y ANÁLISI DAFO: 235 Personas.

GÉNERO 108 (45,96%) JÓVENES 31 (13,19%) CAMBIO CLIMAT. 44 (18,72%) INNOVACIÓN 41 (17,45%)



EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.2. FASE DE DETECCIÓN DE NECESIDADES Y POTENCIALIDADES

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1). FORO DE GÉNERO DEL VALLE DEL GUADALQUIVIR. (Anexo II. Punto 1. página 5)

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

La igualdad de género es uno de los objetivos transversales de la política de desarrollo rural LEADER. La creación de este foro se ha convertido en una oportunidad única para fomentar la participación de la mujer en la toma de decisiones que impactan directamente en el presente y futuro del Valle del Guadalquivir. El objetivo general fue facilitar un espacio de diálogo y participación para las mujeres del Valle del Guadalquivir, con el fin de integrar sus opiniones y preocupaciones en el futuro del territorio, aportando cuales son las principales necesidades y potenciales del territorio en todos los aspectos y ámbitos de la sociedad desde una perspectiva de género. Se llevaron a cabo 5 mesas temáticas alineadas con las indicadas en el Manual de elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER 2023-2027, utilizando herramientas de gamificación y análisis de resultados. Se llevaron a cabo varias actividades:

- 1.- Debates en mesas temáticas. moderadora por mesa, con varias participantes
- 2.- Conclusiones: Al finalizar los debates, se compartieron las conclusiones alcanzadas y se debatieron entre los asistentes.

Perfiles y número de participantes.

Para la convocatoria y ejecución de este evento, se ha realizado por parte de este GDR, la contratación de una consultoría, realizando una convocatoria a través de correo electrónico, Whatsapp y redes sociales, creando un formulario de inscripción, dando también difusión a través de las diferentes concejalías de igualdad de los ayuntamientos, las asociaciones de mujeres, así como mujeres representantes de diferentes sectores de los municipios de Medio Guadalquivir.

Finalmente, en dicho evento participaron:

- Total de participantes: 33 personas.
- Mujeres: 31. (93,94%)
- Jóvenes: 4. (12,12%)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Dicha reunión tuvo lugar el 28 de mayo de 2024 en el Aula de la Naturaleza del Parque de la Sierrezuela de Posadas en Córdoba.

Observaciones relevantes.

El objetivo final del foro fue recoger las opiniones y preocupaciones de las mujeres del medio rural, asegurando su inclusión en las decisiones estratégicas que afectan su comunidad y entorno. La participación y las dinámicas fueron de gran interés en cada uno de los temas tratados, obteniendo de dicho foro un listado amplio de necesidades y oportunidades del territorio aportando una gran información del territorio desde una perspectiva 100 % de género.

Esta sesión estuvo coordinada por el equipo técnico del GDR Medio Guadalquivir.



Justificación.

El foro ha servido para tener una visión específicamente de mujeres sobre las distintas temáticas que afectan al territorio. En este caso, de la sesión se han podido detectar una batería de necesidades y potencialidades interesantes para este proceso.

Documentación del evento:

- Cartelería.
- Formulario de inscripción.
- Galería Fotográfica.
- Hojas de firmas de los participantes.
- Redes sociales y Web.
- Resumen de conclusiones.

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2). ENCUENTRO DE JUVENTUD. (Anexo II. Punto 2. página 26)

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

La participación de la juventud rural es uno de los objetivos transversales de la política de desarrollo rural LEADER.

La creación de este espacio de encuentro, se ha convertido en una oportunidad única para fomentar la participación juvenil en la toma de decisiones que impactan directamente en el presente y futuro del Valle del Guadalquivir.

El objetivo general fue facilitar un espacio de diálogo y participación para los jóvenes del Medio Guadalquivir, con el fin de integrar sus opiniones y preocupaciones en el futuro del territorio, sentando la base del diagnóstico y del análisis DAFO, e identificando cuales son las principales necesidades y potencialidades del territorio, desde el punto de vista de la juventud rural.

Se propiciaron debates temáticos alineados con la Estrategia de Desarrollo Local Leader 23-27 que está elaborando el Medio Guadalquivir, utilizando herramientas de gamificación y análisis de resultados.

Se llevaron a cabo varias actividades:

- 1.- Debates Temáticos: Utilizando la aplicación digital Mentimeter para discutir temas relevantes para la juventud, permitiendo una participación activa y la generación de conclusiones de forma dinámica e innovadora.
- 2.- Kahoot en Institutos: Se llevaron a cabo debates simultáneos en institutos colaboradores utilizando la plataforma Kahoot, facilitando la participación de jóvenes y la recopilación de opiniones.
- 3.- Conexión de Conclusiones: Al finalizar los debates, se compartieron las conclusiones alcanzadas con los institutos, donde se realizó Quizz sincronizado para recopilar en tiempo real las opiniones de los jóvenes para que así sean trasladadas a las mesas.

PÚBLICO PARTICIPANTE:

- Concejales de Juventud y Consejos de Juventud.
- Jóvenes de entre 16 y 35 años, de los municipios de Medio Guadalquivir.

Perfiles y número de participantes.

Para la convocatoria y ejecución de este evento, se ha realizado por parte de este GDR, la contratación de una consultoría que realizó una convocatoria a través de correo electrónico, Whatsapp y redes sociales, creando un formulario de inscripción, dando también difusión a través de las diferentes concejalías de juventud de los ayuntamientos, las asociaciones juveniles del territorio, así como centros educativos de secundaria y jóvenes representantes de diferentes sectores de los municipios de Medio Guadalquivir.



Finalmente, en dicho evento participaron:

- Total de participantes: 29 personas.
- Mujeres: 10. (34,48%)
- Jóvenes: 21. (72,41%)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Este Encuentro de Juventud tuvo lugar el 30 de mayo de 2024 en la Casa de la Cultura de La Victoria en Córdoba.

Observaciones relevantes.

El objetivo final del Encuentro de Juventud fue recoger las opiniones y preocupaciones de los jóvenes del medio rural, asegurando su inclusión en las decisiones estratégicas que afectan su comunidad y entorno. La participación y las dinámicas fueron de gran interés en cada uno de los temas tratados, obteniendo de dicho encuentro una gran información del territorio desde la perspectiva de la juventud rural, destacando la elaboración de un listado de necesidades y potencialidades de acuerdo a la fase en la que se encuentra el proceso de elaboración de la EDLL 2023-2027.

Esta sesión estuvo coordinada por el equipo técnico del GDR Medio Guadalquivir.

Justificación.

Estas conclusiones y recomendaciones han servido para nutrir la base del documento DAFO que se está elaborando, así como para la detección de las necesidades y potencialidades, de las que se obtendrán Objetivos Generales y Específicos y el Plan de acción para los próximos años.

Documentación del evento:

- Cartelería.
- Formulario de inscripción.
- Galería Fotográfica.
- Hojas de firmas de los participantes.
- Redes sociales y Web.
- Resumen de conclusiones.

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (3). ENTREVISTAS. (Anexo II. Punto 3. página 58)

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Durante todo el proceso de participación ciudadana, se han llevado a cabo varias entrevistas a personas claves que han aportado su perspectiva del territorio, y con las que se ha tenido la posibilidad de tratar todos los aspectos recogidos en cada una de las áreas temáticas establecidas en el manual para la elaboración de la EDLL 2023-2027.

Desde la gerencia del GDR Medio Guadalquivir, se ha solicitado a personas relevantes del territorio la posibilidad de realización de una entrevista personal. Las entrevistas han tenido una duración aproximada de 1 hora, y se han realizado de manera on line a través de la plataforma Zoom.

El objetivo general ha sido la creación de un espacio de diálogo y participación para personas que cuentan con una cierta relevancia en el territorio, como alcaldes, empresarios o técnicos.

Perfiles y número de participantes.

La convocatoria se ha realizado a través de la solicitud realizada por la gerencia del GDR a un listado de personas con relevancia en el territorio.

Los grupos de personas convocados han sido agrupados en varios perfiles:



- Alcalde/sa: 15 (mujeres 2, jóvenes 1, cambio climático 15, innovación 15).
- Empresarios/as: 6 (mujeres 2, jóvenes 1, cambio climático 6, innovación 6).
- Técnicos: 4 (mujeres 2, jóvenes 0, cambio climático 4, innovación 4).

ENTREVISTAS REALIZADAS:

- Alcaldes/sa: 10 (mujeres 1, juventud 1, cambio climático 10, innovación 10).
 - Empresarios/sa: 4 (mujeres 2, juventud 0, cambio climático 4, innovación 4).
 - Técnicos/as: 4 (mujeres 2, juventud 0, cambio climático 4, innovación 4).
-
- Mujeres: 6 (24,00%)
 - Jóvenes: 2 (8,00%)
 - Cambio climático: 25. (100,00%)
 - Innovación 25. (100,00%)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Las entrevistas han sido convocadas a través de correo electrónico, Whatsapp y llamadas telefónicas, realizándose durante el mes de junio de 2024 a través de la plataforma ZOOM.

Observaciones relevantes.

El objetivo final de estas reuniones ha sido el de recoger las opiniones y preocupaciones de personas con una importante relevancia en el territorio, que representan a las administraciones públicas, a los sectores económicos del territorio y diferentes sectores técnicos de importancia para el territorio.

Justificación.

La información obtenida de estas personas clave, han servido para nutrir la base del documento DAFO y para desarrollar y nutrir la tabla de necesidades y potencialidades, de las que se obtendrán Objetivos Generales y Específicos y el Plan de acción para los próximos años.

Documentación del evento:

- Galería Fotográfica.
- Resumen de conclusiones. (Anexo III)

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (4). MESAS TEMÁTICAS. (Anexo II. Punto 4. página 67)

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Una vez realizado una descripción general de la ZRL, de la que se ha obtenido un primer diagnóstico y análisis DAFO, mediante el estudio de datos del territorio y tras incorporar toda la información recopilada y aportada por las reuniones Foro de Género y Encuentro de Juventud, se sigue perfilando la DAFO e identificando las principales necesidades y potencialidades del territorio, mediante la realización de 5 mesas temáticas, cada una de ellas de una temática extraída de las variables e indicadores establecidos en el Sistema Multiterritorial de Andalucía (SIMA) del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Las mesas temáticas que se han realizado son las siguientes:

- Mesa Temática 1. Entorno físico y medio ambiente.
- Mesa Temática 2. Demografía, población y aspectos sociales.
- Mesa Temática 3. Agricultura y Agroindustria.
- Mesa Temática 4. Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios, y organización administrativa.
- Mesa Temática 5. Economía y mercado de trabajo.

Dichas mesas se han realizado de manera telemática a través de la plataforma Zoom, con el fin de reducir los tiempos lo máximo posible a esta fase de diagnóstico y análisis DAFO y de identificación de necesidades y



potencialidades por temáticas.

El objetivo general ha sido la creación de un espacio de diálogo y participación para personas relacionadas con cada una de las temáticas establecidas por este GDR, con el fin de integrar sus opiniones y preocupaciones en el futuro del territorio.

Se propiciaron debates alineados con cada una de las temáticas establecidas, utilizando herramientas de participación y análisis de resultados., propiciando un listado de necesidades y potencialidades.

Perfiles y número de participantes.

La convocatoria se ha realizado a través de correo electrónico, Whatsapp y redes sociales, creando un formulario de inscripción, dando también difusión a través de las diferentes concejalías relacionadas con el tema en cuestión, de los ayuntamientos, las asociaciones del territorio, así como como representantes de diferentes sectores de los municipios de Medio Guadalquivir.

Los grupos de personas convocados han sido agrupados en varios perfiles:

- Servicio Público: Técnicos de desarrollo, urbanismo, medio ambiente, universidad, mancomunidades, fundaciones, plataformas sociales. etc.
- Sector Empresas: Empresas de la mayoría de los sectores económicos del territorio.
- Sector Administraciones Públicas: alcaldes, concejales y personal de Ayuntamientos.
- Sector Asociaciones: Representantes de las asociaciones del territorio, locales, comarcales, provinciales o regionales, tanto de carácter público, empresarial o social.
- Sector Particulares: Personas de carácter particular que han querido participar en este proceso participativo.

Mesa Temática 1. Entorno físico y medio ambiente.

CONVOCADOS: 26 personas. (8 sector servicio público, 2 sector empresas, 11 sector administraciones públicas y 5 del sector asociaciones).

- Mujeres: 10. (38,46%)
- Jóvenes: 1. (3,85%)
- Cambio climático: 6. (23,08%)
- Innovación: 4. (15,38%)

TOTAL PARTICIPANTES: 14 personas. (6 sector servicio público, 3 sector administraciones públicas y 5 del sector asociaciones)

- Mujeres: 4. (28,57%)
- Jóvenes: 1. (7,14%)
- Cambio climático: 3 (21,43%)
- innovación: 1 (7,14%).

Mesa Temática 2. Demografía, población y aspectos sociales.

CONVOCADOS: 22 personas. (6 sector servicio público, 12 sector administraciones públicas y 4 del sector asociaciones).

- Mujeres: 15. (68,18%)
- Jóvenes: 0. (0,00%)
- Cambio Climático: 4. (18,18%)
- Innovación: 2. (9,09%)

TOTAL PARTICIPANTES: 11 personas. (4 sector servicio público, 5 sector administraciones públicas y 2 del sector asociaciones).

- Mujeres: 5. (45,45%)



- Jóvenes: 0. (0,00%)
- Cambio Climático: 2 (18,18%)
- Innovación: 1. (9,09%)

Mesa Temática 3. Agricultura y Agroindustria.

CONVOCADOS: 24 personas. (5 sector servicio público, 5 del sector empresas, 5 sector administraciones públicas y 9 del sector asociaciones).

- Mujeres: 6 (25,00%)
- Jóvenes: 1 (4,17%)
- Cambio Climático: 3 (12,50%)
- Innovación: 3 (12,50%)

TOTAL PARTICIPANTES: 12 personas. (4 sector servicio público, 3 del sector empresas, 1 sector administraciones públicas y 4 del sector asociaciones).

- Mujeres: 4. (33,33%)
- Jóvenes: 1. (8,33%)
- Cambio Climático: 2 (16,67%)
- Innovación: 3 (25,00%)

Mesa Temática 4. Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios, y organización administrativa.

CONVOCADOS: 31 personas. (5 sector servicio público, 3 del sector empresas, 21 sector administraciones públicas y 2 del sector asociaciones).

- Mujeres: 16. (51,61%)
- Jóvenes: 0. (0,00%).
- Cambio Climático: 1 (3,23%)
- Innovación: 5. (16,13%)

TOTAL PARTICIPANTES: 10 personas. (3 sector servicio público, 3 del sector empresas, 2 sector administraciones públicas y 2 del sector asociaciones).

- Mujeres: 4. (40,00%)
- Jóvenes: 0. (0,00%)
- Cambio Climático: (0,00%)
- Innovación: 4. (40,00%)

Mesa Temática 5. Economía y mercado de trabajo.

CONVOCADOS: 45 personas. (3 sector servicio público, 6 del sector empresas, 16 sector administraciones públicas, 17 del sector asociaciones y 3 particulares).

- Mujeres: 14. (31,11%)
- Jóvenes: 2. (4,44%)
- Cambio Climático: 5 (11,11%)
- Innovación: 2. (4,44%)

TOTAL PARTICIPANTES: 15 personas. (3 sector servicio público, 3 del sector empresas, 3 sector administraciones públicas y 6 del sector asociaciones).

- Mujeres: 4. (26,67%)
- Jóvenes: 2. (13,33%)
- Cambio Climático: 3 (20,00%)
- Innovación: 1. (6,67%)



Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Mesa Temática 1. Entorno físico y medio ambiente. Plataforma Zoom, 5 de junio de 2024 de 18 a 20 h.
 Mesa Temática 2. Demografía, población y aspectos sociales. Plataforma Zoom, 6 de junio de 2024 de 12 a 14 h.
 Mesa Temática 3. Agricultura y Agroindustria. Plataforma Zoom, 6 de junio de 2024 de 18 a 20 h.
 Mesa Temática 4. Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios, y organización administrativa. Plataforma Zoom, 10 de junio de 2024 de 10 a 14 h.
 Mesa Temática 5. Economía y mercado de trabajo. Plataforma Zoom, 10 de junio de 2024 de 18 a 20 h.

Observaciones relevantes.

El objetivo final de estas mesas temáticas ha sido el de recoger las opiniones y preocupaciones de la sociedad del territorio, convocando a representantes de todos los sectores, asegurando su inclusión en las decisiones estratégicas que afectan su comunidad y entorno. La participación y las dinámicas fueron de gran interés en cada uno de los temas tratados, obteniendo de dicho encuentro una gran información del territorio, de las que se han extraído necesidades y potencialidades del Valle del Guadalquivir.
 Estas sesiones estuvieron coordinadas por el equipo técnico del GDR Medio Guadalquivir.

Justificación.

Estas conclusiones y recomendaciones han servido para nutrir la base del documento DAFO que se ha elaborado del que se obtendrán Objetivos Generales y Específicos y un Plan de acción para los próximos años.

Documentación del evento:

- Cartelería.
- Formulario de inscripción.
- Galería Fotográfica.
- Hojas de firmas de los participantes.
- Redes sociales y Web.

PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN:

FORO DE GÉNERO	GÉNERO 31 (93,94 %)	JÓVENES 4 (12,12%)	CAMBIO CLIMAT. 0 (0,00%)	INNOV. 0 (0,00%)
ENCUENTROS DE JUVENTUD	GÉNERO 10 (34,48%),	JÓVENES 21 (72,41%)	CAMBIO CLIMAT. 0 (0,00%)	INNOV. 0 (0,00%)
ENTREVISTAS	GÉNERO 6 (24,00%),	JÓVENES 2 (8,00%)	CAMBIO CLIMAT. 25 (100%)	INNOV. 25 (100%)
MT1. ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE.	GÉNERO 10 (38,46%),	JÓVENES 1 (3,85%)	CAMBIO CLIMAT. 6 (23,08%)	INNOV. 4 (15,38%)
MT2. DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASP. SOC.	GÉNERO 15 (68,18%),	JÓVENES 0 (0,00%)	CAMBIO CLIMAT. 4 (18,18%)	INNOV. 2 (9,09%)
MT3. AGRICULTURA Y AGROINDUSTRIA..	GÉNERO 6 (25,00%),	JÓVENES 1 (4,17%)	CAMBIO CLIMAT. 3 (12,50%)	INNOV. 3 (12,50%)
MT4. INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.	GÉNERO 16 (51,61%),	JÓVENES 0 (0,00%)	CAMBIO CLIMAT. 1 (3,23%)	INNOV. 5 (16,13%)
MT5. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO.	GÉNERO 14 (31,11%),	JÓVENES 2 (4,44%)	CAMBIO CLIMAT. 5 (11,11%)	INNOV. 2 (4,44%)

TOTAL PARTICIPACIÓN FASE DETECCIÓN DE NECESIDADES Y POTENCIALIDADES: 235 Personas.

GÉNERO 108 (45,96%) JÓVENES 31 (13,19%) CAMBIO CLIMAT. 44 (18,72%) INNOVACIÓN 41 (17,45%)



EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.3. FASE DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1). FORMULARIO DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES. (Anexo II. Punto 5. página 116)

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Tras el diagnóstico, análisis DAFO y la detección de 51 necesidades del territorio y tal y como se indica en el manual para la elaboración de las EDLL 2023-2027, llega el momento de la priorización de dichas necesidades, analizando y valorando las mismas.

Para esta priorización, se diseñó un formulario en el que los usuarios debían de valorar del 1 al 6, la importancia o prioridad de cada una de las 51 necesidades detectadas.

Dicho formulario se remitió por correo electrónico a todos los participantes que indicaron que deseaban seguir participando en el proceso de elaboración de la EDLL 2023-2027, en la dinámicas Foro de Género, Encuentro de Juventud, Entrevistas y en las Mesas Temáticas, además de darle difusión a través de grupos de Whatsapp, redes sociales y de colgar el formulario en la Web www.valledelguadalquivir.es

El objetivo general ha sido la priorización de las necesidades detectadas entre la población en general y las personas participantes en todo el proceso de elaboración de la estrategia.

Perfiles y número de participantes.

Aunque la convocatoria es incalculable en cuanto a número de personas a las que le ha llegado el formulario por alguna de las vías de distribución, debido a la gran difusión que se le ha dado, finalmente han participado en dicho formulario:

TOTAL DE PARTICIPANTES: 80 PERSONAS.

- 46 Mujeres (57,5%)
- 33 Hombres (41.3%)
- 1 No contesta (1,2%)
- 29 Jóvenes (36,25%)

Localidades:

- Almodóvar del Río: 14 personas (17,5%).
- Bujalance: 14 personas (17,5%).
- Córdoba, término rural: 1 persona (1,2%).
- Córdoba, ciudad: 5 personas (6,3%).
- El Carpio: 13 personas (16,3%).
- Encinarejo: 1 persona (1,2%).
- Fuente Carreteros: 1 persona (1,2%).
- Fuente Palmera: 4 personas (5%).
- Guadalcazar: 2 personas (2,5%).
- La Carlota: 1 persona (1,2%).
- Palma del Río: 8 personas (10%).
- Pedro Abad: 1 persona (1,2%).
- Posadas: 4 personas (5%).
- Villa del Río: 2 personas (2,5%).



- Villafranca: 6 personas (7,5%).
- Montoro: 1 persona (1,2%).
- Adamuz: 1 persona (1,2%).
- Sevilla: 1 persona (1,2%).

- Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

El formulario de priorización de necesidades ha estado abierto para los usuarios del 10 al 26 de junio de 2024 en la Web www.valledelguadalquivir.es.

Observaciones relevantes.

El objetivo final de esta acción, es analizar, valorar y ordenar por importancia, las necesidades que se han identificado en todo el proceso de la fase de detección de necesidades y potencialidades, abriendo la consulta a toda la población del Valle del Guadalquivir tras la realización de una masiva difusión a través de redes sociales, correo electrónico, Web, y envío y etiquetado en redes a todos los ayuntamientos del territorio. este es uno de los elementos utilizados para la priorización, pero no el único
Esta acción estuvo coordinada por el equipo técnico del GDR Medio Guadalquivir.

Justificación.

La información extraída de dicho cuestionario, ha permitido testar la opinión de la población en general sobre la prioridad de las necesidades planteadas

Documentación del evento:

- Formulario.
- Redes sociales y Web.
- Análisis estadístico.

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2). MESA DE EXPERTOS INTERNA. (Anexo II. Punto 6. página 187)

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

En este momento del proceso de elaboración de la EDLL Valle del Guadalquivir 2023-2027, se entendió que era necesario contar con expertos en materia de desarrollo de nuestro territorio.

El objetivo general de la Mesa de Expertos fue facilitar un espacio de diálogo y participación. Este encuentro consistió en el análisis y valoración de la batería de necesidades y potencialidades que se habían detectado hasta ahora, completando y aportando nuevos aspectos que han enriquecido toda la información obtenida hasta el momento, desde el punto de vista de los técnicos y especialistas que trabajan día a día a pie de calle y conocen a la perfección sus municipios y el territorio de actuación de la EDLL Valle del Guadalquivir.

Se propiciaron debates temáticos alineados con la Estrategia de Desarrollo Local Leader 2023-2027 que está elaborando el Medio Guadalquivir.

PÚBLICO PARTICIPANTE:

- Técnicos de desarrollo local.
- Técnicos CADE.
- Representantes de entidades de desarrollo de organismos provinciales y locales.

- Perfiles y número de participantes.

La convocatoria se ha realizado a través de correo electrónico, Whatsapp y llamadas telefónicas a los técnicos de desarrollo local, técnicos CADE y representantes de organismos, por parte del equipo técnico del GDR,

**CONVOCADOS:**

- Técnicos/as de desarrollo: 20 (mujeres 7, jóvenes 0, cambio climático 20, innovación 20).

TOTAL DE PARTICIPANTES:

- Técnicos/as de desarrollo: 13 (mujeres 6, jóvenes 0, cambio climático 13, innovación 13).
- Mujeres: 7 (35,00%)
- Jóvenes: 0 (0,00%)
- Cambio Climático: 20 (100,00%).
- Innovación: 20 (100,00 %).

- Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

La reunión se llevó a cabo de manera on line a través de la Plataforma Zoom el 14 de junio de 2024.

Observaciones relevantes.

El objetivo final de esta reunión fue recoger las aportaciones de los técnicos especialistas de desarrollo del Valle del Guadalquivir, grandes conocedores de los municipios en los que desarrollan su actividad profesional y del territorio.

Esta sesión estuvo coordinada por el equipo técnico del GDR Medio Guadalquivir.

Justificación.

La participación fue muy dinámica y activa y permitió la realización de una revisión total de las 51 necesidades y de su priorización, que finalmente han quedado identificadas en este proceso de elaboración de la EDLL Valle del Guadalquivir 2023-2027.

Documentación del evento:

- Galería Fotográfica.
- Redes sociales y Web.
- Resumen de conclusiones.

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (3). MESA TERRITORIAL 1. EL CARPIO. (Anexo II. Punto 7. página 190)**Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.**

Tras el diagnóstico, análisis DAFO y la detección de 51 necesidades del territorio y tal y como se indica en el manual para la elaboración de las EDLL 2023-2027, llega el momento de la priorización de dichas necesidades, analizando y valorando las mismas.

Para esta cuestión, además del formulario descrito anteriormente, se crearon dos reuniones territoriales presenciales en dos puntos estratégicos del territorio, la primera en el municipio de El Carpio, y la segunda en el municipio de Posadas.

Tras explicar todo el proceso a los asistentes, y revisar las 51 necesidades identificadas, se mostró a través de un código QR a los asistentes, un enlace desde el que poder acceder a un formulario de priorización de necesidades. Una vez realizado este formulario por todos los asistentes, se expusieron los resultados de dicha priorización y se valoraron los resultados obtenidos.

El objetivo general ha sido la priorización de las necesidades detectadas entre la población en general y las personas participantes en todo el proceso de elaboración de la estrategia.

Perfiles y número de participantes.

Aunque la convocatoria es incalculable en cuanto a número de personas a las que le ha llegado la información



de la reunión celebrada en El Carpio, debido a la gran difusión que se le ha dado, finalmente participaron:
TOTAL PARTICIPANTES: 10 personas. (3 sector servicio público, 2 del sector empresas, 3 sector administraciones públicas y 2 del sector asociaciones).

- 3 Mujeres (30,0%)
- 1 Jóvenes (10,0%)
- Cambio Climático: 2 (20,00%)
- Innovación: 1 (10,00%)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

La Mesa Territorial de El Carpio tuvo lugar el 26 de junio de 2024 en el Palacio Ducal de El Carpio.

Observaciones relevantes.

El objetivo general ha sido la priorización de las necesidades detectadas entre la población en general y las personas participantes en todo el proceso de elaboración de la estrategia. Tras el análisis de la priorización se abrió un debate sobre cómo había sido el resultado, y se comentaron cuáles fueron las principales necesidades detectadas por la población.

Esta sesión estuvo coordinada por el equipo técnico del GDR Medio Guadalquivir.

Justificación.

La participación fue muy dinámica y activa y permitió la realización de una revisión y de la priorización de las 51 necesidades que finalmente han quedado identificadas en este proceso de elaboración de la EDLL Valle del Guadalquivir 2023-2027.

Documentación del evento:

- Cartelería.
- Formulario de inscripción.
- Galería Fotográfica.
- Hojas de firmas de los participantes.
- Redes sociales y Web.
- Resumen de conclusiones.

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (4). MESA TERRITORIAL 2. POSADAS. (Anexo II. Punto 8. página 211)

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

- Tras el diagnóstico, análisis DAFO y la detección de 51 necesidades del territorio y tal y como se indica en el manual para la elaboración de las EDLL 2023-2027, llega el momento de la priorización de dichas necesidades, analizando y valorando las mismas.
- Para esta cuestión, además del formulario descrito anteriormente, se crearon dos reuniones territoriales presenciales en dos puntos estratégicos del territorio, la primera en el municipio de El Carpio, y la segunda en el municipio de Posadas.
- Tras explicar todo el proceso a los asistentes, y revisar las 51 necesidades identificadas, se mostró a través de un código QR a los asistentes, un enlace desde el que poder acceder a un formulario de priorización de necesidades. Una vez realizado este formulario por todos los asistentes, se expusieron los resultados de dicha priorización y se valoraron los resultados obtenidos.
- El objetivo general ha sido la priorización de las necesidades detectadas entre la población en general y las personas participantes en todo el proceso de elaboración de la estrategia.



Perfiles y número de participantes.

Aunque la convocatoria es incalculable en cuanto a número de personas a las que le ha llegado la información de la reunión celebrada en Posadas, debido a la gran difusión que se le ha dado, finalmente participaron:

TOTAL PARTICIPANTES: 11 personas. (2 sector servicio público, 1 del sector empresas, 7 sector administraciones públicas y 1 del sector asociaciones).

- 3 Mujeres (27,27%)
- 0 Jóvenes (0,0%)
- Cambio Climático: 3 (27,27%)
- Innovación: 3 (27,27%)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

La Mesa Territorial de Posadas tuvo lugar el 2 de julio de 2024 en el Centro de Iniciativa Empresarial (CIE) de Posadas.

Observaciones relevantes.

El objetivo general ha sido la priorización de las necesidades detectadas entre la población en general y las personas participantes en todo el proceso de elaboración de la estrategia. Tras el análisis de la priorización se abrió un debate sobre cómo había sido el resultado, y se comentaron cuáles fueron las principales necesidades detectadas por la población.

Esta sesión estuvo coordinada por el equipo técnico del GDR Medio Guadalquivir.

Justificación.

La participación fue muy dinámica y activa y permitió la realización de una revisión y de la priorización de las 51 necesidades que finalmente han quedado identificadas en este proceso de elaboración de la EDLL Valle del Guadalquivir 2023-2027.

Documentación del evento:

- Cartelería.
- Formulario de inscripción.
- Galería Fotográfica.
- Hojas de firmas de los participantes.
- Redes sociales y Web.
- Resumen de conclusiones.

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (5). JUNTA DIRECTIVA DEL GDR MEDIO GUADALQUIVIR. (Anexo II. Punto 9. página 237)

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

- Tras el diagnóstico, análisis DAFO y la detección de 51 necesidades del territorio y tal y como se indica en el manual para la elaboración de las EDLL 2023-2027, llega el momento de la priorización de dichas necesidades, analizando y valorando las mismas.
- Para esta cuestión, además del formulario descrito anteriormente, mesa de expertos interna y las dos mesas territoriales en El Carpio y Posadas, esta dinámica de priorización de necesidades se expuso en una sesión de Junta Directiva del GDR.
- Tras explicar todo el proceso a los miembros de la Junta Directiva, se mostró el resultado de las 51 necesidades identificadas priorizadas obtenidas tras las dinámicas realizadas.
- El objetivo general ha sido la priorización de las necesidades detectadas entre la población en general



y las personas participantes en todo el proceso de elaboración de la estrategia.

Perfiles y número de participantes.

La convocatoria se realizó a través de correo electrónico a los miembros de la Junta Directiva.

CONVOCADOS: 13 personas. (1 del sector empresas, 6 sector administraciones públicas y 6 del sector asociaciones).

TOTAL PARTICIPANTES: 11 personas. (7 sector administraciones públicas y 6 del sector asociaciones).

- 2 Mujeres (15,38%)
- 1 Jóvenes (7,69%)
- Cambio Climático: 7 (53,85%)
- Innovación: 7 (53,85%)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

La Junta Directiva, tuvo lugar a través de la plataforma Zoom el 9 de julio de 2024.

Observaciones relevantes.

El objetivo general ha sido la valoración de la priorización de las necesidades detectadas entre la población en general y las personas participantes en todo el proceso de elaboración de la estrategia.

Esta sesión estuvo coordinada por el equipo técnico del GDR Medio Guadalquivir.

Justificación.

La participación fue muy dinámica y activa y permitió la realización de una revisión y de la priorización de las 51 necesidades que finalmente han quedado identificadas en este proceso de elaboración de la EDLL Valle del Guadalquivir 2023-2027.

Documentación del evento:

- Galería Fotográfica.
- Redes sociales y Web.
- Resumen de conclusiones.

En esta dinámica se trató el estado de la participación en esta fase de elaboración de la EDLL 2023-2027.

PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN:

FORMULARIO PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES	GÉNERO 46 (57,50 %)	JÓVENES 29 (36,25%)	CAMBIO CLIMAT. 0 (0,00%)	INNOV. 0 (0,00%)
MESA DE EXPERTOS (100,00%)	GÉNERO 7 (35,00%)	JÓVENES 0 (0,00%)	CAMBIO CLIMAT. 20 (100,00%)	INNOV. 20
MESA TERRITORIAL EL CARPIO	GÉNERO 3 (30,00%)	JÓVENES 1 (10,00%)	CAMBIO CLIMAT. 2 (20,00%)	INNOV. 1 (10,00%)
MESA TERRITORIAL POSADAS	GÉNERO 3 (27,27%)	JÓVENES 0 (0,00%)	CAMBIO CLIMAT. 3 (27,27%)	INNOV. 3 (27,27%)
JUNTA DIRECTIVA GDR	GÉNERO 2 (15,38%)	JÓVENES 1 (7,69%)	CAMBIO CLIMAT. 7 (53,85%)	INNOV. 7.(53,85%)

TOTAL PARTICIPACIÓN FASE DIAGNÓSTICO Y ANÁLISI DAFO: 134 Personas.

GÉNERO 61 (45,52%) JÓVENES 31 (23,13%) CAMBIO CLIMAT. 32 (23,88%) INNOVACIÓN 31

(23,13%)



EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.4. FASE DE DEFINICIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1). ENTREVISTAS. (Anexo II. Punto 3. página 58)

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Durante todo el proceso de participación ciudadana, se han llevado a cabo varias entrevistas a personas claves que han aportado su perspectiva del territorio, y con las que se ha tenido la posibilidad de tratar todos los aspectos recogidos en cada una de las áreas temáticas establecidas, además de tratar la definición de los aspectos innovadores, de acuerdo al manual para la elaboración de la EDLL 2023-2027.

Desde la gerencia del GDR Medio Guadalquivir, se ha solicitado a personas relevantes del territorio la posibilidad de realización de una entrevista personal. Estas entrevistas tuvieron una duración media de 1 hora y se realizaron de manera on line a través de la plataforma Zoom.

El objetivo general ha sido la creación de un espacio de diálogo y participación para personas que cuentan con una cierta relevancia en el territorio, como alcaldes, empresarios o técnicos.

Perfiles y número de participantes.

La convocatoria se ha realizado a través de la solicitud realizada por la gerencia del GDR y personal de la empresa de apoyo a un listado de personas con relevancia en el territorio.

Los grupos de personas convocados han sido agrupados en varios perfiles:

- Alcalde/sa: 15 (mujeres 2, jóvenes 1, cambio climático 15, innovación 15).
- Empresarios/as: 6 (mujeres 2, jóvenes 1, cambio climático 6, innovación 6).
- Técnicos: 4 (mujeres 2, jóvenes 0, cambio climático 4, innovación 4).

ENTREVISTAS REALIZADAS:

- Alcaldes/sa: 10 (mujeres 1, juventud 1, cambio climático 10, innovación 10).
- Empresarios/sa: 4 (mujeres 2, juventud 0, cambio climático 4, innovación 4).
- Técnicos/as: 4 (mujeres 2, juventud 0, cambio climático 4, innovación 4).

- Mujeres: 6 (24,00%)
- Jóvenes: 2 (8,00%)
- Cambio climático: 25. (100,00%)
- Innovación 25. (100,00%)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Las entrevistas han sido convocadas a través de correo electrónico, Whatsapp y llamadas telefónicas, realizándose durante el mes de junio a través de la plataforma ZOOM.

Observaciones relevantes.

El objetivo final de estas reuniones ha sido el de recoger las opiniones y preocupaciones de personas con una importante relevancia en el territorio y que representan a las administraciones públicas, a los sectores económicos del territorio y diferentes sectores técnicos de importancia para el territorio.

De dichas entrevistas se extrajo información para poder definir aspectos innovadores de la EDLL 2023-2027.

Estas sesiones estuvieron coordinadas por el equipo técnico del GDR Medio Guadalquivir y realizadas por el



gerente y la empresa de apoyo..

Justificación.

Las entrevistas han sido un instrumento que ha aportado muchísima información útil para todo e diagnóstico. Documentación del evento:

- Galería Fotográfica.
 - Redes sociales y Web.
- Extracto de cada entrevista

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2). MESA DE EXPERTOS INTERNA (Anexo II. Punto 6. página 187)

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

En esta reunión se abordaron, junto con otros aspectos ya mencionados, los posibles aspectos innovadores que podríamos incorporar a la estrategia.

Explicado y analizado el concepto de innovación que estábamos buscando, se generó debate suficiente del que extraer información de mucho interés para poder definir los aspectos innovadores de la estrategia, con propuestas diversas y conclusiones interesantes.

PÚBLICO PARTICIPANTE:

- Técnicos de desarrollo local.
- Técnicos CADE.
- Representantes de entidades de desarrollo de organismos provinciales y locales.

- Perfiles y número de participantes.

La convocatoria se ha realizado a través de correo electrónico, Whatsapp y llamadas telefónicas a los técnicos de desarrollo local, técnicos CADE y representantes de organismos, por parte del equipo técnico del GDR, CONVOCADOS:

- Técnicos/as de desarrollo: 20 (mujeres 7, jóvenes 0, cambio climático 20, innovación 20).

TOTAL DE PARTICIPANTES:

- Técnicos/as de desarrollo: 13 (mujeres 6, jóvenes 0, cambio climático 13, innovación 13).
- Mujeres: 7 (35,00%)
- Jóvenes: 0 (0,00%)
- Cambio Climático: 20 (100,00%).
- Innovación: 20 (100,00 %).

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

La reunión se llevó a cabo de manera on line a través de la Plataforma Zoom el 14 de junio de 2024.

Observaciones relevantes.

El objetivo final de esta reunión fue recoger las aportaciones de los técnicos especialistas de desarrollo del Valle del Guadalquivir, grandes conocedores de los municipios en los que desarrollan su actividad profesional y del territorio.

Se valoraron los aspectos innovadores del territorio.

Estas sesiones estuvieron coordinadas por el equipo técnico del GDR Medio Guadalquivir.



Justificación.

El conocimiento y experiencia de este grupo de personas nos ofrece una perspectiva profesional de gran interés por lo que la aportación de esta mesa tiene un peso importante.

Documentación del evento:

- Galería Fotográfica.
- Redes sociales y Web.
- Resumen de conclusiones.

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (3). MESA TERRITORIAL 1. EL CARPIO (Anexo II. Punto 7. página 190)

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

- Tras el diagnóstico, análisis DAFO y la priorización de las 51 necesidades del territorio y tal y como se indica en el manual para la elaboración de las EDLL 2023-2027, llega el momento de la identificación de los aspectos innovadores.
- Para esta última cuestión, se incluyó este debate en las dos reuniones territoriales presenciales de los dos puntos estratégicos del territorio, El Carpio, y Posadas.
- El objetivo general ha sido la identificación de los aspectos innovadores del territorio..

Perfiles y número de participantes.

La convocatoria se realizó a toda la población del Valle del Guadalquivir, a través de redes sociales, los ayuntamientos del territorio, grupos de Whatsapp, llamadas telefónicas, etc. cantidades imposibles de cuantificar. Si son cuantificables los datos de convocatoria que se realizaron vía correo electrónico a los participantes del Foro de Género, Encuentro de Juventud y de las 5 mesas temáticas.

CONVOCATORIA. 210 personas.

- 102 Mujeres (48,57%).
- 29 jóvenes (13,81%).
- Cambio climático 19 (9,05%).
- Innovación 16 (7,62%).

TOTAL PARTICIPANTES: 10 personas. (3 sector servicio público, 2 del sector empresas, 3 sector administraciones públicas y 2 del sector asociaciones).

- 3 Mujeres (30,0%)
- 1 Jóvenes (10,0%)
- Cambio Climático: 2 (20,00%)
- Innovación: 1 (10,00%)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

La Mesa Territorial de El Carpio tuvo lugar el 26 de junio de 2024 en el Palacio Ducal de El Carpio.

Observaciones relevantes.

El objetivo general ha sido la priorización de las necesidades detectadas entre la población en general y las personas participantes en todo el proceso de elaboración de la estrategia, así como la identificación de los principales aspectos innovadores del territorio.

Estas sesiones estuvieron coordinadas por el equipo técnico del GDR Medio Guadalquivir.



Justificación.

La participación fue muy dinámica y activa permitió la identificación de aspectos innovadores en este proceso de elaboración de la EDLL Valle del Guadalquivir 2023-2027.

Documentación del evento:

- Cartelería.
- Formulario de inscripción.
- Galería Fotográfica.
- Hojas de firmas de los participantes.
- Redes sociales y Web.
- Resumen de conclusiones.

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (4). MESA TERRITORIAL 2. POSADAS. (Anexo II. Punto 8. página 211)

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

- Tras el diagnóstico, análisis DAFO y la priorización de las 51 necesidades del territorio y tal y como se indica en el manual para la elaboración de las EDLL 2023-2027, llega el momento de la identificación de los aspectos innovadores.
- Para esta última cuestión, se incluyó este debate en las dos reuniones territoriales presenciales de los dos puntos estratégicos del territorio, El Carpio, y Posadas.
- El objetivo general ha sido la identificación de los aspectos innovadores del territorio..

Perfiles y número de participantes.

La convocatoria se realizó a toda la población del Valle del Guadalquivir, a través de redes sociales, los ayuntamientos del territorio, grupos de Whatsapp, llamadas telefónicas, etc. cantidades imposibles de cuantificar. Si son cuantificables los datos de convocatoria que se realizaron vía correo electrónico a los participantes del Foro de Género, Encuentro de Juventud y de las 5 mesas temáticas.

CONVOCATORIA. 210 personas.

- 102 Mujeres (48,57%).
- 29 jóvenes (13,81%).
- Cambio climático 19 (9,05%).
- Innovación 16 (7,62%).

TOTAL PARTICIPANTES: 11 personas. (2 sector servicio público, 1 del sector empresas, 7 sector administraciones públicas y 1 del sector asociaciones).

- 3 Mujeres (27,27%)
- 0 Jóvenes (0,0%)
- Cambio Climático: 3 (27,27%)
- Innovación: 3 (27,27%)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

La Mesa Territorial de Posadas tuvo lugar el 2 de julio de 2024 en el Centro de Iniciativa Empresarial (CIE) de Posadas.

Observaciones relevantes.



El objetivo general ha sido la priorización de las necesidades detectadas entre la población en general y las personas participantes en todo el proceso de elaboración de la estrategia, así como la identificación de los principales aspectos innovadores del territorio.

Estas sesiones estuvieron coordinadas por el equipo técnico del GDR Medio Guadalquivir.

Justificación.

La participación fue muy dinámica y activa permitió la identificación de aspectos innovadores en este proceso de elaboración de la EDLL Valle del Guadalquivir 2023-2027.

Documentación del evento:

- Cartelería.
- Formulario de inscripción.
- Galería Fotográfica.
- Hojas de firmas de los participantes.
- Redes sociales y Web.
- Resumen de conclusiones.

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (5). JUNTA DIRECTIVA DEL GDR MEDIO GUADALQUIVIR. (Anexo II. Punto 9. página 237)

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

- Tras el diagnóstico, análisis DAFO y la priorización de las 51 necesidades del territorio y tal y como se indica en el manual para la elaboración de las EDLL 2023-2027, llega el momento de la identificación de los aspectos innovadores del territorio.
- Tras explicar todo el proceso a los miembros de la Junta Directiva, se abrió debate para la identificación de los principales aspectos innovadores del territorio.

Perfiles y número de participantes.

La convocatoria se realizó a través de correo electrónico a los miembros de la Junta Directiva.

CONVOCADOS: 13 personas. (1 del sector empresas, 6 sector administraciones públicas y 6 del sector asociaciones).

TOTAL PARTICIPANTES: 11 personas. (7 sector administraciones públicas y 6 del sector asociaciones).

- 2 Mujeres (15,38%)
- 1 Jóvenes (7,69%)
- Cambio Climático: 7 (53,85%)
- Innovación: 7 (53,85%)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

La Junta Directiva, tuvo lugar a través de la plataforma Zoom el 9 de julio de 2024.

Observaciones relevantes.

El objetivo general ha sido propiciar el debate suficiente para obtener información de valor para poder formular los principales aspectos innovadores.

Estas sesiones estuvieron coordinadas por el equipo técnico del GDR Medio Guadalquivir.

Justificación.

La participación fue muy dinámica y activa y permitió la identificación de aspectos innovadores, que alimenten el proceso de identificación definitiva a incluir en la EDLL Valle del Guadalquivir 2023-2027.



Documentación del evento:

- Galería Fotográfica.
- Redes sociales y Web.

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (6). MESA DE EXPERTOS EXTERNOS. (Anexo II. Punto 11. página 241)

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

El objeto de incluir esta reunión en el proceso participativo es la de contar con expertos muy relacionados con el desarrollo territorial y todas las dinámicas y procesos de elaboración de estrategias de desarrollo.

El fin no era otro que el contrastar el trabajo llevado a cabo y someterlo a su juicio experto, no en afán de buscar opiniones distintas de las conseguidas en el proceso participativo en el territorio. Pedíamos un análisis crítico de la formulación que habíamos hecho de las distintas partes del proceso y fundamentalmente de los objetivos y los aspectos innovadores.

Queríamos su opinión sobre si verdaderamente estábamos definiendo de forma certera y correcta desde el punto de vista de la planificación estratégica, si la lógica estaba bien diseñada y si los términos utilizados tenían el alcance pretendido y responden a toda la información recogida y analizada.

Las aportaciones hechas por este grupo han sido de gran importancia para la redacción definitiva, especialmente de objetivos y la definición de la innovación

PÚBLICO PARTICIPANTE:

- Especialistas en desarrollo local: Universidades, desarrollo regional y urbano, etc.

- Perfiles y número de participantes.

La convocatoria se ha realizado a través de correo electrónico, Whatsapp y llamadas telefónicas por parte del equipo técnico del GDR,

CONVOCADOS:

- Especialistas en desarrollo: 5 (mujeres 3, jóvenes 0, cambio climático 5, innovación 5).

TOTAL DE PARTICIPANTES:

- Técnicos/as de desarrollo: 2 (mujeres 1, jóvenes 0, cambio climático 2, innovación 2).
- Mujeres: 3 (60,00%)
- Jóvenes: 0 (0,00%)
- Cambio Climático: 5 (100,00%).
- Innovación: 5 (100,00 %).

- Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

La reunión se llevó a cabo de manera on line a través de la Plataforma Zoom el 11 de julio de 2024.

Observaciones relevantes.

El objetivo final de esta reunión fue recoger las aportaciones de los técnicos especialistas de desarrollo externos al Valle del Guadalquivir, grandes conocedores del desarrollo rural, regional y urbano.

Estas sesiones estuvieron coordinadas por el equipo técnico del GDR Medio Guadalquivir.

Justificación.

La participación fue muy dinámica y activa y permitió la realización de una revisión total de todo el proceso de



elaboración de la EDLL Valle del Guadalquivir 2023-2027, además, en este caso, de la definición de los principales aspectos innovadores.

Documentación del evento:

- Galería Fotográfica.
- Redes sociales y Web.
- Resumen de conclusiones.

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (7). REUNIÓN GRUPO DE PROTAGONISTAS (Anexo II. Punto 10. página 239)

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Tras todo el análisis y diagnóstico del territorio, una vez analizadas y priorizadas las necesidades, y continuando con el desarrollo de la EDLL 2023-2027, se procedió a la definición de los aspectos innovadores.

Para esta cuestión, se llevó a cabo una reunión de protagonistas, representantes de todos los ámbitos y sectores que han formado parte en algún momento de todo el proceso de elaboración de la estrategia y que han aportado sus conocimientos y consideraciones.

Esta reunión del grupo de protagonistas se ha realizado de manera telemática a través de la plataforma Zoom, con el fin de reducir los tiempos lo máximo posible a esta fase.

El objetivo general ha sido la creación de un grupo con las personas más participativas en el proceso, otorgándoles ese papel especial de protagonistas de la Estrategia y con el fin de integrar sus opiniones y consideraciones en la definición de los principales aspectos innovadores, así como la identificación y redacción de los objetivos generales y específicos, y de las asignaciones financieras.

Se propiciaron debates de interés y conclusiones definitivas sobre los aspectos tratados

Perfiles y número de participantes.

La convocatoria se ha realizado a través de correo electrónico y Whatsapp.

Los grupos de personas convocados han sido agrupados en varios perfiles:

- Servicio Público: Técnicos de desarrollo, urbanismo, medio ambiente, universidad, mancomunidades, fundaciones, plataformas sociales. etc.
- Sector Empresas: Empresas de la mayoría de los sectores económicos del territorio.
- Sector Administraciones Públicas: Alcaldes, Concejales y personal de Ayuntamientos.
- Sector Asociaciones: Representantes de las asociaciones del territorio, locales, comarcales, provinciales o regionales, tanto de carácter público, empresarial o social.
- Sector Particulares: Personas de carácter particular que han querido participar en este proceso participativo.

Mesa de protagonistas:

CONVOCADOS: 35 personas. (15 sector servicio público, 5 sector administraciones públicas, 6 del sector asociaciones y 9 del sector empresarial).

- Mujeres: 14. (40,00%)
- Jóvenes: 4. (11,43%)
- Cambio Climático: 7. (20,00%)
- Innovación: 8. (22,66%)

TOTAL PARTICIPANTES: 10 personas. (3 sector servicio público, 3 del sector asociaciones y 4 del sector empresas).



- Mujeres: 4. (40,00%)
- Jóvenes: 0. (0,00%)
- Cambio Climático: 1 (10,00%)
- Innovación: 4. (40,00%)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

La reunión se llevó a cabo de manera on line a través de la Plataforma Zoom el 11 de julio de 2024.

Observaciones relevantes.

Esta sesión estuvo coordinada por el equipo técnico del GDR Medio Guadalquivir.

Justificación.

De gran importancia para el fin buscado con este Grupo. Personas, que en muchos casos, ha participado de varios de los instrumentos de participación, con lo cual estaban muy preparadas para poder definir esta parte final de la elaboración de la estrategia.

Estas conclusiones y recomendaciones han servido para identificar los principales aspectos innovadores.

Documentación del evento:

- Galería Fotográfica.
- Redes sociales y Web.
- Resumen de conclusiones.

PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN:

ENTREVISTAS (100,00%)	GÉNERO 6 (24,00%),	JÓVENES 2 (8,00%)	CAMBIO CLIMAT. 25 (100,00%)	INNOV. 25
MESA DE EXPERTOS INTERNA (100,00%)	GÉNERO 7 (35,00%)	JÓVENES 0 (0,00%)	CAMBIO CLIMAT.20 (100,00%)	INNOV. 20
MESA DE EXPERTOS EXTERNA	GÉNERO 3 (60,00%)	JÓVENES 0 (0,00%)	CAMBIO CLIMAT. 5 (100,00%)	INNOV. 5 (100,00%)
MESA TERRITORIAL EL CARPIO (*)	GÉNERO 105 (47,73%)	JÓVENES 30 (13,64%)	CAMBIO CLIMAT. 21 (9,55%)	INNOV. 17 (7,73%)
MESA TERRITORIAL POSADAS (*)	GÉNERO 105 (47,51%)	JÓVENES 29 (13,12%)	CAMBIO CLIMAT. 22 (9,95%)	INNOV. 19 (8,60%)
JUNTA DIRECTIVA GDR	GÉNERO 2 (15,38%)	JÓVENES 1 (7,69%)	CAMBIO CLIMAT. 7 (53,85%)	INNOV. 7.(53,85%)
MESA PROTAGONISTAS	GÉNERO 14 (40,00%)	JÓVENES 4 (11,43 %)	CAMBIO CLIMAT. 7 (20,00%)	INNOV. 8 (22,86%)

TOTAL PARTICIPACIÓN FASE DEFINICIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES: 539 Personas.

GÉNERO 242 (44,90%) JÓVENES 66 (12,24%) CAMBIO CLIMAT. 107 (19,85%) INNOVACIÓN 101 (18,74%)

(*) Las convocatorias de las Mesas Territoriales de El Carpio y Posadas se realizaron a toda la población del Valle del Guadalquivir, a través de redes sociales, los ayuntamientos del territorio, grupos de Whatsapp, llamadas telefónicas, etc. cantidades imposibles de cuantificar. Si son cuantificables los datos de convocatoria que se realizaron vía correo electrónico a los participantes del Foro de Género, Encuentro de Juventud y de las 5 mesas temáticas.



EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.5. FASE DE DISEÑO DE OBJETIVOS Y DETERMINACIÓN DE ASIGNACIONES FINANCIERAS

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1). JUNTA DIRECTIVA DEL GDR MEDIO GUADALQUIVIR. (Anexo II. Punto 9. página 237)

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

- Tras el análisis DAFO, la priorización de las 51 necesidades del territorio y la identificación de los aspectos innovadores, y tal y como se indica en el manual para la elaboración de las EDLL 2023-2027, llega el momento de la identificación de los objetivos y de las asignaciones financieras.
- Tras explicar todo el proceso a los miembros de la Junta Directiva, se mostró el resultado de las 51 necesidades identificadas priorizadas obtenidas tras las dinámicas realizadas, resultados que fueron analizados y valorados, se trabajó en la definición de los aspectos innovadores, en el diseño de los objetivos generales y específicos, y en la determinación de de asignaciones financieras, de la EDLL 2023-2027.

Perfiles y número de participantes.

La convocatoria se realizó a través de correo electrónico a los miembros de la Junta Directiva.

CONVOCADOS: 13 personas. (1 del sector empresas, 6 sector administraciones públicas y 6 del sector asociaciones).

TOTAL PARTICIPANTES: 11 personas. (7 sector administraciones públicas y 6 del sector asociaciones).

- 2 Mujeres (15,38%)
- 1 Jóvenes (7,69%)
- Cambio Climático: 7 (53,85%)
- Innovación: 7 (53,85%)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

La Junta Directiva, tuvo lugar a través de la plataforma Zoom el 9 de julio de 2024.

Observaciones relevantes.

El objetivo general ha sido el diseño de los objetivos generales y específicos de la EDLL 2023-2027, así como las asignaciones financieras.

Esta sesión estuvo coordinada por el equipo técnico del GDR Medio Guadalquivir.

Justificación.

La Junta directiva cómo órgano de gobierno del GDR conoció de todo el proceso y validó objetivos y debatió las asignaciones financieras propuestas..

Documentación del evento:

- Galería Fotográfica.
- Redes sociales y Web.
- Resumen de conclusiones.

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2). REUNIÓN GRUPO DE PROTAGONISTAS (Anexo II. Punto 10. página 239)



Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Tras todo el análisis y diagnóstico del territorio, una vez analizadas y priorizadas las necesidades, y continuando con el desarrollo de la EDLL 2023-2027, se procedió a la definición de los aspectos innovadores.

Para esta cuestión, se llevó a cabo una reunión de protagonistas, representantes de todos los ámbitos y sectores que han formado parte en algún momento de todo el proceso de elaboración de la estrategia y que han aportado sus conocimientos y consideraciones.

Esta reunión del grupo de protagonistas se ha realizado de manera telemática a través de la plataforma Zoom, con el fin de reducir los tiempos lo máximo posible a esta fase.

El objetivo general ha sido la creación de un grupo con las personas más participativas en el proceso, otorgándoles ese papel especial de protagonistas de la Estrategia y con el fin de integrar sus opiniones y consideraciones en la definición de los principales aspectos innovadores, así como la identificación y redacción de los objetivos generales y específicos, y de las asignaciones financieras.

Se propiciaron debates de interés y conclusiones definitivas sobre los aspectos tratados

Perfiles y número de participantes.

La convocatoria se ha realizado a través de correo electrónico y Whatsapp.

Los grupos de personas convocados han sido agrupados en varios perfiles:

- Servicio Público: Técnicos de desarrollo, urbanismo, medio ambiente, universidad, mancomunidades, fundaciones, plataformas sociales. etc.
- Sector Empresas: Empresas de la mayoría de los sectores económicos del territorio.
- Sector Administraciones Públicas: Alcaldes, Concejales y personal de Ayuntamientos.
- Sector Asociaciones: Representantes de las asociaciones del territorio, locales, comarcales, provinciales o regionales, tanto de carácter público, empresarial o social.
- Sector Particulares: Personas de carácter particular que han querido participar en este proceso participativo.

Mesa de protagonistas:

CONVOCADOS: 35 personas. (15 sector servicio público, 5 sector administraciones públicas, 6 del sector asociaciones y 9 del sector empresarial).

- Mujeres: 14. (40,00%)
- Jóvenes: 4. (11,43%)
- Cambio Climático: 7. (20,00%)
- Innovación: 8. (22,66%)

TOTAL PARTICIPANTES: 10 personas. (3 sector servicio público, 3 del sector asociaciones y 4 del sector empresas).

- Mujeres: 4. (40,00%)
- Jóvenes: 0. (0,00%)
- Cambio Climático: 1 (10,00%)
- Innovación: 4. (40,00%)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

La reunión del Grupo de Protagonistas tuvo lugar el 11 de julio de 2024 de manera on line a través de la plataforma Zoom..



Observaciones relevantes.

El objetivo final de esta reunión del grupo de expertos fue el de recoger las opiniones y preocupaciones de personas de todos los ámbitos y sectores del territorio, que han venido participando en todo este proceso de elaboración de la EDLL 2023-2027. La participación y la dinámica fue de gran interés, obteniendo de dicho encuentro una gran información del territorio, de las que se han extraído los principales aspectos innovadores del Valle del Guadalquivir.

Esta sesión estuvo coordinada por el equipo técnico del GDR Medio Guadalquivir.

Justificación.

De gran importancia para el fin buscado con este Grupo. Personas, que en muchos casos, ha participado de varios de los instrumentos de participación, con lo cual estaban muy preparadas para poder definir esta parte final de la elaboración de la estrategia.

Estas conclusiones y recomendaciones han servido para, en este caso, abordar una propuesta de asignación financiera.

Documentación del evento:

- Convocatoria
- Galería Fotográfica.
- Resumen de conclusiones.

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (3). MESA DE EXPERTOS EXTERNOS. (Anexo II. Punto 11. página 241)

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

El objeto de incluir esta reunión en el proceso participativo es la de contar con expertos muy relacionados con el desarrollo territorial y todas las dinámicas y procesos de elaboración de estrategias de desarrollo.

El fin no era otro que el contrastar el trabajo llevado a cabo y someterlo a su juicio experto, no en afán de buscar opiniones distintas de las conseguidas en el proceso participativo en el territorio. Pedíamos un análisis crítico de la formulación que habíamos hecho de las distintas partes del proceso y fundamentalmente de los objetivos y los aspectos innovadores.

Queríamos su opinión sobre si verdaderamente estábamos definiendo de forma certera y correcta desde el punto de vista de la planificación estratégica, si la lógica estaba bien diseñada y si los términos utilizados tenían el alcance pretendido y responden a toda la información recogida y analizada.

Las aportaciones hechas por este grupo han sido de gran importancia para la redacción definitiva, especialmente de objetivos y la definición de la innovación

PÚBLICO PARTICIPANTE:

- Especialistas en desarrollo local: Universidades, desarrollo regional y urbano, etc.

- Perfiles y número de participantes.

La convocatoria se ha realizado a través de correo electrónico, Whatsapp y llamadas telefónicas por parte del equipo técnico del GDR,

CONVOCADOS:

- Técnicos/as especialistas en desarrollo: 5 (mujeres 3, jóvenes 0, cambio climático 5, innovación 5).

TOTAL DE PARTICIPANTES:

- Técnicos/as de desarrollo: 2 (mujeres 1, jóvenes 0, cambio climático 2, innovación 2).



- Mujeres: 3 (60,00%)
- Jóvenes: 0 (0,00%)
- Cambio Climático: 5 (100,00%).
- Innovación: 5 (100,00 %).

- Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

La reunión se llevó a cabo de manera on line a través de la Plataforma Zoom el 11 de julio de 2024.

Observaciones relevantes.

El objetivo final de esta reunión fue recoger las aportaciones de los técnicos especialistas de desarrollo externos al Valle del Guadalquivir, grandes conocedores del desarrollo rural, regional y urbano.

Estas sesiones estuvieron coordinadas por el equipo técnico del GDR Medio Guadalquivir.

Justificación.

La participación fue muy dinámica y activa y permitió la realización de una revisión total de todo el proceso de elaboración de la EDLL Valle del Guadalquivir 2023-2027, y concretar un distribución financiera lógica en función del proceso realizado, y los objetivos formulados.

Documentación del evento:

- Galería Fotográfica.
- Redes sociales y Web.
- Resumen de conclusiones.

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (4). FORMULARIO DE DEFINICIÓN DE OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICAS. (Anexo II. Punto 12. página 241)

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Continuando con el proceso de elaboración de las EDLL 2023-2027, llega el momento de la definición de los objetivos generales y específicos.

Para esta valoración, se diseñó un formulario en el que los usuarios debían de valorar del 1 al 6, la importancia de cada uno de los objetivos generales y específicos definidos en Junta Directiva, grupo de protagonistas y grupo de expertos externos.

Dicho formulario se remitió por correo electrónico a todos los participantes que indicaron que deseaban seguir participando en el proceso de elaboración de la EDLL 2023-2027, en la dinámicas Foro de Género, Encuentro de Juventud, Entrevistas y en las Mesas Temáticas, además de darle difusión a través de grupos de Whatsapp, redes sociales y de colgar el formulario en la Web www.valledelguadalquivir.es

El objetivo general ha sido la valoración de los objetivos generales y específicos entre la población en general y las personas participantes en todo el proceso de elaboración de la estrategia.

Perfiles y número de participantes.

La convocatoria se realizó a toda la población del Valle del Guadalquivir, a través de redes sociales, los ayuntamientos del territorio, grupos de Whatsapp, llamadas telefónicas, etc. cantidades imposibles de cuantificar. Si son cuantificables los datos de convocatoria que se realizaron vía correo electrónico a los participantes del Foro de Género, Encuentro de Juventud y de las 5 mesas temáticas.

CONVOCATORIA. 210 personas.



- 102 Mujeres (48,57%).
- 29 jóvenes (13,81%).
- Cambio climático 19 (9,05%).
- Innovación 16 (7,62%).

TOTAL DE PARTICIPANTES: 41 PERSONAS.

- 18 Mujeres (43,9%)
- 23 Hombres (56,10%)
- 9 Jóvenes (21,95%)

Localidades:

- Bujalance: 7 personas (17,1%).
- Cañete de las Torres: 1 (2,40%).
- Córdoba, ciudad: 2 personas (4,90%).
- El Carpio: 2 personas (4,90%).
- Fuente Carreteros: 2 personas (4,90%).
- Fuente Palmera: 4 personas (9,80%).
- Guadalcazar: 1 persona (2,4%).
- La Carlota: 3 personas (7,30%).
- La Victoria: 1 persona (2,40%).
- Palma del Río: 7 personas (17,10%).
- Pedro Abad: 1 persona (2,40%).
- Posadas: 4 personas (9,80%).
- Villa del Río: 3 personas (7,30%).
- Villafranca: 2 personas (4,90%).
- Morente: 1 persona (2,40%).

- Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

El formulario de priorización de necesidades ha estado abierto para los usuarios del 16 al 21 de julio de 2024 en la Web www.valledelguadalquivir.es.

Observaciones relevantes.

El objetivo final de este formulario, es el de analizar y valorar los Objetivos Generales y Específicos diseñados para la EDLL 2023-2027, abriendo la consulta a toda la población del Valle del Guadalquivir tras la realización de una masiva difusión a través de redes sociales, correo electrónico, Web, y envío y etiquetado en redes a todos los ayuntamientos del territorio.

Esta acción estuvo coordinada por el equipo técnico del GDR Medio Guadalquivir.

Justificación.

La información extraída de dicho cuestionario, ha permitido valorar y reafirmar el diseño de los objetivos generales y específicos que nos llevarán a diseñar el Plan de acción de la EDLL Valle del Guadalquivir 2023-2027.

Documentación del evento:

- Formulario.
- Redes sociales y Web.
- Análisi estadísticao..



Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (5). ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL GDR MEDIO GUADALQUIVIR. (Anexo II. Punto 13. página 248)

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

- Tras el análisis DAFO, la priorización de las 51 necesidades del territorio y la identificación de los aspectos innovadores, y tal y como se indica en el manual para la elaboración de las EDLL 2023-2027, llega el momento de la identificación de los objetivos y de las asignaciones financieras.
- Tras explicar todo el proceso a los miembros de la Asamblea General Extraordinaria, se mostró el resultado de las 51 necesidades identificadas priorizadas obtenidas tras las dinámicas realizadas, resultados que fueron analizados y valorados, se mostró la propuesta de aspectos innovadores, de objetivos generales y específicos, y de asignaciones financieras, de la EDLL 2023-2027.
- Finalmente se aprobó el Plan de Acción de la EDLL Valle del Guadalquivir 2023-2027.

Perfiles y número de participantes.

La convocatoria se realizó a través de correo electrónico a los miembros de la Asamblea General Extraordinaria.

CONVOCADOS: 47 personas.

- 10 Mujeres (21,28%)
- 2 Jóvenes (4,26%)
- Cambio Climático: 8 (17,02%)
- Innovación: 8 (17,02%)

TOTAL PARTICIPANTES: 25 personas.

- 6 Mujeres (36,13%)
- 2 Jóvenes (8,00%)
- Cambio Climático: 8 (32,00%)
- Innovación: 8 (32,00%)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

La Asamblea general tuvo lugar a través de la plataforma Zoom el 22 de julio de 2024.

Observaciones relevantes.

El objetivo general ha sido la revisión de todo el proceso de elaboración de la EDLL, para culminar en la y aprobación del Plan de Acción de la EDLL 2023-2027.

Esta sesión estuvo coordinada por el equipo técnico del GDR Medio Guadalquivir.

Justificación.

La participación fue muy dinámica y activa, permitió realizar un análisis a todo el proceso de elaboración realizado hasta este momento, y elaboró y aprobó el Plan de Acción de la EDLL Valle del Guadalquivir 2023-2027.

Documentación del evento:

- Galería Fotográfica.
- Redes sociales y Web.



- Resumen de conclusiones.

PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN:

JUNTA DIRECTIVA GDR	GÉNERO 2 (15,38%)	JÓVENES 1 (7,69%)	CAMBIO CLIMAT. 7 (53,85%)	INNOV. 7 (53,85%)
MESA PROTAGONISTAS	GÉNERO 14 (40,00%)	JÓVENES 4 (11,43%)	CAMBIO CLIMAT. 7 (20,00%)	INNOV. 8 (22,86%)
MESA DE EXPERTOS EXTERNA	GÉNERO 3 (60,00%)	JÓVENES 0 (0,00%)	CAMBIO CLIMAT. 5 (100,00%)	INNOV. 5 (100,00%)
FORMULARIO OBJETIVOS	GÉNERO 102 (48,57%)	JÓVENES 29 (13,81%)	CAMBIO CLIMAT. 19 (9,05%)	INNOV. 16 (7,62%)
ASAMBLEA	GÉNERO 10 (21,28%)	JÓVENES 2 (4,26%)	CAMBIO CLIMAT. 8 (17,02%)	INNOV. 8 (17,02%)

TOTAL PARTICIPACIÓN FASE DEFINICIÓN DE OBJETIVOS Y DETERMINACIÓN DE ASIGNACIONES FINANCIERAS: 310 Personas.

GÉNERO 131 (42,26%) JÓVENES 36 (11,61%) CAMBIO CLIMAT. 46 (14,84%) INNOVACIÓN 44 (14,19%)

(* La convocatoria para la realización del Formulario de Valoración de los Objetivos Generales y Específicos se realizó a toda la población del Valle del Guadalquivir, a través de redes sociales, los ayuntamientos del territorio, grupos de Whatsapp, llamadas telefónicas, etc. cantidades imposibles de cuantificar. Si son cuantificables los datos de convocatoria que se realizaron vía correo electrónico a los participantes del Foro de Género, Encuentro de Juventud y de las 5 mesas temáticas.



EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.6. FASE DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1). MESA DE EXPERTOS EXTERNOS. (Anexo II. Punto 11. página 241)

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

El objeto de incluir esta reunión en el proceso participativo es la de contar con expertos muy relacionados con el desarrollo territorial y todas las dinámicas y procesos de elaboración de estrategias de desarrollo.

El fin no era otro que el contrastar el trabajo llevado a cabo y someterlo a su juicio experto, no en afán de buscar opiniones distintas de las conseguidas en el proceso participativo en el territorio. Pedíamos un análisis crítico de la formulación que habíamos hecho de las distintas partes del proceso y fundamentalmente de los objetivos y los aspectos innovadores.

Queríamos su opinión sobre si verdaderamente estábamos definiendo de forma certera y correcta desde el punto de vista de la planificación estratégica, si la lógica estaba bien diseñada y si los términos utilizados tenían el alcance pretendido y responden a toda la información recogida y analizada.

Las aportaciones hechas por este grupo han sido de gran importancia para la redacción definitiva, especialmente de objetivos y la definición de la innovación. Confirmando, además la lógica del plan de acción.

PÚBLICO PARTICIPANTE:

- Especialistas en desarrollo local: Universidades, desarrollo regional y urbano, etc.

- Perfiles y número de participantes.

La convocatoria se ha realizado a través de correo electrónico, Whatsapp y llamadas telefónicas por parte del equipo técnico del GDR,

CONVOCADOS:

- Técnicos/as especialistas en desarrollo: 5 (mujeres 3, jóvenes 0, cambio climático 5, innovación 5).

TOTAL DE PARTICIPANTES:

- Técnicos/as de desarrollo: 2 (mujeres 1, jóvenes 0, cambio climático 2, innovación 2).

- Mujeres: 3 (60,00%)
- Jóvenes: 0 (0,00%)
- Cambio Climático: 5 (100,00%).
- Innovación: 5 (100,00 %).

- Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

La reunión se llevó a cabo de manera on line a través de la Plataforma Zoom el 11 de julio de 2024.

Observaciones relevantes.

El objetivo final de esta reunión fue recoger las aportaciones de los técnicos especialistas de desarrollo externos al Valle del Guadalquivir, grandes conocedores del desarrollo rural, regional y urbano.

Estas sesiones estuvieron coordinadas por el equipo técnico del GDR Medio Guadalquivir.

Justificación.



La participación fue muy dinámica y activa y permitió la realización de una revisión total de todo el proceso de elaboración de la EDLL Valle del Guadalquivir 2023-2027, y de la definición del Plan de Acción de la misma.

Documentación del evento:

- Galería Fotográfica.
- Redes sociales y Web.
- Resumen de conclusiones.

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2). ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL GDR MEDIO GUADALQUIVIR. (Anexo II. Punto 13. página 248)

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

- Tras el análisis DAFO, la priorización de las 51 necesidades del territorio y la identificación de los aspectos innovadores, y tal y como se indica en el manual para la elaboración de las EDLL 2023-2027, llega el momento de la identificación de los objetivos y de las asignaciones financieras.
- Tras explicar todo el proceso a los miembros de la Asamblea General Extraordinaria, se mostró el resultado de las 51 necesidades identificadas priorizadas obtenidas tras las dinámicas realizadas, resultados que fueron analizados y valorados, se mostró la propuesta de aspectos innovadores, de objetivos generales y específicos, y de asignaciones financieras, de la EDLL 2023-2027.
- Finalmente se aprobó el Plan de Acción de la EDLL Valle del Guadalquivir 2023-2027.

Perfiles y número de participantes.

La convocatoria se realizó a través de correo electrónico a los miembros de la Asamblea General Extraordinaria.

CONVOCADOS: 47 personas.

- 10 Mujeres (21,28%)
- 2 Jóvenes (4,26%)
- Cambio Climático: 8 (17,02%)
- Innovación: 8 (17,02%)

TOTAL PARTICIPANTES: 25 personas.

- 6 Mujeres (36,13%)
- 2 Jóvenes (8,00%)
- Cambio Climático: 8 (32,00%)
- Innovación: 8 (32,00%)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

La Asamblea general tuvo lugar a través de la plataforma Zoom el 22 de julio de 2024.

Observaciones relevantes.

El objetivo general ha sido la revisión de todo el proceso de elaboración de la EDLL, para culminar con la aprobación del Plan de Acción de la EDLL 2023-2027.

Esta sesión estuvo coordinada por el equipo técnico del GDR Medio Guadalquivir.

Justificación.



La participación fue muy dinámica y activa, permitió realizar un análisis a todo el proceso de elaboración realizado hasta este momento, y la aprobación del Plan de Acción de la EDLL Valle del Guadalquivir 2023-2027.

Documentación del evento:

- Galería Fotográfica.
- Redes sociales y Web.
- Resumen de conclusiones.

PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN:

MESA DE EXPERTOS EXTERNA	GÉNERO 3 (60,00%)	JÓVENES 0 (0,00%)	CAMBIO CLIMAT. 5 (100,00%)	INNOV. 5 (100,00%)
ASAMBLEA	GÉNERO 10 (21,28%)	JÓVENES 2 (4,26%)	CAMBIO CLIMAT. 8 (17,02%)	INNOV. 8 (17,02%)

TOTAL PARTICIPACIÓN FASE DEFINICIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES: 52 Personas.

GÉNERO 13 (25,00%) JÓVENES 2 (3,85%) CAMBIO CLIMAT. 13 (25,00%) INNOVACIÓN 13 (25,00%)

(*) Para la realización de los porcentajes de participación de la fase 6 para la elaboración del Plan de Acción de la EDLL 2023-2027, se convocó a la mesa de expertos, en la que se cubre perfectamente con el porcentaje de participación de género, pero no el de juventud, ante la imposibilidad de encontrar expertos externos menores de 35 años.

En el caso de la asamblea, los porcentajes de participación de género y juventud, son los que la componen, elegida entre los socios del GDR.



EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.0. INTRODUCCIÓN

3.1. ÁREA TEMÁTICA 1. ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE

3.2. ÁREA TEMÁTICA 2. DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES

3.3. ÁREA TEMÁTICA 3. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO

3.4. ÁREA TEMÁTICA 4. INFRAESTR., EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS

3.5. ÁREA TEMÁTICA 5. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

3.6. ÁREA TEMÁTICA 6

3.7. ÁREA TEMÁTICA 7

3.8. MATRIZ DAFO - CAME TERRITORIAL



EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.0. INTRODUCCIÓN

El proceso de planificación y desarrollo rural requiere una comprensión profunda del contexto en el que se llevarán a cabo las acciones. El diagnóstico y el análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) son herramientas esenciales para evaluar y diseñar estrategias efectivas. En este epígrafe, exploraremos los aspectos clave que influyen en el desarrollo rural de la comarca del Medio Guadalquivir, centrándonos en las siguientes áreas:

El Área Temática del Entorno Físico y Medio Ambiente: Examina la geografía, el clima, los recursos naturales y la sostenibilidad ambiental. ¿Cómo afectan estos factores al desarrollo rural? ¿Qué oportunidades y desafíos presenta el entorno físico?

El Área Temática de Demografía, Población y Aspectos Sociales: Analiza la composición demográfica de la comarca, incluyendo la densidad poblacional y la estructura etaria. ¿Cuáles son las necesidades y aspiraciones de la población local? ¿Cómo se relacionan con el desarrollo rural?

El Área Temática de Economía y Mercado de Trabajo: Evalúa la actividad económica, los sectores productivos y las oportunidades de empleo. ¿Cuáles son las principales fuentes de ingresos? ¿Existen desequilibrios económicos? ¿Cómo se pueden fortalecer las capacidades locales?

El Área Temática de Infraestructuras, Equipamientos, Recursos y Servicios: Considera la disponibilidad y calidad de infraestructuras (carreteras, comunicaciones, energía), equipamientos (educativos, sanitarios, culturales) y servicios básicos (agua, saneamiento, salud).

El Área de Organización Administrativa: Examina la estructura gubernamental y las instituciones involucradas en el desarrollo rural. ¿Cómo se coordina la toma de decisiones? ¿Qué sinergias pueden generarse entre los diferentes actores?

Como regla general, para el análisis cuantitativo se ha seguido las indicaciones del Manual para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER 2023 – 2027 comparando la ZRL con los datos a nivel provincial, regional y, en la medida de lo posible, con otras ZRL similares.

En el caso estatal, se ha considerado que no es información relevante en aquellos aspectos en los que se ofrece información con valores absolutos, intentando incorporar comparativas para valores relativos, siempre y cuando la información disponible por otras fuentes oficiales diferentes al SIMA-IECA, especialmente el INE, se haya comprobado homogénea y coherente entre ambas fuentes a efectos de no distorsionar la información cuantitativa presentada.

El diagnóstico cuantitativo se completa con un análisis cualitativo desarrollado mediante las metodologías de participación ciudadana implementadas en el territorio. Este análisis considera no sólo la opinión subjetiva de la población del territorio sobre la situación actual y las tendencias de los diferentes aspectos que se analicen en el contexto de cada área temática, sino que nos ha permitido valorar, confirmar, rechazar y matizar las conclusiones obtenidas en el análisis cuantitativo.

Por otro lado, se ha procedido a la integración de los objetivos transversales a lo largo de todo el diagnóstico, aprovechando estudios e informes con información complementaria en materia de igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación, que han completado los datos estadísticos cuantitativos, extraídos fundamentalmente del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) del IECA y el Instituto nacional de Estadística (INE).

En conjunto, este diagnóstico nos permitirá identificar los desafíos y oportunidades específicos de la comarca, así como diseñar estrategias efectivas para un desarrollo rural sostenible y equitativo.



EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.1. ÁREA TEMÁTICA 1. ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE

Subtemática y justificación

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

Localización de la ZRL

La ZRL Medio Guadalquivir se sitúa centrada en la provincia de Córdoba, atravesándola de este a oeste. Limita al norte con las comarcas cordobesas de Sierra Morena y Valle del Alto Guadiato, al sur con Guadajoz, Campiña Este y Campiña Sur, al este con la comarca Campiña Norte de Jaén, y al oeste con Gran Vega de Sevilla.

Compuesto por los términos municipales de Almodóvar del Río, Bujalance, Cañete de las Torres, El Carpio, Fuente Carreteros, Fuente Palmera, Guadalcázar, La Carlota, La Victoria, Palma del Río, Pedro Abad, Posadas, Villa del Río y Villafranca de Córdoba, así como el término municipal de Córdoba, excluido su núcleo de población (Córdoba -14021000901-).

Tabla 1 (Epígrafe 3). Coordenadas del núcleo principal (grados) de los municipios del Medio Guadalquivir.

Territorio	Latitud	Longitud
Almodóvar del Río	37,81	-5,02
Bujalance	37,90	-4,38
Cañete de las Torres	37,87	-4,32
Encinarejo (ELA)	37,83	-4,92
La Carlota	37,67	-4,93
El Carpio	37,94	-4,50
Fuente Carreteros	37,67	-5,16
Fuente Palmera	37,70	-5,10
Ochavillo del Río (ELA)	37,75	-5,13
Guadalcázar	37,76	-4,94
Palma del Río	37,70	-5,28
Pedro Abad	37,97	-4,46
Posadas	37,80	-5,11
La Victoria	37,68	-4,85
Villa del Río	37,98	-4,29
Villafranca de Córdoba	37,96	-4,55

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA), 2022.

Extensión superficial

Según los datos del SIMA-IECA, la ZRL Medio Guadalquivir tiene una superficie total de 1.157,2 km². Desde el punto de vista del ámbito de actuación del GDR, la ZRL incluiría 14 municipios más la zona rural de Córdoba, considerada ámbito de influencia.

Esta extensión superficial está muy sesgada por el municipio de Córdoba que ocupa, aproximadamente, el 46,1% del total de la comarca (excluido el núcleo de población), siendo el 2º municipio en extensión, aunque muy alejado, Palma del Río, con el 8,3% del total.

Sin contabilizar la superficie municipal de Córdoba los más extensos son, evidentemente, Palma del Río (17,4%



de la superficie de la ZRL), Almodóvar del Río (15%) y Posadas (14%). El conjunto de municipios más pequeños (El Carpio, Pedro Abad, Villa del Río, La Victoria y Fuente Carreteros), todos con superficie inferior al 5% de la ZRL, suman el 10,5% del total. La ZRL supone un 8,5% de la superficie provincial y el 1,3% de la superficie de todo el territorio andaluz.

Núcleos de población

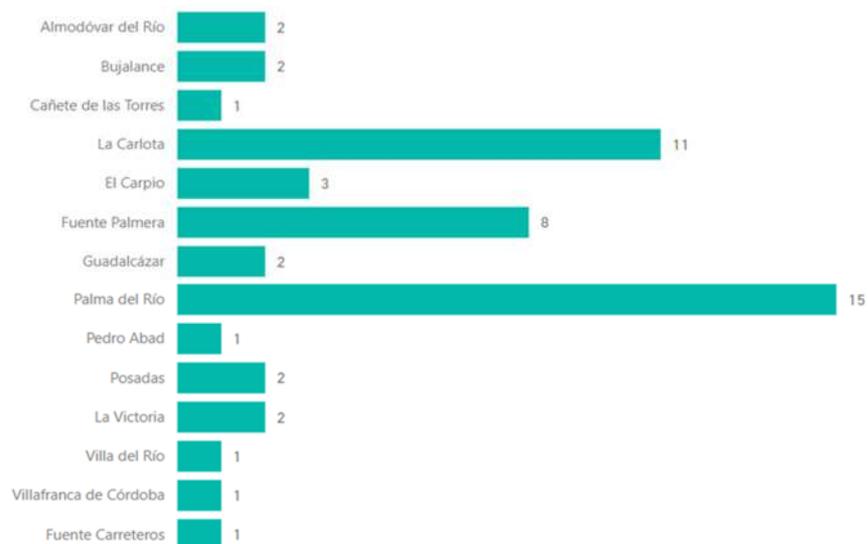
LA ZRL está conformada por 15 municipios que suman un total de 120 núcleos de población, excluyendo el núcleo de población de Córdoba (14021000901). La zona rural de Córdoba presenta 68 núcleos de población más el diseminado rural, entre los que destacan por entidad poblacional Alcolea, El Alcaide, El Higuerón, Encinarejo de Córdoba (ETIM), Doña Manuela y Villarrubia. Descontado el municipio de Córdoba y todas sus entidades singulares, la ZRL dispone de 52 núcleos de población, destacando Palma del Río y La Carlota con 15 y 11 núcleos, respectivamente.

En Palma del Río destacan El Calonge, que se creó en la década de 1960 por el Instituto Nacional de Colonización, La Estación y La Jara. En el caso de La Carlota destacan El Arrecife, El Rinconcillo, Monte Alto y La Paz.

En el caso de Fuente Palmera la distribución de los colonos se hizo respetando su origen, de esta manera aparecen varios núcleos de población. En el núcleo principal de Fuente Palmera, Cañada de Rabadán, el Villar, Villalón y La Herrería predominan las familias españolas, mientras que en Ochavillo del Río (ETIM) abundaban los franceses e italianos y en Silillos los suizos e italianos.

El municipio de Fuente Carreteros pertenecía hasta el 2018 al municipio de Fuente Palmera del que se segrega por Decreto 178/2018, de 2 de octubre, por el que se aprueba la creación del municipio de Fuente Carreteros por segregación del término municipal de Fuente Palmera (Córdoba).

Figura 1 (Epígrafe 3). Núcleos de población por municipio en la ZRL



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Nomenclátor del INE.

Su localización en el centro del territorio de la capital cordobesa y la distancia a los diferentes municipios es una ventaja para el desarrollo de los municipios del Medio Guadalquivir. Palma del Río que limita con la provincia de Sevilla y Bujalance, Cañete de las Torres y Villa del Río que limita con la provincia de Jaén son los municipios más alejados de la ciudad de Córdoba. El municipio más cercano es Guadalcázar, a 23,5 km. Los núcleos urbanos



más alejados, Villa del Río y Palma del Río, están a unos 50,2 km y 54 km, respectivamente.

Tabla 2 (Epígrafe 3). Distancia a la capital y tiempo estimado de viaje

Municipio	Distancia	Tiempo estimado de viaje (min)
Almodóvar del Río	24,2	36
Bujalance	39,5	41
Cañete de las Torres	44,5	46
El Carpio	28,2	31
Fuente Carreteros	48,6	54
Fuente Palmera	41,9	47
Guadalcázar	23,5	32
La Carlota	30,1	33
La Victoria	26,7	31
Palma del Río	54,1	63
Pedro Abad	32,6	32
Posadas	31,8	46
Villa del Río	50,2	44
Villafranca de Córdoba	24,0	32
Promedio ZRL	35,7	40,6

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Tabla 3 (Epígrafe 3). Matriz de distancia de los núcleos principales de los municipios del ZRL (Km)

Territorio	AR	B	CT	C	EC	FC	FP	G	LC	LV	PR	PA	P	VR	VC
Almodóvar del Río		70,7	76,6	24,9	56,7	29,5	21,8	13,9	30,6	31,2	33,8	60,8	9,7	78,4	53,8
Bujalance	70,7		6,8	45,3	15,3	96,9	88,1	69,1	72,5	66,9	105	12,9	78,8	15,2	21,6
Cañete de las Torres	76,6	6,8		51,1	21,1	103	93,9	74,9	78,3	72,7	111	19,9	84,7	21	27,4
Córdoba	24,9	45,3	51,1		31,9	62,7	54	35	38,3	35	56,7	35,9	32,6	53,5	28,9
El Carpio	56,7	15,3	21,1	31,9		83	74,2	55,3	58,6	53	91,2	6,4	65	26,2	7,6
Fuente Carreteros	29,5	96,9	103	62,7	83,0		7,2	28,6	26,8	36,5	15,8	86,9	21,2	105	80
Fuente Palmera	21,8	88,1	93,9	54,0	74,2	7,2		19,7	17,9	27,6	18,1	78,1	13,4	95,7	71,1
Guadalcázar	13,9	69,1	74,9	35,0	55,3	28,6	19,7		17,5	17,6	36,7	59,2	22,5	76,8	52,2
La Carlota	30,6	72,5	78,3	38,3	58,6	26,8	17,9	17,5		11,9	35,2	62,4	24,8	80,0	55,4
La Victoria	31,2	66,9	72,7	35,0	53,0	36,5	27,6	17,6	11,9		44,7	56,1	34,2	73,8	49,2
Palma del Río	33,8	105	111	56,7	91,2	15,8	18,1	36,7	35,2	44,7		95,8	23,9	113	88,8
Pedro Abad	60,8	12,9	19,9	35,9	6,4	86,9	78,1	59,2	62,4	56,1	95,8		69,2	17,9	12,0
Posadas	9,7	78,8	84,7	32,6	65,0	21,2	13,4	22,5	24,8	34,2	23,9	69,2		92,4	67,8
Villa del Río	78,4	15,2	21,0	53,5	26,2	105	95,7	76,8	80,0	73,8	113	17,9	92,4		29,6
Villafranca de Córdoba	53,8	21,6	27,4	28,9	7,6	80,0	71,1	52,2	55,4	49,2	88,8	12,0	67,8	29,6	

Fuente: Elaboración propia a partir de Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA).

Tabla 4 (Epígrafe 3). Matriz de tiempos de los núcleos principales de los municipios del ZRL (minutos)

Territorio	AR	B	CT	C	EC	FC	FP	G	LC	LV	PR	PA	P	VR	VC
------------	----	---	----	---	----	----	----	---	----	----	----	----	---	----	----



Almodóvar del Río		55	60	35	45	28	23	14	27	28	31	48	10	58	44
Bujalance	55		9	40	14	68	61	48	50	47	75	18	60	18	20
Cañete de las Torres	60	9		44	18	73	66	53	54	51	80	22	65	22	24
Córdoba	35	40	44		28	52	45	32	34	33	57	31	37	41	27
El Carpio	45	14	18	28		58	51	39	40	37	65	9	51	21	10
Fuente Carreteros	28	68	73	52	58		9	25	25	30	16	61	20	71	57
Fuente Palmera	23	61	66	45	51	9		18	18	23	19	54	14	64	51
Guadalcazar	14	48	53	32	39	25	18		16	15	32	41	19	51	37
La Carlota	27	50	54	34	40	25	18	16		11	32	42	21	52	38
La Victoria	28	47	51	33	37	30	23	15	11		37	38	27	48	35
Palma del Río	31	75	80	57	65	16	19	32	32	37		69	21	80	66
Pedro Abad	48	18	22	31	9	61	54	41	42	38	69		52	15	12
Posadas	10	60	65	37	51	20	14	19	21	27	21	52		67	53
Villa del Río	58	18	22	41	21	71	64	51	52	48	80	15	67		23
Villafranca de Córdoba	44	20	24	27	10	57	51	37	38	35	66	12	53	23	

Fuente: Elaboración propia a partir de Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA).

Principales características orográficas, hidrográficas y climáticas

Este territorio, desde el punto de vista de su orografía y por su localización en el interior del Valle del Guadalquivir, se caracteriza por un gradiente altitudinal de sur a norte, conformado por zonas planas o ligeramente onduladas asociadas a paisajes de campiñas cerealistas andaluzas, llanos interiores y las vegas del río Guadalquivir, que ocupan toda la comarca desde el propio río hacia el sur, y zonas de laderas más o menos pronunciadas de las estribaciones de Sierra Morena, más al norte. A medida que se avanza hacia el este, aunque se mantiene la estructura paisajística general, el relieve se hace más pronunciado, perdiendo presencia las zonas llanas y elevándose el terreno.

La altitud media sobre el nivel del mar (m.s.n.m), medida en este caso desde el ayuntamiento de la entidad singular principal (núcleo urbano principal), junto al porcentaje extensión del municipio con pendientes elevadas, son los indicadores que mejor pueden caracterizar la orografía de un territorio. La altitud media de la ZRL es de unos 175,5 m.s.n.m. Sin embargo, el gradiente sur-norte y oeste-este queda claramente reflejado en las altitudes medias de los municipios con importante presencia del término municipal al norte del río Guadalquivir y las localidades del este comarcal, Bujalance y Cañete de las Torres, que son las que presentan mayor altura sobre el nivel del mar, 346 y 322 metros, respectivamente.

Hacia el oeste, localidades como Palma del Río y Posadas alcanzan una altura media sobre el nivel del mar de 56 y 86 m, respectivamente.

Tabla 5 (Epígrafe 3). Altitud sobre el nivel del mar

Territorio	Altitud sobre el nivel del mar (metros)
Almodóvar del Río	111



Bujalance	346
Cañete de las Torres	322
Córdoba	111
El Carpio	178
Fuente Carreteros	155
Fuente Palmera	158
Guadalcazar	160
La Carlota	214
La Victoria	264
Palma del Río	56
Pedro Abad	162
Posadas	86
Villa del Río	166
Villafranca de Córdoba	144
ZRL incluido municipio de Córdoba (promedio)	175,5
<i>Provincia (promedio)</i>	<i>440</i>
<i>Andalucía (promedio)</i>	<i>508</i>

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA), 2019.

Como ya se ha indicado anteriormente, este análisis se completa con la extensión superficial según pendientes del territorio, para obtener una visión más completa de la orografía del terreno. Esta variable, además, acerca la visión de la potencial erosión del suelo, relacionada con las pendientes pronunciadas, sobre todo en suelos desnudos de vegetación. Cuanto mayor es el ángulo y la longitud de la pendiente, mayor será la erosión potencial del suelo.

Ver Figura 1. Distribución porcentual de los suelos según la pendiente, en Anexo I

Mientras que Andalucía presenta una distribución de pendientes más o menos equilibrada entre los distintos valores estudiados, en la provincia de Córdoba se reduce la presencia de pendientes muy acusadas, superiores al 30%, aumentando la proporción de suelos con pendientes moderadas (entre 7-15%).

En el caso de la ZRL, como cabría esperar visto las tipologías orográficas descritas, las pendientes muy acusadas son bastante residuales, limitándose a las estribaciones de Sierra Morena y a los municipios más orientales. Por el contrario, aumentan considerablemente los suelos llanos o con pequeñas ondulaciones, desde pendientes eminentemente planas (<3%) hasta moderadas (7-15%). Destacan Bujalance y Cañete de las Torres como los municipios que menor porcentaje de suelos planos presentan, siendo además los que mayor porcentaje de suelo con pendientes moderadas. Por otro parte, los municipios más occidentales, caso de Palma del Río, Fuente Carreteros y Fuente Palmera, son bastante llanos, alcanzando más del 44% de su territorio municipal con pendientes <3%.

Red hidrográfica

La red hidrográfica está totalmente marcada por el río Guadalquivir y su red de drenajes en ambos márgenes, donde destacan afluentes como el Bembézar, Guadiato y Guadalmeñato, en la margen derecha, donde la red está menos articulada, y el Genil, el principal afluente, y el Guadajoz en su margen izquierda.

El río Guadalquivir y su valle, cuyo transcurso preside y vertebró la ZRL, se articula desde su entrada en la provincia de Córdoba por Villa del Río hasta su salida hacia Sevilla por Palma del Río.

La presencia de zonas húmedas es casi inexistente, limitada a los cursos de agua fluviales, especialmente ríos y cauces, que en algunos casos están regulados por embalses de mayor o menor entidad, entre los que destacan



La Breña (823 hm³) y San Rafael de Navallana (156 hm³).

En comparación con la provincia y la región, la presencia de zonas húmedas artificiales es mucho menor en los distintos municipios de la ZRL, excepto en Almodóvar del Río, derivado del embalse de La Breña.

Ver Figura 2. Distribución general de los usos de suelo, zonas húmedas, en Anexo I

Esta distribución de la red hidrográfica, regulada o no, más la presencia de masas aguas subterráneas asociadas a la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir influye considerablemente en la disponibilidad de recursos hídricos.

Disponibilidad de recursos hídricos

Analizando el consumo de agua en base al consumo medio diario de agua en verano e invierno, destaca que mientras a nivel andaluz, el consumo de agua disminuyó en 2022 con respecto a 2015 (-30,3 y -34,2%, respectivamente), a nivel provincial y comarcal, la tendencia es inversa, aumentando el consumo en ambos períodos estacionales. En el caso de la provincia el aumento supuso el 34,4% más en invierno y el 48,4% en verano.

En 2022 en la ZRL se consumió un total de 51.364 m³/día, un 60,5% más con respecto a 2015. En invierno el aumento fue un poco más moderado (+50,2%), pasando de consumir 14.654 m³/día en 2015 a 22.010 m³/día en 2022. Sin embargo, en el verano este aumento fue incluso superior a la media de la ZRL, llegando al +69,1%, pasando en 2015 de 17.358 m³/día a 29.354 m³/día, en 2022.

Tabla 6 (Epígrafe 3). Consumo medio de agua m³

	2015			2021		
	Invierno	Verano	Total	Invierno	Verano	Total
Almodóvar del Río	753	978	1.731	1.863	2.730	4.593
Bujalance	1.151	1.266	2.417	1.777	2.425	4.202
Cañete de las Torres	459	515	974	711	1.025	1.736
El Carpio	609	740	1.349	1.010	1.386	2.396
Fuente Carreteros			0	191	293	484
Fuente Palmera	1.361	1.638	2.999	2.181	3.437	5.618
Guadalcázar	183	258	441	340	596	936
La Carlota	2.189	2.882	5.071	2.536	3.084	5.620
La Victoria	296	383	679	432	691	1.123
Palma del Río	4.546	5.029	9.575	5.615	6.043	11.658
Pedro Abad	480	573	1.053	1.753	2.473	4.226
Posadas	949	1.100	2.049	1.083	1.258	2.341
Villa del Río	1.053	1.172	2.225	1.513	2.230	3.743
Villafranca de Córdoba	625	824	1.449	1.005	1.683	2.688
ZRL	14.654	17.358	32.012	22.010	29.354	51.364

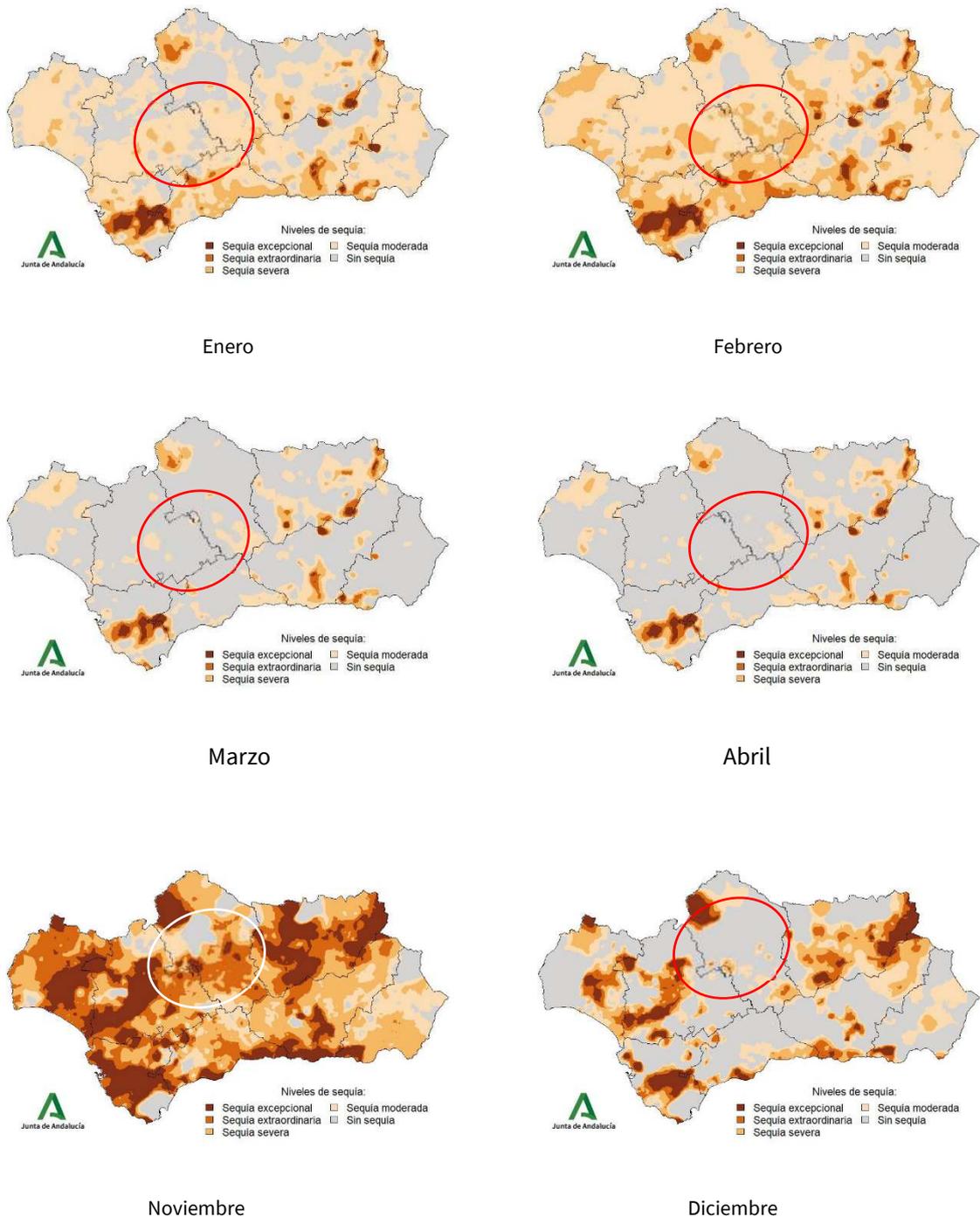
Fuente: Ministerio de Política Territorial. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2022.

El Índice Estandarizado de Sequía Pluviométrica (IESP) es un indicador de seguimiento de los riesgos climático-ambientales relacionados con la disponibilidad de recursos hídricos. Se basa en la acumulación a escala



mensual de las anomalías pluviométricas, y sirve para el seguimiento de la intensidad y duración de los períodos de déficit pluviométrico y sequía. Este indicador está basado en el cálculo de las anomalías pluviométricas mensuales acumuladas y estandarizadas. Aunque en general los valores negativos corresponden a meses secos y los positivos reflejan meses no secos, se establecen las siguientes categorías: $IESP > -0,4$: Sin sequía; $-1 < IESP \leq -0,4$: Sequía moderada; $-1,7 < IESP \leq -1$: Sequía severa; $-2,3 < IESP \leq -1,7$: Sequía extraordinaria; $IESP \leq -2,3$: Sequía excepcional.

Figura 2 (Epígrafe 3). Índice Estandarizado de Sequía Pluviométrica en Andalucía, meses más lluviosos.





Fuente: REDIAM, 2024.

El balance hídrico (BH) es otra de las variables fundamentales para el estudio del carácter hídrico de una zona, ya que, mediante la relación entre la precipitación recogida y la evapotranspiración sufrida en una zona, nos permite identificar la aridez o humedad y las reservas de agua de esta. El BH anual permite identificar aquellas zonas húmedas-secas según la relación de la precipitación con la evapotranspiración.

Los municipios de la ZRL por su localización territorial en Andalucía presentan una duración de la sequía de forma generalizada que oscila entre 4-6 meses con BH+, intermedio entre las zonas húmedas (serranas) y las zonas áridas (sureste andaluz).

Clima

Este tipo de variables está muy influenciado por el clima reinante en un territorio. Así, el clima en la ZRL Medio Guadalquivir es de tipo mediterráneo, típico de la mayoría de la Península Ibérica. Este clima destaca por temperaturas templadas con veranos cálidos e inviernos suaves y precipitaciones muy irregulares, aunque con una marcada estación seca.

Sin embargo, los factores geográficos, así como la disposición del relieve y la altimetría establecen cierta regionalización climática. En el caso de los municipios de la ZRL, por su localización interior, en pleno valle del Guadalquivir, alejada de las zonas de litoral, pero abiertas a los vientos atlánticos que se desplazan sin grandes barreras físicas por todo el valle del Guadalquivir, provocan una continentalización del clima; el clima es más cálido y seco y los inviernos son algo más crudos.

Las temperaturas medias³ están en torno a los 17,2°C con pequeñas variaciones entre municipios. Así Pedro Abad presenta la temperatura media anual más alta cercana a los 17,6°C, mientras que La Victoria es la de temperatura más baja con poco menos de 16,5°C.

En el caso de las máximas y las mínimas anuales la situación es muy parecida, todos los municipios se mantienen en un rango de temperaturas casi idéntico. Para las mínimas anuales, el promedio de la ZRL es 10,2°C, con Pedro Abad como el municipio con el valor más alto (10,6°C) y La Victoria como el más frío de todos (9,3°C). En el caso de las máximas, el promedio está en torno a los 23,1°C y destacan La Victoria con 24°C y Pedro Abad con 24,7°C.

Otras variables de interés asociadas a las temperaturas son los días de calor, donde las temperaturas superan los 40°C, o las noches tropicales en las que se superan los 22°C y que están muy relacionadas con los efectos de pérdida del confort térmico (dificultades para conciliar el sueño, por ejemplo). En el caso de los días de calor, siendo algo más habitual en el territorio, la media de días al año supera por poco los 6 días, mientras que las noches tropicales tiene valores muy similares (5,7 días al año).

En relación con los días de calor y las temperaturas máximas es importante tener en cuenta las condiciones de evapotranspiración de la vegetación, que pueden perder mucha agua quedando sometidas a altas tasas de estrés hídrico.

Por otra parte, las precipitaciones medias anuales de promedio en los municipios de la ZRL están en torno a los

³ Datos resultado del análisis de las variables del proyecto denominado "Escenarios Locales de Cambio Climático de Andalucía actualizados al 5º Informe del IPCC (ELCCA5)" sobre la evolución actual y previsible del clima en Andalucía. <https://kerdoc.cica.es/cc#>.

El ELCCA5 es un proyecto de la Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM) que ha permitido conocer a escala andaluza, los cambios esperados en el clima durante las próximas décadas, según los estudios realizados a escala planetaria mediante los Modelos de Circulación General (MCG), en el marco científico definido en el IPCC en su 5º informe



576 mm, con máximos en Posadas, que supera los 577 mm anuales y mínimos en Villa del Río que no superan los 537 mm.

Tabla 7 (Epígrafe 3). Variables climáticas históricas en Medio Guadalquivir.

Territorio	Precipitación	T _{media}	T _{máxima}	T _{mínima}	Noches tropicales	Días de calor
Almodóvar del Río	628,8	17,05	23,88	10,2	3,17	5,62
Bujalance	553,76	17,21	24,19	10,22	8,86	5,49
Cañete de las Torres	548,7	16,8	23,76	9,82	5,69	6,04
El Carpio	578,58	17,53	24,59	10,46	9,82	7,36
Fuente Carreteros	541,32	17,2	24,21	10,2	1,69	6,06
Fuente Palmera	569,77	17,31	24,19	10,43	2,15	5,05
Guadalcázar	584,19	17,26	24,06	10,47	2,52	4,87
La Carlota	559,77	16,96	23,94	9,99	2,43	5,44
La Victoria	570,19	16,54	23,7	9,37	2,11	6,44
Palma del Río	560,59	17,28	24,5	10,08	1,21	8,3
Pedro Abad	556,82	17,67	24,7	10,65	12,32	6,11
Posadas	648,11	17,01	23,84	10,19	3,07	5,95
Villa del Río	536,37	17,43	24,43	10,41	11,95	4,99
Villafranca de Córdoba	607,2	17,52	24,54	10,5	11,28	9,18
Promedio ZRL	576,91	17,19	24,17	10,2	5,74	6,41
<i>Provincia</i>	568,57	16,34	23,11	9,56	5,22	5,72
<i>Andalucía</i>	591,5	15,92	21,97	9,86	6,88	3,01

Fuente: Escenarios Locales de Cambio Climático de Andalucía actualizados al 5º Informe del IPCC (ELCCA5)

Cambio climático

Según los datos del proyecto ELCCA5 estas simulaciones indicarían que en el corto plazo (2040), en el caso del escenario RCP 4.5 (mejor de los escenarios), la temperatura media podría alcanzar los 18,4°C (+1,3°C), con valores que oscilaría entre los 17,87°C de La Victoria y los 18,96°C de Pedro Abad. En el peor de los escenarios (RCP 8.5), la temperatura media ascendería de forma homogénea en todos los municipios hasta los 18,7°C de promedio, con Pedro Abad como el municipio más afectado (19,18°C). A largo plazo (2070) la situación se complica aún más ya que en el peor de los escenarios a finales de siglo, municipios como Bujalance, Fuente Palmera y Guadalcázar pueden estar en torno a los 22,1°C de temperatura media, con un promedio en la ZRL de 22,05°C (+4,85°C).

Para el resto de las proyecciones la situación es muy similar, destacando que en el caso de las precipitaciones medias anuales se pasará de los poco más de 577 mm actuales, a medias de 512 mm, casi un 11,5% menos, a final de siglo XXI, que en caso como Villa del Río, donde menos llueve de la comarca, las precipitaciones estén en torno a los 462,18 litros anuales, cercano a los umbrales de zonas semiáridas del sureste andaluz. En el caso de los días de calor y las noches tropicales se pasará de media anual a más de un mes al año de episodios extremos en ambos casos, en el mejor de los escenarios, ya que en el peor se superarán en ambas variables los 70 días (más de 2 meses).

Tabla 8 (Epígrafe 3). Proyecciones climáticas municipales a corto y largo plazo (Corto plazo 2011-2040. Largo plazo 2070-2100)

Territorio	Precipitación	T _{media}	T _{máxima}	T _{mínima}	Noches tropicales	Días de calor
Corto plazo						



RCP 4.5						
Almodóvar del Río	631,62	18,32	25,36	11,29	12,43	21,18
Bujalance	547,6	18,52	25,63	11,42	28,42	19,87
Cañete de las Torres	543,35	18,13	25,24	11,03	23,25	19,66
El Carpio	576,07	18,85	26,04	11,65	28,20	22,77
Fuente Carreteros	544,46	18,46	25,64	11,27	10,14	20,94
Fuente Palmera	574,87	18,58	25,63	11,53	11,91	20,4
Guadalcázar	589,81	18,55	25,51	11,58	12,82	19,95
La Carlota	565,17	18,27	25,4	11,13	12,08	20,07
La Victoria	575,24	17,87	25,18	10,55	10,88	19,8
Palma del Río	564,23	18,50	25,87	11,12	7,82	20,9
Pedro Abad	553,6	18,96	26,10	11,82	33,61	21,3
Posadas	653,51	18,29	25,3	11,27	12,4	21,66
Villa del Río	529,96	18,70	25,84	11,57	33,64	19,42
Villafranca de Córdoba	604,29	18,86	26,02	11,69	27,42	24,52
Promedio ZRL	577,73	18,48	25,62	11,34	18,95	21,05
<i>Provincia</i>	<i>573,43</i>	<i>17,68</i>	<i>24,62</i>	<i>10,74</i>	<i>18,05</i>	<i>17,58</i>
<i>Andalucía</i>	<i>593,23</i>	<i>17,16</i>	<i>23,37</i>	<i>10,96</i>	<i>20,71</i>	<i>10,35</i>
RCP 8.5						
Almodóvar del Río	604,92	18,54	25,63	11,46	13,41	22,4
Bujalance	529,83	18,74	25,89	11,6	29,76	20,77
Cañete de las Torres	526,18	18,36	25,51	11,22	24,3	20,54
El Carpio	555,19	19,07	26,31	11,83	29,49	23,79
Fuente Carreteros	525,24	18,67	25,89	11,45	11,00	21,69
Fuente Palmera	552,9	18,79	25,88	11,71	12,88	21,39
Guadalcázar	565,32	18,77	25,78	11,75	13,72	21,21
La Carlota	543,14	18,49	25,66	11,3	12,98	21,04
La Victoria	552,34	18,10	25,45	10,73	11,83	20,71
Palma del Río	543,08	18,71	26,12	11,29	8,93	21,47
Pedro Abad	534,55	19,18	26,36	11,99	35,19	22,29
Posadas	627,87	18,5	25,57	11,46	13,44	22,68
Villa del Río	511,9	18,91	26,09	11,74	35,42	20,36
Villafranca de Córdoba	581,61	19,09	26,3	11,87	28,82	25,77
Promedio ZRL	556,19	18,7	25,89	11,52	20,1	22,04
<i>Provincia</i>	<i>553,42</i>	<i>17,92</i>	<i>24,9</i>	<i>10,93</i>	<i>19,13</i>	<i>18,58</i>
<i>Andalucía</i>	<i>572,44</i>	<i>17,39</i>	<i>23,63</i>	<i>11,14</i>	<i>21,79</i>	<i>11,16</i>
Largo plazo						
RCP 4.5						
Almodóvar del Río	599,02	19,78	27,04	12,53	28,39	38,24
Bujalance	524,27	20,02	27,27	12,77	49,26	37,36
Cañete de las Torres	520,3	19,66	26,91	12,39	42,82	36,59
El Carpio	551,4	20,35	27,7	13	48,6	40,89
Fuente Carreteros	522,93	19,89	27,27	12,51	24,78	37,41
Fuente Palmera	549,63	20,03	27,25	12,81	27,59	36,8
Guadalcázar	561,04	20,02	27,17	12,86	29,07	36,51
La Carlota	538,97	19,75	27,06	12,43	28,31	36,92
La Victoria	547,47	19,39	26,87	11,89	26,61	36,95
Palma del Río	540,23	19,89	27,43	12,34	21,55	36,84
Pedro Abad	530,64	20,43	27,71	13,15	55,56	39,44
Posadas	625,71	19,74	26,97	12,52	28,24	38,79
Villa del Río	506,25	20,17	27,45	12,89	55,94	37,37
Villafranca de Córdoba	576,33	20,39	27,73	13,04	47,57	43,23
Promedio ZRL	551,85	19,96	27,28	12,64	36,76	38,31
<i>Provincia</i>	<i>573,43</i>	<i>17,68</i>	<i>24,62</i>	<i>10,74</i>	<i>18,05</i>	<i>17,58</i>
<i>Andalucía</i>	<i>593,23</i>	<i>17,16</i>	<i>23,37</i>	<i>10,96</i>	<i>20,71</i>	<i>10,35</i>
RCP 8.5						
Almodóvar del Río	552,64	21,85	29,48	14,23	61,53	70,27
Bujalance	480,43	22,14	29,63	14,64	81,85	69,45
Cañete de las Torres	476,76	21,81	29,34	14,27	75,59	68,03
El Carpio	511,61	22,48	30,09	14,87	81,32	73,42
Fuente Carreteros	491,69	21,92	29,62	14,21	59,03	70,16



Fuente Palmera	512,99	22,09	29,63	14,55	62,18	69,19
Guadalcazar	521,52	22,09	29,58	14,6	63,25	68,87
La Carlota	501,85	21,85	29,49	14,21	61,77	69,49
La Victoria	511,95	21,54	29,34	13,74	59,06	69,87
Palma del Río	505,2	21,83	29,69	13,98	55,48	69,19
Pedro Abad	489,43	22,51	30,02	15	87,81	72,11
Posadas	580,14	21,8	29,39	14,21	61,62	71,04
Villa del Río	462,18	22,24	29,76	14,71	88	69,87
Villafranca de Córdoba	533,5	22,55	30,19	14,9	80,47	76,13
Promedio ZRL	511,66	22,05	29,67	14,43	69,95	70,73
<i>Provincia</i>	<i>553,42</i>	<i>17,92</i>	<i>24,9</i>	<i>10,93</i>	<i>19,13</i>	<i>18,58</i>
<i>Andalucía</i>	<i>572,44</i>	<i>17,39</i>	<i>23,63</i>	<i>11,14</i>	<i>21,79</i>	<i>11,16</i>

Fuente: Escenarios Locales de Cambio Climático de Andalucía actualizados al 5º Informe del IPCC (ELCCA5)

Riesgos climáticos

El cambio climático afecta a la municipalidad en su conjunto, pero algunos sectores urbanos son más vulnerables que otros a ciertos peligros climáticos. Por ejemplo, es posible que las inundaciones pluviales no afecten directamente a la salud pública, pero pueden afectar la red de transporte, provocando efectos indirectos para la industria. Las olas de calor son una de las mayores amenazas climáticas para la salud, pero también pueden plantear desafíos para los suministros de agua y energía debido al mayor consumo de agua y energía.

En este sentido, la Junta de Andalucía en la Guía para la elaboración de Planes Municipales contra el Cambio Climático, establece en base a la Ley 8/2018 de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, las áreas estratégicas susceptibles de verse afectadas por los riesgos climáticos, que van desde los recursos hídricos hasta las migraciones asociadas al cambio climático, pasando por áreas de interés como la prevención de inundaciones, la agricultura, ganadería, acuicultura, pesca y silvicultura, la biodiversidad y servicios ecosistémicos o urbanismo y ordenación del territorio, entre otras.

Riesgos para la población. La salud

Poblacionalmente en la ZRL estamos ante municipios, algunos de reto demográfico (<5.000 habitantes), caso de Cañete de las Torres, El Carpio, Fuente Carreteros, Guadalcazar, La Victoria, Pedro Abad y Villafranca de Córdoba, en los que la población está en franco retroceso, con un marcado envejecimiento y aumento de la dependencia. Se suma la falta de recursos sociosanitarios que hacen de la salud otro de los sectores más vulnerables, especialmente ante los episodios de temperaturas extremas que se aproximan.

Desde el punto de vista de los entornos urbanos, 10 municipios más los diseminados rurales no disponen de una ordenación territorial que haya tenido en cuenta el cambio climático en las normas urbanísticas locales. De ahí que la mayoría de estos núcleos urbanos no estén adaptados, ni los edificios públicos y privados, ni las infraestructuras urbanas (viviendas, espacios públicos, equipamientos, etc.) están preparados para los efectos del cambio climático, por lo que el urbanismo se torna otro de los sectores en riesgo.

Sequías

Las sequías pueden durar desde semanas hasta varios años. Pueden afectar a todas las regiones de Europa, pero el sur es especialmente vulnerable debido a las condiciones generalmente más secas del clima base.

En el AR6 se informa que, con un mayor calentamiento del clima, se prevé que cada región experimente cada vez más cambios simultáneos y múltiples en los factores de impacto climático. Se prevé que las olas de calor y las sequías compuestas sean más frecuentes, incluidos los eventos simultáneos en múltiples lugares.



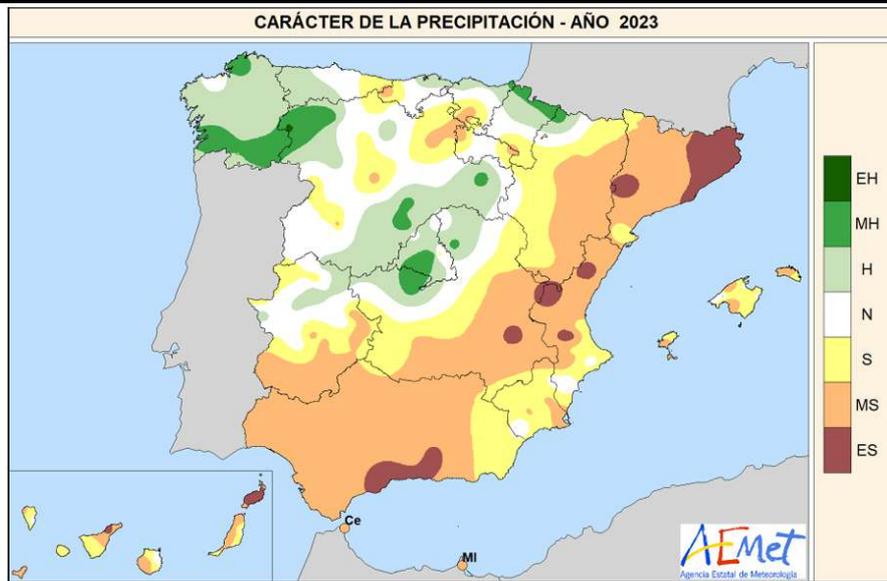
Según el Informe del Estado Europeo del Clima 2022, las temperaturas superiores a la media y la persistente falta de precipitaciones desencadenaron una importante sequía que, en su punto álgido, afectó a la mayor parte de Europa. Además, las altas temperaturas y la sequía también facilitaron la propagación e intensificación de grandes incendios, lo que resulta en todo el año ser la segunda mayor superficie quemada registrada en los países de la UE.

La magnitud de las sequías varía mucho de un año a otro. Las proyecciones futuras sugieren una pequeña caída en la magnitud de las sequías en el norte de Europa, pero aumentos sustanciales en Europa central en escenarios de mayores emisiones, y aumentos aún mayores en el sur de Europa (potencialmente triplicando la magnitud de la sequía para finales de siglo).

A nivel europeo la Península Ibérica es el territorio para el que se proyecta el mayor número de eventos de sequía, que tendrá como consecuencia un aumento del riesgo de desertificación en todo el territorio peninsular, aumentando desde el sureste español hacia el norte, por el levante, y noroeste, a las zonas del interior peninsular.

Según el resumen climatológico de 2023 se ha tratado del sexto año más seco desde el comienzo de la serie en 1961, y el cuarto del siglo XXI. El año ha sido extremadamente seco en áreas de Cataluña, Comunitat Valenciana y Andalucía.

Figura 3 (Epígrafe 3). Precipitaciones



EH = Extremadamente húmedo: $PR > PR_{max}$. La precipitación sobrepasa el máximo registrado en el periodo de referencia 1991-2020.
MH = Muy húmedo: $P_{80} < PR \leq PR_{max}$. La precipitación se encuentra en el intervalo del 20 % de los años más húmedos.
H = Húmedo: $P_{40} < PR \leq P_{80}$.
N = Normal: $P_{40} < PR \leq P_{60}$.
S = Seco: $P_{20} < PR \leq P_{40}$.
MS = Muy seco: $PR_{min} \leq PR \leq P_{20}$. La precipitación se encuentra en el intervalo del 20 % de los años más secos.
ES = Extremadamente seco: $PR < PR_{min}$. La precipitación no alcanza el mínimo registrado en el periodo de referencia 1991-2020.

Fuente: Agencia Estatal de Meteorología. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, 2023.

Un reciente estudio sobre el impacto del cambio climático en las sequías muestra en la cuenca Mediterránea que los escenarios de cambio climático tienden a un aumento general de la severidad de los fenómenos meteorológicos y sequías hidrológicas, debido a los efectos combinados de las lluvias y el aumento de la evapotranspiración.

Este estudio muestra que las zonas donde se encuentran la mayor parte de los recursos hídricos de la cuenca son más propensas a sufrir un aumento en la severidad de las sequías que empeoraría a medio plazo. Este hecho puede jugar un papel importante en el diseño de los futuros planes y estrategias de adaptación.

Ocupación y usos del suelo

Los usos del suelo se reparten entre, especialmente, zonas agrícolas, el 70,1% de la superficie de la ZRL con más de 169.000 hectáreas, la superficie forestal (entorno más naturalizado) con 43.856,2 hectáreas (18,2%), un 4% de zonas húmedas (9.720,2 hectáreas) relacionadas fundamentalmente con cursos de agua fluvial y 18.478,2 hectáreas superficies modificadas (urbanizadas), correspondientes al 7,7%, de las que el 78% corresponden al núcleo de población excluido de Córdoba. Estos usos de suelo están muy condicionados por la extensión de la zona rural del municipio de Córdoba, que cabe recordar casi la mitad del territorio de la ZRL.

Sin contabilizar el municipio de Córdoba, el uso de suelo agrícola es aún más predominante, con una media en el ZRL del 95%, duplicando el 45,95% de la provincia de Córdoba y el 41,35% de Andalucía. En el ámbito municipal, destacan Bujalance y Cañete de las Torres con más del 95% de su superficie municipal dedicada a tierras de cultivo.

En cuanto a los usos agrícolas, predominan los cultivos leñosos con un 49,97% de la superficie, muy similar al 59,82% de la provincia de Córdoba y el 54,78% de Andalucía. En Bujalance este tipo de usos del suelo alcanza el 86,3% de la superficie agrícola.



Ver Figura 3. Distribución general de los usos de suelo, suelo agrícola, en Anexo I

La cobertura forestal, especialmente al compararla con los territorios provincial y regional, es bastante reducida (15,5%) ya que la provincia de Córdoba y la región andaluza destacan por una alta presencia de zonas forestales (47,4 y 50,2%, respectivamente), de ahí que la ZRL sea eminentemente una zona de usos agrícolas. La superficie forestal de la ZRL solo se supera en los de Almodóvar del Río, Posadas y Villafranca de Córdoba (35,4, 48,3 y 32%, respectivamente).

Ver Figura 4. Distribución general de los usos de suelo, grandes grupos, en Anexo I

El terreno urbanizado ocupa el 6,89% del territorio y en zonas húmedas destaca Almodóvar del Río, debido a la presencia del embalse de La Breña.

Centrándonos en la superficie urbanizada (artificial), en general, la distribución de la ZRL es similar a la cordobesa y andaluza, teniendo una distribución mayor las infraestructuras del transporte (32,7%) y los núcleos urbanos (urbano mixto[1] -31,0%-Superficies ocupadas por edificaciones principalmente destinadas a viviendas y sus terrenos asociados, como son viales, zonas verdes artificiales, aparcamientos u otras construcciones, así como, otras edificaciones y sus terrenos asociados destinados a otros usos no residenciales (terciario, equipamiento/dotacional) que, o bien por su pequeño tamaño o porque no se pueden diferenciar de la trama residencial, no puedan ser individualizados.). Destaca la actividad minera (19,2%), presente en mayor o menor medida en todos los municipios, excepto en La Victoria. La presencia de suelo industrial (7%) también es común en todos los municipios, destacando los municipios de Villafranca de Córdoba, Villa del Río, La Carlota y Cañete de las Torres con más del 20% del suelo urbanizado local destinado a estos usos.

Por último, los núcleos urbanos, tanto los principales como otras entidades singulares locales, suponen casi la mitad de los suelos artificiales municipales, destacando especialmente La Victoria y La Carlota, con más del 61 y 56%, respectivamente, de suelos ocupadas por edificaciones principalmente destinadas a viviendas y otras edificaciones destinadas a otros usos no residenciales (terciario, equipamiento/dotacional).

Ver Figura 5. Distribución general de los usos de suelo, superficie artificial, en Anexo I

Medio natural

En cuanto al medio natural, el mayor atractivo del Medio Guadalquivir es el propio río Guadalquivir, cuyo valle es uno de los más fértiles del mundo y que ofrece una flora, una fauna y una riqueza de su tierra en buen estado de conservación, que la dotan de una gran diversidad de espacios naturales protegidos (ENP), tanto por normativa regional de la Red de Espacio Naturales de Andalucía (en adelante RENPA), como legislación internacional, especialmente Red Natura 2000 y Reservas de la Biosfera (MaB).

Entre estos espacios destaca el Parque Natural Sierra de Hornachuelos, con 5.808,5 hectáreas de terrenos protegidos en la ZRL, catalogado, además, en el marco de la Red Natura 2000 (ES0000050) como Lugar de Interés Comunitario (LIC), Zona Especial de Conservación (ZEC) y Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA). Es un espacio dominado por una dehesa mixta de encinas y alcornoques recubierta, generalmente, de matorral, con algunos enclaves de dehesas de encinas puras y olivares organizados en manchas discontinuas en el entorno del embalse de La Breña. Junto con el Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche y el Parque Natural Sierra Norte de Sevilla conforman la Reserva de la Biosfera Dehesas de Sierra Morena.

Este espacio está acompañado con otras figuras RENPA, como los parques periurbanos de Los Cabezos, Los Villares, La Sierrezuela y Fuente Agría, con un total de 955,6 hectáreas protegidas.

- Los Cabezos, el de menor extensión (15 hectáreas), se localiza en el municipio de Palma del Río y cuenta



con una gran calidad visual, además de otros valores ambientales, como una representación de bosque mediterráneo.

- Los Villares, con una superficie total protegida 485 hectáreas está ubicado al norte de la ciudad de Córdoba, en el monte llamado "Los Villares Bajos" y se caracteriza por un paisaje compuesto de densos pinares y encinas en un monte mixto con matorral mediterráneo típico, así como de un área recreativa de 60 hectáreas con el equipamiento necesario para recibir al gran número de personas que lo visitan anualmente.
- La Sierrezuela, segundo en extensión protegida (384 hectáreas), ubicado en Posadas en la transición entre Sierra Morena y la Vega del Guadalquivir, este parque, además de sus importantes valores naturales, destaca la población de palmito y la riqueza paisajística que le proporciona una representación de pino piñonero bien conservada, cuenta con un yacimiento arqueológico de singular relevancia.
- Fuente Agria, que con una superficie total protegida de 79,69 hectáreas se encuentra próximo al núcleo urbano de Villafranca de Córdoba en el monte denominado "Fuente Agria y Almendrillos" y que recibe su nombre de una fuente de aguas ferruginosas que se halla en su interior.

Dentro de la Red Natura 2000 destacan las Zonas de Importancia Comunitaria; ZIC Tramo Medio del Río Guadalquivir (ES6130015), que dota de protección a las riberas de este río durante su transcurrir por toda la comarca, y en el que encontramos como hábitat más destacado el bosque galería de sauce y álamo, que en algunos tramos se encuentran en un magnífico estado de conservación, así como la ZIC Tramo Inferior del Río Guadajoz (ES6130008), ZIC Guadiato-Bembézar (ES6130007) y ZIC Guadalmeñato (ES6130006), todos catalogados como ZEC/ZEPA y algunos ZIC.

La distribución de la vegetación, según el Sistema de Información de Ocupación del Suelo de España en Andalucía 2016 considerando el 18,2% de terreno forestal (más naturalizado), está, igualmente, muy condicionado por la extensión de la zona rural del municipio de Córdoba, que supone el 59,1% del total de la superficie forestal de toda la ZRL.

En este marco territorial, la vegetación más extendida está formada por combinaciones de matorrales mediterráneos con diferente arbolado con 14.022 hectáreas, el 32% de la superficie vegetal total de la ZRL, siendo, evidentemente Córdoba el municipio con mayor distribución (62,7%), seguido de Posadas y Almodóvar del Río (12,5 y 12%, respectivamente). Le siguen en importancia, por su presencia, los pastizales combinados con arbolado (11.527 hectáreas y el 26,3% de la superficie vegetal) y la presencia de bosques mixtos y puros, más o menos bien conservados (9.780 hectáreas y el 22,3%). En este sentido, la distribución de los bosques está prácticamente localizada en los municipios de Córdoba, Almodóvar del Río y Posadas (97,4%). Hay un total de 1.387 hectáreas de zonas desnudas sin ningún tipo de vegetación, que suponen el 3,2% de la superficie forestal.

Tabla 9 (Epígrafe 3). Distribución de la superficie vegetal (hectáreas)



	Bosque	Combinaciones de cultivos y vegetación	Matorral	Matorrales con arbolado	Pastizal	Pastizales con arbolado	Zonas sin vegetación	Total
Almodóvar del Río	1.821	25	303	1.685	218	1.979	69	6.102
Bujalance	0	0	2	0	3	1	42	48
Cañete de las Torres	0	0	5	0	1	2	21	28
Córdoba	6.047	197	3.352	9.410	1.346	4.994	586	25.936
La Carlota	6	127	4	5	22	74	57	293
El Carpio	65	0	33	103	54	40	37	330
Fuente Palmera	2	75	8	11	23	40	66	224
Guadalcazar	1	86	8	23	14	72	30	233
Palma del Río	40	16	35	171	112	102	195	671
Pedro Abad	12	0	1	29	12	45	5	103
Posadas	1.656	68	125	1.747	151	3.803	192	7.743
La Victoria	1	262	2	1	0	0	3	270
Villa del Río	0	0	0	0	4	1	2	7
Villafranca de Córdoba	129	63	198	837	185	374	82	1.868
Total	9.780	919	4.076	14.022	2.145	11.527	1.387	43.856
ZRL (excluido municipio de Córdoba)	3.733	723	722	4.611	798	6.532	801	17.921

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2016.

Ver Figura 6. Distribución general de los usos de suelo, superficie forestal, en Anexo I

Así el Medio Guadalquivir alberga un verdadero mosaico de ecosistemas de bosque mediterráneo, especialmente en las zonas serranas. encinares, alcornoques, quejigares, monte bajo y matorral, comunidades acuáticas y de ribera, dehesas y pastizales, cultivos y repoblaciones que ofrecen unas condiciones muy diversas permitiendo el asentamiento de una rica fauna y flora. La vegetación natural ha sido en ocasiones sustituida por pinares de repoblación.

Acompañando a estas masas boscosas, más o menos densas, nos encontramos con un rico y variado matorral mediterráneo en el que destacan especies tan interesantes como el madroño, durillo, lentisco, coscoja, jara, brezo o cornicabra.

Por otro lado, la zona de vega es un ámbito profundamente humanizado y, salvo el bosque de ribera poblado de álamo blanco, algarrobo, retama, enea, taraje, fresno, etc., algunas veces convertido en destacado bosque de galería formado por adelfas, tarajes, zarzas, fresnos, alisos, sauces, hiedra, helechos, chopos, etc., que sirve de refugio a numerosas comunidades de aves, no existen otros espacios especialmente destacables por su fauna y su flora.

El resto del territorio está totalmente antropizado. En la campiña sur apenas se pueden apreciar, entre zonas de cultivo, algún resto del bosque mediterráneo, bosques de galerías en arroyos, dehesas y palmitares.

No obstante, como ya se ha indicado, el propio río Guadalquivir es el gran protagonista paisajístico de este espacio, por la importancia del ecosistema lineal que representa el bosque de ribera que lo acompaña y por el espectacular modelado fluvial que dibujan los meandros.



DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

En la Mesa Temática 1. ENTORNO FÍSICO Y MEDIOAMBIENTE se hicieron interesantes propuestas que aportaron nueva información y enfoque al DAFO inicialmente aportado (VER ANEXO III) que se apoyaba en el análisis cuantitativo realizado y en la experiencia del propio GDR.

Además, a lo largo de la realización de las entrevistas a los agentes clave del territorio, se han ido identificando y matizando las ideas centrales del diagnóstico cuantitativo que el Equipo de Trabajo del GDR ha incorporado a la redacción definitiva del DAFO Territorial.

Se hicieron las siguientes aportaciones que guardan relación directa con el Área Temática 1. ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE :

Nuevas Debilidades

- La sobreexplotación de acuíferos está condicionando e incidiendo negativamente en el recurso medioambiental.
- Falta de regulación territorial y proliferación de núcleos urbanos irregulares.
- Impacto ambiental negativo de algunas actividades industriales (la industria de subproductos de la almazara y sus efectos negativos en la calidad del aire) afectan a la calidad de vida y el atractivo turístico.

Nuevas Amenazas

- La proliferación masiva de “megaplantas” solares en detrimento de superficie útil de zonas de cultivo y excesivo impacto medioambiental.
- La usurpación del dominio público afecta al patrimonio natural (vías pecuarias, caminos municipales y dominio público hidráulico).

Nuevas Fortalezas

- La presencia de diferentes paisajes y entornos naturales, y el adecuado clima, benefician a otros sectores económicos; turismo sostenible, agricultura ecológica, etc. (REFORMULADA)
- El Valle del Guadalquivir como principal zona de producción agraria de la UE contribuye de manera determinante a la dieta mediterránea.
- La presencia de un Patrimonio diverso y rico, cultural, material e inmaterial, y ambiental.

Nuevas Oportunidades

- La existencia de buenas infraestructuras de comunicación puede ayudar al desarrollo de los sectores económicos. (REFORMULADA)
- La presencia de la ciudad de Córdoba en la zona central del territorio se considera una fuente de oportunidades diversas para la comarca.
- Los nuevos servicios de proximidad ferroviaria del Valle del Guadalquivir son una importante oportunidad para los municipios del territorio y su consecuencia positiva en el medio ambiente.
- La riqueza y funcionalidad de la red de itinerarios públicos (caminos, vías pecuarias y cauces) que surcan el territorio suponen una oportunidad de desarrollo de actividades de bajo impacto ambiental.
- El río Guadalquivir es un recurso de oportunidades de actividades acuáticas e itinerario natural.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

- La ZRL Medio Guadalquivir presenta una posición estratégica clave para su desarrollo territorial, conectada por el río Guadalquivir y unas excelentes vías de comunicación, especialmente la A-4, que acercan todos los municipios a ciudades importantes (Córdoba y Sevilla).
- El medio físico está totalmente sesgado por la presencia en la ZRL de la zona rural de Córdoba, que, por



su extensión superficial, limita los análisis de los indicadores de territorio y medio ambiente.

- La zona rural del municipio de Córdoba ocupa casi el 50% de todo el territorio. Su exclusión de la ZRL (queda como ámbito de influencia) determina cualquier valor territorial, desde la extensión superficial, núcleos de población, zonas altimétricas, etc., hasta los análisis de usos del suelo o del medio natural.
- El medio natural está dominado por los usos agrícolas que se disponen en las extensas zonas llanas de la campiña sur y de las vegas del río Guadalquivir, quedando reducido el espacio más naturalizado (forestal) a las estribaciones de Sierra Morena al norte y este de la ZRL, donde se localizan importantes ENP.
- La red hidrográfica, más estructurada en la margen izquierda, está totalmente marcada por el río Guadalquivir y sus afluentes.
- El clima es típico mediterráneo de veranos cálidos y secos e inviernos suaves, influenciado por los vientos húmedos, que suben por el valle sin encontrar barreras físicas, le confieren ciertos rasgos de continentalidad.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D (1.1) El despoblamiento de algunos municipios, especialmente los de reto demográfico, puede reducir la viabilidad futura de sus núcleos urbanos	A (1.1) Aumento de la demanda de servicios asistenciales por el envejecimiento de la población, que afecta especialmente a las mujeres.
D (1.2) Si bien la zona central presenta un importante conjunto de infraestructuras, asociadas a la ciudad de Córdoba, las zonas más alejadas de la capital adolecen de falta de estas infraestructuras o las existentes son poco significativas.	A (1.2) Pensiones medias por debajo de las que se reciben en la provincia y en Andalucía.
D (1.3) El río Guadalquivir recorre la ZRL de este a oeste, aunque algunos municipios no explotan en su totalidad los beneficios que aporta.	A (1.3) La disparidad en la ZRL entre municipios relativamente grandes y otros muy pequeños puede alterar el equilibrio territorial.
D (1.4) La sobreexplotación de acuíferos está condicionando e incidiendo negativamente en el recurso medioambiental.	A (1.4) Gestión inadecuada y/o desordenada de la inmigración
D (1.5) Impacto ambiental negativo de algunas actividades industriales (la industria de subproductos de la almazara y sus efectos negativos en la calidad del aire) afectan a la calidad de vida y el atractivo turístico.	A (1.5) Déficit de mercado eficiente de vivienda
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (1.1) El río Guadalquivir como eje vertebrador del espacio es su principal fortaleza territorial	O (1.1) El impulso del desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de los entornos rurales pueden beneficiar al desarrollo económico local.
F (1.2) Su posición estratégica en el espacio, muy cercana a una vía de comunicación de alta capacidad (A-4) no solo de carácter regional, sino nacional	O (1.2) La existencia de buenas infraestructuras de comunicación puede ayudar al desarrollo de otros sectores económicos.
F (1.3) La presencia de diferentes paisajes y entornos naturales que benefician a otros sectores económicos; turismo sostenible, agricultura ecológica, etc.	O (1.3) Su posición estratégica puede beneficiar a una fácil digitalización del territorio mejorando la calidad de vida y las oportunidades de desarrollo local.
F (1.4) La belleza natural asociada, especialmente a los	O (1.4) La presencia de la ciudad de Córdoba en la zona



ENP, la tranquilidad de la vida rural y la calidad de vida que pueden aportar a la ciudadanía.	central del territorio se considera una fuente de oportunidades diversas para la comarca.
F (1.5) El Valle del Guadalquivir como principal zona de producción agraria de la UE contribuye de manera determinante a la dieta mediterránea.	O (1.5) Los nuevos servicios de proximidad ferroviaria del Valle del Guadalquivir son una importante oportunidad para los municipios del territorio y su consecuencia positiva en el medio ambiente.
	O (1.6) La riqueza y funcionalidad de la red de itinerarios públicos (caminos, vías pecuarias y cauces) que surcan el territorio suponen una oportunidad de desarrollo de actividades de bajo impacto ambiental.



EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.2. ÁREA TEMÁTICA 2. DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES

Subtemática y justificación

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

Estructura de la población

Para la determinación de la población se ha acudido al Nomenclátor del INE (2023) seleccionando todas las entidades singulares con población y excluyendo únicamente el núcleo de población de Córdoba (Código INE 14021000901).

Ver Tabla 10. Nomenclátor: Población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional a 1 de enero, en Anexo I

La población total de la ZRL es de 127.593 habitantes (Fuente: Datos básicos de los municipios andaluces. Andalucía pueblo a pueblo. Fichas municipales. SIMA-IECA, 2022), 63.573 mujeres (49,8%) y 64.020 hombres (50,2%), repartidos entre los 14 municipios y la zona rural del término de Córdoba (excluido el núcleo principal de población). Esta zona rural de Córdoba tiene una población total de 33.747 habitantes, 16.558 mujeres (49,1%) y 17.189 hombres (50,9%). Destacan Palma del Río, único municipio que supera los 20.000 habitantes (20.688 habitantes, 10.445 mujeres y 10.243 hombres), y Fuente Carreteros, que supera por poco los 1.000 habitantes (1.089 habitantes, 530 mujeres y 559 hombres).

En los cuadros siguientes se expone la distribución de la población municipalizada desagregada por tramos de edad y sexo. Para el cálculo de la zona rural de Córdoba se ha hecho una aproximación en base al porcentaje de hombres, mujeres y total de población de esta zona rural con relación al total de la población de Córdoba (11, 9,7 y 10,3%, respectivamente).

Tabla 10 (Epígrafe 3). Distribución de la población de la ZRL por edad y sexo

AMBOS SEXOS	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44
Almodóvar del Río	420	413	436	511	435	450	499	533	595
Bujalance	301	315	372	371	429	426	462	439	482
Cañete de las Torres	92	107	102	113	131	164	213	153	164
El Carpio	159	208	226	231	197	218	270	309	323
Fuente Carreteros	42	46	45	66	75	52	79	62	67
Fuente Palmera	485	553	574	555	534	580	700	676	769
Guadalcázar	78	97	92	73	62	88	112	125	146
La Carlota	677	816	831	829	766	784	851	1.056	1.214
La Victoria	101	125	155	129	102	103	132	162	203
Palma del Río	825	984	1.140	1.192	1.185	1.189	1.327	1.362	1.553
Pedro Abad	102	111	141	145	157	164	169	169	220
Posadas	293	345	384	393	391	398	437	445	532
Villa del Río	269	344	371	414	389	396	433	461	545
Villafranca de Córdoba	215	266	330	250	220	260	297	339	450
Zona rural Córdoba	1.223	1.574	1.839	1.834	1.708	1.695	1.812	2.071	2.504
AMBOS SEXOS	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	>85
Almodóvar del Río	561	589	631	539	417	327	288	208	241
Bujalance	515	555	558	541	400	318	288	209	276
Cañete de las Torres	202	212	241	246	166	148	134	100	171



El Carpio	329	338	317	328	261	216	154	124	145
Fuente Carreteros	90	83	90	64	73	55	57	21	42
Fuente Palmera	707	727	717	624	468	359	317	240	294
Guadalcázar	122	111	136	81	56	64	37	34	38
La Carlota	1.132	1.040	990	863	710	569	457	327	412
La Victoria	195	159	159	155	123	96	66	59	92
Palma del Río	1.610	1.703	1.548	1.377	1.066	857	766	515	611
Pedro Abad	214	221	210	223	168	116	89	91	99
Posadas	500	577	644	529	387	261	277	214	260
Villa del Río	514	508	537	469	396	305	251	180	211
Villafranca de Córdoba	437	378	382	272	213	198	130	112	123
Zona rural Córdoba	2.633	2.584	2.578	2.259	1.868	1.545	1.296	873	1.030
MUJERES	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44
Almodóvar del Río	194	206	208	265	201	221	253	266	276
Bujalance	159	143	168	172	214	203	223	217	229
Cañete de las Torres	40	48	42	51	53	73	93	65	84
El Carpio	82	96	105	109	95	111	126	148	165
Fuente Carreteros	26	22	19	32	29	25	39	28	37
Fuente Palmera	232	283	277	269	272	282	334	332	392
Guadalcázar	39	49	45	33	33	50	57	60	64
La Carlota	364	391	400	410	360	376	445	520	569
La Victoria	44	63	85	60	45	49	59	90	93
Palma del Río	403	471	553	589	584	564	640	677	748
Pedro Abad	50	50	71	63	71	82	88	81	102
Posadas	159	155	196	180	194	191	204	223	245
Villa del Río	139	172	185	211	181	183	215	213	267
Villafranca de Córdoba	102	123	172	109	112	129	125	180	214
Zona rural Córdoba	551	724	837	842	776	778	843	991	1.193
MUJERES	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	>85
Almodóvar del Río	272	290	319	260	205	163	168	123	161
Bujalance	262	264	290	253	200	183	154	127	170
Cañete de las Torres	87	102	116	117	91	77	72	62	115
El Carpio	162	158	167	161	147	106	96	68	105
Fuente Carreteros	47	37	42	27	32	31	26	9	27
Fuente Palmera	354	360	366	285	241	190	168	139	177
Guadalcázar	56	53	63	42	30	36	18	21	25
La Carlota	585	537	479	433	338	292	245	190	265
La Victoria	94	76	88	78	64	49	35	39	54
Palma del Río	780	852	755	716	554	458	432	313	390
Pedro Abad	102	110	93	115	88	58	49	61	65
Posadas	248	308	321	245	201	131	170	118	178
Villa del Río	249	233	265	234	198	153	150	113	148
Villafranca de Córdoba	198	166	184	123	110	98	71	71	91
Zona rural Córdoba	1.261	1.258	1.278	1.127	963	806	709	507	659
HOMBRES	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44
Almodóvar del Río	54	172	226	207	228	246	234	229	246
Bujalance	28	114	142	172	204	199	215	223	239
Cañete de las Torres	6	46	52	59	60	62	78	91	120
El Carpio	12	65	77	112	121	122	102	107	144
Fuente Carreteros	4	12	16	24	26	34	46	27	40



Fuente Palmera	47	206	253	270	297	286	262	298	366
Guadalcázar	8	31	39	48	47	40	29	38	55
La Carlota	62	251	313	425	431	419	406	408	406
La Victoria	7	50	57	62	70	69	57	54	73
Palma del Río	76	346	422	513	587	603	601	625	687
Pedro Abad	7	45	52	61	70	82	86	82	81
Posadas	30	104	134	190	188	213	197	207	233
Villa del Río	22	108	130	172	186	203	208	213	218
Villafranca de Córdoba	22	91	113	143	158	141	108	131	172
Zona rural Córdoba	117	561	678	857	1.011	999	940	923	975
HOMBRES	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	>85
Almodóvar del Río	289	299	312	279	212	164	120	85	80
Bujalance	253	291	268	288	200	135	134	82	106
Cañete de las Torres	115	110	125	129	75	71	62	38	56
El Carpio	167	180	150	167	114	110	58	56	40
Fuente Carreteros	43	46	48	37	41	24	31	12	15
Fuente Palmera	353	367	351	339	227	169	149	101	117
Guadalcázar	66	58	73	39	26	28	19	13	13
La Carlota	547	503	511	430	372	277	212	137	147
La Victoria	101	83	71	77	59	47	31	20	38
Palma del Río	830	851	793	661	512	399	334	202	221
Pedro Abad	112	111	117	108	80	58	40	30	34
Posadas	252	269	323	284	186	130	107	96	82
Villa del Río	265	275	272	235	198	152	101	67	63
Villafranca de Córdoba	239	212	198	149	103	100	59	41	32
Zona rural Córdoba	1.375	1.327	1.297	1.128	899	732	577	355	350

Fuente: Estructura municipal de la población por grupos de edad y sexo (SIMA-IECA), 2022.

En cuanto a la distribución de la población por grandes tramos de edad, la mayor parte de la población de los municipios y de la ZRL está comprendida entre los 45 y 64 años, representando porcentajes cercanos al 30% en todos los municipios, hecho que se corresponde con la situación de Córdoba y Andalucía.

Además, en la mayoría de los municipios el porcentaje de población a partir de 65 está por encima del porcentaje correspondiente a los tramos de edad <29 años.

Estos datos reflejan una población que está envejeciendo al igual que está sucediendo, no solo a nivel provincial y regional como muestra la figura, sino en prácticamente en toda Europa.

Ver Figura 7. Población por tramos de edad, en Anexo I

Este envejecimiento generalizado se corrobora analizando las pirámides de población municipal. La población en esta comarca presenta la típica forma de pirámide de población regresiva con una base más estrecha que el cuerpo central (estructura natural de la pirámide de población) y un porcentaje de población en tramos de edad situados a partir de 55 años relativamente grande, propia de los países desarrollados que han terminado la transición demográfica, con una población envejecida, bajas tasas de natalidad y de mortalidad, y un crecimiento natural reducido.

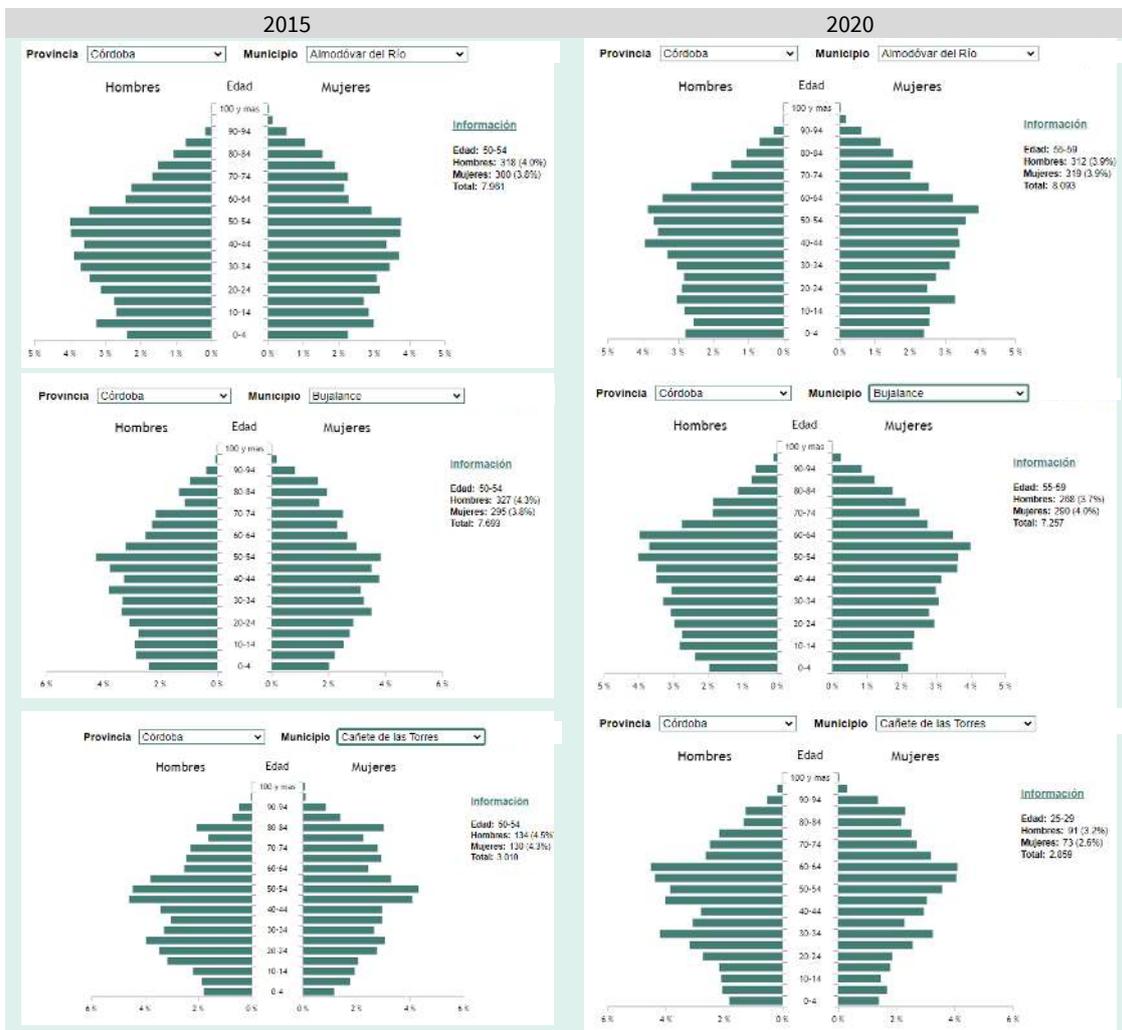
Lo más reseñable es que por encima de los 70 años, los porcentajes son siempre superiores en el Medio Guadalquivir, indicando una mayor tendencia al envejecimiento de la población; lo que se compensa con un mayor número de jóvenes menores de 25 años. Como se ha comentado anteriormente, este tipo de pirámide es el reflejo de una sociedad cada vez más envejecida, fruto del “baby-boom” de los años sesenta y setenta, el

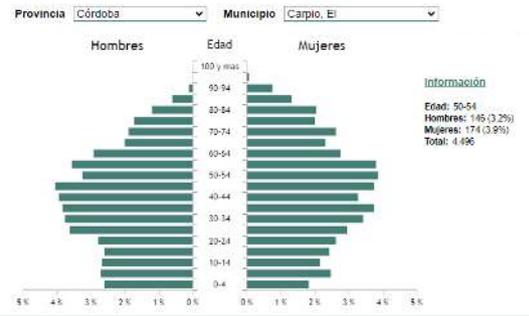
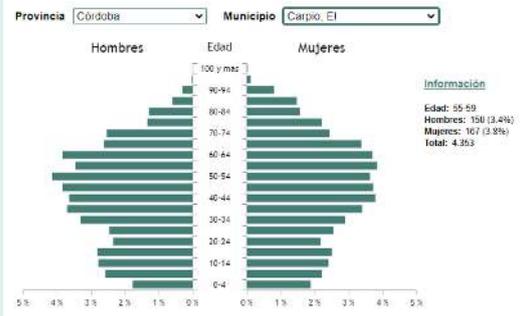


aumento de la longevidad (fenómeno feminizado) y la disminución de la natalidad.

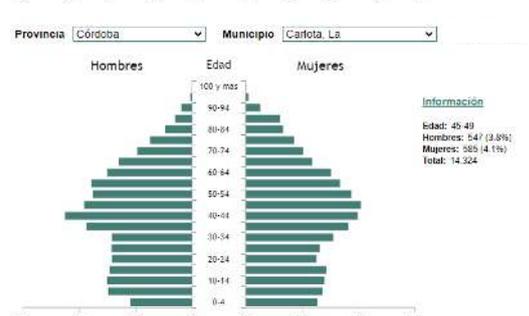
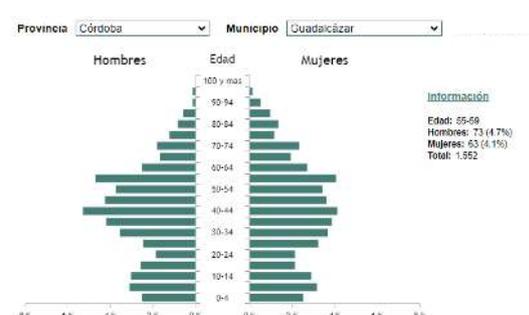
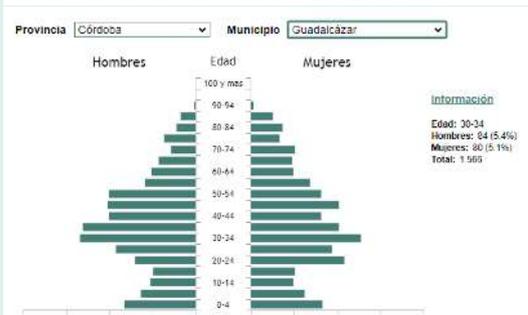
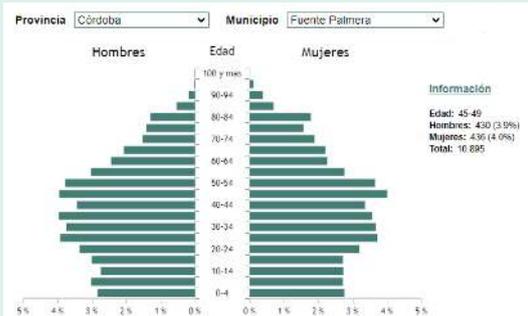
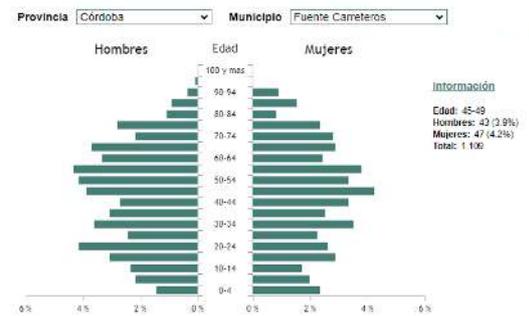
En este sentido, la edad media de la población de la ZRL es de 43 años, manteniéndose en todos los municipios en el rango de los 41-48 años. Son mayoría los municipios con edad media por encima de la media de la ZRL, así los municipios de Bujalance, Cañete de las Torres, El Carpio, Fuente Carreteros, Pedro Abad y Posadas, superan esta media de la ZRL, mientras que La Victoria, Palma del Río y Villa del Río están en la media. La población más envejecida es la de Cañete de las Torres (48 años) y la más joven la de Guadalcazar (41 años).

Figura 4 (Epígrafe 3). Pirámides de población municipal. Comparativa 2015-2022





Sin datos







Fuente: Estadística del Padrón Continuo, INE (2022)

Como se observa en las pirámides, la mayoría de población de los municipios de la ZRL está situada por encima de los 45-50 años, y desde 2015 la tendencia ha sido al menos, en casi todos los municipios, avanzar al siguiente estrato de edad.

No obstante, se observa que la población inferior a 20 años (20% de la ZRL) es un poco superior a la mayor de 65 (19%), lo que permite albergar ciertas esperanzas.

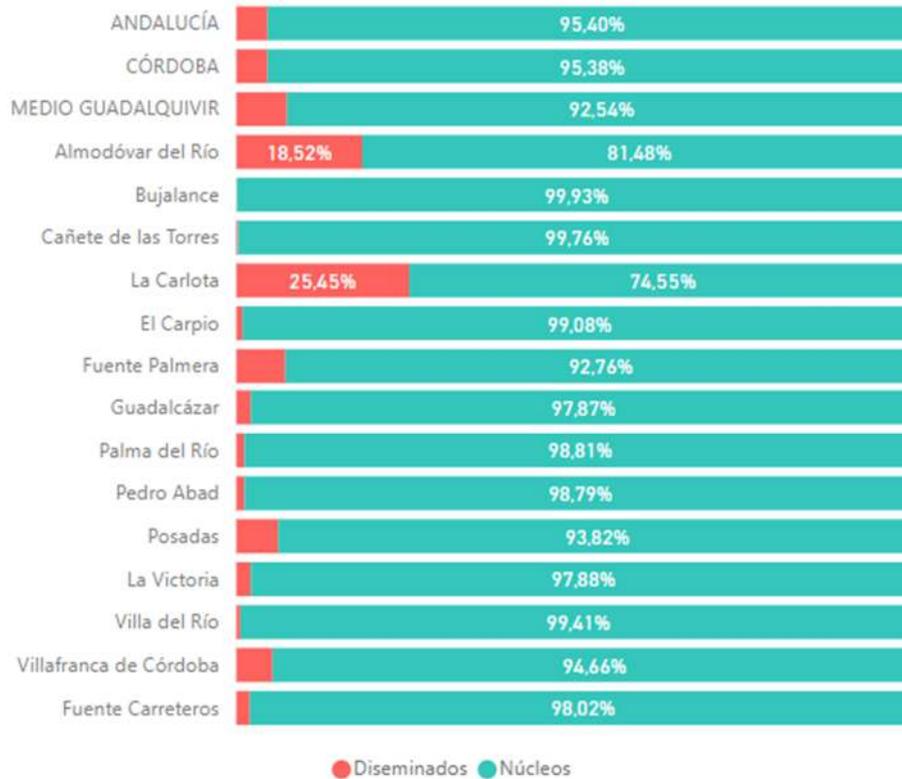
Densidad de población

La densidad media de población en la ZRL en 2022 es de 106,2 habitantes/km², un 1,8% menos que la densidad de población en 2015, pero casi el doble de la densidad poblacional provincial (56,1 habitantes/km²) y un 9,5% más que la media de Andalucía

Destaca por encima del resto de municipios, Villa del Río con una densidad de población de 317 habitantes/km². Se observa que la densidad de población ha caído de forma generalizada en este periodo en casi todos los municipios de la ZRL, excepto en Almodóvar del Río (+1,6%), Fuente Palmera (+3,6%), La Carlota (+2,7%) y Villafranca de Córdoba (sin variación).

La población en todos los municipios se concentra, especialmente en los núcleos principales, al igual que sucede en la provincia de Córdoba y en Andalucía. Destacan La Carlota y Almodóvar del Río como los municipios de la ZRL donde hay mayores porcentajes de población residente en los diseminados rurales.

Figura 5 (Epígrafe 3). Población residente en núcleos y diseminados (2022)



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

Hogares y viviendas

En la ZRL predominan los hogares formados por dos miembros, seguido de hogares de tres, cuatro y un único miembro. No se contabilizan hogares con seis miembros o más.

Tabla 11 (Epígrafe 3). Hogares según su tamaño por municipio.



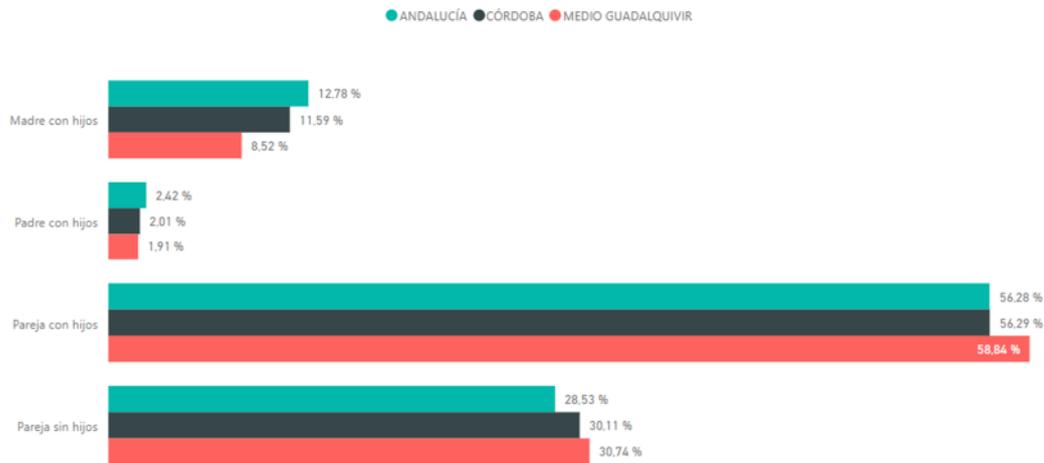
	Tamaño del hogar	1 miembro	2 miembros	3 miembros	4 miembros	5 miembros
Almodóvar del Río	Nº	460	919	638	643	137
	%	16,45%	32,86%	22,81%	22,99%	4,90%
Bujalance	Nº	451	718	629	642	208
	%	17,03%	27,11%	23,75%	24,24%	7,85%
Cañete de las Torres	Nº	265	409	222	250	0
	%	23,12%	35,69%	19,37%	21,82%	0,00%
La Carlota	Nº	1.076	1.439	1.197	1.033	317
	%	21,26%	28,43%	23,65%	20,41%	6,26%
El Carpio	Nº	279	546	304	359	0
	%	18,75%	36,69%	20,43%	24,13%	0,00%
Fuente Palmera	Nº	856	1.301	768	815	274
	%	21,33%	32,41%	19,13%	20,30%	6,83%
Guadalcázar	Nº	92	151	155	142	0
	%	17,04%	27,96%	28,70%	26,30%	0,00%
Palma del Río	Nº	1.453	1.934	1.867	1.994	408
	%	18,98%	25,26%	24,39%	26,04%	5,33%
Pedro Abad	Nº	195	311	297	247	0
	%	18,57%	29,62%	28,29%	23,52%	0,00%
Posadas	Nº	603	886	613	649	99
	%	21,16%	31,09%	21,51%	22,77%	3,47%
La Victoria	Nº	204	250	222	189	0
	%	23,58%	28,90%	25,66%	21,85%	0,00%
Villa del Río	Nº	480	718	657	625	134
	%	18,36%	27,47%	25,13%	23,91%	5,13%
Villafranca de Córdoba	Nº	277	475	476	305	116
	%	16,80%	28,81%	28,87%	18,50%	7,03%

Ver Figura 8. Hogares según su tamaño por municipio, en Anexo I

En cuanto a la explotación del Censos de Población y Vivienda 2011, la configuración de los núcleos familiares en la ZRL destaca porque el 58,8% están formados por parejas con hijos, porcentaje por encima de la media de Andalucía y la provincia, seguido de un 30,7% de núcleos familiares formados por parejas sin hijos.



Figura 6 (Epígrafe 3). Núcleos familiares según tipo



Fuente: Explotación de los Censos de Población y Vivienda del INE. Censo 2011.

Movimientos naturales de la población

En los últimos años, la ZRL ha perdido el 1,8% de su población de media, mucho más acusado entre la población masculina (-2,3%) que entre la femenina (-1,3%). Esta tendencia ha sido más de un punto porcentual mejor que la media provincial, tendencia contraria a la media andaluza que ha visto incrementada su población total en este periodo en un 1,2%.

Ampliando el rango de análisis, la pérdida de población es aún mayor, llegando al 3,4% de toda la población de la ZRL. Al igual que en el periodo 2015-2022, la pérdida es generalizada a casi todos los municipios de la ZRL, con la excepción de Villafranca (+0,8%), Almodóvar del Río (+1,2%) y, especialmente, La Carlota, municipio que ha visto aumentar su población en un 4,2% en los últimos 10 años.

Tabla 12 (Epígrafe 3). Variación relativa de la población en diez años

Municipio	Promedio de variación relativa
Almodóvar del Río	1,2
Bujalance	-8,1
Cañete de las Torres	-8,5
El Carpio	-4,4
Fuente Carreteros	-7
Fuente Palmera	-0,1
Guadalcázar	-4
La Carlota	4,2
La Victoria	-2,6
Palma del Río	-3,4
Pedro Abad	-5,5
Posadas	-4,3
Villa del Río	-6,3
Villafranca de Córdoba	0,8
ZRL	-3,4

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, (2012-2022)

Ver Figura 9. Evolución de la población en la ZRL, 2015-2022, en Anexo I

El resultado de la pérdida de población generalizada radica en la situación del saldo vegetativo (nacimientos,

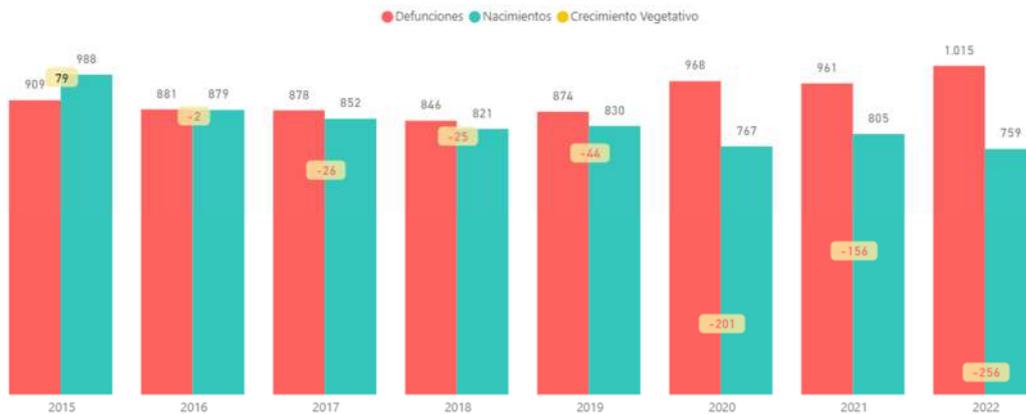


defunciones) y del saldo migratorio ocurrido en estos años en la ZRL.

Saldo vegetativo

Destaca que en los últimos años el saldo vegetativo ha sido siempre negativo, uno de los factores desencadenantes de la pérdida de población en la ZRL, acentuándose en los últimos años. Así en 2022, se ha batido el récord de crecimiento vegetativo negativo con una pérdida de 256 personas de media en la ZRL. Población que no se ve reemplazada y que se relaciona con el envejecimiento de la población.

Figura 7. Nacimientos, defunciones y crecimiento vegetativo (2015-2022)



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Movimiento natural de la población

Saldo migratorio

Por su parte, el saldo migratorio, que mide la diferencia entre el número de personas que entran a un territorio durante un período de tiempo específico (inmigrantes) y el número de personas que salen de ese territorio (emigrantes), ha sido en el periodo 2015, 2020 y 2021 bastante positivo, si bien tras un año 2015 con una importante llegada de migrantes, los siguientes años cambió la tendencia con pérdida de población, hasta que en 2020, se recuperó la entrada de población, colocando a la ZRL como un polo atractivo para el asentamiento de nueva población. Destaca especialmente el año 2021 en el que llegaron 2.799 personas más con respecto a las que se marcharon.

Tabla 13 (Epígrafe 3). Saldo migratorio (2015-2021)

Año	Saldo migratorio
2015	1.944
2016	-108
2017	-200
2018	-212
2019	-182
2020	622
2021	2.779
Saldo total ZRL	4.643

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Estadística de variaciones Residenciales



Población extranjera

La población extranjera en la ZRL supone el 4,6% del total de la población, porcentaje muy por debajo de lo que sucede de media en Andalucía, aunque algo superior al provincial. Por municipios, Palma del Río es el que cuenta con mayor población de otras nacionalidades.

Ver Figura 10. Porcentaje de población extranjera, en Anexo I

En el Medio Guadalquivir, como sucede a nivel provincial y en toda Andalucía, la población extranjera procede mayoritariamente de Europa y de la Unión Europea. En el territorio los porcentajes de población extranjera entre hombres y mujeres difieren en dos casos, las mujeres que proceden de América son más numerosas que los hombres (18,4 frente a 7,4%, respectivamente) y si la procedencia es africana sucede al contrario (13,4% hombres frente a 6,6% de mujeres).

Ver Figura 11. Población extranjera por continente y sexo, en Anexo I

Por grupos de edad, la población extranjera en todos los tramos identificados pertenecen mayoritariamente a Europa y la Unión Europea, observándose porcentajes muy elevados en todos los tramos de edad con respecto a población África, América o Asia.

Figura 8 (Epígrafe 3). Población extranjera por continente y grupos de edad

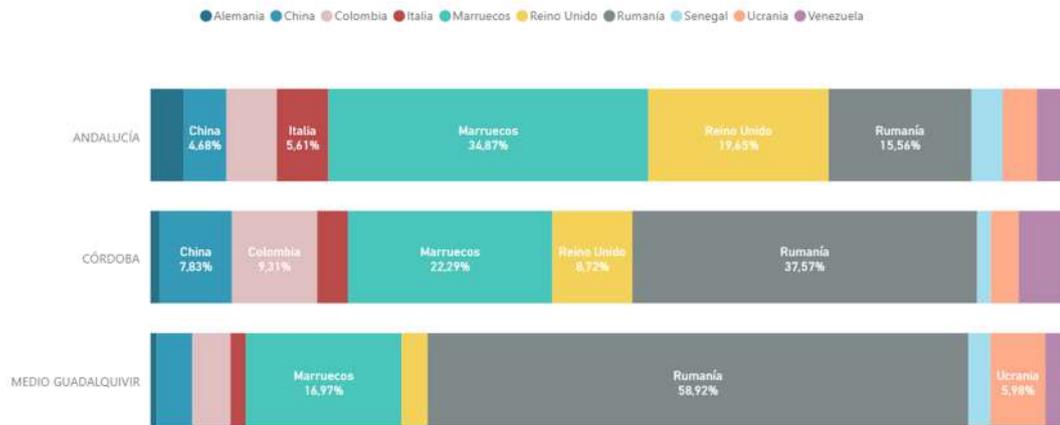




Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Estadística de variaciones residenciales

En relación con las nacionalidades, destaca la población extranjera de Rumania, que presenta porcentajes muy por encima de lo que sucede en Andalucía y también en la provincia, tanto en hombres como en mujeres.

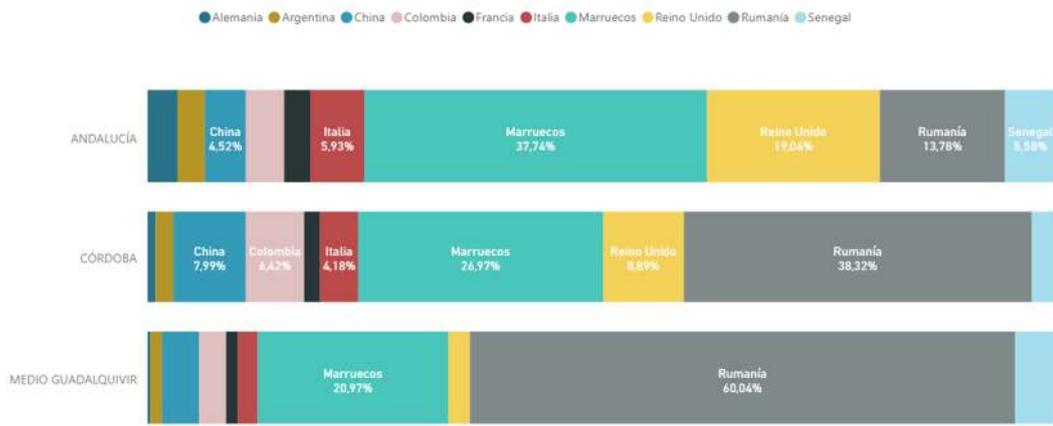
Figura 9 (Epígrafe 3). Población extranjera según principales nacionalidades (ambos sexos)



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Estadística de variaciones residenciales, 2022.

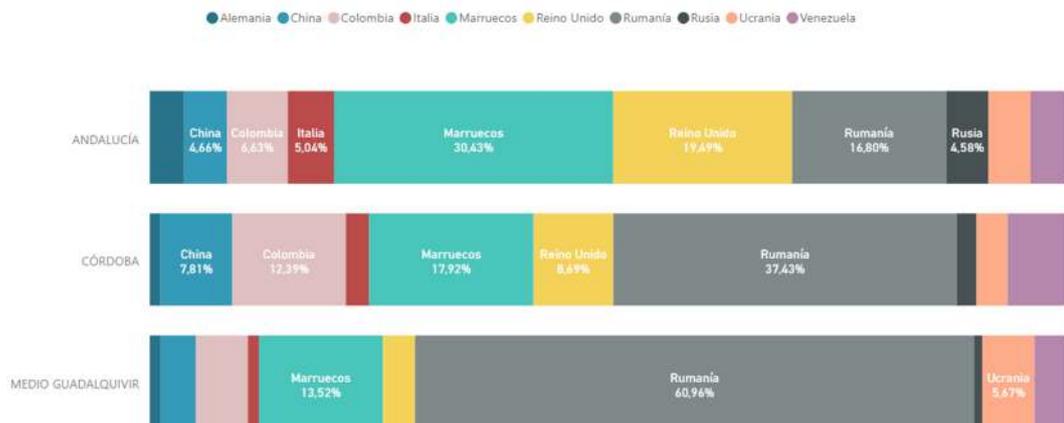


Figura 10 (Epígrafe 3). Población extranjera según principales nacionalidades y sexo (hombres)



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Estadística de variaciones residenciales, 2022.

Figura 11 (Epígrafe 3). Población extranjera según principales nacionalidades y sexo (mujeres)



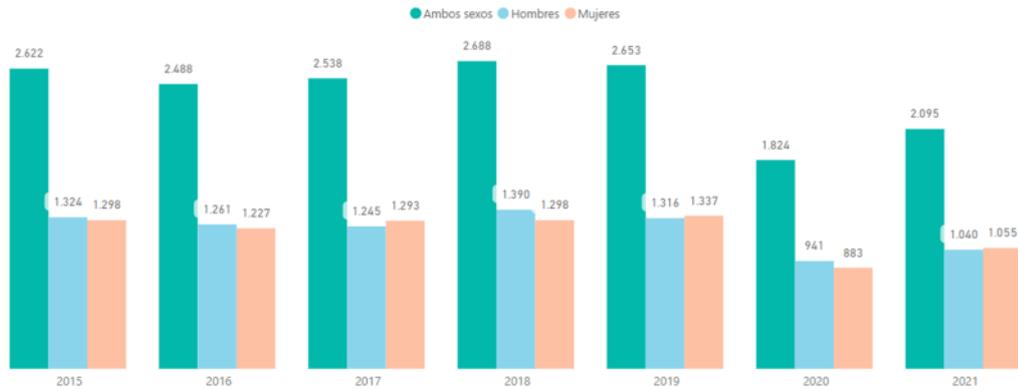
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Estadística de variaciones residenciales, 2022.

Migraciones

Entre 2015 y 2019 el número de emigraciones estuvo en torno a las 2.500 personas anuales, de las cuales se mantuvo una proporción entre hombres y mujeres prácticamente equitativa. En 2020 debido a la crisis sanitaria disminuyeron estas cifras que volvieron a aumentar en 2021.



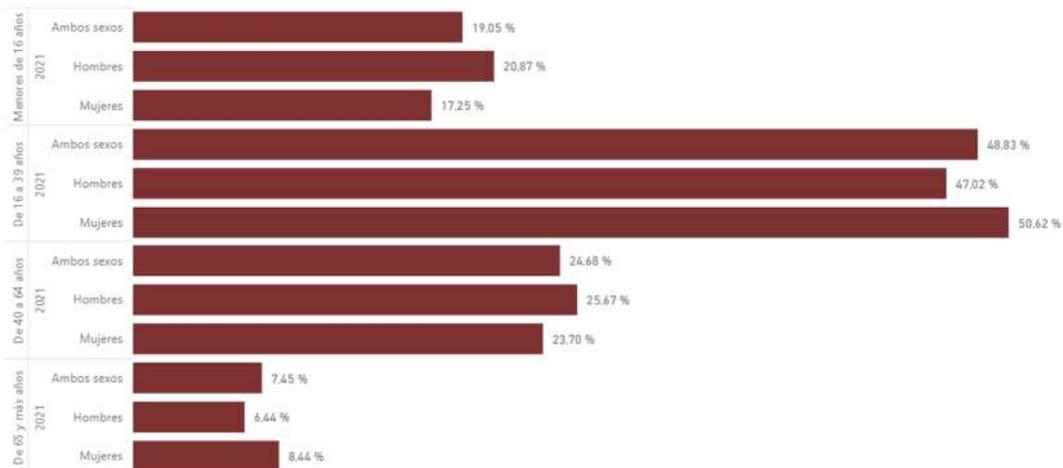
Figura 12 (Epígrafe 3). Emigraciones por sexo 2015-2021



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Estadística de variaciones Residenciales

Alrededor de la mitad de las personas que emigran (47,02% de hombres y 50,62% de mujeres) están en el tramo de edad comprendido entre 16 y 39 años, edades en las que se decide, se comienza y, en general, se asienta la profesión y la vida laboral.

Figura 13 (Epígrafe 3). Emigraciones por sexo y grupos de edad (2021)

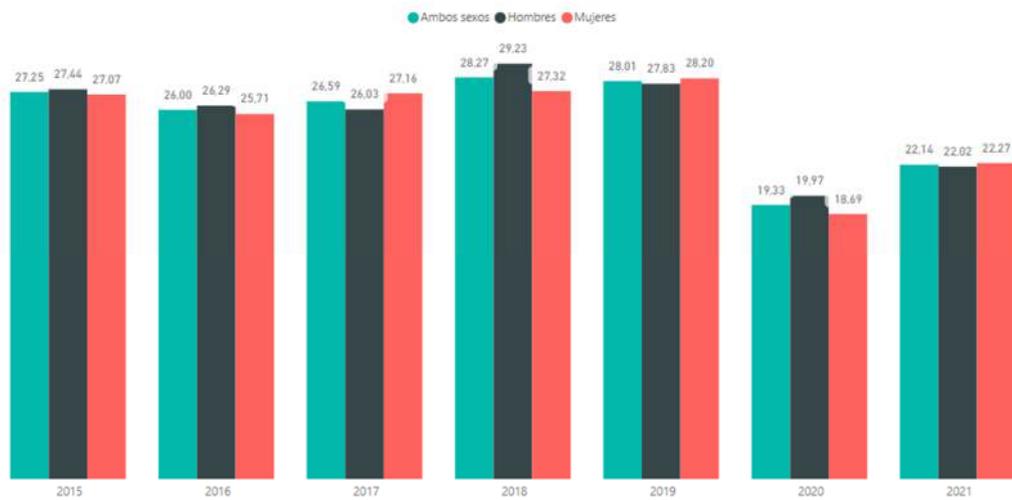


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Estadística de variaciones Residenciales

La tasa de emigración es un indicador demográfico que mide anualmente la proporción de la población que abandona un territorio. Relacionado con el indicador anterior, se observa una tasa de emigración alta (entre 26-28%) y más o menos constante hasta 2019 donde disminuye, pero vuelve a alcanzar cifras del 22,14% en 2021.



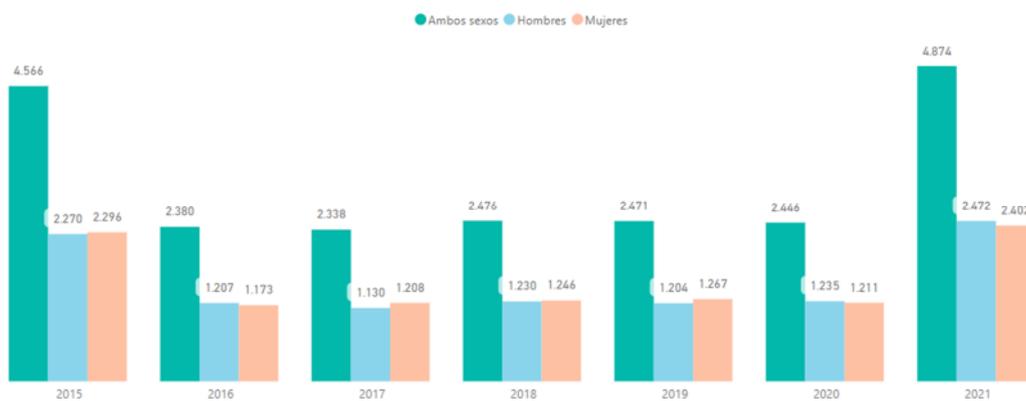
Figura 14 (Epígrafe 3). Tasa de emigración 2015-2021



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Estadística de variaciones Residenciales

Por el contrario, se observa un mayor número de inmigraciones en los años 2015 y 2021. En ambos casos, al igual que en el resto de los años, no hay diferencias significativas entre el número de hombres y de mujeres que llegan a la ZRL.

Figura 15 (Epígrafe 3). Inmigraciones por sexo 2015-2021

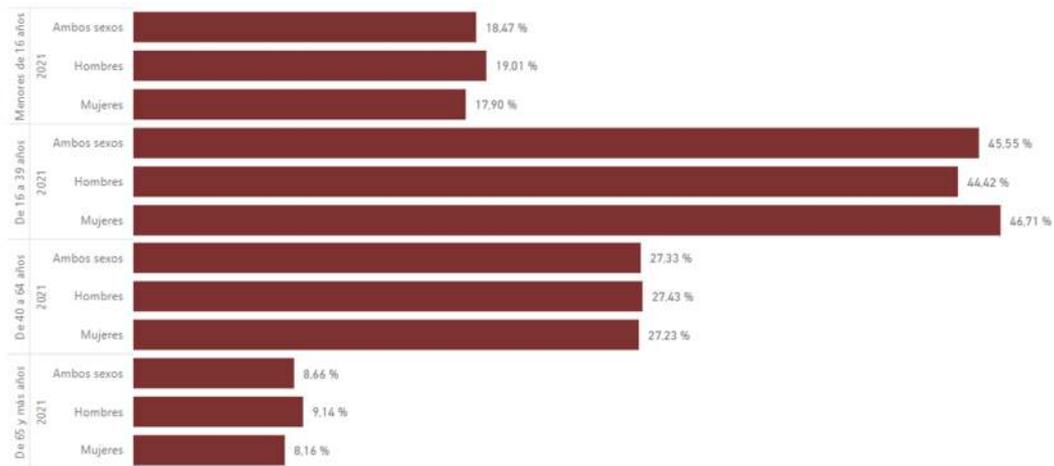


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Estadística de variaciones Residenciales

Se observa que alrededor del 45% de las personas que llegan (44,42% de hombres y 46,71% de mujeres) están en el tramo de edad comprendido entre 16 y 39 años. También destaca el 27% (equitativo número de hombres que de mujeres) que llega con edades entre 40 y 64 años.



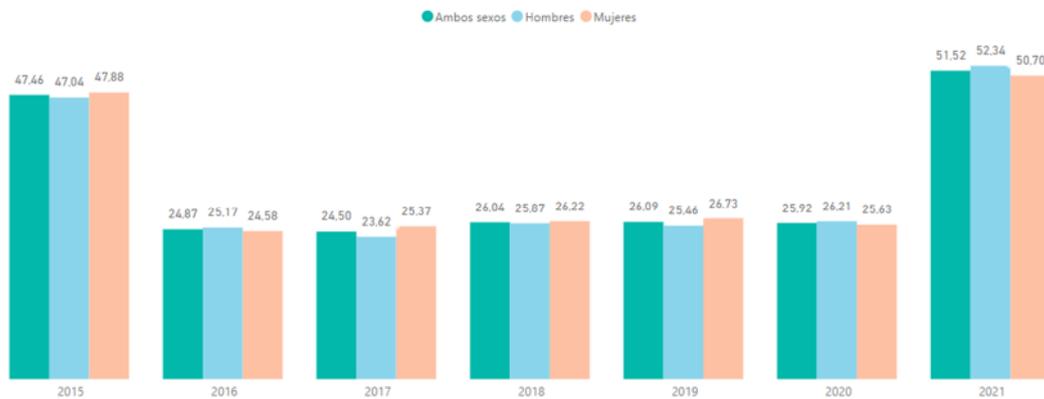
Figura 16 (Epígrafe 3). Inmigraciones por sexo y grupos de edad



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Estadística de variaciones Residenciales

La tasa de inmigración mide anualmente la proporción de la población que llega a un territorio. Relacionado con el indicador anterior, se observa una elevada tasa de inmigración, especialmente en los años 2015 y 2021.

Figura 17 (Epígrafe 3). Tasa de inmigración 2015-2021



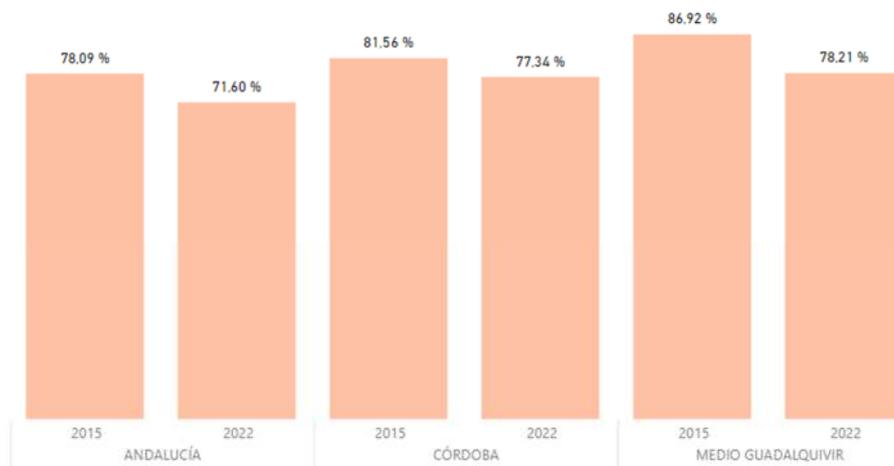
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Estadística de variaciones Residenciales

Indicadores demográficos

El índice de potencialidad es el cociente entre el intervalo de población de 20 a 34 años y el intervalo de población de 35 a 49 años, expresado en porcentaje. Si los valores son superiores al 100% reflejan una mayor dinámica demográfica, aumentando la probabilidad de crecimiento de la población. Se observan valores por debajo de 100% tanto en Andalucía, como en la provincia y en la ZRL.



Figura 18 (Epígrafe 3). Índice de Potencialidad 2015-2022



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

El índice de feminidad es la proporción de mujeres de un territorio respecto a su población total. Como se observa en el gráfico, el grado de feminización en la ZRL es similar a los valores que se alcanzan en Andalucía y Córdoba, la mitad de la población en 2022 son mujeres.

Figura 19 (Epígrafe 3). Índice de femineidad de la población 2015-2022



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

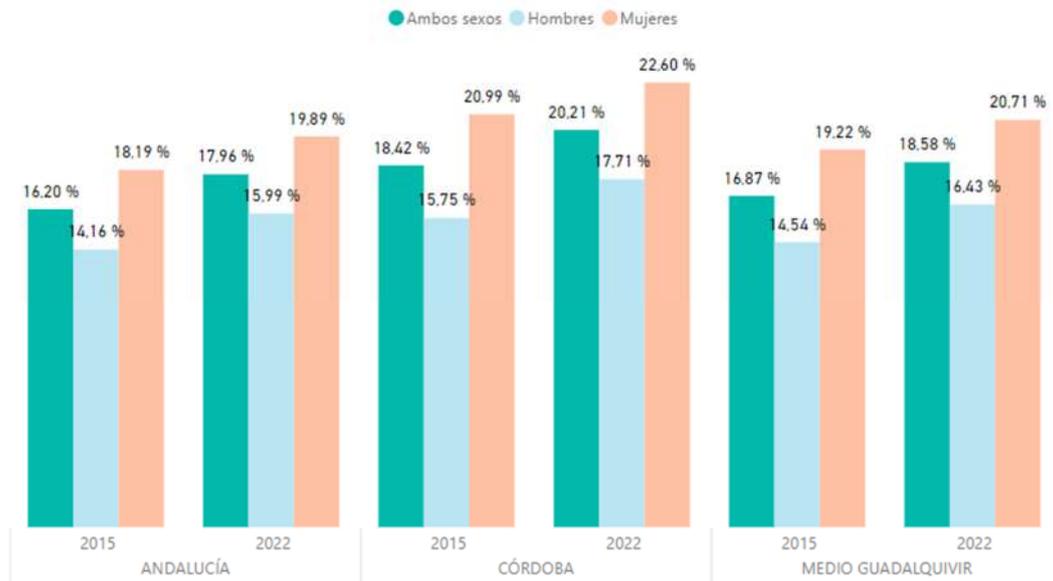
La tasa de envejecimiento mide el porcentaje de población de 65 años o más con respecto al total de la población del territorio. En línea con los datos de feminización por grupos de edad analizados previamente, la tasa de envejecimiento es más elevada entre las mujeres que entre los hombres.

En relación con 2015, en general, la población del grupo generacional de mayor edad ha aumentado, lo cual



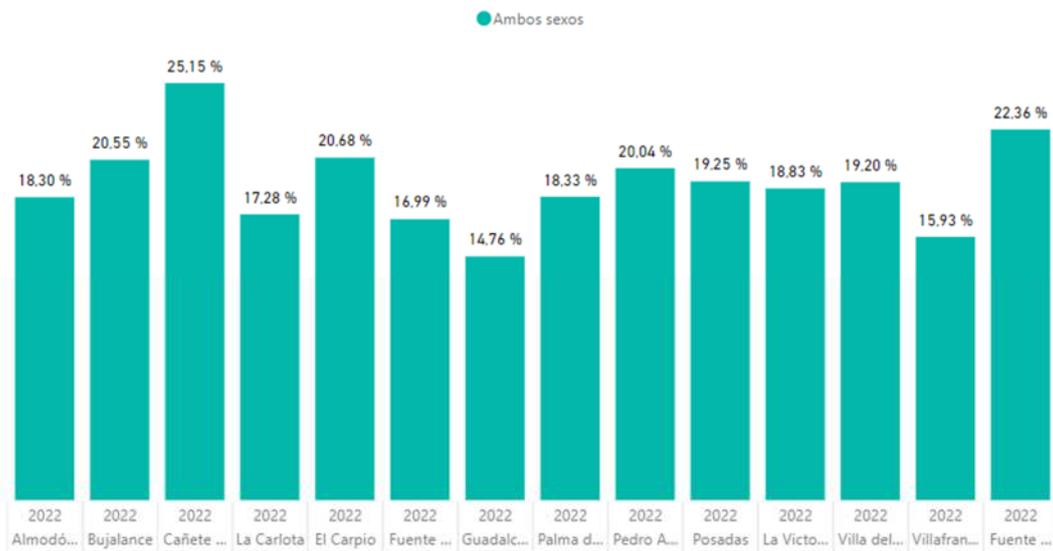
refleja el envejecimiento de la ciudadanía de la ZRL, al igual que ha sucedido en Córdoba y en Andalucía.

Figura 20 (Epígrafe 3). Tasa de envejecimiento 2015-2022



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

Figura 21 (Epígrafe 3). Tasa de envejecimiento por municipios



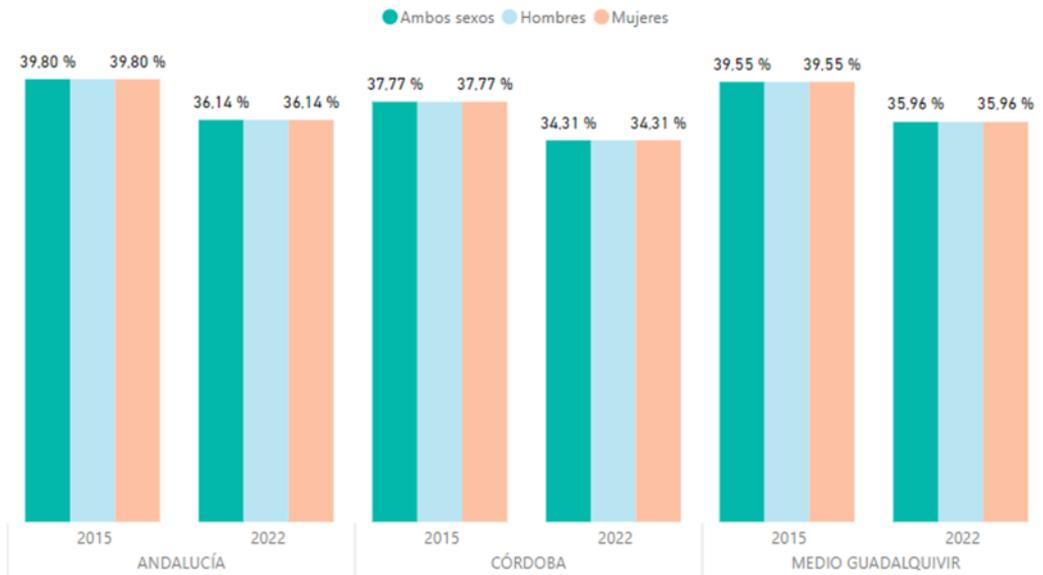
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE, 2022.

El porcentaje de mujeres en edad fértil es uno de los indicadores que mejor pueden ayudar a analizar el potencial de crecimiento demográfico en un territorio. Mide el porcentaje de mujeres entre los 15 y 49 años con respecto al total de las mujeres del territorio. El porcentaje de mujeres en edad fértil ha disminuido en 2022 con respecto a 2015, al igual que en Córdoba y Andalucía, siendo en el territorio en este último año



analizado el 35,96%.

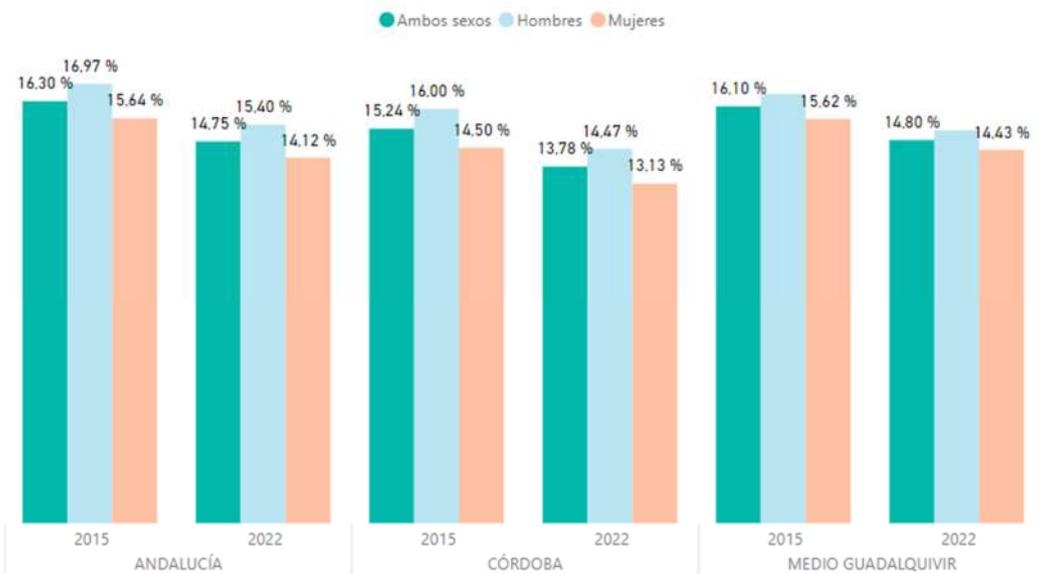
Figura 22 (Epígrafe 3). Porcentaje de mujeres en edad fértil 2015-2022



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

La tasa de juventud mide el porcentaje de población de 0 a 14 años en relación con la población total del territorio. En 2022, el 14,80% de las personas residentes en la Comarca se encuentran en esa franja de edad, valores algo superiores que en Córdoba (13,78%) y similares en Andalucía (14,75%).

Figura 23 (Epígrafe 3). Tasa de juventud 2015-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE



El índice de renovación de la población activa sirve para comparar la población activa con menor edad (entre 15 y 24 años) y la de mayor edad (entre 55 y 64 años). Los valores por debajo del 100% suponen dificultades para renovar la población activa, ya que habría más cantidad de personas cercanas a la jubilación que con edad de incorporarse al mercado laboral.

En la ZRL ha disminuido este índice tanto en hombres como en mujeres en 2022 con respecto a 2015, situación similar a lo sucedido en Andalucía y Córdoba. En 2022 estos valores se encuentran por debajo del 100%, lo que muestra la falta de renovación de la población activa, existiendo más gente próxima a jubilarse que con edad para empezar a trabajar.

Figura 24 (Epígrafe 3). Índice de Renovación población activa por sexo 2015-2022



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

El índice de juventud de la población activa es útil para conocer hasta qué punto está envejecida la población activa en edad de trabajar de una zona. Mide la proporción de población de 15 a 49 años en relación con la población de 49 a 65 años. Se observa una reducción de este índice, tanto en hombres como en mujeres, en 2022 con respecto a 2015, al igual que ha sucedido en Andalucía y la provincia.



Figura 25 (Epígrafe 3). Índice de juventud de la población activa por sexo 2015-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Padrón municipal de habitantes del INE

Estado de salud de la población y servicios asistenciales

Según la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-20), la principal causa de muerte de los habitantes de la ZRL son las enfermedades del sistema circulatorio (en torno al 28%), seguida de los tumores (23%).

Tabla 14 (Epígrafe 3). Defunciones por causa de muerte (capítulos CIE 10^o) 2015-2022

Causa de muerte (capítulos CIE 10 ^o)	2015		2022	
	N.º	%	N.º	%
I. Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	17	1,87%	80	7,88%
II. Tumores	200	22,00%	234	23,05%
III. Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan al mecanismo de la inmunidad	3	0,33%	5	0,49%
IV. Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	47	5,17%	61	6,01%
IX. Enfermedades del sistema circulatorio	255	28,05%	291	28,67%
V. Trastornos mentales y del comportamiento	36	3,96%	36	3,55%
VI-VIII. Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	54	5,94%	50	4,93%
X. Enfermedades del sistema respiratorio	152	16,72%	80	7,88%
XI. Enfermedades del sistema digestivo	51	5,61%	64	6,31%
XII. Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	8	0,88%	1	0,10%
XIII. Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	12	1,32%	17	1,67%
XIV. Enfermedades del sistema genitourinario	30	3,30%	29	2,86%
XV. Embarazo, parto y puerperio	0	0,00%	0	0,00%
XVI. Afecciones originadas en el período perinatal	2	0,22%	1	0,10%
XVII. Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	2	0,22%	2	0,20%
XVIII. Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	13	1,43%	28	2,76%
XX. Causas externas de mortalidad	27	2,97%	36	3,55%
Total	909	100,00%	1.015	100,00%

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Estadísticas de Mortalidad por Causas de Andalucía



Para dar asistencia médica, la ZRL dispone de 20 centros de asistencia primaria; 15 consultorios de salud y 5 centros de salud. La ZRL dispone de un único hospital en Palma del Río, dependiente del Hospital Universitario Reina Sofía y ofrece servicios de hospitalización, unidad de salud mental y centro de consultas externas. Además, también hay en Palma del Río un Centro de diálisis concertado.

Por municipios, destaca Fuente Palmera con 4 centros de atención primaria sanitaria (1 centro de salud y 4 consultorios). Almodóvar del Río, El Carpio y La Carlota disponen de 2 consultorios cada municipio, mientras que hasta 9 municipios no disponen de centro de salud.

Además la ZRL dispone de una serie de centros asistenciales, considerando los centros localizados en el territorio que tengan únicamente carácter asistencial; como residencias de mayores (no se incluyen los centros conocidos como Hogar del Pensionista), centros de asistencia social, guarderías infantiles (no son las destinadas a parvularios ni docentes preescolares, sino los que tienen carácter asistencial exclusivamente), etc., se distribuyen por la ZRL con un total de 57 centros y 2.610 plazas, repartidos entre 5 centros de asistencia social; uno en Fuente Palmera y dos, tanto en La Victoria como en Posadas, 12 residencias de ancianos con 647 plazas, otros 15 centros sin definir con 647 plazas, más 25 guarderías infantiles con 1.316 plazas.

Tabla 15 (Epígrafe 3). Centros asistenciales

	Asistencia Social		Residencias ancianos		Guarderías infantiles		Otros		Total	
	N.º	Plazas	N.º	Plazas	N.º	Plazas	N.º	Plazas	N.º	Plazas
Almodóvar del Río	-	-	2	46	3	139	-	-	5	185
Bujalance	-	-	1	33	2	105	1	10	4	148
Cañete de las Torres	-	-	1	20	1	150	1	20	3	190
El Carpio	-	-	1	110	1	35	-	-	2	145
Fuente Carreteros	-	-	-	-	1	45	-	-	1	45
Fuente Palmera	1	-	1	38	4	145	1	20	7	203
Guadalcazar	-	-	-	-	1	60	-	-	1	60
La Carlota	-	-	1	82	2	187	3	75	6	344
La Victoria	2	-	1	-	1	20	-	-	4	20
Palma del Río	-	-	2	220	4	106	4	237	10	563
Pedro Abad	-	-	-	-	1	30	1	54	2	84
Posadas	2	-	1	98	2	144	1	60	6	302
Villa del Río	-	-	1	-	1	80	2	130	4	210
Villafranca de Córdoba	-	-	-	-	1	70	1	41	2	111
ZRL	5	0	12	647	25	1.316	15	647	57	2.610

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Estadísticas de Mortalidad por Causas de Andalucía, 2022.

En definitiva, el Mapa de Servicios Sociales elaborado dentro del Portal de los Servicios Sociales de Andalucía de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación recoge los centros de servicios sociales que hay en cada municipio por sector al que atiende. Dichos sectores y sus tipologías son:

- Población general
 - o Centro de servicios sociales comunitarios
 - o Delegación territorial
- Personas mayores
 - o Centro de día para mayores
 - o Centro de noche



- o Centro de participación activa
- o Centro residencial para mayores
- Mujeres
 - o Centro municipal de información a la mujer
 - o Centro provincial del IAM
- Personas con discapacidad
 - o Centro de día para personas con discapacidad
 - o Centro de valoración y orientación
 - o Centro residencial para personas con discapacidad
- Personas con enfermedad mental
 - o Centro residencial
 - o Centro social
- Personas en situación o riesgo de exclusión social
 - o Centro de día para personas sin hogar
 - o Centro residencial para personas sin hogar
 - o Comedor social
- Personas de etnia gitana
 - o Centro sociocultural gitano
- Menores del sistema de protección
 - o Centro de día

Según este mapa, la ZRL cuenta con 53 centros de servicios sociales, siendo los más numerosos los destinados a personas mayores (centros de día, residencias, etc.), de los que se contabilizan 31, distribuidos por los diferentes municipios. Palma del Río y Fuente Palmera son los que cuentan con mayor número de centros.

Tabla 16 (Epígrafe 3). Centros de servicios sociales por sector y tipo de centros

	Menores del sistema de protección	Mujeres	Personas con discapacidad	Personas con enfermedad mental	Personas de etnia gitana	Personas en situación o riesgo de exclusión social	Personas mayores	Población general	TOTAL
MEDIO GUADALQUIVIR	6	5	7	1	0	1	31	2	53
Almodóvar del Río	0	1	0	0	0	0	2	0	3
Bujalance	1	0	2	0	0	0	3	0	6
Cañete de las Torres	0	0	0	0	0	0	3	0	3
La Carlota	1	1	1	0	0	0	2	1	6
El Carpio	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Fuente Palmera	1	1	0	0	0	0	8	0	10
Guadalcazar	0	0	1	0	0	0	1	0	2
Palma del Río	1	1	3	1	0	1	5	1	13
Posadas	1	1	0	0	0	0	3	0	5
La Victoria	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Villa del Río	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Villafranca de Córdoba	1	0	0	0	0	0	1	0	2

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, 2021.

Número de pensionistas y pensión media

En total, 23.794 personas son beneficiarias de una prestación contributiva, lo que equivale al 16,6% de las pensiones de la provincia de Córdoba. El valor medio de la pensión en la ZRL es de 820,6 €, un 22,6% menor que la pensión media provincial (1.006,3 €) y un 34,3% menos que la andaluza, situada en 1.101,7 €.



Hay más beneficiarias (13.556 mujeres) que beneficiarios (10.238 hombres), pero la cuantía media de la pensión femenina es un 44,1% menor que la masculina, 691,2 € por 995,9 € que cobran los hombres.

En cuanto al tipo de pensiones, las de jubilación (>65 años) suponen el 81,3% del total, mientras que las pensiones por incapacidad, prejubilación, etc. (<65 años), solo dan cobertura a 4.445 personas en la ZRL (18,7%). La pensión media de jubilación (824,6 €) es un poco más alta que la media de la ZRL, mientras que el resto de las pensiones para menores de 65 años, de media es 17 € menor.

Tabla 17 (Epígrafe 3). Pensiones contributivas

	Hombre		Mujeres		Total	
	Número de pensiones	Pensión media	Número de pensiones	Pensión media	Número de pensiones	Pensión media
Almodóvar del Río	876	1.057,9	1.084	714,8	1.960	868,2
Bujalance	863	957,6	1.194	665,8	2.057	788,2
Cañete de las Torres	366	978,8	556	654,9	922	783,5
El Carpio	495	1.133,3	668	739,4	1.163	907,0
Fuente Carreteros	145	850,0	187	679,0	332	753,7
Fuente Palmera	1.064	881,7	1.356	658,6	2.420	756,7
Guadalcazar	138	1.008,3	199	684,3	337	817,0
La Carlota	1.444	1.026,1	1.881	680,4	3.325	830,5
La Victoria	237	992,2	367	709,7	604	820,5
Palma del Río	2.240	981,4	2.906	698,9	5.146	821,8
Pedro Abad	345	1.019,4	477	703,4	822	836,0
Posadas	823	1.006,9	1.064	687,8	1.887	827,0
Villa del Río	755	984,9	1.037	677,6	1.792	807,0
Villafranca de Córdoba	447	1.064,0	580	722,9	1.027	871,4
ZRL	10.238	995,9	13.556	691,2	23.794	820,6
Provincia	62.738	1.241	80.174	823	142.912	1.006
Andalucía	580.007	1.343	673.396	894	1.253.403	1.102
Pensionistas a menores de 65 años						
Almodóvar del Río	212	902,9	181	789,6	393	850,7
Bujalance	170	876,8	143	698,9	313	795,5
Cañete de las Torres	62	959,7	57	638,8	119	806,0
El Carpio	110	923,5	101	716,9	211	824,6
Fuente Carreteros	22	848,0	32	747,8	54	788,7
Fuente Palmera	270	812,9	234	675,4	504	749,1
Guadalcazar	36	1.021,9	34	763,0	70	896,2
La Carlota	305	921,4	302	681,6	607	802,1
La Victoria	45	771,7	64	743,2	109	755,0
Palma del Río	503	814,7	501	705,8	1.004	760,3
Pedro Abad	88	960,5	78	710,2	166	842,9
Posadas	212	862,9	181	683,1	393	780,1
Villa del Río	156	838,6	148	647,4	304	745,5
Villafranca de Córdoba	106	956,9	92	736,0	198	854,2
ZRL	2.297	890,9	2.148	709,8	4.445	836,6
Pensionistas a mayores de 65 años						
Almodóvar del Río	664	1.107,4	903	699,9	1.567	872,6
Bujalance	693	977,5	1.051	661,3	1.744	786,9
Cañete de las Torres	304	982,7	499	656,8	803	780,2
El Carpio	385	1.193,2	567	743,4	952	925,3
Fuente Carreteros	123	850,3	155	664,8	278	746,9
Fuente Palmera	794	905,1	1.122	655,0	1.916	758,7
Guadalcazar	102	1.003,5	165	668,1	267	796,2
La Carlota	1.139	1.054,2	1.579	680,1	2.718	836,9
La Victoria	192	1.043,8	303	702,6	495	834,9
Palma del Río	1.737	1.029,6	2.405	697,5	4.142	836,8
Pedro Abad	257	1.039,5	399	702,1	656	834,3
Posadas	611	1.056,9	883	688,7	1.494	839,3
Villa del Río	599	1.022,9	889	682,6	1.488	819,6



Villafranca de Córdoba	341	1.097,3	488	720,4	829	875,4
ZRL	7.941	1.026,0	11.408	687,4	19.349	824,6

Datos a 31 de diciembre de 2022

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2022.

En materia de prestaciones no contributivas, dirigidas a personas que carecen de rentas e ingresos suficientes, en la ZRL son beneficiarias un total de 726 personas, según los datos del SIMA-IECA en 2018 (Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad). El 61,3% son pensiones de invalidez y el 38,7%, de jubilación. La cuantía total anual asciende a 269.035 €, con una pensión media de 369€ (372,4 € para las de invalidez y 358,5 € las de jubilación).

En los últimos años ha disminuido en 48 el número de personas beneficiarias de pensiones no contributivas, 2018 con respecto a 2015.

Tabla 18 (Epígrafe 3). Personas beneficiarias de pensiones no contributivas de la Seguridad Social (2015-2018)

	2015	2018
MEDIO GUADALQUIVIR	1.500	1.452
Almodóvar del Río	192	180
Bujalance	106	114
Cañete de las Torres	32	22
La Carlota	158	154
El Carpio	106	94
Fuente Palmera	152	160
Guadalcázar	38	40
Palma del Río	352	342
Pedro Abad	52	46
Posadas	156	132
La Victoria	16	24
Villa del Río	66	80
Villafranca de Córdoba	74	64

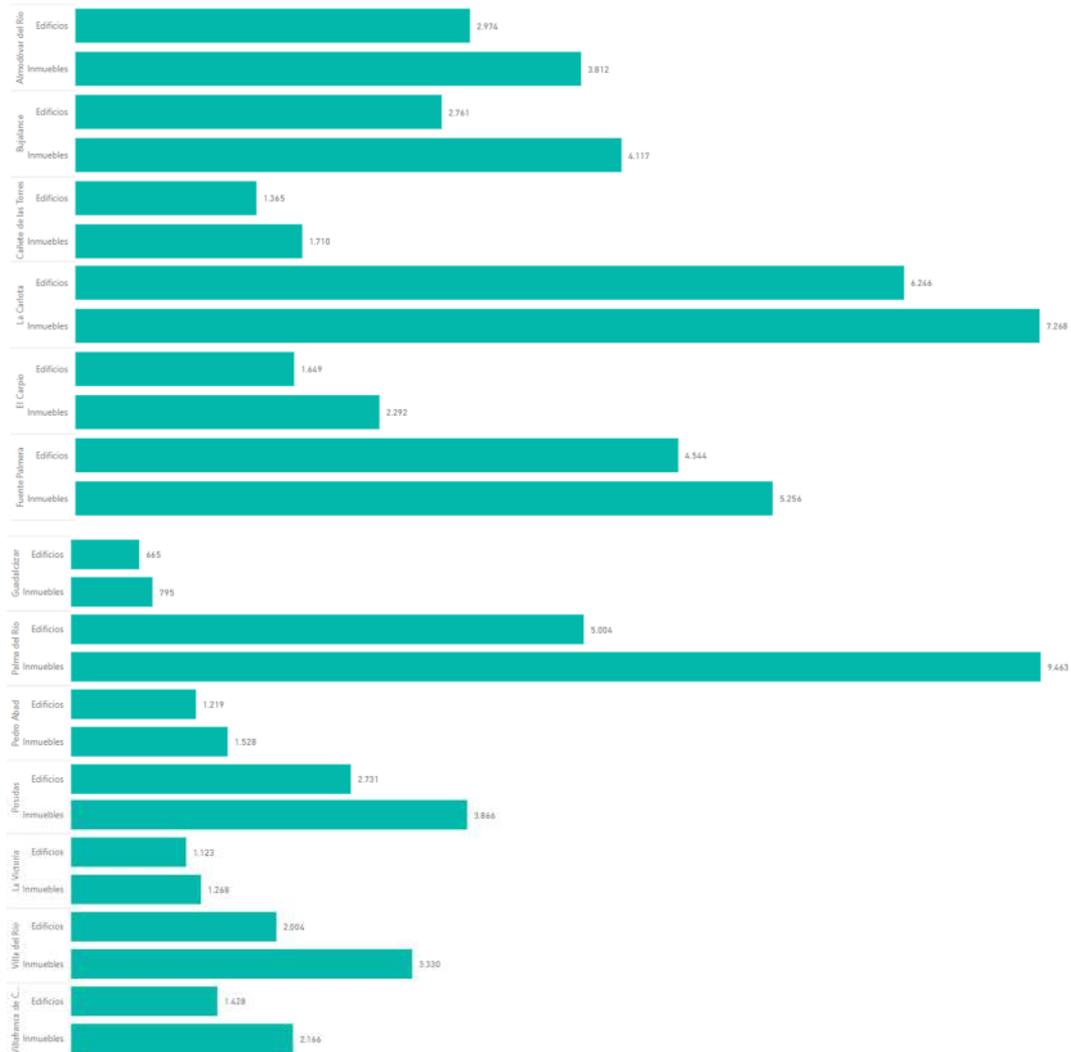
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Edificios e inmuebles

Según el Censo de Población y Viviendas de 2011, teniendo en cuenta los que se contabilizan por municipio, existen un total de 33.713 edificios y 46.871 inmuebles, siendo Palma del Río, La Carlota y Fuente Palmera los que cuentan con mayor número de ambas infraestructuras.



Figura 26 (Epígrafe 3). Edificios e inmuebles



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Censo de Población y Viviendas 2011

Según el Censo de 2011, teniendo en cuenta las viviendas contabilizadas en los municipios, más del 76% corresponden a viviendas principales (35.772 viviendas) frente al 8,7% que se utilizan como vivienda secundaria. Se observa que más del 12% en el territorio son viviendas vacías, destacando Cañete de las Torres donde este porcentaje supone más del 22%.

Como se indicó anteriormente, no se contemplan datos de Fuente Carreteros porque en 2011 (año del Censo) pertenecía al municipio de Fuente Palmera.



Tabla 19 (Epígrafe 3). Viviendas familiares principales y no principales. Censo de 2011

	Tipo de vivienda						Total
	Principal	%	Secundaria		Vacía		
Almodóvar del Río	2.880	76,72%	572	15,24%	302	8,04%	3.754
Bujalance	2.714	68,07%	484	12,14%	789	19,79%	3.987
Cañete de las Torres	1.221	73,20%	65	3,90%	382	22,90%	1.668
La Carlota	5.138	72,50%	986	13,91%	963	13,59%	7.087
El Carpio	1.641	73,55%	296	13,27%	294	13,18%	2.231
Fuente Palmera	4.111	79,03%	354	6,81%	737	14,17%	5.202
Guadalcazar	573	72,35%	95	11,99%	124	15,66%	792
Palma del Río	7.721	81,76%	719	7,61%	1.004	10,63%	9.444
Pedro Abad	1.097	71,84%	337	22,07%	93	6,09%	1.527
Posadas	2.884	79,14%	408	11,20%	352	9,66%	3.644
La Victoria	914	75,60%	104	8,60%	191	15,80%	1.209
Villa del Río	2.672	84,08%	216	6,80%	290	9,13%	3.178
Villafranca de Córdoba	1.706	79,16%	187	8,68%	262	12,16%	2.155
TOTAL	35.272	76,88%	4.823	10,51%	5.783	12,61%	45.878

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Censo de Población y Viviendas 2011

Sistema educativo

En la ZRL hay oferta de todos los niveles educativos excepto cursos de acceso a otros niveles superiores. Fuente Palmera, La Carlota y Palma del Río son los municipios con mayor dotación de centros educativos y oferta educativa.

Tabla 20 (Epígrafe 3). Centros públicos por nivel educativo

	Nivel educativo											Total
	Infantil 1º ciclo	Infantil 2º ciclo	Primaria	Educación especial	E.S.O.	Bachillerato	Cursos acceso a otros niveles	Formación Profesional Básica	C. F. Grado Medio	C. F. Grado Superior	Enseñanzas de Régimen Especial	
Almodóvar del Río	-	2	2	1	1	1	-	1	1	-	1	10
Bujalance	1	2	2	2	1	1	-	1	1	-	1	12
Cañete de las Torres	1	1	1	2	1	-	-	-	-	-	-	6
El Carpio	-	1	1	2	1	-	-	-	-	-	-	5
Fuente Carreteros	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-	5
Fuente Palmera	2	8	8	2	3	1	-	1	1	-	-	26
Guadalcazar	-	1	1	-	1	-	-	-	-	-	-	3
La Carlota	2	5	5	3	4	1	-	1	1	1	1	24
La Victoria	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-	5
Palma del Río	1	6	4	3	1	1	-	1	1	1	2	21
Pedro Abad	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-	5
Posadas	2	2	2	1	1	1	-	1	1	1	-	12
Villa del Río	1	1	1	2	1	-	-	1	-	-	-	7
Villafranca de Córdoba	1	1	1	1	1	-	-	1	-	-	1	7

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Consejería de Educación y Deporte, curso 2021-2022.

En el curso 2021-2022 el mayor número del alumnado estuvo concentrado en el nivel de primaria (13.181 niñas y niños) y la Enseñanza Secundaria Obligatoria (3.391 estudiantes).



Tabla 21 (Epígrafe 3). Alumnado en centros públicos por nivel educativo y sexo

		Bachillerato	C. F. Grado Medio	C. F. Grado Superior	Cursos acceso a otros niveles	E.S.O.	Educación especial	Enseñanzas de Régimen Especial	Formación Profesional Básica	Infantil 1º ciclo	Infantil 2º ciclo	Primaria	Total
MEDIO	Ambos sexos	825	262	127	0	3.391	73	570	219	711	2.062	4.941	13.181
GUADALQUIVIR	Hombres	369	165	100	0	1.738	55	256	151	370	1.034	2.572	6.810
	Mujeres	456	97	27	0	1.653	18	314	68	341	1.028	2.369	6.371
Almodóvar del Río	Ambos sexos	58	56	0	0	314	3	68	43	0	111	330	983
	Hombres	19	6	0	0	147	2	35	28	0	65	161	463
	Mujeres	39	50	0	0	167	1	33	15	0	46	169	520
Bujalance	Ambos sexos	126	56	0	0	191	2	168	38	64	109	268	1.022
	Hombres	60	55	0	0	114	1	71	20	31	42	153	547
	Mujeres	66	1	0	0	77	1	97	18	33	67	115	475
Cañete de las Torres	Ambos sexos	0	0	0	0	83	5	0	0	26	70	117	301
	Hombres	0	0	0	0	44	5	0	0	14	40	73	176
	Mujeres	0	0	0	0	39	0	0	0	12	30	44	125
La Carlota	Ambos sexos	168	43	28	0	715	7	45	42	186	430	945	2.609
	Hombres	68	28	11	0	363	5	22	27	91	208	497	1.320
	Mujeres	100	15	17	0	352	2	23	15	95	222	448	1.289
El Carpio	Ambos sexos	0	0	0	0	182	7	0	0	0	99	256	544
	Hombres	0	0	0	0	89	7	0	0	0	44	142	282
	Mujeres	0	0	0	0	93	0	0	0	0	55	114	262
Fuente Palmera	Ambos sexos	116	37	0	0	449	11	0	16	91	308	714	1.742
	Hombres	53	11	0	0	241	9	0	8	48	164	358	892
	Mujeres	63	26	0	0	208	2	0	8	43	144	356	850
Guadalcazar	Ambos sexos	0	0	0	0	25	0	0	0	0	50	104	179
	Hombres	0	0	0	0	15	0	0	0	0	23	54	92
	Mujeres	0	0	0	0	10	0	0	0	0	27	50	87
Palma del Río	Ambos sexos	277	35	50	0	601	16	255	31	68	381	857	2.571
	Hombres	125	33	46	0	316	10	110	27	43	202	440	1.352
	Mujeres	152	2	4	0	285	6	145	4	25	179	417	1.219
Pedro Abad	Ambos sexos	0	0	0	0	61	5	0	0	34	37	78	215
	Hombres	0	0	0	0	36	4	0	0	20	19	37	116
	Mujeres	0	0	0	0	25	1	0	0	14	18	41	99
Posadas	Ambos sexos	80	35	49	0	290	3	0	10	101	206	428	1.202
	Hombres	44	32	43	0	148	2	0	9	48	90	224	640
	Mujeres	36	3	6	0	142	1	0	1	53	116	204	562
La Victoria	Ambos sexos	0	0	0	0	64	2	0	0	33	53	126	278
	Hombres	0	0	0	0	24	2	0	0	20	28	62	136
	Mujeres	0	0	0	0	40	0	0	0	13	25	64	142
Villa del Río	Ambos sexos	0	0	0	0	189	8	0	28	58	118	325	726
	Hombres	0	0	0	0	95	5	0	23	29	63	164	379
	Mujeres	0	0	0	0	94	3	0	5	29	55	161	347
Villafranca de Córdoba	Ambos sexos	0	0	0	0	203	3	34	11	38	63	338	690
	Hombres	0	0	0	0	94	2	18	9	22	35	177	357
	Mujeres	0	0	0	0	109	1	16	2	16	28	161	333
Fuente Carreteros	Ambos sexos	0	0	0	0	24	1	0	0	12	27	55	119
	Hombres	0	0	0	0	12	1	0	0	4	11	30	58
	Mujeres	0	0	0	0	12	0	0	0	8	16	25	61

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Consejería de Educación y Deporte, curso 2021-2022.

En la ZRL se puede encontrar oferta de formación en centros privados concertados en todos los niveles educativos. Palma del Río es el municipio con mayor oferta y el único donde se imparten todos los niveles educativos.

Tabla 22 (Epígrafe 3). Centros privados concertados por nivel educativo

	Bachillerato	C. F. Grado Superior	Cursos acceso a otros niveles	Educación especial	Enseñanzas de Régimen Especial	Infantil 1º ciclo	Infantil 2º ciclo	Total
Almodóvar del Río	0	2	0	1	0	3	2	8
Bujalance	2	1	1	1	0	1	1	7
Cañete de las Torres	0	0	0	0	0	0	0	0
La Carlota	0	0	0	0	0	0	0	0
El Carpio	0	0	0	0	0	2	0	2
Fuente Palmera	0	0	0	0	0	3	0	3
Guadalcazar	0	0	0	0	0	1	0	1
Palma del Río	4	2	1	3	1	8	1	20
Pedro Abad	2	0	0	1	0	0	1	4
Posadas	0	2	0	0	1	0	0	3
La Victoria	0	0	0	0	0	0	0	0
Villa del Río	2	0	0	1	0	1	1	5
Villafranca de Córdoba	0	0	0	0	0	1	1	2
Fuente Carreteros	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Consejería de Educación y Deporte, curso 2021-2022.



El alumnado para el curso 2021-2022 ascendió a 3.415 personas en la comarca, con un total de 197 hombres más que mujeres que recibieron formación.

Tabla 23 (Epígrafe 3). Alumnado en centros privados concertados por nivel educativo y sexo

		Bachillerato	C. F. Grado Medio	C. F. Grado Superior	E.S.O.	Educación especial	Formación Profesional Básica	Infantil 1º ciclo	Infantil 2º ciclo	Primaria	Total
MEDIO GUADALQUIVIR	Ambos sexos	231	391	189	576	10	74	610	451	883	3.415
	Hombres	136	288	75	264	9	43	304	223	464	1.806
	Mujeres	95	103	114	312	1	31	306	228	419	1.609
Almodóvar del Río	Ambos sexos	80	93	0	0	0	0	114	101	117	505
	Hombres	80	93	0	0	0	0	56	51	61	341
	Mujeres	0	0	0	0	0	0	58	50	56	164
Bujalance	Ambos sexos	0	47	0	94	0	20	33	67	134	395
	Hombres	0	30	0	39	0	11	18	37	70	205
	Mujeres	0	17	0	55	0	9	15	30	64	190
El Carpio	Ambos sexos	0	0	0	0	0	0	45	0	0	45
	Hombres	0	0	0	0	0	0	26	0	0	26
	Mujeres	0	0	0	0	0	0	19	0	0	19
Fuente Palmera	Ambos sexos	0	0	0	0	0	0	99	0	0	99
	Hombres	0	0	0	0	0	0	53	0	0	53
	Mujeres	0	0	0	0	0	0	46	0	0	46
Guadalcazar	Ambos sexos	0	0	0	0	0	0	20	0	0	20
	Hombres	0	0	0	0	0	0	13	0	0	13
	Mujeres	0	0	0	0	0	0	7	0	0	7
Palma del Río	Ambos sexos	116	205	114	328	10	54	224	129	440	1.620
	Hombres	56	165	75	159	9	32	107	60	231	894
	Mujeres	60	40	39	169	1	22	117	69	209	726
Pedro Abad	Ambos sexos	0	0	0	67	0	0	0	36	85	188
	Hombres	0	0	0	34	0	0	0	16	47	97
	Mujeres	0	0	0	33	0	0	0	20	38	91
Posadas	Ambos sexos	35	46	75	0	0	0	0	0	0	156
	Hombres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Mujeres	35	46	75	0	0	0	0	0	0	156
Villa del Río	Ambos sexos	0	0	0	87	0	0	40	62	107	296
	Hombres	0	0	0	32	0	0	19	29	55	135
	Mujeres	0	0	0	55	0	0	21	33	52	161
Villafranca de Córdoba	Ambos sexos	0	0	0	0	0	0	35	56	0	91
	Hombres	0	0	0	0	0	0	12	30	0	42
	Mujeres	0	0	0	0	0	0	23	26	0	49

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Consejería de Educación y Deporte, curso 2021-2022.

Existen seis centros privados no concertados ubicados en Almodóvar del Río, La Carlota y Posadas en los que se imparten diferentes niveles educativos.

Tabla 24 (Epígrafe 3). Centros privados no concertados por nivel educativo

	C. F. Grado Medio	Cursos acceso a otros	Enseñanza Secundaria Adultos	Formación Profesional Básica	Infantil 1º ciclo	Infantil 2º ciclo	Primaria	Total
Almodóvar del Río	1	0	1	0	0	0	0	2
La Carlota	0	0	0	0	1	1	1	3
Posadas	1	0	0	0	0	0	0	1

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Consejería de Educación y Deporte, curso 2021-2022.

El alumnado en centros privados y concertados en el curso 2021-2022 fue de 227 personas, con un total de 141 hombres más que mujeres que recibieron formación.



Tabla 25 (Epígrafe 3). Alumnado en centros privados no concertados por nivel educativo y sexo

		Bachillerato	C. F. Grado Medio	C. F. Grado Superior	E.S.O.	Educación especial	Enseñanzas de Régimen Especial	Formación Profesional Básica	Infantil 1º ciclo	Infantil 2º ciclo	Primaria	Total
MEDIO GUADALQUIVIR	Ambos sexos	0	0	53	106	0	0	0	7	15	46	227
	Hombres	0	0	53	90	0	0	0	2	11	28	184
	Mujeres	0	0	0	16	0	0	0	5	4	18	43
Almodóvar del Río	Ambos sexos	0	0	53	90	0	0	0	0	0	0	143
	Hombres	0	0	53	90	0	0	0	0	0	0	143
	Mujeres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
La Carlota	Ambos sexos	0	0	0	0	0	0	0	7	15	46	68
	Hombres	0	0	0	0	0	0	0	2	11	28	41
	Mujeres	0	0	0	0	0	0	0	5	4	18	27
Posadas	Ambos sexos	0	0	0	16	0	0	0	0	0	0	16
	Hombres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Mujeres	0	0	0	16	0	0	0	0	0	0	16

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Consejería de Educación y Deporte, curso 2021-2022.

La oferta educativa se completa con la educación especial de adultos. La Enseñanza Secundaria de Adultos (ESA), tiene la finalidad de ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional.

La ZRL dispone de 26 centros de educación de adultos y 6 centros de ESA distribuidos entre los municipios del territorio. Cañete de las Torres, Guadalcazar, La Victoria, Pedro Abad, Villa del Río y Villafranca de Córdoba no disponen de oferta en centros ESA, solo de centros de educación de adultos.

Tabla 26 (Epígrafe 3). Centros públicos de adultos

	Educación de Adultos	Secundaria de Adultos	Total
Almodóvar del Río	2	1	3
Bujalance	2	1	3
Cañete de las Torres	2	0	2
La Carlota	2	1	3
El Carpio	2	0	2
Fuente Palmera	2	1	3
Guadalcazar	2	0	2
Palma del Río	2	1	3
Pedro Abad	1	0	1
Posadas	2	1	3
La Victoria	3	0	3
Villa del Río	2	0	2
Villafranca de Córdoba	2	0	2
Total	26	6	32

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Consejería de Educación y Deporte, curso 2021-2022.

En cuanto al alumnado, en el curso 2021-2022, el número de adultos que cursaban estudios en centros de adultos ascendía a 2.359 estudiantes. Destaca el número de mujeres que supera al de hombres en 1.091 estudiantes. La diferencia se da especialmente en los centros de educación de adultos, concretamente en este curso se contabilizan 1.497 mujeres frente a 481 hombres. Los municipios que cuentan con mayor número de estudiantes en centros de adultos son La Carlota y Palma del Río.



Tabla 27 (Epígrafe 3). Alumnado en centros públicos de adultos por sexo

		Educación de Adultos	Enseñanza Secundaria Adultos	Total
MEDIO GUADALQUIVIR	Ambos sexos	1.978	381	2.359
	Hombres	481	153	634
	Mujeres	1.497	228	1.725
Almodóvar del Río	Ambos sexos	130	59	189
	Hombres	32	21	53
	Mujeres	98	38	136
Bujalance	Ambos sexos	83	64	147
	Hombres	19	24	43
	Mujeres	64	40	104
Cañete de las Torres	Ambos sexos	58	0	58
	Hombres	11	0	11
	Mujeres	47	0	47
La Carlota	Ambos sexos	460	73	533
	Hombres	95	29	124
	Mujeres	365	44	409
El Carpio	Ambos sexos	51	0	51
	Hombres	9	0	9
	Mujeres	42	0	42
Fuente Palmera	Ambos sexos	309	56	365
	Hombres	78	31	109
	Mujeres	231	25	256
Guadalcazar	Ambos sexos	56	0	56
	Hombres	17	0	17
	Mujeres	39	0	39
Palma del Río	Ambos sexos	390	103	493
	Hombres	127	40	167
	Mujeres	263	63	326
Pedro Abad	Ambos sexos	54	0	54
	Hombres	15	0	15
	Mujeres	39	0	39
Posadas	Ambos sexos	148	26	174
	Hombres	30	8	38
	Mujeres	118	18	136
La Victoria	Ambos sexos	112	0	112
	Hombres	23	0	23
	Mujeres	89	0	89
Villa del Río	Ambos sexos	78	0	78
	Hombres	12	0	12
	Mujeres	66	0	66
Villafranca de Córdoba	Ambos sexos	49	0	49
	Hombres	13	0	13
	Mujeres	36	0	36

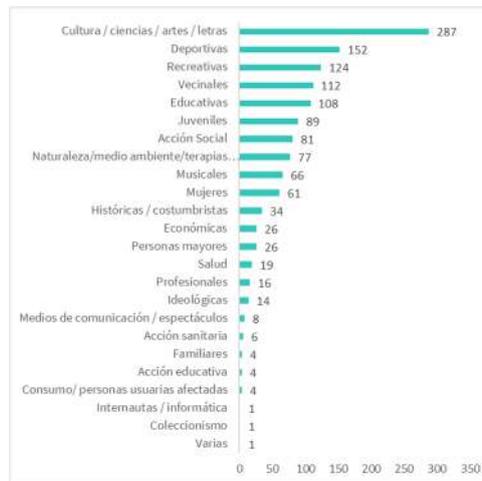
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Consejería de Educación y Deporte, curso 2021-2022.

Asociacionismo y vertebración social

En la comarca existen un total de 1.321 asociaciones, de las cuales el 22% tienen como finalidad la cultura, las ciencias, el arte y las letras. También destacan las numerosas asociaciones deportivas, recreativas, vecinales, educativas, entre otras.



Figura 27 (Epígrafe 3). Número y tipo de entidades asociativas del territorio



Fuente: Elaboración propia a partir de registro de Asociaciones. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Ver Tabla 2. Desglose municipal del número y tipo de entidades asociativas, en Anexo I

En el contexto del medio rural, la vertebración social se refiere a cómo está organizada y cómo interactúan entre sí las comunidades rurales.

Según el Informe “El medio rural y su vertebración social y territorial” (Consejo Económico y Social de España, 2018), la vertebración social en el medio rural es crucial para mejorar la calidad de vida en estas áreas.

Las principales problemáticas como el desempleo, el despoblamiento y el envejecimiento que afectan al territorio hacen necesaria la puesta en marcha de medidas para aumentar el nivel y la calidad de vida en la ZRL, contribuyendo de manera eficaz a mejorar la vertebración social y territorial.

Tabla 28 (Epígrafe 3). Delegaciones y oficinas territoriales pertenecientes a la administración

Municipios	Oficina de la Seguridad Social	Oficina de la Agencia Tributaria	Registro de la Propiedad	Órganos judiciales	Oficina del SAE	Oficina del CADE	Oficina Comarcal Agraria
Almodóvar del Río					X	X	
Bujalance			X		X		
Cañete de las Torres							
El Carpio							
Fuente Carreteros							
Fuente Palmira						X	
Guadalcázar							
La Carlota					X	X	
La Victoria							
Palma del Río	X		X		X		
Pedro Abad							
Posadas			X	X	X	X	X
Villa del Río							
Villafranca de Córdoba							

Fuente: Elaboración propia



DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

En la Mesa Temática 2. DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES se hicieron interesantes propuestas que aportaron nueva información y enfoque al DAFO inicialmente aportado (VER ANEXO III) que se apoyaba en el análisis cuantitativo realizado y en la experiencia del propio GDR.

Además, a lo largo de la realización de las entrevistas a los agentes clave del territorio, se han ido identificando y matizando las ideas centrales del diagnóstico cuantitativo que el Equipo de Trabajo del GDR ha incorporado a la redacción definitiva del DAFO Territorial.

Se hicieron las siguientes aportaciones que guardan relación directa con el Área Temática 2. DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES:

Nuevas Debilidades

- Existen ZNTS que dificultan la integración y ocasionan numerosos problemas

Nuevas Amenazas

- Despoblamiento de los municipios, (FUNDAMENTALMENTE PROTAGONIZADO POR MUJERES JÓVENES FORMADAS), por búsqueda de oportunidades formativas y laborales en otros destinos (REFORMULADA)
- Aumento de defunciones por enfermedades infecciosas y parasitarias (ES FRUTO DE UN DATO COYUNTURAL. SE DECIDE ELIMINAR)
- La atracción que ejerce sobre la población la oferta de las grandes urbes
- Gestión inadecuada y/o desordenada de la inmigración
- Déficit de mercado eficiente de vivienda

Nuevas Fortalezas

- Tejido asociativo y voluntariado que promueve la participación y complementa la acción de las administraciones públicas
- Existencia de viviendas secundarias y vacías que pueden ponerse en valor para atraer a personas a establecerse y para abrir a oportunidades de nuevos usos (turismo, joven, etc) (REFORMULADA)

Nuevas Oportunidades

- Políticas activas de lucha contra la despoblación (Ayudas y subvenciones, etc.) para arraigar a la población (REFORMULADA)
- Los efectos del incremento de población previsible como consecuencia de la instalación de la Base Logística del Ejército.
- Oportunidad para el empleo y la actividad económica relacionada con la atención y cuidados a las personas mayores.
- Programas de apoyo a la inserción socio laboral de colectivos en riesgo de exclusión social.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

- La población del Medio Guadalquivir es bastante paritaria entre hombres y mujeres, con un ligerísimo sesgo hacia la masculina.
- La ZRL presenta un riesgo importante asociado al despoblamiento del territorio, impulsado por el envejecimiento de su población y la falta de tasa de reposición de la población.
- El movimiento natural de la población ha sido negativo en los últimos años, con pérdida de población generalizada, si bien se aprecia una tendencia positiva en los últimos años con el saldo migratorio.



- La mayoría de los indicadores demográficos son negativos (envejecimiento, dependencia, natalidad, mortalidad, estructura de la población, edad media, tasa de reposición, etc.)
- Como la mayoría de los entornos rurales destaca la falta de infraestructuras sociales y asistenciales. La ZRL adolece de falta de centros de salud ya que la existencia de 6 equipamientos para un ámbito tan extenso puede resultar escaso, máxime las deficiencias en horarios y sistemas de transporte entre municipios.
- Además, las prestaciones asistenciales, tanto contributivas como no contributivas están muy por debajo de la media provincial y regional, afectando especialmente a las mujeres con pensiones medias muy por debajo de las de los hombres.
- Si bien la oferta educativa está cubierta, tanto en plazas públicas como privadas y concertadas, así como educación de adultos, el despoblamiento puede ser una amenaza para los municipios menores y la oferta educativa.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D (2.1) En general, decrecimiento de la población de la comarca en los últimos años y crecimiento vegetativo negativo.	A (2.1) Aumento de la demanda de servicios asistenciales por el envejecimiento de la población, que afecta especialmente a las mujeres.
D (2.2) Tendencia al envejecimiento progresivo de la población del territorio.	A (2.2) Pensiones medias por debajo de las que se reciben en la provincia y en Andalucía.
D (2.3) Emigración de personas, especialmente en edades laborales y reproductivas.	A (2.3) La atracción que ejerce sobre la población la oferta de las grandes urbes
D (2.4) Amplia diferencia de niveles de renta media declarada entre unos municipios y otros de la Comarca	A (2.4) Gestión inadecuada y/o desordenada de la inmigración
D (2.5) Existen grandes desigualdades a nivel de renta declarada y pensiones percibidas en el territorio, lo que propicia, junto a las dificultades de acceso al empleo, una tendencia al aumento de las desigualdades sociales	A (2.5) Déficit de mercado eficiente de vivienda
D (2.6) Presencia de un sector asociativo con alto potencial, pero muy atomizado y dependiente de las líneas de ayudas públicas	
D (2.7) La población con menor acceso al mercado laboral, de manera estable, es la femenina, joven y con diversidad funcional y con déficit de competencias digitales	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (2.1) Tejido asociativo y voluntariado que promueve la participación y complementa la acción de las administraciones públicas	O (2.1) Retorno de población (posibilidades de teletrabajo, nuevos yacimientos de empleo, etc.)
F (2.2) Existencia de viviendas secundarias y vacías que pueden ponerse en valor para atraer a personas a establecerse y para abrir a oportunidades de nuevos usos (turismo, joven, etc).	O (2.2) Incremento de la población migrante.
F (2.3) Oferta educativa reglada para escolares y para adultos.	O (2.3) Políticas activas de lucha contra la despoblación (Ayudas y subvenciones, etc.) para arraigar a la población.
	O (2.4) Los efectos del incremento de población previsible



	como consecuencia de la instalación de la Base Logística del Ejército.
	O (2.5) Oportunidad para el empleo y la actividad económica relacionada con la atención y cuidados a las personas mayores.
	O (2.6) Programas de apoyo a la inserción socio laboral de colectivos en riesgo de exclusión social.



EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.3. ÁREA TEMÁTICA 3. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO

Subtemática y justificación

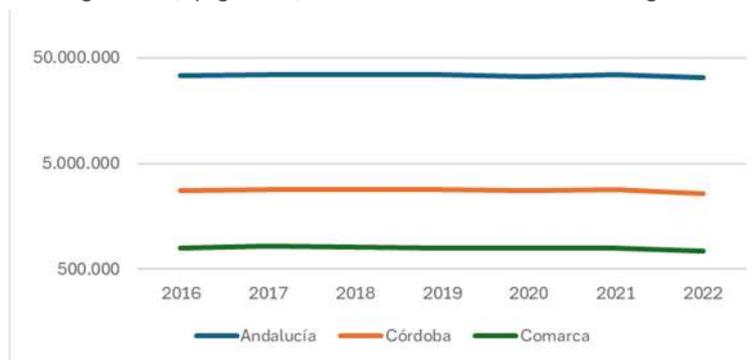
DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

Consumo de energía eléctrica por sectores económicos

Este indicador nos sirve para medir la intensidad en la actividad de los diferentes sectores económicos. Los datos que a continuación se muestran corresponden únicamente a la energía eléctrica distribuida por la empresa Endesa Distribución Eléctrica, que es predominante en la zona, pero deja fuera los consumos de otros operadores.

Sin embargo, al ser Endesa el operador principal en Andalucía y no ser común el cambio a otro operador, se puede considerar viable el uso de este indicador como indicador.

Figura 28 (Epígrafe 3). Tendencia del consumo energético

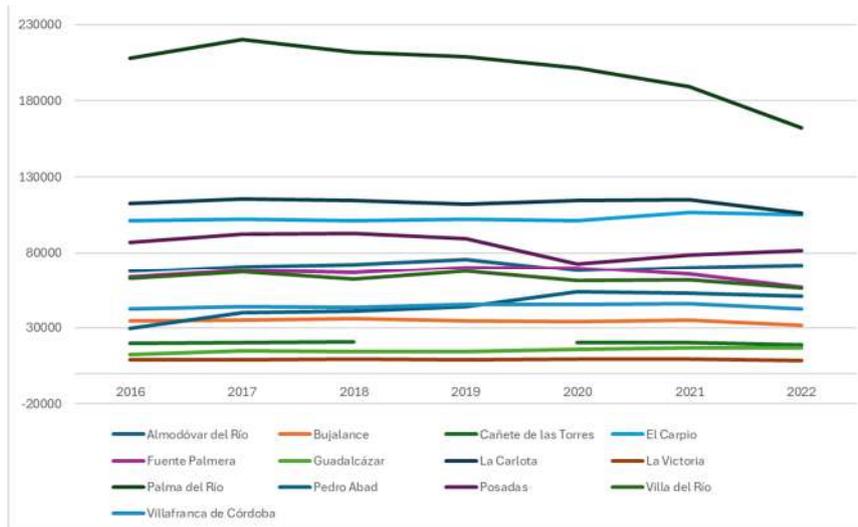


Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2022.

En los gráficos se muestra la tendencia del consumo en Andalucía y de la provincia de Córdoba que experimenta en ambos casos un ligero descenso. La ZRL tiene el mismo comportamiento a excepción del municipio de Pedro Abad que dobla el consumo debido al aumento en el sector de la industria. Destaca el descenso del consumo de Palma del Río que se computa en residencial y que ha de analizarse pues no se puede imputar al descenso de población.



Figura 29 (Epígrafe 3). Tendencia en el consumo eléctrico municipal.



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2022.

Ver Tabla 3. Consumo de energía eléctrica por sectores (kWh y porcentaje), en Anexo I

Actividad empresarial

La fuente para analizar la actividad empresarial es la herramienta interactiva de la Cámara de Comercio de Córdoba, Actividades Económicas de Córdoba y su Provincia, que recoge datos en base al INE y el IAE del número de empresas y tipo de actividades que realizan esas actividades, su evolución y sus formas jurídicas.

Se ha optado por esta fuente porque el portal de estadística Andaluz a partir del 2021 incorpora las empresas de las secciones de actividad económica Sección A agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; y la Sección O: Administración pública. Debido a estos cambios, no podemos comparar los datos con 2015.

El ecosistema empresarial de la ZRL Medio Guadalquivir disponía en 2022 de 6.491 empresas y 10.657 actividades registradas. Los dos municipios a la cabeza de la actividad empresarial son Palma de Río y La Carlota, con el 35,7% de toda la actividad empresarial del territorio, repartido entre el 21,8 y el 13,9%, respectivamente.

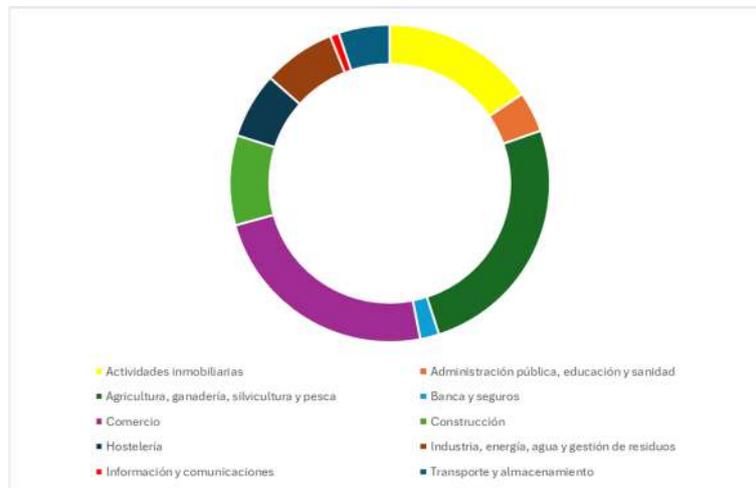
Se ha registrado un aumento en el número de empresas y actividades registradas del 45 y del 7%, respectivamente, entre el 2019 y 2022. En concreto se crearon 248 empresas y 696 actividades. En el año 2022 el número de empresas registradas era de 6.491 y el número de actividades de 10.657.

La densidad empresarial es de 69 empresas por cada 1.000 habitantes, índice que se sitúa por debajo de la media de la provincia y autonómica que es de 71 empresas por cada 1.000 habitantes. Por encima de este índice están los municipios de Fuente Palmera con una densidad alta de 87 empresas por cada 1.000 habitantes, seguido de Villa del Río y La Carlota con índices de 80 y 77 empresas por cada 1.000 habitantes, respectivamente.

La estructura económica está basada en el sector agrícola y el comercio, así como en el transporte ligado a esta actividad de servicios, que suman el 54,4% del total de la actividad de la ZRL. El sector inmobiliario supone un 15% de las actividades.



Figura 30 (Epígrafe 3). Estructura empresarial



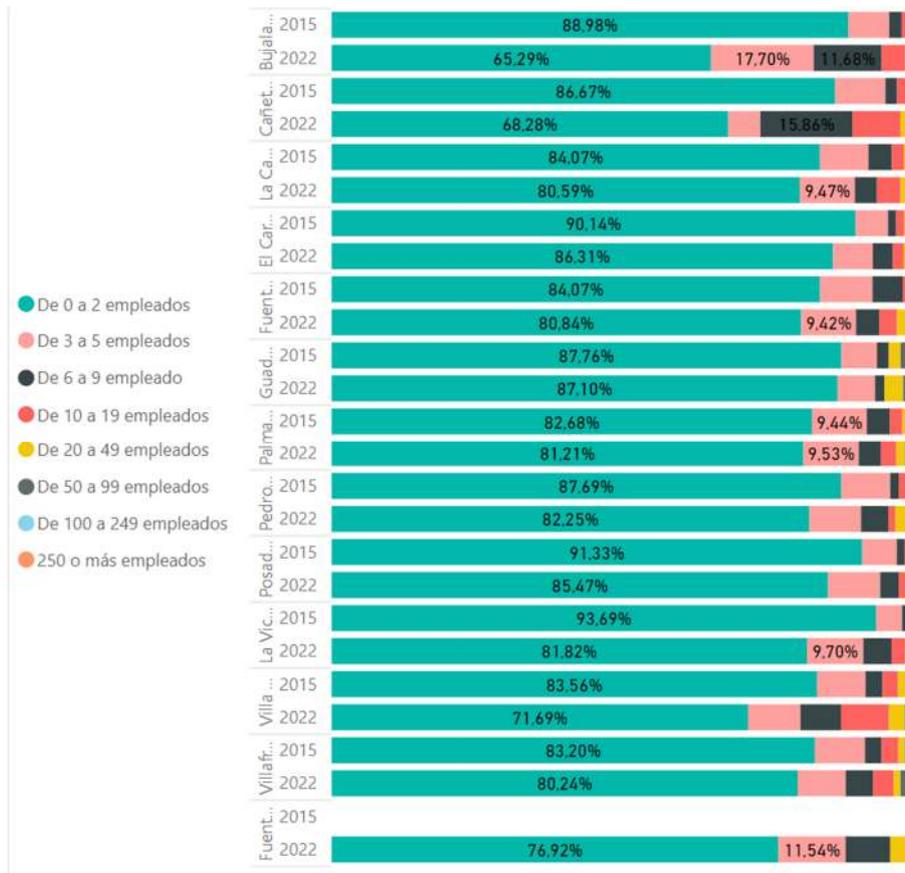
Fuente: Elaboración propia a partir de *Actividades Económicas de Córdoba y su Provincia, 2022*.

El porcentaje de microempresas de 0 a 2 empleados en la ZRL es similar al de la provincia y a la comunidad, con un 77% y 78%, respectivamente. Lo mismo ocurre en el caso de las empresas de 3 a 5 empleados con porcentajes del 11% para la provincia y el conjunto de Andalucía.

Si comparamos estos datos con los del 2015 comprobamos que ha descendido en todos los municipios de forma notable el porcentaje de empresas entre 0 y 2 empleados y ha ascendido el número de empresas de 3 a 5 empleados.



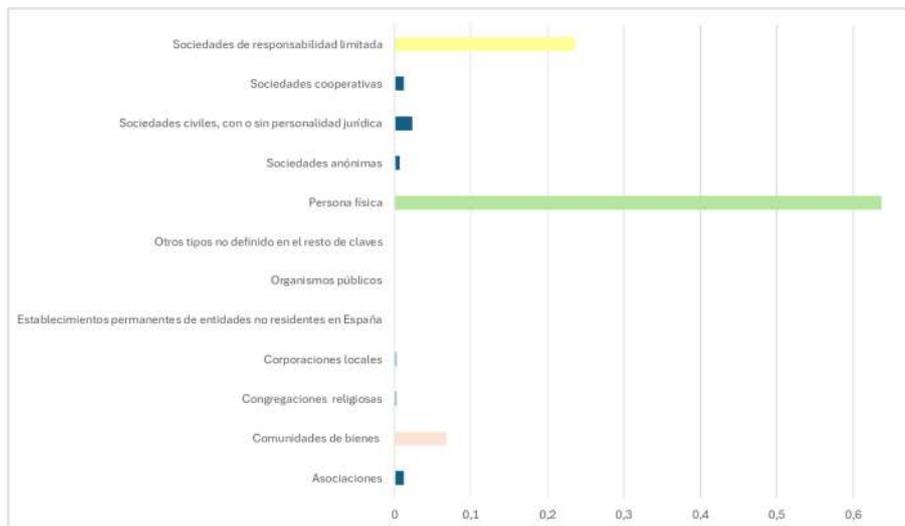
Figura 31 (Epígrafe 3). Empresas según tramo de empleo



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2022.

Desde el punto de vista de la forma jurídica, el tejido empresarial se configura principalmente bajo la figura de autónomos (persona física) con 4.053 empresas que representan el 63% del total del año 2022. La siguiente figura en importancia son las Sociedades Limitadas (S.L.) con el 25% del total, que sumaron 1.504 empresas ese año y con una representación menor las comunidades de bienes con 6,8%.

Figura 32 (Epígrafe 3). Tipología de empresas



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2022.

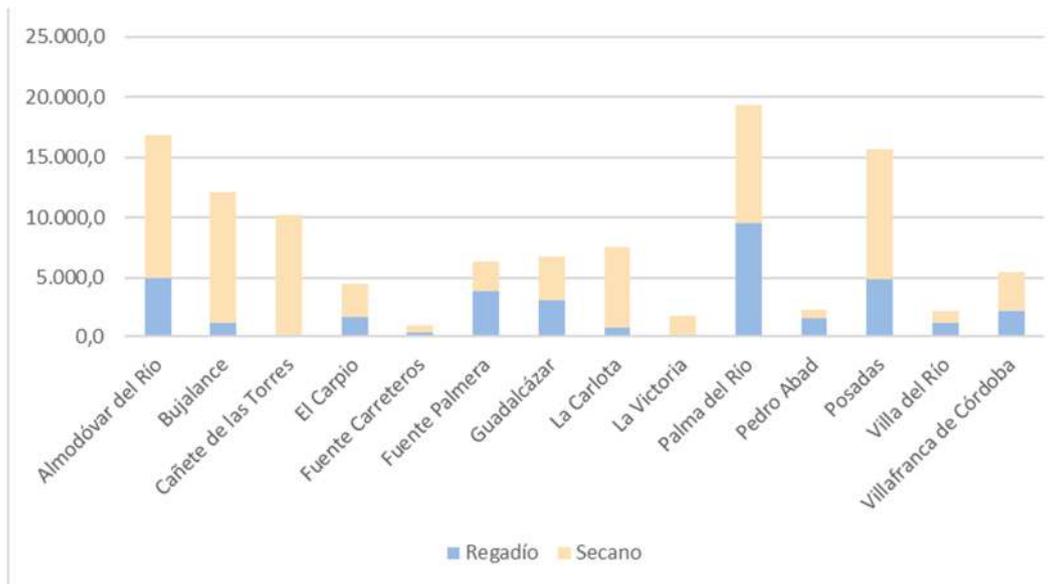


Agricultura

La ZRL se caracteriza por una importante dependencia de la agricultura. Así, hay un total de 230.915 hectáreas de superficie cultivada (49.184 hectáreas de secano y 181.731 hectáreas de regadío). Durante el periodo del 2017 al 2022 las superficies se han mantenido estables, como puede verse en la gráfica.

Por municipios destaca Palma de Río por tener la mayor superficie de cultivo con un 17% y un reparto igual entre regadío y secano. Tras este municipio, en superficie, pero con un reparto entre secano y regadío acorde con la media del territorio le siguen Almodóvar del Río y Posadas con el 15% y 14% de la superficie cada uno, respectivamente.

Figura 33 (Epígrafe 3). Tipo de cultivo por municipio



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2022.

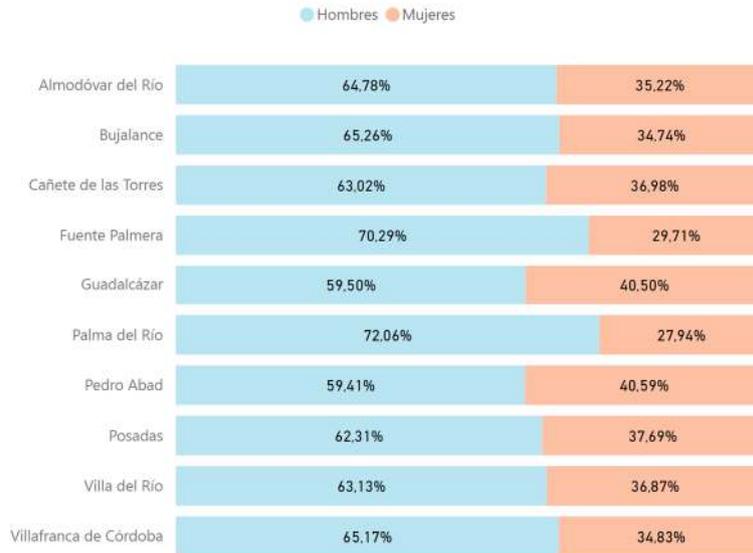
En cuanto a los principales cultivos, destaca por encima de todos, el cultivo de la aceituna para aceite, principal cultivo en cuanto a superficie cultivada (56.070 hectáreas), tanto en secano (37.492 hectáreas) como en regadío (18.578 hectáreas), en todos los municipios, excepto en Palma del Río donde existe un importante cultivo del naranjo en regadío (3.464 hectáreas).

En el caso de los cultivos de herbáceas, el trigo es el principal representante de los cereales, típicos de las campiñas cerealistas del medio y sur de Córdoba. Este cultivo se acompaña en algunos municipios de la ZRL con cultivos industriales, principalmente girasol, y en Cañete de las Torres que destaca la patata de media estación.

La agricultura es una actividad muy masculinizada, así el 64% de las explotaciones están dirigidas por hombres. No obstante, en la ZRL el grado de feminización de la actividad agraria de la comarca (36%) está 7 puntos por encima de la media de la comunidad andaluza (29%). Esto puede responder a los criterios de subvención de la PAC más que a una realidad. En el ámbito local, Guadalcázar aumenta esa diferencia con 11 puntos por encima del porcentaje de mujeres que dirigen explotaciones en Andalucía.



Figura 34 (Epígrafe 3). Distribución de las explotaciones agrícolas en base a la tenencia de hombres y mujeres



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2022.

Por edad de las personas propietarias, las explotaciones en manos de personas >45 años suponen el 79% del total, especialmente para mayores de 65 años, mientras que solo el 13% está en propiedad de personas <35 años, de las que únicamente el 3% está en manos de población joven (<25 años).

No existe relevo generacional en la actividad agrícola, en la que se observa un claro envejecimiento de la propiedad de las explotaciones, si bien, estos datos de la ZTL están 6 puntos por debajo de la situación provincial y, especialmente de Andalucía, donde la propiedad >45 años es del 84%.

La falta de emprendimiento de los jóvenes en este sector es un problema para los entornos rurales, si bien en la ZRL la situación es mejor que en la provincia y en la región (0,4%).

En el ámbito local, los municipios presentan una distribución muy homogénea en la edad de la tenencia de la propiedad, si bien Cañete de la Torres destaca por tener el mayor porcentaje de tierras de cultivo en manos de personas >65 años (43,2%).

Ver Figura 12. Distribución de las explotaciones en base a la edad de tenencia, en Anexo I

Explotaciones ganaderas

El Censo Agrario de 2020 que aporta información desagregada por municipios, en base a las comarcas ganaderas. En el caso del Medio Guadalquivir se corresponden con las comarcas Campiña Baja y Las Colonias.

En la ZRL Se contabilizan un total de 188 explotaciones ganaderas, equivalentes a 51.953 cabezas de ganado y 10.590 UGT (unidades ganaderas totales)

Por tipología de ganado el 44,75 de las explotaciones (63,5% de las cabezas y 31,2% de las UGT) son de ganado ovino y caprino, que se distribuyen por 7 de los 13 municipios de la ZRL, especialmente La Carlota, Almodóvar del Río y Posadas (29, 18 y explotaciones, respectivamente).

Le sigue en importancia el bovino con 74 explotaciones (7.041 cabezas de ganado y 5.177 UGT). Almodóvar del Río, Posadas y La Carlota se colocan al frente de las explotaciones con 23, 19 y 13 explotaciones respectivamente.

Fuente Palmera también tiene una importante cabaña ganadera entre ovino y caprino, y bovinos con 7 y 9 explotaciones.



Ver Tabla 4. Explotaciones ganaderas por tipo de ganado, en Anexo I

Actividad turística

La oferta de infraestructuras turísticas sigue siendo escasa en este territorio. Así en el año 2022, la oferta de alojamientos suma 126 establecimientos con un total de 4.341 plazas, entre los que destaca la oferta de alojamientos turísticos, el 52,4% de la oferta total en número de establecimientos, pero solo el 11,4% de la oferta de plazas. Especialmente destacan las 47 viviendas turísticas de alojamiento rural (37,3%) con capacidad para 369 plazas.

En cuanto a hoteles, hostales y pensiones, el número se sitúa en 22 establecimientos, para un total de 1.027 plazas, solo el 17,5% de la oferta de establecimientos, pero que ofertan el 23,7% de las plazas, repartidas a partes más o menos iguales entre hoteles y hostales y pensiones.

Desde el punto de vista de la oferta de plazas, los campamentos suponen el 52,6% del total de las plazas de la ZRL (2.282 plazas), en solo 3 establecimientos (2,4%).

Por municipios destacan y número de establecimientos destaca especialmente Almodóvar del Río con 44 establecimientos (34,9%) del total de la ZRL. En el polo opuesto están Bujalance, El Carpio, Guadalcázar y Pedro Abad, que no llegan al 1% de oferta. Por el número de plazas, La Carlota con las 1.201 plazas del camping Carlos III y Almodóvar del Río con las 759 plazas del camping La Breña, suman entre ambos más del 67% de toda la oferta de plazas de la ZRL.

Tabla 29 (Epígrafe 3). Oferta turística, establecimientos y plazas.

	Establecimientos								
	H	HS	PE	AP	CA	CR	VTR	VT	Otras
Almodóvar del Río		1	1	3	1	7	18	13	
Bujalance									4
Cañete de las Torres									1
El Carpio									1
Fuente Palmera		1	1				10		
Guadalcázar									1
La Carlota	2	2	2		1	1	9	2	
La Victoria									3
Palma del Río	2	4	2			1	2	3	
Pedro Abad									1
Posadas	1		1			7	7		
Villa del Río									2
Villafranca de Córdoba	1		1		1	3	1	1	
ZRL total	6	8	8	3	3	19	47	19	13
	Plazas								
	H	HS	PE	AP	CA	CR	VTR	VT	Otras
Almodóvar del Río		20	56	64	759	76	140	86	
Bujalance									43
Cañete de las Torres									9
El Carpio									36
Fuente Palmera		21	14				66		
Guadalcázar									6
La Carlota	233	84	77		1.201	14	86	15	
La Victoria									66
Palma del Río	167	124	28			6	22	21	
Pedro Abad									14
Posadas	87		38			94	48		
Villa del Río									68
Villafranca de Córdoba	32		46		322	39	7	6	
ZRL total	519	249	259	64	2.282	229	369	128	242
<i>H. Hotel HS. Hostal PE. Pensión AP. Apartamento CA. Campamento de turismo CR. Casas Rurales VTR. Viviendas Turísticas de Alojamiento Rural VT. Viviendas con fines turísticos Otras. No consta</i>									



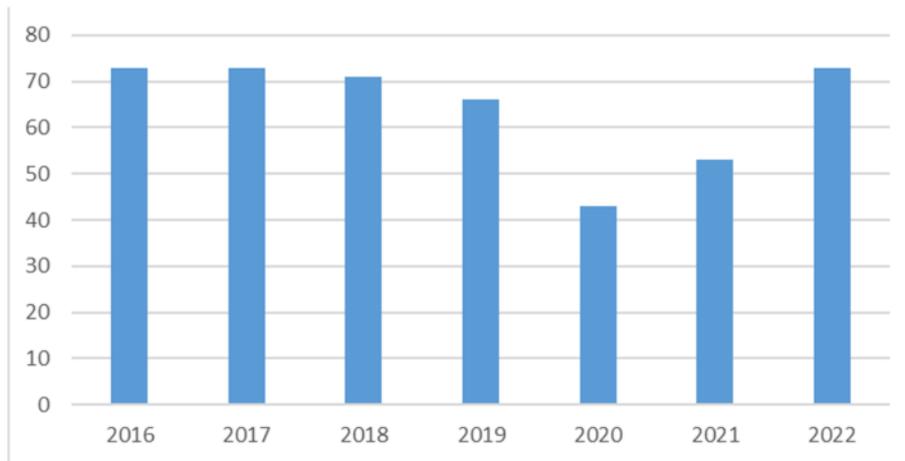
Fuente: Oferta de alojamiento turístico en Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, 2022.

La evolución de la actividad turística presenta un crecimiento, en base al número de establecimientos y el número de plazas de alojamiento.

Entre el 2015 y el 2022 el número de plazas ha crecido un 18% pasando de 3.578 a las 4.341 actuales.

Este incremento en la capacidad de alojamiento no se ha visto acompañado de un crecimiento en el número de empresas turísticas registradas que se mantiene en 73, tras superar la crisis sanitaria.

Figura 35 (Epígrafe 3). Evolución del número de empresas turísticas



Fuente: Oferta de alojamiento turístico en Andalucía. Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, 2022.

Además de la oferta de alojamientos, en la ZRL operan otras empresas de actividades y servicios turísticos. Según el Registro de Turismo (Informe de oferta turística) hay un total de 23 operadores turísticos en la ZRL, considerando que no existen datos disponibles sobre los campos de búsqueda (17 registros diferentes de servicios turísticos) en el Registro de los municipios de Cañete de las Torres, La Carlota, Fuente Palmera, Fuente Carreteros, Guadalcazar y La Victoria.

En su mayoría son empresas de turismo activo las que tienen una mayor distribución territorial, seguido de las oficinas de turismo y los restaurantes y catering turísticos.

Tabla 30 (Epígrafe 3). Informe de Oferta Turística

	ETA	OT	REST.	AIAT	EC	Total
Almodóvar del Río	2	2				4
Bujalance		1	3			4
El Carpio		1	2			3
Palma del Río	1	1		1		3
Pedro Abad		1				1
Posadas	1	1	1			3
Villa del Río	1			1		2
Villafranca de Córdoba	2				1	3
ZRL	7	7	6	2	1	23

ETA: Empresa de turismo activo | OT: Oficina de turismo | REST.: Restauración y catering turístico | AIAT: Actividades de intermediación (Actividades relacionadas con el conocimiento de la lengua castellana por personas extranjeras) | EC: Turismo ecológico



Fuente: Consulta al Registro de Turismo de Andalucía, 2024

Sector del transporte

Según los datos de la DGT (que no dispone de datos del parque móvil de Fuente Carreteros), el parque móvil de la ZRL en 2023 alcanzaba la cifra de 78.839 vehículos, de los que el 65,5% son turismos, seguido de motocicletas y ciclomotores con el 16,6%. Del resto del parque móvil destaca la flota de 48 autobuses matriculados en el territorio o los 596 tractores industriales, el 16,5% de todos los tractores de la provincia de Córdoba, lo que da una muestra del carácter agrícola de este territorio.

Tabla 31 (Epígrafe 3). Parque móvil

	T	MC	F	C	A	TI	Otros
Almodóvar del Río	4.461	575	355	276	1	26	62
Bujalance	3.911	501	699	334	7	36	70
Cañete de las Torres	1.576	198	355	195	-	6	18
El Carpio	2.359	298	200	131	-	59	96
Fuente Palmera	6.451	739	847	763	3	100	223
Guadalcazar	882	115	73	57	1	1	8
La Carlota	8.626	1.082	1.028	713	11	133	275
La Victoria	1.253	169	144	111	5	3	12
Palma del Río	10.689	1.273	851	652	7	97	214
Pedro Abad	1.478	186	123	84	-	5	15
Posadas	3.993	445	411	338	11	41	102
Villa del Río	3.389	334	456	330	2	67	140
Villafranca de Córdoba	2.601	395	324	250	-	22	70
ZRL	51.669	13.059	5.866	5.004	48	596	2.597
<i>Córdoba</i>	<i>399.814</i>	<i>64.726</i>	<i>52.387</i>	<i>33.914</i>	<i>709</i>	<i>3.610</i>	<i>9.652</i>
<i>Andalucía</i>	<i>4.369.971</i>	<i>806.612</i>	<i>454.173</i>	<i>384.597</i>	<i>9.178</i>	<i>43.000</i>	<i>89.029</i>

T. Turismos | MC. Motocicletas y ciclomotores | F. Furgonetas | C. Camiones | A. Autobuses / TI. Tractores industriales | Otros. Remolques, semirremolques y otros vehículos

Fuente: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico, 2023.

El índice de motorización medio es de 838,2 vehículos por cada 1.000 habitantes, por encima de la media provincial (812,4 vehículos por cada 1.000 habitantes) y regional (797,9 vehículos por cada 1.000 habitantes). En el caso de los turismos, el índice de motorización de los 51.669 vehículos matriculados asciende a 549,3 vehículos por cada 1.000 habitantes, también por encima de los valores medio provincial y regional.

Por municipios, el mayor parque móvil corresponde a Fuente Palmera con 1.023,8 vehículos por cada 1.000 habitantes, seguido de Cañete de las Torres con 967,8 vehículos por cada 1.000 habitantes. En el lado contrario, Palma del Río solo presenta 760,1 vehículos por cada 1.000 habitantes, muy por debajo de la media comarcal.



Tabla 32 (Epígrafe 3). Índice de motorización (vehículos por cada 1.000 habitantes)

	Índice total	Índice de turismos
Almodóvar del Río	792,8	558,9
Bujalance	885,4	543,9
Cañete de las Torres	967,8	557,5
El Carpio	830,6	545,3
Fuente Palmera	1023,8	648,2
Guadalcázar	846,2	575,0
La Carlota	922,5	603,6
La Victoria	820,6	541,7
Palma del Río	760,1	515,2
Pedro Abad	779,1	528,2
Posadas	810,8	550,4
Villa del Río	776,9	491,5
Villafranca de Córdoba	834,3	534,6
ZRL	838,2	549,3
Córdoba	812,4	515,9
Andalucía	797,9	509,1

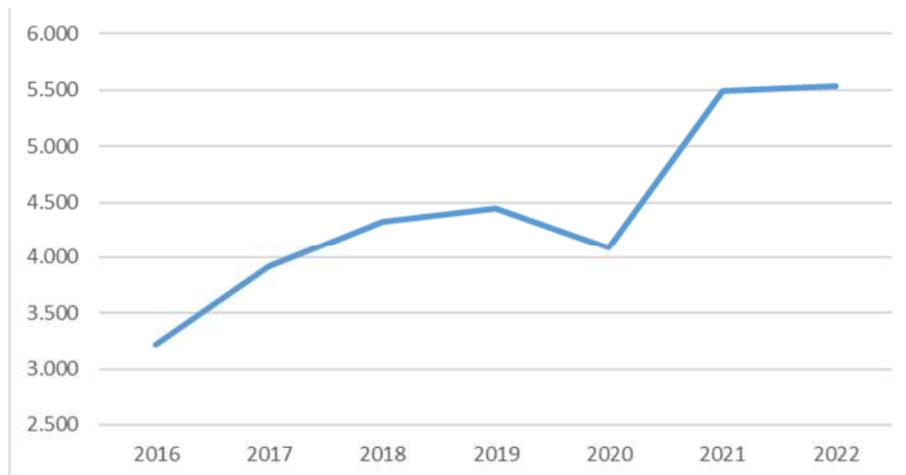
Fuente: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico, 2023.

Por tipos de combustible, el diésel es el predominante con el 62,8% de todos los vehículos, como cabría esperar en un territorio eminentemente agrícola. Le sigue en importancia la gasolina, pero ya a cierta distancia, con el 35,1%. Entre ambos suman el 97,9% del total de los vehículos. La presencia del vehículo eléctrico sigue siendo muy residual, pero ya alcanza la cifra de 185 vehículos, especialmente ciclomotores y motocicletas con los municipios de Palma del Río (58 vehículos) y La Carlota (39 vehículos) con la mayor presencia del vehículo eléctrico.

Sector Inmobiliario

En el sector inmobiliario, basándonos en el número de transacciones, se observa una tendencia creciente en el periodo estudiado. Esto coincide con el incremento de establecimientos inmobiliarios y de la actividad de la construcción.

Figura 36 (Epígrafe 3). Evolución de las transacciones inmobiliarias



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2022.



Sector industrial

En la ZRL Medio Guadalquivir existe un importante sector industrial asociado a la industria manufacturera, tanto de productos alimenticios (industria agroalimentaria) como otras actividades industriales asociadas a la industria de la madera y la fabricación de muebles y a la fabricación de productos metálicos (calderería) y de maquinaria y equipos, especialmente maquinaria y aperos agrícolas.

En total hay 469 empresas registradas en la Sección C (Industria manufacturera) del CNAE09, de las que casi el 50% se lo reparten entre la fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo (calderería -21,5%-), y la fabricación de muebles (21,3%). Le sigue en importancia la industria de la alimentación (agroalimentaria) con el 17,7% de la actividad industrial de la ZRL.

Tabla 33 (Epígrafe 3). Empresas por actividad económica según CNAE 09, sector industrial

Territorio	Código CNAE09						Sección C
	10	11	16	25	28	31	
Almodóvar del Río	1	-	-	3	1	2	21
Bujalance	11	-	1	8	-	2	30
Cañete de las Torres	7	-	1	3	1	-	15
El Carpio	2	3	1	6	1	1	21
Fuente Palmera	13	1	-	17	1	5	57
Guadalcázar	3	-	1	1	2	-	9
La Carlota	14	1	2	20	2	6	74
La Victoria	1	-	-	2	-	2	6
Palma del Río	11	-	4	9	4	4	52
Pedro Abad	3	-	2	4	-	-	14
Posadas	5	-	-	6	4	2	25
Villa del Río	7	-	5	12	-	64	103
Villafranca de Córdoba	5	-	4	10	3	12	42
ZRL	83	5	21	101	19	100	469
Córdoba	725	74	154	710	124	552	4.095
Andalucía	5.403	483	1.349	5.030	594	2.183	27.161

No hay datos disponibles de Fuente Carreteros
 10. Industria de la alimentación | 11. Fabricación de bebidas | 16. Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería | 25. Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo | 28. Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p. | 31. Fabricación de muebles | Sección C. Industria manufacturera

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022.

Mercado de trabajo

Desempleo

La población activa es aquella que está en edad de trabajar y que trabaja (ocupada) o está buscando de forma activa trabajo (desempleada).

El paro registrado en diciembre del 2022 alcanzó los 7.157 desempleados. Lo que supone una reducción del 27% respecto al año 2015 en el que se registraron 9.839 personas.

En el 2022, el tramo de edad entre los 45 a 64 años es el más afectado al representar el 47% del total. El 58% de las personas registradas son mujeres y se acentúa en el tramo de edad de los 30 y 44 años.

La distribución municipal indica que tanto Palma del Río como La Carlota son los municipios con mayor desempleo, evidentemente asociado al tamaño poblacional, y que las mujeres desempleadas (4.161) son casi el doble que los hombres (2.995). Los sectores con mayor cantidad de desempleados son, por este orden, los servicios públicos (1.856 personas desempleadas), la agricultura y ganaderías (1.528 personas desempleadas) y el comercio, talleres de reparaciones y la hostelería (1.126 personas desempleadas).



Tabla 34 (Epígrafe 3). paro registrado por sexo y por sectores de actividades según CANE09

Sexo	Ambos sexos									Total
Territorio	Agricultura y Pesca	Comercio y reparaciones, hostelería	Construcción	Industria	Otros servicios	Servicios a las empresas	Servicios públicos	Sin empleo anterior	Transportes y comunicaciones	
Almodóvar del Río	180	123	75	26	33	69	314	56	14	891
Bujalance	193	46	43	27	13	31	73	31	8	465
Cañete de las Torres	45	11	17	7	7	13	32	10	3	144
La Carlota	184	232	95	78	46	79	195	65	29	1,002
El Carpio	53	51	35	34	15	50	120	23	8	389
Fuente Palmera	142	93	81	43	12	32	119	31	16	569
Guadalcazar	15	18	9	4	4	10	44	3	1	108
Palma del Río	381	274	119	96	50	140	348	115	24	1,548
Pedro Abad	40	22	26	16	11	35	75	16	6	246
Posadas	96	98	46	33	25	51	182	35	13	579
La Victoria	22	33	26	6	8	10	45	15	4	170
Villa del Río	101	65	38	113	22	36	138	37	10	558
Villafranca de Córdoba	55	50	33	39	20	38	160	25	4	424
Fuente Carreteros	21	11	9	4	0	4	11	3	2	65
Total	1,528	1,126	652	525	265	596	1,856	466	142	7,157

Sexo	Hombres									Total
Territorio	Agricultura y Pesca	Comercio y reparaciones, hostelería	Construcción	Industria	Otros servicios	Servicios a las empresas	Servicios públicos	Sin empleo anterior	Transportes y comunicaciones	
Almodóvar del Río	100	38	69	17	11	25	100	22	9	391
Bujalance	102	9	36	18	3	9	13	9	4	202
Cañete de las Torres	23	2	14	2	4	2	9	3	2	62
La Carlota	97	72	79	39	15	27	51	21	19	419
El Carpio	36	11	25	17	4	15	29	10	6	153
Fuente Palmera	84	21	68	22	3	10	32	14	10	263
Guadalcazar	9	4	8	4	1	2	14	1	1	42
Palma del Río	158	83	99	55	16	49	102	39	11	612
Pedro Abad	23	5	18	10	3	8	23	5	2	96
Posadas	50	21	42	21	5	15	55	11	7	226
La Victoria	17	8	23	5	1	4	15	9	3	84
Villa del Río	57	23	31	53	9	14	42	14	4	248
Villafranca de Córdoba	37	12	24	24	6	10	42	8	3	164
Fuente Carreteros	10	5	9	2	0	2	4	1	1	33
Total	803	313	542	287	82	191	530	165	81	2,995

Sexo	Mujeres									Total
Territorio	Agricultura y Pesca	Comercio y reparaciones, hostelería	Construcción	Industria	Otros servicios	Servicios a las empresas	Servicios públicos	Sin empleo anterior	Transportes y comunicaciones	
Almodóvar del Río	80	85	6	10	22	44	214	34	6	500
Bujalance	92	36	7	10	9	22	61	23	4	263
Cañete de las Torres	22	8	3	5	3	11	23	7	1	83
La Carlota	87	159	16	39	31	52	144	45	10	583
El Carpio	17	41	10	16	11	35	91	13	2	236
Fuente Palmera	58	72	13	21	9	23	87	17	6	306
Guadalcazar	6	14	1	1	3	8	30	2	0	65
Palma del Río	223	191	20	42	34	91	246	76	13	935
Pedro Abad	17	17	8	6	8	27	52	12	4	150
Posadas	45	78	4	12	20	35	128	24	7	353
La Victoria	5	26	3	1	7	6	31	7	1	85
Villa del Río	44	42	7	60	13	22	95	22	5	309
Villafranca de Córdoba	19	38	9	15	13	28	118	18	2	261
Fuente Carreteros	10	6	1	2	0	2	8	2	1	32
Total	725	813	110	238	183	405	1,326	302	61	4,162

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2022.

Tasa de desempleo

La tasa de desempleo de la ZRL es del 19,5%, por debajo de la media a nivel provincial (22,9%) y 2,6 puntos porcentuales menor que la media andaluza (22,1%). El municipio con mayor tasa de desempleo es Almodóvar del Río con el 25,6%, mientras que Fuente Carreteros solo está 2 décimas por encima del 15%

La tasa de desempleo de las mujeres (27,6%) es 8,1 puntos mayor que la media de la ZRL y supra el doble de la tasa de desempleo masculina (11,9%), llegando a superar ampliamente el 30% en algunos municipios (Almodóvar del Río, El Carpio, Guadalcazar y Pedro Abad).



Tabla 35 (Epígrafe 3). Tasa municipal de desempleo según sexo. Media anual

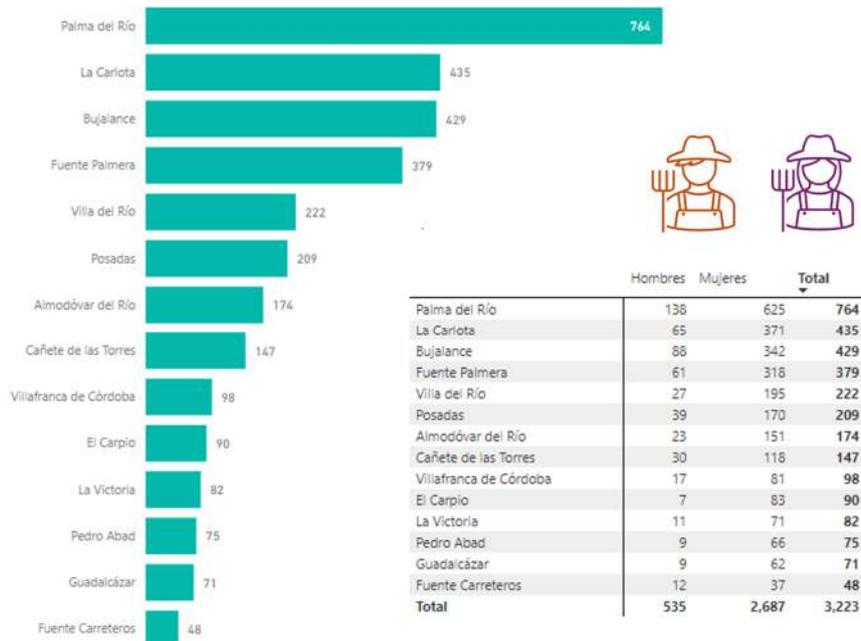
Territorio	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Almodóvar del Río	19,3	32,0	25,6
Bujalance	10,6	28,7	19,6
Cañete de las Torres	9,0	24,7	16,4
El Carpio	12,4	30,4	21,2
Fuente Carreteros	9,6	21,7	15,2
Fuente Palmera	10,5	22,0	16,2
Guadalcázar	9,3	30,5	19,8
La Carlota	11,2	24,0	17,6
La Victoria	14,3	28,2	21,2
Palma del Río	11,8	29,0	20,3
Pedro Abad	11,6	30,1	20,3
Posadas	12,1	27,7	19,7
Villa del Río	13,1	29,0	20,7
Villafranca de Córdoba	11,6	27,9	19,3
ZRL	11,9	27,6	19,5

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Afiliados a la Seguridad Social y Demandantes de Empleo, 2023.

Trabajadores eventuales agrarios subsidiados (TEAS) por sexo

En cualquier escala en la que desarrollamos el análisis encontramos diferencias en las tasas diferenciadas por sexo. En el caso del empleo eventual agrario, en el año 2022 un total de 3.223 personas eran perceptores del subsidio agrario/renta agraria, de las que las mujeres quintuplicaban a los hombres (535 hombres por 2.687 mujeres).

Figura 37 (Epígrafe 3). Trabajadores eventuales agrarios subsidiados (TEAS) por sexo



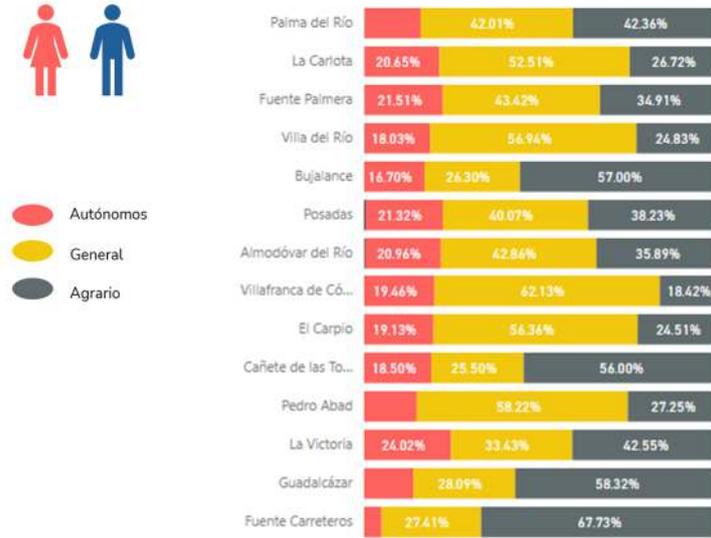
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Afiliados a la Seguridad Social y Demandantes de Empleo, 2022.



Afiliaciones a la Seguridad Social

Las afiliaciones a la Seguridad Social muestran la vocación agraria del territorio y en el caso de algunos municipios, el predominio de la agricultura. Este es el caso de Palma del Río, Bujalance, Cañete de las Torres, La Victoria, Guadalcázar y Fuente Carreteros en los que las afiliaciones al Régimen Especial Agrario superan el 40%. Todos los municipios tienen una tasa alta de autónomos.

Figura 38 (Epígrafe 3). Afiliaciones por municipios y por régimen laboral



Ambos sexos

Territorio	Régimen Especial del Mar	Régimen Especial Empleados del Hogar y R.G. Sistema Especial de Empleados del Hogar	Régimen Especial Trabajadores Autónomos	Régimen General* y Carbón	Sistema Especial Agrario	Total
Palma del Río	0	12	1.343	3.640	3.671	8.665
La Carlota	0	6	1.006	2.560	1.302	4.874
Fuente Palmera	0	6	885	1.786	1.436	4.113
Villa del Río	0	6	521	1.646	718	2.892
Bujalance	0	0	418	658	1.427	2.504
Posadas	0	9	483	907	865	2.264
Almodóvar del Río	0	6	423	864	724	2.017
Villafranca de Córdoba	0	0	309	987	293	1.589
El Carpio	0	0	248	731	318	1.297
Cañete de las Torres	0	0	204	281	617	1.102
Pedro Abad	0	0	139	555	260	954
La Victoria	0	0	131	182	232	544
Guadalcázar	0	0	61	125	260	446
Fuente Carreteros	0	0	11	63	156	230
Total	0	43	6.181	14.986	12.278	33.489



Hombres

Territorio	Régimen Especial del Mar	Régimen Especial Empleados del Hogar y R.G. Sistema Especial de Empleados del Hogar	Régimen Especial Trabajadores Autónomos	Régimen General* y Carbón	Sistema Especial Agrario	Total
Palma del Río	0	0	906	2.036	1.804	4.746
La Carlota	0	0	688	1.463	424	2.575
Fuente Palmera	0	0	592	1.015	572	2.178
Villa del Río	0	0	351	1.087	236	1.674
Bujalance	0	0	272	382	636	1.290
Posadas	0	0	300	479	383	1.162
Almodóvar del Río	0	0	262	420	356	1.037
Villafranca de Córdoba	0	0	183	734	108	1.024
El Carpio	0	0	146	512	116	774
Cañete de las Torres	0	0	135	141	326	602
Pedro Abad	0	0	91	345	96	532
Guadalcazar	0	0	40	85	133	257
La Victoria	0	0	88	88	79	255
Fuente Carreteros	0	0	7	29	57	93
Total	0	0	4.059	8.815	5.325	18.199

Mujeres

Territorio	Régimen Especial del Mar	Régimen Especial Empleados del Hogar y R.G. Sistema Especial de Empleados del Hogar	Régimen Especial Trabajadores Autónomos	Régimen General* y Carbón	Sistema Especial Agrario	Total
Palma del Río	0	10	437	1.604	1.866	3.918
La Carlota	0	6	318	1.097	878	2.299
Fuente Palmera	0	6	293	771	864	1.934
Villa del Río	0	6	171	559	482	1.218
Bujalance	0	0	146	277	791	1.214
Posadas	0	9	183	428	482	1.102
Almodóvar del Río	0	6	161	445	368	980
Villafranca de Córdoba	0	0	126	254	185	565
El Carpio	0	0	103	219	202	523
Cañete de las Torres	0	0	69	140	291	500
Pedro Abad	0	0	47	210	164	421
La Victoria	0	0	43	94	153	290
Guadalcazar	0	0	21	40	127	188
Fuente Carreteros	0	0	0	34	99	133
Total	0	42	2.118	6.171	6.953	15.285

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Afiliados a la Seguridad Social y Demandantes de Empleo, 2022.

Contratación

Según los datos de contratos registrados en 2023 (SIMA-IECA), se alcanzó la cifra de 51.232 contratos en los municipios de la ZRL, en los que la contratación de hombres casi duplica a la de mujeres, el 62,1% de hombres por el 37,9% de mujeres. Del total, el 13,7% eran contrataciones de extranjeros.

Por tipo de contratos, la contratación indefinida sigue en aumento y ya alcanza el 37,3% del total de las contrataciones, mientras que el 62,7% restante se corresponden con contratos temporales. Destaca especialmente Fuente Palmera con un 64,4% de contrataciones indefinidas, mientras que en Fuente Carreteros solo alcanza el 9,1%.

Tabla 36 (Epígrafe 3). Contratación registrada



	Hombres	Mujeres	Total	Indefinidos
Almodóvar del Río	1.443	1.513	2.956	21,0%
Bujalance	1.870	3.766	5.636	34,6%
Cañete de las Torres	1.252	3.538	4.790	16,1%
El Carpio	848	1.194	2.042	18,8%
Fuente Carreteros	43	34	77	9,1%
Fuente Palmera	2.720	3.655	6.375	64,4%
Guadalcázar	272	625	897	38,1%
La Carlota	1.948	2.517	4.465	43,4%
La Victoria	318	297	615	14,8%
Palma del Río	5.285	9.029	14.314	38,3%
Pedro Abad	437	578	1.015	58,7%
Posadas	1.217	1.777	2.994	38,3%
Villa del Río	1.107	2.051	3.158	34,0%
Villafranca de Córdoba	657	1.241	1.898	31,3%
ZRL	19.417	31.815	51.232	37,3%

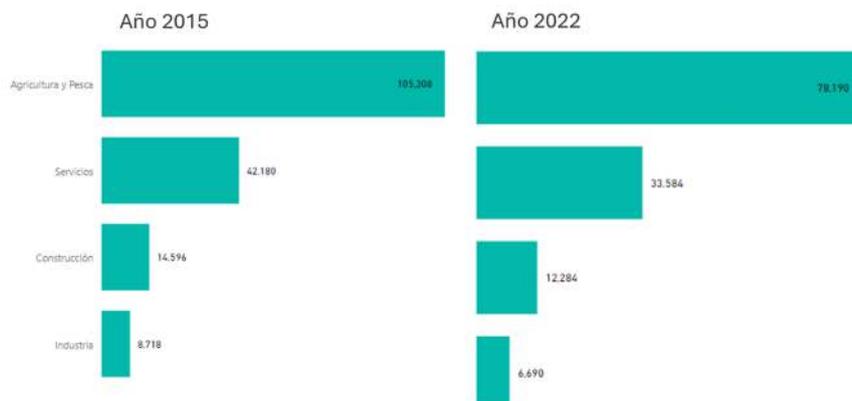
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo, 2023.

Contrataciones por sector de actividad

El análisis comparativo de las contrataciones muestra que en el periodo analizado 2015-2022, el número de contrataciones disminuyó en los 4 sectores.

Si como hemos visto, el número de desempleados también ha disminuido, esto puede significar un descenso de la población activa y dificultades de la zona para el crecimiento y la generación de empleo. Hay menos personas en la comarca que decidan aportar su trabajo o generar empleo ahora que hace 7 años.

Figura 39 (Epígrafe 3). Contratos registrados por sector de actividad



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo, 2022.

Nivel de rentas

La renta neta media por persona, renta disponible una vez satisfechos impuestos, partiendo que los datos del SIMA-IECA (Atlas de Distribución de Renta de los Hogares 2021 -INE-) alcanza los 9.762 €, un 10,6% menor que la renta provincial y un 11,6% que la regional.

En el caso de la renta por unidad de consumo, dinero disponible por las familias para los gastos mensuales, se sitúa en 14.552 €, valor por debajo tanto de la renta provincial (-15,0%) y regional (-13,5%).



Tabla 37 (Epígrafe 3). Indicadores de renta

	Renta neta media por persona	Renta bruta media por persona	Renta neta media por hogar	Renta bruta media por hogar	Renta por unidad de consumo
Almodóvar del Río	8.869	9.946	23.128	25.935	13.314
Bujalance	9.582	10.840	23.538	26.626	14.135
Cañete de las Torres	10.251	11.576	23.620	26.674	14.784
El Carpio	10.611	12.113	26.641	30.414	15.830
Fuente Carreteros	8.680	9.391	21.515	23.276	12.753
Fuente Palmera	9.276	10.425	24.230	27.233	14.061
Guadalcazar	9.850	11.165	24.340	27.590	14.658
La Carlota	9.741	11.158	24.942	28.575	14.689
La Victoria	10.297	11.654	25.439	28.788	15.331
Palma del Río	9.542	10.883	25.029	28.546	14.358
Pedro Abad	10.089	11.346	24.359	27.396	14.911
Posadas	9.877	11.255	24.216	27.596	14.630
Villa del Río	9.521	10.805	25.393	28.817	14.398
Villafranca de Córdoba	10.486	12.159	27.054	31.370	15.882
ZRL	9.762	11.051	24.532	27.774	14.552
<i>Córdoba</i>	<i>10.979</i>	<i>12.896</i>	<i>27.909</i>	<i>32.782</i>	<i>16.439</i>
<i>Andalucía</i>	<i>10.895</i>	<i>12.891</i>	<i>28.483</i>	<i>33.699</i>	<i>16.516</i>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2021.

En los últimos años casi todos los indicadores de renta han experimentado un crecimiento importante con respecto a 2015; renta neta media por hogar un 21,3%, renta bruta media por hogar un 23,3% y renta por unidad de consumo un 26,2%.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

Dadas las especiales características del Territorio del Valle del Guadalquivir, con un fuerte peso específico del, de cara a afrontar el análisis del Área Temática ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO, se decidió celebrar dos Mesas Temáticas. La primera, la Mesa Temática 3. ECONOMÍA: AGRICULTURA Y AGROINDUSTRIA, que versó de manera monográfica sobre el sector agroganadero y agroindustrial y la segunda, la Mesa Temática 5. ECONOMÍA: OTRAS ACTIVIDADES Y MERCADO DE TRABAJO, en la que se vieron el resto de contenidos relacionados. En ambas, se pudo profundizar sobre el diagnóstico cuantitativo y se hicieron interesantes propuestas que aportaron nueva información y enfoque al DAFO inicialmente aportado (VER ANEXO III).

Además, a lo largo de la realización de las entrevistas a los agentes clave del territorio, se han ido identificando y matizando las ideas centrales del diagnóstico cuantitativo que el Equipo de Trabajo del GDR ha incorporado a la redacción definitiva del DAFO Territorial.

Se hicieron las siguientes aportaciones que guardan relación directa con el Área Temática ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO:

Nuevas Debilidades

- Falta de Técnicos agrónomos no desvirtuados por la influencia de las grandes marcas comerciales
- Reto de digitalización, de las consecuencias del cambio climático, etc. requiere reciclaje continuo de las personas
- Escasez de mano de obra cualificada, sobre todo, para las recolecciones y operarios cualificados de la



agroindustria.

- No existen mecanismos de formación continua y actualización dirigida al personal de las explotaciones agrarias e industrias
- Escasa competitividad en algunas dimensiones de las producciones agrarias
- Inexistencia de relevo generacional
- Sistema de vigilancia (tecnologías, precios, innovación, cambio de tendencias, ...) poco desarrollado
- Estructura comercial débil que provoca escasa presencia en mercados
- Escasa estructura de apoyo a la dirección (datos)
- Oferta turística muy atomizada en número de establecimientos y concentrada en los campings en plazas disponibles. (REFORMULADA)
- Falta de digitalización y capacitación en la toma de decisiones de las explotaciones agrarias
- Escaso aprovechamiento del potencial en sectores como el turismo y escasa formación
- Déficit de comunicaciones: necesidad de puesta en marcha del cercanías y necesidad de mejora de las comunicaciones por carretera
- En el sector turístico existe falta de profesionalidad en determinados subsectores y eso va en detrimento de una oferta de calidad
- Capacidad de adaptación y de capacitación para el aprovechamiento de las oportunidades derivadas de la Base Logística del Ejército.
- Escasez de personal especializado y de emprendedores para atender las demandas y necesidades de empleo fruto de la Base Logística del Ejército.
- Bajos niveles de emprendimiento juvenil en la comarca y con escasa capacidad de innovación.

Nuevas Amenazas

- Agua x 10
- Sobreregulación y carga burocrática excesiva, de manera generalizada
- Capacidad de respuesta con tecnología a las exigencias del mercado
- Globalización y competencia asimétrica de los mercados externos
- Efectos negativos del cambio climático
- Consecuencias sobre las producciones agrarias y sobre el sector turístico de los efectos del cambio climático (sequías, alza de temperaturas medias,...)
- Escasa regulación de las viviendas turísticas en Andalucía (ante su enorme proliferación)

Nuevas Fortalezas

- Alto potencial del sector agrario
- Capacidad productiva diversa
- Clima propicio para la actividad agraria
- Nivel de asociacionismo intenso y poco frecuente con fuertes lazos con la agroindustria. Importante presencia de comunidades de regantes.
- Alto conocimiento de la comarca sobre la agricultura y agroindustria (con conocimiento y abierta a la innovación)
- Importante capital relacional de los principales actores del sector
- Importante presencia de industria auxiliar y de servicios de la agricultura y agroindustria (calderería, metalurgia, diseño de equipos, tecnologías de riego,...)
- Importancia del regadío en la producción de la comarca
- Gran potencial de cara al desarrollo de la economía circular
- Diversificación, resiliencia y capacidad de adaptación del sector
- Nivel técnico del sector y de todo el entorno
- Red viaria y ferroviaria facilitadora de la salida de producciones



- Río Guadalquivir (como gran Fortaleza)
- Vía Férrea
- La estructura asociativa solvente y sólida capaz de favorecer el aprovechamiento de las oportunidades de la comarca
- Capitalidad de Córdoba en el centro de la comarca
- Existencia de Micro-Clusters empresariales variados, con presencia exterior, que ofrecen diversidad y capacidad de respuesta y especialización del sector empresarial de la comarca
- Disponibilidad de suelo industrial

Nuevas Oportunidades

- Tendencia hacia la alimentación saludable
- Posibilidades de la economía circular (eficiencia energética y climática)
- Acceso a la tecnología y a la I+D, con presencia de nodos públicos y privados
- Disponibilidad de fondos públicos y acceso a la información. Mejor posición para el aprovechamiento del cambio.
- Agroturismo con gran potencial de desarrollo
- Ante el cambio inminente la oportunidad de hacer alianzas
- Especialización y puesta en valor de la agricultura ecológica (aumento del valor añadido)
- Diversificación de la oferta turística aprovechando el recurso del Río como factor clave y otras potencialidades de la zona (ecoturismo, star light, turismo de experiencias, gastronómico, complementariedad con la oferta de Córdoba, etc.)
- La Base Logística del Ejército supone una oportunidad para el sector servicios.
- Servicios especializados de atención y cuidados de las personas mayores.
- Especialización de la comarca como punto estratégico logístico.
- Capacidad de atracción de talento exterior (emprendedores y trabajadores cualificados).
- Oportunidades de empleo y desarrollo en el sector de producción y mantenimiento de las infraestructuras de producción de las renovables.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

- La actividad económica de la ZRL Medio Guadalquivir está dominada por el sector agrícola y el sector servicios, especialmente las actividades comerciales.
- El territorio adolece de actividad industrial, sector generador de empleos de calidad.
- La actividad empresarial se ha recuperado moderadamente tras los episodios recientes de crisis mundiales, incluso ha aumentado ligerísimamente el ecosistema empresarial.
- La actividad agrícola no presenta reemplazo generacional y sigue estando en manos de personas cada vez mayores.
- Los principales cultivos siguen siendo el trigo y el olivar para aceituna de aceite, tanto en secano como en regadío, acompañado en algunos municipios por el girasol y la naranja.
- La oferta turística sigue siendo baja, aunque haya mejorado con relación a la estrategia anterior, por lo que no se aprovechan adecuadamente los recursos endógenos del territorio.
- El parque móvil está dominado por el turismo. Presenta características habituales del medio rural, como una elevada matriculación de tractores industriales.
- El diésel es el carburante predominante, casi duplicando a la gasolina. La electrificación del transporte es casi residual.
- El mercado laboral sigue primando el trabajo masculino, ya que la tasa de desempleo de mujeres casi duplica a la de los hombres y está muy por encima de la media de la propia ZRL.
- La ZRL presenta un nivel de rentas baja, menores que las rentas provinciales y regionales.
- No obstante, la evolución en los últimos años es al alza, confluyendo cada vez con las medias de



Córdoba y Andalucía.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D (3.1) Falta de Técnicos agrónomos no desvirtuados por la influencia de las grandes marcas comerciales	A (3.1) Escasez de agua y restricciones como consecuencia de períodos prolongados de sequías.
D (3.2) Reto de digitalización, de las consecuencias del cambio climático, etc. requiere reciclaje continuo de las personas	A (3.2) Sobrerregulación y carga burocrática excesiva, de manera generalizada
D (3.3) Escasez de mano de obra cualificada, sobre todo, para las recolecciones y operarios cualificados de la agroindustria.	A (3.3) Capacidad de respuesta con tecnología a las exigencias del mercado
D (3.4) No existen mecanismos de formación continua y actualización dirigida al personal de las explotaciones agrarias e industrias	A (3.4) Globalización y competencia asimétrica de los mercados externos
D (3.5) Escasa competitividad en algunas dimensiones de las producciones agrarias	A (3.5) Efectos negativos del cambio climático
D (3.6) Inexistencia de relevo generacional	A (3.6) La poca diversificación hace que la economía esté muy expuesta a factores que afectan directamente a la agricultura.
D (3.7) Sistema de vigilancia (tecnologías, precios, innovación, cambio de tendencias, ...) poco desarrollado	A (3.7) Mantenimiento de los consumos energéticos con elevado coste.
D (3.8) Estructura comercial débil que provoca escasa presencia en mercados	A (3.8) Economía agrícola basada en el trigo y el aceite de oliva con una situación coyuntural de alza de precios.
D (3.9) Escasa estructura de apoyo a la dirección (datos)	A (3.9) Competencia de terceros en los mercados agrícolas con menores costes.
D (3.10) Predominio de las microempresas. Poca capacidad de empleabilidad.	A (3.10) Consecuencias sobre las producciones agrarias y sobre el sector turístico de los efectos del cambio climático (sequías, alza de temperaturas medias,...)
D (3.11) Economía poco diversificada, basada en el sector primario.	
D (3.12) Oferta turística muy atomizada en número de establecimientos y concentrada en los campings en plazas disponibles.	
D (3.13) Elevada tasa de paro, aunque en la media provincial y regional.	
D (3.14) Falta de digitalización y capacitación en la toma de decisiones de las explotaciones agrarias	
D (3.15) Escaso aprovechamiento del potencial en sectores como el turismo y escasa formación	
D (3.16) Déficit de comunicaciones: necesidad de puesta en marcha del cercanías y necesidad de mejora de las comunicaciones por carretera	



D (3.17) En el sector turístico existe falta de profesionalidad en determinados subsectores y eso va en detrimento de una oferta de calidad	
D (3.18) Capacidad de adaptación y de capacitación para el aprovechamiento de las oportunidades derivadas de la Base Logística del Ejército.	
D (3.19) Escasez de personal especializado y de emprendedores para atender las demandas y necesidades de empleo fruto de la Base Logística del Ejército.	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (3.1) Alto potencial del sector agrario	O (3.1) Tendencia hacia la alimentación saludable
F (3.2) Capacidad productiva diversa	O (3.2) Posibilidades de la economía circular (eficiencia energética y climática)
F (3.3) Clima propicio para la actividad agraria	O (3.3) Acceso a la tecnología y a la I+D, con presencia de nodos públicos y privados
F (3.4) Nivel de asociacionismo intenso y poco frecuente con fuertes lazos con la agroindustria. Importante presencia de comunidades de regantes.	O (3.4) Disponibilidad de fondos públicos y acceso a la información. Mejor posición para el aprovechamiento del cambio.
F (3.5) Alto conocimiento de la comarca sobre la agricultura y agroindustria (con conocimiento y abierta a la innovación)	O (3.5) Agroturismo con gran potencial de desarrollo
F (3.6) Importante capital relacional de los principales actores del sector	O (3.6) Ante el cambio inminente la oportunidad de hacer alianzas
F (3.7) Importante presencia de industria auxiliar y de servicios de la agricultura y agroindustria (calderería, metalurgia, diseño de equipos, tecnologías de riego,...)	O (3.7) Especialización y puesta en valor de la agricultura ecológica (aumento del valor añadido)
F (3.8) Importancia del regadío en la producción de la comarca	O (3.8) Centralidad de la ZRL dentro de la comarca del Valle del Guadalquivir.
F (3.9) Gran potencial de cara al desarrollo de la economía circular	O (3.9) Existencia de un buen tejido empresarial que se ha mantenido tras las crisis
F (3.10) Diversificación, resiliencia y capacidad de adaptación del sector	O (3.10) Presencia de recursos endógenos de calidad para el desarrollo del turismo (naturaleza, fauna, deportes de agua, etc.)
F (3.11) Nivel técnico del sector y de todo el entorno	O (3.11) Diversificación de la oferta turística aprovechando el recurso del Río como factor clave y otras potencialidades de la zona (ecoturismo, star light, turismo de experiencias, gastronómico, complementariedad con la oferta de Córdoba, etc.)
F (3.12) Red viaria y ferroviaria facilitadora de la salida de producciones	O (3.12) La Base Logística del Ejército supone una oportunidad para el sector servicios.
F (3.13) Localización estratégica de la ZRL con acceso a vías de comunicación de gran capacidad	O (3.13) Servicios especializados de atención y cuidados de las personas mayores.
F (3.14) Marca reconocida del aceite de oliva	O (3.14) Especialización de la comarca como punto estratégico logístico.
F (3.15) Aumento de las contrataciones indefinidas que	O (3.15) Oportunidades de empleo y desarrollo en el sector



puede mejorar la retención de talento joven	de producción y mantenimiento de las infraestructuras de producción de las renovables.
F (3.16) Mejora de la situación laboral de las mujeres, que puede potenciar el arraigo familiar.	O (3.16)
F (3.17) RIO	
F (3.18) Vía Férrea	
F (3.19) La estructura asociativa solvente y sólida capaz de favorecer el aprovechamiento de las oportunidades de la comarca	
F (3.20) Capitalidad de Córdoba en el centro de la comarca	
F (3.21) Existencia de Micro-Clusters empresariales variados, con presencia exterior, que ofrecen diversidad y capacidad de respuesta y especialización del sector empresarial de la comarca	
F (3.22) Disponibilidad de suelo industrial	



EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.4. ÁREA TEMÁTICA 4. INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS

Subtemática y justificación

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

Infraestructuras y servicios de transportes y comunicación

La comarca de Medio Guadalquivir se halla en el centro de la provincia cordobesa, vertebrando la provincia de este a oeste, con la capital cordobesa como corazón del enclave. Esta situación genera una riqueza de comunicación, contando con una amplia red de transporte, siendo una ventaja para el desarrollo de los municipios del Medio Guadalquivir.

Las buenas comunicaciones por carretera (A4, A431, N IV, etc.) hacen que el tiempo de viaje hasta la capital sea inferior a otras zonas. Los núcleos de Córdoba, Palma del Río y Posadas cuentan con conexión de tren media distancia, uniendo dichos municipios con Cádiz, Sevilla y Jaén. Sin embargo, un tren de cercanías que una la Capital con los municipios de Palma del Río y Villa del Río, situados a ambos extremos del territorio y la provincia, lo que añadiría un gran valor al territorio.

La capital cordobesa cuenta con un amplio abanico de oferta de trenes, de lo que pueden beneficiarse los municipios cercanos, además de la oferta de transporte metropolitano.

Las principales infraestructuras de transporte y comunicaciones son:

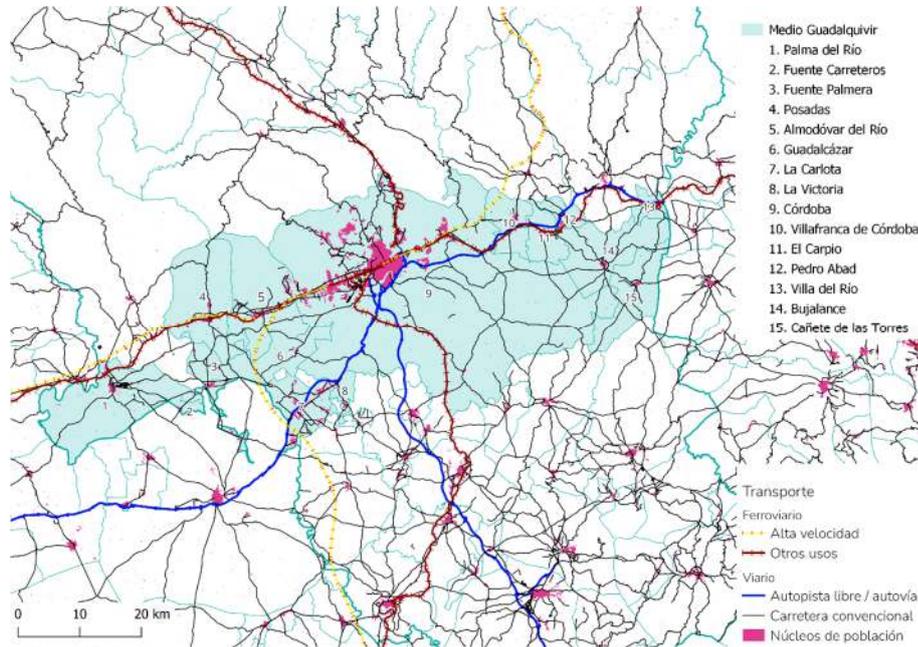
- A4-Autovía del Sur: cruza el territorio desde Villa del Río hasta La Carlota, incluyendo, de este a oeste, Pedro Abad, El Carpio, Villafranca de Córdoba y Córdoba. La Victoria y Guadalcazar quedan a escasos kilómetros de la autovía.
- A431 Carretera Córdoba-Lora del Río. Carretera de doble sentido, se desarrolla en la margen derecha del Guadalquivir, desde Córdoba hasta Palma del Río. De trazado directo, circunvala Palma del Río, Posadas y Almodóvar, entrando en un cuello de botella al tener que cruzar el núcleo de población de Villarrubia de Córdoba, lo que ralentiza su transcurso en una travesía con cierto peligro. A partir de aquí la carretera se desdobra hasta su llegada a Córdoba.
- A306 Carretera EL Carpio-Torredonjimeno: Comunica Cañete de las Torres, Bujalance y EL Carpio. Es la salida y entrada natural hacia Jaén. Es de doble sentido. Circunvala Cañete de las Torres y Bujalance y con acceso desde la A4 por El Carpio.
- Comunicación Ferroviaria
 - Línea Jaén-Cádiz. Es la línea férrea que atraviesa el territorio desde Villa del Río hasta Palma del Río. Tiene diferentes estaciones en uso: Palma del Río, Posadas, Villarrubia, El Higuero, Córdoba Campus Rabanales, apeadero de Alcolea de Córdoba y Villa del Río.

Además se prestan los siguientes servicios ferroviarios:

- Servicio de proximidad del Valle del Guadalquivir: combina los media distancias (Jaén - Cádiz) con la extensión al este y al oeste de servicios del Metrotrén de Córdoba, prestando servicios de cercanías, entre las estaciones actualmente en uso.
- Metrotrén Villarrubia - Alcolea de Córdoba: servicio de cercanías de Córdoba capital.
- Media Distancia Jaén-Cádiz
- Alta Velocidad. Desde la estación de Córdoba se dispone de trenes de alta velocidad con destino a Sevilla, Málaga, y a través de Madrid, con el resto de las líneas de alta velocidad.
- Terminal de mercancías del Higuero.



Figura 40 (Epígrafe 3). Redes de transporte en los municipios de la ZRL



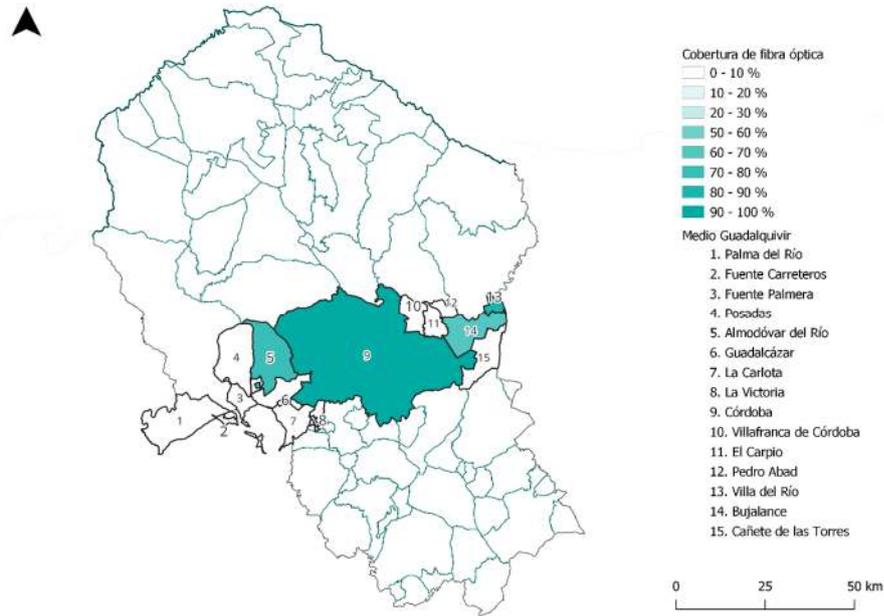
Fuente: Elaboración propia a partir de Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA).

Infraestructuras de telecomunicación y para el acceso a internet

El Informe de cobertura de banda Ancha en España (Ministerio de Economía y Empresa) muestra que existe una cobertura con fibra óptica mejorable en la comarca. El municipio de Córdoba cuenta con el mejor rango de cobertura (entre el 90 y el 100%), Villa del Río entre el 80 y 90%, Almodóvar del Río cuenta con un 70-80% y Bujalance entre el 60 y 70%.



Figura 41 (Epígrafe 3). Cobertura de banda ancha en los municipios de la ZRL



Fuente: Elaboración propia a partir de Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA).

En la siguiente tabla se incluye el porcentaje disponible en los distintos municipios que conforman la comarca por tipos de tecnología.

Tabla 38 (Epígrafe 3). Cobertura de banda ancha por tecnología (%) en los municipios de la ZRL

	4G (LTE)	5G (NR+DSS)	FTTH	Inalámbrico fijo	VDSL 30Mbps	Total
Almodóvar del Río	99,5	12,7	85,9	21,8	13,3	38,9
Bujalance	99,5	88,9	99,9	0,2	9,3	49,6
Cañete de las Torres	100,0	99,7	99,6	-	12,4	52,0
La Carlota	100,0	88,2	84,3	30,8	9,6	52,1
El Carpio	100,0	6,1	88,7	84,3	5,2	47,4
Fuente Palmera	98,8	70,8	94,7	29,4	9,5	50,5
Guadalcázar	100,0	0,4	94,5	100,0	14,2	51,5
Palma del Río	100,0	97,8	97,9	3,1	12,1	51,8
Pedro Abad	100,0	98,4	98,2	99,4	12,1	68,0
Posadas	99,7	89,0	91,7	0,5	18,1	49,9
La Victoria	100,0	99,9	99,1	99,9	12,0	68,5
Villa del Río	100,0	-	96,6	-	12,3	34,8
Villafranca de Córdoba	100,0	99,7	94,3	7,4	-	50,2
Fuente Carreteros	100,0	-	99,6	100,0	-	49,9
ZRL	99,8	60,8	94,7	41,2	10,0	51,1

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2021.

Equipamiento de apoyo a la economía y al crecimiento empresarial

En la ZRL se encuentran 5 Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE), que se reparten en Almodóvar del Río, Fuente Palmera, La Carlota, Palma del Río y Posadas. Además, hay 7 Centros de Iniciativa Empresarial (CIE), que están en Cañete de las Torres, El Carpio, Fuente Palmera, La Victoria, Palma del Río, Posadas y Villafranca de



Córdoba.

Destacan los municipios de Fuente Palmera y Palma del Río, que cuentan con ambos centros debido a su red empresarial. No se han tenido en cuenta los centros que se encuentran en la capital al no encontrarse en zona rural, pero cabe destacar que los núcleos rurales del municipio de Córdoba cuentan con estas infraestructuras.

Tabla 39 (Epígrafe 3). CADE y CIE

	CADE	CIE
Almodóvar del Río	1	0
Bujalance	0	0
Cañete de las Torres	0	1
El Carpio	0	1
Fuente Carreteros	0	0
Fuente Palmera	1	1
Guadalcázar	0	0
La Carlota	1	0
La Victoria	0	1
Palma del Río	1	1
Pedro Abad	0	0
Posadas	1	1
Villa del Río	0	0
Villafranca de Córdoba	0	1
Promedio ZRL	5	7

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)

Infraestructuras y equipamientos vinculados a la gestión del medio ambiente y los recursos naturales

La ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular define a los residuos municipales como residuos mezclados y los residuos recogidos de forma separada de origen doméstico, incluidos papel y cartón, vidrio, metales, plásticos, biorresiduos, madera, textiles, envases, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, residuos de pilas y acumuladores, residuos peligrosos del hogar y residuos voluminosos, incluidos los colchones y los muebles.

Incluyen también a los residuos mezclados y los residuos recogidos de forma separada procedentes de otras fuentes, cuando esos residuos sean similares en naturaleza y composición a los residuos de origen doméstico.

Los residuos municipales no comprenden los residuos procedentes de la producción, la agricultura, la silvicultura, la pesca, las fosas sépticas y la red de alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas residuales, incluidos los lodos de depuradora, los vehículos al final de su vida útil ni los residuos de construcción y demolición.

Residuos

La generación de residuos en los municipios de la ZRL alcanzó la cifra de 3.083,22 t (año 2021), tratadas en la planta de clasificación y planta recuperación y compostaje de Montalbán, gestionada por la Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente, S.A. (EPREMASA), por la Diputación de Córdoba. En el caso de la capital cordobesa, cuenta con una planta propia, la planta de clasificación y planta recuperación y compostaje de Córdoba, gestionada por la empresa Saneamientos de Córdoba, Empresa Municipal S.A. (SADECO).

El 23,65% de los residuos gestionados tiene su origen en Palma del Río, con 729,27 t de residuos generadas, mientras que Villafranca de Córdoba sólo es responsable de 177,03 t (5,74 %). Como el casi toda Andalucía, la mayor parte de los residuos recogidos en los municipios se corresponden con el contenedor verde de “todo en uno” o residuos mezclados, mientras que la recogida selectiva de las fracciones envases ligeros, vidrio y papel y cartón, así como otras fracciones, especialmente residuos municipales recogidos en puntos limpios o contenedores acogidos a sistemas RAP, sigue siendo bastante minoritaria.

En el caso de la recogida selectiva de vidrio ha supuesto en 2021 un total de 756,08 t, destacando Palma del Río



con el 28,61 % del total del vidrio recogido en la comarca. Mientras la recogida selectiva de envases ligeros ha superado las 1.333 t totales, destacando nuevamente Palma del Río (18,35%) y La Carlota (19,6%), correspondiendo al tamaño y actividad de dichos municipios.

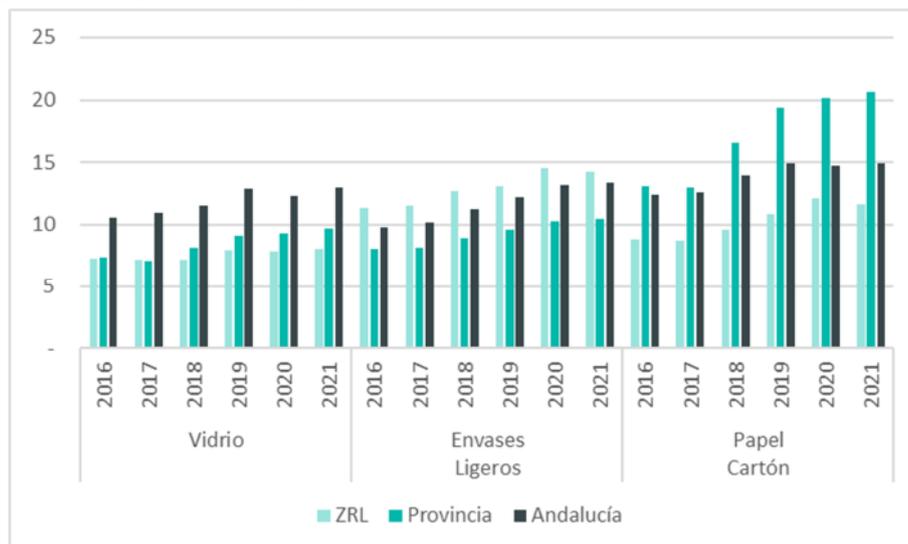
Por último, la recogida de papel y cartón ha supuesto 993,50 t, en este caso Palma del Río representa el 27%.

Tabla 40(Epígrafe 3). Recogida y tratamiento de residuos en los municipios de la ZRL

	Vidrio	Envases ligeros	Papel y cartón	Total
Almodóvar del Río	57,14	126,90	57,68	241,72
Bujalance	46,82	85,18	86,96	218,97
Cañete de las Torres	18,76	34,01	26,35	79,13
El Carpio	34,56	50,77	46,65	131,98
Fuente Carreteros	14,04	18,37	11,78	44,19
Fuente Palmera	58,68	156,25	99,87	314,80
Guadalcazar	5,90	24,94	14,47	45,31
La Carlota	114,26	261,36	144,09	519,71
La Victoria	13,78	42,49	21,82	78,10
Palma del Río	216,33	244,73	268,21	729,27
Pedro Abad	22,64	32,76	47,61	103,01
Posadas	51,86	117,08	92,69	261,63
Villa del Río	70,61	82,24	75,31	228,16
Villafranca de Córdoba	30,70	56,55	89,78	177,03
ZRL	756,08	1.333,64	993,50	3.083,22
Provincia	109.883,29	113.317,33	126.501,98	385.106
Andalucía	7.565,49	8.106,69	16.023,54	4.726.498,6

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la REDIAM, 2021.

Figura 42 (Epígrafe 3). Recogida y tratamiento de residuos de la ZRL (2016-2021).



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la REDIAM (2016-2021).

Energía

En materia de energía y ante el despliegue de las energías renovables en todo el territorio nacional, los municipios de la ZRL disponen de las siguientes instalaciones de generación energética:

- Centrales hidroeléctricas:
 - La Breña II en Almodóvar del Río se puso en funcionamiento en el año 2019 con 34,1 MW y



sustituye la antigua central denominada “Breña”.

- o Central de “El Carpio”, en el municipio del mismo nombre, con una potencia de 8,4 MW.
- 6 plantas termosolares en funcionamiento: dos en Palma del Río, dos en El Carpio, una en Palma del Río, todas estas de tipo CCP sin almacenamiento, y una planta CCP con almacenamiento en Fuente Palmera. Esto hace que Córdoba disponga de 299,8 MW termosolares en funcionamiento, lo que supone el 30,1 % del total andaluz.

Tabla 41(Epígrafe 3). Centrales termosolares en la ZRL por municipios

Central termosolar	Clave Registro	Municipio	Potencia (MW)
Palma del Río I	RE-106683	Palma del Río	50
Palma del Río II	RE-104698	Palma del Río	50
Soluz Guzmán	RE-109274	Palma del Río	49,9
La Africana	RE-109985	Fuente Palmera	49,9
Solacor UNO	RE-107749	El Carpio	50
Solacor DOS	RE-108110	El Carpio	50
ZRL			299,8

Fuente: Agencia Andaluza de la Energía (2023)

Tabla 42(Epígrafe 3). Plantas fotovoltaicas con una potencia mayor a 10MW

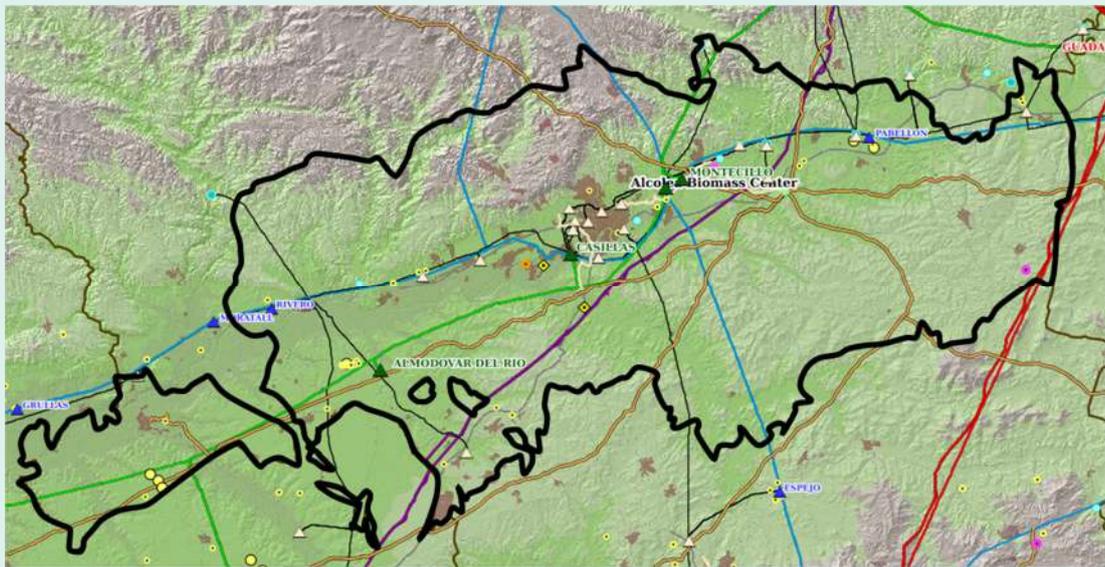
Nombre	Clave Registro	Municipio	Potencia (MW)
Palma del Río	RE-112986	Palma del Río	49,81
PF Gamonarejo 36 fase 1	RE-113351	Posadas	36,40
PF Gamonarejo 36 fase 2	RE-113351	Posadas	10,40
Total			96,61

Fuente: Agencia Andaluza de la Energía (2023)

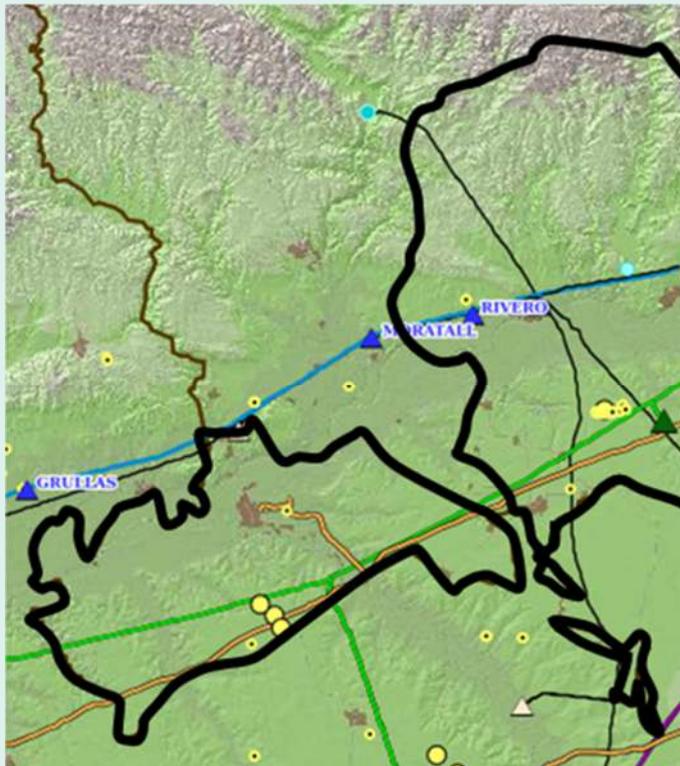
También se destaca en el territorio que Palma del Río cuenta con disponibilidad de gas GN canalizado, así como la presencia de la estación de compresión de Córdoba que se encuentra en término municipal de Villafranca de Córdoba y entronca los gasoductos y desdoblamientos Sevilla-Córdoba y Córdoba-Madrid. Dispone de cinco grupos turbocompresores con potencias unitarias de 11,5 MW, con una potencia total de 57.605 kW. Puesta en marcha: enero 2005.



Figura 43 (Epígrafe 3). Infraestructuras energéticas

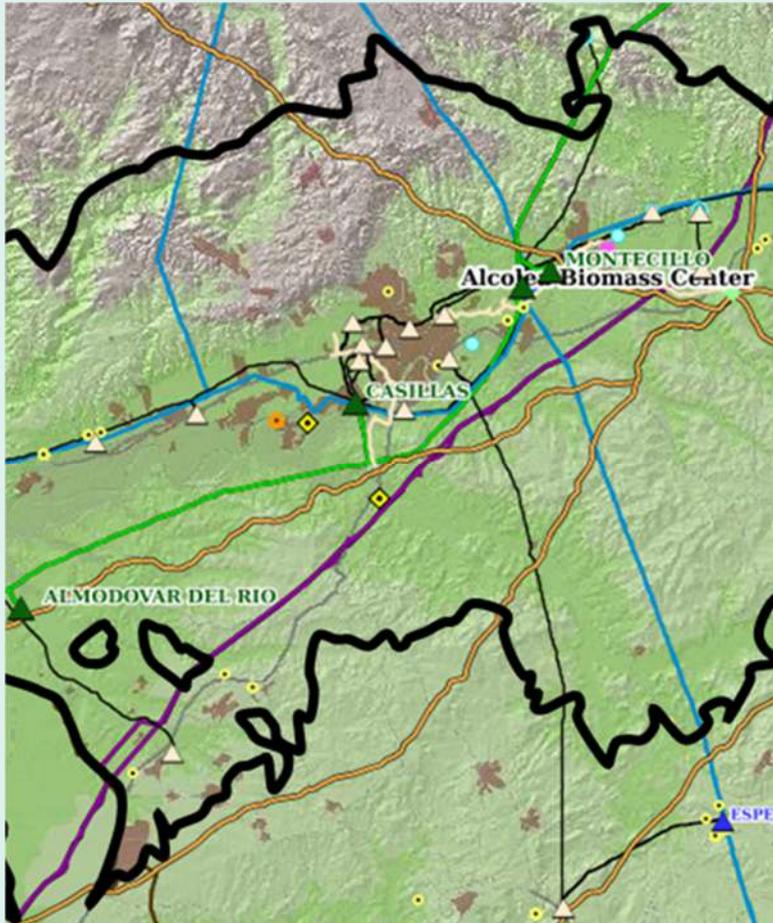


Detalle zona oeste

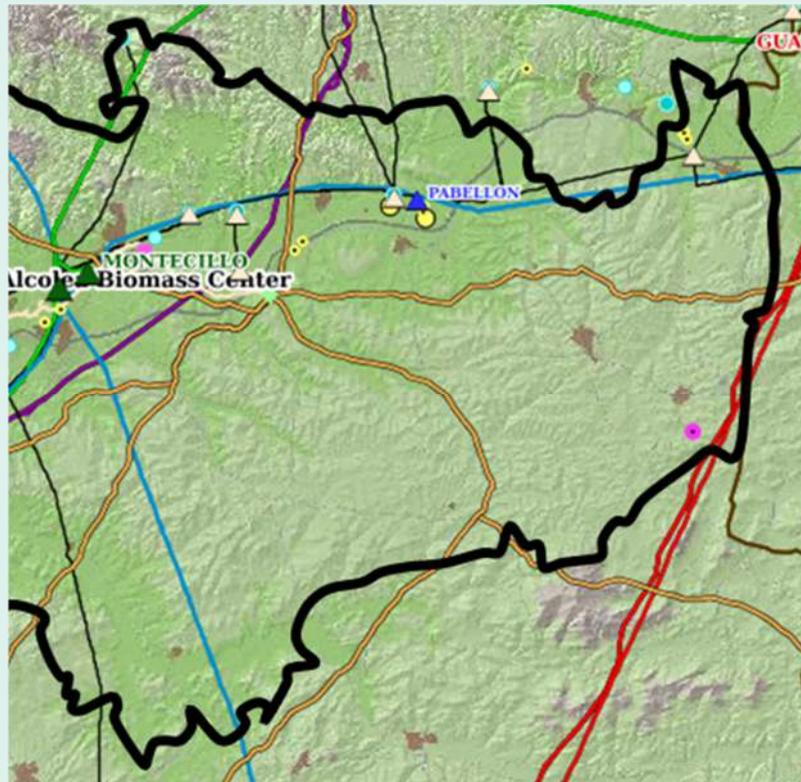




Detalle zona centro



Detalle zona este



Fuente: Agencia Andaluza de la Energía, 2023.

Producción de energías renovables

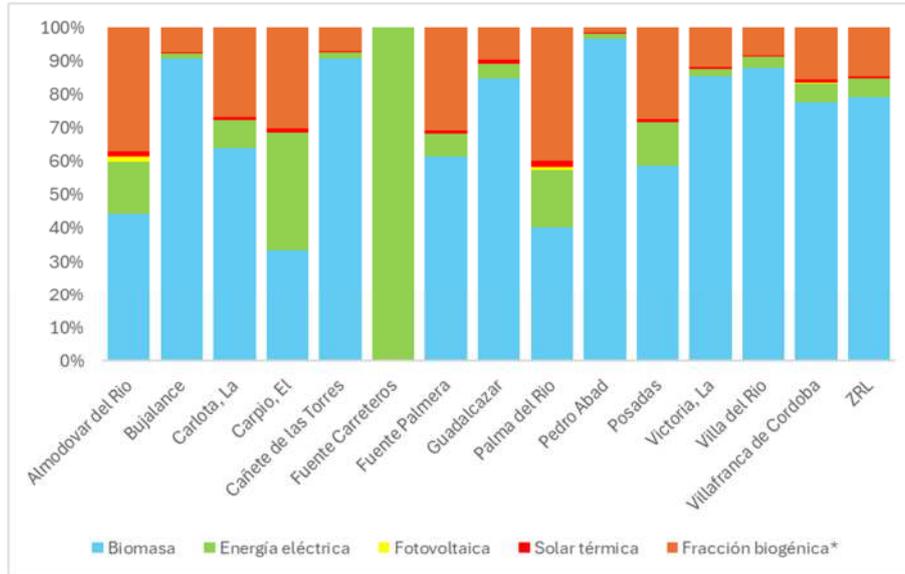
La energía eléctrica de origen renovables se está convirtiendo en el motor de la demanda de energía para consumo doméstico. Así de forma generalizada este tipo de consumo cada vez adquiere mayor importancia, no solo a nivel del territorio, sino que es una situación extensible a la provincia y Andalucía.

Destacan como fuentes alternativas, la importancia de la generación de energía a partir de la biomasa en municipios como Bujalance, Cañete de las Torres y, especialmente, en Pedro Abad. El resto de las fuentes tiene una presencia menor, siendo llamativo, el escaso despliegue de la energía solar (fotovoltaica y solar térmica) en un territorio dominado por un elevado número de horas anuales de insolación. El caso de Fuente Carreteros es excepcional, porque al ser de nueva creación, aún no hay datos de todas las fuentes incorporadas a la aplicación,



de ahí que todo su consumo sea energía eléctrica de origen renovable.

Figura 44 (Epígrafe 3). Distribución del consumo de energías renovables (MWh) por municipios



Fuente: Elaboración propia a partir de Huella de Carbono de los municipios andaluces (HCM), 2021.

Tabla 43(Epígrafe 3). Distribución del consumo de energías renovables (MWh) por municipio

Territorio	Biomasa	Energía eléctrica	Fotovoltaica	Solar térmica	Fracción BIO*
Almodóvar del Río	5.455,72	1.906,20	189,079	196,157	4.527,73
Bujalance	59.004,74	941,596	9,6	187,871	4.924,69
Carlota, La	24.271,35	3.111,39	56,58	368,689	10.070,83
Carpio, El	2.752,88	2.885,06	0	106,357	2.471,31
Cañete de las Torres	27.486,84	551,744	0	49,849	2.188,86
Fuente Carreteros	-	249,339	-	-	-
Fuente Palmera	15.354,59	1.694,97	5,55	247,707	7.641,15
Guadalcazar	8.531,06	458,09	0	105,593	975,342
Palma del Río	11.443,55	4.859,31	303,708	501,966	11.308,61
Pedro Abad	89.561,96	1.427,71	0	95,289	1.518,63
Posadas	9.721,35	2.123,53	0	192,429	4.515,12
Victoria, La	10.847,51	250,567	6,336	98,665	1.476,49
Villa del Río	41.343,99	1.658,90	0	107,825	3.992,33
Villafranca de Córdoba	16.273,34	1.196,56	15,448	237,107	3.235,20
ZRL	322.048,86	23.314,97	586,30	2.495,50	58.846,28

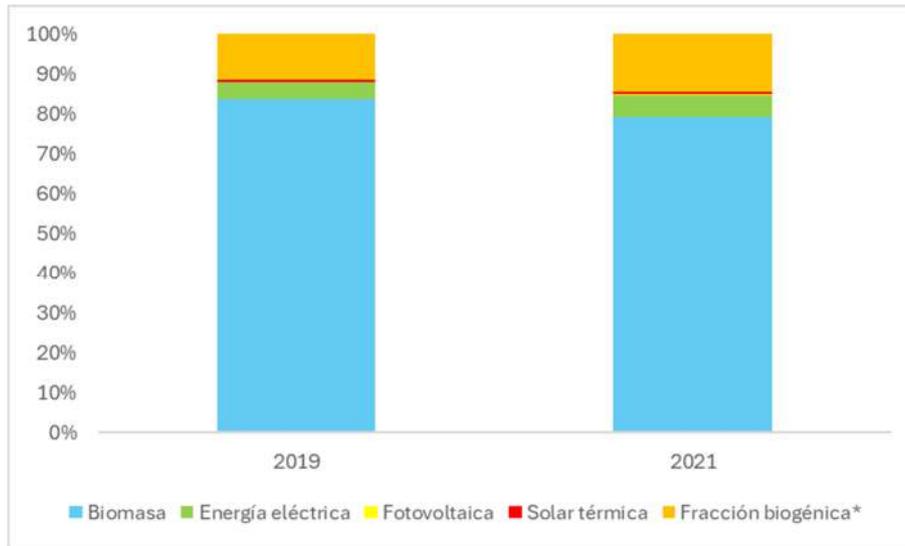
* Fracción biogénica de combustibles automoción

Fuente: Elaboración propia a partir de Huella de Carbono de los municipios andaluces (HCM), 2021.

En cuanto a la evolución de las energías renovables, el último año disponible 2021 comparado con 2019, ya que el año 2020 por la crisis sanitaria de la COVID-19 no reporta datos significativos, indica cómo de forma generalizada el consumo de energía de origen renovable ha seguido en aumento, en mayor o menor medida, para todas las fuentes, especialmente la energía eléctrica de origen renovable con un 45,6% de crecimiento en el territorio y el consumo de biocombustibles de automoción (+37,3%).



Figura 45 (Epígrafe 3). Comparativa del consumo de energías renovables 2019 - 2021



Fuente: Elaboración propia a partir de Huella de Carbono de los municipios andaluces (HCM).

Tabla 44(Epígrafe 3). Comparativa del consumo de energías renovables 2019 - 2021

	2019	2020
Biomasa	317.357,6	322.048,9
Energía eléctrica de origen renovable	16.014,8	23.315,0
Energía fotovoltaica	327,5	586,3
Energía solar térmica	2.459,2	2.495,5
Fracción biogénica combustibles automoción	42.848,9	58.846,3
ZRL	379.007,9	407.291,9

Fuente: Elaboración propia a partir de Huella de Carbono de los municipios andaluces (HCM).

Acceso a la vivienda

En 2021 se ha continuado con las actuaciones para la puesta de vivienda a disposición de la ciudadanía. En total se han puesto en marcha 348 actuaciones, de las que la mayoría han sido destinadas al fomento del parque de viviendas protegidas destinadas al alquiler (75,9%), mientras que el resto han sido rehabilitaciones de viviendas. No se ha puesto en marcha ninguna actuación de promoción de viviendas protegidas en venta, ni actuaciones protegidas sobre suelo.

Destacan las actuaciones en Palma del Río con el 62,4% del total de actuaciones de la ZRL, seguida a mucha distancia por El Carpio con el 11,8%. Almodóvar del Río, La Carlota, Fuente Carreteros y La Victoria no han puesto en marcha ninguna actuación.



Tabla 45 (Epígrafe 3). Actuaciones protegidas de vivienda y suelo.

	Viviendas con destino al alquiler	Rehabilitación de viviendas	Total
Bujalance	6	1	7
Cañete de las Torres	4	-	4
El Carpio	41	-	41
Fuente Palmera	3	2	5
Guadalcazar	-	4	4
La Carlota	7	-	7
Palma del Río	148	69	217
Posadas	11	4	15
Villa del Río	25	1	26
Villafranca de Córdoba	19	3	22
ZRL	264	84	348

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2021

Número y tipo de centros educativos

La variable de centros educativos nos va a facilitar la información sobre la dificultad o no de las personas de los municipios de la comarca para poder acceder a una enseñanza obligatoria y postobligatoria que les facilite la mejora de su cualificación para acceder al mercado de trabajo.

La ZRL cuenta con 212 centros educativos, 151 públicos. La mayoría se encuentran repartidos entre Fuente Palmera (26 centros), La Carlota (25 centros), Palma del Río (20 centros) y Posadas (15 centros). Hay un total de 55 centros concertados, de los cuales 20 se encuentran en Palma del Río.

Respecto a la educación infantil y primaria hay 75 centros en total: Palma del Río, Fuente Palmera y La Carlota cuentan con 10-13 centros en cada municipio, en Almodóvar del Río y en Bujalance hay 7 y 5, respectivamente, y en los demás municipios hay menos de 5 centros.

Hay 39 centros de Enseñanza Secundaria Obligatoria (E.S.O), todos públicos y 1 especializado para adultos, en Almodóvar del Río. Y de grados medios, superiores, bachiller, FP... hay 54 centros, aunque solo 33 son públicos y se distribuyen más uniformemente, excepto en Fuente Carreteros, que no cuenta con ninguno de estos centros. El territorio también cuenta con 20 centros de enseñanza especial, repartidos por todo el territorio, excepto en 4 municipios (Cañete de las Torres, Guadalcazar, La Victoria y Fuente Carreteros)

Tabla 46(Epígrafe 3). Número de centros educativos por municipio

		ZRL	Almodóvar del Río	Bujalance	Cañete de las Torres	La Carlota	El Carpio	Fuente Palmera	Guadalcazar	Palma del Río	Pedro Abad	Posadas	La Victoria	Villa del Río	Villafranca de Córdoba	Fuente Carreteros
Bachillerato	Concertado	10	0	2	0	0	0	0	0	4	2	0	0	2	0	0
C. F. Grado Medio	Concertado	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
	Público	12	2	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	0	0	0
C. F. Grado Superior	Concertado	7	2	1	0	0	0	0	0	2	0	2	0	0	0	0
Cursos acceso a otros niveles	Concertado	2	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
	No concertado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



	Público	8	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0
E.S.O.	Público	39	1	3	2	7	3	6	1	4	2	2	2	3	2	1
Educación de Adultos	Público	12	2	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	0	0	0
Educación especial	Concertado	7	1	1	0	0	0	0	0	3	1	0	0	1	0	0
	Público	13	0	0	0	3	1	3	0	3	0	1	0	1	1	0
Enseñanza Secundaria Adultos	No concertado	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Enseñanzas de Régimen Especial	Concertado	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0
	Público	9	1	1	0	2	0	1	0	2	0	2	0	0	0	0
Formación Profesional Básica	No concertado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Público	13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
Infantil 1º ciclo	Concertado	20	3	1	0	0	2	3	1	8	0	0	0	1	1	0
	No concertado	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Público	14	0	1	1	2	0	2	0	1	1	2	1	1	1	1
Infantil 2º ciclo	Concertado	7	2	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	0
	No concertado	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Primaria	No concertado	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Público	31	2	2	1	5	1	8	1	4	1	2	1	1	1	1
Total		212	20	20	5	28	8	29	4	40	9	19	5	13	9	3

Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (MITERD), 2021.

Recursos sanitarios

La salud de las personas que habitan en un territorio es un ámbito en el que los municipios directamente no pueden influir pero que hace que la población tenga una mayor calidad de vida en general. Los centros de salud de la ZRL vienen identificados por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, por datos facilitados por la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. En la ZRL los centros sanitarios corresponden a atención primaria, mientras que, a nivel provincial y regional, también existen centros de atención especializada, aunque en este estudio solo se tienen en cuenta los centros de atención primaria.

La ZRL cuenta con un total de 20 centros de atención primaria, que dan cobertura cada uno de ellos a una media de 9.461 habitantes, ratio muy por encima de la media provincial y regional. Los centros sanitarios se reparten de forma más o menos equilibrada en número, salvo en Fuente Palmera, que es el único municipio en el que hay 4 centros sanitarios de atención primaria, en los demás municipios sólo hay 1 o 2 centros. Este hecho hace que el número de habitantes por centro genere diferencias en el territorio.

En los municipios más poblados encontramos una ratio de habitantes por centro sanitario mayor. En Bujalance, La Carlota, Posadas y Villa del Río hay más de 14.000 habitantes por centro. Destaca Palma del Río que solo cuenta con un centro de atención primaria para 41.820 habitantes, aunque, por otro lado, es el único municipio (exceptuando el núcleo de Córdoba) que cuenta con hospital.

Todos los municipios cuentan con al menos un recurso de atención primaria, que cubre en primera instancia las necesidades básicas de salud de los habitantes de la ZRL.



Tabla 47(Epígrafe 3). Número de centros sanitarios por municipio (2021)

	Centros sanitarios	Ratio habitantes/centros
Almodóvar del Río	2	8.036
Bujalance	1	14.632
Cañete de las Torres	1	5.776
El Carpio	2	4.382
Fuente Carreteros	1	2.266
Fuente Palmera	4	4.902
Guadalcázar	1	3.124
La Carlota	2	14.228
La Victoria	1	4.672
Palma del Río	1	41.820
Pedro Abad	1	5.616
Posadas	1	14.592
Villa del Río	1	14.032
Villafranca de Córdoba	1	9.794
ZRL	20	9.461
Provincia	142	5.440
Andalucía	1.515	5.611

Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (MITERD).

En cuanto a las farmacias, hay un total de 37 en la ZRL, siendo Fuente Carreteros el único municipio que no cuenta con ninguna, atendiendo de media a 5.047 habitantes por farmacia, valores muy superiores a la media provincial o regional. Destaca Posadas que atiende a 7.296 habitantes por farmacia.

Tabla 48 (Epígrafe 3. Número de farmacias por municipio.

	Farmacias	Ratio habitantes/farmacia
Almodóvar del Río	3	5.357
Bujalance	3	4.877
Cañete de las Torres	1	5.776
El Carpio	2	4.382
Fuente Carreteros	1	1.133
Fuente Palmera	6	3.268
Guadalcázar	1	3.124
La Carlota	5	5.691
La Victoria	1	4.672
Palma del Río	7	5.974
Pedro Abad	1	5.616
Posadas	2	7.296
Villa del Río	3	4.677
Villafranca de Córdoba	2	4.897
ZRL	37	5.047
Provincia	405	1.907
Andalucía	3.875	2.194

Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (MITERD), 2021.

Infraestructuras sociales

La ratio que establece la Organización Mundial de la Salud (OMS) para las residencias de ancianos es de cinco plazas por cada 100 personas mayores de 65 años. Según los datos de población mayor de 65 años y las plazas disponibles en residencias de ancianos en la ZRL (SIMA-IECA 2022), la ratio disponible en la ZRL es de 0,8 plazas por cada 100 personas mayores de 65 años, lo que a todas luces se considera totalmente insuficientes.



Tabla 49(Epígrafe 3). Centros asistenciales, residencias de ancianos

Territorio	Residencias de ancianos	Plazas	Población mayor de 65 años
Almodóvar del Río	2	46	
Bujalance	1	33	
Cañete de las Torres	1	20	
El Carpio	1	110	
Fuente Palmera	1	38	
La Carlota	1	82	
La Victoria	1	-	
Palma del Río	2	220	
Posadas	1	98	
Villa del Río	1	-	
ZRL	12	647	83.645
Ratio plazas por cada 10 personas >65 años		0,8	

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, 2022.

Además, en toda la ZRL encontramos 53 centros servicios sociales. Destacan Palma del Río y Fuente Palmera con 13 y 10 centros de servicios sociales, de los que 5 y 8, respectivamente, son centros de atención social para personas mayores (centros de día y de noche para mayores, de participación activa y residencial para mayores). También destacan El Carpio y La Victoria que solo tienen 1 centro de servicios sociales para la población en general y Villa del Río con 1 único centro para personas mayores.

Tabla 50(Epígrafe 3). Centros de servicios sociales por sector y tipo de centro por municipio

	Almodóvar del Río	Bujalance	Cañete de las Torres	La Carlota	El Carpio	Fuente Palmera	Guadalcazar	Palma del Río	Posadas	La Victoria	Villa del Río	Villafranca de Córdoba	ZRL
Menores del sistema de protección	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	1	6
Mujeres	1	0	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0	5
Personas con discapacidad	0	2	0	1	0	0	1	3	0	0	0	0	7
Personas con enfermedad mental	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Personas en situación o riesgo de exclusión social	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Personas mayores	2	3	3	2	1	8	1	5	3	1	1	1	31
Población general	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2
TOTAL	3	6	3	6	1	10	2	13	5	1	1	2	53

Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (MITERD), 2021.



Equipamientos y servicios deportivos, culturales y para el ocio

En cuanto a los equipamientos deportivos son los más habituales en todos los municipios de las ZRL y común al resto de la provincia y la región.

No existe información actualizada con desagregación municipal que aporte más información cuantitativa significativa diferente a la ya identificada en las EDL anteriores. Así se desprende de la consulta al Censo Nacional de Instalaciones Deportivas (CNID), estadística de carácter esporádico con información de los años 2005-2010.

Así, según los datos del CNID 2005 disponibles en el SIMA-IECA, en total había 174 espacios deportivos; 70 pistas polideportivas y 20 piscinas, repartidas por todos los municipios. También hay 25 terrenos de juego, distribuidos por todos los municipios, excepto en Bujalance, y 26 complejos polideportivos, repartidos por todos los municipios, excepto en La Victoria. Los municipios con menos instalaciones deportivas son Cañete de las Torres, Guadalcázar y Pedro Abad con 7 instalaciones cada uno y Villa del Río con 8.

Tabla 51(Epígrafe 3). Instalaciones deportivas por tipo y municipio

	Complejos polideportivos	Gimnasio	Piscinas	Pistas polideportivas	Polideportivos cubiertos	Terrenos de juego	Otros	Total
Almodóvar del Río	2	3	5	7	1	1	2	21
Bujalance	2	-	0	7	1	-	0	10
Cañete de las Torres	3	-	0	2	-	1	1	7
El Carpio	1	1	1	3	1	4	0	11
Fuente Palmera	2		1	12	1	7	0	23
Guadalcázar	1	1	1	2	1	1	0	7
La Carlota	7	1	3	9	4	5	3	32
La Victoria	-	3	1	4	1	1	0	10
Palma del Río	3	2	1	6	-	1	0	13
Pedro Abad	1	-	1	4	-	1	0	7
Posadas	1	-	3	8	-	1	2	15
Villa del Río	2	-	1	3	1	1	0	8
Villafranca de Córdoba	1	-	2	3	1	1	2	10
ZRL	26	11	20	70	12	25	10	174

Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (MITERD), 2021.

Un análisis más actualizado de las instalaciones deportivas a partir del Inventario Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Deportivos (en adelante Inventario Andaluz, elaborado a partir de la Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía, indica que en total hay 179 espacios deportivos, incluyendo las instalaciones deportivas situadas en equipamientos educativos:

- Almodóvar del Río: 24 instalaciones, de las que 5 están en centros educativos. Dispone de piscina, campo de fútbol, pistas y pabellones polideportivos, pistas de pádel, de tenis, de petanca, circuito de motocross, otros espacios singulares, otros espacios complementarios e, incluso, un área de actividad acuática.
- Bujalance: 12 instalaciones, de las 6 están en centros escolares. Dispone de piscina, campo de fútbol, gimnasio municipal, pistas y pabellones polideportivos, pistas de pádel, de tenis, otros espacios singulares y otros espacios complementarios.
- Cañete de las Torres: 8 instalaciones, de las 2 están en centros escolares. Dispone de piscina, campo de fútbol, pistas y pabellones polideportivos y otros espacios complementarios.
- La Carlota: 30 instalaciones, de las 12 están en centros escolares. Dispone de piscina, campo de fútbol, pistas y pabellones polideportivos, pistas de pádel, de tenis, de petanca, campo de golf, senderos, otros



espacios singulares y otros espacios complementarios.

- El Carpio: 9 instalaciones, de las 2 están en centros escolares. Dispone de campo de fútbol, pistas y pabellones polideportivos, pistas de pádel, de tenis y otros espacios complementarios.
- Fuente Carreteros: 3 instalaciones, de las 1 está en centros escolares. Dispone de campo de fútbol, pistas y pabellones polideportivos, y otros espacios complementarios.
- Fuente Palmera: 24 instalaciones, de las 10 están en centros escolares. Dispone de piscina, campo de fútbol, pistas y pabellones polideportivos, pistas de tenis, de pádel, y otros espacios complementarios.
- Guadalcázar: 8 instalaciones, de las 1 está en centros escolares. Dispone de piscina, campo de fútbol, pistas y pabellones polideportivos, pistas de tenis, senderos, otros espacios singulares, y otros espacios complementarios.
- Palma del Río: 23 instalaciones, de las 6 están en centros escolares. Dispone de piscina, campo de fútbol, pistas y pabellones polideportivos, pistas de tenis, de pádel, carriles de bicicleta, senderos, otros espacios singulares y otros espacios complementarios.
- Pedro Abad: 8 instalaciones, de las 3 están en centros escolares. Dispone de piscina, campo de fútbol, pistas y pabellones polideportivos, pistas de tenis, de pádel, de petanca, otros espacios singulares y otros espacios complementarios.
- La Victoria: 9 instalaciones, de las 1 está en centros escolares. Dispone de piscina, campo de fútbol, pistas y pabellones polideportivos, pistas de tenis, de pádel, de petanca, otros espacios singulares y otros espacios complementarios.
- Villa del Río: 9 instalaciones, de las 3 están en centros escolares. Dispone de piscina, campo de fútbol, pistas y pabellones polideportivos, pistas de tenis, de pádel, otros espacios singulares y otros espacios complementarios.
- Villafranca de Córdoba: 12 instalaciones, de las 2 están en centros escolares. Dispone de piscina, campo de fútbol, pistas y pabellones polideportivos, pistas de tenis, de pádel, circuitos de karting, otros espacios singulares, otros espacios complementarios e, incluso, un área de actividad acuática.

Ver Tabla 5. Inventario Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Deportivos en los municipios de la ZRL, en Anexo I

Patrimonio cultural

Como elementos productivos de la actividad humana encontramos las distintas infraestructuras que desde las Administraciones Públicas se ponen a disposición de las personas que habitan un territorio para que éstas se relacionen con la cultura y la sociedad. Sólo hay 1 cine en la ZRL, localizado en Palma del Río.

Por otro lado, la presencia de bibliotecas se encuentra relacionada directamente con el acceso a la lectura de información documentada y a la cultura de cada uno de los municipios de la ZRL, encontrando 13 bibliotecas, una en cada municipio excepto en La Victoria, que no hay ninguna.

Tabla 52(Epígrafe 3). Cines y bibliotecas por municipio

	Cines	Bibliotecas
Almodóvar del Río		1
Bujalance		1
Cañete de las Torres		1
El Carpio		1
Fuente Carreteros		1
Fuente Palmera		1
Guadalcázar		1
La Carlota		1
Palma del Río	1	1
Pedro Abad		1



Posadas		1
Villa del Río		1
Villafranca de Córdoba		1
ZRL	1	13

Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (MITERD), 2021.

Bienes patrimoniales

El patrimonio cultural de un territorio se compone de distintos exponentes naturales o producto de la actividad humana que no sólo incluye los monumentos y manifestaciones del pasado, sino que también se encuentra lo denominado patrimonio vivo, con manifestaciones de la cultura popular.

Un bien es un objeto tangible o servicio inmaterial que cubre una necesidad o produce una satisfacción a quien hace uso de ello. Son, por lo tanto, elementos de utilidad para quienes los utilizan o poseen. Sin embargo, dependiendo de sus características, los bienes pueden ser de diferentes formas y poseer un valor económico distinto.

Dependiendo de sus características y del ámbito en el que se trate, los bienes pueden variar considerablemente. De este modo, los bienes pueden ser clasificados patrimonio material, aquel bien tangible, mueble o inmueble, creado por grupos sociales o comunidades en el pasado. Por su parte, el patrimonio inmaterial es aquel bien intangible que forma el acervo o legado cultural de un determinado lugar o grupo social.

En el caso de los bienes de patrimonio material se clasifican en :

- Bienes muebles: Cuando se trata de objetos físicos, concretos, que pueden ser portados o desplazados de un sitio a otro. Ejemplos; estatuas, figuras, imágenes, cuadros, ornamentos, etc.
- Bienes inmuebles: Cuando se trata de objetos físicos, concretos, que no pueden ser transportados o desplazados de un sitio a otro, debido a su tamaño, su peso o su fragilidad. Ejemplos; monumentos, jardín histórico, conjunto histórico, sitio histórico o zona arqueológica.

La ZRL cuenta con un total de 770 bienes patrimoniales, de los cuales más del 30% se encuentran en Bujalance (235 bienes) y casi el 25% en Palma del Río (192 bienes). Del total, 17 son de tipo inmaterial, encontrándose estos en Bujalance, Cañete de las Torres, El Carpio, Pedro Abad y Villa del Río. En los bienes muebles destacan Bujalance (50), Cañete de las Torres (71), El Carpio (25) y Palma del Río (91) y en los bienes inmuebles destaca sobre todo Bujalance con el 56,1% (183 bienes) y Palma del Río con el 31% (101 bienes).

Tabla 54(Epígrafe 3). Bienes Patrimoniales por tipo y por municipio

	Bienes inmateriales	Bienes inmuebles	Bienes muebles	Total
Almodóvar del Río	0	40	6	46
Bujalance	2	50	183	235
Cañete de las Torres	3	71	5	79
El Carpio	2	25	1	28
Fuente Carreteros	0	0	0	0
Fuente Palmera	0	10	0	10
Guadalcazar	0	9	17	26
La Carlota	0	38	4	42
La Victoria	0	9	0	9
Palma del Río	0	91	101	192
Pedro Abad	4	14	1	19
Posadas	0	33	0	33
Villa del Río	5	11	0	16
Villafranca de Córdoba	1	26	8	35
ZRL	17	427	326	770

Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (MITERD), 2021.



DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

En la Mesa Temática 4. INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA se hicieron interesantes propuestas que aportaron nueva información y enfoque al DAFO inicialmente aportado (VER ANEXO III) que se apoyaba en el análisis cuantitativo realizado y en la experiencia del propio GDR.

Además, a lo largo de la realización de las entrevistas a los agentes clave del territorio, se han ido identificando y matizando las ideas centrales del diagnóstico cuantitativo que el Equipo de Trabajo del GDR ha incorporado a la redacción definitiva del DAFO Territorial.

Se hicieron las siguientes aportaciones que guardan relación directa con el Área Temática INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS:

Nuevas Debilidades

- Problemas puntuales de comunicación terrestre entre algunos municipios, sobre todo con el diseminado y periferias. (REFORMULADA)
- Existe un servicio de proximidad de ferrocarril de cercanías que no satisface las necesidades de la población
- No existe un adecuado aprovechamiento de cubiertas para la producción de las energías renovables, especialmente de tecnologías solares. (REFORMULADA)
- Capacidad de evacuación de energía eléctrica producida agotada
- Insuficiente desarrollo de infraestructura eléctrica de cara a la implantación de nuevos proyectos empresariales
- Insuficiente concienciación social y puesta en valor del patrimonio de la comarca
- Infrautilización de recursos comarcales por falta de actualización de la oferta

Nuevas Amenazas

- Excesiva dependencia de las energías fósiles, en general (REFORMULADA)
- Costes energéticos elevados
- Desviación de la inversión hacía otros centros territoriales

Nuevas Fortalezas

- Elevado número de horas de insolación apta para el despliegue solar y gran disponibilidad de cubiertas de titularidad pública disponibles para albergar infraestructura de producción (REFORMULADA)
- Disponibilidad, en general, de infraestructura industrial y en aquellos municipios que no lo tienen, se están adoptando medidas para su puesta en carga
- Red de ferrocarril que vertebraba la comarca de Este a Oeste
- Proximidad y situación central en la comarca del municipio de Córdoba

Nuevas Oportunidades

- Asentamiento de profesionales libres en un medio rural con buenas infraestructuras tecnológicas y comunicaciones (REFORMULADA)
- Aprovechamiento de las oportunidades derivadas de la instalación de la infraestructura de la Base Logística del Ejército.
- Rehabilitación energética de infraestructuras y edificios públicos.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

- El territorio está bien articulado en torno a la A-4 y las vías de comunicación entre los diferentes núcleos urbanos, aunque existen algunas deficiencias puntuales.



- Si bien se dispone de una red de alta velocidad con estación en Córdoba, no existe un despliegue completo del servicio de cercanías del Valle del Guadalquivir.
- El territorio presenta un déficit en equipamientos de carácter social, asistencial y sanitario, no tanto por número, sino por su distribución en el territorio y por población atendida.
- En cuanto al acceso a las infraestructuras de comunicaciones digitales, todo el territorio está conectado por redes de alta velocidad
- En cuanto a la gestión de residuos, la existencia de una sociedad de gestión provincial permite una adecuada gestión y tratamiento, aunque sería necesario aumentar las tasas de recogida separada para cumplir con los objetivos de reciclaje.
- En un espacio con una capacidad de generación solar importante, el despliegue de las tecnologías solares es aún muy reducido, especialmente, la fotovoltaica y solar térmica.
- La dotación de centros deportivos es bastante adecuada, pero escasea en el caso de centros culturales.
- La distribución y número de bienes patrimoniales es un recurso endógeno para explotar económicamente (turismo).

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D (4.1) Escasa cobertura territorial de centros asistenciales (sanitarios, asistenciales, farmacias)	A (4.1) Excesiva dependencia de las energías fósiles
D (4.2) Problemas puntuales de comunicación terrestre entre algunos municipios, sobre todo con el diseminado	A (4.2) Alza de los costes energéticos asociados a los combustibles fósiles
D (4.3) Nula cobertura de ferrocarril de cercanías	A (4.3) Pérdida de población puede derivar en cierre de infraestructuras existentes
D (4.4) Poco despliegue de las energías renovables, especialmente de tecnologías solares	A (4.4) Deficiente cobertura de telecomunicaciones de calidad que puede actuar como factor limitante
D (4.5) Capacidad de evacuación de energía eléctrica producida agotada	
D (4.6) insuficiente desarrollo de infraestructura eléctrica de cara a la implantación de nuevos proyectos empresariales	
D (4.7) Insuficiente concienciación social y puesta en valor del patrimonio de la comarca	
D (4.8) Infratilización de recursos comarcales por falta de actualización de la oferta	
D (4.9) Inexistente infraestructuras y eventos destinados a la población joven, tanto para el emprendedor, como para el ocio y tiempo libre	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (4.1) Buenas cobertura local de centros educativos	O (4.1) Cercanía con la capital provincial y la planificación de infraestructuras de su área metropolitana
F (4.2) Cobertura casi completa de redes tecnológicas de alta velocidad, aunque no de última generación	O (4.2) Inversiones en proyectos de energía solar fotovoltaica al alza con necesidades de



(fibra)	emplazamientos óptimos
F (4.3) Elevado número de horas de insolación apta para el despliegue solar	O (4.3) Asentamiento de profesionales libres en un medio rural con buenas infraestructuras tecnológicas
F (4.4) Acceso rápido a una vía de comunicación de alta capacidad muy bien conectada para toda la región andaluza	O (4.4) Aprovechamiento de las oportunidades derivadas de la instalación de la infraestructura de la Base Logística del Ejército.
F (4.5) Disponibilidad, en general, de infraestructura industrial y en aquellos municipios que no lo tienen, se están adoptando medidas para su puesta en carga	O (4.5) Rehabilitación energética de infraestructuras y edificios públicos.
F (4.6) Red de ferrocarril que vertebra la comarca de Este a Oeste	
F (4.7) Proximidad y situación central en la comarca del municipio de Córdoba	



EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO
3.5. ÁREA TEMÁTICA 5. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

**Subtemática y
justificación**

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

Administraciones y entidades públicas del territorio

Municipios y ELA

El municipio es la entidad territorial básica de Andalucía, instancia de representación política y cauce inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos.

En Andalucía una entidad local autónoma es una administración pública de carácter local creada en base a la Ley 7/1993, de 27 de julio, Reguladora de la Demarcación Municipal de Andalucía, actualmente derogada por la Ley 5/2010, de 11 de junio, de autonomía local de Andalucía, para la descentralización del municipio, en el ejercicio de su potestad de autoorganización, como manifestación de su plena autonomía política, y con la finalidad de acercar la acción administrativa a la población.

Los órganos de gobierno en las entidades locales autónomas son la junta vecinal y el presidente de la entidad local autónoma.

La ZRL está conformada por 14 municipios más la zona rural del municipio de Córdoba, excluido el núcleo principal de población de Córdoba, y 2 entidades locales autónomas (EATIM - Entidad de ámbito territorial inferior al municipio-); Encinarejo (Córdoba) y Ochavillo del Río (Fuente Palmera).

Mancomunidades

Los municipios tienen derecho a asociarse entre sí, constituyendo mancomunidades, para la planificación, establecimiento, gestión o ejecución en común de obras y servicios determinados de competencia propia.

En la zona de actuación encontramos la Mancomunidad "Comarca Cordobesa Alto Guadalquivir" de la que forman parte Bujalance, El Carpio, Cañete de las Torres, Pedro Abad, Villa del Río y Villafranca de Córdoba y la Mancomunidad de Municipios "Vega del Guadalquivir" de la que forman parte Guadalcázar, Posadas y La Victoria.

- Mancomunidad "Comarca Cordobesa Alto Guadalquivir". Inscrita en el registro (05140010) con fecha 30/05/88 ofrece servicios de abastecimiento de agua potable, abastecimientos, basuras, cultura, deportes y enseñanza, medio ambiente, mejoras socioeconómicas, obras públicas, ordenación del territorio y urbanismo, prevención y extinción de incendios y protección civil, recaudación de contribuciones, sanidad, servicios sociales, transportes y comunicaciones y turismo y ocio.
- Mancomunidad de Municipios "Vega del Guadalquivir". Inscrita en el registro (05140110) con fecha 30/03/00 ofrece servicios de encaminados a la conservación del medio ambiente y la gestión de residuos, conservación de caminos y vías rurales, promoción de la actividad cultural y deportiva, así como de actuaciones dirigidas a la juventud, promoción del turismo y promoción y desarrollo socioeconómico, del empleo y de la actividad económica y empresarial.

Ámbito provincial

En el ámbito territorial también tiene competencias, tanto propias como delegadas, la Diputación de Córdoba, que ofrece servicios como las de cualquier Entidad Local, entre los que destacan la coordinación de los servicios municipales entre sí para la garantía de la prestación integral y adecuada y la prestación de diferentes servicios a los municipios en orden a su población, tal que a los municipios de menos de 1.000 habitantes garantiza la prestación de los servicios de secretaría e intervención (asistencia y cooperación jurídica, económica y técnica), a los de menos de 5.000 habitantes, asume la prestación de los servicios de tratamiento de residuos y de

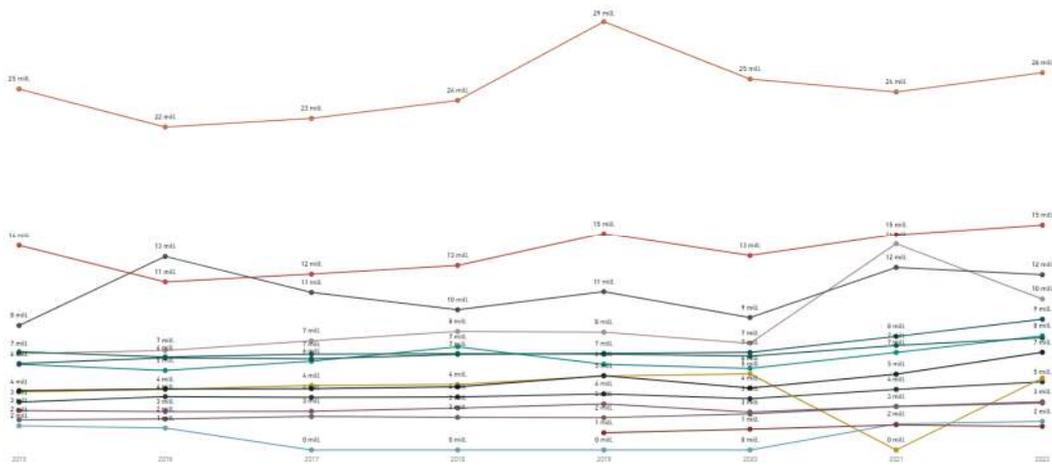


prevención y extinción de incendios en los de menos de 20.000 habitantes, cuando estos no las asumen, entre otras.

Cuentas municipales. Ingresos y gastos

En la figura y en la tabla se muestra el presupuesto liquidado de gastos de los Ayuntamientos de la Comarca. Palma del Río es el que cuenta con mayor disponibilidad anual presupuestaria, seguido, aunque con mucha diferencia de La Carlota, Fuente Palmera y Almodóvar del Río.

Figura 46 (Epígrafe 3). Presupuesto liquidado de gastos 2015-2022



Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Ministerio de Hacienda

Todos los Ayuntamientos cuentan en 2022 con un presupuesto mayor que el del año 2015. En el caso de Fuente Carreteros se obtienen datos desde 2019, ya que hasta 2018 pertenecía al municipio de Fuente Palmera.

Tabla 55 (Epígrafe 3). Presupuesto liquidado de gastos 2015-2022

	2015	2017	2019	2021	2022
Almodóvar del Río	6.564.863	7.440.608	8.034.488	14.072.123	10.293.729
Bujalance	5.839.386	6.050.347	5.846.457	6.648.932	7.781.030
Cañete de las Torres	3.264.634	3.582.725	3.828.253	4.132.029	4.646.489
La Carlota	13.963.053	11.990.941	14.785.457	14.716.281	15.395.985
El Carpio	3.958.233	4.397.817	5.039.724	nd	4.902.870
Fuente Palmera	8.488.605	10.744.626	10.796.239	12.451.265	11.949.617
Guadalcazar	1.648.753	nd	nd	1.770.017	1.955.136
Palma del Río	24.681.564	22.677.895	29.272.798	24.483.533	25.790.500
Pedro Abad	2.684.143	2.637.185	3.136.533	2.969.428	3.291.537
Posadas	5.893.013	6.210.908	6.585.128	7.741.978	8.914.006
La Victoria	2.057.355	2.285.859	2.203.318	2.962.221	3.195.361
Villa del Río	6.690.413	6.541.360	6.535.573	7.125.791	7.647.177
Villafranca de Córdoba	4.047.823	4.181.327	5.066.638	5.169.288	6.663.095
Fuente Carreteros	nd	nd	1.174.648	1.714.292	1.608.012
ZRL	89.781.838	88.741.598	102.305.254	105.957.178	114.034.544

nd: Dato no disponible

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Ministerio de Hacienda

En la tabla se observa que, en general, los ingresos y los gastos están equiparados en la mayoría de los casos, superando los gastos a los ingresos en algunos de los años y en algunos municipios con mayor frecuencia que



en otros. Esto complica la posibilidad de ahorro y la capacidad de respuesta ante situaciones no previstas.

Tabla 56(Epígrafe 3). Ingresos y gastos por habitantes 2015-2022

Año	Almodóvar del Río		Bujalance		Cañete de las Torres		La Carlota		El Carpio		Fuente Palmera		Guadalcazar	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
2015	911	825	773	759	1.145	1.085	1.028	1.002	933	880	765	779	1.136	1.053
2016	1.009	853	864	710	1.194	1.216	914	822	1.025	917	1.144	1.061	1.126	941
2017	983	932	858	796	1.248	1.194	938	856	1.148	982	870	840	*	*
2018	1.021	1.015	830	933	1.293	1.219	966	895	1.151	1.002	1.009	884	*	*
2019	1.060	1.012	900	788	1.276	1.305	950	1.052	1.162	1.150	1.037	1.104	*	*
2020	1.013	918	950	760	1.275	1.195	993	942	1.171	1.190	*	*	*	*
2021	1.196	1.751	983	909	1.543	1.431	996	1.034	0	0	*	*	1.361	1.133
2022	1.236	1.272	1.072	1.072	2.019	1.625	1.187	1.075	1.347	1.126	1.166	1.210	1.673	1.260
Diferencia a 2022-2015	325	447	299	313	874	540	159	73	414	246	401	431	537	207

Año	Palma del Río		Pedro Abad		Posadas		La Victoria		Villa del Río		Villafranca de Córdoba		Fuente Carreteros	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
2015	1.233	1.147	879	917	870	781	907	866	886	904	883	828	*	*
2016	1.090	1.040	967	903	888	842	883	896	875	869	871	847	*	*
2017	1.119	1.072	992	921	918	838	1.096	982	882	902	985	856	*	*
2018	1.448	1.130	1.007	1.008	910	888	998	975	877	912	974	886	*	*
2019	1.306	1.390	1.112	1.106	1.011	899	1.112	970	906	920	970	1.040	1.170	1.039
2020	1.245	1.212	1.090	919	1.152	909	1.239	1.071	954	905	959	869	1.462	1.233
2021	1.214	1.171	1.107	1.057	1.095	1.061	1.339	1.268	981	1.016	1.189	1.056	1.459	1.513
2022	1.422	1.239	1.430	1.172	1.202	1.227	1.445	1.380	1.138	1.094	1.178	1.368	1.736	1.450
Diferencia 2022-2015	189	92	551	255	332	446	538	514	252	190	295	540	*	*

*Datos no disponibles

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Ministerio de Hacienda

Como se muestra en la tabla, a lo largo de la serie analizada todos los ayuntamientos cuentan con algunos años en los que presentan déficit y otros superávits.



Tabla 57(Epígrafe 3). Superávit o déficit del presupuesto corriente 2015-2022

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Almodóvar del Río	683.748	1.242.599	403.367	47.337	382.564	759.235	-4.461.084	-290.433
Bujalance	105.100	1.175.565	467.112	-783.675	830.781	1.392.677	539.557	-2.609
Cañete de las Torres	180.876	-65.431	161.520	220.882	-84.489	233.881	324.296	1.127.262
La Carlota	350.687	1.276.471	1.146.953	1.007.916	-1.434.523	716.335	-543.403	1.606.344
El Carpio	238.279	485.846	746.986	663.828	53.515	-82.266	0	962.159
Fuente Palmera	-154.642	1.069.563	477.508	1.350.373	-648.859	1.391.723	-629.129	-434.056
Guadalcazar	130.036	294.552	0	0	0	0	356.045	640.965
Palma del Río	1.851.249	1.057.617	994.901	6.730.670	-1.767.969	685.044	908.220	3.806.213
Pedro Abad	-111.096	187.043	204.838	-3.986	17.170	482.201	139.355	724.429
Posadas	669.762	345.381	595.249	162.837	823.090	1.782.443	250.485	-175.952
La Victoria	96.396	-32.205	265.080	52.054	322.516	384.744	165.117	151.002
Villa del Río	-128.844	46.269	-143.150	-251.505	-101.663	342.151	-241.455	309.506
Villafranca de Córdoba	266.926	117.000	629.970	431.148	-341.794	434.253	655.021	-921.676
Fuente Carreteros	0	0	0	0	149.122	262.986	-61.644	316.663

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Ministerio de Hacienda

Organización y vertebración administrativa

En la siguiente tabla se recogen las instituciones que actúan en la ZRL, haciendo mención especialmente, a las que intervienen en el desarrollo local del territorio.

Es conveniente tener en cuenta que las principales fuentes de inversión disponibles en este conjunto de instituciones se materializan con la Diputación Provincial de Córdoba, a través de los convenios y programas con los municipios, y la Junta de Andalucía con sus órdenes de incentivos y las opciones que está desplegando el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea.

Tabla 58(Epígrafe 3). Organización y vertebración administrativa

Entidad Local	Áreas/Servicios
Ayuntamiento de Almodóvar del Río	Bienestar social; Consumo; Cultura; Deportes; Desarrollo local; Educación; Feria y fiestas populares; Hacienda; Juventud; Mujer e igualdad; Participación ciudadana; Servicios e infraestructuras; Seguridad ciudadana; Turismo; Urbanismo y Vías públicas, parques y jardines
Ayuntamiento de Bujalance	Régimen Interior, Personal, Urbanismo, Obras, Economía y Hacienda; Calidad y Protección Ambiental, Agricultura y Caminos Rurales y Empleo y Desarrollo Económico; Inclusión Social y Familia; Igualdad; Limpieza Viaria, Seguridad Ciudadana y Festejos; Cultura y Patrimonio Histórico, Relaciones Institucionales y Protocolo; Promoción de la Escuela Municipal de Música y Dirección de Proyectos de Educación Musical; Asociacionismo y Participación Ciudadana; Juventud, Salud y Consumo; Promoción del Deporte y Dirección de Proyectos e Instalaciones Deportivas; Protección Civil; Mantenimiento, Vía Pública, Parques y Jardines; Turismo y Educación e Infancia
Ayuntamiento de Cañete de las Torres	Presidencia, Fomento del Empleo y Comercio, Seguridad y Tráfico, Sanidad; Bienestar Social, Infancia y Discapacidad, Educación, Cultura y Patrimonio, Participación Ciudadana; Urbanismo y Vivienda, Agricultura y Medio Ambiente, Igualdad y Mayores; Deportes, Juventud y Festejos y Hacienda, Recursos Humanos y Calidad, Atención a la Ciudadanía, Turismo y Promoción, Transparencia y Buen Gobierno
Ayuntamiento de Córdoba	Áreas de Presidencia y Políticas Transversales; Economía, Hacienda y Administración Pública; Derechos Sociales, Cultura y Turismo y Desarrollo Urbano, Sostenibilidad y Servicios Públicos Además, cuenta con una serie de Organismos Autónomos y Empresas Municipales como AUCORSA, CECOSAM, GMU, EMACSA, etc.
Ayuntamiento de El Carpio	No se han identificado las áreas o servicios de los que dispone el Ayuntamiento mediante consulta de las fuentes oficiales.



Ayuntamiento de Fuente Carreteros	Urbanismo; Obras y servicios; Personal; Educación; Mujer e igualdad; Hacienda; Asuntos sociales y mayores; Empleo, formación y nuevas tecnologías; Desarrollo económico; Participación ciudadana; Juventud; Cultura, turismo y festejos; Salud y consumo; Deportes; Medio Ambiente; Tráfico, Seguridad y Protección Civil
Ayuntamiento de Fuente Palmera	Urbanismo; Desarrollo económico y rural; Obras y servicios; Deportes; Cultura; Juventud; Turismo; Participación Ciudadana; Festejos; Bienestar Social; Igualdad; Educación; Formación y empleo; Medio Ambiente
Ayuntamiento de Guadalcazar	Festejos; Cultura; Medio Ambiente; Hacienda; Servicios Sociales; Turismo; Deportes; Participación Ciudadana; Juventud, Igualdad, Ocio y Tiempo Libre; Educación; Protección Civil
Ayuntamiento de La Carlota	Formación; Hacienda, Personal, Interior, Seguridad Ciudadana; Urbanismo, Infraestructuras, Servicios Urbanos, Industria Agroalimentaria, Desarrollo y Promoción, Medio Ambiente; Memoria Histórica
Ayuntamiento de La Victoria	Medio ambiente; Deportes; Empleo; Cultura; Servicios y obras; Economía y hacienda
Ayuntamiento de Palma del Río	Administración Financiera; Servicios Públicos; Desarrollo Económico; Fondos Europeos y Servicios Internos; Bienestar Social; Administración General; Urbanismo; Turismo; Igualdad; Cultura; Seguridad Ciudadana; Deportes; Educación y Relaciones con la Universidad; Transformación Digital; Tradiciones Populares; Servicio de Atención al Ciudadano; Transparencia; Gobierno Abierto; Participación Ciudadana; Infancia y Adolescencia; Juventud; Cooperación al Desarrollo; Festejos
Ayuntamiento de Pedro Abad	Recursos Humanos; Desarrollo Económico; Tic; Deporte y Salud; Medio Ambiente; Seguridad Ciudadana; Parques y Zonas Verdes; Fiestas y Tradiciones; Igualdad; Bienestar Social; Cultura y Patrimonio Histórico; Educación; Hacienda; Urbanismo y Ordenación del Territorio
Ayuntamiento de Posadas	Comercio; Consumo; Cooperación; Cultura; Deportes; Desarrollo; Educación; Igualdad; Juventud; Medio Ambiente; Memoria democrática; Nuevas tecnologías; Participación ciudadana; Patrimonio; Policía local; Protección Civil; Sanidad; Servicios sociales; Tercera edad; Urbanismo
Ayuntamiento de Villa del Río	Participación ciudadana; Patrimonio, Cultura y promoción turística; Mayores e igualdad; Desarrollo económico; Urbanismo; Festejos; Seguridad; Bienestar social; Juventud; Personal; Educación; Medio Ambiente; Hacienda; Deportes; Nuevas tecnologías
Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba	Turismo; Urbanismo; Comercio; Empresas; Desarrollo Económico y Fondos Europeos; Obras y Servicios municipales; Parques y Jardines; Protección Civil y Seguridad Ciudadana; Bienestar Social, Mujer e Igualdad; Cultura, Festejos y Tradiciones; Sostenibilidad y Medio Ambiente; Educación; Empleo; Formación; Salud; Tecnología; Deportes, Juventud y Participación Ciudadana
Entidad Local Autónoma de Encinarejo de Córdoba	Mayores, Servicios Sociales y Salud; Recursos Humanos y Empleo; Urbanismo, Vivienda y Hacienda; Infraestructuras, Edificios y Parques y Jardines; Mantenimiento Vial, Tráfico y Seguridad Ciudadana; Agricultura, Medio Ambiente y Caminos; Educación, Cultura, Festejos y Tradiciones Populares; Juventud y Deportes; Comercio, Empresas y Promoción
Entidad Local Autónoma de Ochavillo del Río	No se han identificado las áreas o servicios de los que dispone el Ayuntamiento mediante consulta de las fuentes oficiales.

Otras instituciones	Servicios
Diputación Provincial de Córdoba	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia económica a los municipios, programas europeos y empleo. Servicios para empresas y emprendedores
Agencia Provincial de la Energía Córdoba	Energía renovable y eficiencia energética
Agencia Andaluza de la Energía	Energía renovable y eficiencia energética
Asociación para el Desarrollo Rural Medio Guadalquivir	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos e iniciativas de desarrollo rural. Ayudas Leader. Proyectos con Jóvenes, Medioambiente, Mujeres, etc. Patrimonio, Turismo, etc.
Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza	Apoyo al tejido empresarial y a la creación de empresas y autónomos
Mancomunidad de la Vega del Guadalquivir (pertenecen Guadalcazar, Posadas y La Victoria)	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo al desarrollo comarcal: formación, información, gestión de ayudas, tramitación de subvenciones, planificación, gestión, seguimiento y justificación, etc.



	<ul style="list-style-type: none"> • Información a personas consumidoras • Desarrollo de actuaciones ambientales, etc.
Mancomunidad del Alto Guadalquivir (pertenecen Bujalance, Cañete de las Torres, El Carpio, Pedro Abad, Villa del Río y Villafranca de Córdoba)	<ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones para promoción del empleo, formación y desarrollo económico • Cultura y turismo, deportes, juventud, igualdad y bienestar social.
Junta de Andalucía	Desarrollo Económico y Rural, legislación urbanística, financiación de proyectos
Gobierno de España	Financiación de proyectos, Modelo Agenda Urbana, Fondos Next Generation, Reto Demográfico, Convenio de Transición Justa, etc.

Fuente: Elaboración propia

También existen otros organismos, entes, instituciones, consorcios y sociedades mercantiles vinculados, en los que participan las Entidades locales.

Tabla 59 (Epígrafe 3). Organismos, entes, instituciones, consorcios y sociedades mercantiles vinculados, dependientes o en los que la Entidad local participa

ORGANISMOS AUTÓNOMOS LOCALES	MUNICIPIOS
Inst. Municipal de Deportes	Córdoba
Inst. M. Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba	Córdoba
Inst. Municipal Gestion Medioambiental Jardín Botánico de Cordoba	Córdoba
Inst. Municipal Artes Escenicas Gran Teatro de córdoba (IMAE)	Córdoba
Instituto Municipal de Turismo de Córdoba (IMTUR)	Córdoba
Gerencia Municipal Urbanismo	Córdoba
Instituto Municipal de Bienestar Social	Palma del Río
P. Deportivo Municipal	Palma del Río
P. M. Cultura	Palma del Río



SOCIEDADES MERCANTILES Y ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES	MUNICIPIOS
Corporaciones Industriales de Córdoba Agrupadas S.A.	Almodóvar del Río, Bujalance, El Carpio, Fuente Palmera, Guadalcázar, La Victoria, Palma del Río, Posadas, Villa del Río, Villafranca de Córdoba
Ruta Bética Romana, S.L. (Rubero)	Almodóvar del Río
Proyectos Cañete S.L.	Cañete de las Torres
Gesoca Servicios S.L.	Cañete de las Torres
Gesoca Limpieza S.L.	Cañete de las Torres
Corporaciones Industriales de Córdoba Agrupadas S.A.	Cañete de las Torres
Aguas de Córdoba (EMACSA)	Córdoba
Autobuses de Córdoba (AUCORSA)	Córdoba
Saneamientos de Córdoba (SADECO)	Córdoba
Viviendas de Córdoba (VIMCORSA)	Córdoba
Mercacórdoba S.A.	Córdoba
Cementerios y Servicios Funerarios Municipales de Córdoba S.A.	Córdoba
Fomento Iniciativas Cordobesas, S.C.R. S.A.	Córdoba
Ruta Bética Romana, S.L. (Rubero)	Córdoba
Promoción y Desarrollo Carloteño S.A.	La Carlota
Desar. Inmobiliario Perabeño, S.L.	Pedro Abad

FUNDACIONES, INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y COMUNIDADES DE USUARIOS	MUNICIPIOS
Asociación Desarrollo Rural del Medio Guadalquivir	Almodóvar del Río, Bujalance, Cañete de las Torres, El Carpio, Fuente Palmera, Guadalcázar, La Carlota, La Victoria, Palma del Río, Pedro Abad, Posadas, Villa del Río, Villafranca de Córdoba
Federación Andaluza de Municipios y Provincias	Almodóvar del Río, Bujalance, Cañete de las Torres, Córdoba, El Carpio, Fuente Palmera, Guadalcázar, La Carlota, La Victoria, Palma del Río, Posadas, Villa del Río, Villafranca de Córdoba
Asociación Ciudades de la Ruta Bética Romana	Almodóvar del Río, Córdoba
Asociación Española de Municipios del Olivo (A.E.M.O.)	Bujalance, Cañete de las Torres, Villa del Río
Fundación Castilla del Pino	Córdoba
Fundación Deportia	Córdoba



FUNDACIONES, INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y COMUNIDADES DE USUARIOS	MUNICIPIOS
Fundación Vicente Núñez	Córdoba
Fundación Descubre	Córdoba
Fundación Tres Culturas del Mediterráneo	Córdoba
Red de Juderías de España Caminos de Sefarad	Córdoba
Asociación Fondo Andaluz Municipios Solidaridad Internacional (FAMSI)	Córdoba
Red andaluza de Desarrollo Estratégico Urbano y Territorial	Córdoba
Red de Ciudades Río Guadalquivir	Córdoba, El Carpio
Asociación Red Española de Ciudades Inteligentes	Córdoba
Asociación Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España	Córdoba
Asociación Red de Ciudades AVE	Córdoba
Fundación de Municipios Pablo de Olavide	Fuente Palmera, La Carlota
Fundación Sebastian Almagro Castellanos	Palma del Río
Asociación Ciudades Andaluzas de Turismo del Caballo	Palma del Río
Fundación Francisco Martínez Benavides	Posadas

CONSORCIOS	MUNICIPIOS
C. Transportes Metropolitano del Área de Córdoba	Almodóvar del Río, El Carpio, Guadalcazar, La Carlota, La Victoria, Pedro Abad, Posadas, Villafranca de Córdoba
C. Prov. Prev. y Ex. Incendios y Prot. Civil	Bujalance, Cañete de las Torres, El Carpio, Fuente Palmera, Guadalcazar, La Carlota, La Victoria, Palma del Río, Pedro Abad, Posadas, Villa del Río, Villafranca de Córdoba
C. Aguas Víboras Quiebrajano	Cañete de las Torres
C. Casa Árabe e Instituto Internacional Estudios Árabes	Córdoba
C. Orquesta de Córdoba	Córdoba
C. Transportes Metropolitano del Área de Córdoba	Córdoba



OTRAS ENTIDADES LOCALES DE ÁMBITO DISTINTO AL MUNICIPIO	MUNICIPIOS
Federación Española de Municipios y Provincias	Almodóvar del Río, Bujalance, Cañete de las Torres, Córdoba, El Carpio, Fuente Palmera, Guadalcázar, La Carlota, La Victoria, Palma del Río, Pedro Abad, Posadas, Villa del Río, Villafranca de Córdoba
Mc. Cm. Cordobesa Alto Guadalquivir	Bujalance, Cañete de las Torres, El Carpio, Pedro Abad, Villa del Río, Villafranca de Córdoba
Mc. Vega del Guadalquivir	Guadalcázar, La Victoria, Posadas
Encinarejo de Córdoba	Córdoba
Ochavillo del Río	Fuente Palmera

Fuente: Base de Datos General de Entidades Locales y del Inventario de Entes del Sector Público Local. Ministerio de Hacienda.

Delegaciones y oficinas territoriales pertenecientes a otras administraciones

Para analizar las Delegaciones y Oficinas Territoriales de las que dispone la ZRL y, por tanto, el acceso a determinados servicios, en este apartado se considera la disponibilidad de las siguientes oficinas:

- Oficina de la Seguridad Social
- Oficina de la Agencia Tributaria
- Registro de la Propiedad
- Órganos judiciales
- Oficina del Servicio Andaluz de Empleo (SAE)
- Oficina del Centro Andaluz de Emprendimiento (CADE)
- Oficina Comarcal Agraria

En el territorio se cuenta con todos los servicios analizados, siendo el municipio de Posadas el que cuenta con más oficinas en la Comarca.

El municipio de Córdoba se ha excluido de la tabla porque, aunque cuenta con oficinas que ofrecen los diferentes servicios, en general están situados en el núcleo de población principal, excluido de la ZRL.

Servicios administrativos

Todos los municipios ofrecen atención a la ciudadanía a través de sus servicios administrativos. Desde las páginas web de los ayuntamientos se puede acceder a sede electrónica y ofrecen tanto datos de contacto del ayuntamiento como a otras líneas municipales y otros servicios de interés.

En general, en las páginas oficiales también se puede obtener información relacionada con el ayuntamiento y el municipio, empleo, historia y cultura, actividades, noticias, etc.

En la siguiente tabla se recogen los servicios de información y atención a la ciudadanía a través de la información disponible en sus páginas web oficiales.



Tabla 60 (Epígrafe 3). Información y atención a la ciudadanía

Entidad Local	Información y atención a la ciudadanía
Ayuntamiento de Almodóvar del Río	Portal de Transparencia y Buen Gobierno Sede electrónica Sección de participación ciudadana Datos de contacto y posibilidad de contacto a través de la web Información sobre el Ayuntamiento y el municipio
Ayuntamiento de Bujalance	Portal de Transparencia y Buen Gobierno Sede electrónica Sección de información al ciudadano Datos de contacto y posibilidad de contacto a través de la web Información sobre el Ayuntamiento y el municipio
Ayuntamiento de Cañete de las Torres	Portal de Transparencia y Buen Gobierno Sede electrónica Datos de contacto y posibilidad de contacto a través de la web Información sobre el Ayuntamiento, normativa, perfil del contratante, etc. Información de turismo
Ayuntamiento de Córdoba	Portal de Transparencia Sede electrónica Datos de contacto y posibilidad de contacto a través de la web (quejas y sugerencias), sección de chat del servicio de Atención Ciudadana Información sobre el Ayuntamiento (información general), la ciudad, los servicios y sección "para la gente" que abarca diferentes temáticas Información de turismo
Ayuntamiento de El Carpio	Portal de Transparencia y Buen Gobierno Sede electrónica Datos de contacto y posibilidad de contacto a través de la web Información sobre el Ayuntamiento y el municipio
Ayuntamiento de Fuente Carreteros	Portal de Transparencia y Buen Gobierno Sede electrónica Datos de contacto y posibilidad de contacto a través de la web Información sobre el Ayuntamiento y turismo Sección de "Ciudadanos"
Ayuntamiento de Fuente Palmera	Portal de Transparencia y Buen Gobierno Sede electrónica Datos de contacto y posibilidad de contacto a través de la web Información sobre el Ayuntamiento, el municipio, la Agenda Urbana-Plan Estratégico y Turismo
Ayuntamiento de Guadalcazar	Transparencia Sede electrónica Datos de contacto y posibilidad de contacto a través de la web Sección de turismo Información sobre el Ayuntamiento y los servicios
Ayuntamiento de La Carlota	Portal de Transparencia y Buen Gobierno Sede electrónica Sección "Ciudadanía" App oficial del Ayuntamiento Datos de contacto y posibilidad de contacto a través de la web Información sobre el Ayuntamiento y el municipio



Ayuntamiento de La Victoria	Portal de Transparencia y Buen Gobierno Sede electrónica Sección "Ciudadano" Datos de contacto y posibilidad de contacto a través de la web Información sobre el Ayuntamiento y el municipio
Ayuntamiento de Palma del Río	Portal de Transparencia y Buen Gobierno Sede electrónica Sección "Ciudadano" Datos de contacto y posibilidad de contacto a través de la web (Buzón) Información sobre el Ayuntamiento, la ciudad, los servicios, turismo y estación meteorológica
Ayuntamiento de Pedro Abad	Portal de Transparencia y Buen Gobierno Sede electrónica Secciones "Ciudadano" y "Participación Ciudadana" Datos de contacto y posibilidad de contacto a través de la web (Buzón) Información del Ayuntamiento y sobre turismo
Ayuntamiento de Posadas	Portal de Transparencia y Buen Gobierno Sede electrónica Sección de "Ciudadanía" Datos de contacto y posibilidad de contacto a través de la web Información del Ayuntamiento y sobre turismo
Ayuntamiento de Villa del Río	Portal de Transparencia y Buen Gobierno Sede electrónica Sección de "Ciudadano" App de participación ciudadana: "Villa del Río informa" Datos de contacto y posibilidad de contacto a través de la web Información del Ayuntamiento y sobre turismo
Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba	Portal de Transparencia y Buen Gobierno Sede electrónica Sección "Atención al Ciudadano" Datos de contacto y posibilidad de contacto a través de la web Información sobre el Ayuntamiento, el municipio y sobre turismo
Entidad Local Autónoma de <u>Encinarejo</u>	Portal de Transparencia y Buen Gobierno Sede electrónica Datos de contacto Información sobre el Ayuntamiento, el municipio y sobre turismo
Entidad Local Autónoma de <u>Ochavillo del Río</u>	Portal de Transparencia y Buen Gobierno Sede electrónica Datos de contacto y posibilidad de contacto a través de la web Información sobre el territorio

Fuente: elaboración propia a partir de las páginas web de los Ayuntamientos

Gestión y duplicidad de competencias

La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local recoge las competencias propias de los municipios en una serie de materias (urbanismo, medio ambiente, agua, infraestructura, etc.), aclarando que será en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas. Por otra parte, establece los



servicios que deben prestar todos los municipios y una serie de servicios adicionales que varían en función a la población.

En Andalucía, la Ley 5/2010, de 11 de junio, de autonomía local de Andalucía determina las siguientes competencias propias para los municipios andaluces (Artículo 9).

Para el análisis, en cada Entidad Local de la ZRL se han identificado las áreas que pueden asumir dichas competencias en el marco de la organización administrativa de la que dispone cada una. En la siguiente tabla se muestran las Entidades Locales, las competencias de los municipios establecidas según Ley 5/2010 (numeración correspondiente a la que aparece en la Ley), áreas de la entidad local y otras instituciones que pueden implicarse para el cumplimiento de dichas competencias.

En general, se observa que los Ayuntamientos cuentan con áreas creadas para asumir dichas competencias y que, en algunos casos, están implicadas varias áreas de la propia entidad local, además de que puedan estarlo otras instituciones (Diputación de Córdoba y sus organismos autónomos, Junta de Andalucía, etc.).

Ver Tabla 6. Entidades Locales, competencias de los municipios establecidas según Ley 5/2010, áreas de la entidad local y otras instituciones implicadas en el cumplimiento, en Anexo I.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

En la Mesa Temática 4. INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA se hicieron interesantes propuestas que aportaron nueva información y enfoque al DAFO inicialmente aportado (VER ANEXO III) que se apoyaba en el análisis cuantitativo realizado y en la experiencia del propio GDR.

Además, a lo largo de la realización de las entrevistas a los agentes clave del territorio, se han ido identificando y matizando las ideas centrales del diagnóstico cuantitativo que el Equipo de Trabajo del GDR ha incorporado a la redacción definitiva del DAFO Territorial.

Se hicieron las siguientes aportaciones sobre el Área Temática ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA:

Nuevas Debilidades

- Escasa capacidad de ahorro de las economías domésticas, ya que los gastos son similares a los ingresos en la mayoría de los casos (REFORMULADA)
- Mejorable digitalización administrativa y capacitación digital de la población

Nuevas Amenazas

- Falta de recursos suficientes que permitan el desarrollo de proyectos atractivos y viables que frenen el despoblamiento

Nuevas Fortalezas

- Apoyo de otras instituciones para promover el desarrollo local (Agencia provincial de la Energía, Andalucía Emprende, Empresa Provincial de Suelo y Vivienda CINCO, S.A. etc.) (REFORMULADA)
- Homogeneidad del territorio que permite soluciones generales supramunicipales

Nuevas Oportunidades

- Coordinación interadministrativa para el cumplimiento de las competencias municipales y desarrollo de acciones conjuntas (REFORMULADA)
- Aprovechamiento de infraestructura de instalaciones y servicios y sus personas para desarrollar un ecosistema de apoyo a la innovación, el emprendimiento, y el desarrollo del territorio y sus empresas
- Colaboración público-privada para el desarrollo de proyectos de toda índole



PRINCIPALES CONCLUSIONES

- El territorio presenta algunas carencias en la coordinación institucional que facilite la complementariedad y vertebración territorial
- En los últimos años las cuentas públicas han sufrido altibajos, pero como norma general, las situaciones de superávit ha sido más frecuentes que los déficits públicos
- Existencia de estructuras administrativas supramunicipales que dan cobertura a los municipios, especialmente los más pequeños.
- Aumento exponencial de la transparencia y el buen gobierno a nivel de los ayuntamientos
- Existencia del GDR y la estrategia ZRL como elemento catalizador del desarrollo territorial en los últimos años

MATRIZ DAFO TEMÁTICA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D (5.1) Presupuesto insuficiente para ofrecer servicios públicos de calidad	A (5.1) Dependencia de ayudas financieras externas (procedentes de la Unión Europea y de otras Administraciones como Ministerios, Junta de Andalucía o Diputación provincial).
D (5.2) Deficiente impulso a la diversificación, la economía circular y las nuevas economías en el Valle	A (5.2) Progresivo cierre de servicios públicos en los entornos rurales
D (5.3) Mejorable digitalización administrativa y capacitación digital de la población	A (5.3) Falta de recursos suficientes que permitan el desarrollo de proyectos atractivos y viables que frenen el despoblamiento
D (5.4) Escasa identidad comarcal	A (5.4) Falta de identidad comarcal que limita la visión y las actuaciones conjuntas
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F (5.1) Ayuntamientos con organización y vertebración administrativa para cubrir las necesidades de las diferentes áreas y servicios.	O (5.1) Existencia de fondos públicos para fomentar el desarrollo local en el territorio
F (5.2) Apoyo de otras instituciones para promover el desarrollo local (Agencia provincial de la Energías, Andalucía Emprende, etc.)	O (5.2) Coordinación interadministrativa para el cumplimiento de las competencias municipales
F (5.3) Servicios de información y atención a la ciudadanía	O (5.3) Aprovechamiento de infraestructura de instalaciones y servicios y sus personas para desarrollar un ecosistema de apoyo a la innovación, el emprendimiento, y el desarrollo del territorio y sus empresas.
F (5.4) Existencia de Delegaciones y Oficinas Territoriales que permiten el acceso a determinados servicios	O (5.4) Colaboración público-privada para el desarrollo de proyectos de toda índole



EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.8. MATRIZ DAFO – CAME TERRITORIAL

MATRIZ DAFO – CAME TERRITORIAL

DEBILIDADES	CORREGIR LAS DEBILIDADES
<p>DAFO_D1.- Efectos negativos del cambio climático y pérdida de biodiversidad: Los efectos negativos del cambio climático (aumento de temperaturas, sequías, etc.) ponen en riesgo a la población y su actividad económica. Especial incidencia de este aspecto en el Río Guadalquivir, eje transversal del Territorio y principal valor medioambiental amenazado.</p>	<p>Implementar programas de educación ambiental y gestión sostenible de recursos naturales. Fomentar prácticas agrícolas respetuosas con el medio ambiente. Impulsar la gestión eficiente de recursos hídricos, recuperación de espacios degradados y mejora de la concienciación ambiental.</p>
<p>DAFO_D2.- Despoblamiento, emigración juvenil y envejecimiento Empleo poco estable, desigualdades territoriales, emigración de jóvenes, decrecimiento poblacional, envejecimiento de la población y falta de actividades atractivas para la juventud.</p>	<p>Desarrollar políticas de incentivo para el afianzamiento de la población (jóvenes, migrantes, profesionales, etc). Promover el emprendimiento y la generación de empleo estable y actividades económicas y culturales que atraigan a la población joven.</p>
<p>DAFO_D3.- Economía Agroindustrial dependiente y poco diversificada: Actividad agraria y agroindustrial con fuerte implantación y potencial que concentra la actividad económica, no obstante, sus estructuras comerciales son débiles. Sector turístico incipiente, atomizado y necesidad de consolidación de los microclústers existentes.</p>	<p>Fomentar la diversificación económica mediante el apoyo a sectores, entre otros, el turismo (agroturismo, ecoturismo, fluvial, cultural, ...), la economía circular, la agricultura ecológica y las energías renovables en consonancia con el resto de actividades económicas y el entorno. Mejorar la comercialización de los productos agrarios, así como su transformación como medio de generar valor.</p>
<p>DAFO D4.- Empleo y emprendimiento El sector primario predominante determina empleos estacionales y poco estables. En general, el tejido productivo está conformado por microempresas con poca capacidad de empleabilidad. Existe un gran déficit de emprendimiento. La población con menor acceso al mercado laboral, de manera estable, es la femenina, joven y con diversidad funcional y con déficit de competencias digitales.</p>	<p>Apoyar el crecimiento de las empresas como fórmula de generación de empleo de calidad. Apostar por el emprendimiento favoreciendo la generación de un ecosistema emprendedor de alojamiento, acompañamiento e impulso de iniciativas emprendedoras, especialmente, desarrolladas por jóvenes y mujeres. Fomentar la contratación de personas con diversidad funcional poniendo en valor el carácter y compromiso social y con el territorio de las empresas empleadoras. Impulsar la formación continua y actualización dirigida al personal de las explotaciones agrarias e industrias que permita afrontar con garantías los retos de la digitalización y el cambio climático.</p>
<p>DAFO_D5. Falta de coordinación administrativa Planificación estratégica no coordinada, dependencia de ayudas externas y falta de políticas</p>	<p>Establecer una planificación estratégica coordinada entre distintas administraciones y políticas que favorezcan la atracción y retención de jóvenes.</p>



para atraer y retener jóvenes.	
AMENAZAS	AFRONTAR LAS AMENAZAS
<p>DAFO_A1.- Efectos del cambio climático</p> <p>El aumento de las temperaturas debido al cambio climático puede alterar la disponibilidad de recursos hídricos, aumento de las sequías (reducción de precipitaciones) pueden derivar en incendios forestales más intensos y devastadores y tener consecuencias severas sobre la población, las producciones agrarias y sobre el sector turístico.</p>	<p>Desarrollar planes de concienciación, adaptación y mitigación del cambio climático, fomentando la resiliencia ambiental y la gestión sostenible de los recursos naturales.</p>
<p>DAFO_A2.- Despoblación</p> <p>El abandono de las poblaciones por parte de los jóvenes en busca de otros estilos de vida y un futuro profesional conlleva el envejecimiento de la población, la falta de relevo generacional y la tendencia a la disminución de servicios públicos para la población.</p>	<p>Desarrollar políticas activas de lucha contra la despoblación (Ayudas y subvenciones, incentivos al establecimiento, fiscalidad bonificada, etc.) para arraigar a la población, favorecer el asentamiento de profesionales y el retorno de población (posibilidades de teletrabajo, nuevos yacimientos de empleo, etc.) y el arraigo de la creciente población inmigrante. Mejorar los servicios públicos para hacer más atractivas estas áreas.</p>
<p>DAFO_A3.- Competencia en mercados Globalizados</p> <p>El potente sector agroindustrial, y su industria auxiliar y de servicios, se enfrenta a una competencia en mercados globalizados que requiere de su especialización, profesionalización, tecnificación, digitalización e implantación de sistemas de gestión basados en las últimas tecnologías como fórmula de mantener su liderazgo.</p>	<p>Favorecer la actualización y modernización de los sectores agrarios y agroindustriales, así como, las estrategias de integración entre integrantes de la cadena de valor al objeto de ganar peso específico y competitividad en los mercados regionales, nacionales e internacionales.</p>
<p>DAFO_A4.- Falta de espíritu emprendedor</p> <p>Las oportunidades que afronta el territorio, y en especial, las derivadas de la puesta en marcha de los proyectos tructores identificados, deben tener respuesta en forma de aprovechamiento por parte de las empresas y operadores del territorio y de nuevas iniciativas surgidas para darles respuestas. La falta de espíritu emprendedor e innovador constituye una amenaza traducida en términos de coste de oportunidad desaprovechado.</p>	<p>Aprovechamiento de infraestructura de instalaciones y servicios y sus personas para desarrollar un ecosistema de apoyo a la innovación, el emprendimiento, y el desarrollo del territorio y sus empresas.</p>
<p>DAFO_A5.- Movilidad Interna</p> <p>El Territorio cuenta con un gran potencial vertebrador con infraestructuras que favorezcan la movilidad interna de personas y mercancías. Que no se mejore y adecue a las necesidades derivadas de las oportunidades de la comarca suponen una amenaza para el desarrollo del Territorio.</p>	<p>Mejorar las infraestructuras existentes y optimizar el uso de las mismas como herramienta de fijación de población y aumento de la calidad de vida.</p>
<p>DAFO_A6.- Mercado ineficiente de vivienda</p> <p>La inexistencia de un mercado ineficiente de vivienda limita las posibilidades de retención de la población y la capacidad de atracción de nuevos pobladores y de</p>	<p>Favorecer el desarrollo de vivienda nueva y la puesta en uso de vivienda usada. Las administraciones deben tomar un papel activo y variado que propicie la activación del mercado por parte del sector público,</p>



talento. Puede suponer un freno al aprovechamiento de las oportunidades de afianzamiento de la población derivados de los proyectos tractores del territorio.	privado y la colaboración público-privada.
FORTALEZAS	MANTENER LAS FORTALEZAS
<p>DAFO_F1. Posición central de Córdoba</p> <p>La capitalidad de Córdoba en el centro de la comarca otorga al territorio del Valle del Guadalquivir identidad propia y permite basar en las relaciones urbano-rurales el desarrollo equitativo y justo de los municipios de la comarca.</p>	<p>Poner en valor la complementariedad del entorno urbano con el rural del territorio y apoyar el desarrollo de actividades basadas en el aprovechamiento de la complementariedad.</p> <p>Identificar y desarrollar áreas de aprovechamiento de sinergias entre ambas realidades.</p>
<p>DAFO_F2. Microclusters</p> <p>Existencia de Micro-Clusters empresariales variados, con presencia exterior, que ofrecen diversidad y capacidad de respuesta y especialización del sector empresarial de la comarca.</p>	<p>Mantener el apoyo a los microclusters del territorio.</p> <p>Favorecer la incorporación de nuevos agentes y las estrategias de cooperación.</p> <p>Apoyar la modernización y digitalización para el mantenimiento de su competitividad.</p>
<p>DAFO_F3. Sector Agropecuario y Agroindustrial de gran importancia</p> <p>El Valle del Guadalquivir como principal zona de producción agraria de la UE contribuye de manera determinante a la dieta mediterránea, Con un alto potencial, tanto en secano como, especialmente en regadío, y con capacidad productiva diversa, se caracteriza por su resiliencia y capacidad de adaptación y con gran potencial para la economía circular</p>	<p>Seguir potenciando la producción de alta calidad de las producciones agrarias y agroindustriales tradicionales.</p> <p>Impulsar la diversificación e innovación en el sector y en su industria auxiliar.</p> <p>Preservar el alto nivel de conocimiento y tecnología y, sobre todo, el singular y arraigado asociacionismo, que le otorga una fortaleza particular.</p> <p>Potenciar las estructuras comerciales.</p>
<p>DAFO_F4. Comunicaciones y localización</p> <p>La posición estratégica en el espacio, con acceso a vías de comunicación de gran capacidad (Red viaria y ferroviaria) que vertebran el territorio y abren la comunicación al resto de España y de Europa. Autovía, alta velocidad, nudo logístico, futuro ramal central del corredor ferroviario. Capital en el centro.</p>	<p>Mejorar las infraestructuras de comunicación y su uso como fórmulas de atraer y asentar población y actividades económicas.</p> <p>Optimizar las infraestructuras de uso social (educativas, sanitarias, asistenciales, etc.).</p> <p>Aprovechar el enclave logístico para mejorar el transporte de las producciones, especialmente las agrarias.</p>
<p>DAFO_F5. Producción energética renovable</p> <p>Elevado número de horas de insolación apta para el despliegue solar y gran disponibilidad de cubiertas de titularidad pública disponibles para albergar infraestructura de producción.</p>	<p>Apoyar el desarrollo de iniciativas de producción energética que aprovechen cubiertas de titularidad pública.</p> <p>Favorecer el desarrollo de instalaciones de energías renovables en armonía con el entorno y de bajo impacto.</p> <p>Aprovechar el conocimiento y experiencia en el sector en la generación de empleo especializado. Incorporar a la ciudadanía a través de fórmulas de producción cooperativas y colaborativas.</p>
<p>DAFO_F6. Homogeneidad del territorio</p> <p>El valle del Guadalquivir es un territorio diverso, pero conformado por un conjunto de municipios con una gran homogeneidad. Esto propicia que se asiente y se</p>	<p>Fortalecer la identidad territorial.</p> <p>Fomentar la participación de los municipios y de la ciudadanía en general en foros sectoriales y territoriales de ámbitos diversos que refuercen la</p>



vaya consolidando la identidad del territorio y que se aborden los retos que se plantean con soluciones generales supramunicipales.	identidad y favorezcan el sentido de pertenencia. Promover la creación de redes intra y extra comarcales.
OPORTUNIDADES	EXPLOTAR LAS OPORTUNIDADES
DAFO_01. Desarrollo sostenible y calidad de vida Impulso del desarrollo sostenible, financiación para reducir efectos del cambio climático y tendencia al retorno de población. beneficiar al desarrollo económico local.	Aprovechar las oportunidades de financiación para proyectos sostenibles. Fomentar el retorno de la población a través de incentivos y mejoras en la calidad de vida.
DAFO_02. Posición Estratégica e infraestructuras de comunicaciones La existencia de buenas infraestructuras de comunicación y la ubicación del territorio pueden ayudar al desarrollo de los sectores económicos y su especialización de la comarca como punto estratégico logístico.	Favorecer la diversificación de actividades productivas, el emprendimiento y la innovación, de personas y entidades comprometidas con el territorio, el bienestar de las personas y del medio ambiente. Apostar por la especialización del territorio como plataforma logística multimodal.
DAFO_03. Proyectos Tractores Los proyectos tractores principales identificados (Base Logística del Ejército, Industria avícola, planta de producción de Hidrógeno Verde y nuevas explotaciones de producción de energía fotovoltaica) suponen un reto para el territorio. Tendrán incidencia en el empleo, la vivienda, las oportunidades de negocio y emprendimiento, las infraestructuras, los servicios a la población,... Todo ello supone una oportunidad para el territorio que se debe aprovechar.	Propiciar el arraigo e imbricación de los Proyectos Tractores y su compromiso con el Territorio. Potenciar el protagonismo de las redes de cooperación empresarial, especialmente, locales, como elementos dinamizadores de la estructura económica local. Generar dinámicas de adaptación a las necesidades demandadas y de aprovechamiento de oportunidades y sinergias desde una perspectiva comarcal.
DAFO_04. Río Guadalquivir Enseña de la comarca y vertebrador de su territorio, es el hilo argumental necesario para el aprovechamiento de todo su potencial y de las oportunidades derivadas de su valor medioambiental, del potencial de aprovechamiento turístico y patrimonial.	Aprovechar su biodiversidad y riqueza natural para ponerla en valor y aprovechamiento desde la perspectiva medioambiental y turística. Consolidar el creciente sector turístico en torno a la marca Valle del Guadalquivir, apostando por la calidad e identidad propia del destino. El Guadalquivir es la razón de la multiculturalidad que a lo largo de la historia ha dejado un enorme legado cultural, material e inmaterial, que debe ser recuperado y puesto en valor para los residentes del territorio y sus visitantes.
DAFO_05. Nuevas oportunidades de la nueva realidad rural De una parte el envejecimiento de la población, la despoblación, los flujos migratorios, etc y, de otra, la calidad de vida, el estilo saludable, los productos de proximidad, etc. configuran una realidad de las zonas rurales que deben verse como oportunidad. El desarrollo de nuevas iniciativas que den respuesta a esa realidad es una oportunidad de diversificación y de capacidad de adaptación que se ha de poner en valor.	Apoyo a proyectos e iniciativas emprendedoras que se centran en resolver demandas de la realidad socioeconómica del Valle (soluciones para atención a personas mayores, empresas de servicios de innovación y tecnología a explotaciones agrarias, nuevas soluciones habitacionales adaptadas a la demanda, espacios de trabajo colaborativos, etc.) Impulso de infraestructuras facilitadoras del asentamiento de esas nuevas iniciativas.

**DAFO_06. Fomento de la economía circular**

Desarrollo de proyectos relacionados con la economía circular, especialmente en el sector agrario y agroindustrial, por su fuerte potencial de desarrollo y contribución a la lucha contra el cambio climático.

Impulsar el desarrollo de proyectos centrados en la economía circular y favorecer el establecimiento de sinergias e interacciones colaborativas para su optimización y aprovechamiento del potencial del territorio

JUSTIFICACIÓN DE LAS DEBILIDADES SELECCIONADAS

Las debilidades seleccionadas son una agrupación de todas las debilidades identificadas a lo largo del proceso de análisis y diagnóstico. Teniendo en cuenta todo el proceso participativo y las aportaciones realizadas en el mismo se consideró que esta propuesta es la que resultaba más clara para poder presentar una matriz DAFO-CAME que realmente describiera la situación de la ZRL.

JUSTIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS SELECCIONADAS

Las amenazas seleccionadas son una agrupación de todas las amenazas identificadas a lo largo del proceso de análisis y diagnóstico. Teniendo en cuenta todo el proceso participativo y las aportaciones realizadas en el mismo se consideró que esta propuesta es la que resultaba más clara para poder presentar una matriz DAFO-CAME que realmente describiera la situación de la ZRL.

JUSTIFICACIÓN DE LAS FORTALEZAS SELECCIONADAS

Las fortalezas seleccionadas son una agrupación de todas las fortalezas identificadas a lo largo del proceso de análisis y diagnóstico. Teniendo en cuenta todo el proceso participativo y las aportaciones realizadas en el mismo se consideró que esta propuesta es la que resultaba más clara para poder presentar una matriz DAFO-CAME que realmente describiera la situación de la ZRL.

JUSTIFICACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES SELECCIONADAS

Las oportunidades seleccionadas son una agrupación de todas las oportunidades identificadas a lo largo del proceso de análisis y diagnóstico. Teniendo en cuenta todo el proceso participativo y las aportaciones realizadas en el mismo se consideró que esta propuesta es la que resultaba más clara para poder presentar una matriz DAFO-CAME que realmente describiera la situación de la ZRL.



EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.0. INTRODUCCIÓN

4.1. NECESIDADES Y POTENCIALIDADES DETECTADAS

4.2. METODOLOGÍA PARA LA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

4.3. NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS

4.4. DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES



EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.0. INTRODUCCIÓN

La definición de las necesidades se ha basado en el análisis diagnóstico realizado en etapas anteriores, así como en las diferentes dinámicas de participación planteadas a la ciudadanía y a los actores claves de la Zona Rural Leader Valle del Guadalquivir.

A lo largo del proceso metodológico se han recabado las aportaciones de las personas participantes que han ido completando, ampliando y matizando las Necesidades identificadas de partida, disponiendo de una completa batería de 51 proposiciones que reflejan de manera muy fiel la opinión y sentir de los actores y residentes del territorio.

Las valoraciones obtenidas en el proceso de priorización han confirmado la adecuación de las necesidades planteadas a la realidad del territorio percibida por las personas participantes puesto que se han valorado cada una de ellas con una puntuación que se sitúa en un intervalo entre el 66,6% para la peor valorada y el 95,4% otorgado a la necesidad mejor valorada. El promedio de la valoración ha sido 5,237 y la desviación del 0,27.

Por esta razón se ha optado por mantener para todo el proceso de diseño de la EDLL la totalidad de las necesidades planteadas, sin que se haya descartado ninguna de las planeadas.

Posteriormente, se han señalado las necesidades que, a juicio del Equipo Técnico del GDR del Medio Guadalquivir son abordables en el marco de actuación de LEADER y aquellas que no lo son.

Constituyen ambas una imagen certera de la realidad del territorio aplicable tanto para la definición y desarrollo del programa LEADER como para otras líneas de actuación, al margen del propio programa, que pudieran tratar de aplicarse en el futuro para beneficiar e impulsar el desarrollo de la comarca.



EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.1. NECESIDADES Y POTENCIALIDADES DETECTADAS

LISTADO DE NECESIDADES DETECTADAS	JUSTIFICACIÓN/ORIGEN
N1. Revertir la tendencia de despoblamiento del Valle del Guadalquivir y propiciar el rejuvenecimiento de su población como fórmula de asegurar la pervivencia de sus municipios	D.1.1, D.2.1, D.2.2,D.2.3, A.2.1, A.2.5, A.4.4
N9. Favorecer la integración de la población inmigrante en el Territorio.	A.2.4
N10. Favorecer el reequilibrio económico territorial.	D.2.4, A.2.3
N11. Aumentar la oferta de servicios de atención y cuidados a las personas mayores, dependientes y/o con diversidad funcional.	D.2.2, A.2.2
N12. Promover la implantación de un mercado eficiente de vivienda, con especial atención a los jóvenes.	A.2.7
N13. Crear las condiciones que permitan retener a la población joven del territorio, especialmente mujeres, y atraer a nuevos residentes, especialmente jóvenes, al Valle del Guadalquivir.	A.2.1, A.5.3
N14. Mejorar la capacitación digital de la población	D.2.7, D.3.13
N15. Apoyar el asociacionismo y las estructuras asociativas del territorio.	D.2.6
N16. Fomentar la creación de empleo, especialmente de jóvenes, mujeres y personas con diversidad funcional.	D.2.7, D.3.13
N17. Desarrollar acciones que fomenten la igualdad de las personas, en todos los ámbitos de la sociedad, en el territorio.	D.2.5
N18. Favorecer la profesionalización, la digitalización y la incorporación de personal cualificado a las explotaciones agrarias.	D.3.1, D.3.2, D.3.13, D.3.14
N19. Disponer de mano de obra en el territorio, especialmente para la recolección de las producciones agrarias y para atender la demanda de la agroindustria.	D.3.3, D.3.13
N20. Propiciar la formación continua y el reciclaje profesional, adaptado a los avances tecnológicos, de la población del Valle del Guadalquivir.	D.3.4, D.3.13, A.3.6
N21. Favorecer y apoyar la agrupación e integración en el sector agroalimentario para la mejora de la competitividad en todos los ámbitos.	D.3.5, D.3.10, A.3.4
N22. Establecer mecanismos de atracción en los sectores económicos tradicionales que favorezcan el relevo generacional y la incorporación de los jóvenes.	D.3.6, D.3.13
N23. Implantar en las empresas del Valle del Guadalquivir sistemas tecnológicamente avanzados de gestión y comercialización (basados en la	D.3.7, D.3.8, D.3.9, A.3.3, A.3.4, A.3.9



gestión y análisis de datos) para competir en la economía globalizada.	
N24. Impulsar la creación y mejora de empresas del sector turístico del territorio y favorecer fórmulas de integración (asociacionismo, oferta conjunta, marca común, etc.)	D.3.11, D.3.12, D.3.15, A.3.6
N25. Impulsar la profesionalización del sector turístico hacia objetivos de mayor calidad, sostenibilidad y diversidad de oferta.	D.3.13, D.3.15, D.3.17
N26. Aprovechar las oportunidades de negocio y emprendimiento, desde una visión territorial, derivados de la implantación de la Base Logística del Ejército y otros proyectos tractores del Valle del Guadalquivir.	D.3.11, D.3.13, D.3.18, D.3.19, A.3.6, A.5.3
N27. Impulsar el emprendimiento, especialmente de jóvenes y mujeres.	D.3.11, D.3.13, D.3.20, A.3.6
N28. Valorizar la importancia del sector agrario en la sociedad para favorecer el relevo generacional.	D.3.6
N29. Apoyar la incorporación de la innovación y la tecnología en las empresas del territorio.	D.3.14, A.3.3, A.3.6, A.3.9
N30. Favorecer la integración rural-urbana, como elemento favorecedor de las sinergias en todos los ámbitos (económico, social, cultural, etc) entre la ciudad de Córdoba y el Valle del Guadalquivir.	D.3.13, A.1.3
N31. Apoyar el desarrollo y consolidación de las producciones ecológicas y sostenibles del Valle del Guadalquivir.	A.3.6, A.3.9
N32. Fomentar y consolidar los microclusters del territorio (sector del mueble-madera, textil-moda, fabricación de maquinaria agrícola, calderería industrial, artesanía, queserías, etc.)	D.3.10, D.3.11, A.3.6
N33. Adaptar las actividades económicas del Valle a las consecuencias derivadas del cambio climático y de cara a favorecer una transición energética adecuada.	A.3.5, A.3.10
N34. Apoyar a los sectores productivos estratégicos del territorio, especialmente, los agroindustriales.	A.3.8, A.3.9
N35. Mejorar, de manera generalizada, los niveles de cobertura asistencial.	D.4.1, A.2.2, A.5.3
N36. Aumentar las frecuencias y paradas del servicio de proximidad del Valle del Guadalquivir (Cercanías) y poner en funcionamiento el servicio de lanzaderas desde los municipios sin parada.	D.3.16, D.4.2, D.4.3, A.5.3
N37. Aprovechar las cubiertas de edificios (industriales y públicos) para la producción energética renovable.	D.4.4
N38. Aumentar la capacidad de evacuación y suministro de energía eléctrica de la red para que no limite el desarrollo, especialmente, de proyectos industriales.	D.4.5, D.4.6
N39. Poner en valor el patrimonio cultural (material e inmaterial) y	D.4.7



medioambiental del territorio.	
N40. Disponer de suelo asequible y de infraestructuras que permitan el desarrollo económico de la comarca.	D.4.8, A.4.3
N41. Promover nuevas iniciativas y mejorar las infraestructuras, equipamientos y servicios de ocio para jóvenes.	D.4.9, A.4.3
N42. Mejorar y actualizar las infraestructuras de regadío buscando la máxima eficiencia en el uso del agua.	A.3.1
N43. Promover y mejorar las infraestructuras, equipamientos y servicios culturales, sociales, deportivos, turísticos y medioambientales del Valle del Guadalquivir.	D.4.7, D.4.8
N44. Mejorar las infraestructuras de telecomunicaciones (5G, banda ancha de alta velocidad, etc.)	A.3.3, A.4.4, D.4.9
N45. Desarrollar y mejorar las infraestructuras de comunicaciones del territorio que favorezcan soluciones de movilidad sostenible y de comunicación interna.	D.4.2, D.4.3
N46. Aumentar los recursos públicos para ofrecer servicios de mayor calidad y el desarrollo de proyectos atractivos y viables que frenen el despoblamiento.	D.5.1, A.2.2, A.3.2, A.5.1, A.5.3
N47. Mejorar la digitalización administrativa y capacitación digital de la población.	D.5.3, A.3.2
N48. Evitar el cierre de servicios públicos en los entornos rurales.	A.2.2, A.5.2
N49. Mejorar la coordinación de las diferentes entidades (públicas y privadas) intervinientes en el territorio, así como, la participación activa y la gobernanza.	A.5.1
N50. Potenciar la marca e identidad del Valle del Guadalquivir como distintivo territorial.	D.5.4, A.5.4
N51. Aprovechar el potencial del territorio apoyando el desarrollo de iniciativas de economía circular y nuevas economías.	D.5.2
LISTADO DE POTENCIALIDADES DETECTADAS	JUSTIFICACIÓN/ORIGEN
P1. Aprovechar el río Guadalquivir como eje vertebrador del espacio	F.1.1, O.1.7, O.3.11
P2. Explotar la posición estratégica en el espacio, muy cercana a una vía de comunicación de alta capacidad (A-4) no sólo de carácter regional, sino nacional.	F.1.2, O.1.2, O.3.8, O.3.14
P3. Impulsar las sinergias derivadas de la presencia de diferentes paisajes y entornos naturales, y el adecuado clima, entre los diversos sectores económicos (turismo sostenible, agricultura ecológica, etc.)	F.1.3, O.1.1, O.11



P4. Poner en valor la belleza natural, la tranquilidad de la vida rural y la calidad de vida que pueden aportar a la ciudadanía como elementos de desarrollo	F.1.4, O.1.1
P5. Aprovechar la presencia de un Patrimonio diverso y rico, cultural, material e inmaterial, y ambiental diferenciador de la comarca.	F.1.6, O.1.6
P6. Generar sinergias con la ciudad de Córdoba en la zona central del territorio como fuente de oportunidades diversas para la comarca.	O.1.4, O.4.1
P7. Aprovechar el importante tejido asociativo y voluntariado que promueve la participación y complementa la acción de las administraciones públicas y vertebrada la sociedad civil.	F.2.1
P8. Poner en el mercado la importante bolsa de viviendas secundarias y vacías para atraer a personas a establecerse y para abrir a oportunidades de nuevos usos (turismo, joven, etc.).	F.2.2
P9. Aprovechar la oferta educativa reglada para escolares y para adultos de la que dispone el Valle como elemento de atracción.	F.2.3
P10. Apostar por el afianzamiento de la población del Valle (retorno de la población emigrada y atracción de nuevos pobladores) aprovechando las oportunidades del teletrabajo, de los nuevos yacimientos de empleo, de la demanda de mano de obra de sectores tradicionales, etc.	O.2.1, O.2.2, O.2.3, O.3.15, O.4.3
P11. Optimizar los efectos derivados del previsible incremento de población como consecuencia de la instalación de la Base Logística del Ejército.	O.2.4, O.3.12, O.4.4
P12. Activar la oportunidad para el empleo y la actividad económica relacionada con la atención y cuidados a las personas mayores.	O.2.5, O.3.13
P13. Impulsar la generación de programas de apoyo a la inserción socio laboral de colectivos en riesgo de exclusión social.	O.2.6
P14. Continuar aprovechando el alto potencial del sector agrario de la comarca, con capacidad productiva diversa y con una orientación hacia la sostenibilidad.	F.1.5, F.3.1, F.3.2, F.3.3, O.3.1, O.3.7
P15. Asentar y evolucionar el nivel de asociacionismo intenso y poco frecuente con fuertes lazos con la agroindustria y de comunidades de regantes.	F.3.4, F3.19, O.3.6
P16. Equilibrar el alto conocimiento existente, en general, en la comarca sobre la agricultura y agroindustria (con conocimiento y abierta a la innovación) con el importante capital relacional de los principales actores del sector	F.3.5, F.3.6, F.3.11, O.3.7, O.4.3
P17. Consolidar a través de la mejora de la eficiencia la producción de regadío y el potencial de la economía circular, especialmente en el sector agrario y ganadero.	F.3.8, F.3.9, O.3.2



P18. Aprovechar la diversificación, resiliencia y capacidad de adaptación del sector agropecuario de la comarca.	F.3.10, O.3.1, O.3.7, O.3.9
P19. Impulsar el agroturismo como fórmula de diversificación económica con gran potencial en el territorio	O.3.5
P20. Poner en valor para su aprovechamiento los recursos endógenos de calidad para el desarrollo del turismo (naturaleza, fauna, deportes de agua, etc.) y su diversificación	O.3.10, O.3.11
P21. Sacar partido al potencial derivado de la Red viaria y ferroviaria y la localización estratégica de la ZRL como ventaja competitiva en la logística de las producciones agrarias y agroindustriales.	F.3.12, F.3.13, F.3.18, F.4.6, O.1.2, O.1.3, O.1.5, O.3.8, O.3.14
P22. Disponer de una marca reconocida de calidad de aceite de oliva	F.3.14
P23. Aprovechar la mejora de la situación laboral de las mujeres para favorecer el arraigo y retención del talento y como motor de cambio social de la comarca.	F.3.15, F.3.16
P24. Aumentar los usos derivados de la puesta en valor del río Guadalquivir como motor impulsor de actividades económicas diversas.	F.3.17, O.1.7
P25. Generar sinergias favorables en el modelo de relación urbano-rural con la ciudad de Córdoba con su posición central	F.3.20, F.4.7
P26. Consolidar los Micro-Clusters empresariales variados, con presencia exterior, que ofrecen diversidad y capacidad de respuesta y especialización del sector empresarial de la comarca	F.3.21, O.3.9
P27. Aprovechar las oportunidades de empleo y desarrollo en el sector de producción y mantenimiento de las infraestructuras de producción de las renovables	O.3.16, O.4.2, O.4.5
P28. Aprovechar la disponibilidad de suelo industrial para asentar nuevos proyectos empresariales en la comarca	F.3.22, F.4.5
P29. Poner en valor la buena cobertura local de centros educativos	F.4.1
P30. Apostar por la digitalización aprovechando la cobertura casi completa de redes tecnológicas de alta velocidad, aunque no de última generación (fibra)	F.4.2, O.1.3, O.3.3
P31. Aprovechar el elevado número de horas de insolación apta para el despliegue solar y gran disponibilidad de cubiertas de titularidad pública disponibles para albergar infraestructura de producción	F.4.3, O.3.16, O.4.2, O.4.5
P32. Convertir en elemento competitivo la disponibilidad de acceso rápido a una vía de comunicación de alta capacidad (A4) muy bien conectada para toda la región andaluza	F.4.4, O.3.8
P33. Atraer nuevas inversiones empresariales aprovechando la disponibilidad, en general, de infraestructura industrial y en aquellos municipios que no lo tienen, se están adoptando medidas para su puesta en	F.4.5, F.3.22



carga	
P34. Impulsar actuaciones de los Ayuntamientos de la comarca con organización y vertebración administrativa para cubrir las necesidades de las diferentes áreas y servicios de manera coordinada y/o conjunta.	F.5.1, F.5.3, F.5.5, O.5.2
P35. Aprovechar el apoyo de otras instituciones para promover el desarrollo local (Agencia provincial de la Energía, Andalucía Emprende, Empresa Provincial de Suelo y Vivienda CINCO, S.A. etc.)	F.5.2, O.3.4
P36. Captar la oferta de fondos públicos para fomentar el desarrollo local en el territorio	O.5.1
P37. Poner a disposición las infraestructuras de instalaciones y servicios y sus personas para desarrollar un ecosistema de apoyo a la innovación, el emprendimiento, y el desarrollo del territorio y sus empresas.	O.5.3
P38. Impulsar y favorecer la colaboración público-privada para el desarrollo de proyectos de toda índole	O.5.4
P39.- Aprovechar el conocimiento, la investigación y la capacidad para proponer innovación de los centros Universitarios y de Investigación del territorio (UCO, IFAPA, CSIC...)	F.3.5, F.3.6, F.3.11, O.3.3
P40.- Aprovechar el agua como recurso, mediante una gestión racional, preventiva e inteligente para que se pueda seguir manteniendo la ventaja competitiva del territorio de disponibilidad del recurso.	F.3.8, F.3.17, O.1.7, O.3.2,



EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.2. METODOLOGÍA PARA LA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE PRIORIZACIÓN

Para la priorización de las necesidades detectadas se ha utilizado un método de valoración de cada una de ellas con el empleo de un formulario electrónico.

Cada persona que ha participado en la priorización ha debido valorar cada una de las necesidades propuestas con una puntuación que iba del valor CERO, para aquellas necesidades que la persona participante consideraba que era poco relevante actuar sobre ella y SEIS para una que sea muy relevante actuar en relación a la importancia para el desarrollo de la comarca teniendo en cuenta, además, los objetivos transversales de género, juventud y cambio climático.

Se han realizado diversas dinámicas para promover la participación según se ha explicado en el Epígrafe 2.

La puntuación final de cada dinámica se ha obtenido mediante una ponderación de las diferentes dinámicas según se expone a continuación.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	Puntuación / Importancia asignada
<p>1.FORMULARIO DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES. (10/06/2024 - 26/06/2024) (Dinámica de Participación. FASE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES)</p> <p>La puntuación para cada necesidad es la misma en todos los casos.</p> <p>La ponderación se propone para conseguir un equilibrio entre todas las dinámicas de participación acorde al número de personas participantes.</p>	<p>Puntuación: de 0 a 6 Ponderación: 65%</p>
<p>2. MESA DE EXPERTOS INTERNA. (14/06/2024) (Dinámica de Participación. FASE DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES)</p> <p>La puntuación para cada necesidad es la misma en todos los casos.</p> <p>La ponderación se propone para conseguir un equilibrio entre todas las dinámicas de participación acorde al número de personas participantes.</p>	<p>Puntuación: de 0 a 6 Ponderación: 11%</p>
<p>3. MESA TERRITORIAL 1. Zona Este. (El Carpio 26/06/2024) (Dinámica de Participación. FASE DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES)</p> <p>La puntuación para cada necesidad es la misma en todos los casos.</p> <p>La ponderación se propone para conseguir un equilibrio entre todas las dinámicas de participación acorde al número de personas participantes.</p>	<p>Puntuación: de 0 a 6 Ponderación: 7%</p>
<p>4. MESA TERRITORIAL 2. Zona Oeste. (Posadas 02/07/2024) (Dinámica de Participación. FASE DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES)</p> <p>La puntuación para cada necesidad es la misma en todos los casos.</p> <p>La ponderación se propone para conseguir un equilibrio entre todas las dinámicas de participación acorde al número de personas participantes.</p>	<p>Puntuación: de 0 a 6 Ponderación: 9%</p>
<p>5. JUNTA DIRECTIVA DEL GDR. (09/07/2024) (Dinámica de Participación. FASE DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES)</p>	



La puntuación para cada necesidad es la misma en todos los casos.

La ponderación se propone para conseguir un equilibrio entre todas las dinámicas de participación acorde al número de personas participantes.

Puntuación: de 0 a 6

Ponderación: 9%



EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES
4.3. NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS

NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS (ABORDABLES POR LEADER)	Puntuación Alcanzada
NPL1. Crear las condiciones que permitan retener a la población joven del territorio, especialmente mujeres, y atraer a nuevos residentes, especialmente jóvenes, al Valle del Guadalquivir.	5,6428
NPL2. Mejorar las infraestructuras, en general, del territorio	5,6020
NPL3. Fomentar la creación de empleo, especialmente de jóvenes, mujeres y personas con diversidad funcional.	5,5510
NPL4. Impulsar el emprendimiento, especialmente de jóvenes y mujeres.	5,5510
NPL5. Establecer mecanismos de atracción en los sectores económicos tradicionales que favorezcan el relevo generacional y la incorporación de los jóvenes.	5,4897
NPL6. Conseguir una gestión eficiente, adecuada y sostenible del agua y de sus infraestructuras.	5,4489
NPL7. Aumentar la oferta de servicios de atención y cuidados a las personas mayores, dependientes y/o con diversidad funcional.	5,3979
NPL8. Promover nuevas iniciativas y mejorar las infraestructuras, equipamientos y servicios de ocio para jóvenes.	5,3877
NPL9. Revertir la tendencia de despoblamiento del Valle del Guadalquivir y propiciar el rejuvenecimiento de su población como fórmula de asegurar la pervivencia de sus municipios.	5,3775
NPL10. Aprovechar las cubiertas de edificios (industriales y públicos) para la producción energética renovable.	5,3673
NPL11. Promover y mejorar las infraestructuras, equipamientos y servicios culturales, sociales, deportivos, turísticos y medioambientales del Valle del Guadalquivir.	5,3571
NPL12. Implantar en las empresas del Valle del Guadalquivir sistemas tecnológicamente avanzados de gestión y comercialización (basados en la gestión y análisis de datos) para competir en la economía globalizada.	5,3469



NPL13. Poner en valor el patrimonio cultural (material e inmaterial) y medioambiental del territorio.	5,3367
NPL14. Potenciar la marca e identidad del Valle del Guadalquivir como distintivo territorial.	5,3265
NPL15. Aprovechar las oportunidades de negocio y emprendimiento, desde una visión territorial, derivados de la implantación de la Base Logística del Ejército y otros proyectos tractores del Valle del Guadalquivir.	5,3061
NPL16. Apoyar a los sectores productivos estratégicos del territorio, especialmente, los agroindustriales.	5,2857
NPL17. Valorizar la importancia del sector agrario en la sociedad para favorecer el relevo generacional.	5,2755
NPL18. Mejorar las infraestructuras de telecomunicaciones (5G, banda ancha de alta velocidad, etc.)	5,2755
NPL19. Apoyar la incorporación de la innovación y la tecnología en las empresas del territorio.	5,2448
NPL20. Propiciar la formación continua y el reciclaje profesional, adaptado a los avances tecnológicos, de la población del Valle del Guadalquivir.	5,2244
NPL21. Mejorar la digitalización administrativa y capacitación digital de la población.	5,2245
NPL22. Mejorar la coordinación de las diferentes entidades (públicas y privadas) intervinientes en el territorio, así como, la participación activa y la gobernanza.	5,2245
NPL23. Aprovechar el potencial del territorio apoyando el desarrollo de iniciativas de economía circular y nuevas economías.	5,2143
NPL24. Fomentar y consolidar los microclusters del territorio (sector del mueble-madera, textil-moda, fabricación de maquinaria agrícola, calderería industrial, artesanía, queserías, etc.)	5,2041
NPL25. Disponer de mano de obra en el territorio, especialmente para la recolección de las producciones agrarias y para atender la demanda de la agroindustria.	5,1939
NPL26. Impulsar la creación y mejora de empresas del sector turístico del territorio y favorecer fórmulas de integración (asociacionismo, oferta conjunta, marca común, etc.)	5,1837



NPL27. Favorecer la integración rural-urbana, como elemento favorecedor de las sinergias en todos los ámbitos (económico, social, cultural, etc.) entre la ciudad de Córdoba y el Valle del Guadalquivir.	5,1735
NPL28. Favorecer la profesionalización, la digitalización y la incorporación de personal cualificado a las explotaciones agrarias.	5,1122
NPL29. Favorecer y apoyar la agrupación e integración en el sector agroalimentario para la mejora de la competitividad en todos los ámbitos.	5,1020
NPL30. Apoyar el desarrollo y consolidación de las producciones ecológicas y sostenibles del Valle del Guadalquivir.	5,1020
NPL31. Impulsar la profesionalización del sector turístico hacia objetivos de mayor calidad, sostenibilidad y diversidad de oferta.	5,0918
NPL32. Resolver los efectos negativos sobre el medio ambiente de las actividades agrarias e industriales del territorio.	5,0816
NPL33. Desarrollar acciones que fomenten la igualdad de las personas, en todos los ámbitos de la sociedad, en el territorio.	5,0204
NPL34. Adaptar las actividades económicas del Valle a las consecuencias derivadas del cambio climático y de cara a favorecer una transición energética adecuada.	5,0102
NPL35. Poner en valor y explotar el potencial del Río Guadalquivir como elemento de identidad y vertebrador del territorio.	4,8980
NPL36. Impulsar la producción de energías renovables con menor impacto ambiental y compatibles con los usos agrarios.	4,8980
NPL37. Apoyar el asociacionismo y las estructuras asociativas del territorio.	4,8776
NPL38. Propiciar la implantación de un Modelo de transición energética para el Valle del Guadalquivir.	4,8367
NPL39. Deslindar el dominio público, conservar y poner en valor las vías pecuarias, caminos municipales y el dominio público hidráulico.	4,7857



NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS (NO ABORDABLES POR LEADER)	Puntuación alcanzada
NPNL1. Aumentar las frecuencias y paradas del servicio de proximidad del Valle del Guadalquivir (Cercanías) y poner en funcionamiento el servicio de lanzaderas desde los municipios sin parada.	5,724
NPNL2. Evitar el cierre de servicios públicos en los entornos rurales.	5,6122
NPNL3. Disponer de suelo asequible y de infraestructuras que permitan el desarrollo económico de la comarca.	5,4184
NPNL4. Promover la implantación de un mercado eficiente de vivienda, con especial atención a los jóvenes.	5,4184
NPNL5. Aumentar los recursos públicos para ofrecer servicios de mayor calidad y el desarrollo de proyectos atractivos y viables que frenen el despoblamiento.	5,4082
NPNL6. Mejorar y actualizar las infraestructuras de regadío buscando la máxima eficiencia en el uso del agua.	5,3980
NPNL7. Políticas de natalidad y atracción poblacional: Favorecer políticas de natalidad y de atracción de población al territorio de la Zona Rural Leader.	5,3265
NPNL8. Mejorar, de manera generalizada, los niveles de cobertura asistencial.	5,3061
NPNL9. Desarrollar y mejorar las infraestructuras de comunicaciones del territorio que favorezcan soluciones de movilidad sostenible y de comunicación interna.	5,2755
NPNL10. Aumentar la capacidad de evacuación y suministro de energía eléctrica de la red para que no limite el desarrollo, especialmente, de proyectos industriales.	5,2245
NPNL11. Mejorar y acelerar la gestión de los planes de ordenación urbana.	5,1020
NPNL12. Favorecer el reequilibrio económico territorial.	5,0918
NPNL13. Favorecer la integración de la población inmigrante en el Territorio.	4,000



EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES
4.4. DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES

SECTORES DE LA ECONOMÍA CONSIDERADOS INNOVADORES

NACE	DENOMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN
	1.
	Justificación
	2.
	Justificación
	3.
	Justificación

TEMÁTICAS ABORDADAS CONSIDERADAS INNOVADORAS

1. Operaciones cuya ejecución venga motivada por la puesta en funcionamiento de los proyectos tractores del territorio.

Justificación	<p>En este período 24-27 en el Valle del Guadalquivir se van a ejecutar una serie de proyectos que se han denominado tractores por su dimensión, importancia y efectos en el territorio. Son proyectos que afectan a toda la zona rural Leader. Estos proyectos son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> Base logística del ejército de tierra: Proyecto que se está desarrollando en el término municipal de Córdoba, en la zona de Alcolea, justo en el límite con Villafranca de Córdoba. Se trata de un macroproyecto que va a provocar nuevas empresas y mejora y aumento de la actividad de las existentes. Subcontratas para reparaciones; suministros, servicios, ... Proyecto de un gran grupo empresarial, referente nacional en el mercado de carne y elaborados de pollo y pavo. Se trata de un macroproyecto que este grupo va a instalar en el término municipal de la Carlota y que consistirá en una nueva planta de procesado avícola de grandes dimensiones dando empleo a más de mil personas. Los efectos en el territorio de este proyecto van a ser de gran magnitud, y va a provocar la necesidad de granjas de producción, servicios auxiliares, suministros, etc. Otros proyectos. La buena ubicación, comunicaciones y la existencia de agua, abre en la zona posibilidades para otros grandes proyectos, especialmente los relacionados con la producción de hidrógeno verde, como el que se está proyectando en el término municipal de Guadalcázar. <p>Para que se considere el carácter innovador de cada proyecto que se presente, en la solicitud de ayuda deberá justificar, de manera fehaciente, su relación directa con uno de los proyectos tractores, que además será acreditada documentalmente. El GDR, a estos efectos, declarará los nuevos</p>
----------------------	--



	<p>proyectos tractores, además de los ya mencionados en el punto 1 y 2, que quedan así calificados en esta estrategia.</p> <p>Viene avalado por las potencialidades P.2, P.11, P.21 y P28, fundamentalmente, y la necesidad priorizada Leader 15.</p>
--	---

2. Operaciones destinadas al afianzamiento de la población joven en el territorio.

Justificación	<p>Se trata de iniciativas que tengan como objetivo generar mecanismos que favorezcan que los jóvenes se queden en el territorio y/o lo hagan atractivo para la llegada de nuevos jóvenes.</p> <p>Es este sin duda un enfoque innovador, que es consecuencia de una unánime opinión de los actores del territorio, manifestada durante el proceso participativo de elaboración de la estrategia, y que pone el acento en la necesidad imperiosa de afianzar la población joven al territorio. Se buscan proyectos muy definidos y orientados a este aspecto y no meras actuaciones que tengan alguna incidencia en juventud.</p> <p>Proyectos que contemplen en infraestructuras, equipamientos y servicios favorecer el emprendimiento joven, las necesidades de ocio de los jóvenes, de comunicación, culturales; promoción de las posibilidades de vivienda para jóvenes y otros de carácter similar.</p> <p>Se tendrá en cuenta el carácter exclusivo y prioritario del proyecto para cubrir las necesidades descritas en esta estrategia en relación al afianzamiento de la población joven en el territorio.</p> <p>Se relaciona directamente con las necesidades priorizadas Leader: N1, 3, 4, 5 y 8, e indirectamente con la 9 45.</p> <p>Respecto a las potencialidades, deriva de la 2, 11 y 21</p>
----------------------	---

ASPECTOS INTEGRADOS CONSIDERADOS INNOVADORES

1. Proyectos que contemplen acciones de innovación basadas en Inteligencia Artificial, el uso de Big data y empleo del tratamiento de datos como fórmula innovadora.

Justificación	<p>Se trata de incentivar la innovación, tal y como se deduce de las necesidades detectadas, muy en especial, en las empresas, y en particular, en las agroalimentarias, pero no sólo en ellas-con el objetivo de mejorar su competitividad, especialmente en un mundo globalizado.</p> <p>Se trata de primar el uso de nuevas herramientas para la profesionalización de las empresas y autónomos con el uso de la IA y Bigdata, fundamentalmente, para que, especialmente, nuestro tejido empresarial sea más potente y avanzado.</p> <p>Se aprovecha, asimismo, las potencialidades del territorio, en particular el conocimiento, presente, por ejemplo, en la Escuela Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes de la Universidad de Córdoba (UCO), con la Cátedra de Inteligencia Artificial en el sector agroalimentario.</p> <p>Serán operaciones que incluyan actuaciones que usen el tratamiento y análisis de datos mediante herramientas de IA y Big data.</p> <p>Se deriva de las Necesidades priorizadas Leader, 12 y 19.</p>
----------------------	--



	Se basa en las potencialidades 16, 26, 37 y 39 e indirectamente en la 6.
2. Proyectos que contemplen actuaciones relacionadas con el uso eficiente de del agua	
Justificación	<p>En el diagnóstico ha sido aplastante, en cualquiera de los instrumentos de participación utilizados, el protagonismo de la sequía como elemento que ha condicionado la situación socioeconómica del Valle del Guadalquivir, habiéndose insistido en que, aunque es una situación cíclica, se está agudizando como consecuencia del cambio climático. Por tanto, se hace necesario adoptar medidas en todos los ámbitos que hagan frente a esta situación.</p> <p>Desde la perspectiva de la estrategia, consideramos innovador este enfoque de racionalización, ahorro y buen uso del agua, con carácter general como elemento prioritario. Por tanto, la incorporación en los proyectos de acciones que contemplen esta realidad, serán calificados como innovadores, entendiéndose que este es un enfoque definitivo, integral y estratégico.</p> <p>Los proyectos deberán contemplar actuaciones de racionalización efectiva en el uso del agua, métodos contrastados de ahorro, reutilización, campañas de sensibilización u otros instrumentos que puedan entenderse incluidos en este elemento estratégico.</p> <p>Se ha elegido este aspecto innovador en base a lo descrito en las potencialidades 18 y 40 y a las necesidades priorizadas Leader 6 y 34</p>
3. Proyectos que contemplen actuaciones relacionadas con la economía circular.	
Justificación	<p>En un territorio como el valle del Guadalquivir con un potencial agrario de los más importantes de Europa, con una potente industria asociada, tiene como pretensión estratégica ser capaz de compatibilizar esta actividad, fundamentalmente agroindustrial, con la sostenibilidad.</p> <p>Desde esa perspectiva se ha entendido que la economía circular emerge como un concepto novedoso en el territorio que debe acompañar a esa transición hacia la sostenibilidad.</p> <p>Por tanto, se considera como aspecto innovador aquellos proyectos que contemplen entre sus actuaciones acciones de economía circular, muy evidentes en el sector agroalimentario, pero la pretensión es que también se contemplen en otros sectores de actividad.</p> <p>La base de la elección de este aspecto innovador viene de la necesidad priorizada Leader 23 y de las potencialidades 14, 17 y 18.</p>



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.0. INTRODUCCIÓN

5.1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS N° 1

5.2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS N° 2

5.3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS N° 3

5.4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS N° 4

5.5. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS N° 5

5.6. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N° 1

5.7. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N° 2

5.8. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N° 3

5.9. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N° 4

5.10. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS N° 5

5.11. COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.12. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “IGUALDAD DE GÉNERO”

5.13. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “JUVENTUD RURAL”

5.14. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO”



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.0. INTRODUCCIÓN

En esta fase de la estrategia una vez alcanzado una priorización de las necesidades del territorio, en el proceso participativo se ha continuado con el fin de acordar los objetivos de la estrategia para cada una de las 5 líneas de actuación que están planteadas a priori, para qué, lógicamente, los objetivos pudieran ser instrumentados por estas líneas que están definidas en general y en particular con un número de tipología de ayudas que contemplan cada una de ellas.

Los objetivos han sido definidos y consensuados y también se ha hecho el ejercicio de elegir cuales de las cinco líneas íbamos a poner en uso en esta estrategia y dentro de ellas que tipologías de ayuda se van a escoger. Este último ejercicio es quizás el más definitivo pues acotará las posibilidades de ayuda que a través de Leader podremos ofrecer al territorio y ,por el contrario, que proyectos no podremos auxiliar por aquí.

Un trabajo difícil y que ha necesitado de un análisis en profundidad de todo lo realizado en todo el proceso para deducir cuáles eran esas prioridades que deberíamos de atender en el plan de acción.

Igualmente ha habido que regular el acceso a las ayudas estableciendo para cada línea los criterios que deberán cumplir las solicitudes de ayuda para poder ser elegidas. En este ejercicio ha habido que discriminar entre una amplia batería de criterios preestablecidos en un intento de acertar con ello con los tipos de proyectos más interesantes para cumplir con los objetivos. Si la elección de las líneas y tipologías de ayuda ha sido de las tareas más difíciles, la elección de los criterios ha sido, sin duda, la tarea más comprometida.

Finalmente, también mostramos el mapa de programas y proyectos generalmente públicos que también son de aplicación en el territorio y cómo se complementan con esta estrategia.



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

LÍNEA DE AYUDAS Nº 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL.		ASIGNACIÓN (%)				
Objetivo general	OG1. Conseguir que el Valle del Guadalquivir sea un referente de producción agroalimentaria sostenible y comprometida con el bien común.	23 %				
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación	Metas				
OE1.1. Impulsar una cadena de valor agroalimentaria sostenible e innovadora y conectada a nivel global	IN1.1.1. Número de proyectos de industrias del sector agroalimentario de nueva creación apoyados. IN1.1.2. Número de proyectos de industrias del sector agroalimentario existentes apoyados para su modernización. IN1.1.3. Inversión total realizada por los proyectos apoyados. IN1.1.4. Número de nuevos empleos generados por las actuaciones apoyadas. - IN1.1.4.1. Número de nuevos empleos de mujeres generados por las actuaciones apoyadas. - IN1.1.4.2. Número de nuevos empleos de jóvenes generados por las actuaciones apoyadas IN1.1.5. Número de empleos mantenidos por las actuaciones apoyadas. - IN1.1.5.1. Número de empleos mantenidos de mujeres por las actuaciones apoyadas. - IN1.1.5.2. Número de empleos mantenidos de jóvenes por las actuaciones apoyadas. IN1.1.6. Importe de ayudas a operaciones que contribuyan a los objetivos de sostenibilidad medioambiental y el logro de la mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático. IN1.1.7. Importe de ayudas a operaciones que contribuyan a la igualdad de género. IN1.1.8. Importe de ayudas a operaciones que tengan incidencia en la población joven.	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="background-color: #92d050; text-align: center;">Fórmula</td> <td> IN1.1.1.: 1 act/200.000 € IN1.1.2.: 1 act/200.000 € IN1.1.3.: n° proy*200.000 € IN1.1.4.: 1 emp/150.000 € IN1.1.5.: 1 emp/150.000 € IN1.1.6.: Imp_total_ay*30% IN1.1.7.: Imp_total_ay*20% IN1.1.8.: Imp_total_ay*10% </td> </tr> <tr> <td style="background-color: #92d050; text-align: center;">Valor</td> <td> IN1.1.1.: 2 IN1.1.2.: 2 IN1.1.3.: 660.000 € IN1.1.4.: 3 IN1.1.5.: 3 IN1.1.6.: 140.389,31 € IN1.1.7.: 93.592,87 IN1.1.8.: 46.796,44 </td> </tr> </table>	Fórmula	IN1.1.1.: 1 act/200.000 € IN1.1.2.: 1 act/200.000 € IN1.1.3.: n° proy*200.000 € IN1.1.4.: 1 emp/150.000 € IN1.1.5.: 1 emp/150.000 € IN1.1.6.: Imp_total_ay*30% IN1.1.7.: Imp_total_ay*20% IN1.1.8.: Imp_total_ay*10%	Valor	IN1.1.1.: 2 IN1.1.2.: 2 IN1.1.3.: 660.000 € IN1.1.4.: 3 IN1.1.5.: 3 IN1.1.6.: 140.389,31 € IN1.1.7.: 93.592,87 IN1.1.8.: 46.796,44
	Fórmula	IN1.1.1.: 1 act/200.000 € IN1.1.2.: 1 act/200.000 € IN1.1.3.: n° proy*200.000 € IN1.1.4.: 1 emp/150.000 € IN1.1.5.: 1 emp/150.000 € IN1.1.6.: Imp_total_ay*30% IN1.1.7.: Imp_total_ay*20% IN1.1.8.: Imp_total_ay*10%				
Valor	IN1.1.1.: 2 IN1.1.2.: 2 IN1.1.3.: 660.000 € IN1.1.4.: 3 IN1.1.5.: 3 IN1.1.6.: 140.389,31 € IN1.1.7.: 93.592,87 IN1.1.8.: 46.796,44					



	Metodología de cálculo	<p>Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de Ayudas nº 1. De dicha cuantía, se estimará que el 60% se destinará al cumplimiento del OE1.1. La cantidad resultante dividida entre 200.000 € servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación a los indicadores IN1.1.1. y IN1.1.2.</p> <p>Para el cálculo de los indicadores IN1.1.4. y IN1.1.5., se estimará la creación o mantenimiento de un empleo por cada 150.000 euros de ayuda destinada a esta Línea de ayuda.</p> <p>Para el Cálculo de los indicadores IN1.1.6., IN1.1.7. y IN1.1.8. se les aplicará el porcentaje establecido en cada uno de ellos al importe total de ayuda destinada a esta Línea de ayuda.</p>				
OE1.2. Impulsar la innovación transformadora en las empresas de apoyo al sector agroindustrial.	<p>IN1.2.1. Número de proyectos empresariales del sector auxiliar de la agroindustria de nueva creación apoyados.</p> <p>IN1.2.2. Número de empresas del sector auxiliar de la agroindustria existentes apoyadas para su modernización.</p>	Fórmula	<p>IN1.2.1.: 1 act/200.000 €</p> <p>IN1.2.2.: 1 act/200.000 €</p>			
		Valor	<p>IN1.2.1.: 2</p> <p>IN1.2.2.: 2</p>			
	Metodología de cálculo	<p>Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de Ayudas nº 1. De dicha cuantía, se estimará que el 25% se destinará al cumplimiento del OE1.1. La cantidad resultante dividida entre 200.000 € servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación a los indicadores IN1.2.1. y IN1.2.2.</p>				
OE1.3. Apoyar iniciativas del sector agroalimentario impulsadas por los nuevos proyectos tractores en el marco de ecosistemas de innovación de valor compartido.	<p>IN1.3.1. Número de iniciativas del sector agroalimentario impulsadas por los proyectos tractores de la EDLL apoyadas.</p>	Fórmula	<p>IN1.3.1.: 1 act/200.000 €</p>			
		Valor	<p>IN1.3.1.: 2</p>			
	Metodología de cálculo	<p>Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de Ayudas nº 1. De dicha cuantía, se estimará que el 15% se destinará al cumplimiento del OE1.3. La cantidad resultante dividida entre 200.000 € servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación al indicador IN1.3.1.</p>				
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS		CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
<p>OE1.1.: NPL3. (Fomentar la creación de empleo, especialmente de jóvenes, mujeres y personas con diversidad funcional), NPL4. (Impulsar el emprendimiento, especialmente de jóvenes y mujeres),</p>		OE1	OE2	OE3	OE4	OE5
		SI	SI			



<p>NPL12. (Implantar en las empresas del Valle del Guadalquivir sistemas tecnológicamente avanzados de gestión y comercialización (basados en la gestión y análisis de datos) para competir en la economía globalizada), NPL14. (Potenciar la marca e identidad del Valle del Guadalquivir como distintivo territorial), NPL16. (Apoyar a los sectores productivos estratégicos del territorio, especialmente, los agroindustriales), NPL19. (Apoyar la incorporación de la innovación y la tecnología en las empresas del territorio), NPL23. (Aprovechar el potencial del territorio apoyando el desarrollo de iniciativas de economía circular y nuevas economías), NPL30. (Apoyar el desarrollo y consolidación de las producciones ecológicas y sostenibles del Valle del Guadalquivir), NPL32. (Resolver los efectos negativos sobre el medio ambiente de las actividades agrarias e industriales del territorio), NPL34. (Adaptar las actividades económicas del Valle a las consecuencias derivadas del cambio climático y de cara a favorecer una transición energética adecuada).</p> <p>OE1.2.: NPL3. (Fomentar la creación de empleo, especialmente de jóvenes, mujeres y personas con diversidad funcional), NPL4. (Impulsar el emprendimiento, especialmente de jóvenes y mujeres), NPL12. (Implantar en las empresas del Valle del Guadalquivir sistemas tecnológicamente avanzados de gestión y comercialización (basados en la gestión y análisis de datos) para competir en la economía globalizada), NPL16. (Apoyar a los sectores productivos estratégicos del territorio, especialmente, los agroindustriales), NPL19. (Apoyar la incorporación de la innovación y la tecnología en las empresas del territorio), NPL24. (Fomentar y consolidar los microclusters del territorio (sector del mueble-madera, textil-moda, fabricación de maquinaria agrícola, calderería industrial, artesanía, queserías, etc.)), NPL32. (Resolver los efectos negativos sobre el medio ambiente de las actividades agrarias e industriales del territorio), NPL34. (Adaptar las actividades económicas del Valle a las consecuencias derivadas del cambio climático y de cara a favorecer una transición energética adecuada).</p> <p>OE1.3.: NPL3. (Fomentar la creación de empleo, especialmente de jóvenes, mujeres y personas con diversidad funcional), NPL4. (Impulsar el emprendimiento, especialmente de jóvenes y mujeres), NPL15. (Aprovechar las oportunidades de negocio y emprendimiento, desde una visión territorial, derivados de la implantación de la Base Logística del Ejército y otros proyectos tractores del Valle del Guadalquivir), NPL16. (Apoyar a los sectores productivos estratégicos del territorio, especialmente, los agroindustriales), NPL17. (Valorizar la importancia del sector agrario en la sociedad para favorecer el relevo generacional).</p>	OE6	OE7	OE8	OE9	OT
		SI	SI	SI	SI



EPIGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

LÍNEA DE AYUDAS Nº 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL.		ASIGNACIÓN (%)
Objetivo general	OG2. Fortalecer la estructura económica local y las oportunidades laborales como medio de afianzamiento de la población.	33 %
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación	Metas
OE2.1. Apoyar la diversificación de actividades productivas, el emprendimiento y la innovación, comprometidas con el bienestar de las personas y del medio ambiente.	IN2.1.1. Número de proyectos de nueva creación apoyados. IN2.1.2. Número de proyectos de actividades existentes apoyados para su modernización. IN2.1.3. Inversión total realizada por los proyectos apoyados. IN2.1.4. Número de operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial. IN2.1.5. Número de nuevos empleos generados por las actuaciones apoyadas. - IN2.1.5.1. Número de nuevos empleos de mujeres generados por las actuaciones apoyadas. - IN2.1.5.2. Número de nuevos empleos de jóvenes generados por las actuaciones apoyadas.	Fórmula IN2.1.1.: 1 act/200.000 € IN2.1.2.: 1 act/200.000 € IN2.1.3.: nº proy*200.000 € IN2.1.4.: 1 act/40.000 € IN2.1.5.: 1 emp/150.000 € IN2.1.6.: 1 emp/150.000 € IN2.1.7.: Imp_total_ay*30% IN2.1.8.: Imp_total_ay*20% IN2.1.9.: Imp_total_ay*10%
	IN2.1.6. Número de empleos mantenidos por las actuaciones apoyadas. - IN2.1.6.1. Número de empleos mantenidos de mujeres por las actuaciones apoyadas. - IN2.1.6.2. Número de empleos mantenidos de jóvenes por las actuaciones apoyadas. IN2.1.7. Importe de ayudas a operaciones que contribuyan a los objetivos de sostenibilidad medioambiental y el logro de la mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático.	Valor IN2.1.1.: 3 IN2.1.2.: 3 IN2.1.3.: 990.000 € IN2.1.4.: 16 IN2.1.5.: 4 IN2.1.6.: 4 IN2.1.7.: 201.428,14 IN2.1.8.: 134.285,43



	IN2.1.8. Importe de ayudas a operaciones que contribuyan a la igualdad de género. IN2.1.9. Importe de ayudas a operaciones que tengan incidencia en la población joven.		IN2.1.9: 67.142,71			
	Metodología de cálculo	<p>Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de Ayudas nº 2. De dicha cuantía, se estimará que el 94 % se destinará al cumplimiento del OE2.1. La cantidad resultante dividida entre 200.000 € servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación a los indicadores IN2.1.1. y IN2.1.2., y dividida entre 40.000 € servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación al indicador IN2.1.4</p> <p>Para el cálculo de los indicadores IN2.1.5. y IN2.1.6., se estimará la creación o mantenimiento de un empleo por cada 150.000 euros de ayuda destinada a esta Línea de ayuda.</p> <p>Para el Cálculo de los indicadores IN2.1.7., IN2.1.8. y IN2.1.9. se les aplicará el porcentaje establecido en cada uno de ellos al importe total de ayuda destinada a esta Línea de ayuda.</p>				
OE2.2. Potenciar el protagonismo de las redes de cooperación empresarial, especialmente locales, como elementos dinamizadores de la estructura económica local.	IN2.2.1. Número de proyectos de asociaciones empresariales apoyados.	Fórmula	IN2.2.1.: 1 act/10.000 €			
	IN2.2.2. Número de empresas-autónomos/as alcanzados por los proyectos apoyados.	Valor	IN2.2.1.: 9 IN2.2.2.: 50			
	Metodología de cálculo	<p>Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de Ayudas nº 2. De dicha cuantía, se estimará que el 6 % se destinará al cumplimiento del OE2.2. La cantidad resultante dividida entre 10.000 € servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación al indicador IN2.2.1.</p>				
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS		CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
		OE1	OE2	OE3	OE4	OE5



<p>OE2.1.: NPL1. (Crear las condiciones que permitan retener a la población joven del territorio, especialmente mujeres, y atraer a nuevos residentes, especialmente jóvenes, al Valle del Guadalquivir), NPL3. (Fomentar la creación de empleo, especialmente de jóvenes, mujeres y personas con diversidad funcional), NPL4. (Impulsar el emprendimiento, especialmente de jóvenes y mujeres), NPL5. (Establecer mecanismos de atracción en los sectores económicos tradicionales que favorezcan el relevo generacional y la incorporación de los jóvenes), NPL7. (Aumentar la oferta de servicios de atención y cuidados a las personas mayores, dependientes y/o con diversidad funcional), NPL8. (Promover nuevas iniciativas y mejorar las infraestructuras, equipamientos y servicios de ocio para jóvenes), NPL10. (Aprovechar las cubiertas de edificios (industriales y públicos) para la producción energética renovable), NPL12. (Implantar en las empresas del Valle del Guadalquivir sistemas tecnológicamente avanzados de gestión y comercialización (basados en la gestión y análisis de datos) para competir en la economía globalizada), NPL15. (Aprovechar las oportunidades de negocio y emprendimiento, desde una visión territorial, derivados de la implantación de la Base Logística del Ejército y otros proyectos tractores del Valle del Guadalquivir), NPL16. (Apoyar a los sectores productivos estratégicos del territorio, especialmente, los agroindustriales), NPL18. (Mejorar las infraestructuras de telecomunicaciones (5G, banda ancha de alta velocidad, etc.)), NPL19. (Apoyar la incorporación de la innovación y la tecnología en las empresas del territorio), NPL23. (Aprovechar el potencial del territorio apoyando el desarrollo de iniciativas de economía circular y nuevas economías), NPL24. (Fomentar y consolidar los microclusters del territorio (sector del mueble-madera, textil-moda, fabricación de maquinaria agrícola, calderería industrial, artesanía, queserías, etc.)), NPL26. (Impulsar la creación y mejora de empresas del sector turístico del territorio y favorecer fórmulas de integración (asociacionismo, oferta conjunta, marca común, etc.)), NPL31. (Impulsar la profesionalización del sector turístico hacia objetivos de mayor calidad, sostenibilidad y diversidad de oferta), NPL34. (Adaptar las actividades económicas del Valle a las consecuencias derivadas del cambio climático y de cara a favorecer una transición energética adecuada).</p> <p>OE2.2.: NPL3. (Fomentar la creación de empleo, especialmente de jóvenes, mujeres y personas con diversidad funcional), NPL14. (Potenciar la marca e identidad del Valle del Guadalquivir como distintivo territorial), NPL15. (Aprovechar las oportunidades de negocio y emprendimiento, desde una visión territorial, derivados de la implantación de la Base Logística del Ejército y otros proyectos tractores del Valle del Guadalquivir), NPL16. (Apoyar a los sectores productivos estratégicos del territorio, especialmente, los agroindustriales), NPL19. (Apoyar la incorporación de la innovación y la</p>				SI	
	OE6	OE7	OE8	OE9	OT
			SI	SI	



<p>tecnología en las empresas del territorio), NPL23. (Aprovechar el potencial del territorio apoyando el desarrollo de iniciativas de economía circular y nuevas economías), NPL24. (Fomentar y consolidar los microclusters del territorio (sector del mueble-madera, textil-moda, fabricación de maquinaria agrícola, calderería industrial, artesanía, queserías, etc.)), NPL26. (Impulsar la creación y mejora de empresas del sector turístico del territorio y favorecer fórmulas de integración (asociacionismo, oferta conjunta, marca común, etc.)), NPL27. (Favorecer la integración rural-urbana, como elemento favorecedor de las sinergias en todos los ámbitos (económico, social, cultural, etc.) entre la ciudad de Córdoba y el Valle del Guadalquivir), NPL33. (Desarrollar acciones que fomenten la igualdad de las personas, en todos los ámbitos de la sociedad, en el territorio), NPL35. (Poner en valor y explotar el potencial del Río Guadalquivir como elemento de identidad y vertebrador del territorio), NPL37. (Apoyar el asociacionismo y las estructuras asociativas del territorio).</p>					
--	--	--	--	--	--



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

LÍNEA DE AYUDAS Nº 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE.		ASIGNACIÓN (%)		
Objetivo general	OG3. Mejorar el atractivo de nuestros pueblos como medio para afianzar la población		34 %	
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación		Metas	
OE3.1. Apoyar acciones dirigidas al afianzamiento de la población joven en el territorio.	IN3.1.1. Número de operaciones destinadas al desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural, mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible. IN3.1.2. Número de infraestructuras, equipamientos o servicios creados u optimizados dirigidos al afianzamiento de la población joven en el territorio. IN3.1.3. Inversión total realizada por los proyectos apoyados. IN3.1.4. Número de jóvenes beneficiados por los proyectos apoyados. IN3.1.5. Número de jóvenes participantes en las acciones.		Fórmula	IN3.1.1.: 1 act/28.000 € IN3.1.2.: 1 act/200.000 € IN3.1.3.: nº proy*50.000 €
			Valor	IN3.1.1.: 3 IN3.1.2.: 3 IN3.1.3.: 691.773,43 IN3.1.4.: 1.500 IN3.1.5.: 100
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de Ayudas nº 3. De dicha cuantía, se estimará que el 20% se destinará al cumplimiento del OE3.1. La cantidad resultante dividida entre 28.000 € servirá para determinar el valor de la meta a alcanzar en relación al indicador IN3.1.1. y entre 200.000 € para determinar el valor de la meta a alcanzar en relación al indicador IN3.1.2.		
OE3.2. Optimizar las infraestructuras, equipamientos y servicios del territorio.	IN3.2.1. ·Número de infraestructuras, equipamientos o servicios creados u optimizados. IN3.2.2. Número de personas beneficiadas. <ul style="list-style-type: none"> - IN3.2.2. 1. Número de jóvenes beneficiados. - IN3.2.2. 2. Número de mujeres beneficiadas. 		Fórmula	IN3.2.1.: 1 act/200.000 €
			Valor	IN3.2.1.: 3 IN3.2.2.: 30.000 <ul style="list-style-type: none"> - IN3.2.2. 1.: 5.000 - IN3.2.2. 2.: 25.000



	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de Ayudas nº 3. De dicha cuantía, se estimará que el 50% se destinará al cumplimiento del OE3.2. La cantidad resultante dividida entre 200.000 € servirá para determinar el valor de la meta a alcanzar en relación al indicador IN3.2.1.				
OE3.3. Poner en valor el patrimonio rural del Valle del Guadalquivir.	IN3.3.1. Número de operaciones apoyadas de puesta en valor del patrimonio rural. IN3.3.2. Número de operaciones apoyadas de carácter medioambiental. IN3.3.3. Número de operaciones que inciden en los objetivos de sostenibilidad medioambiental y el logro de la mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático.	Fórmula	IN3.3.1.: 1 act/200.000 € IN3.3.2.: 1 act/200.000 €			
		Valor	IN3.3.1.: 3 IN3.3.2.: 3 IN3.3.3.: 2			
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de Ayudas nº 3. De dicha cuantía, se estimará que el 30% se destinará al cumplimiento del OE3.3. La cantidad resultante dividida entre 200.000 € servirá para determinar el valor de la meta a alcanzar en relación al indicador IN3.3.1. y IN3.3.2.				
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS		CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
OE3.1.: NPL1. (Crear las condiciones que permitan retener a la población joven del territorio, especialmente mujeres, y atraer a nuevos residentes, especialmente jóvenes, al Valle del Guadalquivir), NPL3. (Fomentar la creación de empleo, especialmente de jóvenes, mujeres y personas con diversidad funcional), NPL4. (Impulsar el emprendimiento, especialmente de jóvenes y mujeres), NPL8. (Promover nuevas iniciativas y mejorar las infraestructuras, equipamientos y servicios de ocio para jóvenes), NPL21. (Mejorar la digitalización administrativa y capacitación digital de la población), NPL22. (Mejorar la coordinación de las diferentes entidades (públicas y privadas) intervinientes en el territorio, así como, la participación activa y la gobernanza), NPL27. (Favorecer la integración rural-urbana, como elemento favorecedor de las sinergias en todos los ámbitos (económico, social, cultural, etc.) entre la ciudad de Córdoba y el Valle del Guadalquivir). OE3.2.: NPL2. (Mejorar las infraestructuras, en general, del territorio), NPL7. (Aumentar la oferta de servicios de atención y cuidados a las personas mayores, dependientes y/o con diversidad funcional),		OE1	OE2	OE3	OE4	OE5
					SI	SI
		OE6	OE7	OE8	OE9	OT
		SI		SI		



<p>NPL8. (Promover nuevas iniciativas y mejorar las infraestructuras, equipamientos y servicios de ocio para jóvenes), NPL9. (Revertir la tendencia de despoblamiento del Valle del Guadalquivir y propiciar el rejuvenecimiento de su población como fórmula de asegurar la pervivencia de sus municipios), NPL10. (Aprovechar las cubiertas de edificios (industriales y públicos) para la producción energética renovable), NPL11. (Promover y mejorar las infraestructuras, equipamientos y servicios culturales, sociales, deportivos, turísticos y medioambientales del Valle del Guadalquivir), NPL18. (Mejorar las infraestructuras de telecomunicaciones (5G, banda ancha de alta velocidad, etc.)), NPL21. (Mejorar la digitalización administrativa y capacitación digital de la población), NPL35. (Poner en valor y explotar el potencial del Río Guadalquivir como elemento de identidad y vertebrador del territorio).</p> <p>OE3.3.: NPL9. (Revertir la tendencia de despoblamiento del Valle del Guadalquivir y propiciar el rejuvenecimiento de su población como fórmula de asegurar la pervivencia de sus municipios), NPL11. (Promover y mejorar las infraestructuras, equipamientos y servicios culturales, sociales, deportivos, turísticos y medioambientales del Valle del Guadalquivir), NPL13. (Poner en valor el patrimonio cultural (material e inmaterial) y medioambiental del territorio), NPL27. (Favorecer la integración rural-urbana, como elemento favorecedor de las sinergias en todos los ámbitos (económico, social, cultural, etc.) entre la ciudad de Córdoba y el Valle del Guadalquivir), NPL35. (Poner en valor y explotar el potencial del Río Guadalquivir como elemento de identidad y vertebrador del territorio), NPL39. (Deslindar el dominio público, conservar y poner en valor las vías pecuarias, caminos municipales y el dominio público hidráulico).</p>					
--	--	--	--	--	--



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS
5.4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

LÍNEA DE AYUDAS Nº 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GRUPOS DE DESARROLLO LOCAL.		ASIGNACIÓN (%)	
Objetivo general	OG4. Consolidar el Valle del Guadalquivir como un espacio útil para el desarrollo comprometido con las personas y el medio ambiente.	5 %	
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación	Metas	
OE4.1. Aprovechar las relaciones urbano-rurales como medio para fomentar el desarrollo equitativo y justo de nuestros pueblos.	IN4.1.1. Número de acciones de promoción e información desarrolladas.	Fórmula	
	IN4.1.2. Número de entidades participantes en las acciones.	Valor	IN4.1.1.: 2
	IN4.1.3. Número de personas participantes en las acciones. - IN4.1.3. 1. Número de jóvenes beneficiados. - IN4.1.3. 2. Número de mujeres beneficiadas.		IN4.1.2.: 4 IN4.1.3.: 50 - IN4.1.3. 1.: 10 - IN4.1.3. 2.: 20
Metodología de cálculo			
OE4.2. Poner en valor el río Guadalquivir como elemento vertebrador y de identidad del territorio.	IN4.2.1. Número de proyectos de sensibilización y puesta en valor realizados.	Fórmula	
	Metodología de cálculo	Valor	IN4.2.1.: 2
OE4.3. Promover el Valle del Guadalquivir como territorio de oportunidad para el bien común y construcción de alianzas.	IN4.3.1. Número de acciones de promoción del Valle del Guadalquivir como territorio de oportunidades realizadas.	Fórmula	
	IN4.3.2. Número de personas participantes en las acciones de promoción del Valle como territorio de oportunidades. - IN4.3.2. 1. Número de jóvenes beneficiados. - IN4.3.2. 2. Número de mujeres beneficiadas.	Valor	IN4.3.1.: 2 IN4.3.2.: 30 - IN4.3.2. 1.: 5 - IN4.3.2. 2.: 10
	IN4.3.3. Número de operaciones que inciden en los objetivos de sostenibilidad		IN4.3.3.: 1



	medioambiental y el logro de la mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático					
	Metodología de cálculo					
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS		CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
		OE1	OE2	OE3	OE4	OE5
<p>OE4.1.: NPL1. (Crear las condiciones que permitan retener a la población joven del territorio, especialmente mujeres, y atraer a nuevos residentes, especialmente jóvenes, al Valle del Guadalquivir), NPL8. (Promover nuevas iniciativas y mejorar las infraestructuras, equipamientos y servicios de ocio para jóvenes), NPL9. (Revertir la tendencia de despoblamiento del Valle del Guadalquivir y propiciar el rejuvenecimiento de su población como fórmula de asegurar la pervivencia de sus municipios), NPL15. (Aprovechar las oportunidades de negocio y emprendimiento, desde una visión territorial, derivados de la implantación de la Base Logística del Ejército y otros proyectos tractores del Valle del Guadalquivir), NPL27. (Favorecer la integración rural-urbana, como elemento favorecedor de las sinergias en todos los ámbitos (económico, social, cultural, etc.) entre la ciudad de Córdoba y el Valle del Guadalquivir).</p> <p>OE4.2.: NPL11. (Promover y mejorar las infraestructuras, equipamientos y servicios culturales, sociales, deportivos, turísticos y medioambientales del Valle del Guadalquivir), NPL13. (Poner en valor el patrimonio cultural (material e inmaterial) y medioambiental del territorio), NPL35. (Poner en valor y explotar el potencial del Río Guadalquivir como elemento de identidad y vertebrador del territorio).</p> <p>OE4.3.: NPL1. (Crear las condiciones que permitan retener a la población joven del territorio, especialmente mujeres, y atraer a nuevos residentes, especialmente jóvenes, al Valle del Guadalquivir), NPL3. (Fomentar la creación de empleo, especialmente de jóvenes, mujeres y personas con diversidad funcional), NPL9. (Revertir la tendencia de despoblamiento del Valle del Guadalquivir y propiciar el rejuvenecimiento de su población como fórmula de asegurar la pervivencia de sus municipios), NPL11. (Promover y mejorar las infraestructuras, equipamientos y servicios culturales, sociales, deportivos, turísticos y medioambientales del Valle del Guadalquivir), NPL13. (Poner en valor el patrimonio cultural (material e inmaterial) y medioambiental del territorio), NPL14. (Potenciar la marca e identidad del Valle del Guadalquivir como distintivo territorial), NPL22. (Mejorar la</p>						SI
		OE6	OE7	OE8	OE9	OT
				SI		SI



coordinación de las diferentes entidades (públicas y privadas) intervinientes en el territorio, así como, la participación activa y la gobernanza), **NPL33**. (Desarrollar acciones que fomenten la igualdad de las personas, en todos los ámbitos de la sociedad, en el territorio)).

--	--	--	--	--



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.5. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

LÍNEA DE AYUDAS Nº 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER.		ASIGNACIÓN (%)
Objetivo general	OG5. Conseguir incorporar conocimiento, experiencias e innovación para favorecer la competitividad, la sostenibilidad y la igualdad en el territorio por medio de la cooperación.	
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación	Metas
OE5.1. Desarrollar acciones de cooperación que favorezcan la competitividad del territorio mediante el aprovechamiento de sus recursos y potencialidades.	IN5.1.1. Número de operaciones de cooperación de carácter interterritorial llevadas a cabo.	Fórmula
	IN5.1.2. Número de entidades participantes en las acciones de cooperación.	Valor
	Metodología de cálculo	IN5.1.1.: 2 IN5.1.2.: 6
OE5.2. Desarrollar acciones de cooperación que mejoren la sostenibilidad del territorio, con especial incidencia en el cambio climático, incorporación de jóvenes e igualdad de género.	IN5.2.1. Número de operaciones que contribuyen a los objetivos de sostenibilidad medioambiental y el logro de la mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático.	Fórmula
	IN5.2.2. Número total de personas participantes en las actuaciones de los proyectos. - IN5.2.2.1. Número de mujeres participantes en las actuaciones de los proyectos. - IN5.2.2.2. Número de jóvenes participantes en las actuaciones de los proyectos.	Valor
	Metodología de cálculo	IN5.2.1.: 2 IN5.2.2.: 50 IN5.2.2.1.: 10 IN5.2.2.2.: 5
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS		CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC



<p>OE5.1.: NPL1. (Crear las condiciones que permitan retener a la población joven del territorio, especialmente mujeres, y atraer a nuevos residentes, especialmente jóvenes, al Valle del Guadalquivir), NPL2. (Mejorar las infraestructuras, en general, del territorio), NPL4. (Impulsar el emprendimiento, especialmente de jóvenes y mujeres), NPL11. (Promover y mejorar las infraestructuras, equipamientos y servicios culturales, sociales, deportivos, turísticos y medioambientales del Valle del Guadalquivir), NPL13. (Poner en valor el patrimonio cultural (material e inmaterial) y medioambiental del territorio), NPL14. (Potenciar la marca e identidad del Valle del Guadalquivir como distintivo territorial), NPL15. (Aprovechar las oportunidades de negocio y emprendimiento, desde una visión territorial, derivados de la implantación de la Base Logística del Ejército y otros proyectos tractores del Valle del Guadalquivir), NPL16. (Apoyar a los sectores productivos estratégicos del territorio, especialmente, los agroindustriales), NPL35. (Poner en valor y explotar el potencial del Río Guadalquivir como elemento de identidad y vertebrador del territorio).</p> <p>OE5.2.: NPL1. (Crear las condiciones que permitan retener a la población joven del territorio, especialmente mujeres, y atraer a nuevos residentes, especialmente jóvenes, al Valle del Guadalquivir), NPL3. (Fomentar la creación de empleo, especialmente de jóvenes, mujeres y personas con diversidad funcional), NPL6. (Conseguir una gestión eficiente, adecuada y sostenible del agua y de sus infraestructuras), NPL8. (Promover nuevas iniciativas y mejorar las infraestructuras, equipamientos y servicios de ocio para jóvenes), NPL9. (Revertir la tendencia de despoblamiento del Valle del Guadalquivir y propiciar el rejuvenecimiento de su población como fórmula de asegurar la pervivencia de sus municipios), NPL10. (Aprovechar las cubiertas de edificios (industriales y públicos) para la producción energética renovable), NPL17. (Valorizar la importancia del sector agrario en la sociedad para favorecer el relevo generacional), NPL23. (Aprovechar el potencial del territorio apoyando el desarrollo de iniciativas de economía circular y nuevas economías), NPL27. (Favorecer la integración rural-urbana, como elemento favorecedor de las sinergias en todos los ámbitos (económico, social, cultural, etc.) entre la ciudad de Córdoba y el Valle del Guadalquivir), NPL32. (Resolver los efectos negativos sobre el medio ambiente de las actividades agrarias e industriales del territorio), NPL33. (Desarrollar acciones que fomenten la igualdad de las personas, en todos los ámbitos de la sociedad, en el territorio), NPL34. (Adaptar las actividades económicas del Valle a las consecuencias derivadas del cambio climático y de cara a favorecer una transición energética adecuada), NPL36. (Impulsar la producción de energías renovables con menor impacto ambiental y compatibles con los usos agrarios), NPL38. (Propiciar la implantación de un Modelo de transición</p>	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5
			SI		SI
	OE6	OE7	OE8	OE9	OT
			SI		SI



energética para el Valle del Guadalquivir).					
---	--	--	--	--	--



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.6. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

LÍNEA DE AYUDAS Nº 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

Selección	Tipologías de operaciones subvencionables	
	1.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas de apoyo al sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.	
	1.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación en el sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.	
	1.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas al sector agrario y/o forestal.	
	1.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a regímenes de calidad.	
	1.5. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración vinculadas con el sector agrario y/o forestal.	
	1.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al sector agrario y/o forestal.	
SI	1.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias.	
	1.8. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones forestales.	
SI	1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transform. y/o comercialización de prod. agrarios.	
	1.10. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transform. y/o comercialización de prod. forestales.	
SI	1.11. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal.	
CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS		
Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter productivo)	Puntuación asignada
AT.3	Población del núcleo donde se ejecutará la operación	2
	AT.3.1 El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de la ZRL donde se encuadra, según datos del INE (2023). EXCLUYENTE	2
	AT.3.2 El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los	0



		municipios de Andalucía (2497 habitantes) , según datos del INE (2023). EXCLUYENTE	
AT.8		Efectos de la operación en el territorio	5
	AT.8.1	La operación consiste en una primera instalación o un primer servicio/actividad prestacional por una empresa o persona autónoma. EXCLUYENTE	5
	AT.8.2	La operación consiste en la ampliación o diversificación de servicios o actividades distintos de los prestados inicialmente por una empresa o persona autónoma. EXCLUYENTE	5
CO.1		Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)	20
	CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada. EXCLUYENTE	15
	CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas. EXCLUYENTE	18
	CO.1.3	La operación atiende a 3 necesidades priorizadas. EXCLUYENTE	20
FE.3		Encuadramiento de la operación en alguna división de la Nomenclatura Estadística de Actividades Económicas (NACE v.2), siempre que sean subvencionables por LEADER	15
	FE 3.1	Agricultura, ganadería, silvicultura EXCLUYENTE	15
	FE 3.2	Industria extractiva o manufacturera. EXCLUYENTE	15
	FE 3.10	Actividades profesionales, científicas y técnicas EXCLUYENTE	15
	FE 3.11	Actividades administrativas y servicios auxiliares EXCLUYENTE	15
FE-6		Mejora del desarrollo empresarial en el sector agroalimentario y/o forestal	5
	FE 6-1	La operación para la que se solicita la ayuda supone la puesta en marcha de una nueva actividad en el sector de la producción agroalimentaria y/o forestal EXCLUYENTE	1
	FE 6-2	La operación para la que se solicita la ayuda supone la puesta en marcha de una nueva actividad en el sector de la transformación de productos agroalimentarios y/o forestales. EXCLUYENTE	5
	FE 6-3	La operación para la que se solicita la ayuda supone la puesta en marcha de una nueva actividad en el sector de la comercialización de productos agrarios y/o forestales. EXCLUYENTE	5
	FE 6-4	La operación para la que se solicita la ayuda supone la modernización de una actividad ya existente en el sector de la producción de productos agroalimentarios y/o forestales. EXCLUYENTE	5



	FE 6-5	La operación para la que se solicita la ayuda supone la modernización de una actividad ya existente en el sector de la transformación de productos agroalimentarios y/o forestales. EXCLUYENTE	5
	FE 6-6	La operación para la que se solicita la ayuda supone la modernización de una actividad ya existente en el sector de la comercialización de productos agroalimentarios y/o forestales. EXCLUYENTE	5
	CC.1	Mejora de eficiencia energética y reducción consumo	2
	CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico) EXCLUYENTE	2
	CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente. EXCLUYENTE	2
	CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente. ACUMULABLE	1
	CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL. EXCLUYENTE	2
	CC.2	Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía	3
	CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares ACUMULABLE	3
	CC.3	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	1
	CC.3.1	Implantación de sistemas o procesos que supongan reutilización, reciclado o reducción de residuos ACUMULABLE	1
	CC.3.2	Sustitución de materiales o procesos contaminantes por otros más sostenibles ACUMULABLE	1
	CC.3.3	Promoción de procesos de biocompostaje ACUMULABLE	1
	CC.3.4	Aplicación de procesos de economía circular, incluyendo la promoción de la venta de productos a granel ACUMULABLE	1
	CC.4	Mecanismos o sistemas que promuevan el ahorro u optimización de recursos hídricos	1
	CC.4.1	Depósitos acumulación aguas pluviales, sistemas programable de riego localizado; puesta en marcha de mecanismos que permitan un ahorro hídrico mediante la instalación de sistemas de reutilización y depuración de aguas (p.ej aguas grises en edificios....etc). ACUMULABLES	1



	CC.4.2	Medidas de conservación/uso eficaz que permitan reducir el consumo de agua (inversión infraestructuras para reducción de fugas, instalación contadores individuales). ACUMULABLES	1
	CC.4.3	Apoyo a iniciativas de desarrollo y aplicación de metodologías de aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos en sectores dependientes del agua. ACUMULABLES	1
	CC.4.4	Apoyo a iniciativas de biorremediación/reciclaje/reutilización de aguas residuales. ACUMULABLES	1
	CC.4.5	Contribución a la ampliación del conocimiento sobre gestión sostenible del agua. ACUMULABLES	1
	CC.4.6	Acciones de limpieza y prevención de riesgos en zonas calificadas de inundables. ACUMULABLES	1
	CC.6	Contribución al desarrollo sostenible, minimización de impacto ambiental	2
	CC.6.1	Mecanismos y medidas que fomenten y promuevan el control de la contaminación lumínica (sistemas apagado automático, encendido por sensores de movimiento, farolas sin proyección vertical, etc) en sustitución de equipos o sistemas ya instalados que no incluyen esas medidas. Acumulable	2
	CC.10	Promoción de la producción sostenible y ecológica	1
	CC.10.1	Fomento de la producción de materias primas o transformados agrícolas, ganaderos o forestales que se acojan a un régimen ecológico acreditado o que vaya a obtenerlo tras la ejecución. ACUMULABLE	1
	CC.10.2	Fomento de la fabricación de productos o bienes industriales que se acojan a un régimen ecológico acreditado o que vayan a obtenerlo tras la ejecución. ACUMULABLE	1
	CC.10.3	Adquisición equipos o software que permitan optimizar los recursos, minimizando costes e insumos y aumentando la eficacia de las labores agrícolas. ACUMULABLE	1
	CC.10.4	Difusión del concepto “huella de carbono” a través del fomento del consumo de productos locales. ACUMULABLE	1
	CC.10.5	Adquisición de equipos para técnicas y labores agrícolas respetuosos con el medio, según certificación fabricante. ACUMULABLE	1
	PE.1	Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación	5
	PE.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia. EXCLUYENTE	4
	PE.1.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para demandantes de empleo. EXCLUYENTE	4
	PE.1.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para demandantes de empleo de larga duración. EXCLUYENTE	4
	PE.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres. ACUMULABLE	1



PE.1.2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres demandantes de empleo. EXCLUYENTE	4
PE.1.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años. ACUMULABLE	1
PE.1.3.1.	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años, demandantes de empleo. EXCLUYENTE	4
PE.1.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social. ACUMULABLE	1
PE.1.4.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social demandantes de empleo. EXCLUYENTE	4
P.E. 1.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en el municipio donde se ejecutará la actividad empresarial. EXCLUYENTE	4
P.E. 1.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia (salvo producción o comercialización agraria o forestal) siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en un municipio de la ZRL distinto al de donde se ejecutará la actividad empresarial. EXCLUYENTE	4
PE.2	Creación de empleo por cuenta ajena asociado a una operación	4
PE 2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año. / 1 UTA. EXCLUYENTE	3
PE 2.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena para demandantes de empleo, duración mínima 1 año. / 1 UTA. EXCLUYENTE	3
PE 2.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena de duración mínima 1 año / 1 UTA para demandantes de empleo de larga duración. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo. EXCLUYENTE	3
PE 2.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo. EXCLUYENTE	3
PE 2.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo. ACUMULABLE	1
PE 2.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo. EXCLUYENTE	3
PE 2.7	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo. ACUMULABLE	1
PE 2.8	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo. EXCLUYENTE	3



PE 2.9	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo. ACUMULABLE	1
PE 2.10	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo. EXCLUYENTE	3
PE 2.11	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo. ACUMULABLE	1
PE 2.12	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo. ACUMULABLE	1
PE 2.13	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para jóvenes < 35 años demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo. EXCLUYENTE	3
PE 2.14	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo. ACUMULABLE	1
PE 2.15	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social, demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo. ACUMULABLE	3
IG.1	Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes públicos)	2
IG 1.1	Promotora persona física mujer. EXCLUYENTE	2
IG 1.2	Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto. EXCLUYENTE	2
IG 1.3	Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer. EXCLUYENTE	2
IG 1.4	Explotaciones agrarias de titularidad compartida. EXCLUYENTE	0
IG 1.5	Asociaciones y federaciones de mujeres. EXCLUYENTE	0
IG 1.6	Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores “masculinizados”. ACUMULABLE	1
IG 1.7	Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores ”masculinizados”. ACUMULABLE	1
IG 1.8	Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género. ACUMULABLE	0



IG.2	Implicación de la entidad promotora con la igualdad de género	1
	IG 2.1 La entidad cuenta con un distintivo oficial de Igualdad. EXCLUYENTE	1
	IG 2.2 La entidad solicitante cuenta con un Plan de Igualdad cuando no está obligada por ley. EXCLUYENTE	1
	IG 2.4 La entidad cuenta con medidas de igualdad de especial relevancia en el ámbito laboral. EXCLUYENTE	1
IG.12	Mujeres jóvenes	1
	IG.12.1 Operaciones o proyectos que impliquen retorno de mujeres recién graduadas (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL. ACUMULABLE	1
JR.1	Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años)	1,5
	JR.1.1 La operación está promovida por: población joven emprendedora. EXCLUYENTE	1
	JR 1.2 La operación está promovida por: población joven emprendedora demandante de empleo. EXCLUYENTE	1
	JR.1.3 Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes. EXCLUYENTE	1
	JR.1.4 Empresa coparticipada al 50% por una persona joven. EXCLUYENTE	1
	JR.1.5 Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección. ACUMULABLE	0,5
	JR.1.6 Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes. ACUMULABLE	0,5
	JR.1.7 Asociaciones juveniles. EXCLUYENTE	0
J.3	Acciones positivas en favor de la juventud rural	1,5
	JR.3.1 Cursos orientados a jóvenes para aumentar sus competencias y empleabilidad. EXCLUYENTE	0
	JR.3.2 Operación promovida por entidades con participación en ciclos formativos de FP Dual, o convenios de prácticas oficiales para población joven. EXCLUYENTE	0
	JR.3.3 Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL. ACUMULABLE	0,5



	JR.3.4	Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local. ACUMULABLE	0
	JR.3.5	Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural. EXCLUYENTE	0
	JR.3.6	Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida. EXCLUYENTE	0
	JR.3.7	Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil. EXCLUYENTE	1
	JR.3.8	La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDL (*). ACUMULABLE	0,5
PT.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda		6
	IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*). ACUMULABLE	0
	IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*). ACUMULABLE	6
	IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*). ACUMULABLE	6
PS.1	Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora		3
	PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado de la ZRL. ACUMULABLE	2
	PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL. ACUMULABLE	2
	PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL. ACUMULABLE	3
PS.2	Tipología de la entidad promotora (según Recomendación 2003/361 de la Comisión)		18
	PS.2.1	Microempresa (ocupa a menos de 10 personas empleadas y su volumen de negocios o balance general no excede los 2 millones €/año)	18
	PS.2.2	Pequeña empresa (ocupa a menos de 50 personas empleadas y su volumen de negocios no excede los 10 millones €/año)	15
	PS.2.3	Entidades de economía social	2
Puntuación Total			100



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS
5.7. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

LÍNEA DE AYUDAS Nº 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
	2.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas de apoyo a la diversificación de la economía rural.
	2.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la diversificación de la economía rural.
SI	2.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural.
	2.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración para la diversificación de la economía rural.
SI	2.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural.
SI	2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.
SI	2.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.

CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS

Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter productivo)	Puntuación asignada
AT.3	Población del núcleo donde se ejecutará la operación	2
AT.3.1	El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de la ZRL donde se encuadra, según datos del INE (2023). EXCLUYENTE	2
AT.3.2	El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de Andalucía (2497 habitantes) , según datos del INE (2023). EXCLUYENTE	0
AT.8	Efectos de la operación en el territorio	5
AT.8.1	La operación consiste en una primera instalación o un primer servicio/actividad prestacional por una empresa o persona autónoma. EXCLUYENTE	5



	AT. 8.2	La operación consiste en la ampliación o diversificación de servicios o actividades distintos de los prestados inicialmente por una empresa o persona autónoma. EXCLUYENTE	5
	CO.1	Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)	20
	CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL. EXCLUYENTE	17
	CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL. EXCLUYENTE	18
	CO.1.3	La operación atiende a 3 o más necesidades priorizadas detectadas en eEDLL. EXCLUYENTE	20
	FE.3	Encuadramiento de la operación en alguna división de la Nomenclatura Estadística de Actividades Económicas (NACE v.2), siempre que sean subvencionables por LEADER	15
	FE 3.1	Agricultura, ganadería, silvicultura. EXCLUYENTE	0
	FE 3.2	Industria extractiva o manufacturera. EXCLUYENTE	15
	FE 3.3	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación. EXCLUYENTE	0
	FE 3.4	Construcción. EXCLUYENTE	15
	FE 3.5	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor. EXCLUYENTE	15
	FE 3.6	Transporte y almacenamiento. EXCLUYENTE	0
	FE 3.7	Hostelería. EXCLUYENTE	15
	FE 3.8	Información y comunicaciones. EXCLUYENTE	15
	FE 3.9	Actividades inmobiliarias. EXCLUYENTE	0
	FE 3.10	Actividades profesionales, científicas y técnicas. EXCLUYENTE	15
	FE 3.11	Actividades administrativas y servicios auxiliares. EXCLUYENTE	15
	FE 3.12	Administración Pública y Defensa. EXCLUYENTE	0
	FE 3.13	Educación. EXCLUYENTE	15
	FE 3.14	Actividades sanitarias y de servicios sociales. EXCLUYENTE	15



	FE 3.15	Actividades artísticas, recreativas o de entretenimiento. EXCLUYENTE	15
	FE 3.16	Otros servicios. EXCLUYENTE	15
CC.1	Mejora de eficiencia energética y reducción consumo		2
	CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico). EXCLUYENTE	2
	CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente. EXCLUYENTE	2
	CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente. ACUMULABLE	1
	CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL. EXCLUYENTE	1
CC.2	Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía		3
	CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares. ACUMULABLE	3
CC.3	Reutilización, reciclado o reducción de residuos		1
	CC.3.1	Implantación de sistemas o procesos que supongan reutilización, reciclado o reducción de residuos	1
	CC.3.2	Sustitución de materiales o procesos contaminantes por otros más sostenibles	1
	CC.3.3	Promoción de procesos de biocompostaje	1
	CC.3.4	Aplicación de procesos de economía circular, incluyendo la promoción de la venta de productos a granel	1
CC.4	Mecanismos o sistemas que promuevan el ahorro u optimización de recursos hídricos		2
	CC.4.1	Depósitos acumulación aguas pluviales, sistemas programable de riego localizado; puesta en marcha de mecanismos que permitan un ahorro hídrico mediante la instalación de sistemas de reutilización y depuración de aguas (p.ej aguas grises en edificios, etc). ACUMULABLE	1



	CC.4.2	Medidas de conservación/uso eficaz que permitan reducir el consumo de agua (inversión infraestructuras para reducción de fugas, instalación de contadores individuales). ACUMULABLE	1
	CC.4.3	Apoyo a iniciativas de desarrollo y aplicación de metodologías de aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos en sectores dependientes del agua. ACUMULABLE	1
	CC.4.4	Apoyo a iniciativas de biorremediación/reciclaje/reutilización de aguas residuales. ACUMULABLE	1
	CC.4.5	Contribución a la ampliación del conocimiento sobre gestión sostenible del agua. ACUMULABLE	1
	CC.4.6	Acciones de limpieza y prevención de riesgos en zonas calificadas de inundables. ACUMULABLE	1
	CC.6	Contribución al desarrollo sostenible, minimización de impacto ambiental	2
	CC.6.1	Mecanismos y medidas que fomenten y promuevan el control de la contaminación lumínica (sistemas apagado automático, encendido por sensores de movimiento, farolas sin proyección vertical, etc) en sustitución de equipos o sistemas ya instalados que no incluyen esas medidas. ACUMULABLE	2
	PE.1	Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación	5
	PE.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia. EXCLUYENTE	4
	PE.1.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para demandantes de empleo. EXCLUYENTE	4
	PE.1.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para demandantes de empleo de larga duración. EXCLUYENTE	4
	PE.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres. ACUMULABLE	1
	PE.1.2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres demandantes de empleo. EXCLUYENTE	4
	PE.1.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años. ACUMULABLE.	1
	PE.1.3.1.	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años, demandantes de empleo. EXCLUYENTE	4
	PE.1.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social. ACUMULABLE	1
	PE.1.4.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social demandantes de empleo. ACUMULABLE	4
	P.E. 1.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona	4



		promotora en el municipio donde se ejecutará la actividad empresarial. EXCLUYENTE	
	P.E. 1.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia (salvo producción o comercialización agraria o forestal) siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en un municipio de la ZRL distinto al de donde se ejecutará la actividad empresarial. EXCLUYENTE	4
PE.2		Creación de empleo por cuenta ajena asociado a una operación	4
	PE 2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año. / 1 UTA. EXCLUYENTE	3
	PE 2.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena para demandantes de empleo, duración mínima 1 año. / 1 UTA. EXCLUYENTE	3
	PE 2.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena de duración mínima 1 año / 1 UTA para demandantes de empleo de larga duración. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo. EXCLUYENTE	3
	PE 2.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo. EXCLUYENTE	3
	PE 2.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo. ACUMULABLE	1
	PE 2.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación complet0. EXCLUYENTE	3
	PE 2.7	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo. ACUMULABLE	1
	PE 2.8	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo. EXCLUYENTE	3
	PE 2.9	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo. ACUMULABLE	1
	PE 2.10	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo. EXCLUYENTE	3
	PE 2.11	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres demandantes	1



		de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo. ACUMULABLE	
	PE 2.12	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo. ACUMULABLE	1
	PE 2.13	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para jóvenes < 35 años demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo. ACUMULABLE	3
	PE 2.14	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo. ACUMULABLE	1
	PE 2.15	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social, demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo. ACUMULABLE	3
	IG.1	Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes públicos)	3
	IG 1.1	Promotora persona física mujer. EXCLUYENTE	3
	IG 1.2	Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto. EXCLUYENTE	3
	IG 1.3	Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer. EXCLUYENTE	3
	IG 1.4	Explotaciones agrarias de titularidad compartida. EXCLUYENTE	0
	IG 1.5	Asociaciones y federaciones de mujeres. EXCLUYENTE	0
	IG 1.6	Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores “masculinizados”. ACUMULABLE	1
	IG 1.7	Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores ”masculinizados”. ACUMULABLE	1
	IG 1.8	Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género. ACUMULABLE	0
	IG.2	Implicación de la entidad promotora con la igualdad de género	1
	IG 2.1	La entidad cuenta con un distintivo oficial de Igualdad. EXCLUYENTE	1
	IG 2.2	La entidad solicitante cuenta con un Plan de Igualdad cuando no está obligada por ley. EXCLUYENTE	1
	IG 2.4	La entidad cuenta con medidas de igualdad de especial relevancia en el ámbito laboral. EXCLUYENTE	1



IG.12	Mujeres jóvenes	1
	IG.12.1 Operaciones o proyectos que impliquen retorno de mujeres recién graduadas (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL. ACUMULABLE	1
JR.1	Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años)	2
	JR.1.1 La operación está promovida por: población joven emprendedora. EXCLUYENTE	2
	JR.1.2 La operación está promovida por: población joven emprendedora demandante de empleo. EXCLUYENTE	2
	JR.1.3 Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes. EXCLUYENTE	2
	JR.1.4 Empresa coparticipada al 50% por una persona joven. EXCLUYENTE	2
	JR.1.5 Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección. ACUMULABLE	0
	JR.1.6 Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes. ACUMULABLE	0
	JR.1.7 Asociaciones juveniles. EXCLUYENTE	0
JR.3	Acciones positivas en favor de la juventud rural	2
	JR.3.1 Cursos orientados a jóvenes para aumentar sus competencias y empleabilidad. EXCLUYENTE	0
	JR.3.2 Operación promovida por entidades con participación en ciclos formativos de FP Dual, o convenios de prácticas oficiales para población joven. EXCLUYENTE	0
	JR.3.3 Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL. ACUMULABLE	1
	JR.3.4 Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local. ACUMULABLE	0
	JR.3.5 Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural. EXCLUYENTE	0
	JR.3.6 Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida. EXCLUYENTE	0



	JR.3.7	Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil. EXCLUYENTE	1
	JR.3.8	La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDL (*). ACUMULABLE	1
	IN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda	6
	IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*). ACUMULABLE	0
	IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*). ACUMULABLE	6
	IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*). ACUMULABLE	6
	PS.1	Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora	3
	PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado de la ZRL. ACUMULABLE	2
	PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL. ACUMULABLE	3
	PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL. ACUMULABLE	3
	PS.2	Tipología de la entidad promotora (según Recomendación 2003/361 de la Comisión)	21
	PS.2.1	Microempresa (ocupa a menos de 10 personas empleadas y su volumen de negocios o balance general no excede los 2 millones €/año). EXCLUYENTE	21
	PS.2.2	Pequeña empresa (ocupa a menos de 50 personas empleadas y su volumen de negocios no excede los 10 millones €/año). EXCLUYENTE	17
	PS.2.3	Entidades de economía social. ACUMULABLE	2
Puntuación TOTAL			100
Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter NO productivo)		Puntuación asignada
AT.3	Población del núcleo donde se ejecutará la operación		3
	AT.3.1	El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de la ZRL donde se encuadra, según datos del INE (2023). EXCLUYENTE	3



	AT.3.2	El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de Andalucía (2497 habitantes), según datos del INE (2023). EXCLUYENTE	0
	CO.1	Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)	30
	CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL. EXCLUYENTE	28
	CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL. EXCLUYENTE	29
	CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en EDLL. EXCLUYENTE	30
	FE.3	Encuadramiento de la operación en alguna división de la Nomenclatura Estadística de Actividades Económicas (NACE v.2), siempre que sean subvencionables por LEADER	15
	FE 3.1	Agricultura, ganadería, silvicultura. EXCLUYENTE	0
	FE 3.2	Industria extractiva o manufacturera. EXCLUYENTE	0
	FE 3.3	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación. EXCLUYENTE	0
	FE 3.4	Construcción. EXCLUYENTE	0
	FE 3.5	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor. EXCLUYENTE	15
	FE 3.6	Transporte y almacenamiento. EXCLUYENTE	0
	FE 3.7	Hostelería. EXCLUYENTE	15
	FE 3.8	Información y comunicaciones. EXCLUYENTE	0
	FE 3.9	Actividades inmobiliarias. EXCLUYENTE	0
	FE 3.10	Actividades profesionales, científicas y técnicas. EXCLUYENTE	0
	FE 3.11	Actividades administrativas y servicios auxiliares. EXCLUYENTE	0
	FE 3.12	Administración Pública y Defensa. EXCLUYENTE	0
	FE 3.13	Educación. EXCLUYENTE	0
	FE 3.14	Actividades sanitarias y de servicios sociales. EXCLUYENTE	0



	FE 3.15	Actividades artísticas, recreativas o de entretenimiento. EXCLUYENTE	0
	FE 3.16	Otros servicios. EXCLUYENTE	15
CC.1	Mejora de eficiencia energética y reducción consumo		4
	CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico). EXCLUYENTE	1
	CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente. EXCLUYENTE	1
	CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente. ACUMULABLE	1
	CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL EXCLUYENTE	4
CC.3	Reutilización, reciclado o reducción de residuos		3
	CC.3.1	Implantación de sistemas o procesos que supongan reutilización, reciclado o reducción de residuos. ACUMULABLE	1
	CC.3.2	Sustitución de materiales o procesos contaminantes por otros más sostenibles. ACUMULABLE	1
	CC.3.3	Promoción de procesos de biocompostaje. acumulable	1
	CC.3.4	Aplicación de procesos de economía circular, incluyendo la promoción de la venta de productos a granel. ACUMUL	3
CC.5	Formación, difusión o sensibilización sobre Adaptación y mitigación frente al Cambio Climático		5
	CC.5.1	Acciones formativas de diverso formato (curso, jornadas,talleres, seminarios, webinar). ACUMULABLE	1
	CC.5.2	Contribución a la ampliación del conocimiento, difusión o sensibilización sobre efectos del cambio climático. ACUMULABLE	4
IG.2	Implicación de la entidad promotora con la igualdad de género		2
	IG 2.1	La entidad cuenta con un distintivo oficial de Igualdad. EXCLUYENTE	2
	IG 2.2	La entidad solicitante cuenta con un Plan de Igualdad cuando no está obligada por ley. EXCLUYENTE	2
	IG 2.4	La entidad cuenta con medidas de igualdad de especial relevancia en el ámbito laboral. EXCLUYENTE	2



IG.5	Corresponsabilidad e Infraestructuras y servicios para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral	2
	IG.5.1 Creación de servicios de cuidados. EXCLUYENTE	1
	IG.5.2 Ampliación de servicios de cuidados. EXCLUYENTE	1
	IG.5.3 Actuaciones de corresponsabilidad de las empresas con respecto a las necesidades de conciliación de la vida personal, familiar y personal. ACUMULABLE	1
	IG.5.4 Actuaciones para el fomento de la corresponsabilidad de los hombres en el trabajo doméstico y de cuidados. ACUMULABLE	1
IG.6	Sensibilización en igualdad de género	2
	IG.6.1 Edición y difusión de material divulgativo en materia de igualdad género. EXCLUYENTE	2
IG.7	Visibilización y ampliación del conocimiento sobre la situación /posición y la contribución de las mujeres al desarrollo rural	4
	IG.7.1 Realización de encuestas, estudios, jornadas, seminarios o webinar para detectar las necesidades y demandas de las mujeres rurales. EXCLUYENTE	4
	IG.7.2 Actuaciones encaminadas a mostrar la aportación de las mujeres al desarrollo rural, con visibilización mediante la asignación de nombre de mujeres a calles, instalaciones, premios o rutas. EXCLUYENTE	4
JR.2	Objetivo final de la operación	4
	JR.2.1 Formación y sensibilización de la juventud para la educación en valores. ACUMULABLE	2
	JR.2.2 Otras medidas o acciones positivas. ACUMULABLE	4
JR3	Acciones positivas en favor de la juventud rural	8
	JR.3.1 Cursos orientados a jóvenes para aumentar sus competencias y empleabilidad. EXCLUYENTE	0
	JR.3.2 Operación promovida por entidades con participación en ciclos formativos de FP Dual, o convenios de prácticas oficiales para población joven. EXCLUYENTE	0
	JR.3.3 Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL. ACUMULABLE	1



JR.3.4	Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local. ACUMULABLE	4
JR.3.5	Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural. EXCLUYENTE	2
JR.3.6	Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida. EXCLUYENTE	4
JR.3.7	Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil. EXCLUYENTE	0
JR.3.8	La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDL (*). ACUMULABLE	4
IN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda	6
IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*). ACUMULABLE	0
IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*). ACUMULABLE	6
IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*). ACUMULABLE	6
PS.1	Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora	15
PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado de la ZRL. ACUMULABLE	0
PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL. ACUMULABLE	10
PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL. ACUMULABLE	15
PUNTUACIÓN TOTAL		100



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS
5.8. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

LÍNEA DE AYUDAS Nº 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE		
Selección	Tipologías de operaciones subvencionables	
	3.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.	
	3.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.	
SI	3.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.	
	3.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración relacionadas con la conserv. del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.	
SI	3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.	
SI	3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.	
CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS		
Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter NO productivo)	Puntuación asignada
AT.3	Población del núcleo donde se ejecutará la operación	3
AT.3.1	El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de la ZRL donde se encuadra, según datos del INE (2023). EXCLUYENTE	3
AT.3.2	El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de Andalucía (2497 habitantes) , según datos del INE (2023).EXCLUYENTE	0
CO.1	Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)	30
CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL. EXCLUYENTE	28



	CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL. EXCLUYENTE	29
	CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en EDLL. EXCLUYENTE	30
	CC.1	Mejora de eficiencia energética y reducción consumo	4
	CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico). EXCLUYENTE	2
	CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente. EXCLUYENTE	2
	CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente. ACUMULABLE	2
	CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL. EXCLUYENTE	2
	CC.2	Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía	2
	CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares. ACUMULABLE	2
	CC.4	Mecanismos o sistemas que promuevan el ahorro u optimización de recursos hídricos	2
	CC.4.1	Depósitos acumulación aguas pluviales, sistemas programable de riego localizado; puesta en marcha de mecanismos que permitan un ahorro hídrico mediante la instalación de sistemas de reutilización y depuración de aguas (p.ej aguas grises en edificios...etc) ACUMULABLE	1
	CC.4.2	Medidas de conservación/uso eficaz que permitan reducir el consumo de agua (inversión en infraestructuras para reducción de fugas, instalación de contadores individuales). ACUMULABLE	1
	CC.4.3	Apoyo a iniciativas de desarrollo y aplicación de metodologías de aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos en sectores dependientes del agua. ACUMULABLE	1
	CC.4.4	Apoyo a iniciativas de biorremediación/reciclaje/reutilización de aguas residuales. ACUMULABLE	1
	CC.4.5	Contribución a la ampliación del conocimiento sobre gestión sostenible del agua. ACUMULABLE	1



	CC.4.6	Acciones de limpieza y prevención de riesgos en zonas calificadas de inundables. ACUMULABLE	1
CC.6	Contribución al desarrollo sostenible, minimización de impacto ambiental		2
	CC.6.1	Mecanismos y medidas que fomenten y promuevan el control de la contaminación lumínica (sistemas apagado automático, encendido por sensores de movimiento, farolas sin proyección vertical, etc) en sustitución de equipos o sistemas ya instalados que no incluyen esas medidas. ACUMULABLE	2
CC.7	Movilidad sostenible		2
	CC.7.1	Adquisición de vehículos de transporte colectivo impulsados por energías verdes. ACUMULABLE	1
	CC.7.2	Iniciativas para la instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos. ACUMULABLE	1
	CC.7.3	Acciones municipales de peatonalización de calles, ejecución de nuevos carriles-bici, ciclistas, creación de bolsas de aparcamiento disuasorio, estímulo al uso de vehículos VAO, u otras medidas que estén incluidas en un plan de movilidad sostenible. ACUMULABLE	1
CC.8	Actuaciones en el entorno urbano, agrario o en el patrimonio medioambiental		2
	CC.8.1	Intervenciones en emplazamientos significativos que supongan la regeneración del entorno ambiental degradado (miradores naturales, yacimientos arqueológicos, pozos, molinos, acequias, lavaderos o fieltos...). ACUMULABLE	1
	CC.8.2	Campañas para la repoblación de parcelas y/o adopción de alcorques dirigidas a la población escolar, escuelas de adultos, otros colectivos interesados. ACUMULABLE	1
	CC.8.3	Fomento de acciones colectivas de voluntariado para limpieza de entornos degradados (Campañas “basuraleza”). ACUMULABLE	1
	CC.8.4	Programas de multiplicación de la superficie con sombra vegetal e instalación de pavimentos permeables y jardines de lluvia en cascos urbanos. ACUMULABLE	1
	CC.8.5	Limpieza, regeneración y naturalización de cauces fluviales en cascos urbanos y otras áreas de interés ambiental. ACUMULABLE	1
	CC.8.6	Medidas de estímulo para la instalación de huertos recreativos en medio rural y urbano. ACUMULABLE	1
	CC.8.7	Actuaciones de creación o mejora de senderos, vías verdes, miradores naturales, parques periurbanos o aulas de naturaleza. ACUMULABLE	1
	CC.8.8	Programa de siembra y mantenimiento de setos silvestres en grandes predios de cultivo sin cobertura vegetal permanente. ACUMULABLE	1



IG.2	Implicación de la entidad promotora con la igualdad de género		2
	IG 2.1	La entidad cuenta con un distintivo oficial de Igualdad. EXCLUYENTE	2
	IG 2.2	La entidad solicitante cuenta con un Plan de Igualdad cuando no está obligada por ley. EXCLUYENTE	2
	IG 2.4	La entidad cuenta con medidas de igualdad de especial relevancia en el ámbito laboral. EXCLUYENTE	2
IG.4	Equipamientos, servicios y asistencias técnicas para el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres		2
	IG.4.1	Creación, ampliación y/o mejora de centros para información y asesoramiento de mujeres. EXCLUYENTE	2
	IG.4.2	Puesta en marcha de servicios de información, asesoramiento y/o promoción de la igualdad. EXCLUYENTE	2
	IG.4.3	Contratación de entidades especializadas en igualdad y género. EXCLUYENTE	2
IG.5	Corresponsabilidad e Infraestructuras y servicios para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral		2
	IG.5.1	Creación de servicios de cuidados. EXCLUYENTE	2
	IG.5.2	Ampliación de servicios de cuidados. EXCLUYENTE	2
	IG 5.3	Actuaciones de corresponsabilidad de las empresas con respecto a las necesidades de conciliación de la vida personal, familiar y personal. ACUMULABLE	0
	IG.5.4	Actuaciones para el fomento de la corresponsabilidad de los hombres en el trabajo doméstico y de cuidados. ACUMULABLE	0
IG.6	Sensibilización en igualdad de género		1
	IG.6.1	Edición y difusión de material divulgativo en materia de igualdad de género. EXCLUYENTE	1
IG.8	Fomento del ocio y tiempo libre con enfoque de género		12
	IG.8.1	Puesta en marcha de infraestructuras y espacios para el uso por las mujeres. EXCLUYENTE.	1
	IG.8.2	Puesta en marcha de actividades claramente demandadas por mujeres en la EDLL.(*). EXCLUYENTE	0
	IG.8.3	Realización de actividades socioculturales que fomenten la creatividad de las mujeres. EXCLUYENTE	1
	IG.8.4	Diseño de actividades deportivas con enfoque de género. EXCLUYENTE	1
IG.11	Acciones que fomenten la participación y el asociacionismo entre mujeres		2



	IG.11.1	Creación de asociaciones o federaciones de asociaciones de mujeres rurales. EXCLUYENTE	1
	IG.11.2	Mantenimiento y/o equipamiento de asociaciones de mujeres. EXCLUYENTE	1
	IG.11.3	Realización de actividades por parte de asociaciones de mujeres. EXCLUYENTE	1
	IG.11.4	Creación y/o integración en redes de asociaciones de mujeres. EXCLUYENTE	1
	IG.11.5	Difusión de la importancia del asociacionismo, sobre todo entre mujeres jóvenes, mujeres con discapacidad, etc. ACUMULABLE	1
	IG. 11.6	Fomento de la participación de mujeres en sectores en los que estén subrepresentadas. ACUMULABLE	1
	IG 11.7	Organización de encuentros, jornadas, foros o webinar, en torno a temas de interés para las mujeres y que se encuentren recogidas en la EDL (*). ACUMULABLE	1
JR.3	Acciones positivas en favor de la juventud rural		4
	JR.3.1	Cursos orientados a jóvenes para aumentar sus competencias y empleabilidad. EXCLUYENTE	1
	JR.3.2	Operación promovida por entidades con participación en ciclos formativos de FP Dual, o convenios de prácticas oficiales para población joven. EXCLUYENTE	1
	JR.3.3	Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL. ACUMULABLE	1
	JR.3.4	Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local. ACUMULABLE	2
	JR.3.5	Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural. EXCLUYENTE	3
	JR.3.6	Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida. EXCLUYENTE	3
	JR.3.7	Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil. EXCLUYENTE	0
	JR.3.8	La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDL (*). ACUMULABLE	1
IN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda		



	IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*). ACUMULABLE	0
	IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*). ACUMULABLE	5
	IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*). ACUMULABLE	5
PT.1	Contribución de la operación a la puesta en valor del patrimonio		15
	PT.1.1	La operación supone la puesta en valor de una infraestructura, equipamiento y/o elemento de los patrimonios natural, monumental, arquitectónico o artístico para su posterior uso, mediante intervenciones físicas, o por actuaciones de formación, difusión o sensibilización de los mismos. ACUMULABLE	15
	PT.1.2	La operación tiene como finalidad la promoción, difusión y conservación de oficios, labores o especialidades gastronómicas tradicionales del territorio contempladas en la EDL (*). ACUMULABLE	0
	PT.1.3	Operaciones que contemplen cualquier otra acción sobre el patrimonio rural identificada en la EDL como de posible interés (*). ACUMULABLE	15
PS.1	Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora		7
	PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado de la ZRL. ACUMULABLE	0
	PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL. ACUMULABLE	7
	PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL. ACUMULABLE	7
SP.2	Contribución de la operación a la mejora de la calidad de vida		15
	SP.2.1	Operaciones para la modernización de municipios, la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos básicos demandados por la población. ACUMULABLE	15
	SP.2.2	Operaciones que contemplen el fomento de nuevos servicios identificados como prioritarios en la EDL (*). ACUMULABLE	0
	SP.2.3	La operación promueve el cuidado y la calidad de vida de personas mayores de 65 años a través de actividades/servicios exclusivos para esa franja de edad. EXCLUYENTE	15
PUNTUACIÓN TOTAL			100



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.9. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

LÍNEA DE AYUDAS Nº 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR

Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
SI	4.1. Operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local.
	4.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la capacitación en el medio rural.
SI	4.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio.
	4.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan el desarrollo local.
SI	4.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de herramientas de apoyo al desarrollo local.



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.10. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

LÍNEA DE AYUDAS Nº 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER

Selección	Tipologías de operaciones subvencionables
SI	5.1. Operaciones destinadas a la preparación y ejecución de Actividades de Cooperación Leader.
Temáticas a abordar a través de las actividades de cooperación Leader	
Relacionadas con territorios de grandes ríos	
Energías renovables y transición energética	
Agricultura y regadío	
Igualdad	
Jóvenes rurales.	
Territorios rurales-urbanos	



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.11. COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Plan Estratégico de la Política Agrícola Común (2023-2027)
ORGANISMO	Unión Europea, Gobierno de España, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Junta de Andalucía

DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

La política agrícola común (PAC) representa una asociación entre la agricultura y la sociedad, entre Europa y sus agricultores. Entre sus objetivos figuran: apoyar a los agricultores y mejorar la productividad agrícola, asegurando un suministro estable de alimentos asequibles; garantizar a los agricultores de la Unión Europea un nivel de vida razonable; contribuir a la lucha contra el cambio climático y la gestión sostenible de los recursos naturales; conservar los paisajes y zonas rurales de toda la UE; mantener viva la economía rural, impulsando el empleo en la agricultura, las industrias agroalimentarias y los sectores asociados. La PAC es una política común para todos los países de la UE. Se gestiona y financia a escala europea mediante los recursos del presupuesto de la UE.

La Política Agrícola Común (PAC) está financiada con cargo a sus “dos pilares”: “PRIMER PILAR” de la PAC es el Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria (FEAGA) que financia un sistema de pagos directos a los agricultores y a las medidas para gestionar los mercados agrícolas. “SEGUNDO PILAR” de la PAC es el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y complementan al primer pilar con la política europea de desarrollo rural que contribuye a que las zonas rurales de la UE puedan hacer frente a la amplia gama de retos económicos, medioambientales y sociales.

Andalucía es eminentemente rural. La superficie de actuación del FEADER en el periodo abarca prácticamente todo el territorio andaluz a excepción de municipios densamente poblados y, dentro de estos, las zonas que estén clasificados como Zona Urbana, como es el caso del municipio de Córdoba en la ZRL Medio Guadalquivir.

El FEADER contribuye al desarrollo sostenible de las zonas rurales a través de la innovación; el desarrollo económico; promover la organización de la cadena agroalimentaria; mejorar los ecosistemas; promover la eficiencia de los recursos y una economía baja en carbono; y mejorar la viabilidad y la competitividad de las explotaciones.

Los 7 tipos de intervenciones del FEADER para el periodo 2023-2027 son:

- Compromisos de gestión (ENVCLIM)
- Ayudas a zonas con limitaciones naturales (ANC)
- Ayudas a zonas natura 2000 y DMA (ADS)
- Jóvenes y nuevas empresas (Instal)
- Inversiones (invest)
- Cooperación (coop)
- Intercambio de conocimientos y formación (know).

El Programa LEADER en Andalucía es una iniciativa de la Unión Europea diseñada para promover el desarrollo



rural mediante la participación activa de las comunidades locales. Este programa apoya proyectos que diversifican las economías rurales, fomentan el emprendimiento y mejoran la calidad de vida en estas áreas. El enfoque LEADER es descentralizado, permitiendo que las comunidades rurales identifiquen sus propias necesidades y desarrollen soluciones específicas y adaptadas a sus contextos locales.

La relación entre la PAC y el Programa LEADER es sinérgica y se refuerza mutuamente. La PAC proporciona el apoyo estructural y financiero necesario para impulsar una agricultura sostenible y eficiente en el uso de recursos, mientras que LEADER canaliza estos apoyos hacia proyectos innovadores que promueven el desarrollo económico local. En Andalucía, esta colaboración se manifiesta en diversas iniciativas que van desde la mejora de infraestructuras agrícolas hasta el desarrollo de nuevas actividades económicas como el turismo rural y la producción artesanal.

Ambas políticas comparten objetivos como combatir el despoblamiento rural, crear oportunidades de empleo y mejorar la infraestructura en áreas rurales. La integración de los fondos y objetivos de la PAC con las estrategias de desarrollo local de LEADER maximiza el impacto de las inversiones y asegura una implementación coherente y efectiva de las políticas de desarrollo rural. Este enfoque integral no solo fortalece las economías locales, sino que también contribuye a la sostenibilidad ambiental y al bienestar social en las comunidades rurales de Andalucía.

Dentro de la Intervención Cooperación, se encuentra LEADER. Las 7 líneas de intervención antes mencionadas, agrupan a 47 tipos de acción. Dentro de la Intervención de cooperación LEADER, las inversiones subvencionables del FEADER son:

- La preparación de las EDLL
- La ejecución de las operaciones, incluidas las actividades de cooperación
- La gestión, seguimiento, evaluación y animación de las EDLL.

Esta línea de intervención es complementaria con los siguientes artículos del PEPAC:

- Artículo 78. Intercambio de conocimientos y difusión de información
- Artículo 71. Zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas
- Artículo 75. Jóvenes agricultores, nuevos agricultores y puesta en marcha de nuevas empresas rurales
- Artículo 70. Compromisos, agroambientales, climáticos y de gestión

Las líneas de la PAC complementarias con la EDLL Valle del Guadalquivir son las siguientes:

- Ayudas a inversiones productivas en explotaciones agrarias vinculadas a contribuir a la mitigación-adaptación al cambio climático, uso eficiente de los recursos naturales y bienestar animal (6841.1)
- Ayudas a inversiones con objetivos ambientales en transformación, comercialización y/ o desarrollo de productos agroalimentarios (6842.1)
- Ayudas a inversiones en transformación, comercialización y/ o desarrollo de productos agroalimentarios (6842.2)
- Ayudas a inversiones en infraestructuras agrarias para fomento de la competitividad (6843.2)
- Ayudas a inversiones para la diversificación agraria (6864)
- Inversiones no productivas en servicios básicos en el medio natural (6871)
- Inversiones no productivas en servicios básicos en zonas rurales (6872)
- Establecimiento de personas jóvenes agricultores (6961.1)
- Puesta en marcha de nuevas empresas rurales vinculadas a la agricultura y la silvicultura o la diversificación de los ingresos de los hogares de agricultores, nuevas actividades empresariales no agrícolas (6962)



- Cooperación para promover la participación en los regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios (7131)
- Cooperación para la promoción de los productos agrícolas y alimenticios en los regímenes de calidad (7132)
- Cooperación para la vertebración del territorio (7163)
- Proyectos de cooperación para promover las organizaciones o grupos de productores (7191)
- Transferencia de conocimientos y actividades de formación e información (7201)
- Servicios de asesoramiento (7202)

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Programa de Andalucía FEDER 2021-2027
ORGANISMO	Junta de Andalucía; Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

El Programa FEDER para Andalucía 2021-2027 se orienta a impulsar un desarrollo regional equilibrado y resiliente, adaptándose a los retos y oportunidades post-pandemia mediante una estrategia de recuperación verde y digital. Este programa se alinea con los cinco objetivos políticos establecidos por la Unión Europea: competitividad e inteligencia, sostenibilidad ecológica, conectividad digital, cohesión social y cercanía con la ciudadanía.

Desde su introducción, el documento enfatiza la importancia de estos objetivos en la configuración de políticas regionales que promuevan un crecimiento económico inclusivo y sostenible. La estrategia de Andalucía se basa en el Acuerdo de Asociación de España 2021-2027, que establece directrices estratégicas claras para la utilización de los fondos europeos, poniendo un fuerte énfasis en la igualdad de género, la no discriminación y los derechos de las personas con discapacidad.

El análisis de la posición de Andalucía en el contexto europeo identifica varios desafíos clave, como la necesidad de fomentar la investigación y la innovación, apoyar a las pymes, mejorar la eficiencia energética y gestionar los recursos hídricos y de residuos de manera más eficaz. Para abordar estos retos, el programa propone una serie de intervenciones centradas en la transición ecológica y digital, la mejora de la resiliencia económica y sanitaria, y la promoción de una educación y sanidad de calidad. Se destacan áreas estratégicas como la competitividad, la sostenibilidad, la conectividad, el bienestar, el territorio y la gobernanza.

El documento también subraya la necesidad de garantizar la complementariedad entre los distintos fondos europeos, evitando la duplicidad y potenciando las sinergias. Las acciones previstas buscan no solo la mejora económica, sino también la integración social y la vida independiente, asegurando que no se promuevan formas de segregación o exclusión. En línea con los compromisos de sostenibilidad, se espera que el programa contribuya significativamente a los objetivos climáticos, medioambientales y de biodiversidad establecidos por la Unión Europea y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Con respecto a la complementariedad con la EDLL Valle del Guadalquivir, destacamos las acciones enmarcadas dentro de los siguientes Objetivos Específicos:

- OE 1.2 El aprovechamiento de las ventajas de la digitalización para los ciudadanos, las empresas, las organizaciones de investigación y las administraciones públicas.
- OE 1.3 El refuerzo del crecimiento sostenible y la competitividad de las pymes y la creación de empleo en estas, también mediante inversiones productivas.



- OE 2.1 El fomento de la eficiencia energética y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- OE 2.4 El fomento de la adaptación al cambio climático, la prevención del riesgo de catástrofe y la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas.
- OE 2.5 El fomento del acceso al agua y de una gestión hídrica sostenible.
- OE 2.6 El fomento de la transición hacia una economía circular y eficiente en el uso de recursos
- OE 2.7 El fomento de la protección y la conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras ecológicas (infraestructuras verdes), también en las zonas urbanas, y la reducción de toda forma de contaminación
- OE 4.2 La mejora del acceso igualitario a servicios inclusivo y de calidad en el ámbito de la educación, la formación y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de infraestructuras accesibles, lo que incluye el fomento de la resiliencia de la educación y la formación en líneas y a distancia.
- OE 4.6 El refuerzo del papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	ESTRATEGIA DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE PARA LA SOSTENIBILIDAD DE ANDALUCÍA 2021-2027. S4 Andalucía
ORGANISMO	Junta de Andalucía

DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

La Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía 2021-2027 (S4Andalucia) es una iniciativa desarrollada por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA, con el objetivo de fomentar la innovación y la sostenibilidad en la región. Esta estrategia, formulada en respuesta a un acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en enero de 2021, establece un marco de actuación basado en la cooperación, participación y transparencia.

El proceso de elaboración de la S4 Andalucía se caracterizó por una amplia participación de los agentes del ecosistema de innovación regional. Desde la creación de la página web y las cuentas en redes sociales en febrero de 2021, se han celebrado múltiples talleres y sesiones de trabajo que han permitido la inclusión de diversas perspectivas y la construcción colectiva de la estrategia.

Una de las primeras acciones fue la realización de un Diagnóstico Socioeconómico del Sistema de Innovación de Andalucía, que identificó los principales retos a los que se enfrenta la región. Este diagnóstico sirvió de base para la definición de las áreas de especialización y la formulación de un catálogo de áreas de oportunidad y proyectos demostradores, orientados a abordar los desafíos detectados y promover el desarrollo sostenible.

La estrategia incluye un sistema de seguimiento y evaluación diseñado para medir el impacto de las acciones implementadas y asegurar su alineación con los objetivos estratégicos. Este sistema utiliza un panel de indicadores de impacto y una cadena de resultados para monitorear el progreso y facilitar la toma de decisiones basada en evidencia. Los informes de evaluación, que se publicarán anualmente, serán accesibles a través de la web de S4 Andalucía y otros portales institucionales, garantizando la transparencia y rendición de cuentas.

La comunicación y la gobernanza son aspectos clave en la S4 Andalucía. La página web y las redes sociales juegan un papel esencial en la difusión de información y en la facilitación del descubrimiento emprendedor. Estos canales permiten a los interesados acceder a documentos, actividades y noticias relacionadas con la estrategia, promoviendo la participación activa de todos los agentes involucrados.



Además, la S4 Andalucía incorpora una perspectiva de género en su sistema de evaluación, asegurando que las acciones promovidas contribuyan a la igualdad de género. Los informes de evaluación se redactarán en un lenguaje claro e inclusivo, facilitando su comprensión por parte de toda la ciudadanía y promoviendo una imagen no sexista.

En resumen, la S4 Andalucía es una estrategia integral que busca transformar el sistema de innovación de Andalucía, impulsando el desarrollo sostenible y la especialización inteligente a través de la cooperación, la transparencia y la participación activa de todos los agentes implicados.

La EDLL Valle del Guadalquivir se complementa en las siguientes Líneas y Medidas de la S4 Andalucía:

- Línea Temática 3. Transformación Digital
 - Tipología de Medidas 3. Financiación del conjunto operaciones auxiliares y complementarias a un proyecto de digitalización
- Línea Temática 4. Transición industrial
 - Tipología de Medidas 2. Financiación de proyectos de transición industrial y avance hacia la industria 5.0
- Línea Temática 5. Capacitación y emprendimiento
 - Tipología de Medidas 5. Financiación de proyectos de emprendimiento especializado e innovador
- Línea Temática 6. Sostenibilidad
 - Tipología de Medidas 1. Financiación de operaciones de adquisición y/o construcción de infraestructuras, instalaciones, equipamientos, maquinarias y equipos para la sostenibilidad, la circularidad.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Plan Andaluz de Acción por el Clima (PAAC) 2021-2030
ORGANISMO	Junta de Andalucía; Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
<p>El "Plan Andaluz de Acción por el Clima (PAAC) 2021-2030" es una respuesta integral de la Junta de Andalucía frente al desafío global del cambio climático, alineado con el Pacto Verde Europeo y los objetivos del Acuerdo de París. Este plan estratégico, basado en la Ley 8/2018, establece un marco para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, adaptarse a los impactos climáticos y fomentar la comunicación y participación de la sociedad andaluza. La ley ha elevado todas las iniciativas a un nivel legislativo superior, consolidando el compromiso regional con el desarrollo sostenible.</p> <p>La Unión Europea ha marcado el camino hacia la neutralidad climática para 2050, y Andalucía se ha comprometido firmemente con este objetivo. El PAAC, como instrumento de planificación, incorpora la participación activa de diversos sectores y fomenta la cooperación entre entidades públicas y privadas. Desde la promulgación de la Ley 8/2018, se han llevado a cabo consultas públicas y talleres sectoriales, reflejando el compromiso de las autoridades andaluzas con la inclusión y la transparencia en el diseño del plan.</p> <p>El PAAC se desglosa en programas específicos dirigidos a áreas prioritarias como la reducción de emisiones, la transición energética, la adaptación climática y la participación ciudadana. Estos programas se desplegarán en tres fases: 2021-2022, 2023-2026 y 2027-2030, con acciones concretas y detalladas que aseguran un seguimiento</p>	



riguroso y adaptaciones según se requiera. Un sistema de evaluación y revisión continua permitirá ajustar las estrategias y garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

La creación del PAAC ha involucrado a expertos y entidades como el Instituto Andaluz de Administración Pública y el grupo JASPERS del Banco Europeo de Inversiones, aportando rigor y credibilidad al plan. La Junta de Andalucía ha puesto énfasis en la integración de las acciones de mitigación, adaptación y comunicación en la planificación local y autonómica, buscando sinergias y promoviendo un enfoque integrado y coordinado para enfrentar el cambio climático de manera efectiva.

Las Líneas Estratégicas estructuradas del plan son las siguientes:

- Mitigación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero:
 - Área Estratégica: Industria (A):
 - LE MA1. Promover la gestión eficiente en el uso de recursos basada en la economía circular, mediante la reducción de las necesidades de materias primas, la minimización de la generación de residuos y subproductos, el aumento del reciclaje y la promoción del ecodiseño, de manera que además de conseguir una reducción de emisiones y un ahorro energético se llegue a la sostenibilidad ambiental de la industria.
 - Área Estratégica: Agricultura, ganadería, acuicultura y pesca (B)
 - LE MB8. Fomentar la aplicación de las nuevas tecnologías al sector agroalimentario con el objetivo de aumentar su productividad, rentabilidad y sostenibilidad.
- Energías Renovables
 - Área Estratégica: Energía (D)
 - LE RD1. Fomentar e impulsar la generación de energía eléctrica con renovables.
 - LE RD8. Impulso de la diversificación del suministro de energía/electricidad apoyando la implantación de esquemas de gestión colectiva de la energía, tales como las comunidades energéticas locales.
 - Área Estratégica: Turismo, Comercio y Administraciones Públicas (H, I, J)
 - LE RHIJ1. Aumentar la participación de las energías renovables para la generación de electricidad y los usos térmicos.
- Comunicación y participación
 - Área Estratégica: Educación y Formación (C)
 - CPC3. Fomentar la educación sobre sostenibilidad y cambio climático en toda la educación no formal.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Programa FSE+ de Andalucía 2021-2027
ORGANISMO	Junta de Andalucía; Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
El Programa FSE+ Andalucía 2021-2027 se centra en mitigar las desigualdades económicas y sociales de la región mediante una estrategia integral y sostenible. Este programa, fundamentado en un diagnóstico detallado de las áreas clave como el empleo, la inclusión social y la educación, busca identificar y abordar las necesidades de inversión prioritarias para fortalecer la resiliencia y cohesión de la comunidad autónoma. El marco estratégico	



del programa se basa en directrices europeas, incluyendo las Recomendaciones Específicas por País, el Pilar Europeo de Derechos Sociales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (Programa FSE+ 21-27 AND...).

El programa define cuatro metas estratégicas que se desarrollan en 13 objetivos específicos y 88 líneas de acción concretas. Estas metas abarcan la mejora del acceso al empleo, la lucha contra la pobreza y la exclusión social, la promoción de la igualdad de oportunidades y el fomento de la economía social y el emprendimiento. Para garantizar el seguimiento y evaluación de estas acciones, se utilizan indicadores tanto europeos como nacionales, proporcionando una visión clara y actualizada del progreso realizado (Programa FSE+ 21-27 AND...).

Una de las áreas centrales del programa es la inclusión social, especialmente enfocada en los colectivos más vulnerables. El programa se alinea con la Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social 2019-2023, así como con otras estrategias nacionales específicas como la Estrategia Española de Discapacidad y la Estrategia Nacional de Derechos de la Infancia y la Adolescencia. Estas estrategias buscan eliminar barreras y facilitar el acceso a servicios básicos, mejorando así la empleabilidad y las condiciones de vida de las personas desfavorecidas (Programa FSE+ 21-27 AND...).

Asimismo, el programa prioriza el apoyo al autoempleo y la economía social. Las ayudas dirigidas al autoempleo y la creación de empresas están diseñadas para fomentar proyectos empresariales duraderos y sostenibles, mientras que las medidas para la creación de empleo estable en cooperativas y sociedades laborales buscan fortalecer la estructura económica regional. Estas acciones son cruciales para combatir la alta tasa de desempleo en Andalucía y promover un entorno laboral más inclusivo y resiliente (Programa FSE+ 21-27 AND...).

La EDLL Valle del Guadalquivir, se complementa con los siguientes Objetivos Estratégicos del Plan:

- OE 4.A. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo, y en particular de las personas jóvenes, especialmente a través de la aplicación de la Garantía Juvenil, de los desempleados de larga duración y los grupos desfavorecidos en el mercado laboral, y de las personas inactivas, así como mediante la promoción del empleo por cuenta propia y la economía social.
- OE 4.C. Promover una participación equilibrada de género en el mercado de trabajo, unas condiciones de trabajo equitativas y una mejora del equilibrio entre la vida laboral y la familiar, en particular mediante el acceso a unos servicios asequibles de atención a la infancia y de atención a personas dependientes.
- OE 4.H. Fomentar la inclusión activa al objeto de promover la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la participación activa, y mejorar la empleabilidad, en particular para los grupos desfavorecidos.
- OE 4.G. Promover el aprendizaje permanente, en particular mediante oportunidades para todos de mejora y reciclaje flexibles de las capacidades teniendo en cuenta las capacidades empresariales y digitales, una mejor previsión de los cambios y nuevos requisitos de capacidades, habida cuenta de las necesidades del mercado de trabajo, facilitando las transiciones profesionales y promoviendo la movilidad profesional.
- OE 4.A. Mejorar el acceso al empleo y a medidas de activación de todos los demandantes de empleo, y en particular de las personas jóvenes, especialmente a través de la aplicación de la Garantía Juvenil, de los desempleados de larga duración y los grupos desfavorecidos en el mercado laboral, y de las personas inactivas, así como mediante la promoción del empleo por cuenta propia y la economía social.



DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía. META 2027
ORGANISMO	Junta de Andalucía; Consejería de Turismo, Cultura y Deporte
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
<p>El Plan META 2027, desarrollado por la Junta de Andalucía, tiene como finalidad revitalizar la industria turística regional mediante un enfoque integral que considera los impactos de la pandemia de COVID-19. Este plan se basa en una metodología detallada que incluye la definición de misión, visión y valores, y se contextualiza dentro de un marco económico y territorial específico. Su objetivo principal es transformar la gestión turística hacia un modelo más sostenible e innovador, que promueva la cohesión territorial y la competitividad.</p> <p>El diagnóstico estratégico del Plan META 2027 identifica los desafíos clave del sector turístico andaluz, utilizando herramientas como el "Árbol de Problemas" y análisis DAFO. Entre los problemas destacados se encuentran la falta de coordinación administrativa, la necesidad de mejorar la sostenibilidad, la profesionalización del empleo turístico y la digitalización del sector. Este diagnóstico proporciona una base sólida para el desarrollo de estrategias y acciones que respondan a estas necesidades.</p> <p>Para alcanzar sus objetivos, el Plan META 2027 se estructura en varias líneas estratégicas que abarcan la innovación y tecnología, el marketing turístico, la gestión de la estacionalidad y la formación y empleo. Cada una de estas líneas cuenta con programas y proyectos específicos que buscan no solo incrementar la competitividad del destino, sino también promover un desarrollo turístico equilibrado y sostenible en toda Andalucía.</p> <p>El sistema de seguimiento y evaluación es crucial para la implementación efectiva del plan. Este sistema incluye la realización de seguimientos anuales y evaluaciones intermedias y finales para medir el progreso y hacer ajustes necesarios. La Secretaría General para el Turismo será responsable de coordinar estas actividades, asegurando la recopilación y análisis de datos relevantes, así como la transparencia y rendición de cuentas a través de informes accesibles y difundidos públicamente.</p> <p>La complementariedad con la EDLL del Valle del Guadalquivir encaja con las siguientes las Líneas Estratégicas y Programas del Plan:</p> <ul style="list-style-type: none">● LE2. Gestión de la sostenibilidad global del destino Andalucía<ul style="list-style-type: none">○ Programa 01: Corresponsabilidad por un turismo sostenible○ Programa 02: Sostenibilidad ambiental○ Programa 03: Sostenibilidad social○ Programa 04: Sostenibilidad económica○ Programa 05: Cohesión territorial○ Programa 06: Gestión sostenible del espacio turístico local● LE3. Modelo de competitividad integral turística para el destino de Andalucía<ul style="list-style-type: none">○ Programa 01: Fortalecimiento del tejido empresarial y apoyo al emprendimiento○ Programa 02: Desarrollo y transferencia del conocimiento○ Programa 03: Inteligencia turística○ Programa 06: Inversiones productivas genéricas en PYMES turísticas● LE6. Optimización de marketing turístico del destino<ul style="list-style-type: none">○ Programa 01: Vertebración del territorio mediante la creación de productos turísticos	



DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Plan Estratégico de Igualdad de mujeres y hombres en Andalucía 2022-2028
ORGANISMO	Junta de Andalucía
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
<p>El "Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Andalucía 2022-2028" elaborado por el Instituto Andaluz de la Mujer (IAM), establece una hoja de ruta para avanzar en la igualdad de género en Andalucía. Este plan se fundamenta en normativas internacionales, europeas, nacionales y autonómicas, y se organiza en torno a cinco ejes clave: gobernanza con perspectiva de género, sostenibilidad de la vida y cuidados, representación y poder, igualdad en el espacio productivo y lucha contra la violencia machista.</p> <p>El marco normativo incluye la Plataforma de Acción de Beijing de la ONU, la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, y las estrategias de igualdad de género del Consejo de Europa y de la Unión Europea. En el ámbito nacional, se consideran la Ley Orgánica 3/2007 y varios planes estratégicos de igualdad. A nivel autonómico, el plan se sustenta en la Ley 12/2007 y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía.</p> <p>El diagnóstico inicial revela las persistentes desigualdades de género en diversas áreas como el empleo, la participación política y la violencia de género. El plan se propone abordar estos desafíos mediante una estrategia transversal que integre la perspectiva de género en todas las políticas públicas, fomentando la coherencia y la colaboración entre las distintas administraciones y organismos.</p> <p>Los objetivos estratégicos incluyen promover la igualdad en el acceso al poder y la toma de decisiones, reducir las brechas de género en el ámbito laboral y educativo, y erradicar la violencia contra las mujeres. Además, se pone énfasis en el empoderamiento de las mujeres, especialmente en zonas rurales, y en la consideración de la interseccionalidad de género con otras formas de desigualdad.</p> <p>La implementación del plan requiere de acciones coordinadas y una evaluación continua a través de indicadores específicos de género. El seguimiento y la evaluación son fundamentales para asegurar la efectividad de las medidas. La dotación presupuestaria y la planificación temporal son esenciales para la ejecución del plan, que cuenta con el compromiso de múltiples entidades públicas y privadas.</p> <p>La EDLL Valle del Guadalquivir se complementa, de manera transversal, por la práctica totalidad del Plan. En concreto, se pone de manifiesto en los siguientes Ejes y Líneas complementarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Eje I. Gobernanza <ul style="list-style-type: none"> ○ 1.A. Incorporación plena de la perspectiva de género ○ 1.B. Construcción de masculinidades igualitarias ○ 1.C. Sociedad igualitaria y sostenible ○ 1.D. Estrategia de digitalización por la igualdad ● Eje II. Cuidados y sostenibilidad de la vida <ul style="list-style-type: none"> ○ 2.A. Conciliación y corresponsabilidad ○ 2.B. Salud y bienestar social ○ 2.C. Lucha contra la feminización de la pobreza ● Eje III. Representación y poder <ul style="list-style-type: none"> ○ 3.B. Presencia equilibrada en las distintas esferas de la vida ● Eje IV. Un espacio productivo igualitario 	



- 4.A. Lucha contra la precariedad y discriminación laboral
- 4.B. Apoyo al emprendimiento e iniciativa empresarial

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030 (EADS 2030)
ORGANISMO	Junta de Andalucía; Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
<p>La evolución del medio rural en Andalucía comenzó en la década de los sesenta con la mecanización de la agricultura y el éxodo rural hacia las ciudades. Este cambio provocó un envejecimiento de la población rural y una transformación de los paisajes y las costumbres tradicionales. La adhesión de España a la Unión Europea en 1986 acentuó estos cambios, orientando la economía hacia el sector terciario y reduciendo las actividades agrícolas tradicionales, lo cual incrementó los desequilibrios territoriales desfavorables para las zonas rurales.</p> <p>En el siglo XXI, se adoptó una nueva perspectiva del mundo rural, enfatizando la multifuncionalidad de la agricultura y la diversificación económica como ejes del desarrollo. Esto ha llevado a reconocer que el sector agrario, además de ser productor de alimentos, provee servicios medioambientales esenciales para el equilibrio territorial y la preservación de paisajes y costumbres. La Declaración de la Conferencia Europea para el Desarrollo Rural en Salzburgo en 2003 destacó la necesidad de una agricultura competitiva, la diversificación hacia el turismo y la protección del paisaje rural y su diversidad cultural.</p> <p>El diagnóstico del medio rural andaluz indica que, aunque el sector primario ha perdido relevancia económica, sigue siendo vital para la cohesión territorial y social. El 79,6% del territorio andaluz se considera rural, y el 95% de este se dedica a usos agrícolas o forestales. Sin embargo, persisten desafíos como el envejecimiento poblacional y la alta tasa de dependencia económica, factores que comprometen la sostenibilidad del desarrollo rural.</p> <p>Los Grupos de Desarrollo Rural (GDR), en colaboración con la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, han desempeñado un papel clave en la implementación de políticas de desarrollo rural en Andalucía. Estas estructuras participativas apoyan iniciativas de diversificación económica y desarrollo sostenible a través de fondos públicos. Los objetivos estratégicos comprenden la promoción de sistemas agrarios más competitivos y sostenibles, el fomento de la agroindustria ecológica, el apoyo a nuevas iniciativas económicas y la gestión sostenible de la demanda recreativa y cultural del medio rural.</p> <p>Las Áreas Estratégicas (AE) y las Líneas de Actuación (LA) de la EADS que se consideran complementarias con la EDLL Valle del Guadalquivir, son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">● AE Cohesión Social.<ul style="list-style-type: none">○ LA 01: La atención a las personas en riesgo de pobreza○ LA 02: La integración social de los colectivos más vulnerables○ LA 03: La promoción de la igualdad● AE Educación y Formación<ul style="list-style-type: none">○ LA 02: Formación a lo largo de toda la vida y de las distintas situaciones laborales○ LA 03: Refuerzo de la educación ambiental y emprendedora● AE Gobernanza<ul style="list-style-type: none">○ LA 01: Una gobernanza participativa	



- AE Recursos Naturales
 - LA 01: Regeneración de sistemas ecológicos
 - LA 02: Gestión eficiente de los recursos naturales
 - LA 03: La Administración ambiental
- AE Calidad Ambiental
 - LA 01: Reducción de la contaminación
 - LA 02: Residuos y suelos degradados
- AE Energía
 - LA 01: Autonomía energética
- AE Cambio Climático
 - LA 02: Mitigación del cambio climático
- AE Innovación y TIC
 - LA 01: Fomento en investigación e innovación
- Medida IN-TIC 1.6. Impulsar la innovación en la agroindustria y en el sector alimentario.
 - LA 02: Uso ecológico y social de las TIC
- AE Empleo Verde
 - LA 01: Transición hacia la bioeconomía
 - LA 02: Generación de empleo medioambiental
- AE Producción y consumo sostenible
 - LA 01: Economía Sostenible
- AE Desarrollo Rural
 - LA 01: Promoción de los servicios ambientales y socioculturales que ofrece el medio rural
 - LA 02: Implantación de actividades económicas competitivas y sostenibles en el medio rural

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	I Plan Estratégico de la Juventud 2022-2026
ORGANISMO	Junta de Andalucía; Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
<p>El Plan Estratégico de Juventud de Andalucía (PEJA) 2022 es un documento que establece un marco de acción integral para mejorar las condiciones de vida de los jóvenes andaluces. Este plan aborda diversos aspectos esenciales como la educación, el empleo, la salud y la participación juvenil, con el objetivo de promover un desarrollo equilibrado y sostenible para la juventud en la región.</p> <p>En el sector educativo, el PEJA introduce programas que no solo buscan mejorar el rendimiento académico, sino también desarrollar competencias esenciales para el mercado laboral moderno. Las iniciativas incluyen la actualización de programas educativos, el fomento del transporte público entre jóvenes y la participación en programas de intercambio europeos, facilitando así una educación más completa y accesible.</p> <p>El ámbito del empleo y el emprendimiento es crucial en el PEJA, con estrategias diseñadas para aumentar las oportunidades laborales y fomentar el espíritu emprendedor entre los jóvenes. Se destacan programas de formación, el desarrollo de plataformas digitales para el empleo y la promoción de iniciativas que incentiven la creación de empresas jóvenes, garantizando un soporte sólido para los emprendedores.</p> <p>La salud y el bienestar juvenil son pilares fundamentales en el plan. Se implementan medidas para prevenir el</p>	



acoso escolar y el ciberacoso, se promueve la mediación familiar y se desarrollan programas de prevención de enfermedades como el VIH/SIDA. Además, se incentiva la participación en actividades deportivas y recreativas, promoviendo así una vida saludable entre los jóvenes.

El PEJA también pone un fuerte énfasis en la participación juvenil, buscando involucrar a los jóvenes en la toma de decisiones y en la vida pública. Se desarrollan programas que fomentan el diálogo estructurado y la participación en iniciativas europeas, así como el apoyo a la creación y fortalecimiento de asociaciones juveniles, asegurando que la voz de los jóvenes sea escuchada y considerada en las políticas públicas.

Para asegurar la efectividad del PEJA, se ha implementado un sistema de evaluación y seguimiento basado en indicadores claros de realización y resultados. Este sistema permite evaluar el impacto de las acciones emprendidas y realizar los ajustes necesarios para cumplir con los objetivos establecidos, garantizando así una mejora continua del plan.

La complementariedad de la EDLL Valle del Guadalquivir con el PEJA se identifica con los siguientes Ejes y objetivos estratégicos:

- Eje Estratégico 1.- Educación y Formación
 - Objetivo Estratégico 1.5.- Mejorar las competencias transversales de la juventud andaluza para adquirir empleo
- Eje Estratégico 2.- Empleo y Emprendimiento
 - Objetivo Estratégico 2.1.- Reducir la tasa de desempleo
 - Objetivo Estratégico 2.2.- Aumentar la tasa de empleo de jóvenes con niveles de cualificación bajo o medios
 - Objetivo Estratégico 2.4.- Aumentar el porcentaje de jóvenes trabajando en otros sectores económicos además del sector servicios
 - Objetivo Estratégico 2.8.- Aumentar la tasa de emprendimiento de la población juvenil
- Eje Estratégico 5.- Participación Juvenil
 - Objetivo Estratégico 5.1.- Incrementar el número de jóvenes que participan activamente en el desarrollo de la sociedad
- Eje Estratégico 6.- Transversal
 - Objetivo Estratégico 6.2.- Incrementar y actualizar los medios y canales de comunicación con el público joven.



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.12. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “IGUALDAD DE GÉNERO”

LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

Hay que destacar que la mayoría de las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades, no son exclusivamente cuestiones de índole de género, sino que cada una de las cuestiones identificadas en la DAFO, son cuestiones genéricas detectadas desde una perspectiva de género, que se han extraído en su mayoría del Foro de Género del Valle del Guadalquivir, que se celebró el 28 de mayo de 2024, así como de las Mesas temáticas celebradas basadas en las Áreas Temáticas propuestas en el Manual de Elaboración de la EDLL 2023-2027.

Concretamente se identificaron y formularon las siguientes **DEBILIDADES:**

Área Temática Entorno Físico y Medio Ambiente:

- D.1.1. El despoblamiento de algunos municipios, especialmente los de reto demográfico, puede reducir la viabilidad futura de sus núcleos urbanos.

Área Temática Demografía, Población y Aspectos Sociales:

- D.2.7. La población con menor acceso al mercado laboral, de manera estable, es la femenina, joven y con diversidad funcional y con déficit de competencias digitales.

Área Temática Economía y Mercado de Trabajo:

- D.3.6. Inexistencia de relevo generacional.
- D.3.13. Elevada tasa de paro, aunque en la media provincial y regional.
- D.3.14. Falta de digitalización y capacitación en la toma de decisiones de las explotaciones agrarias.

Así como las siguientes **AMENAZAS:**

Área Temática Demografía, Población y Aspectos Sociales:

- A.2.2. Pensiones medias por debajo de las que se reciben en la provincia y en Andalucía.

Área Temática Organización Administrativa:

- A.5.1. Dependencia de ayudas financieras externas (procedentes de la Unión Europea y de otras Administraciones como Ministerios, Junta de Andalucía o Diputación provincial).
- A.5.3. Falta de recursos suficientes que permitan el desarrollo de proyectos atractivos y viables que frenen el despoblamiento.

Todos estos aspectos detectados como debilidades y amenazas, marcan un punto de partida para el desarrollo de la EDLL desde una perspectiva de género. Estas deficiencias existentes han derivado en la identificación de las **necesidades** que tiene el territorio que afecta transversalmente a género, y que son las siguientes:

- N01. Revertir la tendencia de despoblamiento del Valle del Guadalquivir y propiciar el rejuvenecimiento



de su población como fórmula de asegurar la pervivencia de sus municipios.

- N11. Aumentar la oferta de servicios de atención y cuidados a las personas mayores, dependientes y/o con diversidad funcional.
- N13. Crear las condiciones que permitan retener a la población joven del territorio, especialmente mujeres, y atraer a nuevos residentes, especialmente jóvenes, al Valle del Guadalquivir.
- N14. Mejorar la capacitación digital de la población.
- N16. Fomentar la creación de empleo, especialmente de jóvenes, mujeres y personas con diversidad funcional.
- N18. Favorecer la profesionalización, la digitalización y la incorporación de personal cualificado a las explotaciones agrarias.
- N19. Disponer de mano de obra en el territorio, especialmente para la recolección de las producciones agrarias y para atender la demanda de la agroindustria.
- N20. Propiciar la formación continua y el reciclaje profesional, adaptado a los avances tecnológicos, de la población del Valle del Guadalquivir.
- N22. Establecer mecanismos de atracción en los sectores económicos tradicionales que favorezcan el relevo generacional y la incorporación de los jóvenes.
- N25. Impulsar la profesionalización del sector turístico hacia objetivos de mayor calidad, sostenibilidad y diversidad de oferta.
- N26. Aprovechar las oportunidades de negocio y emprendimiento, desde una visión territorial, derivados de la implantación de la Base Logística del Ejército y otros proyectos tractores del Valle del Guadalquivir.
- N27. Impulsar el emprendimiento, especialmente de jóvenes y mujeres.
- N28. Valorizar la importancia del sector agrario en la sociedad para favorecer el relevo generacional.
- N29. Apoyar la incorporación de la innovación y la tecnología en las empresas del territorio.
- N30. Favorecer la integración rural-urbana, como elemento favorecedor de las sinergias en todos los ámbitos (económico, social, cultural, etc) entre la ciudad de Córdoba y el Valle del Guadalquivir.
- N35. Mejorar, de manera generalizada, los niveles de cobertura asistencial.
- N46. Aumentar los recursos públicos para ofrecer servicios de mayor calidad y el desarrollo de proyectos atractivos y viables que frenen el despoblamiento.
- N47. Mejorar la digitalización administrativa y capacitación digital de la población.
- N49. Mejorar la coordinación de las diferentes entidades (públicas y privadas) intervinientes en el territorio, así como, la participación activa y la gobernanza.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Todos los cambios y mejoras que se pretenden alcanzar en materia de género en relación al **desarrollo del sector agrario y forestal**, se integran dentro del Objetivo General y los Objetivos Específicos desarrollados para esta línea de ayuda.

Todos los elementos del diagnóstico han sido fuente de generación de los siguientes Objetivos:

OG1. Conseguir que el Valle del Guadalquivir sea un referente de producción agroalimentaria sostenible y comprometida con el bien común.

- OE1.1. Impulsar una cadena de valor agroalimentaria sostenible e innovadora y conectada a nivel global
- OE1.2. Impulsar la innovación transformadora en las empresas de apoyo al sector agroindustrial.
- OE1.3. Apoyar iniciativas del sector agroalimentario impulsadas por los nuevos proyectos tractores en



el marco de ecosistemas de innovación de valor compartido.

La política de igualdad de género se considera un eje estratégico transversal de la Estrategia y por tanto de forma directa se tendrá en consideración en todo el Plan de Acción promoviendo las acciones de promoción de la mujer, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y de educación y concienciación.

Para su valoración se van a tener en cuenta Indicadores de Evaluación y Seguimiento

- IN1.1.4. Número de nuevos empleos generados por las actuaciones apoyadas.
- IN1.1.5. Número de empleos mantenidos por las actuaciones apoyadas.
- IN1.1.7. Importe de ayudas a operaciones que contribuyan a la igualdad de género.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

PORCENTAJE DE AYUDA:

En relación al Objetivo General de la Línea de Ayuda 1. Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la misma.

De dicha cuantía, se estimará que el 60% se destinará al cumplimiento del OE1.1. La cantidad resultante dividida entre 200.000 € servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación a los indicadores IN1.1.1. y IN1.1.2.

Para el cálculo de los indicadores **IN1.1.4. (Número de empleos generados por las actuaciones apoyadas)** y **IN1.1.5. (Número de empleos mantenidos por las actuaciones apoyadas)**, se estimará la creación o mantenimiento de un empleo por cada 150.000 euros de ayuda destinada a esta Línea de ayuda.

Para el Cálculo de los indicadores IN1.1.6., **IN1.1.7. (Importe de ayudas a operaciones que contribuyan a la igualdad de género)** y IN1.1.8. Se le aplicará el porcentaje establecido en cada uno de ellos al importe total de ayuda destinada a esta Línea de ayuda.

En el caso del eje transversal de género, el porcentaje de operaciones será del **20 %**.

TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES:

Las tipologías de operaciones subvencionables de acuerdo a la Línea de Ayuda 1. Desarrollo del Sector agrario y forestal, serán las siguientes:

1.7. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al sector agrario y forestal.

1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios.

1.11. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal.

Operaciones todas ellas productivas con un porcentaje de ayuda del 65 % y una cuantía máxima de ayuda de 200.000 €.



CRITERIOS DE SELECCIÓN:

PE.1 Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación 5 puntos

- PE.1.2 Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres. ACUMULABLE 1 punto
- PE.1.2.1 Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres demandantes de empleo. EXCLUYENTE 4 puntos

PE.2 Creación de empleo por cuenta ajena asociado a una operación 4 puntos

- PE 2.4 Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo. EXCLUYENTE 3 puntos
- PE 2.5 Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo. ACUMULABLE 1 punto
- PE 2.10 Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo. EXCLUYENTE 3 puntos
- PE 2.11 Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo. ACUMULABLE 1 punto

IG.1 Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes públicos) 2 puntos

- IG 1.1 Promotora persona física mujer. EXCLUYENTE 2 puntos
- IG 1.2 Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto. EXCLUYENTE 2 puntos
- IG 1.3 Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer. EXCLUYENTE 2 puntos
- IG 1.6 Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores “masculinizados”. ACUMULABLE 1 punto
- IG 1.7 Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores ”masculinizados”. ACUMULABLE 1 punto

IG.2 Implicación de la entidad promotora con la igualdad de género 1 punto

- IG 2.1 La entidad cuenta con un distintivo oficial de Igualdad. EXCLUYENTE 1 punto
- IG 2.2 La entidad solicitante cuenta con un Plan de Igualdad cuando no está obligada por ley. EXCLUYENTE 1 punto
- IG 2.4 La entidad cuenta con medidas de igualdad de especial relevancia en el ámbito laboral. EXCLUYENTE 1 punto

IG.12 Mujeres jóvenes 1 punto

- IG.12.1 Operaciones o proyectos que impliquen retorno de mujeres recién graduadas (máximo 12



meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL.
ACUMULABLE 1 punto

LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

Hay que destacar que la mayoría de las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades, no son exclusivamente cuestiones de índole de género, sino que cada una de las cuestiones identificadas en la DAFO, son cuestiones genéricas detectadas desde una perspectiva de género, que se han extraído en su mayoría del Foro de Género del Valle del Guadalquivir, que se celebró el 28 de mayo de 2024, así como de las Mesas temáticas celebradas basadas en las Áreas Temáticas propuestas en el Manual de Elaboración de la EDLL 2023-2027.

Concretamente se identificaron y formularon las siguientes **DEBILIDADES**:

Área Temática Entorno Físico y Medio Ambiente:

- D.1.1. El despoblamiento de algunos municipios, especialmente los de reto demográfico, puede reducir la viabilidad futura de sus núcleos urbanos.

Área Temática Demografía, Población y Aspectos Sociales:

- D.2.7. La población con menor acceso al mercado laboral, de manera estable, es la femenina, joven y con diversidad funcional y con déficit de competencias digitales.

Área Temática Economía y Mercado de Trabajo:

- D.3.6. Inexistencia de relevo generacional.
- D.3.13. Elevada tasa de paro, aunque en la media provincial y regional.
- D.3.14. Falta de digitalización y capacitación en la toma de decisiones de las explotaciones agrarias.

Área Temática Organización Administrativa:

- D.5.2. Escasa capacidad de ahorro de las economías domésticas, ya que los gastos son similares a los ingresos en la mayoría de los casos.

Así como las siguientes **AMENAZAS**:

Área Temática Demografía, Población y Aspectos Sociales:

- A.2.2. Pensiones medias por debajo de las que se reciben en la provincia y en Andalucía.

Área Temática Organización Administrativa:

- A.5.1. Dependencia de ayudas financieras externas (procedentes de la Unión Europea y de otras Administraciones como Ministerios, Junta de Andalucía o Diputación provincial).
- A.5.3. Falta de recursos suficientes que permitan el desarrollo de proyectos atractivos y viables que frenen el despoblamiento.

Todos estos aspectos detectados como debilidades y amenazas, marcan un punto de partida para el desarrollo de la EDLL desde una perspectiva de género. Estas deficiencias existentes han derivado en la identificación de



las **necesidades** que tiene el territorio en materia de género, y que son las siguientes:

- N01. Revertir la tendencia de despoblamiento del Valle del Guadalquivir y propiciar el rejuvenecimiento de su población como fórmula de asegurar la pervivencia de sus municipios.
- N11. Aumentar la oferta de servicios de atención y cuidados a las personas mayores, dependientes y/o con diversidad funcional.
- N13. Crear las condiciones que permitan retener a la población joven del territorio, especialmente mujeres, y atraer a nuevos residentes, especialmente jóvenes, al Valle del Guadalquivir.
- N14. Mejorar la capacitación digital de la población.
- N16. Fomentar la creación de empleo, especialmente de jóvenes, mujeres y personas con diversidad funcional.
- N20. Propiciar la formación continua y el reciclaje profesional, adaptado a los avances tecnológicos, de la población del Valle del Guadalquivir.
- N22. Establecer mecanismos de atracción en los sectores económicos tradicionales que favorezcan el relevo generacional y la incorporación de los jóvenes.
- N25. Impulsar la profesionalización del sector turístico hacia objetivos de mayor calidad, sostenibilidad y diversidad de oferta.
- N26. Aprovechar las oportunidades de negocio y emprendimiento, desde una visión territorial, derivados de la implantación de la Base Logística del Ejército y otros proyectos tractores del Valle del Guadalquivir.
- N27. Impulsar el emprendimiento, especialmente de jóvenes y mujeres.
- N28. Valorizar la importancia del sector agrario en la sociedad para favorecer el relevo generacional.
- N29. Apoyar la incorporación de la innovación y la tecnología en las empresas del territorio.
- N30. Favorecer la integración rural-urbana, como elemento favorecedor de las sinergias en todos los ámbitos (económico, social, cultural, etc) entre la ciudad de Córdoba y el Valle del Guadalquivir.
- N35. Mejorar, de manera generalizada, los niveles de cobertura asistencial.
- N46. Aumentar los recursos públicos para ofrecer servicios de mayor calidad y el desarrollo de proyectos atractivos y viables que frenen el despoblamiento.
- N47. Mejorar la digitalización administrativa y capacitación digital de la población.
- N49. Mejorar la coordinación de las diferentes entidades (públicas y privadas) intervinientes en el territorio, así como, la participación activa y la gobernanza.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Todos los cambios y mejoras que se pretenden alcanzar en materia de género en relación a la **diversificación de la economía rural**, se integran dentro del Objetivo General y los Objetivos Específicos desarrollados para esta línea de ayuda.

Todos los elementos del diagnóstico han sido fuente de generación de los siguientes Objetivos:

OG2. Fortalecer la estructura económica local y las oportunidades laborales como medio de afianzamiento de la población.

- OE2.1. Apoyar la diversificación de actividades productivas, el emprendimiento y la innovación, comprometidas con el bienestar de las personas y del medio ambiente.
- OE2.2. Potenciar el protagonismo de las redes de cooperación empresarial, especialmente locales, como elementos dinamizadores de la estructura económica local.



La política de igualdad de género se considera un eje estratégico transversal de la Estrategia y por tanto de forma directa se tendrá en consideración en todo el Plan de Acción promoviendo las acciones de promoción de la mujer, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y de educación y concienciación.

Para su valoración se van a tener en cuenta Indicadores de Evaluación y Seguimiento

- IN2.1.5. Número de nuevos empleos generados por las actuaciones apoyadas.
- IN2.1.6. Número de empleos mantenidos por las actuaciones apoyadas.
- IN2.1.8. Importe de ayudas a operaciones que contribuyan a la igualdad de género.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

PORCENTAJE DE AYUDA:

En relación al Objetivo General de la Línea de Ayuda 2. Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la misma.

De dicha cuantía, se estimará que el 94 % se destinará al cumplimiento del OE2.1. La cantidad resultante dividida entre 200.000 € servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación a los indicadores IN2.1.1. y IN2.1.2., y dividida entre 40.000 € servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación al indicador IN2.1.4

Para el cálculo de los indicadores **IN2.1.5. (Número de nuevos empleos generados por las actuaciones apoyadas.)** y **IN2.1.6. (Número de empleos mantenidos por las actuaciones apoyadas.)**, se estimará la creación o mantenimiento de un empleo por cada 150.000 euros de ayuda destinada a esta Línea de ayuda.

Para el Cálculo de los indicadores IN2.1.7., **IN2.1.8. (Importe de ayudas a operaciones que contribuyan a la igualdad de género)** y IN2.1.9. se les aplicará el porcentaje establecido en cada uno de ellos al importe total de ayuda destinada a esta Línea de ayuda.

En el caso del eje transversal de género, el porcentaje de operaciones será del **20 %**.

TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES:

Las tipologías de operaciones subvencionables de acuerdo a la Línea de Ayuda 1. Desarrollo del Sector agrario y forestal, serán las siguientes:

2.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural.

2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.

2.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.

La tipología 2.5. de carácter productivo y no productivo. De carácter productivo con un porcentaje de ayuda del 65 % y una cuantía máxima de ayuda de 200.000 €, y de carácter no productivo con un porcentaje de ayuda del 100 %, y una cuantía máxima de 200.000 €.

Las tipologías 2.6. y 2.7. de carácter productivo con un porcentaje de ayuda del 65 % y una cuantía máxima de



ayuda de 200.000 €.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS

PE.1 Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación 5 puntos

- PE.1.2 Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres. ACUMULABLE 1 punto
- PE.1.2.1 Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres demandantes de empleo. EXCLUYENTE 4 puntos

PE.2 Creación de empleo por cuenta ajena asociado a una operación 4 puntos

- PE 2.4 Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo. EXCLUYENTE 3 puntos
- PE 2.5 Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo. ACUMULABLE 1 punto
- PE 2.10 Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo. EXCLUYENTE 3 puntos
- E 2.11 Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo. ACUMULABLE 1 punto

IG.1 Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes públicos) 3 puntos

- IG 1.1 Promotora persona física mujer. EXCLUYENTE 3 puntos
- IG 1.2 Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto. EXCLUYENTE 3 puntos
- IG 1.3 Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer. EXCLUYENTE 3 puntos
- IG 1.6 Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores “masculinizados”. ACUMULABLE 1 punto
- IG 1.7 Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores ”masculinizados”. ACUMULABLE 1 punto

IG.2 Implicación de la entidad promotora con la igualdad de género 1 punto

- IG 2.1 La entidad cuenta con un distintivo oficial de Igualdad. EXCLUYENTE 1 punto
- IG 2.2 La entidad solicitante cuenta con un Plan de Igualdad cuando no está obligada por ley. EXCLUYENTE 1 punto
- IG 2.4 La entidad cuenta con medidas de igualdad de especial relevancia en el ámbito laboral.



EXCLUYENTE 1 punto

IG.12 Mujeres jóvenes 1 punto

- IG.12.1 Operaciones o proyectos que impliquen retorno de mujeres recién graduadas (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL. ACUMULABLE 1 punto

PARA PROYECTOS NO PRODUCTIVOS

IG.6 Sensibilización en igualdad de género 2 Puntos

- IG.6.1 Edición y difusión de material divulgativo en materia de igualdad de género. EXCLUYENTE 2 puntos

IG.7 Visibilización y ampliación del conocimiento sobre la situación /posición y la contribución de las mujeres al desarrollo rural 4 puntos

- IG.7.1 Realización de encuestas, estudios, jornadas, seminarios o webinar para detectar las necesidades y demandas de las mujeres rurales. EXCLUYENTE 4 puntos
- IG.7.2 Actuaciones encaminadas a mostrar la aportación de las mujeres al desarrollo rural, con visibilización mediante la asignación de nombre de mujeres a calles, instalaciones, premios o rutas. EXCLUYENTE 4 puntos

LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

SITUACIÓN DE PARTIDA

Hay que destacar que la mayoría de las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades, no son exclusivamente cuestiones de índole de género, sino que cada una de las cuestiones identificadas en la DAFO, son cuestiones genéricas detectadas desde una perspectiva de género, que se han extraído en su mayoría del Foro de Género del Valle del Guadalquivir, que se celebró el 28 de mayo de 2024, así como de las Mesas temáticas celebradas basadas en las Áreas Temáticas propuestas en el Manual de Elaboración de la EDLL 2023-2027.

Concretamente se identificaron y formularon las siguientes **DEBILIDADES**:

Área Temática Entorno Físico y Medio Ambiente:

- D.1.1. El despoblamiento de algunos municipios, especialmente los de reto demográfico, puede reducir la viabilidad futura de sus núcleos urbanos.

Área Temática Demografía, Población y Aspectos Sociales:

- D.2.1. En general, decrecimiento de la población de la comarca en los últimos años y crecimiento vegetativo negativo.



- D.2.2. Tendencia al envejecimiento progresivo de la población del territorio.
- D.2.3. Emigración de personas, especialmente en edades laborales y reproductivas.

Área Temática Infraestructuras, Equipamientos, Recursos y Servicios:

- D.4.1. Escasa cobertura territorial de centros asistenciales (sanitarios, asistenciales, farmacias).
- D.4.8. Infrautilización de recursos comarcales por falta de actualización de la oferta.

Área Temática Organización Administrativa:

- D.5.1. Presupuesto insuficiente para ofrecer servicios públicos de calidad.
- D.5.3. Mejorable digitalización administrativa y capacitación digital de la población.

Así como las siguientes **AMENAZAS:**

Área Temática Demografía, Población y Aspectos Sociales:

- A.2.1. Aumento de la demanda de servicios asistenciales por el envejecimiento de la población, que afecta especialmente a las mujeres.
- A.2.5. Déficit de mercado eficiente de vivienda.

Área Temática Infraestructuras, Equipamientos, Recursos y Servicios:

- A.4.3. Pérdida de población puede derivar en cierre de infraestructuras existentes.

Área Temática Organización Administrativa:

- A.5.2. Progresivo cierre de servicios públicos en los entornos rurales.
- A.5.3. Falta de recursos suficientes que permitan el desarrollo de proyectos atractivos y viables que frenen el despoblamiento.

Todos estos aspectos detectados como debilidades y amenazas, marcan un punto de partida para el desarrollo de la EDLL desde una perspectiva de género. Estas deficiencias existentes han derivado en la identificación de las **necesidades** que tiene el territorio en materia de género, y que son las siguientes:

- N01. Revertir la tendencia de despoblamiento del Valle del Guadalquivir y propiciar el rejuvenecimiento de su población como fórmula de asegurar la pervivencia de sus municipios.
- N11. Aumentar la oferta de servicios de atención y cuidados a las personas mayores, dependientes y/o con diversidad funcional.
- N13. Crear las condiciones que permitan retener a la población joven del territorio, especialmente mujeres, y atraer a nuevos residentes, especialmente jóvenes, al Valle del Guadalquivir.
- N26. Aprovechar las oportunidades de negocio y emprendimiento, desde una visión territorial, derivados de la implantación de la Base Logística del Ejército y otros proyectos tractores del Valle del Guadalquivir.
- N35. Mejorar, de manera generalizada, los niveles de cobertura asistencial.
- N36. Aumentar las frecuencias y paradas del servicio de proximidad del Valle del Guadalquivir (Cercanías) y poner en funcionamiento el servicio de lanzaderas desde los municipios sin parada.
- N40. Disponer de suelo asequible y de infraestructuras que permitan el desarrollo económico de la comarca.
- N41. Promover nuevas iniciativas y mejorar las infraestructuras, equipamientos y servicios de ocio para jóvenes.



- N43. Promover y mejorar las infraestructuras, equipamientos y servicios culturales, sociales, deportivos, turísticos y medioambientales del Valle del Guadalquivir.
- N46. Aumentar los recursos públicos para ofrecer servicios de mayor calidad y el desarrollo de proyectos atractivos y viables que frenen el despoblamiento.
- N47. Mejorar la digitalización administrativa y capacitación digital de la población.
- N48. Evitar el cierre de servicios públicos en los entornos rurales.
- N49. Mejorar la coordinación de las diferentes entidades (públicas y privadas) intervinientes en el territorio, así como, la participación activa y la gobernanza.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Todos los cambios y mejoras que se pretenden alcanzar en materia de género en relación a **la conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible**, se integran dentro del Objetivo General y los Objetivos Específicos desarrollados para esta línea de ayuda.

Todos los elementos del diagnóstico han sido fuente de generación de los siguientes Objetivos:

OG3. Mejorar el atractivo de nuestros pueblos como medio para afianzar la población

- OE3.1. Apoyar acciones dirigidas al afianzamiento de la población joven en el territorio.
- OE3.2. Optimizar las infraestructuras, equipamientos y servicios del territorio.
- OE3.3. Poner en valor el patrimonio rural del Valle del Guadalquivir

La política de igualdad de género se considera un eje estratégico transversal de la Estrategia y por tanto de forma directa se tendrá en consideración en todo el Plan de Acción promoviendo las acciones de promoción de la mujer, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y de educación y concienciación. Todos y cada uno de los proyectos incluidos en el Plan de Acción tiene incidencia en género.

Para su valoración se van a tener en cuenta Indicadores de Evaluación y Seguimiento

- IN3.2.2.2. Número de mujeres beneficiadas.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

PORCENTAJES DE AYUDAS

Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de Ayudas nº 3. De dicha cuantía, se estimará que el 20% se destinará al cumplimiento del OE3.1. La cantidad resultante dividida entre 28.000 € servirá para determinar el valor de la meta a alcanzar en relación al indicador IN3.1.1. y entre 200.000 € para determinar el valor de la meta a alcanzar en relación al indicador IN3.1.2.

Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de Ayudas nº 3. De dicha cuantía, se estimará que el 50% se destinará al cumplimiento del OE3.2. La cantidad resultante dividida entre 200.000 € servirá para determinar el valor de la meta a alcanzar en



relación al indicador IN3.2.1.

El IN3.2.2.2. Número de mujeres beneficiadas, una previsión de 25.000 mujeres

Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de Ayudas nº 3. De dicha cuantía, se estimará que el 30% se destinará al cumplimiento del OE3.3. La cantidad resultante dividida entre 200.000 € servirá para determinar el valor de la meta a alcanzar en relación al indicador IN3.3.1. y IN3.3.2.

En el caso del eje transversal de género, el porcentaje de operaciones será del **20 %**.

TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES:

Las tipologías de operaciones subvencionables de acuerdo a la Línea de Ayuda 3. Conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible, serán las siguientes:

3.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.

3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.

3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.

Operaciones todas ellas no productivas con un porcentaje de ayuda del 100 % y una cuantía máxima de ayuda de 28.000 € para la tipología 3.3. y con un porcentaje de ayuda del 100 % y una cuantía máxima de ayuda de 200.000 € para las tipologías 3.5. y 3.6.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

IG.2 Implicación de la entidad promotora con la igualdad de género 2 puntos

- IG 2.1 La entidad cuenta con un distintivo oficial de Igualdad. EXCLUYENTE 2 puntos
- IG 2.2 La entidad solicitante cuenta con un Plan de Igualdad cuando no está obligada por ley. EXCLUYENTE 2 puntos
- IG 2.4 La entidad cuenta con medidas de igualdad de especial relevancia en el ámbito laboral. EXCLUYENTE 2 puntos

IG.4 Equipamientos, servicios y asistencias técnicas para el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres 2 puntos

- IG.4.1 Creación, ampliación y/o mejora de centros para información y asesoramiento de mujeres. EXCLUYENTE 2 puntos
- IG.4.2 Puesta en marcha de servicios de información, asesoramiento y/o promoción de la igualdad. EXCLUYENTE 2 puntos



- IG.4.3 Contratación de entidades especializadas en igualdad y género. EXCLUYENTE 2 puntos

IG.5 Corresponsabilidad e Infraestructuras y servicios para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral 2 puntos

- IG.5.1 Creación de servicios de cuidados. EXCLUYENTE 2 puntos
- IG.5.2 Ampliación de servicios de cuidados. EXCLUYENTE 2 puntos

IG.6 Sensibilización en igualdad de género 1 punto

- IG.6.1 Edición y difusión de material divulgativo en materia de igualdad de género. EXCLUYENTE 1 punto

IG.8 Fomento del ocio y tiempo libre con enfoque de género 12 puntos

- IG.8.1 Puesta en marcha de infraestructuras y espacios para el uso por las mujeres. EXCLUYENTE. 1 punto
- IG.8.3 Realización de actividades socioculturales que fomenten la creatividad de las mujeres. EXCLUYENTE 1 punto
- IG.8.4 Diseño de actividades deportivas con enfoque de género. EXCLUYENTE 1 punto

IG.11 Acciones que fomenten la participación y el asociacionismo entre mujeres 2 puntos

- IG.11.1 Creación de asociaciones o federaciones de asociaciones de mujeres rurales. EXCLUYENTE 1 punto
- IG.11.2 Mantenimiento y/o equipamiento de asociaciones de mujeres. EXCLUYENTE 1 punto
- IG.11.3 Realización de actividades por parte de asociaciones de mujeres. EXCLUYENTE 1 punto
- IG.11.4 Creación y/o integración en redes de asociaciones de mujeres. EXCLUYENTE 1 punto
- IG.11.5 Difusión de la importancia del asociacionismo, sobre todo entre mujeres jóvenes, mujeres con discapacidad, etc. ACUMULABLE 1 punto
- IG. 11.6 Fomento de la participación de mujeres en sectores en los que estén subrepresentadas. ACUMULABLE 1 punto
- IG 11.7 Organización de encuentros, jornadas, foros o webinar, en torno a temas de interés para las mujeres y que se encuentren recogidas en la EDL (*). ACUMULABLE 1 punto

LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR

SITUACIÓN DE PARTIDA

Hay que destacar que la mayoría de las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades, no son exclusivamente cuestiones de índole de género, sino que cada una de las cuestiones identificadas en la DAFO, son cuestiones genéricas detectadas desde una perspectiva de género, que se han extraído en su mayoría del Foro de Género del Valle del Guadalquivir, que se celebró el 28 de mayo de 2024, así como de las Mesas temáticas celebradas basadas en las Áreas Temáticas propuestas en el Manual de Elaboración de la EDLL 2023-2027.



Concretamente se identificaron y formularon las siguientes **DEBILIDADES**:

Área Temática Entorno Físico y Medio Ambiente:

- D.1.1. El despoblamiento de algunos municipios, especialmente los de reto demográfico, puede reducir la viabilidad futura de sus núcleos urbanos.

Área Temática Demografía, Población y Aspectos Sociales:

- D.2.1. En general, decrecimiento de la población de la comarca en los últimos años y crecimiento vegetativo negativo.
- D.2.2. Tendencia al envejecimiento progresivo de la población del territorio.
- D.2.3. Emigración de personas, especialmente en edades laborales y reproductivas.

Área Temática Infraestructuras, Equipamientos, Recursos y Servicios:

- D.4.1. Escasa cobertura territorial de centros asistenciales (sanitarios, asistenciales, farmacias).
- D.4.8. Infratilización de recursos comarcales por falta de actualización de la oferta.

Área Temática Organización Administrativa:

- D.5.1. Presupuesto insuficiente para ofrecer servicios públicos de calidad.

Así como las siguientes **AMENAZAS**:

Área Temática Demografía, Población y Aspectos Sociales:

- A.2.1. Aumento de la demanda de servicios asistenciales por el envejecimiento de la población, que afecta especialmente a las mujeres.
- A.2.5. Déficit de mercado eficiente de vivienda.

Área Temática Infraestructuras, Equipamientos, Recursos y Servicios:

- A.4.3. Pérdida de población puede derivar en cierre de infraestructuras existentes.

Área Temática Organización Administrativa:

- A.5.1. Dependencia de ayudas financieras externas (procedentes de la Unión Europea y de otras Administraciones como Ministerios, Junta de Andalucía o Diputación provincial).
- A.5.2. Progresivo cierre de servicios públicos en los entornos rurales.
- A.5.3. Falta de recursos suficientes que permitan el desarrollo de proyectos atractivos y viables que frenen el despoblamiento.

Todos estos aspectos detectados como debilidades y amenazas, marcan un punto de partida para el desarrollo de la EDLL desde una perspectiva de género. Estas deficiencias existentes han derivado en la identificación de las **necesidades** que tiene el territorio en materia de género, y que son las siguientes:

- N01. Revertir la tendencia de despoblamiento del Valle del Guadalquivir y propiciar el rejuvenecimiento de su población como fórmula de asegurar la pervivencia de sus municipios.
- N11. Aumentar la oferta de servicios de atención y cuidados a las personas mayores, dependientes y/o



con diversidad funcional.

- N13. Crear las condiciones que permitan retener a la población joven del territorio, especialmente mujeres, y atraer a nuevos residentes, especialmente jóvenes, al Valle del Guadalquivir.
- N14. Mejorar la capacitación digital de la población.
- N16. Fomentar la creación de empleo, especialmente de jóvenes, mujeres y personas con diversidad funcional.
- N17. Desarrollar acciones que fomenten la igualdad de las personas, en todos los ámbitos de la sociedad, en el territorio.
- N27. Impulsar el emprendimiento, especialmente de jóvenes y mujeres.
- N28. Valorizar la importancia del sector agrario en la sociedad para favorecer el relevo generacional.
- N30. Favorecer la integración rural-urbana, como elemento favorecedor de las sinergias en todos los ámbitos (económico, social, cultural, etc) entre la ciudad de Córdoba y el Valle del Guadalquivir.
- N36. Aumentar las frecuencias y paradas del servicio de proximidad del Valle del Guadalquivir (Cercanías) y poner en funcionamiento el servicio de lanzaderas desde los municipios sin parada.
- N43. Promover y mejorar las infraestructuras, equipamientos y servicios culturales, sociales, deportivos, turísticos y medioambientales del Valle del Guadalquivir.
- N46. Aumentar los recursos públicos para ofrecer servicios de mayor calidad y el desarrollo de proyectos atractivos y viables que frenen el despoblamiento.
- N47. Mejorar la digitalización administrativa y capacitación digital de la población.
- N48. Evitar el cierre de servicios públicos en los entornos rurales.
- N49. Mejorar la coordinación de las diferentes entidades (públicas y privadas) intervinientes en el territorio, así como, la participación activa y la gobernanza.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Todos los cambios y mejoras que se pretenden alcanzar en materia de género en relación al **fomento del desarrollo local mediante la implementación de proyectos propios por parte de los GDR**, se integran dentro del Objetivo General y los Objetivos Específicos desarrollados para esta línea de ayuda.

Todos los elementos del diagnóstico han sido fuente de generación de los siguientes Objetivos:

OG4. Consolidar el Valle del Guadalquivir como un espacio útil para el desarrollo comprometido con las personas y el medio ambiente.

- OE4.1. Aprovechar las relaciones urbano-rurales como medio para fomentar el desarrollo equitativo y justo de nuestros pueblos.
- OE4.2. Poner en valor el río Guadalquivir como elemento vertebrador y de identidad del territorio.
- OE4.3. Promover el Valle del Guadalquivir como territorio de oportunidad para el bien común y construcción de alianzas.

La política de igualdad de género se considera un eje estratégico transversal de la Estrategia y por tanto de forma directa se tendrá en consideración en todo el Plan de Acción promoviendo las acciones de promoción de la mujer, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y de educación y concienciación. Todos y cada uno de los proyectos incluidos en el Plan de Acción tiene incidencia en género.

- Para su valoración se van a tener en cuenta Indicadores de Evaluación y Seguimiento **IN4.1.3.2** y



IN4.3.2.2.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

En relación al OE4.1. Aprovechar las relaciones urbano-rurales como medio para fomentar el desarrollo equitativo y justo de nuestros pueblos, se valorará con el Indicador IN4.1.3. 2. Número de mujeres beneficiadas.

En relación al OE4.3. Promover el Valle del Guadalquivir como territorio de oportunidad para el bien común y construcción de alianzas, se valorará con el Indicador **IN4.3.2. 2. Número de mujeres beneficiadas.**

En el caso del eje transversal de género, el porcentaje de operaciones será del **20 %**.

TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES:

Las tipologías de operaciones subvencionables de acuerdo a la Línea de Ayuda 4. Fomento del Desarrollo Local mediante la implementación de proyectos propios por parte de los GDR, serán las siguientes:

4.1. Operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local.

4.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio.

4.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de herramientas de apoyo al desarrollo local,

Operaciones todas ellas no productivas con un porcentaje de ayuda del 100 % y una cuantía máxima de ayuda de 50.000 €

LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER

SITUACIÓN DE PARTIDA

Hay que destacar que la mayoría de las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades, no son exclusivamente cuestiones de índole de género, sino que cada una de las cuestiones identificadas en la DAFO, son cuestiones genéricas detectadas desde una perspectiva de género, que se han extraído en su mayoría del Foro de Género del Valle del Guadalquivir, que se celebró el 28 de mayo de 2024, así como de las Mesas temáticas celebradas basadas en las Áreas Temáticas propuestas en el Manual de Elaboración de la EDLL 2023-2027.

Concretamente se identificaron y formularon las siguientes **DEBILIDADES**:

Área Temática Entorno Físico y Medio Ambiente:

- D.1.1. El despoblamiento de algunos municipios, especialmente los de reto demográfico, puede reducir la viabilidad futura de sus núcleos urbanos.

Área Temática Demografía, Población y Aspectos Sociales:

- D.2.1. En general, decrecimiento de la población de la comarca en los últimos años y crecimiento vegetativo negativo.



- D.2.2. Tendencia al envejecimiento progresivo de la población del territorio.
- D.2.3. Emigración de personas, especialmente en edades laborales y reproductivas.

Así como las siguientes **AMENAZAS**:

Área Temática Demografía, Población y Aspectos Sociales:

- A.2.1. Aumento de la demanda de servicios asistenciales por el envejecimiento de la población, que afecta especialmente a las mujeres.

Área Temática Organización Administrativa:

- A.5.3. Falta de recursos suficientes que permitan el desarrollo de proyectos atractivos y viables que frenen el despoblamiento.

Todos estos aspectos detectados como debilidades y amenazas, marcan un punto de partida para el desarrollo de la EDLL desde una perspectiva de género. Estas deficiencias existentes han derivado en la identificación de las **necesidades** que tiene el territorio que afecta transversalmente a género, y que son las siguientes:

- N01. Revertir la tendencia de despoblamiento del Valle del Guadalquivir y propiciar el rejuvenecimiento de su población como fórmula de asegurar la pervivencia de sus municipios.
- N11. Aumentar la oferta de servicios de atención y cuidados a las personas mayores, dependientes y/o con diversidad funcional.
- N13. Crear las condiciones que permitan retener a la población joven del territorio, especialmente mujeres, y atraer a nuevos residentes, especialmente jóvenes, al Valle del Guadalquivir.
- N35. Mejorar, de manera generalizada, los niveles de cobertura asistencial.
- N36. Aumentar las frecuencias y paradas del servicio de proximidad del Valle del Guadalquivir (Cercanías) y poner en funcionamiento el servicio de lanzaderas desde los municipios sin parada.
- N46. Aumentar los recursos públicos para ofrecer servicios de mayor calidad y el desarrollo de proyectos atractivos y viables que frenen el despoblamiento.
- N47. Mejorar la digitalización administrativa y capacitación digital de la población.
- N48. Evitar el cierre de servicios públicos en los entornos rurales.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Todos los cambios y mejoras que se pretenden alcanzar en materia de género en relación a **Actividades de Cooperación LEADER**, se integran dentro del Objetivo General y los Objetivos Específicos desarrollados para esta línea de ayuda.

Todos los elementos del diagnóstico han sido fuente de generación de los siguientes Objetivos:

OG5. Conseguir incorporar conocimiento, experiencias e innovación para favorecer la competitividad, la sostenibilidad y la igualdad en el territorio por medio de la cooperación.

- OE5.1. Desarrollar acciones de cooperación que favorezcan la competitividad del territorio mediante el aprovechamiento de sus recursos y potencialidades.
- OE5.2. Desarrollar acciones de cooperación que mejoren la sostenibilidad del territorio, con especial



incidencia en el cambio climático, incorporación de jóvenes e igualdad de género

La incidencia en la población juvenil se considera un eje estratégico transversal de la Estrategia y por tanto de forma directa se tendrá en consideración en todo el Plan de Acción promoviendo las acciones. Todos y cada uno de los proyectos incluidos en el Plan de Acción tiene incidencia en la población joven.

Para su valoración se van a tener en cuenta Indicadores de Evaluación y Seguimiento:

- **IN5.2.2.1.** Número de mujeres participantes en las actuaciones de los proyectos.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES:

La tipología de operaciones subvencionables de acuerdo a la Línea de Ayuda 5. Acciones de cooperación Leader, será la siguiente:

5.1. Operaciones destinadas a la preparación y ejecución de Actividades en Cooperación Leader.

Operaciones no productivas con un porcentaje de ayuda del 100%



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.13. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “JUVENTUD RURAL”

LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

Hay que destacar que la mayoría de las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades, no son exclusivamente cuestiones de índole de juventud, sino que cada una de las cuestiones identificadas en la DAFO, son cuestiones genéricas detectadas desde una perspectiva de juventud, que se han extraído en su mayoría del Encuentro de Juventud del Valle del Guadalquivir, que se celebró el 30 de mayo de 2024, así como de las Mesas temáticas celebradas basadas en las Áreas Temáticas propuestas en el Manual de Elaboración de la EDLL 2023-2027.

Concretamente se identificaron y formularon las siguientes **DEBILIDADES**:

Área Temática Entorno Físico y Medio Ambiente:

- D.1.1 El despoblamiento de algunos municipios, especialmente los de reto demográfico, puede reducir la viabilidad futura de sus núcleos urbanos.

Área Temática Demografía, Población y Aspectos Sociales:

- D.2.2 Tendencia al envejecimiento progresivo de la población del territorio.
- D.2.3 Emigración de personas, especialmente en edades laborales y reproductivas.
- D.2.4 Amplia diferencia de niveles de renta media declarada entre unos municipios y otros de la comarca.
- D.2.5 Existen grandes desigualdades a nivel de renta declarada y pensiones percibidas en el territorio, lo que propicia, junto a las dificultades de acceso al empleo, una tendencia al aumento de las desigualdades sociales.
- D.2.7 La población con menor acceso al mercado laboral, de manera estable, es la femenina, joven y con diversidad funcional y con déficit de competencias digitales.

Área Temática Economía y Mercado de Trabajo.

- D.3.1 Falta de Técnicos agrónomos no desvirtuados por la influencia de las grandes marcas comerciales.
- D.3.3 Escasez de mano de obra cualificada, sobre todo, para las recolecciones y operarios cualificados de la agroindustria.
- D.3.4 No existen mecanismos de formación continua y actualización dirigida al personal de las explotaciones agrarias e industrias.
- D.3.6 Inexistencia de relevo generacional.
- D.3.11 Economía poco diversificada, basada en el sector primario.
- D.3.13 Elevada tasa de paro, aunque en la media provincial y regional.
- D.3.14 Falta de digitalización y capacitación en la toma de decisiones de las explotaciones agrarias
- D.3.20 Bajos niveles de emprendimiento juvenil en la comarca y con escasa capacidad de innovación.



Área Temática Infraestructuras, Equipamientos, Recursos y Servicios:

- D.4.2 Problemas puntuales de comunicación terrestre entre algunos municipios, sobre todo con el diseminado y periferias.
- D.4.3 Existe un servicio de proximidad de ferrocarril de cercanías que no satisface las necesidades de la población.

Área Temática Organización Administrativa:

- D.5.2 Deficiente impulso a la diversificación, la economía circular y las nuevas economías en el Valle.

Así como las siguientes **AMENAZAS**:

Área Temática Entorno Físico y Medio Ambiente:

- A.1.1 El aumento de las temperaturas debido al cambio climático puede alterar la disponibilidad de recursos hídricos.
- A.1.4 La proliferación masiva de “megaplantas” solares en detrimento de superficie útil de zonas de cultivo y excesivo impacto medioambiental.

Área Temática Demografía, Población y Aspectos Sociales:

- A.2.2 Pensiones medias por debajo de las que se reciben en la provincia y en Andalucía.
- A.2.3 La atracción que ejerce sobre la población la oferta de las grandes urbes.
- A.2.5 Déficit de mercado eficiente de vivienda.

Área Temática Economía y Mercado de Trabajo.

- A.3.1 Escasez de agua y restricciones como consecuencia de períodos prolongados de sequías.
- A.3.3 Capacidad de respuesta con tecnología a las exigencias del mercado.
- A.3.4 Globalización y competencia asimétrica de los mercados externos.
- A.3.5 Efectos negativos del cambio climático.
- A.3.6 La poca diversificación hace que la economía esté muy expuesta a factores que afectan directamente a la agricultura.
- A.3.8 Economía agrícola basada en el trigo y el aceite de oliva con una situación coyuntural de alza de precios.
- A.3.9 Competencia de terceros en los mercados agrícolas con menores costes.
- A.3.10 Consecuencias sobre las producciones agrarias y sobre el sector turístico de los efectos del cambio climático (sequías, alza de temperaturas medias,...).

Área Temática Infraestructuras, Equipamientos, Recursos y Servicios:

- A.4.3 Pérdida de población puede derivar en cierre de infraestructuras existentes.
- A.4.4 Deficiente cobertura de telecomunicaciones de calidad que puede actuar como factor limitante

Área Temática Organización Administrativa:

- A.5.1 Dependencia de ayudas financieras externas (procedentes de la Unión Europea y de otras Administraciones como Ministerios, Junta de Andalucía o Diputación provincial).
- A.5.2 Progresivo cierre de servicios públicos en los entornos rurales.
- A.5.3 Falta de recursos suficientes que permitan el desarrollo de proyectos atractivos y viables que



frenen el despoblamiento.

Todos estos aspectos detectados como debilidades y amenazas, marcan un punto de partida para el desarrollo de la EDLL desde una perspectiva de juventud. Estas deficiencias existentes han derivado en la identificación de las **necesidades** que tiene el territorio que afecta transversalmente a la juventud, y que son las siguientes:

- N01 Revertir la tendencia de despoblamiento del Valle del Guadalquivir y propiciar el rejuvenecimiento de su población como fórmula de asegurar la pervivencia de sus municipios.
- N04 Conseguir una gestión eficiente, adecuada y sostenible del agua y de sus infraestructuras.
- N06 Impulsar la producción de energías renovables con menor impacto ambiental y compatibles con los usos agrarios.
- N08 Propiciar la implantación de un Modelo de transición energética para el Valle del Guadalquivir.
- N10 Favorecer el reequilibrio económico territorial.
- N11 Aumentar la oferta de servicios de atención y cuidados a las personas mayores, dependientes y/o con diversidad funcional.
- N13 Crear las condiciones que permitan retener a la población joven del territorio, especialmente mujeres, y atraer a nuevos residentes, especialmente jóvenes, al Valle del Guadalquivir.
- N14 Mejorar la capacitación digital de la población.
- N16 Fomentar la creación de empleo, especialmente de jóvenes, mujeres y personas con diversidad funcional.
- N17 Desarrollar acciones que fomenten la igualdad de las personas, en todos los ámbitos de la sociedad, en el territorio.
- N18 Favorecer la profesionalización, la digitalización y la incorporación de personal cualificado a las explotaciones agrarias.
- N19 Disponer de mano de obra en el territorio, especialmente para la recolección de las producciones agrarias y para atender la demanda de la agroindustria.
- N20 Propiciar la formación continua y el reciclaje profesional, adaptado a los avances tecnológicos, de la población del Valle del Guadalquivir.
- N21 Favorecer y apoyar la agrupación e integración en el sector agroalimentario para la mejora de la competitividad en todos los ámbitos.
- N22 Establecer mecanismos de atracción en los sectores económicos tradicionales que favorezcan el relevo generacional y la incorporación de los jóvenes.
- N23 Implantar en las empresas del Valle del Guadalquivir sistemas tecnológicamente avanzados de gestión y comercialización (basados en la gestión y análisis de datos) para competir en la economía globalizada.
- N24 Impulsar la creación y mejora de empresas del sector turístico del territorio y favorecer fórmulas de integración (asociacionismo, oferta conjunta, marca común, etc.).
- N25 Impulsar la profesionalización del sector turístico hacia objetivos de mayor calidad, sostenibilidad y diversidad de oferta.
- N26 Aprovechar las oportunidades de negocio y emprendimiento, desde una visión territorial, derivados de la implantación de la Base Logística del Ejército y otros proyectos tractores del Valle del Guadalquivir.
- N27 Impulsar el emprendimiento, especialmente de jóvenes y mujeres.
- N28 Valorizar la importancia del sector agrario en la sociedad para favorecer el relevo generacional.
- N29 Apoyar la incorporación de la innovación y la tecnología en las empresas del territorio.
- N30 Favorecer la integración rural-urbana, como elemento favorecedor de las sinergias en todos los ámbitos (económico, social, cultural, etc) entre la ciudad de Córdoba y el Valle del Guadalquivir.
- N31 Apoyar el desarrollo y consolidación de las producciones ecológicas y sostenibles del Valle del Guadalquivir.
- N32 Fomentar y consolidar los microclusters del territorio (sector del mueble-madera, textil-moda,



fabricación de maquinaria agrícola, calderería industrial, artesanía, queserías, etc.).

- N33 Adaptar las actividades económicas del Valle a las consecuencias derivadas del cambio climático y de cara a favorecer una transición energética adecuada.
- N34 Apoyar a los sectores productivos estratégicos del territorio, especialmente, los agroindustriales.
- N35 Mejorar, de manera generalizada, los niveles de cobertura asistencial.
- N36 Aumentar las frecuencias y paradas del servicio de proximidad del Valle del Guadalquivir (Cercanías) y poner en funcionamiento el servicio de lanzaderas desde los municipios sin parada.
- N40 Disponer de suelo asequible y de infraestructuras que permitan el desarrollo económico de la comarca.
- N41 Promover nuevas iniciativas y mejorar las infraestructuras, equipamientos y servicios de ocio para jóvenes.
- N42 Mejorar y actualizar las infraestructuras de regadío buscando la máxima eficiencia en el uso del agua.
- N44 Mejorar las infraestructuras de telecomunicaciones (5G, banda ancha de alta velocidad, etc.).
- N45 Desarrollar y mejorar las infraestructuras de comunicaciones del territorio que favorezcan soluciones de movilidad sostenible y de comunicación interna.
- N46 Aumentar los recursos públicos para ofrecer servicios de mayor calidad y el desarrollo de proyectos atractivos y viables que frenen el despoblamiento.
- N48 Evitar el cierre de servicios públicos en los entornos rurales.
- N49 Mejorar la coordinación de las diferentes entidades (públicas y privadas) intervinientes en el territorio, así como, la participación activa y la gobernanza.
- N51 Aprovechar el potencial del territorio apoyando el desarrollo de iniciativas de economía circular y nuevas economías.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Todos los cambios y mejoras que se pretenden alcanzar en materia de juventud en relación al **desarrollo del sector agrario y forestal**, se integran dentro del Objetivo General y los Objetivos Específicos desarrollados para esta línea de ayuda.

Todos los elementos del diagnóstico han sido fuente de generación de los siguientes Objetivos:

OG1. Conseguir que el Valle del Guadalquivir sea un referente de producción agroalimentaria sostenible y comprometida con el bien común.

- OE1.1. Impulsar una cadena de valor agroalimentaria sostenible e innovadora y conectada a nivel global
- OE1.2. Impulsar la innovación transformadora en las empresas de apoyo al sector agroindustrial.
- OE1.3. Apoyar iniciativas del sector agroalimentario impulsadas por los nuevos proyectos tractores en el marco de ecosistemas de innovación de valor compartido.

La juventud rural se considera un eje estratégico transversal de la Estrategia y por tanto de forma directa se tendrá en consideración en todo el Plan de Acción promoviendo las acciones de promoción de la juventud

Para su valoración se van a tener en cuenta Indicadores de Evaluación y Seguimiento

- IN1.1.4. Número de nuevos empleos generados por las actuaciones apoyadas.



- IN1.1.5. Número de empleos mantenidos por las actuaciones apoyadas.
- IN1.1.8. Importe de ayudas a operaciones que tengan incidencia en la población joven.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

PORCENTAJE DE AYUDA:

En relación al Objetivo General de la Línea de Ayuda 1. Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la misma.

De dicha cuantía, se estimará que el 60% se destinará al cumplimiento del OE1.1. La cantidad resultante dividida entre 200.000 € servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación a los indicadores IN1.1.1. y IN1.1.2.

Para el cálculo de los indicadores **IN1.1.4. (Número de empleos generados por las actuaciones apoyadas)** y **IN1.1.5. (Número de empleos mantenidos por las actuaciones apoyadas)**, se estimará la creación o mantenimiento de un empleo por cada 150.000 euros de ayuda destinada a esta Línea de ayuda.

Para el Cálculo de los indicadores IN1.1.6., IN1.1.7. y **IN1.1.8. (Importe de ayudas a operaciones que tengan incidencia en la población joven)** se le aplicará el porcentaje establecido en cada uno de ellos al importe total de ayuda destinada a esta Línea de ayuda.

En el caso del eje transversal de juventud, el porcentaje de operaciones será del **10 %**.

TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES:

Las tipologías de operaciones subvencionables de acuerdo a la Línea de Ayuda 1. Desarrollo del Sector agrario y forestal, serán las siguientes:

1.7. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al sector agrario y forestal.

1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios.

1.11. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

PE.1 Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación 5 puntos

- PE.1.3 Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años..
ACUMULABLE 1 punto
- PE.1.3.1. Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años,
demandantes de empleo. EXCLUYENTE 4 punto

PE.2 Creación de empleo por cuenta ajena asociado a una operación 4 puntos

- PE 2.6 Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo.
EXCLUYENTE 3 puntos



- PE 2.7 Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo. ACUMULABLE 1 punto
- PE 2.12 Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo. ACUMULABLE 1 punto
- PE 2.13 Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para jóvenes < 35 años demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo. EXCLUYENTE 3 puntos

IG.12 Mujeres jóvenes 1 punto

- IG.12.1 Operaciones o proyectos que impliquen retorno de mujeres recién graduadas (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL. ACUMULABLE 1 punto

JR.1 Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años) 1,5 puntos

- JR.1.1 La operación está promovida por: población joven emprendedora. EXCLUYENTE 1 punto
- JR 1.2 La operación está promovida por: población joven emprendedora demandante de empleo. EXCLUYENTE 1 punto
- JR.1.3 Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes. EXCLUYENTE 1 punto
- JR.1.4 Empresa coparticipada al 50% por una persona joven. EXCLUYENTE 1 punto
- JR.1.5 Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección. ACUMULABLE 0,5 puntos
- JR.1.6 Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes. ACUMULABLE 0,5 puntos

J.3 Acciones positivas en favor de la juventud rural 1,5 puntos

- JR.3.3 Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL. ACUMULABLE 0,5 puntos
- JR.3.7 Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil. EXCLUYENTE 1 punto
- JR.3.8 La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDL (*). ACUMULABLE 0,5 puntos

LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

Hay que destacar que la mayoría de las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades, no son exclusivamente cuestiones de índole de juventud, sino que cada una de las cuestiones identificadas en la DAFO, son cuestiones genéricas detectadas desde una perspectiva de juventud, que se han extraído en su mayoría del Encuentro de Juventud del Valle del Guadalquivir, que se celebró el 30 de mayo de 2024, así como de las Mesas temáticas celebradas basadas en las Áreas Temáticas propuestas en el Manual de Elaboración de la EDLL 2023-2027.

Concretamente se identificaron y formularon las siguientes **DEBILIDADES**:



Área Temática Entorno Físico y Medio Ambiente:

- D.1.1 El despoblamiento de algunos municipios, especialmente los de reto demográfico, puede reducir la viabilidad futura de sus núcleos urbanos.

Área Temática Demografía, Población y Aspectos Sociales:

- D.2.2 Tendencia al envejecimiento progresivo de la población del territorio.
- D.2.3 Emigración de personas, especialmente en edades laborales y reproductivas.
- D.2.4 Amplia diferencia de niveles de renta media declarada entre unos municipios y otros de la Comarca.
- D.2.5 Existen grandes desigualdades a nivel de renta declarada y pensiones percibidas en el territorio, lo que propicia, junto a las dificultades de acceso al empleo, una tendencia al aumento de las desigualdades sociales.
- D.2.7 La población con menor acceso al mercado laboral, de manera estable, es la femenina, joven y con diversidad funcional y con déficit de competencias digitales.

Área Temática Economía y Mercado de Trabajo:

- D.3.6 Inexistencia de relevo generacional.
- D.3.10 Predominio de las microempresas. Poca capacidad de empleabilidad.
- D.3.13 Elevada tasa de paro, aunque en la media provincial y regional.
- D.3.15 Escaso aprovechamiento del potencial en sectores como el turismo y escasa formación
- D.3.17 En el sector turístico existe falta de profesionalidad en determinados subsectores y eso va en detrimento de una oferta de calidad
- D.3.18 Capacidad de adaptación y de capacitación para el aprovechamiento de las oportunidades derivadas de la Base Logística del Ejército.
- D.3.19 Escasez de personal especializado y de emprendedores para atender las demandas y necesidades de empleo fruto de la Base Logística del Ejército.
- D.3.20 Bajos niveles de emprendimiento juvenil en la comarca y con escasa capacidad de innovación.

Área Temática Infraestructuras, Equipamientos, Recursos y Servicios:

- D.4.2 Problemas puntuales de comunicación terrestre entre algunos municipios, sobre todo con el diseminado y periferias.
- D.4.3 Existe un servicio de proximidad de ferrocarril de cercanías que no satisface las necesidades de la población.
- D.4.9 Inexistente infraestructuras y eventos destinados a la población joven, tanto para el emprendimiento como para el ocio y tiempo libre

Área Temática Organización Administrativa:

- D.5.2 Deficiente impulso a la diversificación, la economía circular y las nuevas economías en el Valle.

Así como las siguientes **AMENAZAS:**

Área Temática Entorno Físico y Medio Ambiente:

- A.1.3 La disparidad en la ZRL entre municipios relativamente grandes y otros muy pequeños puede alterar el equilibrio territorial.



Área Temática Demografía, Población y Aspectos Sociales:

- A.2.2 Pensiones medias por debajo de las que se reciben en la provincia y en Andalucía.
- A.2.3 La atracción que ejerce sobre la población la oferta de las grandes urbes.
- A.2.5 Déficit de mercado eficiente de vivienda.

Área Temática Economía y Mercado de Trabajo:

- A.3.2 Sobrerregulación y carga burocrática excesiva, de manera generalizada.
- A.3.3 Capacidad de respuesta con tecnología a las exigencias del mercado.
- A.3.4 Globalización y competencia asimétrica de los mercados externos.

Área Temática Infraestructuras, Equipamientos, Recursos y Servicios:

- A.4.3 Pérdida de población puede derivar en cierre de infraestructuras existentes.
- A.4.4 Deficiente cobertura de telecomunicaciones de calidad que puede actuar como factor limitante

Área Temática Organización Administrativa:

- A.5.1 Dependencia de ayudas financieras externas (procedentes de la Unión Europea y de otras Administraciones como Ministerios, Junta de Andalucía o Diputación provincial).
- A.5.2 Progresivo cierre de servicios públicos en los entornos rurales.
- A.5.3 Falta de recursos suficientes que permitan el desarrollo de proyectos atractivos y viables que frenen el despoblamiento.

Todos estos aspectos detectados como debilidades y amenazas, marcan un punto de partida para el desarrollo de la EDLL desde una perspectiva de juventud. Estas deficiencias existentes han derivado en la identificación de las **necesidades** que tiene el territorio que afecta transversalmente a la juventud, y que son las siguientes:

- N01 Revertir la tendencia de despoblamiento del Valle del Guadalquivir y propiciar el rejuvenecimiento de su población como fórmula de asegurar la pervivencia de sus municipios.
- N10 Favorecer el reequilibrio económico territorial.
- N11 Aumentar la oferta de servicios de atención y cuidados a las personas mayores, dependientes y/o con diversidad funcional.
- N13 Crear las condiciones que permitan retener a la población joven del territorio, especialmente mujeres, y atraer a nuevos residentes, especialmente jóvenes, al Valle del Guadalquivir.
- N14 Mejorar la capacitación digital de la población.
- N16 Fomentar la creación de empleo, especialmente de jóvenes, mujeres y personas con diversidad funcional.
- N17 Desarrollar acciones que fomenten la igualdad de las personas, en todos los ámbitos de la sociedad, en el territorio.
- N18 Favorecer la profesionalización, la digitalización y la incorporación de personal cualificado a las explotaciones agrarias.
- N19 Disponer de mano de obra en el territorio, especialmente para la recolección de las producciones agrarias y para atender la demanda de la agroindustria.
- N20 Propiciar la formación continua y el reciclaje profesional, adaptado a los avances tecnológicos, de la población del Valle del Guadalquivir.
- N21 Favorecer y apoyar la agrupación e integración en el sector agroalimentario para la mejora de la competitividad en todos los ámbitos.
- N22 Establecer mecanismos de atracción en los sectores económicos tradicionales que favorezcan



el relevo generacional y la incorporación de los jóvenes.

- N23 Implantar en las empresas del Valle del Guadalquivir sistemas tecnológicamente avanzados de gestión y comercialización (basados en la gestión y análisis de datos) para competir en la economía globalizada.
- N24 Impulsar la creación y mejora de empresas del sector turístico del territorio y favorecer fórmulas de integración (asociacionismo, oferta conjunta, marca común, etc.).
- N25 Impulsar la profesionalización del sector turístico hacia objetivos de mayor calidad, sostenibilidad y diversidad de oferta.
- N26 Aprovechar las oportunidades de negocio y emprendimiento, desde una visión territorial, derivados de la implantación de la Base Logística del Ejército y otros proyectos tractores del Valle del Guadalquivir.
- N27 Impulsar el emprendimiento, especialmente de jóvenes y mujeres.
- N28 Valorizar la importancia del sector agrario en la sociedad para favorecer el relevo generacional.
- N29 Apoyar la incorporación de la innovación y la tecnología en las empresas del territorio.
- N30 Favorecer la integración rural-urbana, como elemento favorecedor de las sinergias en todos los ámbitos (económico, social, cultural, etc) entre la ciudad de Córdoba y el Valle del Guadalquivir.
- N35 Mejorar, de manera generalizada, los niveles de cobertura asistencial.
- N36 Aumentar las frecuencias y paradas del servicio de proximidad del Valle del Guadalquivir (Cercanías) y poner en funcionamiento el servicio de lanzaderas desde los municipios sin parada.
- N40 Disponer de suelo asequible y de infraestructuras que permitan el desarrollo económico de la comarca.
- N41 Promover nuevas iniciativas y mejorar las infraestructuras, equipamientos y servicios de ocio para jóvenes.
- N44 Mejorar las infraestructuras de telecomunicaciones (5G, banda ancha de alta velocidad, etc.).
- N45 Desarrollar y mejorar las infraestructuras de comunicaciones del territorio que favorezcan soluciones de movilidad sostenible y de comunicación interna.
- N46 Aumentar los recursos públicos para ofrecer servicios de mayor calidad y el desarrollo de proyectos atractivos y viables que frenen el despoblamiento.
- N47 Mejorar la digitalización administrativa y capacitación digital de la población.
- N48 Evitar el cierre de servicios públicos en los entornos rurales.
- N49 Mejorar la coordinación de las diferentes entidades (públicas y privadas) intervinientes en el territorio, así como, la participación activa y la gobernanza.
- N51 Aprovechar el potencial del territorio apoyando el desarrollo de iniciativas de economía circular y nuevas economías.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Todos los cambios y mejoras que se pretenden alcanzar en materia de juventud en relación a la **diversificación de la economía rural**, se integran dentro del Objetivo General y los Objetivos Específicos desarrollados para esta línea de ayuda.

Todos los elementos del diagnóstico han sido fuente de generación de los siguientes Objetivos:

OG2. Fortalecer la estructura económica local y las oportunidades laborales como medio de afianzamiento de la población.

- OE2.1. Apoyar la diversificación de actividades productivas, el emprendimiento y la innovación, comprometidas con el bienestar de las personas y del medio ambiente.



- OE2.2. Potenciar el protagonismo de las redes de cooperación empresarial, especialmente locales, como elementos dinamizadores de la estructura económica local.

La juventud rural se considera un eje estratégico transversal de la Estrategia y por tanto de forma directa se tendrá en consideración en todo el Plan de Acción promoviendo las acciones de promoción de la juventud.

Para su valoración se van a tener en cuenta Indicadores de Evaluación y Seguimiento

- IN2.1.5. Número de nuevos empleos generados por las actuaciones apoyadas.
- IN2.1.6. Número de empleos mantenidos por las actuaciones apoyadas.
- IN2.1.9. Importe de ayudas a operaciones que contribuyan a la igualdad de género.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

PORCENTAJE DE AYUDA:

En relación al Objetivo General de la Línea de Ayuda 2. Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la misma.

De dicha cuantía, se estimará que el 94 % se destinará al cumplimiento del OE2.1. La cantidad resultante dividida entre 200.000 € servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación a los indicadores IN2.1.1. y IN2.1.2., y dividida entre 40.000 € servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación al indicador IN2.1.4

Para el cálculo de los indicadores **IN2.1.5. (Número de nuevos empleos generados por las actuaciones apoyadas.)** y **IN2.1.6. (Número de empleos mantenidos por las actuaciones apoyadas.)**, se estimará la creación o mantenimiento de un empleo por cada 150.000 euros de ayuda destinada a esta Línea de ayuda.

Para el Cálculo de los indicadores IN2.1.7., IN2.1.8. y **IN2.1.9. (Importe de ayudas a operaciones que tengan incidencia en la población joven)**, se les aplicará el porcentaje establecido en cada uno de ellos al importe total de ayuda destinada a esta Línea de ayuda.

En el caso del eje transversal de juventud, el porcentaje de operaciones será del **10 %**.

TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES:

Las tipologías de operaciones subvencionables de acuerdo a la Línea de Ayuda 2. Diversificación de la Economía Rural, son las siguientes:

2.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural.

2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.

2.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.

La tipología 2.5. de carácter productivo y no productivo. De carácter productivo con un porcentaje de ayuda del 65 % y una cuantía máxima de ayuda de 200.000 €, y de carácter no productivo con un porcentaje de ayuda del



100 %, y una cuantía máxima de 200.000 €.

Las tipologías 2.6. y 2.7. de carácter productivo con un porcentaje de ayuda del 65 % y una cuantía máxima de ayuda de 200.000 €.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

PROYECTOS PRODUCTIVOS

PE.1 Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación 5 puntos

- PE.1.3 Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años. ACUMULABLE. 1 punto
- PE.1.3.1. Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años, demandantes de empleo. EXCLUYENTE 4 puntos

PE.2 Creación de empleo por cuenta ajena asociado a una operación 4 puntos

- PE 2.6 Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo. EXCLUYENTE 3 puntos
- PE 2.7 Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo. ACUMULABLE 1 punto
- PE 2.12 Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo. ACUMULABLE 1 punto
- PE 2.13 Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para jóvenes < 35 años demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo. ACUMULABLE 3 puntos

IG.12 Mujeres jóvenes 1 punto

- IG.12.1 Operaciones o proyectos que impliquen retorno de mujeres recién graduadas (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL. ACUMULABLE 1 punto

JR.1 Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años) 2 puntos

- JR.1.1 La operación está promovida por: población joven emprendedora. EXCLUYENTE 2 puntos
- JR 1.2 La operación está promovida por : población joven emprendedora demandante de empleo. EXCLUYENTE 2 puntos
- JR.1.3 Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes. EXCLUYENTE 2 puntos



- JR.1.4 Empresa coparticipada al 50% por una persona joven. EXCLUYENTE 2 puntos

JR.3 Acciones positivas en favor de la juventud rural 2 puntos

- JR.3.3 Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL. ACUMULABLE 1 punto
- JR.3.7 Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil. EXCLUYENTE 1 punto
- JR.3.8 La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDL (*). ACUMULABLE 1 punto

PROYECTOS NO PRODUCTIVOS

JR.2 Objetivo final de la operación 4 puntos

- JR.2.1 Formación y sensibilización de la juventud para la educación en valores. ACUMULABLE 2 puntos

JR3 Acciones positivas en favor de la juventud rural 8 puntos

- JR.3.3 Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL. ACUMULABLE 1 punto
- JR.3.4 Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local. ACUMULABLE 4 puntos
- JR.3.5 Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural. EXCLUYENTE 2 puntos
- JR.3.6 Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida. EXCLUYENTE 4 puntos
- JR.3.8 La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDL (*). ACUMULABLE 4 puntos

LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

SITUACIÓN DE PARTIDA

Hay que destacar que la mayoría de las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades, no son exclusivamente cuestiones de índole de juventud, sino que cada una de las cuestiones identificadas en la DAFO, son cuestiones genéricas detectadas desde una perspectiva de juventud, que se han extraído en su mayoría del Encuentro de Juventud del Valle del Guadalquivir, que se celebró el 30 de mayo de 2024, así como de las Mesas temáticas celebradas basadas en las Áreas Temáticas propuestas en el Manual de Elaboración de la EDLL 2023-2027.



Concretamente se identificaron y formularon las siguientes DEBILIDADES:

Área Temática Entorno Físico y Medio Ambiente:

- D.1.1 El despoblamiento de algunos municipios, especialmente los de reto demográfico, puede reducir la viabilidad futura de sus núcleos urbanos.

Área Temática Demografía, Población y Aspectos Sociales:

- D.2.1 En general, decrecimiento de la población de la comarca en los últimos años y crecimiento vegetativo negativo.
- D.2.2 Tendencia al envejecimiento progresivo de la población del territorio.
- D.2.3 Emigración de personas, especialmente en edades laborales y reproductivas.
- D.2.4 Amplia diferencia de niveles de renta media declarada entre unos municipios y otros de la Comarca

Área Temática Economía y Mercado de Trabajo:

- D.3.16 Déficit de comunicaciones: necesidad de puesta en marcha del cercanías y necesidad de mejora de las comunicaciones por carretera
- D.3.20 Bajos niveles de emprendimiento juvenil en la comarca y con escasa capacidad de innovación.

Área Temática Infraestructuras, Equipamientos, Recursos y Servicios:

- D.4.2 Problemas puntuales de comunicación terrestre entre algunos municipios, sobre todo con el diseminado y periferias
- D.4.3 Existe un servicio de proximidad de ferrocarril de cercanías que no satisface las necesidades de la población
- D.4.9 Inexistentes infraestructuras y eventos destinados a la población joven, tanto para el emprendimiento como para el ocio y tiempo libre.

Área Temática Organización Administrativa:

- D.5.1 Presupuesto insuficiente para ofrecer servicios públicos de calidad.

Así como las siguientes **AMENAZAS**:

Área Temática Entorno Físico y Medio Ambiente:

- A.1.3 La disparidad en la ZRL entre municipios relativamente grandes y otros muy pequeños puede alterar el equilibrio territorial.

Área Temática Demografía, Población y Aspectos Sociales:

- A.2.3 La atracción que ejerce sobre la población la oferta de las grandes urbes
- A.2.4 Gestión inadecuada y/o desordenada de la inmigración
- A.2.5 Déficit de mercado eficiente de vivienda

Área Temática Economía y Mercado de Trabajo.



- A.3.2 Sobrerregulación y carga burocrática excesiva, de manera generalizada

Área Temática Infraestructuras, Equipamientos, Recursos y Servicios:

- A.4.3 Pérdida de población puede derivar en cierre de infraestructuras existentes.
- A.4.4 Deficiente cobertura de telecomunicaciones de calidad que puede actuar como factor limitante

Área Temática Organización Administrativa:

- A.5.1 Dependencia de ayudas financieras externas (procedentes de la Unión Europea y de otras Administraciones como Ministerios, Junta de Andalucía o Diputación provincial).
- A.5.2 Progresivo cierre de servicios públicos en los entornos rurales.
- A.5.3 Falta de recursos suficientes que permitan el desarrollo de proyectos atractivos y viables que frenen el despoblamiento.

Todos estos aspectos detectados como debilidades y amenazas, marcan un punto de partida para el desarrollo de la EDLL desde una perspectiva de juventud. Estas deficiencias existentes han derivado en la identificación de las **necesidades** que tiene el territorio que afecta transversalmente a la juventud, y que son las siguientes:

- N01 Revertir la tendencia de despoblamiento del Valle del Guadalquivir y propiciar el rejuvenecimiento de su población como fórmula de asegurar la pervivencia de sus municipios.
- N09 Favorecer la integración de la población inmigrante en el Territorio.
- N10 Favorecer el reequilibrio económico territorial.
- N11 Aumentar la oferta de servicios de atención y cuidados a las personas mayores, dependientes y/o con diversidad funcional.
- N13 Crear las condiciones que permitan retener a la población joven del territorio, especialmente mujeres, y atraer a nuevos residentes, especialmente jóvenes, al Valle del Guadalquivir.
- N26 Aprovechar las oportunidades de negocio y emprendimiento, desde una visión territorial, derivados de la implantación de la Base Logística del Ejército y otros proyectos tractores del Valle del Guadalquivir.
- N27 Impulsar el emprendimiento, especialmente de jóvenes y mujeres.
- N30 Favorecer la integración rural-urbana, como elemento favorecedor de las sinergias en todos los ámbitos (económico, social, cultural, etc) entre la ciudad de Córdoba y el Valle del Guadalquivir.
- N36 Aumentar las frecuencias y paradas del servicio de proximidad del Valle del Guadalquivir (Cercanías) y poner en funcionamiento el servicio de lanzaderas desde los municipios sin parada.
- N40 Disponer de suelo asequible y de infraestructuras que permitan el desarrollo económico de la comarca.
- N41 Promover nuevas iniciativas y mejorar las infraestructuras, equipamientos y servicios de ocio para jóvenes.
- N44 Mejorar las infraestructuras de telecomunicaciones (5G, banda ancha de alta velocidad, etc.).
- N45 Desarrollar y mejorar las infraestructuras de comunicaciones del territorio que favorezcan soluciones de movilidad sostenible y de comunicación interna.
- N46 Aumentar los recursos públicos para ofrecer servicios de mayor calidad y el desarrollo de proyectos atractivos y viables que frenen el despoblamiento.
- N47 Mejorar la digitalización administrativa y capacitación digital de la población.
- N48 Evitar el cierre de servicios públicos en los entornos rurales.
- N49 Mejorar la coordinación de las diferentes entidades (públicas y privadas) intervinientes en el territorio, así como, la participación activa y la gobernanza.



•

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Todos los cambios y mejoras que se pretenden alcanzar con incidencia en la población juvenil en relación a **la conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible**, se integran dentro del Objetivo General y los Objetivos Específicos desarrollados para esta línea de ayuda.

Todos los elementos del diagnóstico han sido fuente de generación de los siguientes Objetivos:

OG3. Mejorar el atractivo de nuestros pueblos como medio para afianzar la población

- OE3.1. Apoyar acciones dirigidas al afianzamiento de la población joven en el territorio.
- OE3.2. Optimizar las infraestructuras, equipamientos y servicios del territorio.
- OE3.3. Poner en valor el patrimonio rural del Valle del Guadalquivir

La incidencia en la población juvenil se considera un eje estratégico transversal de la Estrategia y por tanto de forma directa se tendrá en consideración en todo el Plan de Acción.

Para su valoración se van a tener en cuenta Indicadores de Evaluación y Seguimiento

- IN3.2.2.2. Número de mujeres beneficiadas.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

PORCENTAJES DE AYUDAS

Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de Ayudas nº 3. De dicha cuantía, se estimará que el 20% se destinará al cumplimiento del OE3.1. La cantidad resultante dividida entre 28.000 € servirá para determinar el valor de la meta a alcanzar en relación al indicador IN3.1.1. y entre 200.000 € para determinar el valor de la meta a alcanzar en relación al indicador IN3.1.2.

Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de Ayudas nº 3. De dicha cuantía, se estimará que el 50% se destinará al cumplimiento del OE3.2. La cantidad resultante dividida entre 200.000 € servirá para determinar el valor de la meta a alcanzar en relación al indicador IN3.2.1.

El IN3.2.2.2. está valorado en 25.000 €

Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de Ayudas nº 3. De dicha cuantía, se estimará que el 30% se destinará al cumplimiento del OE3.3. La cantidad resultante dividida entre 200.000 € servirá para determinar el valor de la meta a alcanzar en relación al indicador IN3.3.1. y IN3.3.2.

En el caso del eje transversal de juventud, el porcentaje de operaciones será del **10 %**.



TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES:

Las tipologías de operaciones subvencionables de acuerdo a la Línea de Ayuda 3. Conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible, serán las siguientes:

3.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.

3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.

3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.

Operaciones todas ellas no productivas con un porcentaje de ayuda del 100 % y una cuantía máxima de ayuda de 28.000 € para la tipología 3.3. y con un porcentaje de ayuda del 100 % y una cuantía máxima de ayuda de 200.000 € para las tipologías 3.5. y 3.6.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

JR.3 Acciones positivas en favor de la juventud rural 4 puntos

- JR.3.1 Cursos orientados a jóvenes para aumentar sus competencias y empleabilidad. EXCLUYENTE 1 punto
- JR.3.2 Operación promovida por entidades con participación en ciclos formativos de FP Dual, o convenios de prácticas oficiales para población joven. EXCLUYENTE 1 punto
- JR.3.3 Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL. ACUMULABLE 1 punto
- JR.3.4 Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local. ACUMULABLE 2 puntos
- JR.3.5 Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural. EXCLUYENTE 3 puntos
- JR.3.6 Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida. EXCLUYENTE 3 puntos
- JR.3.8 La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDL (*). ACUMULABLE 1 punto

LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR

SITUACIÓN DE PARTIDA

Hay que destacar que la mayoría de las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades, no son exclusivamente cuestiones con incidencia en la población juvenil, sino que cada una de las cuestiones



identificadas en la DAFO, son cuestiones genéricas detectadas desde una perspectiva de juventud, que se han extraído en su mayoría del Encuentro de Juventud del Valle del Guadalquivir, que se celebró el 30 de mayo de 2024, así como de las Mesas temáticas celebradas basadas en las Áreas Temáticas propuestas en el Manual de Elaboración de la EDLL 2023-2027.

Concretamente se identificaron y formularon las siguientes **DEBILIDADES**:

Área Temática Entorno Físico y Medio Ambiente:

- D.1.1. El despoblamiento de algunos municipios, especialmente los de reto demográfico, puede reducir la viabilidad futura de sus núcleos urbanos.

Área Temática Demografía, Población y Aspectos Sociales:

- D.2.1. En general, decrecimiento de la población de la comarca en los últimos años y crecimiento vegetativo negativo.
- D.2.2. Tendencia al envejecimiento progresivo de la población del territorio.
- D.2.3. Emigración de personas, especialmente en edades laborales y reproductivas.

Área de Economía y Mercado de Trabajo:

- D.3.6 Inexistencia de relevo generacional.
- D.3.16 Déficit de comunicaciones: necesidad de puesta en marcha del cercanías y necesidad de mejora de las comunicaciones por carretera.
- D.3.18 Capacidad de adaptación y de capacitación para el aprovechamiento de las oportunidades derivadas de la Base Logística del Ejército.
- D.3.20 Bajos niveles de emprendimiento juvenil en la comarca y con escasa capacidad de innovación.

Área Temática Infraestructuras, Equipamientos, Recursos y Servicios:

- D.4.2 Problemas puntuales de comunicación terrestre entre algunos municipios, sobre todo con el diseminado y periferias
- D.4.3 Existe un servicio de proximidad de ferrocarril de cercanías que no satisface las necesidades de la población

Área Temática Organización Administrativa:

- D.5.1. Presupuesto insuficiente para ofrecer servicios públicos de calidad.
- D.5.3 Mejorable digitalización administrativa y capacitación digital de la población

Así como las siguientes **AMENAZAS**:

Área Temática Entorno Físico y Medio Ambiente:

- A.1.3 La disparidad en la ZRL entre municipios relativamente grandes y otros muy pequeños puede alterar el equilibrio territorial.
- A.1.4 La proliferación masiva de “megaplantas” solares en detrimento de superficie útil de zonas de cultivo y excesivo impacto medioambiental.

Área de Economía y Mercado de Trabajo:



- A.2.3 La atracción que ejerce sobre la población la oferta de las grandes urbes.
- A.2.4 Gestión inadecuada y/o desordenada de la inmigración.
- A.2.5 Déficit de mercado eficiente de vivienda.

Área Temática Demografía, Población y Aspectos Sociales:

- A.3.2 Sobrerregulación y carga burocrática excesiva, de manera generalizada.
- A.3.4 Globalización y competencia asimétrica de los mercados externos.

Área Temática Infraestructuras, Equipamientos, Recursos y Servicios:

- A.4.3 Pérdida de población puede derivar en cierre de infraestructuras existentes

Área Temática Organización Administrativa:

- A.5.1. Dependencia de ayudas financieras externas (procedentes de la Unión Europea y de otras Administraciones como Ministerios, Junta de Andalucía o Diputación provincial).
- A.5.2 Progresivo cierre de servicios públicos en los entornos rurales.
- A.5.3 Falta de recursos suficientes que permitan el desarrollo de proyectos atractivos y viables que frenen el despoblamiento

Todos estos aspectos detectados como debilidades y amenazas, marcan un punto de partida para el desarrollo de la EDLL desde una perspectiva con incidencia en la población juvenil. Estas deficiencias existentes han derivado en la identificación de las **necesidades** que tiene el territorio en materia de juventud, y que son las siguientes:

- N01. Revertir la tendencia de despoblamiento del Valle del Guadalquivir y propiciar el rejuvenecimiento de su población como fórmula de asegurar la pervivencia de sus municipios.
- N06. Impulsar la producción de energías renovables con menor impacto ambiental y compatibles con los usos agrarios.
- N09. Favorecer la integración de la población inmigrante en el Territorio.
- N10. Favorecer el reequilibrio económico territorial.
- N11. Aumentar la oferta de servicios de atención y cuidados a las personas mayores, dependientes y/o con diversidad funcional.
- N13. Crear las condiciones que permitan retener a la población joven del territorio, especialmente mujeres, y atraer a nuevos residentes, especialmente jóvenes, al Valle del Guadalquivir.
- N20. Propiciar la formación continua y el reciclaje profesional, adaptado a los avances tecnológicos, de la población del Valle del Guadalquivir.
- N21. Favorecer y apoyar la agrupación e integración en el sector agroalimentario para la mejora de la competitividad en todos los ámbitos.
- N22. Establecer mecanismos de atracción en los sectores económicos tradicionales que favorezcan el relevo generacional y la incorporación de los jóvenes.
- N23. Implantar en las empresas del Valle del Guadalquivir sistemas tecnológicamente avanzados de gestión y comercialización (basados en la gestión y análisis de datos) para competir en la economía globalizada.
- N26. Aprovechar las oportunidades de negocio y emprendimiento, desde una visión territorial, derivados de la implantación de la Base Logística del Ejército y otros proyectos tractores del Valle del Guadalquivir.
- N27. Impulsar el emprendimiento, especialmente de jóvenes y mujeres.
- N28. Valorizar la importancia del sector agrario en la sociedad para favorecer el relevo generacional.



- N30. Favorecer la integración rural-urbana, como elemento favorecedor de las sinergias en todos los ámbitos (económico, social, cultural, etc) entre la ciudad de Córdoba y el Valle del Guadalquivir.
- N36. Aumentar las frecuencias y paradas del servicio de proximidad del Valle del Guadalquivir (Cercanías) y poner en funcionamiento el servicio de lanzaderas desde los municipios sin parada.
- N40. Disponer de suelo asequible y de infraestructuras que permitan el desarrollo económico de la comarca.
- N41. Promover nuevas iniciativas y mejorar las infraestructuras, equipamientos y servicios de ocio para jóvenes.
- N45. Desarrollar y mejorar las infraestructuras de comunicaciones del territorio que favorezcan soluciones de movilidad sostenible y de comunicación interna.
- N46. Aumentar los recursos públicos para ofrecer servicios de mayor calidad y el desarrollo de proyectos atractivos y viables que frenen el despoblamiento.
- N47. Mejorar la digitalización administrativa y capacitación digital de la población.
- N48. Evitar el cierre de servicios públicos en los entornos rurales.
- N49. Mejorar la coordinación de las diferentes entidades (públicas y privadas) intervinientes en el territorio, así como, la participación activa y la gobernanza.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Todos los cambios y mejoras que se pretenden alcanzar con incidencia en la población juvenil en relación al **fomento del desarrollo local mediante la implementación de proyectos propios por parte de los GDR**, se integran dentro del Objetivo General y los Objetivos Específicos desarrollados para esta línea de ayuda.

Todos los elementos del diagnóstico han sido fuente de generación de los siguientes Objetivos:

OG4. Consolidar el Valle del Guadalquivir como un espacio útil para el desarrollo comprometido con las personas y el medio ambiente.

- OE4.1. Aprovechar las relaciones urbano-rurales como medio para fomentar el desarrollo equitativo y justo de nuestros pueblos.
- OE4.2. Poner en valor el río Guadalquivir como elemento vertebrador y de identidad del territorio.
- OE4.3. Promover el Valle del Guadalquivir como territorio de oportunidad para el bien común y construcción de alianzas.

La incidencia en la población juvenil se considera un eje estratégico transversal de la Estrategia y por tanto de forma directa se tendrá en consideración en todo el Plan de Acción.

Para su valoración se van a tener en cuenta Indicadores de Evaluación y Seguimiento **IN4.1.3.1** e **IN4.3.2.1**.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

En el caso del OE4.1. Aprovechar las relaciones urbano-rurales como medio para fomentar el desarrollo equitativo y justo de nuestros pueblos, este indicador se valorará con el **IN4.1.3. 1. Número de jóvenes beneficiados**.

En el caso del OE4.3. Promover el Valle del Guadalquivir como territorio de oportunidad para el bien común y construcción de alianzas, este indicador se valorará con el **IN4.3.2. 1. Número de jóvenes beneficiados**.



En el caso del eje transversal de juventud, el porcentaje de operaciones será del **10 %**.

En el caso del eje transversal de juventud, supondrá un **10 % del importe total del proyecto. TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES:**

Las tipologías de operaciones subvencionables de acuerdo a la Línea de Ayuda 4. Fomento del Desarrollo Local mediante la implementación de proyectos propios por parte de los GDR, serán las siguientes:

4.1. Operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local.

4.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio.

4.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de herramientas de apoyo al desarrollo local,

Operaciones todas ellas no productivas con un porcentaje de ayuda del 100 % y una cuantía máxima de ayuda de 50.000 €

LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER

SITUACIÓN DE PARTIDA

Hay que destacar que la mayoría de las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades, no son exclusivamente cuestiones con incidencia en la población juvenil, sino que cada una de las cuestiones identificadas en la DAFO, son cuestiones genéricas detectadas desde una perspectiva de juventud, que se han extraído en su mayoría del Encuentro de Juventud del Valle del Guadalquivir, que se celebró el 30 de mayo de 2024, así como de las Mesas temáticas celebradas basadas en las Áreas Temáticas propuestas en el Manual de Elaboración de la EDLL 2023-2027.

Concretamente se identificaron y formularon las siguientes **DEBILIDADES:**

Área Temática Entorno Físico y Medio Ambiente:

- D.1.1. El despoblamiento de algunos municipios, especialmente los de reto demográfico, puede reducir la viabilidad futura de sus núcleos urbanos.

Área Temática Demografía, Población y Aspectos Sociales:

- D.2.1. En general, decrecimiento de la población de la comarca en los últimos años y crecimiento vegetativo negativo.
- D.2.2. Tendencia al envejecimiento progresivo de la población del territorio.
- D.2.3. Emigración de personas, especialmente en edades laborales y reproductivas.

Así como las siguientes **AMENAZAS:**

Área Temática Demografía, Población y Aspectos Sociales:

- A.2.1. Aumento de la demanda de servicios asistenciales por el envejecimiento de la población, que afecta especialmente a las mujeres.



Área Temática Organización Administrativa:

- A.5.3. Falta de recursos suficientes que permitan el desarrollo de proyectos atractivos y viables que frenen el despoblamiento.

Todos estos aspectos detectados como debilidades y amenazas, marcan un punto de partida para el desarrollo de la EDLL desde una perspectiva con incidencia en la población juvenil. Estas deficiencias existentes han derivado en la identificación de las **necesidades** que tiene el territorio que afecta transversalmente a género, y que son las siguientes:

- N01. Revertir la tendencia de despoblamiento del Valle del Guadalquivir y propiciar el rejuvenecimiento de su población como fórmula de asegurar la pervivencia de sus municipios.
- N11. Aumentar la oferta de servicios de atención y cuidados a las personas mayores, dependientes y/o con diversidad funcional.
- N13. Crear las condiciones que permitan retener a la población joven del territorio, especialmente mujeres, y atraer a nuevos residentes, especialmente jóvenes, al Valle del Guadalquivir.
- N35. Mejorar, de manera generalizada, los niveles de cobertura asistencial.
- N36. Aumentar las frecuencias y paradas del servicio de proximidad del Valle del Guadalquivir (Cercanías) y poner en funcionamiento el servicio de lanzaderas desde los municipios sin parada.
- N46. Aumentar los recursos públicos para ofrecer servicios de mayor calidad y el desarrollo de proyectos atractivos y viables que frenen el despoblamiento.
- N47. Mejorar la digitalización administrativa y capacitación digital de la población.
- N48. Evitar el cierre de servicios públicos en los entornos rurales.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Todos los cambios y mejoras que se pretenden alcanzar con incidencia en población juvenil, en relación a la **Actividades de Cooperación LEADER**, se integran dentro del Objetivo General y los Objetivos Específicos desarrollados para esta línea de ayuda.

Todos los elementos del diagnóstico han sido fuente de generación de los siguientes Objetivos:

OG5. Conseguir incorporar conocimiento, experiencias e innovación para favorecer la competitividad, la sostenibilidad y la igualdad en el territorio por medio de la cooperación.

- OE5.1. Desarrollar acciones de cooperación que favorezcan la competitividad del territorio mediante el aprovechamiento de sus recursos y potencialidades.
- OE5.2. Desarrollar acciones de cooperación que mejoren la sostenibilidad del territorio, con especial incidencia en el cambio climático, incorporación de jóvenes e igualdad de género

La incidencia en la población juvenil se considera un eje estratégico transversal de la Estrategia y por tanto de forma directa se tendrá en consideración en todo el Plan de Acción.

Para su valoración se van a tener en cuenta Indicadores de Evaluación y Seguimiento:

- **IN5.2.2.2.** Número de jóvenes participantes en las actuaciones de los proyectos.



MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

En el caso del OE5.2. Desarrollar acciones de cooperación que mejoren la sostenibilidad del territorio, con especial incidencia en el cambio climático, incorporación de jóvenes e igualdad de género.

IN5.2.1. Número de operaciones que contribuyen a los objetivos de sostenibilidad medioambiental y el logro de la mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático.

IN5.2.2. Número total de personas participantes en las actuaciones de los proyectos.

- IN5.2.2.1. Número de mujeres participantes en las actuaciones de los proyectos.
- **IN5.2.2.2. Número de jóvenes participantes en las actuaciones de los proyectos.**

En el caso del eje transversal de juventud, el porcentaje de operaciones será del **10 %**.

TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES:

La tipología de operaciones subvencionables de acuerdo a la Línea de Ayuda 5. Acciones de cooperación Leader, será la siguiente:

- 5.1. Operaciones destinadas a la preparación y ejecución de Actividades en Cooperación Leader.

Operaciones no productivas con un porcentaje de ayuda del 100%



EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.14. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL “LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO”

LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

Hay que destacar que la mayoría de las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades, son exclusivamente cuestiones con incidencia en la lucha contra el cambio climático, identificadas en la DAFO, que se han extraído de todo el proceso participativo de elaboración de las EDLL 2023-2027.

Concretamente se identificaron y formularon las siguientes **DEBILIDADES:**

Área Temática Entorno Físico y Medio Ambiente:

- D.1.4 La sobreexplotación de acuíferos está condicionando e incidiendo negativamente en el recurso medioambiental.
- D.1.5 Impacto ambiental negativo de algunas actividades industriales (la industria de subproductos de la almazara y sus efectos negativos en la calidad del aire) afectan a la calidad de vida y el atractivo turístico.

Área Temática Mercado de Trabajo:

- D.3.2 Reto de digitalización, de las consecuencias del cambio climático, etc. requiere reciclaje continuo de las personas.
- D.3.14 Falta de digitalización y capacitación en la toma de decisiones de las explotaciones agrarias.

Área Temática Infraestructuras, Equipamientos, Recursos y Servicios:

- D.4.4 No existe un adecuado aprovechamiento de cubiertas para la producción de las energías renovables, especialmente de tecnologías solares.
- D.4.5 Capacidad de evacuación de energía eléctrica producida agotada.

Así como las siguientes **AMENAZAS:**

Área Temática Entorno Físico y Medio Ambiente:

- A.1.1 El aumento de las temperaturas debido al cambio climático puede alterar la disponibilidad de recursos hídricos.
- A.1.2 Otros riesgos del cambio climático asociados al aumento de las sequías (reducción de precipitaciones) pueden derivar en incendios forestales más intensos y devastadores.
- A.1.4 La proliferación masiva de “megaplantas” solares en detrimento de superficie útil de zonas de cultivo y excesivo impacto medioambiental.
- A.1.5 La usurpación del dominio público afecta al patrimonio natural (vías pecuarias, caminos municipales y dominio público hidráulico).



Área Temática Economía y Mercado de Trabajo:

- A.3.1 Escasez de agua y restricciones como consecuencia de períodos prolongados de sequías.
- A.3.5 Efectos negativos del cambio climático.
- A.3.7 Mantenimiento de los consumos energéticos con elevado coste.
- A.3.10 Consecuencias sobre las producciones agrarias y sobre el sector turístico de los efectos del cambio climático (sequías, alza de temperaturas medias,...).

Área de Infraestructuras, Equipamientos, Recursos y Servicios:

- A.4.1 Excesiva dependencia de las energías fósiles, en general.
- A.4.2 Costes energéticos elevados.

Área Temática Organización Administrativa:

- A.5.1 Dependencia de ayudas financieras externas (procedentes de la Unión Europea y de otras Administraciones como Ministerios, Junta de Andalucía o Diputación provincial).
- A.5.2 Progresivo cierre de servicios públicos en los entornos rurales.

Todos estos aspectos detectados como debilidades y amenazas, marcan un punto de partida para el desarrollo de la EDLL desde una perspectiva de incidencia en el Cambio Climático. Estas deficiencias existentes han derivado en la identificación de las **necesidades** que tiene el territorio que afecta transversalmente a cambio climático, y que son las siguientes:

- N02. Mejorar las infraestructuras en general del territorio
- N04. Conseguir una gestión eficiente, adecuada y sostenible del agua y de sus infraestructuras.
- N06. Impulsar la producción de energías renovables con menor impacto ambiental y compatibles con los usos agrarios.
- N07. Deslindar el dominio público, conservar y poner en valor las vías pecuarias, caminos municipales y el dominio público hidráulico.
- N08. Propiciar la implantación de un Modelo de transición energética para el Valle del Guadalquivir.
- N18. Favorecer la profesionalización, la digitalización y la incorporación de personal cualificado a las explotaciones agrarias.
- N29. Apoyar la incorporación de la innovación y la tecnología en las empresas del territorio.
- N33. Adaptar las actividades económicas del Valle a las consecuencias derivadas del cambio climático y de cara a favorecer una transición energética adecuada.
- N37. Aprovechar las cubiertas de edificios (industriales y públicos) para la producción energética renovable.
- N38. Aumentar la capacidad de evacuación y suministro de energía eléctrica de la red para que no limite el desarrollo, especialmente, de proyectos industriales.
- N42. Mejorar y actualizar las infraestructuras de regadío buscando la máxima eficiencia en el uso del agua.
- N46. Aumentar los recursos públicos para ofrecer servicios de mayor calidad y el desarrollo de proyectos atractivos y viables que frenen el despoblamiento.
- N48. Evitar el cierre de servicios públicos en los entornos rurales.
- N49. Mejorar la coordinación de las diferentes entidades (públicas y privadas) intervinientes en el territorio, así como, la participación activa y la gobernanza.



MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Todos los cambios y mejoras que se pretenden alcanzar en contribuir a la mitigación del cambio climático en relación al **desarrollo del sector agrario y forestal**, se integran dentro del Objetivo General y los Objetivos Específicos desarrollados para esta línea de ayuda.

Todos los elementos del diagnóstico han sido fuente de generación de los siguientes Objetivos:

OG1. Conseguir que el Valle del Guadalquivir sea un referente de producción agroalimentaria sostenible y comprometida con el bien común.

- OE1.1. Impulsar una cadena de valor agroalimentaria sostenible e innovadora y conectada a nivel global
- OE1.2. Impulsar la innovación transformadora en las empresas de apoyo al sector agroindustrial.
- OE1.3. Apoyar iniciativas del sector agroalimentario impulsadas por los nuevos proyectos tractores en el marco de ecosistemas de innovación de valor compartido.

La mitigación del cambio climático se considera un eje estratégico transversal de la Estrategia y por tanto de forma directa se tendrá en consideración en todo el Plan de Acción promoviendo las acciones.

Para su valoración se van a tener en cuenta Indicadores de Evaluación y Seguimiento

- IN1.1.6. Importe de ayudas a operaciones que contribuyan a los objetivos de sostenibilidad medioambiental y el logro de la mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

PORCENTAJE DE AYUDA:

En relación al Objetivo General de la Línea de Ayuda 1. Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la misma.

De dicha cuantía, se estimará que el 60% se destinará al cumplimiento del OE1.1. La cantidad resultante dividida entre 200.000 € servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación a los indicadores IN1.1.1. y IN1.1.2.

Para el cálculo de los indicadores IN1.1.4. (Número de empleos generados por las actuaciones apoyadas) y IN1.1.5. (Número de empleos mantenidos por las actuaciones apoyadas), se estimará la creación o mantenimiento de un empleo por cada 150.000 euros de ayuda destinada a esta Línea de ayuda.

Para el Cálculo de los indicadores **IN1.1.6. (Importe de ayudas a operaciones que contribuyen a los objetivos de sostenibilidad medioambiental y el logro de la mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático)**, IN1.1.7. e IN1.1.8., se le aplicará el porcentaje establecido en cada uno de ellos al importe total de ayuda destinada a esta Línea de ayuda.

En el caso del eje transversal de mitigación del cambio climático, el porcentaje de operaciones será del **30 %**.

TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES:

Las tipologías de operaciones subvencionables de acuerdo a la Línea de Ayuda 1. Desarrollo del Sector agrario y forestal, serán las siguientes:



1.7. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al sector agrario y forestal.

1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios.

1.11. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal.

Las tres tipologías son de carácter productivo, con un porcentaje de ayuda del 65 % y una cuantía máxima de ayuda de 200.000 €.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

CC.1 Mejora de eficiencia energética y reducción consumo 2 puntos

- CC.1.1 Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico) EXCLUYENTE 2 puntos
- CC.1.2 Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente. EXCLUYENTE 2 puntos
- CC.1.3 Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente. ACUMULABLE 1 punto
- CC.1.4 Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL. EXCLUYENTE 2 puntos

CC.2 Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía 3 puntos

- CC.2.1 Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares ACUMULABLE 3 puntos

CC.3 Reutilización, reciclado o reducción de residuos 1 punto

- CC.3.1 Implantación de sistemas o procesos que supongan reutilización, reciclado o reducción de residuos ACUMULABLE 1 punto
- CC.3.2 Sustitución de materiales o procesos contaminantes por otros más sostenibles ACUMULABLE 1 punto
- CC.3.3 Promoción de procesos de biocompostaje. ACUMULABLE 1 punto
- CC.3.4 Aplicación de procesos de economía circular, incluyendo la promoción de la venta de productos a granel ACUMULABLE 1 punto

CC.4 Mecanismos o sistemas que promuevan el ahorro u optimización de recursos hídricos 1 punto



- CC.4.1 Depósitos de acumulación de aguas pluviales, sistemas programables de riego localizado; puesta en marcha de mecanismos que permitan un ahorro hídrico mediante la instalación de sistemas de reutilización y depuración de aguas (p.ej aguas grises en edificios ... etc). ACUMULABLES 1 punto
- CC.4.2 Medidas de conservación/uso eficaz que permitan reducir el consumo de agua (inversión en infraestructuras para reducción de fugas, instalación de contadores individuales). ACUMULABLES 1 punto
- CC.4.3 Apoyo a iniciativas de desarrollo y aplicación de metodologías de aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos en sectores dependientes del agua. ACUMULABLES 1 punto
- CC.4.4 Apoyo a iniciativas de biorremediación/reciclaje/reutilización de aguas residuales. ACUMULABLES 1 punto
- CC.4.5 Contribución a la ampliación del conocimiento sobre gestión sostenible del agua. ACUMULABLES 1 punto
- CC.4.6 Acciones de limpieza y prevención de riesgos en zonas calificadas de inundables. ACUMULABLES 1 punto

CC.6 Contribución al desarrollo sostenible, minimización de impacto ambiental 2 puntos

- CC.6.1 Mecanismos y medidas que fomenten y promuevan el control de la contaminación lumínica (sistemas apagado automático, encendido por sensores de movimiento, farolas sin proyección vertical, etc) en sustitución de equipos o sistemas ya instalados que no incluyen esas medidas. Acumule 2 puntos

CC.10 Promoción de la producción sostenible y ecológica 1 punto

- CC.10.1 Fomento de la producción de materias primas o transformados agrícolas, ganaderos o forestales que se acojan a un régimen ecológico acreditado o que vaya a obtenerlo tras la ejecución. ACUMULABLE 1 punto
- CC.10.2 Fomento de la fabricación de productos o bienes industriales que se acojan a un régimen ecológico acreditado o que vayan a obtenerlo tras la ejecución. ACUMULABLE 1 punto
- CC.10.3 Adquisición equipos o software que permitan optimizar los recursos, minimizando costes e insumos y aumentando la eficacia de las labores agrícolas. ACUMULABLE 1 punto
- CC.10.4 Difusión del concepto “huella de carbono” a través del fomento del consumo de productos locales. ACUMULABLE 1 punto
- CC.10.5 Adquisición de equipos para técnicas y labores agrícolas respetuosos con el medio, según certificación fabricante. ACUMULABLE 1 punto

LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

Hay que destacar que la mayoría de las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades, son exclusivamente cuestiones con incidencia en la lucha contra el cambio climático, identificadas en la DAFO, que se han extraído de todo el proceso participativo de elaboración de las EDLL 2023-2027.



Concretamente se identificaron y formularon las siguientes **DEBILIDADES**:

Área Temática Entorno Físico y Medio Ambiente:

- D.1.3 El río Guadalquivir recorre la ZRL de este a oeste, aunque algunos municipios no explotan en su totalidad los beneficios que aporta.
- D.1.5 Impacto ambiental negativo de algunas actividades industriales (la industria de subproductos de la almazara y sus efectos negativos en la calidad del aire) afectan a la calidad de vida y el atractivo turístico.

Área Temática Mercado de Trabajo:

- D.3.2 Reto de digitalización, de las consecuencias del cambio climático, etc. requiere reciclaje continuo de las personas.
- D.3.14 Falta de digitalización y capacitación en la toma de decisiones de las explotaciones agrarias.

Área Temática Infraestructuras, Equipamientos, Recursos y Servicios:

- D.4.4 No existe un adecuado aprovechamiento de cubiertas para la producción de las energías renovables, especialmente de tecnologías solares
- D.4.5 Capacidad de evacuación de energía eléctrica producida agotada
- D.4.6 insuficiente desarrollo de infraestructura eléctrica de cara a la implantación de nuevos proyectos empresariales

Así como las siguientes **AMENAZAS**:

Área Temática Entorno Físico y Medio Ambiente:

- A.1.4 La proliferación masiva de “megaplantas” solares en detrimento de superficie útil de zonas de cultivo y excesivo impacto medioambiental.
- A.1.5 La usurpación del dominio público afecta al patrimonio natural (vías pecuarias, caminos municipales y dominio público hidráulico).

Área Temática Economía y Mercado de Trabajo:

- A.3.5 Efectos negativos del cambio climático.
- A.3.7 Mantenimiento de los consumos energéticos con elevado coste.
- A.3.10 Consecuencias sobre las producciones agrarias y sobre el sector turístico de los efectos del cambio climático (sequías, alza de temperaturas medias,...).

Área de Infraestructuras, Equipamientos, Recursos y Servicios:

- A.4.1 Excesiva dependencia de las energías fósiles, en general.
- A.4.2 Costes energéticos elevados.

Área Temática Organización Administrativa:

- A.5.1 Dependencia de ayudas financieras externas (procedentes de la Unión Europea y de otras Administraciones como Ministerios, Junta de Andalucía o Diputación provincial).

Todos estos aspectos detectados como debilidades y amenazas, marcan un punto de partida para el desarrollo



de la EDLL desde una perspectiva de incidencia en el Cambio Climático. Estas deficiencias existentes han derivado en la identificación de las **necesidades** que tiene el territorio que afecta transversalmente a cambio climático, y que son las siguientes:

- N02. Mejorar las infraestructuras en general del territorio
- N03. Poner en valor y explotar el potencial del Río Guadalquivir como elemento de identidad y vertebrador del territorio
- N06. Impulsar la producción de energías renovables con menor impacto ambiental y compatibles con los usos agrarios.
- N07. Deslindar el dominio público, conservar y poner en valor las vías pecuarias, caminos municipales y el dominio público hidráulico.
- N08. Propiciar la implantación de un Modelo de transición energética para el Valle del Guadalquivir.
- N18. Favorecer la profesionalización, la digitalización y la incorporación de personal cualificado a las explotaciones agrarias.
- N29. Apoyar la incorporación de la innovación y la tecnología en las empresas del territorio.
- N33. Adaptar las actividades económicas del Valle a las consecuencias derivadas del cambio climático y de cara a favorecer una transición energética adecuada.
- N37. Aprovechar las cubiertas de edificios (industriales y públicos) para la producción energética renovable.
- N38. Aumentar la capacidad de evacuación y suministro de energía eléctrica de la red para que no limite el desarrollo, especialmente, de proyectos industriales.
- N46. Aumentar los recursos públicos para ofrecer servicios de mayor calidad y el desarrollo de proyectos atractivos y viables que frenen el despoblamiento.
- N49. Mejorar la coordinación de las diferentes entidades (públicas y privadas) intervinientes en el territorio, así como, la participación activa y la gobernanza.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Todos los cambios y mejoras que se pretenden alcanzar en la mitigación del cambio climático en relación a la **diversificación de la economía rural**, se integran dentro del Objetivo General y los Objetivos Específicos desarrollados para esta línea de ayuda.

Todos los elementos del diagnóstico han sido fuente de generación de los siguientes Objetivos:

OG2. Fortalecer la estructura económica local y las oportunidades laborales como medio de afianzamiento de la población.

- OE2.1. Apoyar la diversificación de actividades productivas, el emprendimiento y la innovación, comprometidas con el bienestar de las personas y del medio ambiente.
- OE2.2. Potenciar el protagonismo de las redes de cooperación empresarial, especialmente locales, como elementos dinamizadores de la estructura económica local.

La mitigación del cambio climático se considera un eje estratégico transversal de la Estrategia y por tanto de forma directa se tendrá en consideración en todo el Plan de Acción.

Para su valoración se van a tener en cuenta Indicadores de Evaluación y Seguimiento

- IN2.1.7. Importe de ayudas a operaciones que contribuyan a los objetivos de sostenibilidad medioambiental y el logro de la mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático.



MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

PORCENTAJE DE AYUDA:

En relación al Objetivo General de la Línea de Ayuda 2. Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la misma.

De dicha cuantía, se estimará que el 94 % se destinará al cumplimiento del OE2.1. La cantidad resultante dividida entre 200.000 € servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación a los indicadores IN2.1.1. y IN2.1.2., y dividida entre 40.000 € servirá para determinar el valor de las metas a alcanzar en relación al indicador IN2.1.4

Para el cálculo de los indicadores IN2.1.5. (Número de nuevos empleos generados por las actuaciones apoyadas.) y IN2.1.6. (Número de empleos mantenidos por las actuaciones apoyadas.), se estimará la creación o mantenimiento de un empleo por cada 150.000 euros de ayuda destinada a esta Línea de ayuda.

Para el Cálculo de los indicadores **IN2.1.7. (Importe de ayudas a operaciones que contribuyan a los objetivos de sostenibilidad medioambiental y el logro de la mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático)**, IN2.1.8. e IN2.1.9., se les aplicará el porcentaje establecido en cada uno de ellos al importe total de ayuda destinada a esta Línea de ayuda.

En el caso del eje transversal de mitigación del cambio climático, el porcentaje de operaciones será del **30 %**.

TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES:

Las tipologías de operaciones subvencionables de acuerdo a la Línea de Ayuda 2. Diversificación de la Economía Rural, son las siguientes:

2.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural.

2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.

2.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.

La tipología 2.5. de carácter productivo y no productivo. De carácter productivo con un porcentaje de ayuda del 65 % y una cuantía máxima de ayuda de 200.000 €, y de carácter no productivo con un porcentaje de ayuda del 100 %, y una cuantía máxima de 200.000 €.

Las tipologías 2.6. y 2.7. de carácter productivo con un porcentaje de ayuda del 65 % y una cuantía máxima de ayuda de 200.000 €.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

PROYECTOS PRODUCTIVOS

CC.1 Mejora de eficiencia energética y reducción consumo 2 puntos

- CC.1.1 Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico). EXCLUYENTE 2 puntos
- CC.1.2 Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente. EXCLUYENTE 2 puntos
- CC.1.3 Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas



de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente. ACUMULABLE 1 punto

- CC.1.4 Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL. EXCLUYENTE 1 punto

CC.2 Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía 3 puntos

- CC.2.1 Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares. ACUMULABLE 3 puntos

CC.3 Reutilización, reciclado o reducción de residuos 1 punto

- CC.3.1 Implantación de sistemas o procesos que supongan reutilización, reciclado o reducción de residuos 1 punto
- CC.3.2 Sustitución de materiales o procesos contaminantes por otros más sostenibles 1 punto
- CC.3.3 Promoción de procesos de biocompostaje 1 punto
- CC.3.4 Aplicación de procesos de economía circular, incluyendo la promoción de la venta de productos a granel 1 punto

CC.4 Mecanismos o sistemas que promuevan el ahorro u optimización de recursos hídricos 2 puntos

- CC.4.1 Depósitos de acumulación de aguas pluviales, sistemas programables de riego localizado; puesta en marcha de mecanismos que permitan un ahorro hídrico mediante la instalación de sistemas de reutilización y depuración de aguas (p.ej aguas grises en edificios, etc). ACUMULABLE 1 punto
- CC.4.2 Medidas de conservación/uso eficaz que permitan reducir el consumo de agua (inversión en infraestructuras para reducción de fugas, instalación de contadores individuales). ACUMULABLE 1 punto
- CC.4.3 Apoyo a iniciativas de desarrollo y aplicación de metodologías de aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos en sectores dependientes del agua. ACUMULABLE 1 punto
- CC.4.4 Apoyo a iniciativas de biorremediación/reciclaje/reutilización de aguas residuales. ACUMULABLE 1 punto
- CC.4.5 Contribución a la ampliación del conocimiento sobre gestión sostenible del agua. ACUMULABLE 1 punto
- CC.4.6 Acciones de limpieza y prevención de riesgos en zonas calificadas de inundables. ACUMULABLE 1 punto

CC.6 Contribución al desarrollo sostenible, minimización de impacto ambiental 2 puntos

- CC.6.1 Mecanismos y medidas que fomenten y promuevan el control de la contaminación lumínica (sistemas apagado automático, encendido por sensores de movimiento, farolas sin proyección vertical, etc) en sustitución de equipos o sistemas ya instalados que no incluyen esas medidas. ACUMULABLE 2 puntos

LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

SITUACIÓN DE PARTIDA



Hay que destacar que la mayoría de las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades, son exclusivamente cuestiones con incidencia en la lucha contra el cambio climático, identificadas en la DAFO, que se han extraído de todo el proceso participativo de elaboración de las EDLL 2023-2027.

Concretamente se identificaron y formularon las siguientes **DEBILIDADES**:

Área Temática Entorno Físico y Medio Ambiente:

- D.1.3 El río Guadalquivir recorre la ZRL de este a oeste, aunque algunos municipios no explotan en su totalidad los beneficios que aporta.
- D.1.4 La sobreexplotación de acuíferos está condicionando e incidiendo negativamente en el recurso medioambiental.

Área Temática Mercado de Trabajo:

- D.3.2 Reto de digitalización, de las consecuencias del cambio climático, etc. requiere reciclaje continuo de las personas.

Área Temática Infraestructuras, Equipamientos, Recursos y Servicios:

- D.4.4 No existe un adecuado aprovechamiento de cubiertas para la producción de las energías renovables, especialmente de tecnologías solares
- D.4.5 Capacidad de evacuación de energía eléctrica producida agotada
- D.4.6 insuficiente desarrollo de infraestructura eléctrica de cara a la implantación de nuevos proyectos empresariales
- D.4.7 Insuficiente concienciación social y puesta en valor del patrimonio de la comarca

Así como las siguientes **AMENAZAS**:

Área Temática Entorno Físico y Medio Ambiente:

- A.1.2 Otros riesgos del cambio climático asociados al aumento de las sequías (reducción de precipitaciones) pueden derivar en incendios forestales más intensos y devastadores.
- A.1.4 La proliferación masiva de “megaplantas” solares en detrimento de superficie útil de zonas de cultivo y excesivo impacto medioambiental.
- A.1.5 La usurpación del dominio público afecta al patrimonio natural (vías pecuarias, caminos municipales y dominio público hidráulico).

Área Temática Economía y Mercado de Trabajo:

- A.3.5 Efectos negativos del cambio climático.

Área de Infraestructuras, Equipamientos, Recursos y Servicios:

- A.4.1 Excesiva dependencia de las energías fósiles, en general.
- A.4.2 Costes energéticos elevados.

Área Temática Organización Administrativa:

- A.5.1 Dependencia de ayudas financieras externas (procedentes de la Unión Europea y de otras



Administraciones como Ministerios, Junta de Andalucía o Diputación provincial).

- A.5.2 Progresivo cierre de servicios públicos en los entornos rurales.

Todos estos aspectos detectados como debilidades y amenazas, marcan un punto de partida para el desarrollo de la EDLL desde una perspectiva de incidencia en el Cambio Climático. Estas deficiencias existentes han derivado en la identificación de las **necesidades** que tiene el territorio que afecta transversalmente a género, y que son las siguientes:

- N03. Poner en valor y explotar el potencial del Río Guadalquivir como elemento de identidad y vertebrador del territorio
- N04. Conseguir una gestión eficiente, adecuada y sostenible del agua y de sus infraestructuras.
- N06. Impulsar la producción de energías renovables con menor impacto ambiental y compatibles con los usos agrarios.
- N07. Deslindar el dominio público, conservar y poner en valor las vías pecuarias, caminos municipales y el dominio público hidráulico.
- N08. Propiciar la implantación de un Modelo de transición energética para el Valle del Guadalquivir.
- N18. Favorecer la profesionalización, la digitalización y la incorporación de personal cualificado a las explotaciones agrarias.
- N33. Adaptar las actividades económicas del Valle a las consecuencias derivadas del cambio climático y de cara a favorecer una transición energética adecuada.
- N37. Aprovechar las cubiertas de edificios (industriales y públicos) para la producción energética renovable.
- N38. Aumentar la capacidad de evacuación y suministro de energía eléctrica de la red para que no limite el desarrollo, especialmente, de proyectos industriales.
- N39. Poner en valor el patrimonio cultural (material e inmaterial) y medioambiental del territorio.
- N43. Promover y mejorar las infraestructuras, equipamientos y servicios culturales, sociales, deportivos, turísticos y medioambientales del Valle del Guadalquivir.
- N46. Aumentar los recursos públicos para ofrecer servicios de mayor calidad y el desarrollo de proyectos atractivos y viables que frenen el despoblamiento.
- N48. Evitar el cierre de servicios públicos en los entornos rurales.
- N49. Mejorar la coordinación de las diferentes entidades (públicas y privadas) intervinientes en el territorio, así como, la participación activa y la gobernanza.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Todos los cambios y mejoras que se pretenden alcanzar con incidencia en la mitigación del cambio climático, en relación a la **conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible**, se integran dentro del Objetivo General y los Objetivos Específicos desarrollados para esta línea de ayuda.

Todos los elementos del diagnóstico han sido fuente de generación de los siguientes Objetivos:

OG3. Mejorar el atractivo de nuestros pueblos como medio para afianzar la población

- OE3.1. Apoyar acciones dirigidas al afianzamiento de la población joven en el territorio.
- OE3.2. Optimizar las infraestructuras, equipamientos y servicios del territorio.
- OE3.3. Poner en valor el patrimonio rural del Valle del Guadalquivir

La incidencia de la mitigación del cambio climático se considera un eje estratégico transversal de la Estrategia y por tanto de forma directa se tendrá en consideración en todo el Plan de Acción.



Para su valoración se van a tener en cuenta Indicadores de Evaluación y Seguimiento

- **IN3.3.2. Número de operaciones apoyadas de carácter medioambiental.**

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

PORCENTAJES DE AYUDAS

Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de Ayudas nº 3. De dicha cuantía, se estimará que el 20% se destinará al cumplimiento del OE3.1. La cantidad resultante dividida entre 28.000 € servirá para determinar el valor de la meta a alcanzar en relación al indicador IN3.1.1. y entre 200.000 € para determinar el valor de la meta a alcanzar en relación al indicador IN3.1.2.

Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de Ayudas nº 3. De dicha cuantía, se estimará que el 50% se destinará al cumplimiento del OE3.2. La cantidad resultante dividida entre 200.000 € servirá para determinar el valor de la meta a alcanzar en relación al indicador IN3.2.1.

El IN3.2.2,2. está valorado en 25.000 €

Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDLL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de Ayudas nº 3. De dicha cuantía, se estimará que el 30% se destinará al cumplimiento del OE3.3. La cantidad resultante dividida entre 200.000 € servirá para determinar el valor de la meta a alcanzar en relación al indicador IN3.3.1. y **IN3.3.2. (Número de Operaciones apoyadas de carácter medioambiental).**

En el caso del eje transversal de mitigación del cambio climático, el porcentaje de operaciones será del **30 %**.

TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES:

Las tipologías de operaciones subvencionables de acuerdo a la Línea de Ayuda 3. Conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible, serán las siguientes:

3.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.

3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.

3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.

Operaciones todas ellas no productivas con un porcentaje de ayuda del 100 % y una cuantía máxima de ayuda de 28.000 € para la tipología 3.3. y con un porcentaje de ayuda del 100 % y una cuantía máxima de ayuda de 200.000 € para las tipologías 3.5. y 3.6.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

CC.1 Mejora de eficiencia energética y reducción consumo 4 puntos



- CC.1.1 Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico). EXCLUYENTE 2 puntos
- CC.1.2 Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente. EXCLUYENTE 2 puntos
- CC.1.3 Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente. ACUMULABLE 2 puntos
- CC.1.4 Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL. EXCLUYENTE 2 puntos

CC.2 Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía 2 puntos

- CC.2.1 Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares. ACUMULABLE 2 puntos

CC.4 Mecanismos o sistemas que promuevan el ahorro u optimización de recursos hídricos 2 puntos

- CC.4.1 Depósitos de acumulación de aguas pluviales, sistemas programables de riego localizado; puesta en marcha de mecanismos que permitan un ahorro hídrico mediante la instalación de sistemas de reutilización y depuración de aguas (p.ej aguas grises en edificios, etc). ACUMULABLE 1 punto
- CC.4.2 Medidas de conservación/uso eficaz que permitan reducir el consumo de agua (inversión en infraestructuras para reducción de fugas, instalación de contadores individuales). ACUMULABLE 1 punto
- CC.4.3 Apoyo a iniciativas de desarrollo y aplicación de metodologías de aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos en sectores dependientes del agua. ACUMULABLE 1 punto
- CC.4.4 Apoyo a iniciativas de biorremediación/reciclaje/reutilización de aguas residuales. ACUMULABLE 1 punto
- CC.4.5 Contribución a la ampliación del conocimiento sobre gestión sostenible del agua. ACUMULABLE 1 punto
- CC.4.6 Acciones de limpieza y prevención de riesgos en zonas calificadas de inundables. ACUMULABLE 1 punto

CC.6 Contribución al desarrollo sostenible, minimización de impacto ambiental 2 puntos

- CC.6.1 Mecanismos y medidas que fomenten y promuevan el control de la contaminación lumínica (sistemas apagado automático, encendido por sensores de movimiento, farolas sin proyección vertical, etc) en sustitución de equipos o sistemas ya instalados que no incluyen esas medidas. ACUMULABLE 2 puntos

CC.7 Movilidad sostenible 2 puntos

- CC.7.1 Adquisición de vehículos de transporte colectivo impulsados por energías verdes. ACUMULABLE 1 punto
- CC.7.2 Iniciativas para la instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos. ACUMULABLE 1 punto
- CC.7.3 Acciones municipales de peatonalización de calles, ejecución de nuevos carriles-bici, cicletteros, creación de bolsas de aparcamiento disuasorio, estímulo al uso de vehículos VAO, u otras medidas que estén incluidas en un plan de movilidad sostenible. ACUMULABLE 1 punto



CC.8 Actuaciones en el entorno urbano, agrario o en el patrimonio medioambiental 2 puntos

- CC.8.1 Intervenciones en emplazamientos significativos que supongan la regeneración del entorno ambiental degradado (miradores naturales, yacimientos arqueológicos, pozos, molinos, acequias, lavaderos o fieltos...). ACUMULABLE 1 punto
- CC.8.2 Campañas para la repoblación de parcelas y/o adopción de alcorques dirigidas a la población escolar, escuelas de adultos, otros colectivos interesados. ACUMULABLE 1 punto
- CC.8.3 Fomento de acciones colectivas de voluntariado para limpieza de entornos degradados (Campañas “basuraleza”). ACUMULABLE 1 punto
- CC.8.4 Programas de multiplicación de la superficie con sombra vegetal e instalación de pavimentos permeables y jardines de lluvia en cascos urbanos. ACUMULABLE 1 punto
- CC.8.5 Limpieza, regeneración y naturalización de cauces fluviales en cascos urbanos y otras áreas de interés ambiental. ACUMULABLE 1 punto
- CC.8.6 Medidas de estímulo para la instalación de huertos recreativos en medio rural y urbano. ACUMULABLE 1 punto
- CC.8.7 Actuaciones de creación o mejora de senderos, vías verdes, miradores naturales, parques periurbanos o aulas de naturaleza. ACUMULABLE 1 punto
- CC.8.8 Programa de siembra y mantenimiento de setos silvestres en grandes predios de cultivo sin cobertura vegetal permanente. ACUMULABLE 1 punto

LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR

SITUACIÓN DE PARTIDA

Hay que destacar que la mayoría de las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades, son exclusivamente cuestiones con incidencia en la lucha contra el cambio climático, identificadas en la DAFO, que se han extraído de todo el proceso participativo de elaboración de las EDLL 2023-2027.

Concretamente se identificaron y formularon las siguientes **DEBILIDADES**:

Área Temática Entorno Físico y Medio Ambiente:

- D.1.3 El río Guadalquivir recorre la ZRL de este a oeste, aunque algunos municipios no explotan en su totalidad los beneficios que aporta.
- D.1.5 Impacto ambiental negativo de algunas actividades industriales (la industria de subproductos de la almazara y sus efectos negativos en la calidad del aire) afectan a la calidad de vida y el atractivo turístico.

Área Temática Mercado de Trabajo:

- D.3.2 Reto de digitalización, de las consecuencias del cambio climático, etc. requiere reciclaje continuo de las personas.

Área Temática Infraestructuras, Equipamientos, Recursos y Servicios:

- D.4.5 Capacidad de evacuación de energía eléctrica producida agotada
- D.4.6 insuficiente desarrollo de infraestructura eléctrica de cara a la implantación de nuevos proyectos empresariales
- D.4.7 Insuficiente concienciación social y puesta en valor del patrimonio de la comarca



Así como las siguientes **AMENAZAS**:

Área Temática Entorno Físico y Medio Ambiente:

- A.1.1 El aumento de las temperaturas debido al cambio climático puede alterar la disponibilidad de recursos hídricos.
- A.1.2 Otros riesgos del cambio climático asociados al aumento de las sequías (reducción de precipitaciones) pueden derivar en incendios forestales más intensos y devastadores.
- A.1.5 La usurpación del dominio público afecta al patrimonio natural (vías pecuarias, caminos municipales y dominio público hidráulico).

Área Temática Economía y Mercado de Trabajo:

- A.3.1 Escasez de agua y restricciones como consecuencia de períodos prolongados de sequías.
- A.3.5 Efectos negativos del cambio climático.

Área de Infraestructuras, Equipamientos, Recursos y Servicios:

- A.4.2 Costes energéticos elevados.

Área Temática Organización Administrativa:

- A.5.1 Dependencia de ayudas financieras externas (procedentes de la Unión Europea y de otras Administraciones como Ministerios, Junta de Andalucía o Diputación provincial).
- A.5.2 Progresivo cierre de servicios públicos en los entornos rurales.

Todos estos aspectos detectados como debilidades y amenazas, marcan un punto de partida para el desarrollo de la EDLL desde una perspectiva de incidencia en el Cambio Climático. Estas deficiencias existentes han derivado en la identificación de las **necesidades** que tiene el territorio que afecta transversalmente a género, y que son las siguientes:

- N03. Poner en valor y explotar el potencial del Río Guadalquivir como elemento de identidad y vertebrador del territorio
- N04. Conseguir una gestión eficiente, adecuada y sostenible del agua y de sus infraestructuras.
- N06. Impulsar la producción de energías renovables con menor impacto ambiental y compatibles con los usos agrarios.
- N07. Deslindar el dominio público, conservar y poner en valor las vías pecuarias, caminos municipales y el dominio público hidráulico.
- N08. Propiciar la implantación de un Modelo de transición energética para el Valle del Guadalquivir.
- N18. Favorecer la profesionalización, la digitalización y la incorporación de personal cualificado a las explotaciones agrarias.
- N33. Adaptar las actividades económicas del Valle a las consecuencias derivadas del cambio climático y de cara a favorecer una transición energética adecuada.
- N38. Aumentar la capacidad de evacuación y suministro de energía eléctrica de la red para que no limite el desarrollo, especialmente, de proyectos industriales.
- N39. Poner en valor el patrimonio cultural (material e inmaterial) y medioambiental del territorio.
- N42. Mejorar y actualizar las infraestructuras de regadío buscando la máxima eficiencia en el uso del agua.
- N43. Promover y mejorar las infraestructuras, equipamientos y servicios culturales, sociales, deportivos, turísticos y medioambientales del Valle del Guadalquivir.
- N46. Aumentar los recursos públicos para ofrecer servicios de mayor calidad y el desarrollo de proyectos



atractivos y viables que frenen el despoblamiento.

- N48. Evitar el cierre de servicios públicos en los entornos rurales.
- N49. Mejorar la coordinación de las diferentes entidades (públicas y privadas) intervinientes en el territorio, así como, la participación activa y la gobernanza.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Todos los cambios y mejoras que se pretenden alcanzar con incidencia en mitigación del cambio climático en relación al **fomento del desarrollo local mediante la implementación de proyectos propios por parte de los GDR**, se integran dentro del Objetivo General y los Objetivos Específicos desarrollados para esta línea de ayuda.

Todos los elementos del diagnóstico han sido fuente de generación de los siguientes Objetivos:

OG4. Consolidar el Valle del Guadalquivir como un espacio útil para el desarrollo comprometido con las personas y el medio ambiente.

- OE4.1. Aprovechar las relaciones urbano-rurales como medio para fomentar el desarrollo equitativo y justo de nuestros pueblos.
- OE4.2. Poner en valor el río Guadalquivir como elemento vertebrador y de identidad del territorio.
- OE4.3. Promover el Valle del Guadalquivir como territorio de oportunidad para el bien común y construcción de alianzas.

La incidencia de la mitigación del cambio climático se considera un eje estratégico transversal de la Estrategia y por tanto de forma directa se tendrá en consideración en todo el Plan de Acción.

Para su valoración se van a tener en cuenta Indicadores de Evaluación y Seguimiento

- **IN4.3.3. Número de operaciones que inciden en los objetivos de sostenibilidad medioambiental y el logro de la mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático.**

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

PORCENTAJE DE AYUDA:

Para el OE4.3. Promover el Valle del Guadalquivir como territorio de oportunidad para el bien común y construcción de alianzas.

IN4.3.1. Número de acciones de promoción del Valle del Guadalquivir como territorio de oportunidades realizadas.

IN4.3.2. Número de personas participantes en las acciones de promoción del Valle como territorio de oportunidades.

- IN4.3.2. 1. Número de jóvenes beneficiados.



- IN4.3.2. 2. Número de mujeres beneficiadas.

IN4.3.3. Número de operaciones que inciden en los objetivos de sostenibilidad medioambiental y el logro de la mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático

En el caso del eje transversal de mitigación del cambio climático, el porcentaje de operaciones será del **30 %**.

TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES:

Las tipologías de operaciones subvencionables de acuerdo a la Línea de Ayuda 4. Fomento del Desarrollo Local mediante la implementación de proyectos propios por parte de los GDR, serán las siguientes:

4.1. Operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local.

4.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio.

4.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de herramientas de apoyo al desarrollo local,

Operaciones todas ellas no productivas con un porcentaje de ayuda del 100 % y una cuantía máxima de ayuda de 50.000 €

LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER

SITUACIÓN DE PARTIDA

Hay que destacar que la mayoría de las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades, son exclusivamente cuestiones con incidencia en la lucha contra el cambio climático, identificadas en la DAFO, que se han extraído de todo el proceso participativo de elaboración de las EDLL 2023-2027.

Concretamente se identificaron y formularon las siguientes **DEBILIDADES:**

Área Temática Entorno Físico y Medio Ambiente:

- D.1.3 El río Guadalquivir recorre la ZRL de este a oeste, aunque algunos municipios no explotan en su totalidad los beneficios que aporta.

Área Temática Mercado de Trabajo:

- D.3.2 Reto de digitalización, de las consecuencias del cambio climático, etc. requiere reciclaje continuo de las personas.
- D.3.14 Falta de digitalización y capacitación en la toma de decisiones de las explotaciones agrarias.

Área Temática Infraestructuras, Equipamientos, Recursos y Servicios:

- D.4.4 No existe un adecuado aprovechamiento de cubiertas para la producción de las energías renovables, especialmente de tecnologías solares
- D.4.5 Capacidad de evacuación de energía eléctrica producida agotada



- D.4.6 insuficiente desarrollo de infraestructura eléctrica de cara a la implantación de nuevos proyectos empresariales
- D.4.7 Insuficiente concienciación social y puesta en valor del patrimonio de la comarca

Así como las siguientes **AMENAZAS**:

Área Temática Entorno Físico y Medio Ambiente:

- A.1.5 La usurpación del dominio público afecta al patrimonio natural (vías pecuarias, caminos municipales y dominio público hidráulico).

Área Temática Economía y Mercado de Trabajo:

- A.3.1 Escasez de agua y restricciones como consecuencia de períodos prolongados de sequías.
- A.3.5 Efectos negativos del cambio climático.
- A.3.7 Mantenimiento de los consumos energéticos con elevado coste.

Área de Infraestructuras, Equipamientos, Recursos y Servicios:

- A.4.1 Excesiva dependencia de las energías fósiles, en general.
- A.4.2 Costes energéticos elevados.

Área Temática Organización Administrativa:

- A.5.1 Dependencia de ayudas financieras externas (procedentes de la Unión Europea y de otras Administraciones como Ministerios, Junta de Andalucía o Diputación provincial).
- A.5.2 Progresivo cierre de servicios públicos en los entornos rurales.

Todos estos aspectos detectados como debilidades y amenazas, marcan un punto de partida para el desarrollo de la EDLL desde una perspectiva de incidencia en el Cambio Climático. Estas deficiencias existentes han derivado en la identificación de las **necesidades** que tiene el territorio que afecta transversalmente a género, y que son las siguientes:

- N02. Mejorar las infraestructuras en general del territorio
- N03. Poner en valor y explotar el potencial del Río Guadalquivir como elemento de identidad y vertebrador del territorio
- N04. Conseguir una gestión eficiente, adecuada y sostenible del agua y de sus infraestructuras.
- N08. Propiciar la implantación de un Modelo de transición energética para el Valle del Guadalquivir.
- N18. Favorecer la profesionalización, la digitalización y la incorporación de personal cualificado a las explotaciones agrarias.
- N29. Apoyar la incorporación de la innovación y la tecnología en las empresas del territorio.
- N33. Adaptar las actividades económicas del Valle a las consecuencias derivadas del cambio climático y de cara a favorecer una transición energética adecuada.
- N37. Aprovechar las cubiertas de edificios (industriales y públicos) para la producción energética renovable.
- N38. Aumentar la capacidad de evacuación y suministro de energía eléctrica de la red para que no limite el desarrollo, especialmente, de proyectos industriales.
- N39. Poner en valor el patrimonio cultural (material e inmaterial) y medioambiental del territorio.
- N42 . Mejorar y actualizar las infraestructuras de regadío buscando la máxima eficiencia en el uso del agua.
- N43. Promover y mejorar las infraestructuras, equipamientos y servicios culturales, sociales, deportivos,



turísticos y medioambientales del Valle del Guadalquivir.

- N46. Aumentar los recursos públicos para ofrecer servicios de mayor calidad y el desarrollo de proyectos atractivos y viables que frenen el despoblamiento.
- N48. Evitar el cierre de servicios públicos en los entornos rurales.
- N49. Mejorar la coordinación de las diferentes entidades (públicas y privadas) intervinientes en el territorio, así como, la participación activa y la gobernanza.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Todos los cambios y mejoras que se pretenden alcanzar con incidencia en la mitigación del cambio climático, en relación a las Actividades de Cooperación LEADER, se integran dentro del Objetivo General y los Objetivos Específicos desarrollados para esta línea de ayuda.

Todos los elementos del diagnóstico han sido fuente de generación de los siguientes Objetivos:

OG5. Conseguir incorporar conocimiento, experiencias e innovación para favorecer la competitividad, la sostenibilidad y la igualdad en el territorio por medio de la cooperación.

- OE5.1. Desarrollar acciones de cooperación que favorezcan la competitividad del territorio mediante el aprovechamiento de sus recursos y potencialidades.
- OE5.2. Desarrollar acciones de cooperación que mejoren la sostenibilidad del territorio, con especial incidencia en el cambio climático, incorporación de jóvenes e igualdad de género

La mitigación del cambio climático se considera un eje estratégico transversal de la Estrategia y por tanto de forma directa se tendrá en consideración en todo el Plan de Acción.

Para su valoración se van a tener en cuenta Indicadores de Evaluación y Seguimiento

IN5.2.1. Número de operaciones que contribuyen a los objetivos de sostenibilidad medioambiental y el logro de la mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Las actuaciones y proyectos que se integren dentro del OE5.1. Desarrollar acciones de cooperación que favorezcan la competitividad del territorio mediante el aprovechamiento de sus recursos y potencialidades. se valorarán con los indicadores IN5.1.1. Número de operaciones de cooperación de carácter interterritorial llevadas a cabo y IN5.1.2. Número de entidades participantes en las acciones de cooperación.

las actuaciones y proyectos que se integren dentro del OE5.2. Desarrollar acciones de cooperación que mejoren la sostenibilidad del territorio, con especial incidencia en el cambio climático, incorporación de jóvenes e igualdad de género se valorarán con los indicadores **IN5.2.1. (Número de operaciones que contribuyen a los objetivos de sostenibilidad medioambiental y el logro de la mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático)**, y con IN5.2.2. Número total de personas participantes en las actuaciones de los proyectos.

En el caso del eje transversal de mitigación del cambio climático, el porcentaje de operaciones será del **30 %**.

**TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES:**

La tipología de operaciones subvencionables de acuerdo a la Línea de Ayuda 5. Acciones de cooperación Leader, será la siguiente:

5.1. Operaciones destinadas a la preparación y ejecución de Actividades en Cooperación Leader.

Operaciones no productivas con un porcentaje de ayuda del 100%



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.0. INTRODUCCIÓN

6.1. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

6.2. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

6.3. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

6.4. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

6.5. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.0. INTRODUCCIÓN

Aquí es donde la Estrategia encuentra su sentido, donde las distintas fases que hemos llevado a cabo se arman y donde establecemos la trazabilidad de cada una de las acciones que vamos a llevar a cabo buscando su origen dentro de todo este procedimiento de elaboración de la EDLL.

Sin embargo, el trabajo ha sido a la inversa, primero ha sido definir una DAFO, para de ella deducir un número de necesidades que se han priorizado, para de ahí llegar a la definición de unos objetivos. Objetivos que lógicamente han tenido que definirse, conociéndose las líneas que van a servir para su consecución.

Como se podrá comprobar a continuación, todas y cada una de las líneas de actuación y sus tipologías tienen un gran sustento de necesidades, lo que indican que se ha buscado el mayor grado de eficacia posible a este plan de acción cargándolo de coherencia y de lógica.



EPIGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN
6.1. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS	
DAFO_D3.- Economía Agroindustrial dependiente y poco diversificada	<p>NPL3. (Fomentar la creación de empleo, especialmente de jóvenes, mujeres y personas con diversidad funcional), NPL4. (Impulsar el emprendimiento, especialmente de jóvenes y mujeres), NPL12. (Implantar en las empresas del Valle del Guadalquivir sistemas tecnológicamente avanzados de gestión y comercialización (basados en la gestión y análisis de datos) para competir en la economía globalizada), NPL14. (Potenciar la marca e identidad del Valle del Guadalquivir como distintivo territorial), NPL16. (Apoyar a los sectores productivos estratégicos del territorio, especialmente, los agroindustriales), NPL19. (Apoyar la incorporación de la innovación y la tecnología en las empresas del territorio), NPL23. (Aprovechar el potencial del territorio apoyando el desarrollo de iniciativas de economía circular y nuevas economías), NPL30. (Apoyar el desarrollo y consolidación de las producciones ecológicas y sostenibles del Valle del Guadalquivir), NPL32. (Resolver los efectos negativos sobre el medio ambiente de las actividades agrarias e industriales del territorio), NPL34. (Adaptar las actividades económicas del Valle a las consecuencias derivadas del cambio climático y de cara a favorecer una transición energética adecuada).</p>	(OE1.1) IMPULSAR UNA CADENA DE VALOR AGROALIMENTARIA SOSTENIBLE E INNOVADORA Y CONECTADA A NIVEL GLOBAL	1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios.	
DAFO_D4.- Empleo y emprendimiento		(OE1.2) IMPULSAR LA INNOVACIÓN TRANSFORMADORA EN LAS EMPRESAS DE APOYO AL SECTOR AGROINDUSTRIAL	1.11. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal.	
DAFO_A3.- Competencia en mercados Globalizados				
DAFO_A4.- Falta de espíritu emprendedor				
DAFO_D3.- Economía Agroindustrial dependiente y poco	NPL3. (Fomentar la creación de empleo, especialmente de jóvenes, mujeres y personas con diversidad funcional), NPL4. (Impulsar el emprendimiento, especialmente de jóvenes y mujeres), NPL12. (Implantar en las empresas del Valle del Guadalquivir sistemas tecnológicamente avanzados de gestión y comercialización (basados en la gestión y análisis de datos) para competir en la			



<p>diversificada</p> <p>DAFO_D4.- Empleo y emprendimiento</p> <p>DAFO_A3.- Competencia en mercados Globalizados</p> <p>DAFO_A4.- Falta de espíritu emprendedor</p>	<p>economía globalizada), NPL16. (Apoyar a los sectores productivos estratégicos del territorio, especialmente, los agroindustriales), NPL19. (Apoyar la incorporación de la innovación y la tecnología en las empresas del territorio), NPL24. (Fomentar y consolidar los microclusters del territorio (sector del mueble-madera, textil-moda, fabricación de maquinaria agrícola, calderería industrial, artesanía, queserías, etc.)), NPL32. (Resolver los efectos negativos sobre el medio ambiente de las actividades agrarias e industriales del territorio), NPL34. (Adaptar las actividades económicas del Valle a las consecuencias derivadas del cambio climático y de cara a favorecer una transición energética adecuada).</p>		
<p>DAFO_D3.- Economía Agroindustrial dependiente y poco diversificada</p> <p>DAFO_A3.- Competencia en mercados Globalizados</p>	<p>NPL3. (Fomentar la creación de empleo, especialmente de jóvenes, mujeres y personas con diversidad funcional), NPL4. (Impulsar el emprendimiento, especialmente de jóvenes y mujeres), NPL15. (Aprovechar las oportunidades de negocio y emprendimiento, desde una visión territorial, derivados de la implantación de la Base Logística del Ejército y otros proyectos tractores del Valle del Guadalquivir), NPL16. (Apoyar a los sectores productivos estratégicos del territorio, especialmente, los agroindustriales), NPL17. (Valorizar la importancia del sector agrario en la sociedad para favorecer el relevo generacional).</p>	<p>(OE1.3) APOYAR INICIATIVAS DEL SECTOR AGROALIMENTARIO IMPULSADAS POR LOS NUEVOS PROYECTOS TRACTORES EN EL MARCO DE ECOSISTEMAS DE INNOVACIÓN DE VALOR COMPARTIDO</p>	<p>1.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias.</p>
<p>OBSERVACIONES</p>			
<p>Las referencias DAFO van referidas al DAFO Territorial final (Plantilla 3.8 Matriz DAFO - CAME)</p>			



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN
6.2. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
<p>DAFO_D3.- Economía Agroindustrial dependiente y poco diversificada</p> <p>DAFO D4.- Empleo y emprendimiento</p> <p>DAFO_A4.- Falta de espíritu emprendedor</p>	<p>NPL1. (Crear las condiciones que permitan retener a la población joven del territorio, especialmente mujeres, y atraer a nuevos residentes, especialmente jóvenes, al Valle del Guadalquivir), NPL3. (Fomentar la creación de empleo, especialmente de jóvenes, mujeres y personas con diversidad funcional), NPL4. (Impulsar el emprendimiento, especialmente de jóvenes y mujeres), NPL5. (Establecer mecanismos de atracción en los sectores económicos tradicionales que favorezcan el relevo generacional y la incorporación de los jóvenes), NPL7. (Aumentar la oferta de servicios de atención y cuidados a las personas mayores, dependientes y/o con diversidad funcional), NPL8. (Promover nuevas iniciativas y mejorar las infraestructuras, equipamientos y servicios de ocio para jóvenes), NPL10. (Aprovechar las cubiertas de edificios (industriales y públicos) para la producción energética renovable), NPL12. (Implantar en las empresas del Valle del Guadalquivir sistemas tecnológicamente avanzados de gestión y comercialización (basados en la gestión y análisis de datos) para competir en la economía globalizada), NPL15. (Aprovechar las oportunidades de negocio y emprendimiento, desde una visión territorial, derivados de la implantación de la Base Logística del Ejército y otros proyectos tractores del Valle del Guadalquivir), NPL16. (Apoyar a los sectores productivos estratégicos del territorio, especialmente, los agroindustriales), NPL18. (Mejorar las infraestructuras de telecomunicaciones (5G, banda ancha de alta velocidad, etc.)), NPL19. (Apoyar la incorporación de la innovación y la tecnología en las empresas del territorio), NPL23. (Aprovechar el potencial del territorio apoyando el desarrollo de iniciativas de economía circular y nuevas economías), NPL24. (Fomentar y consolidar los microclusters del territorio (sector del mueble-madera, textil-moda, fabricación de</p>	<p>(OE2.1) APOYAR LA DIVERSIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, EL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN, COMPROMETIDAS CON EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS Y DEL MEDIO AMBIENTE</p>	<p>2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas</p> <p>2.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.</p>



	<p>maquinaria agrícola, calderería industrial, artesanía, queserías, etc.)), NPL26. (Impulsar la creación y mejora de empresas del sector turístico del territorio y favorecer fórmulas de integración (asociacionismo, oferta conjunta, marca común, etc.)), NPL31. (Impulsar la profesionalización del sector turístico hacia objetivos de mayor calidad, sostenibilidad y diversidad de oferta), NPL34. (Adaptar las actividades económicas del Valle a las consecuencias derivadas del cambio climático y de cara a favorecer una transición energética adecuada).</p>		
<p>DAFO_D3.- Economía Agroindustrial dependiente y poco diversificada</p> <p>DAFO D4.- Empleo y emprendimiento</p> <p>DAFO_A4.- Falta de espíritu emprendedor</p>	<p>NPL3. (Fomentar la creación de empleo, especialmente de jóvenes, mujeres y personas con diversidad funcional), NPL14. (Potenciar la marca e identidad del Valle del Guadalquivir como distintivo territorial), NPL15. (Aprovechar las oportunidades de negocio y emprendimiento, desde una visión territorial, derivados de la implantación de la Base Logística del Ejército y otros proyectos tractores del Valle del Guadalquivir), NPL16. (Apoyar a los sectores productivos estratégicos del territorio, especialmente, los agroindustriales), NPL19. (Apoyar la incorporación de la innovación y la tecnología en las empresas del territorio), NPL23. (Aprovechar el potencial del territorio apoyando el desarrollo de iniciativas de economía circular y nuevas economías), NPL24. (Fomentar y consolidar los microclusters del territorio (sector del mueble-madera, textil-moda, fabricación de maquinaria agrícola, calderería industrial, artesanía, queserías, etc.)), NPL26. (Impulsar la creación y mejora de empresas del sector turístico del territorio y favorecer fórmulas de integración (asociacionismo, oferta conjunta, marca común, etc.)), NPL27. (Favorecer la integración rural-urbana, como elemento favorecedor de las sinergias en todos los ámbitos (económico, social, cultural, etc.) entre la ciudad de Córdoba y el Valle del Guadalquivir), NPL33. (Desarrollar acciones que fomenten la igualdad de las personas, en todos los ámbitos de la sociedad, en el territorio), NPL35. (Poner en valor y explotar el potencial del Río Guadalquivir como elemento de identidad y vertebrador del territorio), NPL37. (Apoyar el asociacionismo y las estructuras asociativas del territorio).</p>	<p>(OE2.2) POTENCIAR EL PROTAGONISMO DE LAS REDES DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL, ESPECIALMENTE LOCALES, COMO ELEMENTOS DINAMIZADORES DE LA ESTRUCTURA ECONÓMICA TERRITORIAL</p>	<p>2.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural.</p> <p>2.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural.</p>



OBSERVACIONES

Las referencias DAFO van referidas al DAFO Territorial final (Plantilla 3.8 Matriz DAFO - CAME)



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN
6.3. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIÓNABLES SELECCIONADAS
<p>DAFO_D2.- Despoblamiento, emigración juvenil y envejecimiento</p> <p>DAFO_A2.- Despoblación</p>	<p>NPL1. (Crear las condiciones que permitan retener a la población joven del territorio, especialmente mujeres, y atraer a nuevos residentes, especialmente jóvenes, al Valle del Guadalquivir), NPL3. (Fomentar la creación de empleo, especialmente de jóvenes, mujeres y personas con diversidad funcional), NPL4. (Impulsar el emprendimiento, especialmente de jóvenes y mujeres), NPL8. (Promover nuevas iniciativas y mejorar las infraestructuras, equipamientos y servicios de ocio para jóvenes), NPL21. (Mejorar la digitalización administrativa y capacitación digital de la población), NPL22. (Mejorar la coordinación de las diferentes entidades (públicas y privadas) intervinientes en el territorio, así como, la participación activa y la gobernanza), NPL27. (Favorecer la integración rural-urbana, como elemento favorecedor de las sinergias en todos los ámbitos (económico, social, cultural, etc.) entre la ciudad de Córdoba y el Valle del Guadalquivir).</p>	<p>(OE3.1) APOYAR ACCIONES DIRIGIDAS AL AFIANZAMIENTO DE LA POBLACIÓN JOVEN EN EL TERRITORIO</p>	<p>3.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.</p> <p>3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.</p>
<p>DAFO_D2.- Despoblamiento, emigración juvenil y envejecimiento</p> <p>DAFO_A5.- Movilidad Interna</p> <p>DAFO_A6.- Mercado ineficiente de vivienda</p>	<p>NPL2. (Mejorar las infraestructuras, en general, del territorio), NPL7. (Aumentar la oferta de servicios de atención y cuidados a las personas mayores, dependientes y/o con diversidad funcional), NPL8. (Promover nuevas iniciativas y mejorar las infraestructuras, equipamientos y servicios de ocio para jóvenes), NPL9. (Revertir la tendencia de despoblamiento del Valle del Guadalquivir y propiciar el rejuvenecimiento de su población como fórmula de asegurar la pervivencia de sus municipios), NPL10. (Aprovechar las cubiertas de edificios (industriales y públicos) para la producción energética renovable), NPL11. (Promover y mejorar las infraestructuras, equipamientos y servicios culturales, sociales, deportivos, turísticos y medioambientales del Valle del Guadalquivir), NPL18. (Mejorar las infraestructuras de telecomunicaciones (5G, banda ancha de alta velocidad,</p>	<p>(OE3.2) OPTIMIZAR LAS INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS DEL TERRITORIO</p>	<p>3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.</p>



DAFO_D6.- Falta de coordinación administrativa:	etc.)), NPL21. (Mejorar la digitalización administrativa y capacitación digital de la población), NPL35. (Poner en valor y explotar el potencial del Río Guadalquivir como elemento de identidad y vertebrador del territorio).		
DAFO_D1.- Efectos negativos del cambio climático y pérdida de biodiversidad:	NPL9. (Revertir la tendencia de despoblamiento del Valle del Guadalquivir y propiciar el rejuvenecimiento de su población como fórmula de asegurar la pervivencia de sus municipios), NPL11. (Promover y mejorar las infraestructuras, equipamientos y servicios culturales, sociales, deportivos, turísticos y medioambientales del Valle del Guadalquivir), NPL13. (Poner en valor el patrimonio cultural (material e inmaterial) y medioambiental del territorio), NPL27. (Favorecer la integración rural-urbana, como elemento favorecedor de las sinergias en todos los ámbitos (económico, social, cultural, etc.) entre la ciudad de Córdoba y el Valle del Guadalquivir), NPL35. (Poner en valor y explotar el potencial del Río Guadalquivir como elemento de identidad y vertebrador del territorio), NPL39. (Deslindar el dominio público, conservar y poner en valor las vías pecuarias, caminos municipales y el dominio público hidráulico).	(OE3.3) PONER EN VALOR EL PATRIMONIO RURAL DEL VALLE DEL GUADALQUIVIR	3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.
OBSERVACIONES			
Las referencias DAFO van referidas al DAFO Territorial final (Plantilla 3.8 Matriz DAFO - CAME)			



EPIGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN
6.4. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
DAFO_D2.- Despoblamiento, emigración juvenil y envejecimiento DAFO_D5. Falta de coordinación administrativa DAFO_A2.- Despoblación DAFO_A5.- Movilidad Interna DAFO_A6.- Mercado ineficiente de vivienda	<p>NPL1. (Crear las condiciones que permitan retener a la población joven del territorio, especialmente mujeres, y atraer a nuevos residentes, especialmente jóvenes, al Valle del Guadalquivir), NPL8. (Promover nuevas iniciativas y mejorar las infraestructuras, equipamientos y servicios de ocio para jóvenes), NPL9. (Revertir la tendencia de despoblamiento del Valle del Guadalquivir y propiciar el rejuvenecimiento de su población como fórmula de asegurar la pervivencia de sus municipios), NPL15. (Aprovechar las oportunidades de negocio y emprendimiento, desde una visión territorial, derivados de la implantación de la Base Logística del Ejército y otros proyectos tractores del Valle del Guadalquivir), NPL27. (Favorecer la integración rural-urbana, como elemento favorecedor de las sinergias en todos los ámbitos (económico, social, cultural, etc.) entre la ciudad de Córdoba y el Valle del Guadalquivir).</p>	<p>(OE4.1) APROVECHAR LAS RELACIONES URBANO-RURALES COMO MEDIO PARA FOMENTAR EL DESARROLLO EQUITATIVO Y JUSTO DE NUESTROS PUEBLOS</p>	<p>4.1. Operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local. 4.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio.</p>
DAFO_D1.-	<p>NPL11. (Promover y mejorar las infraestructuras, equipamientos y servicios</p>	<p>(OE4.2) PONER EN VALOR EL RÍO GUADALQUIVIR COMO ELEMENTO VERTEBRADOR Y DE IDENTIDAD DEL TERRITORIO</p>	<p>4.1. Operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local. 4.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio.</p>



<p>Efectos negativos del cambio climático y pérdida de biodiversidad</p> <p>DAFO_A1.- Efectos del cambio climático</p>	<p>culturales, sociales, deportivos, turísticos y medioambientales del Valle del Guadalquivir), NPL13. (Poner en valor el patrimonio cultural (material e inmaterial) y medioambiental del territorio), NPL35. (Poner en valor y explotar el potencial del Río Guadalquivir como elemento de identidad y vertebrador del territorio).</p>		
<p>DAFO_D5. Falta de coordinación administrativa</p> <p>DAFO_A5.- Movilidad Interna</p> <p>DAFO_A6.- Mercado ineficiente de vivienda</p>	<p>NPL1. (Crear las condiciones que permitan retener a la población joven del territorio, especialmente mujeres, y atraer a nuevos residentes, especialmente jóvenes, al Valle del Guadalquivir), NPL3. (Fomentar la creación de empleo, especialmente de jóvenes, mujeres y personas con diversidad funcional), NPL9. (Revertir la tendencia de despoblamiento del Valle del Guadalquivir y propiciar el rejuvenecimiento de su población como fórmula de asegurar la pervivencia de sus municipios), NPL11. (Promover y mejorar las infraestructuras, equipamientos y servicios culturales, sociales, deportivos, turísticos y medioambientales del Valle del Guadalquivir), NPL13. (Poner en valor el patrimonio cultural (material e inmaterial) y medioambiental del territorio), NPL14. (Potenciar la marca e identidad del Valle del Guadalquivir como distintivo territorial), NPL22. (Mejorar la coordinación de las diferentes entidades (públicas y privadas) intervinientes en el territorio, así como, la participación activa y la gobernanza), NPL33. (Desarrollar acciones que fomenten la igualdad de las personas, en todos los ámbitos de la sociedad, en el territorio)).</p>	<p>(OE4.3) PROMOVER EL VALLE DEL GUADALQUIVIR COMO TERRITORIO DE OPORTUNIDAD PARA EL BIEN COMÚN Y CONSTRUCCIÓN DE ALIANZAS</p>	<p>4.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio.</p> <p>4.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de herramientas de apoyo al desarrollo local.</p>
<p>OBSERVACIONES</p>			
<p>Las referencias DAFO van referidas al DAFO Territorial final (Plantilla 3.8 Matriz DAFO - CAME)</p>			



EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN
6.5. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
<p>DAFO_D3.- Economía Agroindustrial dependiente y poco diversificada</p> <p>DAFO_A1.- Efectos del cambio climático</p> <p>DAFO_A3.- Competencia en mercados Globalizados</p>	<p>OE5.1.: NPL1. (Crear las condiciones que permitan retener a la población joven del territorio, especialmente mujeres, y atraer a nuevos residentes, especialmente jóvenes, al Valle del Guadalquivir), NPL2. (Mejorar las infraestructuras, en general, del territorio), NPL4. (Impulsar el emprendimiento, especialmente de jóvenes y mujeres), NPL11. (Promover y mejorar las infraestructuras, equipamientos y servicios culturales, sociales, deportivos, turísticos y medioambientales del Valle del Guadalquivir), NPL13. (Poner en valor el patrimonio cultural (material e inmaterial) y medioambiental del territorio), NPL14. (Potenciar la marca e identidad del Valle del Guadalquivir como distintivo territorial), NPL15. (Aprovechar las oportunidades de negocio y emprendimiento, desde una visión territorial, derivados de la implantación de la Base Logística del Ejército y otros proyectos tractores del Valle del Guadalquivir), NPL16. (Apoyar a los sectores productivos estratégicos del territorio, especialmente, los agroindustriales), NPL35. (Poner en valor y explotar el potencial del Río Guadalquivir como elemento de identidad y vertebrador del territorio).</p>	<p>(OE5.1) DESARROLLAR ACCIONES DE COOPERACIÓN QUE FAVOREZCAN LA COMPETITIVIDAD DEL TERRITORIO MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO DE SUS RECURSOS Y POTENCIALIDADES.</p>	<p>5.1. Operaciones destinadas a la preparación y ejecución de Actividades de Cooperación Leader.</p>
<p>DAFO_D1.- Efectos negativos del cambio</p>	<p>OE5.2.: NPL1. (Crear las condiciones que permitan retener a la población joven del territorio, especialmente mujeres, y atraer a nuevos residentes, especialmente jóvenes, al Valle del Guadalquivir), NPL3. (Fomentar la creación de empleo, especialmente de jóvenes, mujeres y personas con</p>	<p>(OE5.2) DESARROLLAR ACCIONES DE COOPERACIÓN QUE MEJOREN LA SOSTENIBILIDAD DEL TERRITORIO, CON</p>	<p>5.1. Operaciones destinadas a la preparación y ejecución de Actividades de Cooperación Leader.</p>



<p>climático y pérdida de biodiversidad</p> <p>DAFO_D2.- Despoblamiento, emigración juvenil y envejecimiento</p> <p>DAFO_A1.- Efectos del cambio climático</p> <p>DAFO_A2.- Despoblación</p>	<p>diversidad funcional), NPL6. (Conseguir una gestión eficiente, adecuada y sostenible del agua y de sus infraestructuras), NPL8. (Promover nuevas iniciativas y mejorar las infraestructuras, equipamientos y servicios de ocio para jóvenes), NPL9. (Revertir la tendencia de despoblamiento del Valle del Guadalquivir y propiciar el rejuvenecimiento de su población como fórmula de asegurar la pervivencia de sus municipios), NPL10. (Aprovechar las cubiertas de edificios (industriales y públicos) para la producción energética renovable), NPL17. (Valorizar la importancia del sector agrario en la sociedad para favorecer el relevo generacional), NPL23. (Aprovechar el potencial del territorio apoyando el desarrollo de iniciativas de economía circular y nuevas economías), NPL27. (Favorecer la integración rural-urbana, como elemento favorecedor de las sinergias en todos los ámbitos (económico, social, cultural, etc.) entre la ciudad de Córdoba y el Valle del Guadalquivir), NPL32. (Resolver los efectos negativos sobre el medio ambiente de las actividades agrarias e industriales del territorio), NPL33. (Desarrollar acciones que fomenten la igualdad de las personas, en todos los ámbitos de la sociedad, en el territorio), NPL34. (Adaptar las actividades económicas del Valle a las consecuencias derivadas del cambio climático y de cara a favorecer una transición energética adecuada), NPL36. (Impulsar la producción de energías renovables con menor impacto ambiental y compatibles con los usos agrarios), NPL38. (Propiciar la implantación de un Modelo de transición energética para el Valle del Guadalquivir).</p>	<p>ESPECIAL INCIDENCIA EN EL CAMBIO CLIMÁTICO, INCORPORACIÓN DE JÓVENES E IGUALDAD DE GÉNERO.</p>	
<p>OBSERVACIONES</p>			
<p>Las referencias DAFO van referidas al DAFO Territorial final (Plantilla 3.8 Matriz DAFO - CAME)</p>			



EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.0. INTRODUCCIÓN

7.1. PROCEDIMIENTOS PARA LA DIFUSIÓN, EL ASESORAMIENTO Y LA TOMA DE DECISIONES

7.2. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

7.3. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

7.4. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

7.5. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

7.6. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

7.7. MECANISMOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDLL



EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.0. INTRODUCCIÓN

La Asociación para el desarrollo rural del Medio Guadalquivir, como entidad promotora de esta Estrategia pone en evidencia su capacidad para llevar a cabo su ejecución a través de su ejecución, basado fundamentalmente en la experiencia de más de 25 años llevando a cabo programas de desarrollo rural en el territorio. Fruto de ello esta entidad tiene unos mecanismos de gestión específicamente diseñados para la gestión de ayudas públicas, garantizando un sistema de toma decisiones transparente y con resortes suficientes para evitar los posibles conflictos de intereses que se puedan generar entre las personas que participan en los procesos de concesión de ayudas (técnicos y miembros de los órganos de decisión) y los beneficiarios.

Por otro lado, en este epígrafe pasamos a describir el sistema de seguimiento y evaluación que tenemos previsto para la ejecución de la estrategia. Una parte fundamental que nos va a permitir ir conociendo el grado de acierto de la misma y, las necesidades de corrección que irán surgiendo. Todo ello con la intención de que la ciudadanía, la comunidad, en definitiva, tenga un gran protagonismo en este sistema de seguimiento y evaluación.



EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.1. PROCEDIMIENTOS PARA LA DIFUSIÓN, EL ASESORAMIENTO Y LA TOMA DE DECISIONES

PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN

PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN

1. OBJETIVOS DE LA DIFUSIÓN

El propósito principal de la difusión de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027 (EDLL) es asegurar que toda la población de comarca del VALLE DEL GUADALQUIVIR conozca y entienda los objetivos, las oportunidades de ayuda disponibles, los requisitos exigidos y los criterios de selección de los proyectos.

Los objetivos específicos de la difusión son:

- **Crear conciencia:** informar sobre la existencia de la EDLL y sus beneficios potenciales para la comunidad.
- **Facilitar la participación:** asegurar que las personas y entidades promotoras estén al tanto de cómo pueden participar y beneficiarse del programa.
- **Promover la transparencia:** mantener a la población informada sobre el progreso y los resultados de la implementación de la EDLL.
- **Fomentar la colaboración:** invitar a la participación de todos los actores locales en la implementación de la estrategia.
- **Fortalecer la identidad del Territorio:** contribuir al fortalecimiento de identidad del Territorio y favorecer el sentimiento de pertenencia.

2. CANALES DE DIFUSIÓN:

Para lograr una difusión eficaz, se emplearán diversos canales que permitan alcanzar a la mayor parte de la población del territorio, dirigiéndonos a diversos segmentos de población utilizando tanto medios digitales como tradicionales.

- Medios digitales:

PÁGINA WEB DEL GDR: se publicará toda la información relevante sobre la EDLL, incluyendo objetivos, oportunidades de financiación, criterios de selección y resultados. La página web se mantendrá actualizada con las últimas noticias, eventos y avances del proyecto. Contará con recursos descargables para las personas interesadas en la EDLL.

ASISTENTE VIRTUAL: Como elemento innovador, la web va a contar con un Asistente virtual, basado en inteligencia artificial, que va a informar a quien esté interesado sobre el contenido de la EDLL, sobre aspectos generales o concretos, (líneas de ayuda, requisitos, criterios...)

REDES SOCIALES:

Facebook: se publicarán noticias, eventos y oportunidades de participación.

X: se publicarán noticias, enlaces a publicaciones importantes y se mantendrá una comunicación constante con los seguidores.

Instagram: se utilizará para compartir imágenes y videos que muestren el impacto de los proyectos financiados por la EDLL, así como promocionar eventos y talleres.

LinkedIn: se utilizará para difundir noticias e informar a la red profesional de oportunidades de



participación en proyectos.

BOLETINES ELECTRÓNICOS:

Newsletter: se enviará un boletín mensual a una lista de contactos de la comunidad local, incluyendo noticias, historias de éxito, próximos eventos y recordatorios de plazos importantes.

Suscripción: promover la suscripción voluntaria a través de la página web del GDR.

- **Medios Tradicionales:**

PRENSA LOCAL:

Artículos: publicar artículos en periódicos locales que expliquen los objetivos de la EDLL, las oportunidades disponibles y los beneficios para la comunidad.

Anuncios: Incluir anuncios en secciones relevantes de los periódicos para promover eventos y plazos importantes.

RADIO:

Entrevistas: colaborar con emisoras de radio locales para realizar entrevistas y programas especiales sobre la EDLL, proporcionando información detallada y respondiendo preguntas de los oyentes.

Anuncios: difundir anuncios breves sobre eventos, talleres y oportunidades de financiación.

CARTELES Y FOLLETOS: Colocar carteles y distribuir folletos en lugares de alta visibilidad como ayuntamientos, centros comunitarios, bibliotecas, mercados y escuelas. Asegurar que los materiales impresos sean visualmente atractivos y contengan información clara y concisa sobre la EDLL.

- **Eventos y talleres:**

REUNIONES INFORMATIVAS: organizar reuniones en diferentes municipios de la comarca para presentar la EDLL, sus objetivos y oportunidades de financiación. Incluir sesiones de preguntas y respuestas en cada reunión para abordar las dudas y preocupaciones de los asistentes.

TALLERES: Realizar talleres prácticos donde los promotores puedan aprender a diseñar proyectos alineados con los objetivos de la EDLL. Ofrecer sesiones de capacitación sobre cómo preparar la documentación necesaria para solicitar ayudas y cumplir con los requisitos.

3. PROCEDIMIENTOS DE DIFUSIÓN DE RESULTADOS:

Para garantizar que los resultados obtenidos mediante la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027 (EDLL) sean ampliamente conocidos y comprendidos por la población de la comarca, se implementarán diversos procedimientos de difusión a través de múltiples canales.

- **Informes:**

Publicación en la página web: crear una sección específica en la página web del GDR dedicada a los resultados de la EDLL, donde se publiquen informes detallados.

Visualización de datos: utilizar gráficos, tablas y mapas interactivos para visualizar los datos de manera atractiva y accesible.

- **Distribución electrónica:**



Boletín electrónico: difusión de los resultados a través del boletín electrónico a todos los suscriptores, incluyendo un resumen ejecutivo y enlaces a la versión completa de los informes.

Emails personalizados: enviar correos electrónicos personalizados a las principales partes interesadas, como autoridades locales, líderes comunitarios y organizaciones socias, destacando los logros más relevantes.

- **Conferencias de prensa:**

Presentaciones públicas: organizar una conferencia de prensa anual para presentar los resultados de la EDLL, donde se destaque el impacto positivo en la comunidad. Incluir presentaciones de miembros del GDR, representantes de proyectos exitosos y beneficiarios de las ayudas.

- **Medios locales:**

Cobertura: invitar a periodistas y representantes de todos los medios locales (prensa escrita, radio, televisión y digitales) para asegurar una cobertura completa.

Kits de prensa: proveer kits de prensa que incluyan comunicados, resúmenes ejecutivos de los informes, datos visuales y testimonios de beneficiarios.

- **Foros comunitarios:**

Foros locales: organizar foros comunitarios en diferentes localidades de la comarca, donde se presenten los resultados de la EDLL y se discutan con la comunidad.

Participación inclusiva: invitar a todos los interesados, incluyendo ciudadanos, autoridades locales, empresas y organizaciones no gubernamentales.

Debates: facilitar debates y discusiones sobre los resultados presentados, permitiendo que los asistentes expresen sus opiniones y sugerencias.

Paneles de expertos: incluir paneles de expertos que puedan responder preguntas y proporcionar una visión más profunda sobre los datos presentados.

- **Difusión de resultados en redes sociales:**

Publicaciones periódicas: realizar publicaciones periódicas en redes sociales para mantener a la comunidad informada sobre los avances y resultados de la EDLL.

Formatos diversificados: utilizar diferentes formatos como imágenes, infografías, videos y transmisiones en vivo para presentar los resultados de manera atractiva.

Hashtags: crear y promover hashtags específicos relacionados con la EDLL para aumentar la visibilidad y facilitar el seguimiento de las publicaciones.

Colaboraciones: colaborar con influencers locales y líderes comunitarios para amplificar el alcance de las publicaciones y aumentar la participación de la comunidad.

Comentarios: responder a los comentarios y preguntas de los seguidores en redes sociales para fomentar la interacción y aclarar dudas.

Encuestas: utilizar herramientas de encuestas y preguntas en redes sociales para recopilar opiniones y sugerencias de la comunidad sobre los resultados y el impacto de la EDLL.

PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA EL ASESORAMIENTO A LAS PERSONAS/ENTIDADES PROMOTORAS

La atención y asesoramiento a los promotores es una de las funciones principales que, de forma ordinaria, lleva a cabo el Grupo de Desarrollo Rural, que cuenta con una gran experiencia en dinamización.



Esta función se desarrolla por distintas vías y formas:

- Oficina. Se atiende por parte de la gerencia y los técnicos del GDR a las personas que directamente vienen a la sede del GDR, resolviendo sus dudas y asesorando en la medida de las posibilidades sobre el proyecto o iniciativa planteada.
- Consultas telefónicas: Son también habituales y en muchos casos derivan en visitas a la oficina por parte del promotor, o reuniones del Gerente en el lugar de la futura inversión.
- Visita a promotores: Función ejercida por el Gerente que se desplaza al lugar de residencia o de implantación del proyecto para mantener reunión con el o los promotores para resolver dudas y asesorar sobre las posibilidades del proyecto.
- Reuniones con los Agentes de Desarrollo Local: Son elementos fundamentales en la red de difusión de las ayudas y con ellos se mantienen reuniones, bien de carácter general para profundizar en la convocatoria de ayudas, o a demanda para asesorarlos sobre proyectos específicos de promotores.
- Reuniones con las Asociaciones de Empresarios Locales. El Gdr mantiene una red con todas las asociaciones locales de empresarios, que sirve como vehículo de difusión eficaz de las ayudas y como elemento para poder llegar con eficacia el contenido y particularidades de las mismas. Las Asociaciones organizan reuniones con sus asociados donde por parte del Gdr se explican las ayudas y se asesora a los futuros promotores de la localidad en cuestión.
- Reuniones con alcaldes y otros representantes públicos. Es habitual las reuniones periódicas con los alcaldes y concejales de los municipios del territorio para valorar proyectos, y asesorarlos sobre las posibilidades de ayuda. Es normal también que sean los alcaldes los que convoquen a promotores para que por parte del GDR se les asesore sobre posibles proyectos.
- Participación en foros, jornadas y otro tipo de eventos organizados por otras entidades y donde el GDR participa explicando la convocatoria de ayudas y sus características.

En todo caso la sede del GDR está abierta en horario de oficina de lunes a viernes, con atención directa al público. La atención telefónica, particularmente por parte del Gerente, está abierta prácticamente a cualquier hora del día.

La disponibilidad para atención y asistencia a reuniones no depende del horario de oficina.

PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA LA TOMA DE DECISIONES

La asociación para el desarrollo rural del medio Guadalquivir, es una entidad sin ánimo de lucro que se rige por La Ley de Asociaciones y se dirige por lo dispuesto en sus estatutos. Sus órganos de gobierno son:

- La Asamblea General
- La Junta Directiva
- La Presidencia.

Toda la toma de decisiones se ampara en lo establecido en sus estatutos cuando describe cada uno de los órganos de gobierno, sus funciones y el procedimiento para la toma de decisiones.

MECANISMOS PARA ASEGURAR LA TRANSPARENCIA Y EVITAR LOS CONFLICTOS DE INTERESES

Además de los Estatutos la Asociación para el Desarrollo Rural del Medio Guadalquivir para regular con más detalle la toma de decisiones y mejorar la transparencia, se dotó de un “Reglamento interno de elección de miembros y toma de decisiones de los órganos de gobierno.”. aprobado el 15 de diciembre de 2008.

Para reforzar aún más la transparencia y las buenas prácticas en la gestión de los asuntos de la Asociación en su función de entidad que participa en la gestión de ayudas con fondos públicos, aprobó el 28 de diciembre de 2023 un Protocolo en materia de conflictos de intereses del Grupo de Desarrollo Rural.

Dada la dimensión de ambos documentos no se transcriben aquí sino que se adjuntan



en el Anexo III, donde podrán consultarse en su integridad.

Con ambos documentos, se garantiza un escrupuloso régimen de toma de decisiones y de resolución de conflicto de intereses

MECANISMOS PARA INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL FUNCIONAMIENTO DEL GDR

El Grupo de Desarrollo Rural del Medio Guadalquivir establece los siguientes mecanismos que garantizan la inclusión de la perspectiva de género en su propio funcionamiento.:

- Se mantiene una plaza en la Junta Directiva destinada a las Asociaciones de Mujeres. Tras la última Asamblea, dicho lugar lo ocupa la representante de la Federación de Asociaciones de Mujeres del Alto Guadalquivir.
- Por primera vez en la historia de la Asociación, la presidencia es ejercida por una mujer tras las elecciones de junio de 2024.
- Los técnicos del GDR cuentan con la siguiente formación relacionada con género:
 - Jesús Orcaray Durán
Curso Protocolo para la prevención del acoso laboral y por razón de sexo. Soluciones para la formación On Line SL. 60 horas. Año 2023.
 - José Manuel Laguna Losada:
Curso Protocolo para la prevención del acoso laboral y por razón de sexo. Soluciones para la formación On Line SL. 60 horas. Año 2023.
 - Manuel Ángel Lavirgen Blánquez:
Curso Protocolo para la prevención del acoso laboral y por razón de sexo. Soluciones para la formación On Line SL. 60 horas. Año 2023.
Curso de garantía integral de libertad sexual Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre. Soluciones para la formación On Line SL. 30 horas. Año 2024.
- Durante este período, dentro del plan formativo para los técnicos, se va a incluir formación específica en género.
- La Asociación mantiene un convenio de colaboración con la Federación de Empresarias y Profesionales de Córdoba, cuyo objetivo es fomentar el emprendimiento de la mujer en la comarca.
- Es pretensión de la nueva presidencia incorporar al Gdr un mayor número de mujeres. ya no sólo de asociaciones, sino de representación de los actores sociales del territorio.

Para la ejecución de la presente estrategia se pondrán en marcha los siguientes mecanismos:

- El Foro de Género del Valle del Guadalquivir, va a ser el elemento central que pondrá de manifiesto el trabajo del GDR en materia de Género. Servirá, además, como elemento de seguimiento y evaluación de la estrategia, especialmente en materia de género. Se reunirá mínimo una vez al año para este fin.
- Como se puede comprobar en el correspondiente apartado de esta Estrategia se han diseñado indicadores específicos
- Realización de informes específicos sobre la situación de la mujer en el territorio.
- Realización de informes específicos de género sobre la ejecución de la estrategia.
- Difusión de los informes en medios y redes sociales

Otras acciones:

Trabajo de coordinación con las áreas de la mujer de los distintos ayuntamientos del territorio y de las dos mancomunidades, que estarán incorporadas al Foro de Género como especialistas.



MECANISMOS PREVISTOS PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN DE LA ZONA RURAL LEADER

El propio proceso de elaboración de la EDLL ha marcado como cuestión fundamental la necesidad de afianzar la población joven en el territorio. En prácticamente todas las mesas, entrevistas y otros medios de participación, el tema ha sido recurrente.

En el propio Encuentro de Jóvenes que se celebró en La Victoria el 30 de mayo de 2024, se puso de manifiesto la problemática que genera que los jóvenes se vayan de sus pueblos.

Antes de la elaboración de la estrategia, y como consecuencia del proyecto llevado a cabo por el GDR en cooperación con otros grupos de Andalucía, se realizó la Estrategia de Especialización Inteligente del Valle del Guadalquivir, llevada a cabo mediante un proceso participativo. En la misma se concluyó que uno de los proyectos que había que acometer era la creación de una especie de Consejo de la Juventud del Valle del Guadalquivir. Y la propuesta partió de un alcalde joven del territorio.

En el propio encuentro de jóvenes de la Victoria, se puso de manifiesto este proyecto y se consideró como muy necesario.

Por tanto, es la intención del GDR crear un foro, que aglutina a todos los concejales y concejalas de juventud del territorio que posiblemente se denomine **Consejo de la Juventud del Valle del Guadalquivir**.

La pretensión es que en este Consejo cada responsable municipal incorpore jóvenes de su municipio para que la representación real de este elemento de participación sea lo más amplia posible.

Con este elemento pretendemos solventar las dificultades que plantea la participación de los jóvenes en el propio proceso de desarrollo del territorio.

Entendemos que puede ser un instrumento dinamizador de la juventud del territorio.

En este Consejo se evaluará la ejecución de la estrategia desde la perspectiva de los jóvenes.

Evidentemente, en los informes de seguimiento y evaluación se van a incluir indicadores que midan la incidencia de la estrategia en la población joven del territorio.



EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.2. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

OBJETIVO GENERAL	OG1. Conseguir que el Valle del Guadalquivir sea un referente de producción agroalimentaria sostenible y comprometida con el bien común
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE1.1. Impulsar una cadena de valor agroalimentaria sostenible e innovadora y conectada a nivel global.
	OE1.2. Objetivo Específico: Impulsar la innovación transformadora en las empresas de apoyo al sector agroindustrial.
	OE1.3. Apoyar iniciativas del sector agroalimentario impulsadas por los nuevos proyectos tractores en el marco de ecosistemas de innovación de valor compartido.

METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO

Una de las etapas fundamentales en el ciclo de la Estrategia es la integración de mecanismos de seguimiento y evaluación. El seguimiento y la evaluación están directamente relacionados con la implementación de la estrategia y su adaptación al contexto cambiante de la comarca.

En definitiva, el seguimiento y evaluación de la Estrategia constituyen herramientas de análisis imprescindibles para suministrar información objetiva sobre los resultados de la misma, y así mantener un nivel adecuado de transparencia en su desarrollo, además de dotar a la propia estrategia de instrumentos de control que contribuyan a su adecuada ejecución y posterior modificación, si fuese necesario, para la optimización del uso de recursos disponibles por el GDR.

El seguimiento, que debe ser un proceso continuo a lo largo de la vida de la Estrategia, nos permitirá dar respuesta cuantitativa al grado de ejecución para cada objetivo general y específico, así como de los objetivos transversales (lucha contra el cambio climático, igualdad entre hombres y mujeres, innovación y juventud) y comparar con las metas establecidas. Esto nos ayudará a comprender la realidad en la que se encuentra la planificación estratégica, y analizar en qué medida avanza la Estrategia en la consecución de sus objetivos.

Siguiendo estos principios básicos, los mecanismos de seguimiento y evaluación de la estrategia tendrán como objetivo:

- Atender de forma ágil y rápida los requerimientos de información de la Administración para el seguimiento de la intervención “Cooperación Leader” del PEPAC.
- Atender los requerimientos de información de la Dirección General de Industria, Innovación y Cadena Agroalimentaria para la evaluación de la Estrategia.
- Informar periódicamente a los órganos de gobierno del GDR (Junta Directiva y Asamblea General).
- Informar periódicamente a los ciudadanos, instituciones y empresas vinculadas con el territorio.
- Identificar puntos críticos, efectos generados y problemas durante la ejecución de la EDLL, de tal forma que se pueda facilitar la toma de decisiones que contribuya a mejorar el proceso de implementación.
- Hacer partícipe a la población de la evolución de la implementación de la EDLL.

Para poder realizar ese seguimiento cuantitativo se utilizarán medios específicos para el seguimiento y evaluación, como son:

1.- Medios técnicos

- Puesta en marcha de un sistema de gestión integral que permita el análisis de datos y la obtención de informes de diversa índole.
- A la metodología de evaluación será integrado un Asistente Virtual basado en inteligencia artificial generativa,



que ya inicia su andadura en la fase de comunicación de la EDLL del Valle del Guadalquivir entre la población. Esta integración nos permitirá la automatización de gran parte de los procesos para la realización de la evaluación de la EDLL.

2.- Reuniones e informes:

- Elaboración de un informe anual de seguimiento de la Estrategia.
- Reuniones de la Asamblea General de asociados: Donde anualmente se analizará el grado de ejecución y resultado de la estrategia.
- “Grupo de protagonistas”, que se reunirá, al menos, una vez al año, y que analizará el nivel de ejecución y resultado y emitirá observaciones y propuestas de actuación ante los mismos.
- Foro de Juventud y Foro de Género: servirán de lugar de análisis permanente sobre la incidencia de la ejecución de la estrategia en estos dos ámbitos de carácter transversal.

3.- Metodología de seguimiento.

- Para cada objetivo específico, como aparece reflejado en esta EDLL el GDR ha establecido una serie de indicadores de ejecución de carácter cuantitativo aplicables. A estos indicadores se han añadido otros considerados necesarios. Los indicadores de resultado, se han fijado con una meta medible, y nos darán una información detallada del grado de ejecución y resultado de la estrategia en su conjunto.

- También se utilizarán indicadores de ejecución aplicables al seguimiento de las operaciones apoyadas a través de la EDLL de carácter obligatorio, que se recogen en la Figura 20 del capítulo 7 (Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación) del Manual para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER 2023-2027.

- Al igual que los anteriores, también se utilizarán indicadores de ejecución aplicables al seguimiento financiero de la intervención “Cooperación LEADER” de carácter obligatorio, los cuales se recogen en la Figura 21 del capítulo 7 (Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación) del Manual para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER 2023-2027.

Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos

IN1.1.1. Número de proyectos de industrias del sector agroalimentario de nueva creación apoyados.

Desagregación

IN1.1.2. Número de proyectos de industrias del sector agroalimentario existentes apoyados para su modernización.

Desagregación

IN1.1.3. Inversión total realizada por los proyectos apoyados.

Desagregación

IN1.2.1. Número de proyectos empresariales del sector auxiliar de la agroindustria de nueva creación apoyados (R39)

Desagregación

IN1.2.2. Número de empresas del sector auxiliar de la agroindustria existentes apoyadas para su modernización.

Desagregación

IN1.3.1. Número de iniciativas del sector agroalimentario impulsadas por los proyectos tractores de la EDLL apoyadas.



Desagregación	
IN1.1.4. Número de nuevos empleos generados por las actuaciones apoyadas (R37).	
Desagregación	IN1.1.4.1. Número de nuevos empleos de mujeres generados por las actuaciones apoyadas. IN1.1.4.2. Número de nuevos empleos de jóvenes generados por las actuaciones apoyadas.
IN1.1.5. Número de empleos mantenidos por las actuaciones apoyadas.	
Desagregación	IN1.1.5.1. Número de empleos mantenidos de mujeres por las actuaciones apoyadas. IN1.1.5.2. Número de empleos mantenidos de jóvenes por las actuaciones apoyadas.
IN1.1.6. Importe de ayudas a operaciones que contribuyan a los objetivos de sostenibilidad medioambiental y el logro de la mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático.	
Desagregación	
IN1.1.7. Importe de ayudas a operaciones que contribuyen a la igualdad de género	
Desagregación	
IN1.1.8. Importe de ayudas a operaciones que tienen incidencia en la población	
Desagregación	
Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL	
Desagregación	
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
<p>La ejecución del seguimiento cualitativo de la EDLL, y tal y como se ha desarrollado todo el proceso de elaboración de la estrategia, con un alto nivel de participación, debe estar presidida por el mismo o mayor nivel de participación de los agentes del territorio, por tanto, el seguimiento del nivel de consecución de objetivos y de resultados debe hacerse con el mismo nivel de implicación.</p> <p>La participación para poder llevar a cabo un seguimiento cualitativo de la estrategia se basará en lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - “Grupo de protagonistas”, ya creado para la elaboración de la Estrategia, como forma de participación activa mediante el registro en el mismo de cualquier ciudadano que quiera estar implicado en la estrategia territorial, su ejecución y desarrollo. En sus reuniones se analizará y se valorará la información cuantitativa resultante de los indicadores establecidos, que dará una imagen del nivel de ejecución y del resultado, y emitirá observaciones y propuestas de actuación ante los mismos para la consecución de los objetivos. - Reuniones de la Asamblea General de asociados: Donde anualmente se analizará el grado de ejecución y resultado de la estrategia. - Foro de Juventud y Foro de Género: servirán de lugar de análisis permanente sobre la incidencia de la ejecución de la estrategia en estos dos ámbitos de carácter transversal. <p>Por otro lado, se contará con las siguientes herramientas que facilitarán el seguimiento cualitativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Web valledelguadalquivir.es, como portal de referencia de la Estrategia, donde se volcará toda la información, y donde la ciudadanía y los agentes clave del territorio podrán participar. 	



- Encuestas generales, y específicas dirigidas a determinados agentes claves, en su caso, o a la ciudadanía en general, sobre el desarrollo de la Estrategia y la percepción de la ciudadanía en relación con su ejecución y sobre el territorio.
- Redes sociales como medio de acercamiento rápido y eficaz a la ciudadanía y a los agentes clave del territorio (Grupo de protagonistas) para dar a conocer la realización de las actuaciones y objetivos establecidos en la estrategia.

Por todo esto, el análisis cuantitativo y cualitativo producirá:

- Nivel de ejecución y de resultado de los Objetivos Generales, específicos y de los proyectos y operaciones.
- Nivel de contribución de la estrategia a la consecución de los objetivos transversales de la UE
- Nivel de impacto de la estrategia.



EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.3. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

OBJETIVO GENERAL	OG2. Fortalecer la estructura económica local y las oportunidades laborales como medio de afianzamiento de la población
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE2.1. Apoyar la diversificación de actividades productivas, el emprendimiento y la innovación, comprometidas con el bienestar de las personas y del medio ambiente.
	OE2.2. Potenciar el protagonismo de las redes de cooperación empresarial, especialmente locales, como elementos dinamizadores de la estructura económica local.

METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO

Una de las etapas fundamentales en el ciclo de la estrategia es la integración de mecanismos de seguimiento y evaluación. El seguimiento y la evaluación están directamente relacionados con la implementación de la estrategia y su adaptación al contexto cambiante de la comarca.

En definitiva, el seguimiento y evaluación de la Estrategia constituyen herramientas de análisis imprescindibles para suministrar información objetiva sobre los resultados de la misma, y así mantener un nivel adecuado de transparencia en su desarrollo, además de dotar a la propia estrategia de instrumentos de control que contribuyan a su adecuada ejecución y posterior modificación, si fuese necesario, para la optimización del uso de recursos disponibles por el GDR.

El seguimiento, que debe ser un proceso continuo a lo largo de la vida de la Estrategia, nos permitirá dar respuesta cuantitativa al grado de ejecución para cada objetivo general y específico, así como de los objetivos transversales (lucha contra el cambio climático, igualdad entre hombres y mujeres, innovación y juventud) y comparar con las metas establecidas. Esto nos ayudará a comprender la realidad en la que se encuentra la planificación estratégica, y analizar en qué medida avanza la Estrategia en la consecución de sus objetivos.

Siguiendo estos principios básicos, los mecanismos de seguimiento y evaluación de la estrategia tendrán como objetivo:

- Atender de forma ágil y rápida los requerimientos de información de la Administración para el seguimiento de la intervención “Cooperación Leader” del PEPAC.
- Atender los requerimientos de información de la Dirección General de Industria, Innovación y Cadena Agroalimentaria para la evaluación de la Estrategia.
- Informar periódicamente a los órganos de gobierno del GDR (Junta Directiva y Asamblea General).
- Informar periódicamente a los ciudadanos, instituciones y empresas vinculadas con el territorio.
- Identificar puntos críticos, efectos generados y problemas durante la ejecución de la EDLL, de tal forma que se pueda facilitar la toma de decisiones que contribuya a mejorar el proceso de implementación.
- Hacer partícipe a la población de la evolución de la implementación de la EDLL.

Para poder realizar ese seguimiento cuantitativo se utilizarán medios específicos para el seguimiento y evaluación, como son:

1.- Medios técnicos

- Puesta en marcha de un sistema de gestión integral que permita el análisis de datos y la obtención de informes de diversa índole.

- A la metodología de evaluación será integrado un Asistente Virtual basado en inteligencia artificial generativa, que ya inicia su andadura en la fase de comunicación de la EDLL del Valle del Guadalquivir entre la población. Esta integración nos permitirá la automatización de gran parte de los procesos para la realización de la



evaluación de la EDLL.

2.- Reuniones e informes:

- Elaboración de un informe anual de seguimiento de la Estrategia.
- Reuniones de la Asamblea General de asociados: Donde anualmente se analizará el grado de ejecución y resultado de la estrategia.
- “Grupo de protagonistas”, que se reunirá, al menos, una vez al año, y que analizará el nivel de ejecución y resultado y emitirá observaciones y propuestas de actuación ante los mismos.
- Foro de Juventud y Foro de Género: servirán de lugar de análisis permanente sobre la incidencia de la ejecución de la estrategia en estos dos ámbitos de carácter transversal.

3.- Metodología de seguimiento.

- Para cada objetivo específico, como aparece reflejado en esta EDLL el GDR ha establecido una serie de indicadores de ejecución de carácter cuantitativo aplicables. A estos indicadores se han añadido otros considerados necesarios. Los indicadores de resultado, se han fijado con una meta medible, y nos darán una información detallada del grado de ejecución y resultado de la estrategia en su conjunto.
- También se utilizarán indicadores de ejecución aplicables al seguimiento de las operaciones apoyadas a través de la EDLL de carácter obligatorio, que se recogen en la Figura 20 del capítulo 7 (Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación) del Manual para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER 2023-2027.
- Al igual que los anteriores, también se utilizarán indicadores de ejecución aplicables al seguimiento financiero de la intervención “Cooperación LEADER” de carácter obligatorio, los cuales se recogen en la Figura 21 del capítulo 7 (Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación) del Manual para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER 2023-2027.

Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos

IN2.1.1. Número de proyectos de nueva creación apoyados (R39).

Desagregación	IN2.1.1.1 Número de proyectos de nueva creación promovidos por mujeres apoyados. IN2.1.1.2 Número de proyectos de nueva creación promovidos por jóvenes apoyados.
----------------------	--

IN2.1.2. Número de proyectos de actividades existentes apoyados para su modernización.

Desagregación	IN2.1.2.1. Número de proyectos de actividades existentes apoyados para su modernización promovidos por mujeres. IN2.1.2.2. Número de proyectos de actividades existentes apoyados para su modernización promovidos por jóvenes.
----------------------	--

IN2.1.3. Inversión total realizada por los proyectos apoyados.

Desagregación	
----------------------	--

IN2.1.4. Número de operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.

Desagregación	
----------------------	--

IN2.2.1. Número de proyectos de asociaciones empresariales apoyados.

Desagregación	
----------------------	--

IN2.2.2. Número de empresas-autónomos/as alcanzados por los proyectos apoyados.



Desagregación	
IN2.1.5. Número de nuevos empleos generados por las actuaciones apoyadas (R37).	
Desagregación	IN2.1.5.1. Número de nuevos empleos de mujeres generados por las actuaciones apoyadas. IN2.1.5.2. Número de nuevos empleos de jóvenes generados por las actuaciones apoyadas.
IN2.1.6. Número de empleos mantenidos por las actuaciones apoyadas	
Desagregación	IN2.1.6.1. Número de empleos mantenidos de mujeres por las actuaciones apoyadas. IN2.1.6.2. Número de empleos mantenidos de jóvenes por las actuaciones apoyadas.
IN2.1.7. Importe de ayudas a operaciones que contribuyan a los objetivos de sostenibilidad medioambiental y el logro de la mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático.	
Desagregación	
IN2.1.8. Importe de ayudas a operaciones que contribuyen a la igualdad de género	
Desagregación	
IN2.1.9. Importe de ayudas a operaciones que tienen incidencia en la población joven	
Desagregación	
Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL	
Desagregación	
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
<p>La ejecución del seguimiento cualitativo de la EDLL, y tal y como se ha desarrollado todo el proceso de elaboración de la estrategia, con un alto nivel de participación, debe estar presidida por el mismo o mayor nivel de participación de los agentes del territorio, por tanto, el seguimiento del nivel de consecución de objetivos y de resultados debe hacerse con el mismo nivel de implicación.</p> <p>La participación para poder llevar a cabo un seguimiento cualitativo de la estrategia se basará en lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - “Grupo de protagonistas”, ya creado para la elaboración de la Estrategia, como forma de participación activa mediante el registro en el mismo de cualquier ciudadano que quiera estar implicado en la estrategia territorial, su ejecución y desarrollo. En sus reuniones se analizará y se valorará la información cuantitativa resultante de los indicadores establecidos, que dará una imagen del nivel de ejecución y del resultado, y emitirá observaciones y propuestas de actuación ante los mismos para la consecución de los objetivos. - Reuniones de la Asamblea General de asociados: Donde anualmente se analizará el grado de ejecución y resultado de la estrategia. - Foro de Juventud y Foro de Género: servirán de lugar de análisis permanente sobre la incidencia de la ejecución de la estrategia en estos dos ámbitos de carácter transversal. <p>Por otro lado, se contará con las siguientes herramientas que facilitarán el seguimiento cualitativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Web valledelguadalquivir.es, como portal de referencia de la Estrategia, donde se volcará toda la información, y donde la ciudadanía y los agentes clave del territorio podrán participar. - Encuestas generales, y específicas dirigidas a determinados agentes claves, en su caso, o a la ciudadanía en general, sobre el desarrollo de la Estrategia y la percepción de la ciudadanía en relación con su ejecución y sobre el territorio. 	



- Redes sociales como medio de acercamiento rápido y eficaz a la ciudadanía y a los agentes clave del territorio (Grupo de protagonistas) para dar a conocer la realización de las actuaciones y objetivos establecidos en la estrategia.

Por todo esto, el análisis cuantitativo y cualitativo producirá:

- Nivel de ejecución y de resultado de los Objetivos Generales, específicos y de los proyectos y operaciones.
- Nivel de contribución de la estrategia a la consecución de los objetivos transversales de la UE
- Nivel de impacto de la estrategia.



EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.4. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

OBJETIVO GENERAL	OG3. Mejorar el atractivo de nuestros pueblos como medio para afianzar la población.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE3.1. Apoyar acciones dirigidas al afianzamiento de la población joven en el territorio.
	OE3.2. Optimizar las infraestructuras, equipamientos y servicios del territorio.
	OE3.3. Poner en valor el patrimonio rural del Valle del Guadalquivir.

METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO

Una de las etapas fundamentales en el ciclo de la Estrategia es la integración de mecanismos de seguimiento y evaluación. El seguimiento y la evaluación están directamente relacionados con la implementación de la estrategia y su adaptación al contexto cambiante de la comarca.

En definitiva, el seguimiento y evaluación de la Estrategia constituyen herramientas de análisis imprescindibles para suministrar información objetiva sobre los resultados de la misma, y así mantener un nivel adecuado de transparencia en su desarrollo, además de dotar a la propia estrategia de instrumentos de control que contribuyan a su adecuada ejecución y posterior modificación, si fuese necesario, para la optimización del uso de recursos disponibles por el GDR.

El seguimiento, que debe ser un proceso continuo a lo largo de la vida de la Estrategia, nos permitirá dar respuesta cuantitativa al grado de ejecución para cada objetivo general y específico, así como de los objetivos transversales (lucha contra el cambio climático, igualdad entre hombres y mujeres, innovación y juventud) y comparar con las metas establecidas. Esto nos ayudará a comprender la realidad en la que se encuentra la planificación estratégica, y analizar en qué medida avanza la Estrategia en la consecución de sus objetivos.

Siguiendo estos principios básicos, los mecanismos de seguimiento y evaluación de la estrategia tendrán como objetivo:

- Atender de forma ágil y rápida los requerimientos de información de la Administración para el seguimiento de la intervención “Cooperación Leader” del PEPAC.
- Atender los requerimientos de información de la Dirección General de Industria, Innovación y Cadena Agroalimentaria para la evaluación de la Estrategia.
- Informar periódicamente a los órganos de gobierno del GDR (Junta Directiva y Asamblea General).
- Informar periódicamente a los ciudadanos, instituciones y empresas vinculadas con el territorio.
- Identificar puntos críticos, efectos generados y problemas durante la ejecución de la EDLL, de tal forma que se pueda facilitar la toma de decisiones que contribuya a mejorar el proceso de implementación.
- Hacer partícipe a la población de la evolución de la implementación de la EDLL.

Para poder realizar ese seguimiento cuantitativo se utilizarán medios específicos para el seguimiento y evaluación, como son:

1.- Medios técnicos

- Puesta en marcha de un sistema de gestión integral que permita el análisis de datos y la obtención de informes de diversa índole.
- A la metodología de evaluación será integrado un Asistente Virtual basado en inteligencia artificial generativa, que ya inicia su andadura en la fase de comunicación de la EDLL del Valle del Guadalquivir entre la población.



Esta integración nos permitirá la automatización de gran parte de los procesos para la realización de la evaluación de la EDLL.

2.- Reuniones e informes:

- Elaboración de un informe anual de seguimiento de la Estrategia.
- Reuniones de la Asamblea General de asociados: Donde anualmente se analizará el grado de ejecución y resultado de la estrategia.
- “Grupo de protagonistas”, que se reunirá, al menos, una vez al año, y que analizará el nivel de ejecución y resultado y emitirá observaciones y propuestas de actuación ante los mismos.
- Foro de Juventud y Foro de Género: servirán de lugar de análisis permanente sobre la incidencia de la ejecución de la estrategia en estos dos ámbitos de carácter transversal.

3.- Metodología de seguimiento.

- Para cada objetivo específico, como aparece reflejado en esta EDLL el GDR ha establecido una serie de indicadores de ejecución de carácter cuantitativo aplicables. A estos indicadores se han añadido otros considerados necesarios. Los indicadores de resultado, se han fijado con una meta medible, y nos darán una información detallada del grado de ejecución y resultado de la estrategia en su conjunto.

- También se utilizarán indicadores de ejecución aplicables al seguimiento de las operaciones apoyadas a través de la EDLL de carácter obligatorio, que se recogen en la Figura 20 del capítulo 7 (Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación) del Manual para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER 2023-2027.

- Al igual que los anteriores, también se utilizarán indicadores de ejecución aplicables al seguimiento financiero de la intervención “Cooperación LEADER” de carácter obligatorio, los cuales se recogen en la Figura 21 del capítulo 7 (Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación) del Manual para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER 2023-2027.

Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos

IN3.1.1. Número de operaciones destinadas al desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural, mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.

Desagregación

IN3.1.2. Número de infraestructuras, equipamientos o servicios creados u optimizados dirigidas al afianzamiento de la población joven en el territorio.

Desagregación

IN3.1.3. Inversión total realizada por los proyectos apoyados.

Desagregación

IN3.2.1. Número de infraestructuras, equipamientos o servicios creados u optimizados.

Desagregación

IN3.3.1. Número de operaciones apoyadas de puesta en valor del patrimonio rural.

Desagregación

IN3.3.2 Número de operaciones apoyadas de carácter medioambiental.

Desagregación



IN3.1.3. Número de jóvenes beneficiados por los proyectos apoyados.	
Desagregación	
IN3.1.4. Número de jóvenes participantes en las acciones.	
Desagregación	
IN3.2.2. Número de personas beneficiadas.	
Desagregación	IN3.2.2. 1. Número de jóvenes beneficiados. IN3.2.2. 2. Número de mujeres beneficiadas.
IN3.1.5. Número de jóvenes participantes en las acciones dirigidas al afianzamiento de la población joven en el territorio.	
Desagregación	
IN3.3.3. Número de operaciones que inciden en los objetivos de sostenibilidad medioambiental y el logro de la mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático	
Desagregación	
Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL	
Desagregación	
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
<p>La ejecución del seguimiento cualitativo de la EDLL, y tal y como se ha desarrollado todo el proceso de elaboración de la estrategia, con un alto nivel de participación, debe estar presidida por el mismo o mayor nivel de participación de los agentes del territorio, por tanto, el seguimiento del nivel de consecución de objetivos y de resultados debe hacerse con el mismo nivel de implicación.</p> <p>La participación para poder llevar a cabo un seguimiento cualitativo de la estrategia se basará en lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - “Grupo de protagonistas”, ya creado para la elaboración de la Estrategia, como forma de participación activa mediante el registro en el mismo de cualquier ciudadano que quiera estar implicado en la estrategia territorial, su ejecución y desarrollo. En sus reuniones se analizará y se valorará la información cuantitativa resultante de los indicadores establecidos, que dará una imagen del nivel de ejecución y del resultado, y emitirá observaciones y propuestas de actuación ante los mismos para la consecución de los objetivos. - Reuniones de la Asamblea General de asociados: Donde anualmente se analizará el grado de ejecución y resultado de la estrategia. - Foro de Juventud y Foro de Género: servirán de lugar de análisis permanente sobre la incidencia de la ejecución de la estrategia en estos dos ámbitos de carácter transversal. <p>Por otro lado, se contará con las siguientes herramientas que facilitarán el seguimiento cualitativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Web valledelguadalquivir.es, como portal de referencia de la Estrategia, donde se volcará toda la información, y donde la ciudadanía y los agentes clave del territorio podrán participar. - Encuestas generales, y específicas dirigidas a determinados agentes claves, en su caso, o a la ciudadanía en general, sobre el desarrollo de la Estrategia y la percepción de la ciudadanía en relación con su ejecución y sobre el territorio. - Redes sociales como medio de acercamiento rápido y eficaz a la ciudadanía y a los agentes clave del territorio (Grupo de protagonistas) para dar a conocer la realización de las actuaciones y objetivos establecidos en la 	



estrategia.

Por todo esto, el análisis cuantitativo y cualitativo producirá:

- Nivel de ejecución y de resultado de los Objetivos Generales, específicos y de los proyectos y operaciones.
- Nivel de contribución de la estrategia a la consecución de los objetivos transversales de la UE
- Nivel de impacto de la estrategia.

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.5. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

OBJETIVO GENERAL	OG4. Consolidar el Valle del Guadalquivir como un espacio útil para el desarrollo comprometido con las personas y el medio ambiente.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE4.1. Aprovechar las relaciones urbano-rurales como medio para fomentar el desarrollo equitativo y justo de nuestros pueblos.
	OE4.2. Poner en valor el río Guadalquivir como elemento vertebrador y de identidad del territorio.
	OE4.3. Promover el Valle del Guadalquivir como territorio de oportunidad para el bien común y construcción de alianzas.

METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO

Una de las etapas fundamentales en el ciclo de la Estrategia es la integración de mecanismos de seguimiento y evaluación. El seguimiento y la evaluación están directamente relacionados con la implementación de la estrategia y su adaptación al contexto cambiante de la comarca.

En definitiva, el seguimiento y evaluación de la Estrategia constituyen herramientas de análisis imprescindibles para suministrar información objetiva sobre los resultados de la misma, y así mantener un nivel adecuado de transparencia en su desarrollo, además de dotar a la propia estrategia de instrumentos de control que contribuyan a su adecuada ejecución y posterior modificación, si fuese necesario, para la optimización del uso de recursos disponibles por el GDR.

El seguimiento, que debe ser un proceso continuo a lo largo de la vida de la Estrategia, nos permitirá dar respuesta cuantitativa al grado de ejecución para cada objetivo general y específico, así como de los objetivos transversales (lucha contra el cambio climático, igualdad entre hombres y mujeres, innovación y juventud) y comparar con las metas establecidas. Esto nos ayudará a comprender la realidad en la que se encuentra la planificación estratégica, y analizar en qué medida avanza la Estrategia en la consecución de sus objetivos.

Siguiendo estos principios básicos, los mecanismos de seguimiento y evaluación de la estrategia tendrán como objetivo:

- Atender de forma ágil y rápida los requerimientos de información de la Administración para el seguimiento de la intervención “Cooperación Leader” del PEPAC.
- Atender los requerimientos de información de la Dirección General de Industria, Innovación y Cadena Agroalimentaria para la evaluación de la Estrategia.
- Informar periódicamente a los órganos de gobierno del GDR (Junta Directiva y Asamblea General).
- Informar periódicamente a los ciudadanos, instituciones y empresas vinculadas con el territorio.
- Identificar puntos críticos, efectos generados y problemas durante la ejecución de la EDLL, de tal forma que se pueda facilitar la toma de decisiones que contribuya a mejorar el proceso de implementación.
- Hacer partícipe a la población de la evolución de la implementación de la EDLL.



Para poder realizar ese seguimiento cuantitativo se utilizarán medios específicos para el seguimiento y evaluación, como son:

1.- Medios técnicos

- Puesta en marcha de un sistema de gestión integral que permita el análisis de datos y la obtención de informes de diversa índole.
- A la metodología de evaluación será integrado un Asistente Virtual basado en inteligencia artificial generativa, que ya inicia su andadura en la fase de comunicación de la EDLL del Valle del Guadalquivir entre la población. Esta integración nos permitirá la automatización de gran parte de los procesos para la realización de la evaluación de la EDLL.

2.- Reuniones e informes:

- Elaboración de un informe anual de seguimiento de la Estrategia.
- Reuniones de la Asamblea General de asociados: Donde anualmente se analizará el grado de ejecución y resultado de la estrategia.
- “Grupo de protagonistas”, que se reunirá, al menos, una vez al año, y que analizará el nivel de ejecución y resultado y emitirá observaciones y propuestas de actuación ante los mismos.
- Foro de Juventud y Foro de Género: servirán de lugar de análisis permanente sobre la incidencia de la ejecución de la estrategia en estos dos ámbitos de carácter transversal.

3.- Metodología de seguimiento.

- Para cada objetivo específico, como aparece reflejado en esta EDLL el GDR ha establecido una serie de indicadores de ejecución de carácter cuantitativo aplicables. A estos indicadores se han añadido otros considerados necesarios. Los indicadores de resultado, se han fijado con una meta medible, y nos darán una información detallada del grado de ejecución y resultado de la estrategia en su conjunto.
- También se utilizarán indicadores de ejecución aplicables al seguimiento de las operaciones apoyadas a través de la EDLL de carácter obligatorio, que se recogen en la Figura 20 del capítulo 7 (Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación) del Manual para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER 2023-2027.
- Al igual que los anteriores, también se utilizarán indicadores de ejecución aplicables al seguimiento financiero de la intervención “Cooperación LEADER” de carácter obligatorio, los cuales se recogen en la Figura 21 del capítulo 7 (Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación) del Manual para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER 2023-2027.

Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos

IN4.1.1. Número de acciones de promoción e información desarrolladas.

Desagregación

IN4.1.2. Número de entidades participantes en las acciones.

Desagregación

IN4.2.1. Número de proyectos de sensibilización y puesta en valor realizados.

Desagregación

IN4.3.1. Número de acciones de promoción realizadas.

Desagregación

IN4.1.3. Número de personas participantes en las acciones de promoción e información.



Desagregación	IN4.1.3. 1. Número de jóvenes beneficiados. IN4.1.3. 2. Número de mujeres beneficiadas.
IN4.3.2. Número de personas participantes en las acciones de promoción del Valle como territorio de oportunidades.	
Desagregación	IN4.3.2. 1. Número de jóvenes beneficiados. IN4.3.2. 2. Número de mujeres beneficiadas.
IN4.3.3. Número de operaciones que inciden en los objetivos de sostenibilidad medioambiental y el logro de la mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático.	
Desagregación	
Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL	
Desagregación	
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
<p>La ejecución del seguimiento cualitativo de la EDLL, y tal y como se ha desarrollado todo el proceso de elaboración de la estrategia, con un alto nivel de participación, debe estar presidida por el mismo o mayor nivel de participación de los agentes del territorio, por tanto, el seguimiento del nivel de consecución de objetivos y de resultados debe hacerse con el mismo nivel de implicación.</p> <p>La participación para poder llevar a cabo un seguimiento cualitativo de la estrategia se basará en lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - “Grupo de protagonistas”, ya creado para la elaboración de la Estrategia, como forma de participación activa mediante el registro en el mismo de cualquier ciudadano que quiera estar implicado en la estrategia territorial, su ejecución y desarrollo. En sus reuniones se analizará y se valorará la información cuantitativa resultante de los indicadores establecidos, que dará una imagen del nivel de ejecución y del resultado, y emitirá observaciones y propuestas de actuación ante los mismos para la consecución de los objetivos. - Reuniones de la Asamblea General de asociados: Donde anualmente se analizará el grado de ejecución y resultado de la estrategia. - Foro de Juventud y Foro de Género: servirán de lugar de análisis permanente sobre la incidencia de la ejecución de la estrategia en estos dos ámbitos de carácter transversal. <p>Por otro lado, se contará con las siguientes herramientas que facilitarán el seguimiento cualitativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Web valledelguadalquivir.es, como portal de referencia de la Estrategia, donde se volcará toda la información, y donde la ciudadanía y los agentes clave del territorio podrán participar. - Encuestas generales y específicas, dirigidas a determinados agentes claves, en su caso, o a la ciudadanía en general, sobre el desarrollo de la Estrategia y la percepción de la ciudadanía en relación con su ejecución y sobre el territorio. - Redes sociales como medio de acercamiento rápido y eficaz a la ciudadanía y a los agentes clave del territorio (Grupo de protagonistas) para dar a conocer la realización de las actuaciones y objetivos establecidos en la estrategia. <p>Por todo esto, el análisis cuantitativo y cualitativo producirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nivel de ejecución y de resultado de los Objetivos Generales, específicos y de los proyectos y operaciones. - Nivel de contribución de la estrategia a la consecución de los objetivos transversales de la UE 	



- Nivel de impacto de la estrategia.



EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.6. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

OBJETIVO GENERAL	OG5. Conseguir incorporar conocimiento, experiencias e innovación para favorecer la competitividad, la sostenibilidad y la igualdad en el territorio por medio de la cooperación.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE5.1. Desarrollar acciones de cooperación que favorezcan la competitividad del territorio mediante el aprovechamiento de sus recursos y potencialidades.
	OE5.2. Desarrollar acciones de cooperación que mejoren la sostenibilidad del territorio, con especial incidencia en el cambio climático, incorporación de jóvenes e igualdad de género.

METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO

Una de las etapas fundamentales en el ciclo de la Estrategia es la integración de mecanismos de seguimiento y evaluación. El seguimiento y la evaluación están directamente relacionados con la implementación de la estrategia y su adaptación al contexto cambiante de la comarca.

En definitiva, el seguimiento y evaluación de la Estrategia constituyen herramientas de análisis imprescindibles para suministrar información objetiva sobre los resultados de la misma, y así mantener un nivel adecuado de transparencia en su desarrollo, además de dotar a la propia estrategia de instrumentos de control que contribuyan a su adecuada ejecución y posterior modificación, si fuese necesario, para la optimización del uso de recursos disponibles por el GDR.

El seguimiento, que debe ser un proceso continuo a lo largo de la vida de la Estrategia, nos permitirá dar respuesta cuantitativa al grado de ejecución para cada objetivo general y específico, así como de los objetivos transversales (lucha contra el cambio climático, igualdad entre hombres y mujeres, innovación y juventud) y comparar con las metas establecidas. Esto nos ayudará a comprender la realidad en la que se encuentra la planificación estratégica, y analizar en qué medida avanza la Estrategia en la consecución de sus objetivos.

Siguiendo estos principios básicos, los mecanismos de seguimiento y evaluación de la estrategia tendrán como objetivo:

- Atender de forma ágil y rápida los requerimientos de información de la Administración para el seguimiento de la intervención “Cooperación Leader” del PEPAC.
- Atender los requerimientos de información de la Dirección General de Industria, Innovación y Cadena Agroalimentaria para la evaluación de la Estrategia.
- Informar periódicamente a los órganos de gobierno del GDR (Junta Directiva y Asamblea General).
- Informar periódicamente a los ciudadanos, instituciones y empresas vinculadas con el territorio.
- Identificar puntos críticos, efectos generados y problemas durante la ejecución de la EDLL, de tal forma que se pueda facilitar la toma de decisiones que contribuya a mejorar el proceso de implementación.
- Hacer partícipe a la población de la evolución de la implementación de la EDLL.

Para poder realizar ese seguimiento cuantitativo se utilizarán medios específicos para el seguimiento y evaluación, como son:

1.- Medios técnicos

- Puesta en marcha de un sistema de gestión integral que permita el análisis de datos y la obtención de informes de diversa índole.
- A la metodología de evaluación será integrado un Asistente Virtual basado en inteligencia artificial generativa, que ya inicia su andadura en la fase de comunicación de la EDLL del Valle del Guadalquivir entre la población.



Esta integración nos permitirá la automatización de gran parte de los procesos para la realización de la evaluación de la EDLL.

2.- Reuniones e informes:

- Elaboración de un informe anual de seguimiento de la Estrategia.
- Reuniones de la Asamblea General de asociados: Donde anualmente se analizará el grado de ejecución y resultado de la estrategia.
- “Grupo de protagonistas”, que se reunirá, al menos, una vez al año, y que analizará el nivel de ejecución y resultado y emitirá observaciones y propuestas de actuación ante los mismos.
- Foro de Juventud y Foro de Género: servirán de lugar de análisis permanente sobre la incidencia de la ejecución de la estrategia en estos dos ámbitos de carácter transversal.

3.- Metodología de seguimiento.

- Para cada objetivo específico, como aparece reflejado en esta EDLL el GDR ha establecido una serie de indicadores de ejecución de carácter cuantitativo aplicables. A estos indicadores se han añadido otros considerados necesarios. Los indicadores de resultado, se han fijado con una meta medible, y nos darán una información detallada del grado de ejecución y resultado de la estrategia en su conjunto.

- También se utilizarán indicadores de ejecución aplicables al seguimiento de las operaciones apoyadas a través de la EDLL de carácter obligatorio, que se recogen en la Figura 20 del capítulo 7 (Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación) del Manual para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER 2023-2027.

- Al igual que los anteriores, también se utilizarán indicadores de ejecución aplicables al seguimiento financiero de la intervención “Cooperación LEADER” de carácter obligatorio, los cuales se recogen en la Figura 21 del capítulo 7 (Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación) del Manual para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER 2023-2027.

Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos

IN5.1.1. Número de operaciones de cooperación de carácter interterritorial llevadas a cabo.

Desagregación

IN5.1.2. Número de entidades participantes en las acciones de cooperación.

Desagregación

IN5.2.1. Número de operaciones que contribuyen a los objetivos de sostenibilidad medioambiental y el logro de la mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático (R27).

Desagregación

IN5.2.2. Número total de personas participantes en las actuaciones de los proyectos.

Desagregación

IN5.2.1.1. Número de mujeres participantes en las actuaciones de los proyectos.

IN5.2.1.2. Número de jóvenes participantes en las actuaciones de los proyectos.

Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL

Desagregación

METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO



La ejecución del seguimiento cualitativo de la EDLL, y tal y como se ha desarrollado todo el proceso de elaboración de la estrategia, con un alto nivel de participación, debe estar presidida por el mismo o mayor nivel de participación de los agentes del territorio, por tanto, el seguimiento del nivel de consecución de objetivos y de resultados debe hacerse con el mismo nivel de implicación.

La participación para poder llevar a cabo un seguimiento cualitativo de la estrategia se basará en lo siguiente:

- “Grupo de protagonistas”, ya creado para la elaboración de la Estrategia, como forma de participación activa mediante el registro en el mismo de cualquier ciudadano que quiera estar implicado en la estrategia territorial, su ejecución y desarrollo. En sus reuniones se analizará y se valorará la información cuantitativa resultante de los indicadores establecidos, que dará una imagen del nivel de ejecución y del resultado, y emitirá observaciones y propuestas de actuación ante los mismos para la consecución de los objetivos.
- Reuniones de la Asamblea General de asociados: Donde anualmente se analizará el grado de ejecución y resultado de la estrategia.
- Foro de Juventud y Foro de Género: servirán de lugar de análisis permanente sobre la incidencia de la ejecución de la estrategia en estos dos ámbitos de carácter transversal.

Por otro lado, se contará con las siguientes herramientas que facilitarán el seguimiento cualitativo:

- Web valledelguadalquivir.es, como portal de referencia de la Estrategia, donde se volcará toda la información, y donde la ciudadanía y los agentes clave del territorio podrán participar.
- Encuestas generales, y específicas dirigidas a determinados agentes claves, en su caso, o a la ciudadanía en general, sobre el desarrollo de la Estrategia y la percepción de la ciudadanía en relación con su ejecución y sobre el territorio.
- Redes sociales como medio de acercamiento rápido y eficaz a la ciudadanía y a los agentes clave del territorio (Grupo de protagonistas) para dar a conocer la realización de las actuaciones y objetivos establecidos en la estrategia.

Por todo esto, el análisis cuantitativo y cualitativo producirá:

- Nivel de ejecución y de resultado de los Objetivos Generales, específicos y de los proyectos y operaciones.
- Nivel de contribución de la estrategia a la consecución de los objetivos transversales de la UE
- Nivel de impacto de la estrategia.



EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.7. MECANISMOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDLL

METODOLOGÍA APLICABLE A LA EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER

La evaluación de la EDLL Valle del Guadalquivir es un proceso continuo que tiene como objetivo permitir la medición de la efectividad y eficiencia de las actuaciones que se desarrollen en el marco de su desarrollo.

Se persigue con su implementación ofrecer información objetiva para la valoración y optimización del uso de los recursos que gestiona el GDR.

Se trata de un ejercicio de transparencia dirigido a fortalecer la confianza en el Programa de Desarrollo LEADER y en el propio GDR Medio Guadalquivir, cuyos destinatarios últimos son la sociedad, en general, y de manera particular, la residente en la ZRL, los beneficiarios y agentes implicados y comprometidos con el desarrollo del territorio y las administraciones públicas implicadas y sus personas responsables.

Otro de los objetivos perseguidos es la identificación de buenas prácticas puesto que, en la esencia del Método LEADER está la puesta en valor de los casos de éxito para así favorecer el efecto multiplicador de las iniciativas beneficiarias del programa.

También se persigue detectar las áreas de mejora de cara a corregir y mejorar los procedimientos de gestión del propio programa.

Todo ello contribuye a consolidar la identidad comarcal, generar el fortalecimiento del capital social inherente y contribuir a asentar la gobernanza local.

Además, la evaluación forma parte del cumplimiento de los compromisos y objetivos de la PAC y contribuye a la conformación actualizada de la “Visión a largo plazo para las zonas rurales” que se promueve e identifica desde la UE, y que se resume en el impulso de acciones conducentes a lograr zonas rurales más fuertes, conectadas, resilientes y prósperas.

La metodología diseñada es una guía detallada para evaluar la EDLL Valle del Guadalquivir de manera rigurosa, transparente y útil para la mejora de posteriores intervenciones de desarrollo rural, adaptándose específicamente a las características y necesidades del territorio.

Se acompaña un cronograma que detalla las fases de la evaluación desde la planificación inicial en 2024 hasta la finalización y evaluación de las recomendaciones en 2028, asegurando que la evaluación sea rigurosa y se ajuste a los plazos del programa LEADER.

Las premisas de partida con que se ha elaborado la metodología, que tiene muy en cuenta el Método LEADER y sus características especiales de ejecución, son las siguientes:

Flexibilidad: El cronograma debe entenderse flexible y adaptable a los posibles cambios en el contexto del programa o a desafíos imprevistos.

Integración: Cada fase identificada se integra y solapa con la siguiente con el objetivo de evitar retrasos en el proceso global de evaluación.

Participación: Se cuenta con la participación activa de todas las partes interesadas, involucradas y comprometidas con el desarrollo del territorio y a lo largo de todo el proceso. Se trata así de garantizar que la evaluación sea relevante, significativa y fiel reflejo de la realidad comarcal y útil para todos los actores.

Por último, y no menos importante, resaltar que la metodología de evaluación será integrada en el Asistente Virtual basado en inteligencia artificial generativa que ya inicia su andadura en la fase de comunicación de la EDLL del Valle del Guadalquivir entre la población. Esta integración nos permitirá la automatización de gran parte de los procesos para la realización de la evaluación de la EDLL.

El cronograma completo de la Evaluación es el siguiente:



Planificación del Proceso de Evaluación de la EDLL Valle del Guadalquivir	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Planificación de la Evaluación de la EDLL Valle del Guadalquivir						
Definición de Objetivos y Metodología	3T					
Establecer los objetivos de la evaluación.	3T					
Seleccionar indicadores clave de desempeño (KPIs).	3T					
Definir la metodología de evaluación (fuentes de datos, métodos de recopilación y análisis).	3T					
Formación del Equipo de Evaluación y Asignación de Recursos	3T					
Elaboración del Informe Inicial						
Presentar el informe a las partes interesadas.	4T					
Planificación del Seguimiento Continuo	4T					
Establecer un sistema de seguimiento continuo de los indicadores	4T					
Difusión de los resultados del Informe Inicial	4T					
Ejecución del Programa y Seguimiento						
Implementación del Sistema de Seguimiento		1T				
Poner en marcha el sistema de seguimiento continuo		1T				
Recopilar datos y registrar el progreso de los indicadores		1T - 4T	1T - 4T	1T - 4T	1T - 4T	
Analizar datos recopilados		4T	4T	4T	4T	
Realización de informe anual de seguimiento		4T	4T	4T	4T	
Difusión de los resultados de los Informes anuales		4T	4T	4T	4T	
Evaluación Intermedia de la EDLL Valle del Guadalquivir						
Realizar una evaluación intermedia exhaustiva.				1T		
Analizar el impacto de las acciones implementadas				1T		
Redactar un informe de evaluación intermedia con hallazgos y recomendaciones.				1T		
Implementar las recomendaciones derivadas de la evaluación intermedia.				2T - 4T	1T - 4T	1T - 4T
Ajustar estrategias y acciones según sea necesario.				2T - 4T	1T - 4T	1T - 4T
Difusión de los resultados de la Evaluación Intermedia				2T		
Evaluación Final de la EDLL Valle del Guadalquivir						
Recopilar datos adicionales y preparar la evaluación final						1T - 2T
Realizar la evaluación final del programa						1T - 2T
Analizar el impacto, la eficacia y la sostenibilidad del programa						1T - 2T
Comparar los resultados finales con situación de partida y la evaluación intermedia						1T - 2T
Elaboración y Presentación del Informe Final						1T - 2T
Difundir los resultados Finales de la EDLL Valle del Guadalquivir						1T - 2T

Los trabajos de la evaluación serán realizados por parte del propio personal técnico de GDR Medio Guadalquivir que acredita los siguientes factores positivos:

- Conocimiento profundo del territorio y sus principales agentes.
- Capacitación de alto nivel en Gestión del Desarrollo Rural y en la evaluación de programas de intervención y políticas públicas de desarrollo territorial.
- Experiencia larga en la puesta en marcha y gestión de diversas iniciativas específicas de desarrollo, incluyendo el programa LEADER.
- Conocimiento de los requisitos, mecanismos y compromisos con las administraciones públicas.

Se trata, por tanto, de un equipo profesional altamente capacitado y experimentado para la implementación y seguimiento de la evaluación de la EDLL.

Además, y como se comentaba, de manera innovadora, van a disponer para su desempeño del Asistente Virtual basado en inteligencia artificial generativa que contribuirá a mejorar los procesos contemplados en la Evaluación.

No obstante lo anterior, además de las verificaciones y comprobaciones inherentes al desarrollo del programa por parte de la administración responsable, en este caso, la DG. de Industria, Innovación y Cadena Agroalimentaria de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, se podrá implementar la evaluación externa e independiente de la ejecución de la EDLL Valle del Guadalquivir.

Por último, cobra especial importancia que la difusión de las oportunidades y, sobre todo, de los resultados conseguidos como consecuencia de la implementación de la EDLL Valle del Guadalquivir se tenga muy presente en todo el proceso de evaluación. Se trata de que se dé a conocer en detalle la evolución y resultados, de manera continua, de la EDLL contribuyendo así a la consecución de los objetivos previamente enumerados: valoración y optimización del uso de los recursos, transparencia, confianza, identificación de buenas prácticas, corregir, mejorar, consolidar la identidad comarcal, generar el fortalecimiento del capital social y la gobernanza local.



EPÍGRAFE 8. PLAN FINANCIERO

8.0. INTRODUCCIÓN

8.1. PLAN FINANCIERO Y CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES



EPÍGRAFE 8. PLAN FINANCIERO

8.0. INTRODUCCIÓN

En la distribución del presupuesto (en términos relativos) entre las distintas líneas, se ha tenido en cuenta:

- 1.- La posibilidad de ayuda a proyectos productivos, distinguiendo, por un lado, los relacionados con el sector agrario y los no agrarios, con una primera premisa, que la cantidad destinada al apoyo de proyectos productivos sea superior a los no productivos. El peso de los proyectos que se destinen al emprendimiento y a la diversificación, así como la experiencia de marcos anteriores, hacen que el porcentaje destinado a la línea 2 haya sido superior a la línea agraria, Influida además, por la apuesta por el ticket rural que se entiende va a ser de gran importancia.
- 2.- Los proyectos no productivos, centrarlos en la línea 3 dejando, no obstante, una posibilidad para, en la línea 2, apoyar pequeños proyectos presentados, fundamentalmente, por las Asociaciones empresariales locales.
- 3.- Que la línea 1 quede exclusivamente a proyectos productivos.



EPÍGRAFE 8. PLAN FINANCIERO

8.1. PLAN FINANCIERO Y CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES

LÍNEAS DE AYUDAS ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER		ASIGNACIÓN (%)	PRESUPUESTO
Línea de ayudas nº 1. Desarrollo del sector agrario y forestal.		23 %	467.964,37 €
Línea de ayudas nº 2. Diversificación de la economía rural.		33 %	671.427,15 €
Línea de ayudas nº 3. Conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible.		34 %	691.773,43 €
Línea de ayudas nº 4. Fomento del desarrollo local mediante la implementación de proyectos propios por parte de los GDR.		5 %	101.731,39 €
Línea de ayudas nº 5. Actividades de cooperación Leader.		5 %	101.731,39 €
TOTAL ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER		100%	2.034.627,74 €
CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES (AYUDAS)		CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES (Nº OPERACIONES)	
IGUALDAD DE GÉNERO (MIN 20%)	20 %	IGUALDAD DE GÉNERO (MIN 20%)	20 %
JUVENTUD RURAL (MIN 10%)	10 %	JUVENTUD RURAL (MIN 10%)	10 %
LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (MIN 30%)	30 %	LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (MIN 30%)	30 %



ANEXOS

Anexo I. Datos estadísticos de la Zona Rural Leader.

Anexo II. Documentos justificativos de la participación ciudadana



ANEXO I. DATOS ESTADÍSTICOS DE LA ZONA RURAL LEADER

ÍNDICE	Página
Figura 1. Distribución porcentual de los suelos según la pendiente	3
Figura 2. Distribución general de los usos de suelo, zonas húmedas	4
Figura 3. Distribución general de los usos de suelo, suelo agrícola	5
Figura 4. Distribución general de los usos de suelo, grandes grupos	6
Figura 5. Distribución general de los usos de suelo, superficie artificial	7
Figura 6. Distribución general de los usos de suelo, superficie forestal	8
Tabla 1. Nomenclátor: Población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional a 1 de enero	9
Figura 7. Población por tramos de edad	18
Figura 8. Hogares según su tamaño por municipio	19
Figura 9. Evolución de la población en la ZRL, 2015-2022	20
Figura 10. Porcentaje de población extranjera	21
Figura 11. Población extranjera por continente y sexo	22
Tabla 2. Desglose municipal del número y tipo de entidades asociativas	23
Tabla 3. Consumo de energía eléctrica por sectores (kWh y porcentaje)	24
Figura 12. Distribución de las explotaciones en base a la edad de tenencia 25	25
Tabla 4. Explotaciones ganaderas por tipo de ganado	26
Tabla 5. Inventario Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Deportivos en los municipios de la ZRL	27
Tabla 6. Entidades Locales, competencias de los municipios establecidas según Ley 5/2010, áreas de la entidad local y otras instituciones implicadas en el cumplimiento	34
DATOS ESTADÍSTICOS DE LA ZONA RURAL LEADER	



ANEXO II. DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ÍNDICE	Página
FORO DE GÉNERO (28/05/2024)	5
ENCUENTRO DE JUVENTUD (30/05/2024)	26
ENTREVISTAS (06/2024)	58
MESA TEMÁTICA ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE (05/06/2024)	67
MESA TEMÁTICA DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES (05/06/2024)	76
MESA TEMÁTICA AGRICULTURA Y AGROINDUSTRIA (06/06/2024)	86
MESA TEMÁTICA INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA (10/06/2024)	96
MESA TEMÁTICA ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO (10/06/2024)	106
FORMULARIO DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES (10/06/2024 - 26/06/2024)	116
MESA DE EXPERTOS INTERNOS (14/06/2024)	187
MESA TERRITORIAL 1. EL CARPIO (26/06/2024)	190
MESA TERRITORIAL 2. POSADAS (02/07/2024)	211
JUNTA DIRECTIVA DEL GDR (09/07/2024)	237
REUNIÓN GRUPO DE PROTAGONISTAS (11/07/2024)	239
MESA DE EXPERTOS EXTERNA (11/07/2024)	241
FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE OBJETIVOS (17/07/2024 - 20/07/2024)	241
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL GDR (22/07/2024)	248



ANEXO III. OTRA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA EDLL

ÍNDICE	Página
AIII.1. Documento Síntesis de la Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad (S4) del Valle del Guadalquivir	1
AIII.2. Presentaciones de las Mesas Temáticas	28
AIII.3. Presentaciones de las Mesas Territoriales	71
AIII.4. Presentaciones de las Mesas de Expertos y Grupo de Protagonistas	134
AIII.5. Presentaciones de las Juntas Directivas y Asamblea del GDR	193
AIII.6. Transcripciones de las Entrevistas a Agentes Clave	289
AIII.7. Conclusiones Foro de Juventud	345
AIII.8. Conclusiones Foro de Género	355
AIII.9. Listado de Material en Video del Proceso de Participación Disponible	362
AIII.10. Esquema del Asistente Virtual IA Generativa	364
AIII.11. Reglamento Interno de Elección de Miembros y Toma de Decisiones del MG	368
AIII.12. Protocolo Conflicto de Intereses	379